



---

## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019

---

José Armando Suárez Sandoval  
Alcalde Municipal



SABANALARGA-CASANARE  
“La Perla de Casanare”



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
"POR EL CAMINO CORRECTO"**



**DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACION MUNICIPAL**

**Contrato de Consultoría N°052 de 2016**

**Proyectos SAS**

---

**DOCUMENTO DE DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACION MUNICIPAL**

**Contrato de Consultoría N°052 de 2016**

**Proyectos SAS**





**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
"POR EL CAMINO CORRECTO"**

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
2016-2019

ELDA YADISMA BOHORQUEZ CUESTA  
Presidente

IMER PARRA MARTINEZ  
Primer Vicepresidente

NELCY ESPERANZA BARRETO ROJAS  
Segundo Vicepresidente

DANIEL ULLOA SANCHEZ  
Honorable Concejal

WILBER PIÑEROS CARDENAS  
Honorable Concejal

JOSE ANTONIO CASTRO  
Honorable Concejal

JESUS FERNANDO HEREDIA MENDOZA  
HONORABLE CONCEJAL



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
"POR EL CAMINO CORRECTO"**

**MIEMBROS CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

PRESIDENTE Luis Ariel Roa Parra

VICEPRESIDENTE: Martha Rocío Alfonso Roa

SECRETARIA: Neidy Rincón López

Sector	Representante
Microempresarios	Patricia Perilla Joya
Consejo de Desarrollo Rural M/pal.	Wilmer Efrén Mendoza Aguirre
Trabajadores Independientes	Darío Gutiérrez Alfonso
Instituciones de Educación Pública Primaria	Martha Rocío Alfonso Roa
Instituciones de Educación Pública Secundaria	Sara Moreno Izquierdo
Comerciantes	Asdrúbal Alvarado Rivera
Financiero (Bancario)	Leydi Sufey Abril
Cultura	Edgar Piñeros Buitrago
Deporte	Miguel Gabriel Martínez vaca
Ecología y medio ambiente	Benjamín Vargas Vargas
Estudiantes de Secundaria	Neidy Rincón López
Juntas de Acción Comunal	Luis Ariel Roa Parra
Organización de las Mujeres	Martha Gilma Lesmes Mahecha
Hogares del I.C.B.F.	Irma Cecilia Pérez Gutiérrez
Comité de ganaderos	Leticia Pérez Martínez
Usuarios de Servicios Públicos	Alicia Bohórquez
Profesionales	Nayive Adriana Vargas Preciado
Familias en Acción	Ángela María Alfonso Martínez
Discapacitados	Rosalba Parra Rodríguez
Servidores Pùblicos	Nixon Fauner Roa Aguirre
Transportadores	Hanyer Alberto Molina Urrea
Desplazados	Luis Elber Arenas López



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
"POR EL CAMINO CORRECTO"**

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL**  
Alcalde Municipal

**IRMA YANETH MALAVER PALENCIA**  
Secretaria General

**ERIKA LIYAN PEREZ VEGA**  
Secretaria De Planeación y Obras Publicas

**LAURA PATRICIA GARZON ESPINOSA**  
Secretaria de Hacienda

**MAGDA BEATRIZ JIMENEZ MAESTRE**  
Secretaria de Desarrollo Social

**AMANDA DUEÑAS CUBIDES**  
Gerente SEMSEP



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
"POR EL CAMINO CORRECTO"**

**EQUIPO CONSULTOR**

LUIS ISAURO BUITRAGO ALFONSO  
Administrador Público  
Esp. Finanzas Públicas

ALEXANDRA C. PAZ ROBAYO  
Médica Veterinaria  
Esp. Proyectos de Desarrollo

JIMMY ALEXANDER COTES MORA  
Zootecnista

ALVARO DIAZ  
Administrador de Empresas  
Esp. Gerencia de Proyectos

APOYO LOGISTICO  
YASMIN ALFONSO MORA

PROYECTOS, CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS  
Contrato de Consultoría N°052 de 2016



# PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ENFOQUE GENERAL</b>	<b>1</b>
<b>1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL</b>	<b>2</b>
1.1.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	2
1.1.2 CONTEXTO INTERNACIONAL Y BLOQUES ECONÓMICOS	4
1.1.3 COLOMBIA Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	6
<b>1.2 CONTEXTO NACIONAL</b>	<b>8</b>
1.2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018	8
1.2.2 DIÁLOGO DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS FARC-EP	11
1.2.3 AGENDA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	12
1.2.4 PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD	12
1.2.5 ANÁLISIS DE TIPOLOGÍAS MUNICIPALES	13
1.2.6 ANÁLISIS DE BRECHAS	15
<b>1.3 CONTEXTO REGIONAL</b>	<b>17</b>
1.3.1 REGION LLANOS	17
<b>1.4 CONTEXTO SUBREGIONAL</b>	<b>21</b>
1.4.1 SUBREGIÓN SUR	21
1.4.1.1 Análisis de brechas para el departamento	25
1.4.1.2 Infraestructura y competitividad estratégicas	31
<b>1.5 CONTEXTO LOCAL</b>	<b>32</b>
1.5.1 ARMONIZACIÓN Y/O ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SABANALARGA, POR EL CAMINO CORRECTO 2016-2019	32
1.5.2 TIPOLOGÍA MUNICIPAL Y GRADUALIDAD DE ESFUERZOS PARA CIERRE DE BRECHAS.	35
1.5.2.1 Gradualidad de esfuerzos para cierre de brechas.	41
<b>2. METODOLOGIA</b>	<b>47</b>
<b>2.1 FASE DE DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>47</b>
<b>2.2 FASE FORMULACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>54</b>
<b>2.3 PLAN DE INVERSIONES</b>	<b>56</b>
<b>3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.</b>	<b>57</b>
<b>3.1 DINAMICA POBLACIONAL</b>	<b>59</b>
3.1.1 TAMAÑO	59
3.1.2 CRECIMIENTO	59
3.1.2.1 Natalidad	59
3.1.2.2 Mortalidad	60



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

3.1.2.3 Mortalidad Infantil y Mortalidad en la niñez	61
3.1.2.4 Migración	62
3.1.3 ESTRUCTURA	63
3.1.3.1 Niños, niñas y adolescentes	65
3.1.3.2 Juventud	65
3.1.3.3 Adultos mayores	66
3.1.3.4 Enfoque diferencial Étnico	67
3.1.3.5 Población en condición de discapacidad	67
3.1.3.6 Mujeres	69
3.1.3.7 Población Victima	70
3.1.4 MOVILIDAD (DESPLAZAMIENTO)	71
3.1.5 DISTRIBUCIÓN	72

### **4. DIMENSIONES Y SECTORES DE DESARROLLO** 74

<b>4.1 DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>74</b>
4.1.1 SECTOR EDUCACIÓN	75
4.1.1.1 Oferta Educativa	75
4.1.1.1.1 Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	77
4.1.1.1.2 Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo	77
4.1.1.2 Cobertura Educativa	79
4.1.1.3 Deserción Escolar	81
4.1.1.4 Repitencia	83
4.1.1.5 Pruebas Saber 11	85
4.1.1.6 Pruebas Saber 5	86
4.1.1.7 Índice Sintético de Calidad Escolar	87
4.1.1.8 Servicio de restaurante escolar, alimentación, restaurante y alojamiento para permanencia educativa.	89
4.1.1.9 oInventario de computadores.	90
4.1.1.10 Nivel de Escolaridad	91
4.1.1.11 Analfabetismo	94
4.1.1.12 Educación Técnica, Tecnológica y Superior	95
4.1.1.13 Consulta Ciudadana	95
4.1.2 SECTOR SALUD	104
4.1.2.1 Aseguramiento	104
4.1.2.2 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud.	106
4.1.2.3 Salud Pública	107
4.1.2.3.1 Vacunación	107
4.1.2.3.2 Vigilancia epidemiológica	109
4.1.2.3.2.1 Morbilidad	109
4.1.2.3.3 Consulta ciudadana	110
4.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	117
4.1.3.1 Coberturas de Agua potable y Saneamiento Básico	118



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

4.1.3.2 Acueducto y Agua Potable	121
4.1.3.3 Acueducto y Agua Potable	125
4.1.3.4 Alcantarillado	128
4.1.3.1 Servicio de Aseo	130
4.1.3.2 Consulta Ciudadana	135
4.1.4 SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	139
4.1.4.1 Energía Eléctrica.	140
4.1.4.1.1 Energía Eléctrica Área Rural Dispersa.	142
4.1.4.2 Gas Natural Domiciliario.	142
4.1.4.3 Telefonía e internet	144
4.1.4.4 Consulta ciudadana	146
4.1.5 SECTOR VIVIENDA	148
4.1.5.1 Consulta Ciudadana	149
4.1.6 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	151
4.1.6.1 Deporte Formativo	152
4.1.6.2 Escenarios Deportivos	153
4.1.7 SECTOR CULTURA	155
4.1.7.1 Formación Cultural	155
4.1.7.2 Eventos Culturales	156
4.1.7.3 Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas:	156
4.1.7.4 Ludoteca Municipal	157
4.1.8 SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	159
4.1.8.1 Infancia y adolescencia	159
4.1.8.1.1 Enfoque poblacional	163
4.1.8.1.2 Enfoque De Curso De Vida	164
4.1.8.1.2.1 Análisis por realizaciones de acuerdo al curso de vida Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	164
4.1.8.1.2.2 Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral	164
4.1.8.1.2.3 Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	165
4.1.8.1.2.4 Goza y mantiene un estado nutricional adecuado	175
4.1.8.1.2.5 Crece En Entornos Que Favorecen Su Desarrollo	177
4.1.8.1.2.6 Educación	180
4.1.8.1.2.7 Construye su identidad en un marco de diversidad, vive y expresa responsablemente su sexualidad.	185
4.1.8.1.2.8 Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo	189
4.1.8.1.2.9 Expresa sentimientos, ideas y opiniones	192
4.1.8.1.2.10 Crece en entornos que promocionan sus derechos, realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores	194
4.1.8.2 Juventud	198
4.1.8.2.1 Consulta ciudadana	200
4.1.8.3 Equidad de Género:	202
4.1.8.4 Adulto Mayor	206
4.1.8.5 Discapacidad	208



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

4.1.8.5.1	Caracterización poblacional	208
4.1.8.5.2	Origen de discapacidad	210
4.1.8.5.3	Condiciones de Habitacionalidad	210
4.1.8.5.4	Generadores de discapacidad	211
4.1.8.5.5	Tipo de discapacidad	212
4.1.8.5.6	Acceso a la educación	212
4.1.8.5.7	Acceso a la salud	214
4.1.8.5.8	Acceso al trabajo e inclusión laboral	215
4.1.8.5.9	Actividades Comunitarias, Culturales y Deportivas	217
4.1.8.5.10	Acceso a vivienda	218
4.1.8.5.11	Consulta ciudadana	218
4.1.8.6	Victimas	219
4.1.8.6.1	Victimas según lugar de ocurrencia municipio de Sabanalarga	220
4.1.8.6.2	Victimas según lugar de declaración municipio de Sabanalarga	222
4.1.8.6.2.1	Componente de la política: Prevención y Protección y garantías de no repetición.	224
4.1.8.6.3	Componente de la política: Atención y Asistencia.	225
4.1.8.6.3.1	Orientación	225
4.1.8.6.3.2	Atención humanitaria	225
4.1.8.6.3.3	Salud	226
4.1.8.6.3.4	Educación	226
4.1.8.6.3.5	Generación de ingresos	227
4.1.8.6.3.6	Vivienda	227
4.1.8.6.4	Componente de la Política: Reparación Integral.	228
4.1.8.6.4.1	Restitución de Tierras	228
4.1.8.6.4.2	Retornos y/o reubicaciones	228
4.1.8.6.4.3	Garantías de no repetición	228
4.1.8.6.4.4	Reparación colectiva	229
4.1.8.6.4.5	Acceso a medidas Financieras	229
4.1.8.6.5	Componente de la Política: Verdad y Justicia.	229
4.1.8.6.5.1	Derechos: verdad y justicia.	229
4.1.8.6.6	Componente Transversal.	229
4.1.8.6.6.1	Derechos: participación, sistemas de información y fortalecimiento institucional.	229
4.1.8.6.7	Componente de la Política: Enfoque Diferencial.	230
4.1.8.6.8	Consulta ciudadana	231
4.1.8.7	Grupos poblacionales con Enfoque diferencial	233
4.1.8.7.1	Grupos Étnicos (Indígenas, Afrocolombianos)	233
4.1.8.7.2	Diversidad Sexual	233
<b>4.2</b>	<b>DIMENSIÓN ECONOMICA</b>	<b>234</b>
4.2.1	SECTOR TRANSPORTE	235
4.2.1.1	Infraestructura Para El Desarrollo y la Competitividad	235
4.2.1.1.1	Transporte Vial	235
4.2.1.1.1.1	Contexto Nacional	235



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

4.2.1.1.1.2 Contexto Departamental:	236
4.2.1.1.1.3 Integración Sub Regional	240
4.2.1.1.1.4 Transporte Aéreo	241
4.2.1.1.1.5 Transporte Fluvial	242
<b>4.2.1.1.2 Infraestructura Vial rural Municipio de Sabanalarga</b>	<b>243</b>
<b>4.2.1.1.3 Infraestructura Vial Urbana Municipio de Sabanalarga</b>	<b>244</b>
4.2.1.2 Consulta ciudadana	245
<b>4.2.2 SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO- EMPLEO Y TURISMO</b>	<b>248</b>
4.2.2.1 Empleo	249
<b>4.2.2.1.1 Ocupación de la Población en Edad de Trabajar</b>	<b>249</b>
<b>4.2.2.1.2 Tasa de desempleo</b>	<b>252</b>
<b>4.2.2.1.3 Trabajo infantil</b>	<b>253</b>
<b>4.2.2.1.4 Programas de prosperidad social</b>	<b>256</b>
4.2.2.2 Turismo	256
<b>4.2.2.2.1 Contexto Internacional</b>	<b>257</b>
<b>4.2.2.2.2 Contexto Nacional</b>	<b>258</b>
<b>4.2.2.2.3 Contexto Departamental</b>	<b>259</b>
<b>4.2.2.2.4 Contexto Municipal</b>	<b>260</b>
4.2.2.2.4.1 Consulta ciudadana Desarrollo Turístico	261
4.2.2.3 Promoción empresarial	264
<b>4.2.2.3.1 Iniciativas de promoción empresarial</b>	<b>264</b>
<b>4.2.2.3.2 Iniciativas para atraer nueva inversión - Marketing territorial</b>	<b>264</b>
<b>4.2.3 SECTOR PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC</b>	<b>270</b>
<b>4.2.4 SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	<b>277</b>
4.2.4.1 Componente agrícola	277
4.2.4.2 Componente pecuario	278
<b>4.2.4.2.1 Bovinos</b>	<b>278</b>
4.2.4.2.1.1 Orientación de la producción	280
<b>4.2.4.2.2 Porcinos</b>	<b>283</b>
<b>4.2.4.2.3 Aves</b>	<b>284</b>
<b>4.2.4.2.4 Equinos</b>	<b>284</b>
<b>4.2.4.2.5 Competitividad agropecuaria</b>	<b>285</b>
4.2.4.3 Formas de organización	285
4.2.4.4 Vivienda Rural	286
4.2.4.5 Financiamiento	286
4.2.4.6 Condiciones Institucionales y políticas para el desarrollo del sector	286
4.2.4.7 Consulta ciudadana	286
<b>4.3 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>292</b>
4.3.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BUEN GOBIERNO	292
4.3.1.1 Sistema de Gestión MECI-Calidad	293
4.3.1.2 Estructura Orgánica del municipio.	303
4.3.1.2.1 Estructura administrativa central.	305



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

4.3.1.2.1.1 Alcaldía Municipal.	305
4.3.1.3 Tecnología de Información Y Comunicación Institucional	310
4.3.1.3.1 Conexión a Internet e Infraestructura Tecnológica	310
4.3.1.3.2 Software y Sistemas de Información	310
4.3.1.3.3 Necesidades y requerimientos	310
4.3.1.4 Desempeño Integral	311
4.3.1.5 Índice de Gobierno Abierto	313
4.3.1.6 Transparencia, participación y servicio al ciudadano	315
4.3.1.7 Análisis de Las Finanzas Públicas Municipales	320
4.3.1.7.1 Presupuesto de Ingresos de los años 2011 -2012	320
4.3.1.7.2 Presupuesto de gastos	323
4.3.1.7.3 Ingresos Propios	328
4.3.1.7.4 Gastos Totales	329
4.3.1.7.5 Gastos Corrientes vs Gastos de Capital	330
4.3.1.7.6 Evolución de las Magnitudes del Déficit 2011-2014	331
4.3.1.7.7 Indicadores financieros	332
4.3.1.7.7.1 Indicadores de seguimiento al cumplimiento de la ley 617 de 2000	333
4.3.1.7.7.2 Desempeño fiscal municipal	333
4.3.2 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	338
4.3.2.1 Juntas de Acción Comunal.	338
4.3.2.2 Organismos de apoyo – Organismos consultivos.	339
4.3.2.2.1 Consejo Territorial de Planeación.	339
4.3.2.3 Participación Ciudadana.	340
4.3.2.3.1 Estrategias para promover el control social a lo público	341
4.3.3 SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	343
4.3.3.1 Seguridad y convivencia	343
4.3.3.1.1 Denuncias	344
4.3.3.1.2 Oferta Institucional de Justicia	344
4.3.3.1.3 Homicidios	345
4.3.3.1.4 Hurto a comercio	347
4.3.3.1.5 Hurto a personas	349
4.3.3.1.6 Hurto a residencias	349
4.3.3.1.7 Hurto a vehículos	350
4.3.3.1.8 Lesiones personales	350
4.3.3.1.9 Violencia Intrafamiliar	352
4.3.3.1.10 Delitos sexuales	353
4.3.3.1.11 Consulta Ciudadana	355
4.3.3.2 Reintegración	357
4.3.3.2.1 Acciones de Servicio Social y Beneficios para la Comunidad	362
4.3.3.2.2 Problemas principales que afectan actualmente el buen término de la Ruta de Atención a Personas en Proceso de Reintegración.	362



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

4.3.3.2.3 Causas que han generado los problemas anteriormente descritos.	363
4.3.3.2.4 Posibles soluciones a los problemas planteados.	364
4.3.3.2.5 Contribución de la Agencia Colombiana para la Reintegración para dar solución a los problemas identificados.	364
4.3.4 SECTOR EQUIPAMIENTO	366
<b>4.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	<b>369</b>
4.4.1 SECTOR AMBIENTAL	369
4.4.1.1 Saneamiento Básico Municipio De Sabanalarga.	371
4.4.1.1.1 Planta de Tratamiento de Agua Potable-PTAP y Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA.	371
4.4.1.1.2 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV y Planta de Tratamiento de Agua Residual-PTAR.	372
4.4.1.1.3 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS y Componente residuos Sólidos	373
4.4.1.1.4 Requerimientos Ambientales –Centros Poblados del Municipio de Sabanalarga.	374
4.4.1.1.4.1 Centro Poblado Aguaclara	374
4.4.1.1.4.2 Centro Poblado el Secreto	376
4.4.1.1.5 Compensación Ambiental.	378
4.4.1.1.6 Acciones Populares, Procesos Sancionatorios y Estado de Cuenta (Corporinoquia)	378
4.4.1.2 Áreas de Protección	379
4.4.1.3 Cambio Climático	382
4.4.1.4 Protección Animal.	385
4.4.1.5 Consulta Ciudadana	386
4.4.2 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	391
4.4.2.1 Riesgo por remoción en masa	392
4.4.2.2 Riesgo por inundación	393
4.4.2.3 Riesgo por erosión.	394
4.4.2.4 Riesgo por sismicidad	395
4.4.2.5 Riesgo Tecnológico	396
4.4.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	398
<b>5. APUESTAS SUBREGIONALES</b>	<b>399</b>
<b>4.5 SABANALARGA, UNA PERLA COMPETITIVA, INNOVADORA E INCLUYENTE</b>	<b>399</b>
4.5.1 PROYECTO REGIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.	399
4.5.2 PROYECTO REGIÓN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	399
<b>4.6 SABANALARGA, CAMINO AL DESARROLLO DINAMICO Y TRANSFORMADOR.</b>	<b>399</b>
4.6.1 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN REGIONAL PÁEZ –SABANALARGA	399
4.6.2 PROYECTO DE SUB REGIÓN SUR CASANARE INTERCONEXIÓN MALLA VIAL TERCIARIA.	402
4.6.3 PROYECTO REGIÓN PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE VÍSCERAS DE PESCADO	402
4.6.4 PROYECTO REGIÓN CLUSTER TURISTICO SUB REGION SUR CASANARE	402
4.6.5 PROYECTO REGIÓN PLANTA DE LÁCTEOS	403
<b>4.7 SABANALARGA, SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO</b>	<b>404</b>



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
"POR EL CAMINO CORRECTO"**

<b>4.8 SABANALARGA, OFERTA NATURAL Y PROTECCION PARA LA VIDA</b>	<b>404</b>
4.8.1 PROYECTO REGIÓN CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL	404



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Metas ODS incorporadas al PND 2014-2018 y a los Acuerdos de Paz	4
Ilustración 2. Ejes estratégicos propuestos por el PND para cada Región.	9
Ilustración 3. Ejes Estratégicos PND	10
Ilustración 4 Clasificación por Tipologías departamentales	14
Ilustración 5. Variables para análisis de Tipologías	14
Ilustración 6. Mapa de clasificación departamentos por Tipologías	15
Ilustración 7. Indicadores para Análisis de Brechas	16
Ilustración 8 Resultados Análisis de Brechas	16
Ilustración 9. Departamentos que conforman la región Llanos -PND	17
Ilustración 10. Subregionalización Departamento de Casanare	21
Ilustración 11. Participación en producción de petróleo por Departamento - 2015	22
Ilustración 12. Participación en producción de petróleo por Municipio de Casanare - 2015	23
Ilustración 13. Cobertura de Acueducto y Alcantarillado Casanare	24
Ilustración 14. Resultados del IPM por Municipio de Casanare	24
Ilustración 15. Resultados Análisis de Brechas en obtención de Educación Media Departamento	25
Ilustración 16. Resultados Análisis de Brechas en Pruebas Saber 11 en el Departamento	26
Ilustración 17. Resultados Análisis de Brechas en Analfabetismo en el Departamento	26
Ilustración 18. Resultados Análisis de Brechas en Mortalidad Infantil en el Departamento	27
Ilustración 19. Resultados Análisis de Brechas en Coberturas de Vacunación (DPT) en el Departamento	27
Ilustración 20. Resultados Análisis de Brechas en Cobertura Acueducto en el Departamento	28
Ilustración 21. Resultados Análisis de Brechas en Déficit cualitativo de vivienda en el Departamento	28
Ilustración 22. Resultados Análisis de Brechas en Déficit Cuantitativo en el Departamento	29
Ilustración 23. Resultados Desempeño Integral del Departamento	29
Ilustración 24. Resultados Desempeño Fiscal en el Departamento	30
Ilustración 25. Resultados Análisis de situación de inseguridad en el Departamento	30
Ilustración 26 resultado de Análisis de Indicadores en la clasificación por tipologías municipales	36
Ilustración 27 Promedio Índice de Pobreza Multidimensional por Entorno de Desarrollo	38
Ilustración 28.Resultados Dimensión Económica por Tipología y Entorno de Desarrollo	38
Ilustración 29 Resultados Dimensión Ambiental según Tipología y Entorno de Desarrollo	39
Ilustración 30 Resultados Dimensión Institucional según Tipología y Entorno de Desarrollo	39
Ilustración 31 Resultados Dimensión Seguridad según Tipología y Entorno de Desarrollo	40
Ilustración 32. Resultados análisis Desempeño Integral 2011-2014	45
Ilustración 33. Modelo Formato de trabajo con la comunidad áreas urbana y rural.	53
Ilustración 34. Localización geográfica Municipio de Sabanalarga	57
Ilustración 35. División Política del Municipio de Sabanalarga	58
Ilustración 36. Dinámica demográfica de mortalidad infantil municipio de Sabanalarga	61
Ilustración 37. Población según etnia del municipio de Sabanalarga	67
Ilustración 38. Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en matemáticas, Quinto grado.	86
Ilustración 39. Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en lenguaje, Quinto grado.	87
Ilustración 40. Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en ciencia naturales, Quinto grado.	87



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

<b>Ilustración 41. Proyecto 4G Villavicencio Yopal</b>	<b>238</b>
<b>Ilustración 42. Proyecto 4G transversal del Sisga</b>	<b>239</b>
<b>Ilustración 43. Inventario Ganadero Departamento de Casanare</b>	<b>279</b>
<b>Ilustración 44. Nivel de madurez en la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno a nivel municipal Vigencia 2014.</b>	<b>296</b>
<b>Ilustración 45. Nivel de madurez en la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno a nivel municipal Vigencia 2015</b>	<b>296</b>
<b>Ilustración 46. Mapa de oferta Institucional de Casanare</b>	<b>345</b>
<b>Ilustración 47. Escenarios de cambio climático departamental 2011 – 2100</b>	<b>384</b>
<b>Ilustración 48. Amenaza por remoción en masa</b>	<b>392</b>



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Polígono de Entorno De Desarrollo Municipio De Sabanalarga	40
Gráfico 2. Dinámica demográfica de natalidad municipio de Sabanalarga	60
Gráfico 3. Dinámica demográfica de mortalidad municipio de Sabanalarga	60
Gráfico 4. Mortalidad Infantil y de la niñez	61
Gráfico 5. Dinámica demográfica en Tasas 2005 - 2015 (DANE)	62
Gráfico 6. Distribución Población según Categorías de Edad Y Sexo	64
Gráfico 7. Distribución Población según Categorías de Edad Y Sexo	64
Gráfico 8. Población Infancia y adolescencia en el municipio	65
Gráfico 9. Población Joven municipio de Sabanalarga	66
Gráfico 10. Población Adulto Mayor municipio de Sabanalarga	66
Gráfico 11. Población en Condición de Discapacidad	67
Gráfico 12. Distribución población en Condición de Discapacidad	68
Gráfico 13. Principal alteración población con discapacidad	68
Gráfico 14.. Distribución Población femenina según Edad	69
Gráfico 15. Relación de Masculinidad	69
Gráfico 16. Enfoque diferencial ciclo vital población víctima residente en Sabanalarga	70
Gráfico 17. Enfoque diferencial según pertenencia étnica población víctima residente en Sabanalarga	71
Gráfico 18. Distribución de la población en el municipio	73
Gráfico 19. Distribución de la población en el municipio	73
Gráfico 20. Matrícula Municipio de Sabanalarga 2015.	76
Gráfico 21. Matrícula por instituciones educativas sector oficial 2015	76
Gráfico 22. Distribución de la Matrícula por instituciones educativas sector oficial 2015	76
Gráfico 23. Comportamiento de la Tasa de Cobertura Bruta en educación	79
Gráfico 24. Comportamiento de la Tasa de Cobertura Bruta en educación por Nivel	80
Gráfico 25. Comportamiento de la Tasa de Cobertura Neta en educación por Nivel	80
Gráfico 26. Comportamiento de la Tasa de Deserción Intra anual total	81
Gráfico 27. Comportamiento de la Tasa de Deserción Intra anual escolar por Zona	81
Gráfico 28. Comportamiento de la Tasa de Deserción Intra anual escolar por Género	82
Gráfico 29. Comportamiento de la Tasa de Deserción Intra anual escolar por Nivel	82
Gráfico 30. Comportamiento de la Tasa de Repitencia escolar por Zona	83
Gráfico 31. Comportamiento de la Tasa de Repitencia escolar por Género	84
Gráfico 32. Comportamiento de la Tasa de Repitencia escolar por Nivel	84
Gráfico 33. Porcentaje De Colegios Según Nivel Pruebas Saber11	85
Gráfico 34. Comportamiento de los Resultados Pruebas Saber 11 (Matemáticas)	86
Gráfico 35. Resultados ISCE 2015 Primaria por IE.	89
Gráfico 36. Nivel de escolaridad población municipio	91
Gráfico 37. Nivel de escolaridad por género de la población municipio.	92
Gráfico 38. Nivel de escolaridad de la población por zona	92
Gráfico 39. Nivel de escolaridad de la población en área urbana	93
Gráfico 40. Nivel de escolaridad de la población en área rural por vereda	93
Gráfico 41. Nivel de escolaridad de la población en centros poblados	94
Gráfico 42. Analfabetismo en personas mayores de 15 años	94



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Gráfico 43. Analfabetismo en personas mayores de 15 años y menores de 24 años	95
Gráfico 44. Comportamiento de la cobertura del SGSSS	104
Gráfico 45. Afiliación al régimen subsidiado y contributivo	105
Gráfico 46. Afiliación al régimen subsidiado y contributivo	105
Gráfico 47. Afiliación al régimen subsidiado y contributivo área rural	106
Gráfico 48 Coberturas de vacunación < de 1 año 2015	108
Gráfico 49 Coberturas de vacunación >de 1 año 2015	108
Gráfico 50. Cobertura de Acueducto Municipio	119
Gráfico 51. Cobertura Acueducto por vereda	119
Gráfico 52. Cobertura de Alcantarillado	121
Gráfico 53. Cobertura de alcantarillado área rural por veredas	122
Gráfico 54. Cobertura servicio de aseo municipal	122
Gráfico 55. Disposición de Residuos Sólidos área rural	123
Gráfico 56 Suscriptores Acueducto 2014 (N° VIVIENDAS)	124
Gráfico 57. Relación mensual de toneladas de residuos sólidos recolectadas/disputadas 2014	132
Gráfico 58. Suscriptores servicio de Aseo por estrato	134
Gráfico 59. Cobertura servicio de energía eléctrica municipal	140
Gráfico 60. Cobertura servicio de energía eléctrica municipal 2011-2014	141
Gráfico 61. Comparación indicadores de Cobertura servicio de energía eléctrica	141
Gráfico 62. Cobertura servicio de energía eléctrica área rural por vereda	142
Gráfico 63. Cobertura Gas domiciliario Municipio	142
Gráfico 64. Cobertura Gas domiciliario Área rural por veredas	143
Gráfico 65. Población con servicio de telefonía fija según Sisben 2015	144
Gráfico 66. Líneas en Servicio TPBC según MinTIC	144
Gráfico 67. Suscriptores de Internet Banda Ancha	145
Gráfico 68. Penetración de Internet en Casanare por municipio	145
Gráfico 69. Propiedad de la vivienda	148
Gráfico 70. Población Infancia y Adolescencia	163
Gráfico 71. Estructura población Infancia y Adolescencia	163
Gráfico 72. Tasa de violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes 2014	164
Gráfico 73. Comportamiento del indicador del % de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	165
Gráfico 74. Mortalidad en menores de 5 años	167
Gráfico 75. Comportamiento de la tasa de mortalidad infantil	168
Gráfico 76. Tasa de morbilidad por ERA	170
Gráfico 77. Tasa de morbilidad por EDA	170
Gráfico 78. Desnutrición Global Y Bajo Peso Al Nacer	175
Gráfico 79. Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	176
Gráfico 80. Porcentaje de niños y niñas en programas de educación inicial	178
Gráfico 81. Cobertura De Niños Y Niñas En Programas De Atención Integral del ICBF (CDI Y Familiar)	178
Gráfico 82. Comportamiento de las Tasas de Cobertura Escolar en Transición	179
Gráfico 83. Niños Y Niñas (3-5 Años) Matriculados En Pre Jardín, Jardín Y Transición	180
Gráfico 84. Comportamiento de tasas de educación bruta y neta en primaria, secundaria y media	180
Gráfico 85 Niños Y Niñas Menores De 1 Año Con Registro Civil Por Lugar De Residencia	186
Gráfico 86. Número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	187
Gráfico 87. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes	188
Gráfico 88. Cobertura escuela de formación deportiva y participación urbano/rural	190
Gráfico 89. Cobertura escuela de formación cultural y participación urbano/rural (2013)	191
Gráfico 90. Niños, Niñas Y Adolescentes Victimas Del Conflicto Armado	196



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Gráfico 91. Actividad Económica de la población femenina de Sabanalarga	203
Gráfico 92. Población Con Discapacidad.	208
Gráfico 93. Ubicación Población En Situación De Discapacidad Según Zona	209
Gráfico 94. Población en condición discapacidad por edad Cantidad de Población	209
Gráfico 95. Origen de la Discapacidad	210
Gráfico 96. Alteraciones generadoras de discapacidad	211
Gráfico 97. Tipos de discapacidad	212
Gráfico 98. Caracterización población en condición de discapacidad. Educación	212
Gráfico 99. Escolaridad población en condición de discapacidad	213
Gráfico 100. Causas por las cuales no estudia	213
Gráfico 101. Ayudas y servicios de salud	214
Gráfico 102. Ingresos población en condición de discapacidad	217
Gráfico 103. Pirámide Poblacional Víctimas según hechos ocurridos en Sabanalarga	221
Gráfico 104. Pertenencia Étnica población Víctima según ocurrencia de hechos	221
Gráfico 105. Población Víctima según ocurrencia de hechos en condición de Discapacidad	222
Gráfico 106. Pertenencia Étnica población Víctima según declaración de hechos	223
Gráfico 107. Población Víctima según declaración de hechos en condición de Discapacidad	223
Gráfico 108. Enfoque diferencial étnico de la población	233
Gráfico 109. Estado de la red vial Municipio de Sabanalarga	244
Gráfico 110. Ocupación de la población en Edad de Trabajar (PET)	249
Gráfico 111. Distribución población en Edad de Trabajar según edad y género (Trabajando)	250
Gráfico 112. Distribución población en Edad de Trabajar según edad y género (Buscando empleo)	250
Gráfico 113. Distribución población en Edad de Trabajar según edad y género (Estudiando)	251
Gráfico 114. Distribución población en Edad de Trabajar según edad y género (Oficios del Hogar)	251
Gráfico 115. Tasa de Desempleo por grupo etáreo	252
Gráfico 116. Distribución población según edad y género (Tasa de Desempleo)	253
Gráfico 117. Ocupación población entre 5 y 17 años	254
Gráfico 118. Ocupados según sector económico: Enero 2015 – Marzo 2015 (Participación porcentual)	259
Gráfico 119. Tendencia número de suscriptores con acceso dedicado a internet municipio	271
Gráfico 120. Suscriptores con acceso dedicado a internet por proveedor	274
Gráfico 121. Comportamiento del inventario bovino de Sabanalarga 2010 – 2014	279
Gráfico 122. Inventario ganadero por vereda	280
Gráfico 123. Distribución inventario de hembras 2015	280
Gráfico 124. Distribución inventario de machos 2015	281
Gráfico 125. Movilizaciones a Matadero con origen Municipio de Sabanalarga	282
Gráfico 126. Movilizaciones a Matadero con origen departamento de Casanare	282
Gráfico 127. Comportamiento de desempeño integral de los años 2011-2012-2013-2014	311
Gráfico 128. Índice de desempeño integral municipal 2014	312
Gráfico 129. Índice de Gobierno Abierto 2011	313
Gráfico 130. Índice de Gobierno Abierto 2012	314
Gráfico 131. Índice de Gobierno Abierto 2013	314
Gráfico 132. Índice de Gobierno Abierto 2014	315
Gráfico 133. Comportamiento de Compromisos Vigencia 2013	324
Gráfico 134. Comportamiento de Ingresos Propios (cifras en Millones de \$)	328
Gráfico 135. Comportamiento de los Ingresos Totales Vs Gastos Totales (Cifras en Millones de \$)	329
Gráfico 136. Comportamiento Gastos corrientes vs Gastos de Capital	331
Gráfico 137. Composición de los gastos corrientes 2011-2014	331
Gráfico 138. Evolución de las magnitudes del déficit 2011-2014	332
Gráfico 139. Indicadores de Desempeño Fiscal del Municipio 2011 – 2013	335



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Gráfico 140. Casos denunciados entre 2012 y 2015 en municipio	344
Gráfico 141. Tasa de homicidios Municipio vs Departamento y Nación	346
Gráfico 142. Tipo de arma utilizada	346
Gráfico 143. Homicidio: Sexo de la Victima	346
Gráfico 144. Homicidio según Zona	347
Gráfico 145. Tasa de hurto a Comercio (x 100.000 hab)	347
Gráfico 146. Tipo de arma utilizada	348
Gráfico 147. Hurto a comercio según lugar afectado	348
Gráfico 148. Hurto a Comercio según Zona	348
Gráfico 149. Tasa de hurto a personas (x 100.000 hab)	349
Gráfico 150. Tasa de hurto a residencias (x 100.000 hab)	350
Gráfico 151. Tipo de arma utilizada para cometer Hurto a residencia	350
Gráfico 152. Tasa de Lesiones Personales (x 100.000 hab)	351
Gráfico 153. Tipo de arma utilizada para cometer lesiones personales	351
Gráfico 154. Sexo de las víctimas de lesiones personales	351
Gráfico 155. Comparativo de la Tasa de violencia intrafamiliar 2014	352
Gráfico 156 Sexo de la víctima y rango etario Violencia Intrafamiliar	353
Gráfico 157. Tasa de Delitos Sexuales (x 100.000 hab)	353
Gráfico 158. Tipo de delito cometido	354
Gráfico 159. Sexo de las víctimas de delitos sexuales	354
Gráfico 160. Delitos sexuales según Zona	354



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resultados del Análisis para el cierre de brechas en el municipio	41
Tabla 2. . Resultados análisis Desempeño Fiscal I 2011-2014	45
Tabla 3. Resultados comparación Indicadores de Seguridad subregión departamento y municipio	46
Tabla 4. Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Sabanalarga	75
Tabla 5. Resultados Índice Sintético de Calidad por IE	88
Tabla 6. Estudiantes beneficiados con restaurante escolar año 2014	89
Tabla 7. Coberturas de vacunación < de 1 año 2015	108
Tabla 8. Distribución población, familias y viviendas área rural según SISBEN 2015	118
Tabla 9. Calidad de Agua según Índice de riesgo de Calidad de Agua	118
Tabla 10. Infraestructura Acueducto en área rural	120
Tabla 11. Información Empresa de Servicios Públicos	124
Tabla 12. Valor del servicio de acueducto por Estratos	125
Tabla 13. Volúmenes de agua manejados	125
Tabla 14. Volúmenes de agua consumida y valor facturación	126
Tabla 15. Costo del Servicio de Acueducto y Valores de Facturación	126
Tabla 16. Resumen de condiciones actuales del sistema de suministro de Agua Potable	127
Tabla 17. Otras fuentes abastecedoras de acueductos concesionadas por Corporinoquia	128
Tabla 18. Datos de seguimiento a los vertimientos	129
Tabla 19. Costo del Servicio de Alcantarillado y Valores de Facturación	129
Tabla 20. Resumen de condiciones actuales del sistema de manejo de vertimientos sanitarios	130
Tabla 21. Caracterización Física Residuos Sólidos.	131
Tabla 22. Relación mensual de toneladas de residuos sólidos recolectadas/dispuestas 2014	132
Tabla 23. Tarifas De Aseo Por Estrato Ajustadas Acta Junta Directiva 001 De 2013	133
Tabla 24. Suscriptores residenciales ENERCA SA ESP	143
Tabla 25. Participación por operador	146
Tabla 26. Escenarios deportivos área urbana	153
Tabla 27. Escenarios deportivos área rural	153
Tabla 28. Escuelas de formación Cultural	155
Tabla 29. Enfoque diferencial población víctima según lugar de ocurrencia de los hechos	220
Tabla 30. Enfoque diferencial población víctima según lugar de declaración de los hechos	222
Tabla 31. Enfoque diferencial población víctima según hecho victimizante	224
Tabla 32. Número de personas que han recibido ayuda humanitaria	225
Tabla 33. Número de personas que afiladas a SGSSS	226
Tabla 34. Número de personas en el Sistema Educativo	226
Tabla 35. Número de personas Victimas Matriculadas en el Sistema de Educación Superior	227
Tabla 36. Personas vinculadas a programas de generación de ingresos	227
Tabla 37. Número de solicitudes de restitución de tierras	228
Tabla 38. Resultados Procesos de Calificación o certificación de la Entidad Territorial respecto a la gestión de política de víctimas 2012- 2014.	230
Tabla 39. inventario de Pistas Departamento de Casanare	242
Tabla 40. Ríos Navegables	242
Tabla 41. Red vial secundaria en jurisdicción del Municipio de Sabanalarga	243
Tabla 42. Red vial terciaria del Municipio de Sabanalarga a cargo de INVIAS	243
Tabla 43. Red vial terciaria a cargo del Municipio de Sabanalarga	244
Tabla 44. Red vial del casco urbano	245
Tabla 45. Redes peatonales	245
Tabla 46. Reporte de estadísticas de Trabajo Infantil en el departamento de Casanare.	254



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Tabla 47. Atractivos Turísticos de Sabanalarga Casanare	261
Tabla 48. Empresas activas 2015	264
Tabla 49. Densidad empresarial Casanare 2015	264
Tabla 50. Índice Global de Competitividad Departamental 2015	265
Tabla 51. Indicadores TICS municipio de Sabanalarga	271
Tabla 52. Información trimestral suscriptores con acceso dedicado a internet Región Llanos	272
Tabla 53. Información trimestral suscriptores con acceso dedicado a internet Departamento	272
Tabla 54. Información trimestral índice de penetración de internet Departamento	273
Tabla 55. Suscriptores con acceso dedicado a internet por proveedor, tecnología, segmento y ancho de banda municipio	273
Tabla 56. Kioscos Vive Digital en el municipio	274
Tabla 57. Puntos Vive Digital en el municipio	275
Tabla 58. Áreas sembradas por ciclo de cultivo en el 2014	278
Tabla 59. Inventario Bovino (No de cabezas)- 2014	278
Tabla 60. Inventario Porcino - 2015	283
Tabla 61. Personal de la Alcaldía	306
Tabla 62. Personal Secretaría de Planeación y Obras Públicas	307
Tabla 63. Personal Secretaría General	307
Tabla 64. Personal Secretaría de Desarrollo Social	308
Tabla 65. Personal Secretaría de Hacienda	308
Tabla 66. Personal de la inspección de Policía	309
Tabla 67. Personal de la Comisaría de Familia	309
Tabla 68. Estructura de la Administración Municipal	309
Tabla 69. Infraestructura tecnológica disponible en Administración Municipal	310
Tabla 70. Presupuesto de Ingresos vigencia 2013	322
Tabla 71. Ejecución presupuestal vigencias 2011-2012	323
Tabla 72. Ejecución presupuestal vigencias 2013 – 2014	323
Tabla 73. Comportamiento de Compromisos Vigencia 2014	325
Tabla 74. Comportamiento de Compromisos Vigencia 2014	326
Tabla 75. Rentas más representativas durante las vigencias 2013 – 2014	327
Tabla 76. Indicadores de Monitoreo a la Ley 617/00	333
Tabla 77. Resultados análisis Desempeño Fiscal I 2011-2014	336
Tabla 78. Cifras generales del proceso de reintegración en el municipio	359
Tabla 79. Cifras de inserción económica de las Personas en Proceso de Reintegración	360
Tabla 80. Cifras generales de educación en las personas en proceso de reintegración	361
Tabla 81. Cuencas abastecedoras de acueductos veredales	380
Tabla 82. Predios con escrituras, adquiridos para la conservación de cuencas abastecedoras de acueductos veredales	382
Tabla 83. Remoción en masa	392
Tabla 84. Amenaza por inundación	393
Tabla 85. Amenaza por erosión	394
Tabla 86. Riesgo por sismicidad	395
Tabla 87. Riesgo por sismicidad	396



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

### 1. ENFOQUE GENERAL

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece en su Artículo 339 que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley (CP, 1991).

Así mismo, la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo Municipales, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el nivel municipal y departamental.

Cada uno de los componentes del Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019 “**Por el Camino Correcto**” estará articulado con los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno, lo que le permitirá a la administración municipal de Sabanalarga, integrar las directrices y las grandes apuestas nacionales dentro de su ejercicio autónomo de planeación. En especial, las apuestas nacionales de Construcción de Paz, los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y las estrategias y capítulos regionales del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, “*Todos por un Nuevo País*” del presidente Juan Manuel Santos Sandoval.





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

### CONTEXTO INTERNACIONAL

#### 1.1.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS

Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en el año 2000, apuntaron a una a la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han lograron enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar de este éxito, la indignidad de la pobreza no se ha terminado para todos.<sup>1</sup>

Las nuevos Objetivos Mundiales y la agenda para el desarrollo sostenible van mucho más allá de los ODM, abordando las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo que funcione para todas las personas.<sup>2</sup>

El nuevo conjunto de objetivos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aspiran a erradicar la pobreza y el hambre para el año 2030. Líderes mundiales, reconociendo la conexión entre personas y planeta, han fijado objetivos para la tierra, los océanos y las vías fluviales. El mundo está ahora mejor conectado de lo que estaba en el año 2000 y está construyendo un consenso sobre el futuro deseado, a través de 17 objetivos y 169 metas, con enfoque intersectorial.<sup>3</sup>

- **Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- **Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- **Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- **Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- **Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- **Objetivo 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- **Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

1 [Http://Www.Undp.Org/](http://Www.Undp.Org/)

2 Ibídem 1

3 Ibídem 1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

- **Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países
- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- **Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- **Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- **Objetivo 14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- **Objetivo 15:** Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica
- **Objetivo 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- **Objetivo 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible están relacionados con áreas de intervención del Plan Estratégico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo:<sup>4</sup>

- Desarrollo sostenible,
- Gobernabilidad democrática y consolidación de la paz,
- Resiliencia ante el clima y los desastres naturales.

El objetivo número 1 sobre pobreza, el número 10 sobre desigualdad y el número 16 sobre gobernabilidad son de particular importancia para el trabajo actual y los planes a largo plazo. El PNUD puede ayudar, y ya lo está haciendo, a los países de tres formas diferentes:

- Mediante el enfoque MAPS (por sus siglas en inglés): Integración en las políticas generales (Mainstreaming), Aceleración (Acceleration), y apoyo a las políticas (Policy support).
- Ofreciendo apoyo a los gobiernos con el fin de que puedan reflejar la nueva agenda global en los planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor está ya en marcha en muchos países a petición de sus gobiernos;
- Ayudando a los países a acelerar el progreso hacia las metas ODS. En este sentido, utilizaremos nuestra amplia experiencia durante los últimos cinco años con el marco de aceleración de los ODM;

---

<sup>4</sup> Ibídem 2

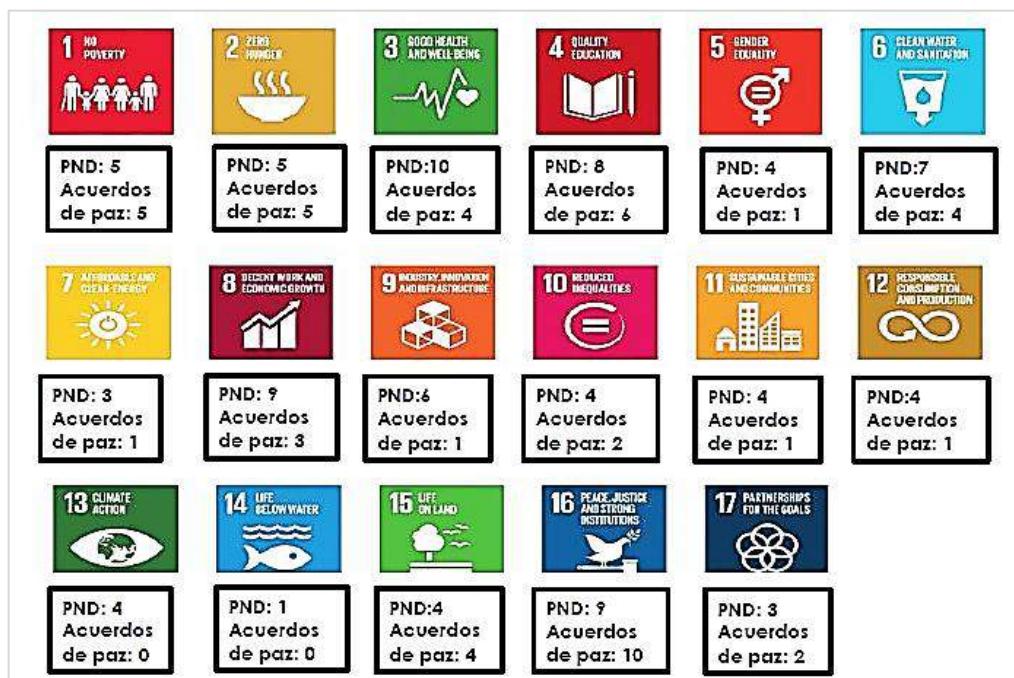


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

- Poniendo la experiencia de la ONU en políticas de desarrollo sostenible y gobernabilidad a disposición de los gobiernos en todas las fases de su implementación.

El Plan Nacional de Desarrollo "TODOS POR UN NUEVO PAÍS" se construyó enmarcado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde se incorporaron 92 de las 169 metas. Así mismo los Acuerdos de Paz que actualmente se negocian con las FARC en La Habana, están alineados con 50 de las 169 metas.

**Ilustración 1. Metas ODS incorporadas al PND 2014-2018 y a los Acuerdos de Paz<sup>5</sup>**



### 1.1.2 Contexto internacional y bloques económicos

Un bloque económico es una organización internacional que agrupa a un conjunto de países con el propósito de obtener beneficios mutuos en el comercio internacional y en general en materia económica, sin perjuicio de que en la mayor parte de los casos la conformación de bloques de países tiene motivos políticos. Estas formas de unión entre países se realizan a partir de la firma de tratados internacionales que pueden ser de distintos tipos.

La mayor parte de los bloques económicos están definidos por una tendencia regionalista, mientras que las relaciones comerciales de carácter no regional tienden a ser bilaterales, o a darse entre bloques comerciales en formación. La mayoría de los bloques económicos son regionales, conformados por países próximos geográficamente. En otros casos, los países

5 Departamento Nacional De Planeación. Dnp 2015



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

conforman bloques a partir de intereses compartidos en torno a la producción de determinado bien.

Hay unas organizaciones que se han conformado como el grupo G-8 que son las 8 economías más fuertes del mundo Alemania, Francia, Estados Unidos, Japón, Inglaterra, Italia, Canadá y Rusia. Otra organización grupo de los 77 que son aproximadamente 130 países en vías de desarrollo, de los cuales hace parte Colombia; La Unión Europea conformado por los países de este continente menos Suiza e Inglaterra; La comunidad asiática cuenta con 10 estados miembros: los cinco países fundadores más Vietnam, Laos, Camboya, Brunei, Birmania, Timor Oriental, Nueva Guinea, Japón, Corea del Sur y China. MERCOSUR con países miembros como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Sin embargo, debido a relevancia del petróleo en el comercio mundial también son importantes los flujos comerciales que se establecen entre la OPEP.

La globalización genera oportunidades, pero también ocasiona riesgos. A la vez que aprovechan las oportunidades de mayor crecimiento económico y el mejor nivel de vida que trae consigo una mayor apertura, las autoridades a cargo de formular políticas –en el ámbito internacional, nacional y local– también enfrentan el desafío de mitigar los riesgos para los pobres, vulnerables y marginados, y de aumentar la igualdad y la inclusión

Colombia pertenece a tres bloques económicos comerciales, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Grupo de los Tres (G3) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es una organización subregional con personalidad jurídica internacional. Está formada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI).

La CAN se caracteriza por que todos los productos de su universo arancelario están liberados, su objetivo principal es facilitar el desarrollo de los estados miembros a través de la cooperación económica y social, con miras a perfeccionar su Unión Aduanera y avanzar hacia la formación de un Mercado Común Latinoamericano.

El desempeño del comercio colombiano en la Comunidad Andina de Naciones ha sido sobresaliente ya que es el bloque comercial en el cual el país está mejor posicionado, esto se refleja en el comportamiento de la balanza comercial donde se puede notar que Colombia le ha sacado más provecho al intercambio comercial con los países andinos (en los últimos años) que lo estos han obtenido del mercado colombiano mediante la eliminación de las barreras comerciales y el establecimiento de la unión aduanera con Venezuela y Ecuador.

La Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, a diferencia de su antecesor, la ALALC, no tiene como meta en un plazo determinado crear una zona de libre comercio, sino un sistema



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

de preferencias económicas o mecanismos similares. El objetivo es crear un mercado común por medio de una serie de iniciativas multilaterales flexibles y diferenciadas de acuerdo al nivel de desarrollo de cada país. Los mecanismos del Tratado son el marco básico para los convenios y tratados para las negociaciones. Eso si todas las iniciativas deben concurrir a la complementación o cooperación económica y promoción el comercio en la zona. La ALADI tiene una estructura más abierta al posibilitar la integración o negociación con países fuera de la zona.

G3 o Grupo de los Tres fue el nombre dado a los integrantes del Tratado de Libre Comercio entre México, Colombia y Venezuela entre 1995 y 2006. Creó un extenso mercado de 149 millones de consumidores combinado con un [PIB](#) (Producto Interno Bruto) de 486,5 mil millones de dólares. El acuerdo establece un 10% de reducción de tarifa durante unos 10 años (empezando en 1995) por el comercio de bienes y servicios entre sus miembros. El acuerdo es de tercera generación, no limitado al libre comercio, pero incluye puntos como la inversión, servicios, compras gubernamentales, regulaciones a la competencia desleal, y derechos de propiedad intelectual. Venezuela abandonó este Grupo para unirse al Mercosur en 2006, con lo que el grupo terminó siendo solo 2 países.

### 1.1.3 Colombia y los tratados de libre comercio

Los tratados de libre comercio buscan promover el comercio de bienes y servicios entre los países que los suscriben, mediante mecanismos como la reducción y la eliminación progresiva de aranceles o impuestos, la eliminación de barreras no arancelarias y la promoción de la inversión hacia los diferentes sectores de la economía, como el agropecuario, el industrial y el de servicios, estableciendo marcos jurídicos claros y transparentes para dicho comercio.

Colombia tiene varios tratados comerciales firmados y que están en proceso de implementación, el principal es con Estados Unidos que fue ratificado en octubre de 2011 en Colombia el proceso culminó con la publicación del Decreto 993 del 15 de mayo de 2012, fecha en la que entró en vigencia este TLC. Otros tratados son los siguientes:

TLC Colombia y Canadá, que entró en vigencia en agosto de 2011.

TLC Colombia y la Unión Europea firmado en junio de 2012 por la Comisión Europea y el gobierno de Colombia,

TLC Colombia y Corea firmado el 21 de febrero de 2013

TLC Chile y Colombia entró en vigencia en 2009.

TLC Colombia y México. El 13 de junio de 1994 se firmó el acuerdo G3, que incluyó también a Venezuela; entró en vigencia el 1 de enero de 1995. En 2006 Venezuela se retiró de este grupo y en agosto de 2009 se celebró el TLC entre Colombia y México, que entró en vigencia el 1 de agosto de 2011.

El componente comercial de la Comunidad Andina (CAN), que incluye a Bolivia, Colombia,



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Ecuador, Perú y Venezuela.

TLC con los países miembros de MERCOSUR que incluye a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

TLC Colombia - El Salvador, Guatemala y Honduras: El TLC Colombia - Guatemala entró en vigencia el 12 de noviembre de 2009; el TLC Colombia - El Salvador entró en vigencia el 1 de febrero de 2010 y el TLC Colombia - Honduras entró en vigencia el 27 de marzo de 2010

TLC Colombia – CariCom: Colombia negoció con los 13 países miembros del Caricom (Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados, Guyana, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas). Este acuerdo comercial entró en vigencia a partir del 1º de enero de 1995 mediante el Decreto Nº 2891.

TLC Colombia - Estados AELC (EFTA) Los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, AELC o EFTA, por sus siglas en inglés, (Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia) negociaron con Colombia la suscripción de un TLC en junio de 2007. Este acuerdo de libre comercio se suscribió el 25 de noviembre de 2008 y fue aprobado mediante Ley 1372 del 7 de enero de 2010. Suiza lo ratificó el 29 de octubre de 2009 y Liechtenstein, el 26 de noviembre del mismo año. Noruega e Islandia aún no han culminado el proceso de ratificación.

Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre Colombia y la República Bolivariana de Venezuela Colombia y Venezuela suscribieron el acuerdo el 28 de noviembre de 2011 y los anexos el 15 de abril de 2012. En Colombia el proceso de incorporación del acuerdo se surtió mediante el Decreto N°. 1860, del 6 de septiembre de 2012 que permite su aplicación provisional. El 20 de agosto de 2012 la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela publicó la ley aprobatoria del acuerdo; se empezó a aplicar a partir del 19 de octubre de 2012

Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia y Perú En marzo de 2011, Colombia y Perú realizaron una firma inicial del texto del acuerdo con la Unión Europea, comunidad conformada por 27 países (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia). El acuerdo fue firmado en junio de 2012 por la Comisión Europea y el gobierno de Colombia.

TLC Colombia – Turquía

TLC Colombia – Israel

TLC Colombia – Costa Rica: Las negociaciones para un TLC con Costa Rica se iniciaron a finales de julio de 2012. El 22 de mayo de 2013 el TLC entre Colombia y Costa Rica fue firmado por los presidentes de ambos países.

TLC Colombia – Japón: Las negociaciones para un Acuerdo de Asociación Económica, AAE, con Japón se iniciaron en diciembre de 2012. El 20 de mayo de 2013 los representantes de los gobiernos de Colombia y Japón activaron, en la ciudad de Cali, la segunda ronda de



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

negociaciones del tratado de libre comercio entre los dos países.

Los acuerdos de libre comercio vigente o por firmar negocian los temas referentes al acceso a mercados, agricultura, servicios, inversión, subsidios, antidumping y derechos compensatorios, política de competencia, derechos de propiedad intelectual, solución de diferencias, compras del sector público.

De este contexto las probables implicaciones para Casanare y Sabanalarga tienen que ver con el sector productivo del Municipio por la baja competitividad de los sectores de producción como la ganadería que es un sector tradicional de este municipio. Sin embargo también se constituyen en una gran oportunidad considerando el hato ganadero del departamento y la participación de Sabanalarga en éste, con la exportación de ganado y carne hacia países de Asia. Si bien Casanare y los municipios de la Subregión sur entre los que se encuentra Sabanalarga, no entrarían a exportar en el corto y mediano plazo, si entrarían a cubrir una parte importante de la oferta de carne para suplir las necesidades de consumo de Bogotá y el interior del país.

### 1.2 CONTEXTO NACIONAL

#### 1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018: Todos por un nuevo país, es construir una Colombia en paz, equitativa y educada.



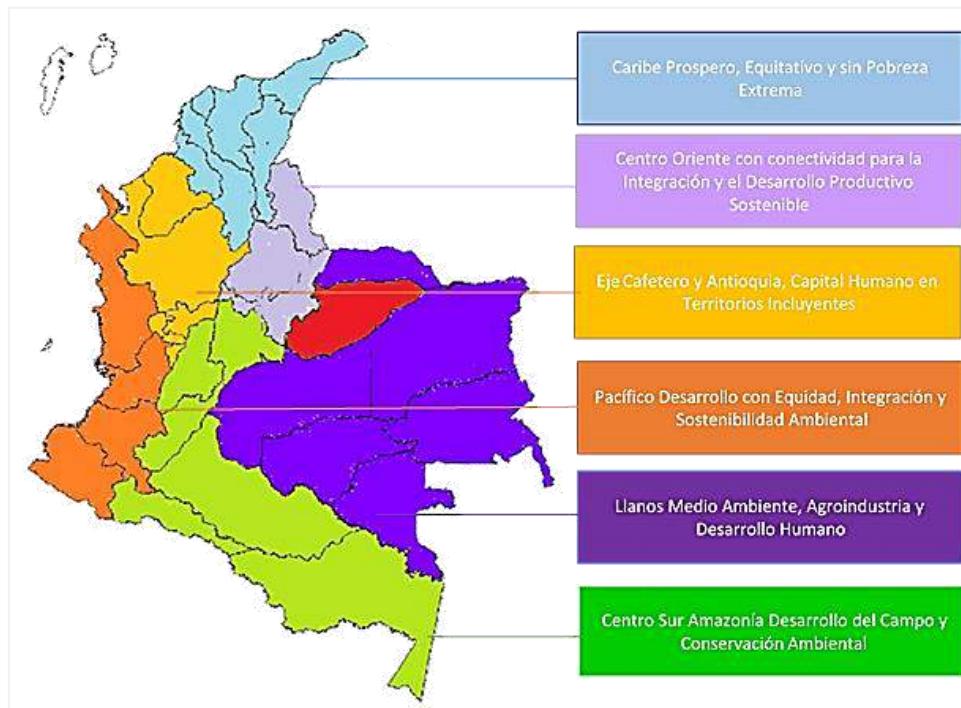
Este plan de desarrollo propone una estructura territorial que desarrolla en las regiones los pilares nacionales y las estrategias transversales de política que se implementarán durante el cuatrienio. Esta estructura constituye un avance con respecto al enfoque territorial planteado



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en el cual se reconocieron las diferencias regionales como marco de referencia para la formulación de políticas públicas y programas sectoriales. Este plan de desarrollo incorpora un marco para la identificación y definición de cursos de acción concretos para cerrar las brechas de desarrollo existentes entre las regiones, los departamentos –sus subregiones y municipios–, y el centro del país.

**Ilustración 2. Ejes estratégicos propuestos por el PND para cada Región.**



A cada región corresponde un eje articulador del desarrollo, son ellos: 1) Caribe próspero, equitativo y sin pobreza extrema; 2) Eje Cafetero y Antioquia: capital humano innovador en territorios incluyentes; 3) Conectividad para la integración y el desarrollo productivo sostenible de la región Centro-Oriente y Bogotá D. C.; 4) Pacífico: desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental; 5) Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano: crecimiento y bienestar para los Llanos; 6) El Centro-Sur-Amazonía de Colombia, tierra de oportunidades y paz: desarrollo del campo y conservación ambiental.<sup>6</sup>

Para el logro de los objetivos del Plan, se plantean cinco estrategias “transversales” que aportan a los tres pilares de la paz, la equidad y la educación; son ellas: 1) competitividad e infraestructura estratégicas; 2) movilidad social; 3) transformación del campo; 4) seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz y 5) buen gobierno. Estas cinco estrategias transversales, van enmarcadas por una estrategia “envolvente” de crecimiento verde. Esta

<sup>6</sup> Bases Del Plan Nacional De Desarrollo 2014-2018.Dnp 2015.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

estrategia se califica como envolvente porque el tema ambiental en este Plan no está definido como una preocupación sectorial más, sino como una estrategia para que todos los sectores adopten prácticas verdes de generación de valor agregado, con el fin de que, tal como lo ordena la Constitución, el crecimiento sea económica, social y ambientalmente sostenible.

**Ilustración 3. Ejes Estratégicos PND**



La identificación y focalización de acciones del Plan Nacional de Desarrollo en los territorios es el resultado de la combinación de cuatro dimensiones analíticas de diagnóstico y priorización estrictamente vinculadas: 1) una metodología de identificación de brechas en infraestructura de transporte, vivienda, agua potable, educación, salud y capacidad institucional territorial, basada en las tipologías de municipios y las subregiones que conforman los departamentos y regiones del país; 2) la caracterización regional de las dinámicas e incidencia del conflicto armado y la violencia en el territorio nacional; 3) la articulación del Sistema de Ciudades y la configuración de corredores urbano-rurales; y 4) la identificación de las zonas ambientalmente estratégicas que representan la riqueza natural del país, de cuyo uso adecuado dependerá la sostenibilidad del desarrollo.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 1.2.2 Diálogo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP

Desde agosto del año 2012, el Gobierno Nacional viene adelantando los diálogos de paz en La Habana (Cuba) con las FARC-EP, con el fin de construir acuerdos que permitan finalizar el conflicto armado y sentar las bases de una paz estable y duradera. Estos acuerdos, actualmente en proceso, se deben transformar en instrumentos de política pública que materialicen la oportunidad que tiene Colombia para iniciar cambios profundos en un nuevo escenario democrático.

Uno de los fundamentos que se ha planteado para una eventual y futura implementación de los acuerdos es el concepto de **paz territorial**. Paz que debe construirse a partir de la voluntad real de hacer una transformación desde los territorios, que traiga beneficios y oportunidades para todos sus habitantes, que reconozca sus derechos y que garantice procesos ampliamente participativos.

Asimismo, el concepto de **paz territorial** incluye, sin excepciones ni exclusiones, a todos los colombianos, a través de procesos ampliamente participativos, y fortalecimiento del diálogo nacional y regional, e involucra necesariamente la visión de las instituciones estatales, las comunidades, las organizaciones sociales, y empresas y organizaciones privadas, entre otros.

Los diálogos de paz se construyen alrededor de una agenda de seis puntos de negociación, cinco de contenido temático y uno de garantías de verificación.

Política de desarrollo agrario integral

Participación política

Fin del conflicto

Solución al problema de las drogas de uso ilícito

Víctimas

Implementación, verificación y refrendación

Hasta la fecha se han logrado acuerdos parciales en cuatro de estos puntos:

Política de desarrollo agrario integral "Reforma rural integral, hacia un nuevo campo colombiano": Acceso integral a la tierra y mejoramiento del uso del suelo, Planes Nacionales Rurales, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Seguridad alimentaria.

Participación política "Apertura democrática para construir la paz": Nueva apertura democrática, Mayor participación ciudadana y Rompimiento del vínculo entre política y armas.

Solución al problema de las drogas de uso ilícito: Sustitución y erradicación de los cultivos de uso ilícito, Lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, Programas de prevención del consumo y salud pública.

Víctimas del conflicto: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición,



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos.

Teniendo en cuenta que aún no se ha llegado al Acuerdo Final, los contenidos actuales de los acuerdos deben tomarse como referentes de lo que será su posible implementación.

### 1.2.3 Agenda Nacional de Competitividad

La agenda nacional de la competitividad ha venido ajustando y realizando seguimiento a las apuestas en diversos sectores los cuales han venido promoviendo en escenarios tanto a nivel mundial como nacional y regional. Los siguientes son los escenarios apuesta:

- Sectores de clase mundial
- Salto en la productividad y empleo
- Competitividad en el sector agropecuario
- Formalización empresarial
- Formalización laboral
- Ciencia, tecnología e innovación
- Educación y competencias laborales
- Infraestructura de minas y energía
- Infraestructura de logística y transporte
- Profundización financiera
- Simplificación tributaria
- TIC
- Cumplimiento de contratos
- Sostenibilidad ambiental como factor de competitividad
- Fortalecimiento institucional de la competitividad

### 1.2.4 Plan Regional de Competitividad

La comisión de competitividad Regional ha definido cadenas del sector primario, secundario, y una del sector terciario en el escenario regional para consolidar las oportunidades que ofrece los Llanos del Casanare. Estas cadenas son:

- Apuestas Productivas Estratégicas (Motores Del Desarrollo De Casanare)
- Cadena Ganadera
- Cadena de la Palma
- Cadena Forestal



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Cadena Piscícola  
Cadena Frutícola  
Cadena Turística  
Cadena del Arroz  
Cadena del Petróleo  
Apuestas Productivas con Perspectiva de Crecimiento

- Cacao.
- Café.

Yuca.

Promisorios de exportación.

Algodón.

Educación (servicios tecnológicos).

Zoocría.

Frutales.

Plátano.

Caña.

### 1.2.5 Análisis de Tipologías Municipales

El análisis de tipologías para entidades territoriales parte de una reflexión sobre las categorías de municipios vigentes en el marco legal del país y de una revisión de análisis estratégicos regionales realizados por entidades nacionales e internacionales. Lo anterior con el objetivo de identificar si la propuesta se adecúa a la producción de análisis regionales de entidades nacionales e internacionales con acreditada experiencia en la formulación y asesoramiento en la construcción de políticas públicas, como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El ejercicio de tipologías municipales y departamentales parte del concepto de desarrollo territorial, que comprende el espacio como elemento activo del desarrollo de un área geográfica específica, donde habitan personas que comparten historia, cultura, aspiraciones, medios sociales y políticos, un ambiente con sus respectivos recursos naturales, medios productivos, económicos y de infraestructura que deben ser encadenados para potenciar el desarrollo. A partir de este concepto, el ejercicio de tipologías organizó las entidades territoriales en grupos con características similares con base en 6 dimensiones: Urbano-regional, social, económica, ambiental, institucional y de seguridad.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

De acuerdo a la metodología propuesta, los 1.100 municipios y distritos del país se distribuyen en 7 tipologías con características relativamente homogéneas al interior y heterogéneas entre grupos, lo que constituye un valioso insumo para la formulación de políticas públicas diferenciadas, para la focalización del gasto público entre entidades territoriales y la clasificación para emprender acciones en la reducción de brechas regionales. Así mismo se dispone de una escala una clasificación de entorno de desarrollo, en la cual es posible identificar 3 categorías: Desarrollo Robusto, Desarrollo Intermedio y Desarrollo Incipiente.

**Ilustración 4 Clasificación por Tipologías departamentales**

Tipo de Departamento	Conteo de Departamentos	Departamentos	Entorno
A	2	Bogotá, Cundinamarca	
B	4	Antioquía, Quindío, Risaralda, San Andrés	Desarrollo Robusto
C	7	Atlántico, Bolívar, Boyacá, Huila, Meta, Santander, Valle del Cauca	
D	14	Amazonas, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Guainía, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Tolima, Vaupés	Desarrollo Intermedio
E	6	Arauca, Caquetá, Choco, Guaviare, Guajira, Vichada	Desarrollo incipiente
<b>Total General</b>	<b>33</b>		

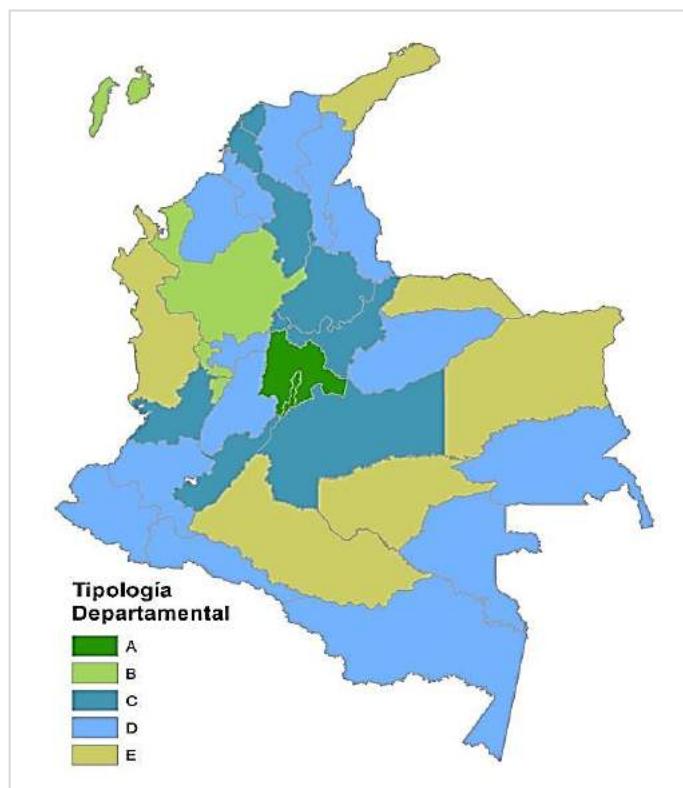
**Ilustración 5. Variables para análisis de Tipologías**

Variable		Tipología				
		A	B	C	D	E
<b>Población Total 2014</b>	Prom.	21,9%	16,7%	30,4%	26,2%	4,9%
<b>Pob. Rural / Pob Total</b>	Prom.	16,6%	21,1%	24,7%	42,7%	45,5%
<b>Densidad Poblacional</b>	Prom.	2.508	523	171	44	12
<b>% Municipios en Aglomeracion</b>	Prom.	59,9%	28,8%	17,6%	8,7%	14,5%
<b>Crecimiento Poblacional</b>	Prom.	6,1%	3,3%	4,3%	4,4%	7,3%
<b>PIB Departamental</b>	%	29,2%	15,2%	35,2%	17,0%	3,3%
<b>Crecimiento PIB Departamental</b>	Prom.	4,0%	2,6%	5,8%	4,2%	2,8%
<b>Ingresos (Miles de pesos)</b>	Sum.	\$11.048.154	\$8.756.994	\$17.583.619	\$19.331.138	\$5.957.975
<b>Internet</b>	Prom.	8,8%	3,9%	1,8%	0,9%	0,8%
<b>Inversión en C&amp;T</b>	Prom.	28%	6%	2%	0%	0%
<b>Disparidades (Miles de pesos)</b>	Prom.	\$2.753.791	(\$3.012.866)	\$4.386.535	(\$3.815.016)	(\$4.670.216)
<b>IPM</b>	Prom.	32,8%	41,2%	51,1%	67,9%	75,8%
<b>Bosques Has</b>	Prom.	15,3	31,5	25,5	32,5	38
<b>Inversión sector ambiental (Miles de pesos)</b>	Sum.	\$11.022	\$15.439	\$4.260	\$21.632	\$5.093
<b>Homicidio</b>	Prom.	16	33	34	27	44
<b>Secuestro</b>	Prom.	0	0	0	1	3
<b>Hurto</b>	Prom.	205	324	316	194	220
<b>Coca</b>	Sum.	0	2.725	9.114	27.071	8.455
<b>Desempeño Fiscal (0-100)</b>	Prom.	79,8	70,0	73,5	67,4	63,1
<b>Requisitos Legales</b>	Prom.	82,8%	80,8%	55,4%	53,4%	26,1%



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Ilustración 6. Mapa de clasificación departamentos por Tipologías**



### 1.2.6 Análisis de brechas

El DNP diseña una metodología enfocada en el cierre de brechas socioeconómicas dentro del territorio nacional, teniendo como unidad de análisis los municipios. En la primera fase se analizaron 10 variables en cinco sectores: **educación, salud, acueducto, vivienda e institucional**. El objetivo específico es establecer metas para los municipios más rezagados, las cuales deben ser fijadas bajo unos parámetros acordes a las capacidades de las entidades territoriales, tanto municipales como departamentales. Se debe partir de metas realistas y logrables, sin desconocer que debe realizarse un esfuerzo superior al reportado a través de los años, esto con el fin de que realmente se generé algún cambio y no se continúe con la dinámica tendencial. El producto final del análisis será un indicador para valorar el esfuerzo integral que cada municipio deberá hacer para procurar cerrar brechas entre entidades territoriales, con relación a los sectores analizados.

La metodología de brechas se aplicó para un primer grupo de diez variables, las cuales fueron seleccionadas por tener información municipal y por dar cuenta de la situación de equidad territorial del país en cinco sectores claves: Salud, Educación, Vivienda, Agua e Institucional.



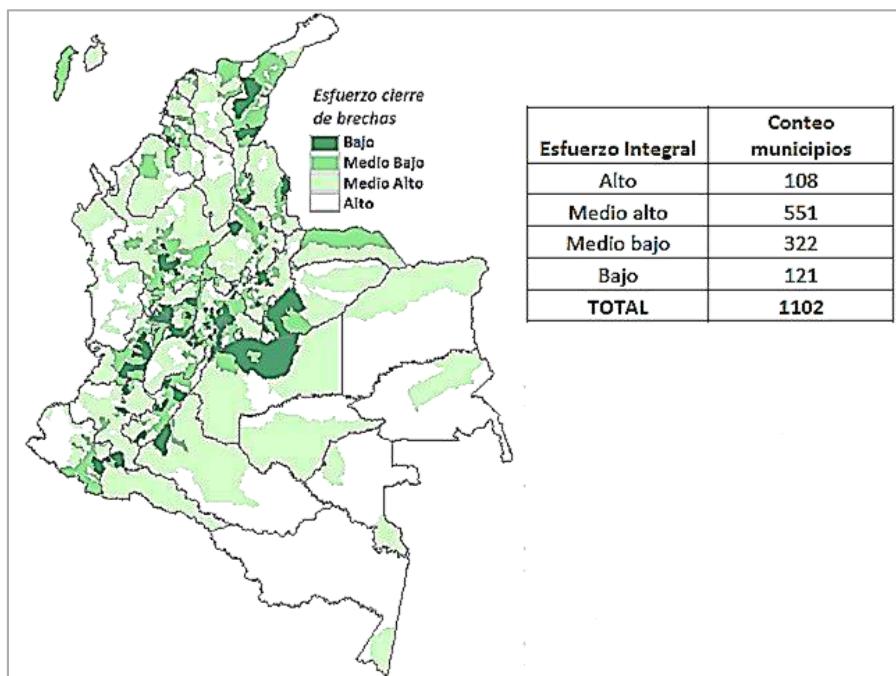
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Ilustración 7. Indicadores para Análisis de Brechas**

Sector	Variable	Años	Fuente
Agua	Tasa cobertura acueducto	2005	DANE
Educación	Cobertura en educación media neta	2006 - 2013	Ministerio de Educación
	Resultados pruebas saber 11 Matemáticas	2008 - 2012	Ministerio de Educación
	Tasa de analfabetismo mayores de 15 años	2005	DANE
Salud	Mortalidad infantil (Fallecidos por mil nacidos vivos)	2005-2011	Ministerio de Salud
	Cobertura vacunación DPT 3ra dosis	2012 y 2013	Ministerio de Salud
Vivienda	Déficit de vivienda cualitativo	1993 y 2005	DANE
	Déficit de vivienda cuantitativo	1994 y 2005	DANE
Institucional	Ingreso Tributario sobre Ingreso total del Municipio	2000 - 2012	DNP-DDTS
	Ingreso Tributario Per Cápita en el municipio	2000 - 2012	DNP-DDTS

Adicionalmente al simple análisis del tamaño de las brechas, se hizo un análisis tendencial por municipio en cada una de las variables hasta el 2018, con el propósito de comparar la meta fijada y la medición que se alcanzaría en un escenario tendencial. El esfuerzo de cierre de brechas consiste en determinar para cada municipio si el esfuerzo que debe hacer es **alto, medio alto, medio bajo o bajo**.

**Ilustración 8 Resultados Análisis de Brechas**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 1.3 CONTEXTO REGIONAL

#### 1.3.1 REGION LLANOS<sup>7</sup>

En el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Los Llanos se constituirán como un modelo de crecimiento verde en Colombia, permitiendo la gestión integral de la gran planicie donde confluyen: selvas, recurso hídrico, biodiversidad, desarrollo agropecuario, urbano, fronterizo, minero energético y la diversidad étnica y cultural.

La región de los Llanos está conformada por Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vichada y Vaupés. Institucionalmente, es un territorio relativamente joven, con excepción del Meta (fundado en 1959), sus departamentos fueron erigidos en 1991 con la nueva Constitución Política de Colombia.

**Ilustración 9. Departamentos que conforman la región Llanos -PND**



La región alberga tres departamentos fronterizos con Venezuela y uno con Brasil. Esta zona se caracteriza por tener distintas vocaciones productivas —forestal, acuícola, agropecuaria, eco-turística— y se considera un reservorio mundial de hidrocarburos y gas. La confluencia de actividades económicas, la importancia de los múltiples y vulnerables ecosistemas de la región

<sup>7</sup> Bases Plan Nacional De Desarrollo 2014-2018. Departamento Nacional De Planeación. 2015.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

y la presencia de diversos grupos étnicos, requiere que la actividad económica minero-energética —principal fuente de ingresos de la región—, y el desarrollo agropecuario agroindustrial se realice en equilibrio con el medio ambiente y la conservación del recurso hídrico; pero, sobre todo, de manera inclusiva y respetuosa con las comunidades que allí habitan. Es por esto por lo que el enfoque para el territorio de los Llanos se enmarca en el ordenamiento responsable del territorio, con el fin de que el medio ambiente, la agroindustria y el capital humano, sean los verdaderos desencadenantes de crecimiento y bienestar para la región.

Los Llanos son una planicie heterogénea que requiere de una perspectiva diferenciada e integral del ordenamiento y del desarrollo territorial. En su interior, se identifican ocho franjas territoriales considerando criterios geográficos y ambientales: piedemonte alto, piedemonte bajo, llanura o sabana inundable, altillanura productiva, altillanura de conservación, sabana de transición Orinoquía-Amazonía, Amazonía y Área de Manejo Especial de la Macarena.

En materia ambiental, la región es estratégica porque alberga una gran riqueza natural en la que confluyen los sistemas y biomas Andes, Orinoquía y Amazonía. De acuerdo a los escenarios del Ideam, la región tendría uno de los aumentos en temperatura más drásticos del país, mientras que la reducción en la precipitación promedio alcanzaría un 40 % en algunas zonas. Estos escenarios de variabilidad climática, generarían que los diferentes ecosistemas al interior de la región sean altamente vulnerables a incendios forestales, erosión, inundación, desertificación y pérdida de especies protegidas o endémicas.

En materia demográfica, la región de los Llanos se caracteriza por su baja densidad poblacional, la cual se encuentra en 3,8948 hab/km<sup>2</sup>; la región representa el 38 % del territorio continental del país, pero solo alberga el 4,5 % de la población nacional. El departamento de Casanare agrupa el 16,3 % de la población de la región.

En cuanto a desarrollo humano, la región debe avanzar en materia de salud, educación y vivienda. En 2013, se registran bajas coberturas en salud en los departamentos de Guaviare (73 %) y Vaupés (74 %), lejos del promedio nacional que se ubica en 90 %. La tasa de mortalidad infantil es una de las variables en las que el mayor esfuerzo se debe realizar para cerrar brechas, teniendo a Vaupés con el 37,3 % como el más crítico, y Casanare con el 25,2 % como el menos rezagado. Con respecto a educación, la tasa de cobertura neta en educación media (TCN) evidenció que el Meta (43,2 %) y Casanare (45,5 %) se encuentran por encima del promedio nacional en este nivel (41,3 %), mientras que los departamentos de Guainía y Vaupés son los más rezagados con 9,1 % y 8,9 %, respectivamente. Los sectores de educación, salud y vivienda serían los prioritarios para intervenir en la región, basados en las características endógenas y diferenciales del territorio.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

En el año 2012, la Orinoquía generó 9 % del PIB nacional, ingresos provenientes principalmente del sector de hidrocarburos, equivalente a 60,05 billones a precios corrientes, (DANE 2014). Sin embargo, cabe resaltar que el PIB regional está concentrado en los departamentos de Meta (63 %), Casanare (25,0 %) y Arauca (10 %), mientras que las economías de las zonas geográficas de transición amazónica y de la Amazonía, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada apenas contribuyen con un 2 % del PIB regional.

En el subsuelo de los Llanos se concentran las mayores reservas de petróleo y gas del país, así como las cuencas hidrocarburíferas de mayor producción (ANH, 2007). Para el caso del petróleo, vale la pena mencionar que la región aporta 74,1 % de la producción nacional, 747.774 barriles en promedio por día en el 2013, albergando los dos grandes departamentos productores de petróleo del país: Meta y Casanare. El primero contribuye con 68 % del total de barriles producidos en la región; mientras que esta misma cifra para el segundo, se ubica en 23,7 % (ANH 2013). En promedio, el 64 % de la economía de Meta, Casanare y Arauca depende del sector de hidrocarburos (DDTS-DNP 2014 a partir de datos DANE). En este sentido, la alta dependencia de este sector en la región podría desembocar en un riesgo de enfermedad holandesa.

La actividad agropecuaria es la segunda actividad económica más importante de los Llanos, reconociendo su gran potencial de desarrollo.

Dentro de la estructura funcional de los Llanos, las ciudades y centros poblados juegan un papel complementario frente al desarrollo rural. Aun así, se presentan limitaciones de conectividad dentro de la región y con el resto del sistema de ciudades del país, existiendo altos niveles de saturación, donde la relación volumen-capacidad es cercana a 1 (CONPES 3918, 2014). Por otro lado, la región cuenta con siete ciudades principales: una en la categoría de ciudad funcional o aglomeración urbana (Villavicencio y Restrepo) y seis ciudades uninodales por su importancia administrativa o subregional (Arauca, Puerto Carreño, Inírida, Mitú, San José del Guaviare y Yopal) (CONPES 3918, 2014). Sin embargo, en términos generales existen bajos niveles de urbanización, que alcanzan un nivel medio del 76 %.

Se cuenta en total con 12.840 km de vías terciarias a cargo de los municipios que se encuentran en un estado deficiente, ya que aproximadamente el 61 % están en afirmado, el 37 % en tierra y tan solo el 2 % pavimentada (Mintransporte, 2010). Esto, sumado a la baja densidad poblacional y a la alta dispersión, dificulta la conectividad, la prestación de servicios, la provisión de infraestructura y la competitividad de las actividades económicas en general. Actualmente, los proyectos Malla Vial del Meta, Bogotá-Villavicencio (sectores 1 y 3), Villavicencio-Yopal-Arauca y Puerto Gaitán-Puerto Araujo se encuentran en estructuración por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y empresas privadas, para ejecutar los



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

proyectos mediante mecanismos de APP. Estos corredores ayudarán a la conectividad de los Llanos Orientales con el resto del país.

En mercado laboral de la región es limitado. Los ocupados y los desocupados representan solo el 2,4 % y 2,7 %, respectivamente, del total nacional. En el año 2013, la tasa de desempleo promedio de la región era 10,5 %, 0,9 p.p. más alta que la tasa nacional (DANE, 2013), lo que indica la necesidad de fomentar la demanda laboral. Desde el punto de vista de la institucionalidad, la región recoge la mayor parte de los denominados “antiguos territorios nacionales” y varios de los territorios que no se han municipalizado. Si bien, en promedio, el resultado del IDI en 2013 se encuentra en el rango medio de calificación (69 puntos), históricamente estos resultados han evidenciado debilidades en el cumplimiento y reporte de las metas de los PMD y una alta ineficiencia en el uso de los recursos públicos en la provisión de servicios en los sectores básicos

En materia de seguridad, la región de los Llanos es una de las más afectadas por la presencia de grupos ilegales, siendo un corredor de movilidad de armas y drogas ilícitas. Al respecto, la región registró el 18 % del total de hectáreas de cultivos de coca reportadas en 2013, concentradas en el departamento del Guaviare, conteniendo 4.725 de las 8.670 hectáreas de la región, correspondientes al 54 %. (UNODC, 2014) Igualmente, se identifican como áreas problemáticas, el reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en Arauca y Meta (Programa Presidencial de Derechos Humanos, 2014) y los atentados contra oleoductos y torres de energía, registrándose en 2013, en esta región, 11 de las 131 acciones de terrorismo energético en el país (Ministerio de Defensa Nacional, 2014). Por otra parte, en la subregión Amazónica se presenta actividad minera ejercida por estructuras de crimen organizado y por grupos armados ilegales. Finalmente, la extorsión a multinacionales, contratistas y pequeños comerciantes, el crecimiento del desplazamiento forzado en la región (el 54 % respecto al 2012 ubicándose en 9.377 desplazados) (Defensoría del Pueblo, 2013) y el tráfico de fauna y flora, representan otras problemáticas importantes a atender.

Para el PND 2014-2018, los Llanos deben constituirse en un modelo de crecimiento verde en Colombia, permitiendo la gestión integral de la gran planicie donde confluyen: ecosistemas andinos, orinoquenses y amazónicos, serranías, sabanas, bosques de galería y selvas, recurso hídrico, biodiversidad, el desarrollo agropecuario, el urbano y fronterizo, el minero-energético, y la diversidad étnica y cultural.

Con este fin en mente, la nación, en diálogo con el territorio propone tres objetivos:

1. Transformar las condiciones para el crecimiento y desarrollo sostenible diferenciado de los Llanos como generadoras de bienestar y dinamismo económico para sus habitantes;
2. Ordenar el territorio prospectivamente de acuerdo a su vocación ambiental, agrícola,



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

minero-energética y cultural a través del aumento de las capacidades institucionales en toda la región; y

3. Aumentar la movilidad social en los Llanos mediante el cierre de brechas sociales y el fortalecimiento del capital humano con especial énfasis en las vocaciones productivas relacionadas con medio ambiente, agroindustria y producción minero energética, propias de la región.

### 1.4 CONTEXTO SUBREGIONAL

#### 1.4.1 Subregión Sur

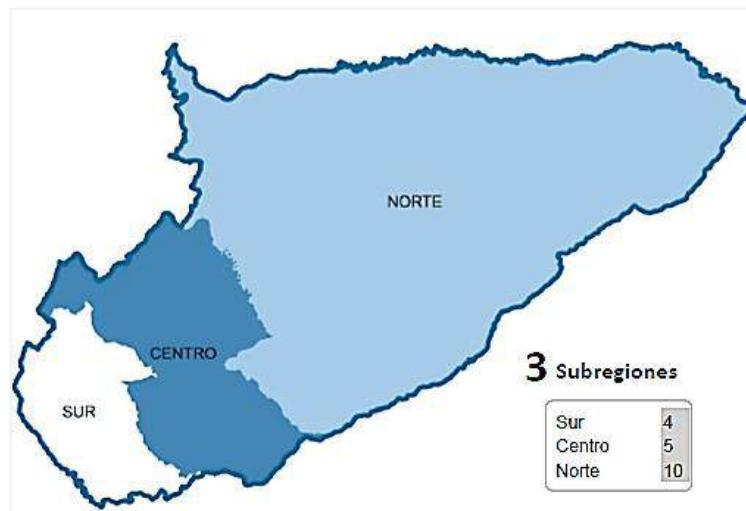
El Departamento de Casanare ha sido dividido en 3 subregiones, de acuerdo a sus características urbano-regionales, agroecológicas y de dinámica económica y entorno de desarrollo, así

**Subregión Norte:** Conformada por 10 municipios Comprende los municipios de Hato Corozal, Sácama, La Salina, Paz de Ariporo, Támará, Trinidad, San Luis de Palenque, Orocué, Pore y Nunchia

**Subregión Centro:** Conformada por 5 municipios. Comprende los municipios de Yopal, Aguazul, Maní, Chámeza y Recetor

**Subregión Sur:** Conformada por 4 municipios. Comprende los municipios de Tauramena, Monterrey, Sabanalarga y Villanueva.

**Ilustración 10. Subregionalización Departamento de Casanare**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

El comportamiento Poblacional para el Departamento de Casanare es homogéneo al nacional, al revisar los grupos etarios por municipio se encuentra que cada vez en Casanare hay más jóvenes que adultos, reflejado en que los primeros 4 grupos de edad (0 a 19 años) contienen el mayor porcentaje de población departamental. Por tanto, es de esperar que el aumento significativo año tras año en coberturas básicas en Salud, Educación, Vivienda, Saneamiento Básico, etc. tiendan a seguir subiendo.

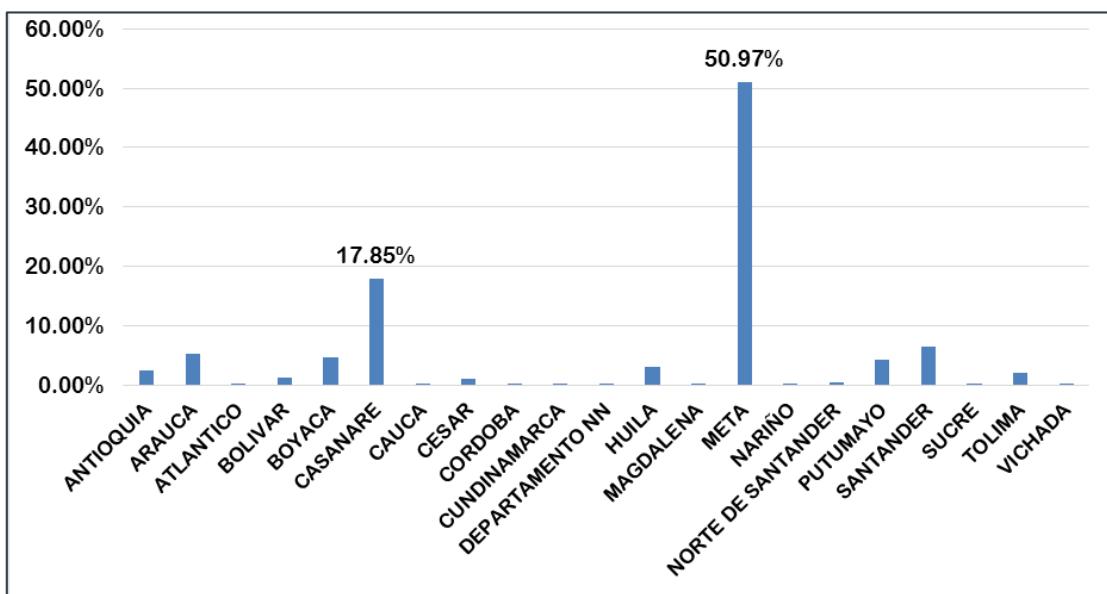
En cuanto a producción de hidrocarburos, Casanare es uno de los departamentos más productores del país, tiene el 24% de la producción total de barriles en la región llanos, en 176 campos de producción con una producción promedio de 179,586 BPDC (17.6% producción nacional).<sup>8</sup>

El municipio de Yopal aporta el 23.38% de la producción total del departamento, seguido por el municipio de Tauramena con el 22%, el municipio de Aguazul con el 13.45% y el municipio de Orocué con el 12.78%.

Las empresas productoras con mayor participación son Equion Energy, con el 22.64%, Geopark Colombia con el 10.09% y Ecopetrol con el 8.6% de la producción total en 2015.

La red de oleoductos comprende: Ocensa, Bicentenario, Araguaney-Porvenir, Santiago-Porvenir y Monterrey-Porvenir.

**Ilustración 11. Participación en producción de petróleo por Departamento - 2015**



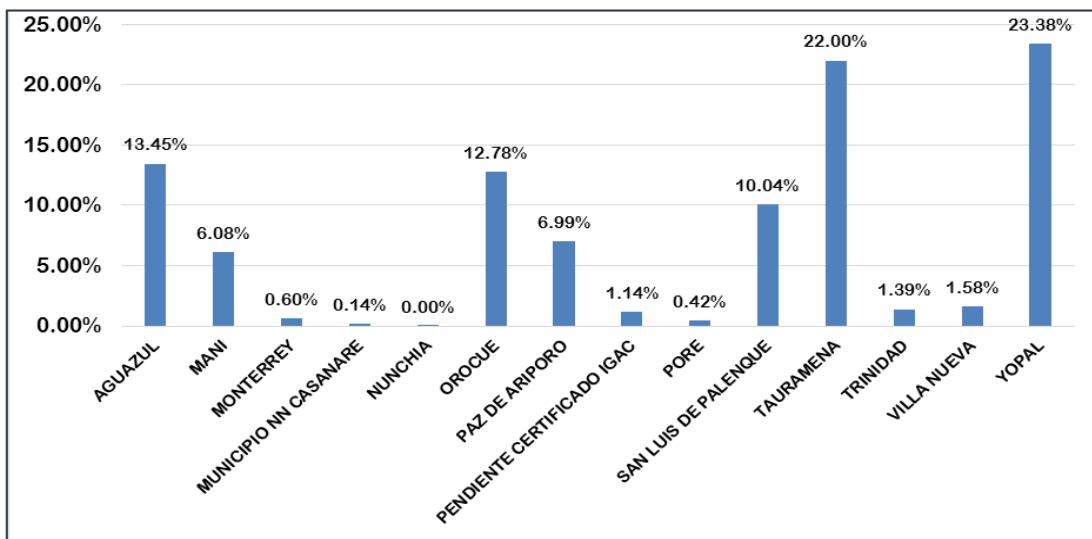
(AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, 2016)

<sup>8</sup> Agencia Nacional De Hidrocarburos.2013



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Ilustración 12. Participación en producción de petróleo por Municipio de Casanare - 2015**



(AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, 2016)

En cuanto a producción de Gas, existen 3 Campos producción con una producción de 522,13GBTUD: Cusiana –Cupiagua, el Campo Rancho Hermoso y Pauto –Floreña

Existen 4 tramos de gasoductos con una longitud de 213,56 km: Morichal –Yopal, Floreña –Yopal, Cusiana –Apiay y Cusiana -El Porvenir

En lo referente a la penetración de Internet, cuatro (4) municipios se encuentran estimados con fibra óptica: Yopal, Villanueva, y Aguazul. Los restantes quince (15) municipios se incluyen en el Plan Nacional de Fibra Óptica –PNFO. Para darle cubrimiento al 100% en Casanare, se implementará el Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad (PNCAV).<sup>9</sup>

La cobertura de energía eléctrica para el departamento en el 2013 era de 79.78%. El Plan Nacional de Desarrollo estableció como meta para el 2018 lograr una cobertura en el departamento del 99.82%.

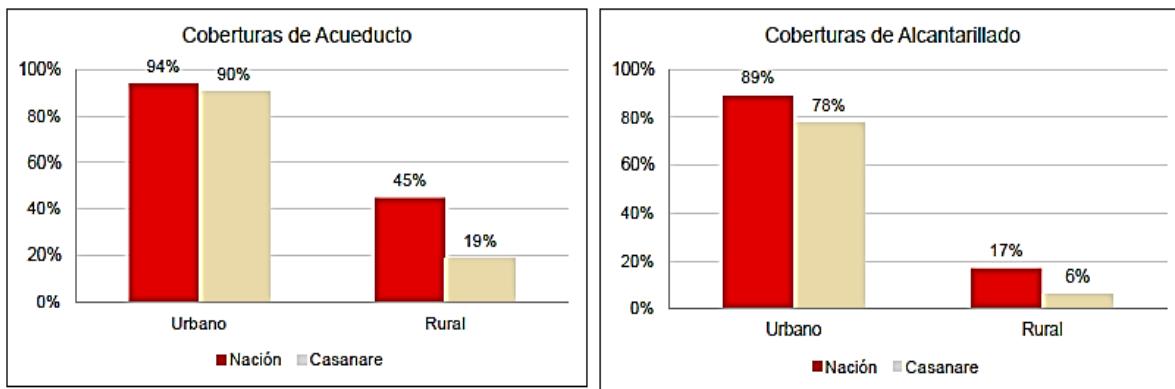
Las coberturas en acueducto y alcantarillado en el área urbana y rural están por debajo del promedio nacional. El departamento tiene una cobertura del 90% en el área urbana, debajo de la cobertura nacional urbana (94%); en el área rural la cobertura de acueducto es del 19%, mientras que a nivel nación está en el 45%. En cuanto a la cobertura de alcantarillado, el área urbana del departamento tiene una cobertura del 78%, por debajo de la cobertura a nivel nacional de 89%, y en el área rural se tiene una cobertura muy baja, del 6%, mientras a nivel nacional se tiene una cobertura del 17%.

<sup>9</sup> Bases Plan Nacional De Desarrollo. 2014-2018. Dnp. 2014.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Ilustración 13. Cobertura de Acueducto y Alcantarillado Casanare**



Fuente: DANE. Censo 2005 (no incluye soluciones alternativas)

De acuerdo al Índice de Pobreza Multidimensional 2005 IPM, los municipios de las subregiones norte y centro presentan las mayores incidencias en pobreza.

**Ilustración 14. Resultados del IPM por Municipio de Casanare**

SubRegion	Municipio	Incidencia (H)
NORTE	Nunchía	83,47%
NORTE	Támará	82,73%
NORTE	San Luis	80,13%
NORTE	Hato Corozal	79,92%
CENTRO	Recetor	79,92%
NORTE	Orocue	79,49%
NORTE	Trinidad	79,39%
NORTE	Pore	75,53%
NORTE	La Salina	71,78%
CENTRO	Maní	70,27%
NORTE	Paz de Ariporo	66,64%
NORTE	Sacama	64,24%
CENTRO	Chameza	61,62%
SUR	Sabanalarga	57,85%
CENTRO	Aguazul	54,78%
SUR	Tauramena	54,01%
SUR	Villanueva	53,92%
SUR	Monterrey	49,99%
CENTRO	Yopal	41,59%



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

En cuanto a la atención Integral a la Primera Infancia –AIPI, 9.295 niños menores de 5 años, fueron atendidos integralmente en Casanare, a través de la Estrategia De Cero a Siempre.

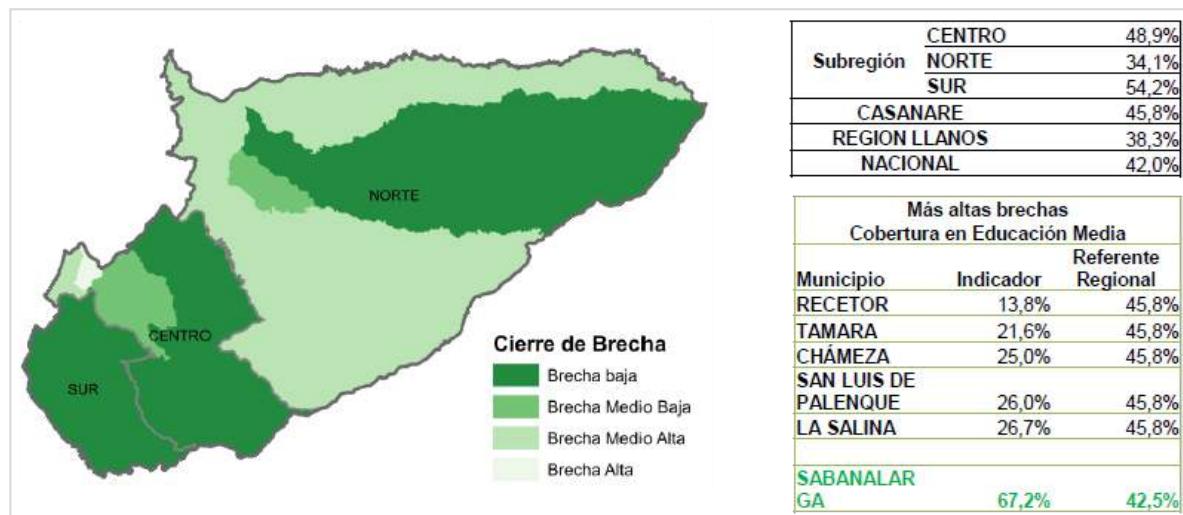
Del área total de áreas Protegidas, el 0,2% pertenece al Sistema Nacional de Áreas Protegidas; 0,28% son complejos de páramos no protegidos. Debido al Cambio Climático, entre 2010-2100 se estima que la producción de arroz caería en promedio un 19,5%, la movilidad en las vías caería en promedio un 7,3% debido a cierres por factores climáticos.

Con respecto a conflictos de suelo y cuerpos de agua, el 48% del área total del departamento, no presenta un conflicto de uso, mientras que el 43,7% presenta conflictos de uso, de los cuales se destaca la subutilización con un 31,5%.

### 1.4.1.1 Análisis de brechas para el departamento

**Educación: cobertura educación media:** El departamento presenta brechas bajas en cuanto a este indicador, en los municipios de Paz de Ariporo, Yopal, Maní, Tauramena, Villanueva y Monterrey, donde se tiene coberturas por encima de la nacional. En el municipio de Aguazul se presenta una brecha Media Baja. Los principales esfuerzos deben enfocarse en los municipios de Recetor, Támarra, Chámeza, San Luis de Palenque y La Salina.

**Ilustración 15. Resultados Análisis de Brechas en obertura de Educación Media Departamento**

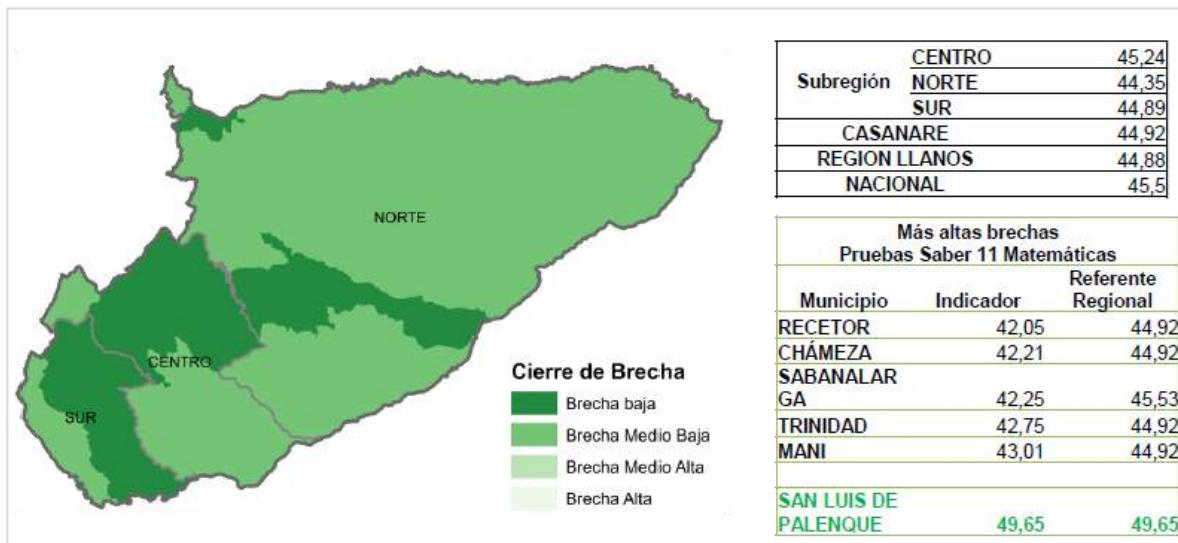


**Educación:** pruebas saber 11 matemáticas: En este indicador, el departamento presenta brechas Bajas y Medio Bajas. Los municipios en los que debe enfocar sus esfuerzos son: Recetor, Chámeza, Sabanalarga, trinidad y Maní.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Ilustración 16. Resultados Análisis de Brechas en Pruebas Saber 11 en el Departamento**



**Educación: analfabetismo.** El departamento tiene brechas Baja y Medio Baja. Los municipios que mejor se encuentran en este indicador son: Yopal, Aguazul y Tauramena, presentando los índices más bajos. En Orocué, Chámeza, Hato Corozal, Nunchia y Sabanalarga se deben enfocar los mayores esfuerzos para el cierre de brechas.

**Ilustración 17. Resultados Análisis de Brechas en Analfabetismo en el Departamento**

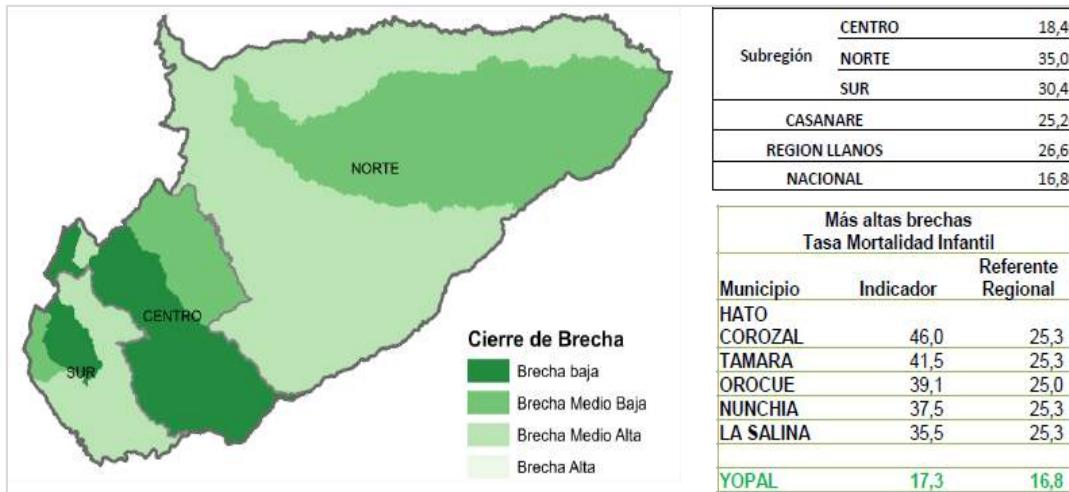




## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

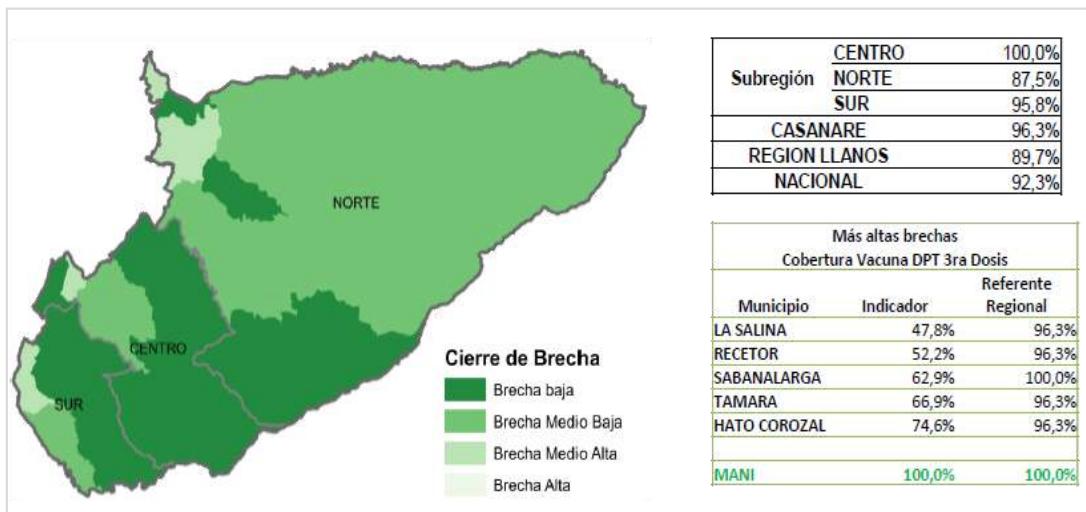
**Salud: mortalidad infantil (por mil nacidos):** El departamento presenta brecha Medio Alta en los municipios de Hato Corozal, Támara, Orocué y La Salina, municipios donde debe enfocar mayores esfuerzos. El departamento presenta un indicador por encima del nacional.

**Ilustración 18. Resultados Análisis de Brechas en Mortalidad Infantil en el Departamento**



**Salud: vacunación DPT:** En cuanto a este indicador, los municipios con brechas Medio Altas son La Salina, Támara, recetor y Sabanalarga. Casanare presenta un indicador por encima del regional y del nacional.

**Ilustración 19. Resultados Análisis de Brechas en Coberturas de Vacunación (DPT) en el Departamento**

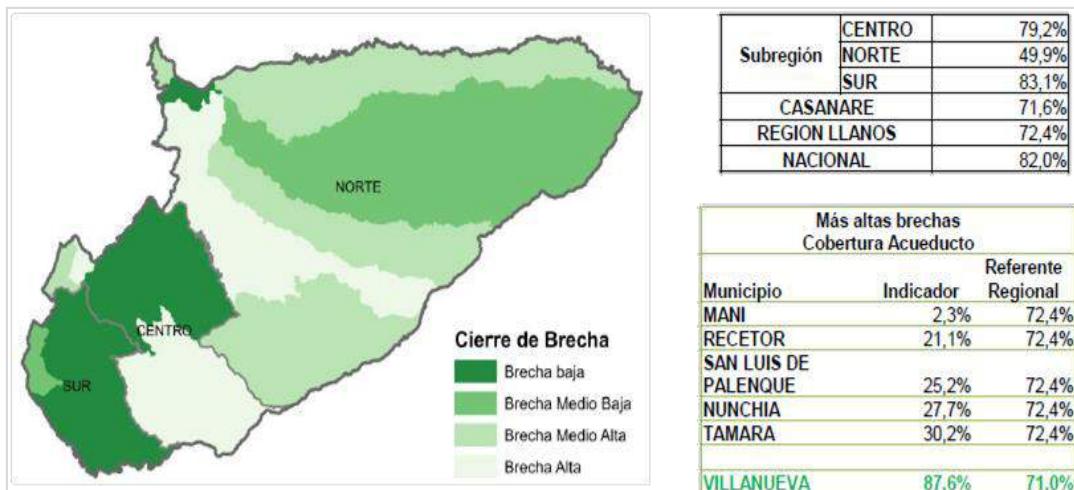




## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Servicios: cobertura acueducto:** Las brechas más altas en cuanto a cobertura de acueducto se presentan en los municipios de Maní, Recetor, San Luis de Palenque, Nunchia y Támarra. La cobertura de acueducto de Casanare está por debajo de la nacional.

**Ilustración 20. Resultados Análisis de Brechas en Cobertura Acueducto en el Departamento**



(Departamento Nacional de Planeacion, 2014)

**Vivienda: Déficit cualitativo.** En este indicador se presentan brechas altas en los municipios de Maní, Recetor, San Luis de palenque, Trinidad y Hato Corozal. El indicador está por encima del Nacional.

**Ilustración 21. Resultados Análisis de Brechas en Déficit cualitativo de vivienda en el Departamento**

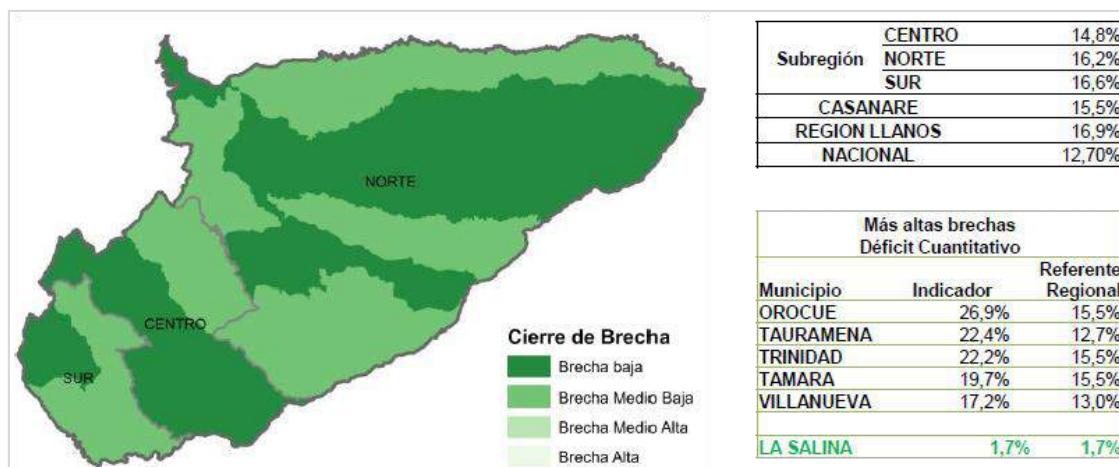




## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

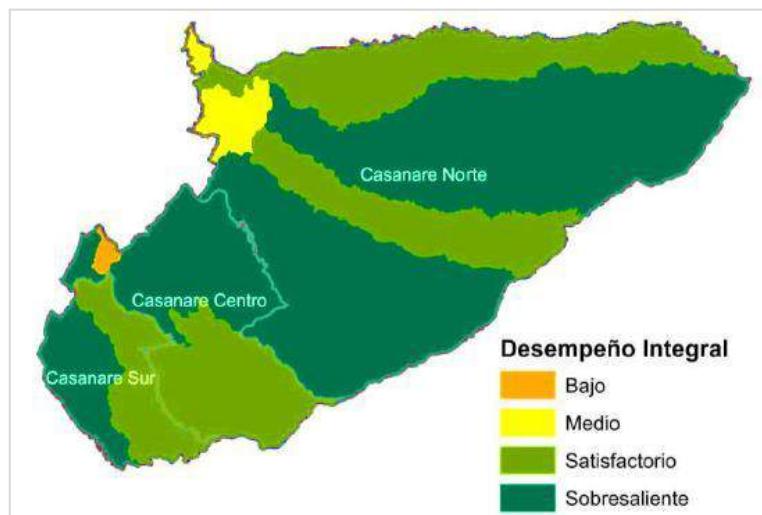
**Vivienda: Déficit cuantitativo:** Se presentan brechas media baja en los municipios de Orocué, SABANALARGA, Trinidad, Tamara y Villanueva.

**Ilustración 22. Resultados Análisis de Brechas en Déficit Cuantitativo en el Departamento**



**Resultados del Desempeño Integral:** Más de la mitad de los municipios de Casanare registraron mediciones sobresalientes, destacándose Aguazul y Yopal. El Gobierno Nacional y Departamental acompañará a los municipios de La Salina, Tamara y Recetor para que mejoren sus indicadores de gestión.<sup>10</sup>

**Ilustración 23. Resultados Desempeño Integral del Departamento**



**Resultados del Desempeño Fiscal:** El 37% de los municipios de Casanare tienen condiciones de solvencia financiera (Orocué, Monterrey, Recetor, Sabanalarga, Maní Yopal y Trinidad). Los

10 Dnp.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

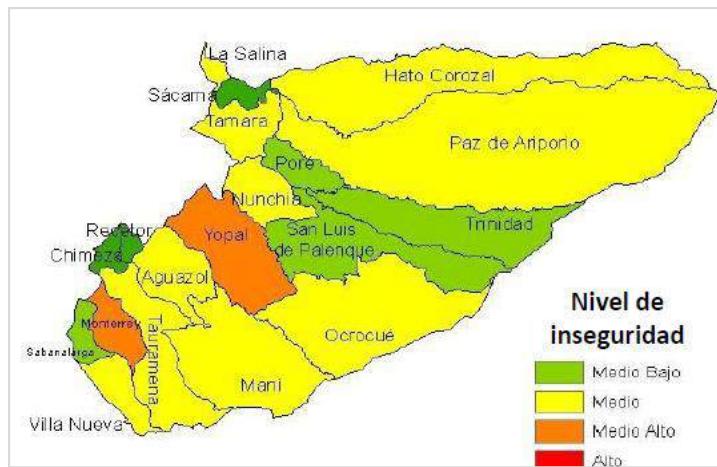
municipios con las necesidades urgentes de apoyo son Támara, La Salina, Chámeza y Sácama, ya que su gestión fiscal es menos alentadora.

**Ilustración 24. Resultados Desempeño Fiscal en el Departamento**



**Seguridad:** La Tasa de hurto común del departamento es de 207.9, por encima de la tasa nacional (184.5). La Tasa de homicidios por cada 100mil habitantes es de 17.9, por debajo de la tasa nacional (18.1). Existe presencia grupos armados: ELN: La Salina, FARC: Hato Corozal y Sácama, BACRIM: Monterrey, Villanueva y Maní.<sup>11</sup>

**Ilustración 25. Resultados Análisis de situación de inseguridad en el Departamento**



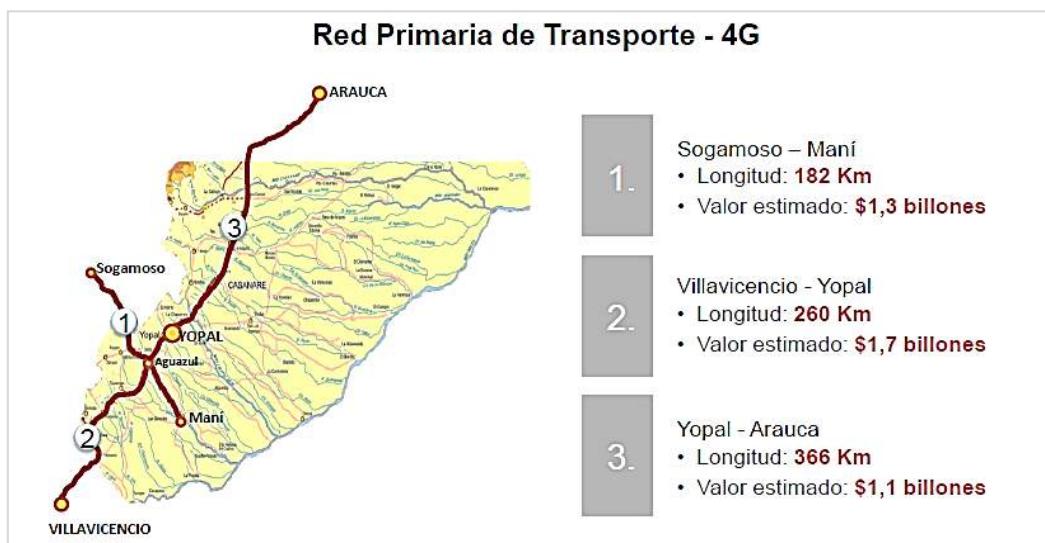
11 Dnp 2013.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 1.4.1.2 Infraestructura y competitividad estratégicas

La inversión en el Departamento de Casanare por medio del programa Nacional, ha sido de \$32.375 millones en 17 de los 19 municipios para mantenimiento vial.





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 1.5 CONTEXTO LOCAL

#### 1.5.1 Armonización y/o articulación del Plan de Desarrollo Sabanalarga, Por el Camino Correcto 2016-2019

1. PROGRAMA DE GOBIERNO "SABANALARGA POR EL CAMINO CORRECTO" 2016-2019.
2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018. "TODOS POR UN NUEVO PAÍS" En cumplimiento del Artículo 45 de la Ley 152 de 1994 y lo ordenado por la ley 1753 de 2015, el plan municipal debe armonizarse con los propósitos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevos país" para coadyuvar en el desarrollo de las políticas nacionales y establecer dentro de las competencias respectivas la coordinación, la concurrencia y subsidiariedad entre la nación y las entidades territoriales, en este caso el Municipio de Sabanalarga.
3. POLÍTICA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS – ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS 2014 – 2034: consagrada en el Artículo 123 de la Ley 1753 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, en el que establece que "...Dicha política se implementará a nivel nacional y territorial, e incorporará el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) como herramienta esencial para el diseño, formulación, implementación, evaluación, ajuste y rendición de cuentas de todas las políticas públicas. Las entidades territoriales podrán incluir en sus planes de desarrollo las estrategias, metas y objetivos que permitan la realización del EBDH.
4. PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2006-2016 Dentro de las competencias respectivas determinadas por la ley 715 de 2001, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley en General de Educación (Ley 115 de 1994), el plan municipal debe armonizarse con los propósitos y lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, con el fin de fortalecer la planeación educativa en el Municipio y las competencias del talento humano desde las primeras etapas de su formación.
5. PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 – 2021: En virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1438 de 2011 el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 1841 de 2013, que adoptó el Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012 – 2021, que constituye la política sectorial, transectorial y comunitaria de salud pública, en la cual se definen los objetivos, metas estratégicas, dimensiones prioritarias y transversales, componentes, metas sanitarias, estrategias, líneas de acción, recursos y responsables de la salud pública en el país. La Resolución 1536 de 2015 por medio de la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral en Salud, indica que los Gobernadores y alcaldes deben adelantar las acciones correspondientes para hacer consistente el respectivo Plan de Desarrollo Territorial con el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021. Para tal efecto el Ministerio ha dispuesto la Estrategia PASE a la Equidad en Salud y las guías Conceptual y Metodológica para la construcción del ASIS de las entidades territoriales y la conceptual y metodológica para la caracterización



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

poblacional de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, como herramientas para elaborar la priorización en salud pública, la caracterización de la población y el análisis de situación de salud en cada entidad territorial.

6. PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2016-2019 "CASANARE CON PASO FIRME". Dentro de las competencias respectivas determinadas por la ley 715 de 2001, y en cumplimiento del Artículo 45 de la Ley 152 de 1994, el plan de desarrollo territorial debe armonizarse con los propósitos y lineamientos del Plan Departamental 2016-2019 con el fin de coadyuvar en el desarrollo de políticas departamentales en todos los sectores de inversión pública.
7. DECRETO 0280 DEL 18 DE FEBRERO DE 2015 Por el cual se crea la Comisión interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
8. LEY 715 DE 2001 Y LA LEY 1176 DE 2007 que asignan las competencias misionales y sectoriales a los departamentos y municipios
9. LEY 1098 DE 2006 CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Cuya finalidad es garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Finalidad con la cual el municipio está comprometido en cada una de las dependencias y competencias asignadas por la ley.
10. LEY 762 de 2002 y 1306 de 2009 cuya finalidad es la erradicación de discriminación contra todas las personas en situación de discapacidad.
11. Ley 1448 de 2011 cuya finalidad es la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto.
12. Ley 1257 de 2011 SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE FORMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES cuya finalidad es la prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia según Parágrafo 2, Artículo 9, Ley 1257 de 2008.
13. LEY 1257 DE 2011 PREVENCION Y ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA
14. PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (2012-2019)
15. PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD CASANARE PRODUCTIVO 2010
16. PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DE CASANARE 2008 el cual pretende consolidar el producto turístico del departamento, dejando estipuladas dos actividades turísticas por municipio para que sean desarrolladas. Estas actividades pretenden activar el turismo a nivel regional provocando una respuesta a nivel nacional, que permita proyectar al Departamento de Casanare como destino turístico con factores diferenciadores como la naturaleza, con especial énfasis en el ecoturismo y actividades especializadas y científicas de observación de la vida silvestre, además, de las enormes potencialidades del departamento con relación al producto de Turismo Cultural puesto que hay



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

numerosas ferias, eventos y festividades religiosas y patronales que consolidan un importante espacio para el desarrollo turístico.

17. PLAN INTEGRADO UNICO PIU PARA POBLACION DESPLAZADA se dictan disposiciones referentes a las responsabilidades, compromisos y acciones que deben adelantar y asumir las entidades territoriales en coordinación con las demás entidades que integran el SNAIP, para la atención integral a la población desplazada.
18. PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2016 – 2019: El cuál es el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública: i) Equidad en salud. ii) Afectación positiva de los determinantes de la salud. iii) Mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad, todo ello en la búsqueda de alcanzar la visión de paz, equidad social y desarrollo humano sostenible y sustentable.
19. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE.
20. PLAN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS. 2014 – 2029.cuyo objetivo es construir bases sostenibles para el manejo adecuado de los residuos sólidos en el municipio de Sabanalarga, con el fin de asegurar ambientes libres de contaminación, fortalecimiento institucional, y contribuir en la preservación del medio ambiente y a la vez cumplir con la legislación ambiental colombiana.
21. PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, documento guía de información a los tomadores de decisión sobre sus obligaciones y responsabilidades en cuanto a los aspectos de la Tasa Retributiva por vertimientos puntuales de aguas residuales, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV.
22. PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2011-2020, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional sabanalarguense.
23. PLAN DECENTAL DE DEPORTE-SABANALARGA 2015-2024. Que busca contribuir al progreso, la armonía, la convivencia y la recreación del Municipio de Sabanalarga, garantizando el derecho al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, con criterios de equidad e inclusión social enfocado en el marco de las políticas sociales del Estado.
24. POLITICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO incorporando las acciones inherentes a la estructuración, la implementación y seguimiento del componente de agua y saneamiento básico de conformidad con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional
25. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DE SABANALARGA Y AGENDA AMBIENTAL MUNICIPAL 2008. Recoge la planificación previa que ha realizado el Municipio de Sabanalarga el ejercicio síntesis de la planificación ambiental existente, las conclusiones del ordenamiento ambiental territorial donde se sustenta adecuadamente la



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

proyección de planes sectoriales, esenciales para la toma de decisiones de la administración local para mejorar la calidad de vida de la población armonizando desarrollo económico y productivo, desarrollo sociocultural, desarrollo ambiental y desarrollo político-institucional.

26. POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA SABANALARGA CASANARE 2014-2023, cuyo objetivo es lograr la Protección Integral y la Calidad de Vida de todos los niños, las niñas y los adolescentes del municipio de Sabanalarga, a través de la mejora y fortalecimiento de las condiciones institucionales operativas, técnicas, humanas y financieras, y de la promoción de la participación de las familias, la comunidad y el sector privado en pro de la garantía, el reconocimiento y restablecimiento efectivo de sus derechos, constituye el objetivo central y eje articulador de nuestra PIA.
27. POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA cuya finalidad es promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y el desarrollo de capacidades, oportunidades y realizaciones de la población en condición de discapacidad, de sus familias y cuidadores.
28. POLÍTICA PÚBLICA DE FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE cuyo objetivo es contribuir en el desarrollo de capacidades de los diferentes integrantes de las familias promoviendo el fortalecimiento de los vínculos afectivos y el establecimiento de relaciones en un marco de derechos.
29. POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de potencialidades y capacidades de los y las jóvenes en los ámbitos individuales, familiares, sociales y organizativos que les permita asumir la vida de manera responsable y autónoma, en beneficio propio y de la sociedad.
30. POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO, cuyo objetivo es incidir en el desarrollo de procesos educativos y cambio cultural que afirmen la premisa de igualdad de oportunidades y equidad, en el reconocimiento de las mujeres como sujetas para el desarrollo humano, social y económico de Sabanalarga, con el fin de superar prácticas violentas, discriminatorias y estigmatizantes de manera tal que el ejercicio de sus derechos, en las áreas urbana y rural, sean una garantía para el respeto a su diversidad, autonomía y participación social y económica.
31. POLITICA PÚBLICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO que tiene por finalidad promover el ejercicio de derechos, la protección física, mental, social y cultural de los adultos mayores y el envejecimiento activo, contribuyendo a elevar calidad de vida y condiciones de vida de la población de tercera edad de Sabanalarga.

### 1.5.2 Tipología Municipal y Gradualidad de esfuerzos para cierre de brechas.

Una vez la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible – DDTs del DNP, hizo el análisis de los indicadores de las 18 variables de los seis componentes en el ejercicio de tipologías: (i)



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Funcionalidad Urbano-regional, (ii) Dinámica Económica, (iii) Calidad de Vida, (iv) Ambiental, (v) Seguridad e (vi) Institucional, el municipio de Sabanalarga obtuvo un entorno de desarrollo INTERMEDIO clasificado en la tipología TIP-D.

DEPARTAMENTO	CASANARE
MUNICIPIO	SABANALARGA
CÓDIGO MUNICIPAL	85300
REGIÓN	LLANOS
SUBREGIÓN	SUR
ENTORNO DE DESARROLLO	INTERMEDIO
TIPOLOGÍA MUNICIPAL	D

**Ilustración 26 resultado de Análisis de Indicadores en la clasificación por tipologías municipales**

VARIABLE	INDICADOR	VALOR
FUNCIONALIDAD URBANA	Población (Pob)	3.036
	Pob_Resto/Pob_Total	50%
	Densidad_Población	7.44
	Aglomeracion	0
	Crecimiento_Pob	-5%
DINÁMICA ECONÓMICA	Valor Agregado Municipal (VA)	28.8499807
	Ingresos Municipales	5.298.52267
	Penetracion_Internet	0
	Disparidades Económicas	-2.76309998
CALIDAD DE VIDA	IPM	0.5784893
AMBIENTAL	Hectáreas_Bosque Municipio	11.7092157
	Inversion_Sector_Ambiental	4122.39667
SEGURIDAD	HomicidiosX100mil_habitantes	0
	SecuestrosX100mil_habitantes	0
	HurtosX100mil_habitantes	64.082025
	Hectareas_Coca	0
INSTITUCIONAL	Indice_Desempeño_Fiscal	77.9108833
	Requisitos Legales	47.66
CONSOLIDACIÓN DIMENSIONES	DIMENSIÓN URBANA	4.9%
	DIMENSIÓN ECONOMICA	27.7%
	DIMENSIÓN CALIDAD DE VIDA	61.5%
	DIMENSIÓN AMBIENTAL	48.6%
	DIMENSIÓN SEGURIDAD	84.8%
	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	51.8%
TIPOLOGÍA MUNICIPAL	Tipología Municipal	TIP-D
	Entorno de Desarrollo	INTERMEDIO



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Entorno de Desarrollo Intermedio:** Los municipios ubicados en esta categoría de entorno de desarrollo, en general, son municipios que históricamente han operado como centralidad regional. Su calidad de vida presenta mediciones modestas concentrando el grupo de municipios que generan brechas en indicadores sociales. **La institucionalidad local requiere esfuerzos principalmente en la capacidad de atracción de inversiones y de generación de recursos propios.**<sup>12</sup>

El municipio de Sabanalarga presenta un superávit en términos de equipamientos, asociado a cambios demográficos y ha empezado un proceso de reconversión de equipamientos para diversas actividades y prestación de servicios sociales, que el municipio podría aprovechar para prestar servicios a otros municipios, principalmente del departamento de Boyacá (San Luis de Gaceno, Páez, Santa María, Santa Teresa) y a cuales requiere acceder en otros municipios de la red regional, creando una dinámica de complementariedad.<sup>13</sup>

**Dimensión Urbano Regional:** Los municipios en la Tipología TIP-D presentan un crecimiento económico con tendencia a ser desequilibrado desde el punto de vista geográfico, pero aun así el desarrollo puede ser incluyente a lo largo y ancho del territorio si se cuenta con un sistema de centros urbanos adecuadamente conectado y con entidades territoriales en red de manera que las centralidades regionales sean centros de relevo de las de menor nivel.

La población del municipio de Sabanalarga está dispersa geográficamente (un 50% es rural y un 50% urbana); la densidad poblacional es de 7.44 hab/km<sup>2</sup> inferior al promedio nacional de 40,28 hab/km<sup>2</sup>. La población que habita la cabecera municipal es el 50% del total, por debajo del promedio nacional (75,6%). El sistema urbano de Sabanalarga requiere articularse con centros regionales y nacionales para potencializar su desarrollo económico, teniendo en cuenta que es un municipio con vocación rural dadas sus características agroecológicas de su ecosistema, siendo un corredor biológico importante para la región.

FUNCIONALIDAD URBANA SABANALARGA				
Población (Pob)	Pob_Resto/Pob_Tot al	Densidad Población	Aglomeración	Crecimiento_Pob
3.036	50%	7.44117647	0.00	-5%

**Dimensión Calidad de Vida:** Este componente se analiza con el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) municipal, indicador que refleja el grado de privación de las personas en el conjunto de las condiciones sociales en educación, condiciones de la niñez y juventud, situación laboral, acceso a servicios de salud, servicios públicos y las condiciones de vivienda.

12 Departamento Nacional De Planeación - Dirección De Desarrollo Territorial Sostenible Grupo De Estudios Territoriales

13 Diagnóstico Integral Municipio De Sabanalarga –Casanare- Revisión Y Ajuste Del Esquema De Ordenamiento Territorial. 2013



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Los municipios en las Tipologías D y E, presentan el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM más alto. El municipio de Sabanalarga presenta un IMP del 57.8%, con base en censo 2005.

**Ilustración 27 Promedio Índice de Pobreza Multidimensional por Entorno de Desarrollo**

Entorno de Desarrollo	Tipología	IPM Media
Desarrollo Robusto	TIP-A	34,53
	TIP-B	37,28
Desarrollo intermedio	TIP-C	53,45
	TIP-D	65,47
Desarrollo incipiente	TIP-E	72,18
	TIP-F	77,54
	TIP-G	79,55

**Dimensión Desarrollo Económico.** Esta dimensión recoge los siguientes elementos: 1) recursos fiscales de los municipios como el Sistema General de Regalías (SGR), el Sistema General de Participaciones (SGP) y recursos propios, para efectos de analizar la capacidad de cada administración territorial de dinamizar su desarrollo a través de la inversión pública, 2) contribución al PIB departamental para medir la capacidad de cada entidad territorial de crear valor agregado, 3) facilidad de acceder a la información por parte de sus habitantes y de la inversión en Ciencia y Tecnología y 4) las disparidades económicas como medida convergencia regional (reflejando las disparidades económicas).<sup>14</sup>

DINÁMICA ECONÓMICA				
Valor Agregado Municipal (VA)	Ingresos Municipales	Penetracion_Internet	Disparidades Económicas	
28.85	5.298.52	0.00	-2.76	

El municipio de Sabanalarga presenta un VA superior a la media (13.3), dada su participación el PIB con el transporte de hidrocarburos.

**Ilustración 28.Resultados Dimensión Económica por Tipología y Entorno de Desarrollo**

Entorno de Desarrollo	Tipología	PIB	Participación en PIB Total	Ingresos	Internet	Disparidades
		Media	%	Media	Media	Media
Desarrollo Robusto	TIP-A	19.239	22,4	1.073.004	14%	1,9
	TIP-B	2.686	31,9	148.246	10%	20,2
Desarrollo intermedio	TIP-C	613	18,6	32.025	3%	5,4
	TIP-D	269	13,3	14.136	1%	4,7
	TIP-E	125	8,1	10.065	1%	(1,3)
Desarrollo incipiente	TIP-F	66	4,1	8.455	0%	(5,2)
	TIP-G	42	1,6	6.76	0%	(6,2)

14 Tipologías Departamentales Y Municipales .Departamento Nacional De Planeación - Dirección De Desarrollo Territorial Sostenible Grupo De Estudios Territoriales



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Dimensión Ambiental:** Se refiere a la medición de los activos ambientales con los que cuenta cada entidad territorial y sus acciones encaminadas a la conservación del medio ambiente. Los municipios de la TIP-D presentan el promedio de área en bosques más alto, se observa una inversión por habitante significativa en relación con otros tipos. El municipio de Sabanalarga presenta según el IGAC, 11.70 hectáreas en Bosques y una inversión de 4.122 per cápita.

**Ilustración 29 Resultados Dimensión Ambiental según Tipología y Entorno de Desarrollo**

Entorno de Desarrollo	Tipología	Hectáreas de bosques	Inversión Ambiental per cápita
		Media	Media
DESARROLLO ROBUSTO	TIP A	17,92	17,9
	TIP B	27,92	14,02
DESARROLLO INTERMEDIO	TIP C	23,01	15,05
	TIP-D	28,02	16,47
	TIP-E	26,72	10,93
DESARROLLO INCIPIENTE	TIP-F	27,10	6,69
	TIP-G	21,73	6,44

(Departamento Nacional de Planeacion, 2015)

**Dimensión Institucional:** A partir de los indicadores de Desempeño Fiscal y de Requisitos Legales se tiene una aproximación a la capacidad de gestión de la administración territorial. El primer indicador permite analizar si las finanzas públicas son sostenibles, es decir, si los ingresos soportan las presiones de gasto, mientras que el segundo indicador mide la ejecución de los recursos del SGP según la normatividad vigente, relacionada principalmente con las necesidades de la población en los sectores de Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico. El municipio presenta un Índice Desempeño Fiscal del 77.9, por encima del promedio nacional para el año 2012 y de la media para los municipios en tipología D; en cuanto al cumplimiento de los Requisitos Legales, para el 2012 se reportó un indicador del 47.66 por debajo de la media para la tipología D, para el 2012, sin embargo, en 2014 logró un indicador del 94.8, superando la media nacional.

**Ilustración 30 Resultados Dimensión Institucional según Tipología y Entorno de Desarrollo**

Entorno de Desarrollo	Tipología	Desempeño Fiscal	Requisitos Legales
		Media	Media
Desarrollo Robusto	TIP-A	79,2	86,2
	TIP-B	78,6	85,3
Desarrollo intermedio	TIP-C	74,4	82,2
	TIP-D	69,3	79,8
	TIP-E	65,7	76,8
Desarrollo incipiente	TIP-F	62,1	72,5
	TIP-G	59,0	62,8

(Departamento Nacional de Planeacion, 2015)



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

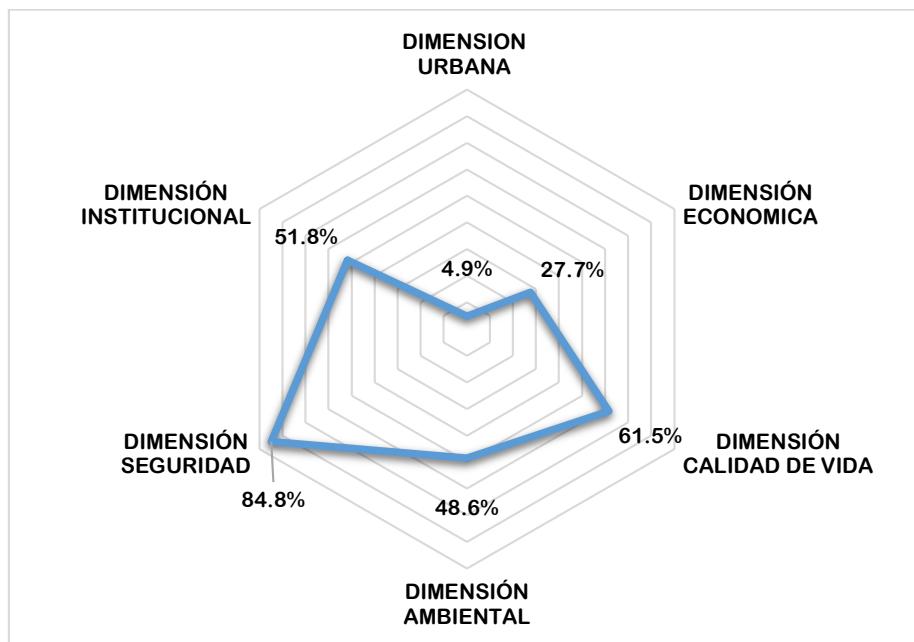
**Dimensión Seguridad:** Los resultados en la dimensión seguridad permiten identificar los niveles de seguridad urbana y la relacionada con el conflicto armado. Sabanalarga presenta una tasa por hurtos de 64 x 100 mil habitantes. Los demás indicadores (homicidios, secuestros y hectáreas sembradas de coca) se encuentran en 0.<sup>15</sup>

**Ilustración 31 Resultados Dimensión Seguridad según Tipología y Entorno de Desarrollo**

Entorno de Desarrollo	Tipología	Tasa de Homicidio	Tasa de Secuestro	Tasa de Hurto	Área sembrada de Coca
		Media	Media	Media	Media
Desarrollo Robusto	TIP-A	40,4	0,26	466	0,0
	TIP-B	36,6	1,04	338	14,3
Desarrollo intermedio	TIP-C	45,3	1,35	191	85,4
	TIP-D	42,6	0,84	106	64,5
Desarrollo incipiente	TIP-E	30,8	0,95	72	38,0
	TIP-F	22,1	0,64	50	39,8
	TIP-G	9,2	0,31	33	4,6

A partir de los resultados obtenidos con este ejercicio es posible analizar con mayor detalle el entorno de desarrollo del municipio, para realizar una lectura rápida de las características de la entidad territorial o para comparar diferentes entidades territoriales.

**Gráfico 1. Polígono de Entorno De Desarrollo Municipio De Sabanalarga**



15 Ibídem 14



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

De acuerdo al análisis de su entorno de desarrollo, el Municipio de Sabanalarga es un municipio con baja dinámica urbana (5%), en la dimensión económica es un municipio con bajas capacidades económicas (27.7%), en cuanto a calidad de vida, es un municipio con muy buenas condiciones de calidad de vida en el promedio de sus habitantes (61.5%). En la dimensión ambiental presenta afinidad media en temas ambientales (49%). En cuanto a seguridad, Sabanalarga es un municipio muy seguro con un indicador del 85%. En la dimensión institucional es un municipio con un desempeño medio según el indicador del 52%. El municipio presenta déficits en su desarrollo urbano regional, en lo económico y en lo ambiental, sectores a los que se debe enfocar los esfuerzos institucionales.

### 1.5.2.1 *Gradualidad de esfuerzos para cierre de brechas.*

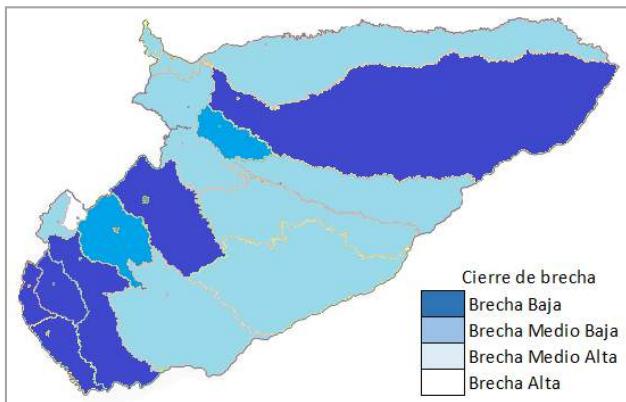
El análisis para el cierre de brechas permite priorizar los esfuerzos que debe hacer el municipio de Sabanalarga en aquellos sectores y zonas geográficas que se encuentran más rezagadas en términos socioeconómicos. El DNP sugiere que el primer paso para la formulación del plan de desarrollo sea la identificación y análisis de los indicadores construidos para el cierre de brechas, lo que le permitirá a la administración municipal alcanzar mayores niveles de equidad en sectores como: 1) Educación, 2) Salud, 3) Agua potable y saneamiento básico, 4) Vivienda e 5) Capacidad Institucional (ingresos tributarios).

**Tabla 1. Resultados del Análisis para el cierre de brechas en el municipio**

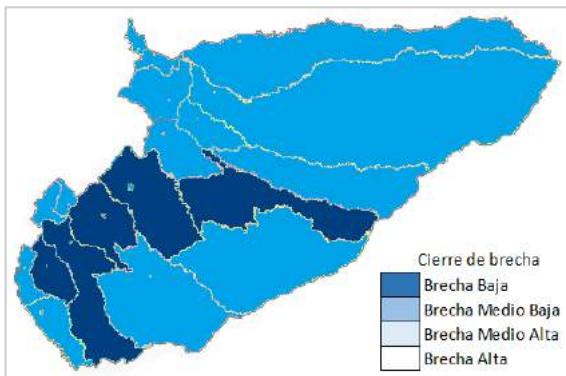
	Municipio	Departamento	Región	Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
Cobertura neta educación media (%2014)	70.5%	46.2%	36.3%	70.5%	bajo
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	50.2	49.7	49.3	50.2	medio bajo
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	12.2%	8.8%	9.4%	7.5%	medio bajo
Tasa de mortalidad infantil- Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	28.6	26.0	14.2	25.3	medio bajo
Cobertura vacunación DTP (2014)	75.6%	92.6%	87.8%	93.8%	medio alto
Cobertura total acueducto (2005)	66.6%	70.5%	72.4%	75.7%	medio bajo
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	33.6%	31.9%	32.5%	18.1%	medio bajo
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	5.4%	15.4%	17.8%	3.4%	bajo



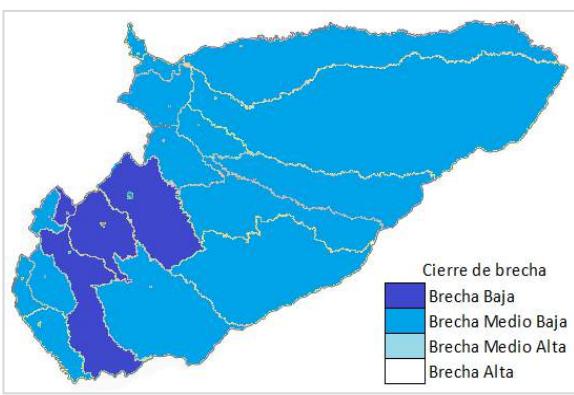
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”



**Educación: cobertura educación media:** El municipio de Sabanalarga presenta brecha baja en cobertura de educación media, con un 70.5%, por encima del indicador departamental (46.5%), del indicador para la región Llanos (38.5%), lo que indica que el municipio tiene un nivel de esfuerzo de cierre de brecha bajo para esta variable.<sup>16</sup>



**Educación: Pruebas saber 11 matemáticas:** El municipio de Sabanalarga presenta brecha medio baja en puntaje pruebas saber 11 matemáticas, con un 42.25%, por debajo del indicador departamental (44.93%), del indicador para la región Llanos (44.99%), lo que indica que el municipio tiene un nivel de esfuerzo de cierre de brecha medio bajo para esta variable.<sup>17</sup>



**Educación: analfabetismo.** El municipio de Sabanalarga presenta brecha medio baja en tasa de analfabetismo, con un indicador de 12.2%, por encima del indicador departamental (8.8%), del indicador para la región Llanos (9.2%), lo que indica que el municipio tiene un nivel de esfuerzo de cierre de brecha **medio bajo** para esta variable.<sup>18</sup>

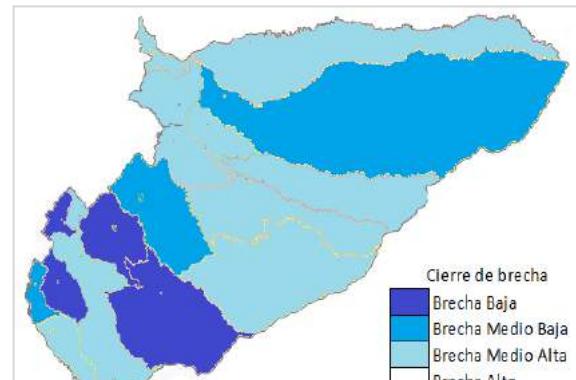
<sup>16</sup> El Esfuerzo Consiste En Determinar Para Cada Municipio Si El Esfuerzo Que Debe Hacer Es Alto, Medio Alto, Medio Bajo O Bajo. El Esfuerzo Bajo Corresponde A Los Municipios Que No Deben Fijarse Meta Para Cerrar Brecha, Debido A Que Tienen Una Medición Que Históricamente Es Favorable En Términos Relativos.

<sup>17</sup> Ibídem 13

<sup>18</sup> Ibídem 14

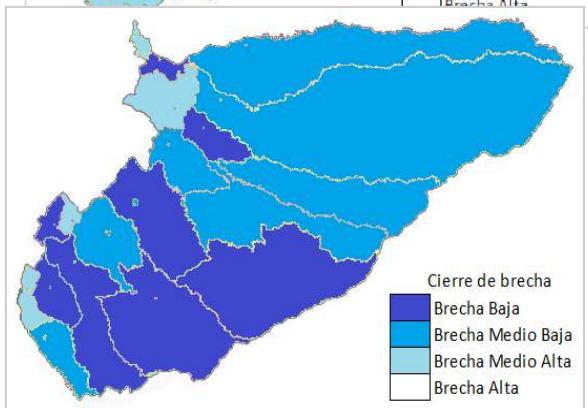


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"



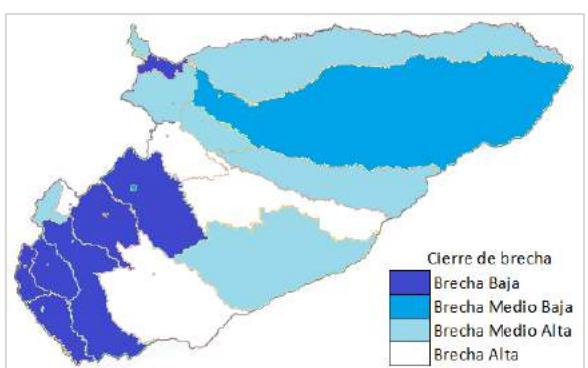
### Salud: mortalidad infantil (por mil nacidos):

Según información del DNP, el municipio de Sabanalarga presenta brecha alta en tasa de mortalidad infantil, con un indicador de 28.57<sup>19</sup>, por encima del indicador departamental (25.16) y del indicador para la región Llanos (26.59), lo que indica que el municipio tiene un nivel de esfuerzo de cierre de brecha **medio bajo** para esta variable.



### Salud: vacunación DPT:

Según información del DNP, el municipio de Sabanalarga presenta brecha baja en tasa de cobertura en vacunación DPT, con un indicador de 75.6%<sup>20</sup>, por debajo del indicador departamental (92.6%) y del indicador para la región Llanos (87.4%), lo que indica que el municipio tiene un nivel de esfuerzo de cierre de brecha **alto** para esta variable.



### Servicios: Cobertura acueducto:

Según información del DNP, el municipio de Sabanalarga presenta brecha baja en tasa de cobertura en acueducto, con un indicador de 99%<sup>21</sup>, por encima del indicador departamental (18.6%) y del indicador para la región Llanos (87.4%), lo que indica que el municipio tiene un nivel de esfuerzo de cierre de brecha **bajo** para esta variable.

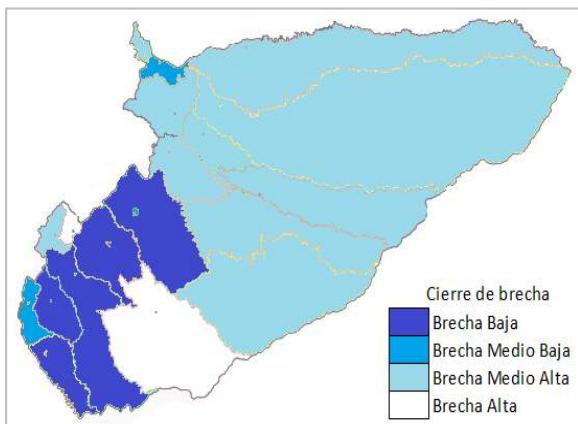
19 Indicador Para El Año 2011

20 Indicador Para El Año 2011

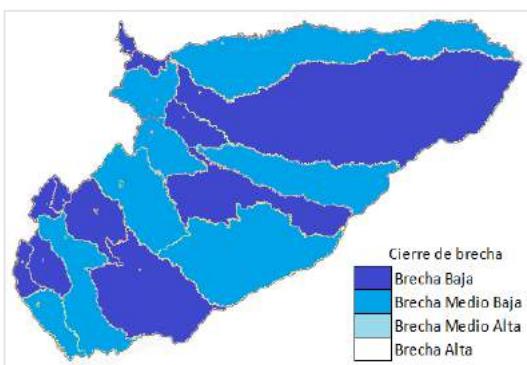
21 Indicador Para El Año 2005 Censo Dane



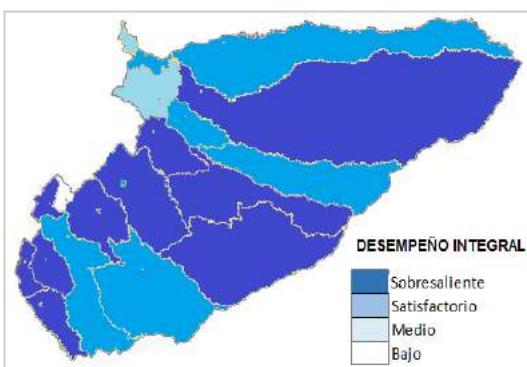
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”



**Vivienda: Déficit cuantitativo:** Según información del DNP, el municipio de Sabanalarga presenta brecha baja en déficit cualitativo de vivienda, con un indicador de 33.6%<sup>22</sup>, superior al indicador departamental (32.1%) y al referente regional (30.7%), lo que indica que el municipio tiene un nivel de esfuerzo de cierre de brecha **medio bajo** para esta variable.



**Vivienda: Déficit cualitativo:** Según información del DNP, el municipio de Sabanalarga presenta brecha baja en déficit cuantitativo de vivienda, con un indicador de 5.4%<sup>23</sup>, inferior al indicador departamental (15.5%) y al referente regional (15.7%), lo que indica que el municipio tiene un nivel de esfuerzo de cierre de brecha **bajo** para esta variable.



**Resultados del Desempeño Integral.** A partir de los indicadores de Desempeño Fiscal y de Requisitos Legales se puede medir la capacidad de gestión de la administración territorial. Para el Municipio de Sabanalarga, se puede observar que entre los años 2011 y 2014, la eficacia mejoró pasando de 61.7 a 99. El indicador de eficiencia disminuyó levemente pasando de 61,3 a 60,6. En cuanto al cumplimiento de requisitos legales el indicador mejoró considerablemente pasando de 14.3 a 94.8. En cuanto a capacidad administrativa se observa que el municipio mejoró logrando un indicador de 78,2 en 2014.

En general el municipio de Sabanalarga presenta un desempeño integral **sobresaliente**, con un índice integral que aumentó entre 2011 y 2014, pasando de 53,1 a 82,7.

22 Ibídem 18

23 Ibídem 18



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Ilustración 32. Resultados análisis Desempeño Integral 2011-2014**

	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Índice Integral
2011	61.7	61.3	14.3	72.2	53.1
2014	99.0	60.6	94.8	78.2	82.7
	Mejoró	Disminuyó	Mejoró	Mejoró	Mejoró

Fuente: DNP, 2009 - 2014

En cuanto al desempeño fiscal se puede observar que, en los indicadores de porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento y magnitud de la deuda, el desempeño disminuyó entre 2011 y 2014 mientras que en los demás indicadores mejoró el desempeño, logrando en términos generales un desempeño fiscal solvente (>80) mejorando el indicador fiscal de 78.3 en 2011 a 82.7 en 2014.

**Tabla 2. . Resultados análisis Desempeño Fiscal I 2011-2014**

	2011	2014	
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	42.8	60.5	<b>Empeoró</b>
Magnitud de la deuda	0.0	0.0	<b>Empeoró</b>
Porcentaje de ingresos por transferencias	50.4	55.9	<b>Mejoró</b>
Porcentaje de ingresos propios	64.3	85.6	<b>Mejoró</b>
Porcentaje del gasto para inversión	80.0	86.6	<b>Mejoró</b>
Capacidad de ahorro	71.1	75.1	<b>Mejoró</b>
Indicador fiscal	78.3	82.7	<b>Mejoró</b>

Fuente DNP 2015

**Seguridad:** El municipio de Sabanalarga presenta un nivel de inseguridad medio bajo. La Tasa de hurto común del municipio es de 64%, por debajo del promedio subregional (166.2) y la tasa departamental (86.5). La Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes es de 0. En cuanto a secuestros el municipio tiene una tasa inferior (0.0) al promedio subregional (1.1) y al promedio departamental (2.1). No se reportan hectáreas sembradas de coca.



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
"POR EL CAMINO CORRECTO"**

**Tabla 3. Resultados comparación Indicadores de Seguridad subregión departamento y municipio**

Municipio	Promedio regional	Promedio departamental
Homicidios por 100 mil habitantes	n.d	6.31
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	98.81	71.13
Hurto a personas por 100 mil habitantes	n.d	113.66
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	n.d	92.58
Hurto a automotores	n.d	35.23

Fuente: SIJIN, 2014

Hectáreas sembradas de coca	0.00	0.00	0.00
Secuestros por 1000 habitantes	0.00	1.14	2.11

Fuente: SIJIN, 2013

Número de celulares robados	n.d	39.40	69.89
-----------------------------	-----	-------	-------

Fuente: Policía Nacional, 2014

Desplazamiento forzado	5.00	97.60	31.26
Víctimas minas antipersonal	0	1	0

Fuente: DAICMA, UARIV - 2014



## **2. METODOLOGIA**

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 152 de 1994, Orgánica de Plan de Desarrollo y las metodologías sugeridas por el Departamento Nacional de Planeación.

### **2.1 FASE DE DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN ACTUAL**

El diagnóstico del plan de desarrollo comprende la recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual del municipio. Se tuvieron en cuenta las cinco dimensiones de desarrollo (dimensión poblacional, social, económica, ambiental e institucional), a partir de las cuales se realizó el diagnóstico de los diferentes sectores y temas transversales que hacen parte de las competencias del municipio.

En esta fase se realizó el análisis inicial para el cierre de brechas, la lectura sectorial y transversal del municipio, la identificación de problemas, definición de causas y consecuencias, un ejercicio participativo con la comunidad y la síntesis de la situación actual del municipio.

Análisis inicial para el cierre de brechas: Consiste en priorizar los esfuerzos sectoriales en zonas geográficas específicas, las cuales se encuentran más rezagadas en términos socioeconómicos al interior del municipio. Se realizó la identificación y análisis de los indicadores construidos para el cierre de brechas, para alcanzar mayores niveles de equidad en sectores como: 1) Educación, 2) Salud, 3) Agua potable y saneamiento básico, 4) Vivienda e 5) Capacidad Institucional (ingresos tributarios).

Lectura sectorial y transversal del territorio: Se realizó la revisión de fuentes de información existentes por cada sector y/o tema transversal de competencia del municipio, la cual permitió conocer e identificar las situaciones positivas y negativas que inciden en el estado actual de un determinado sector de desarrollo. Así mismo, se reunión y acopio la mayor cantidad de fuentes de información disponible. El DNP entregó la Ficha Territorial como un primer referente de información sectorial, así como las contenidas en el KiTerritorial DNP ([www.kiterritorial.co](http://www.kiterritorial.co)). Adicionalmente se consultaron fuentes de información del orden Nacional, Departamental y Municipal.

Ejercicio participativo con la comunidad. Es un espacio de diálogo para incorporar al diagnóstico los aportes y diversos intereses de la comunidad en dos sentidos: 1) frente al análisis de los problemas que el equipo formulador ha venido identificando y 2) para recopilar ideas que aporten a la construcción colectiva del imaginario (o futuro deseado) del territorio desde el punto de vista ciudadano. Este ejercicio permitió involucrar a los diferentes grupos sociales o actores relevantes del municipio en la definición de las rutas de acción a corto, mediano y largo plazo de la administración municipal de Sabanalarga, así como conocer las



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

percepciones de los ciudadanos acerca de los problemas que se vienen analizando a lo largo del proceso de diagnóstico, involucrar a la comunidad en el análisis de las problemáticas territoriales, incentivando en ellos la necesidad de generar relaciones de corresponsabilidad entre el sector público y el sector privado; recopilar las visiones particulares de los distintos grupos poblacionales y/o actores relevantes acerca de cómo imaginan que debería ser su territorio en el futuro.

Para lo anterior el equipo formulador realizó 7 talleres y mesas de trabajo para la socialización, validación y ajuste del resultado del reconocimiento inicial del territorio con comunidades del área rural, urbana, y con gremios y actores sectoriales así:

REUNION /MESA DE TRABAJO	ACTORES	LUGAR	FECHA	HORA
REUNION CAÑOBLANCO	JUNTAS DIRECTIVAS DE ACCION COMUNAL: Caño Blanco, Puerto Nuevo, Palmichal y Planadas	ESCUELA CAÑOBLANCO	sábado, 2 de abril de 2016	09:30 a. m.
REUNION EL SECRETO	JUNTAS DIRECTIVAS DE ACCION COMUNAL: El Secreto, Botijera alta, Botijera baja, Quinchalera, San Joaquin	SALON COMUNAL	domingo, 3 de abril de 2016	08:30 a. m.
REUNION AGUACLARA	JUNTAS DIRECTIVAS DE ACCION COMUNAL: Aguaclara, Nueva Zelandia, Banco de San Pedro y Gileña	COLISEO	domingo, 3 de abril de 2016	02:00 p. m.
REUNION VEREDAL CON MOVILIDAD AL PERIMETRO URBANO- JAC URBANAS- FORO TURISMO- MIPYMES, COMERCIO Y ARTESANOS- AGROPECUARIO- AMBIENTAL- GESTION DE RIESGO	PRESTADORES DE SERVICIOS (HOTELEROS, TAXISTAS, RESTAURANTES, CENTROS RECREACIONALES, OTROS), COMERCIANTES, ARTESANOS.	EL MIRADOR DELUPIA	martes, 5 de abril de 2016	2:00 P.M
	COMITÉ DE GANADEROS, CMDR, GANADEROS, CACAOCULTORES, CAFICULTORES PALMICULTORES, PORCICULTORES, AVICULTORES, PISCICULTORES, PANCOGER, OTROS, ORGANIZACIONES AMBIENTALES, GESTION DE RIESGO (ORGANISMOS DE SOCORRO), PLANTA DE LACTEOS			
	JUNTAS DIRECTIVAS DE ACCION COMUNAL: El Cinio-Piñalera, Caño Barroso, San Antonio, Aguacaliente , Monserrate El Carmen.			
SALUD-POB.VULNERABLE EDUCACION-TIC-CULTURA Y DEPORTE	RED SALUD, IPS, ASOCIACIONES DISCAPACIDAD, ASOCIACIONES DE JOVENES, DESARROLLO SOCIAL, ADULTO MAYOR, CDI, HOGARES FAMI, ASOCIACIONES MUJERES, LGTBI, COMISARIA DE FAMILIA, ACCION SOCIAL, RED	AUDITORIO COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN	miércoles, 6 de abril de 2016	2:00 P.M



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

REUNION /MESA DE TRABAJO	ACTORES	LUGAR	FECHA	HORA
	UNIDOS, FAMILIAS EN ACCION, PLANEACION, OTROS RECTORES, COORDINADORES, PERSONEROS, PADRES DE FAMILIA, COORDINADOR DEPORTES, ENTRENADORES, ASOCIACIONES DE ARTISTAS Y CULTORES, DESARROLLO SOCIAL, CASA CULTURA, SENA, OTROS.			
VICTIMAS	ASOCIAACION DE VICTIMAS-ENLACE-GOBIERNO	EL MIRADOR DEL UPIA	miércoles, 6 de abril de 2016	09:00 a. m.
INSTITUCIONAL-CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	FISCALIA, POLICIA, EJERCITO, JUZGADO, PERSONERIA, COMISARIA, INSPECCION, CORREGIMIENTOS	CONCEJO MUNICIPAL	jueves, 7 de abril de 2016	02:00 p. m.

**Fotografía 1. Mesa de trabajo con comunidades veredas El Secreto, Botijera alta, Botijera baja, Quinchalera, San Joaquín**



**Fotografía 2. Mesa de trabajo con comunidades veredas Caño Blanco, Puerto Nuevo, Palmichal y Planadas**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Fotografía 3. Mesa de trabajo con comunidades veredas Aguaclara, Nueva Zelandia, Banco de San Pedro y Gileña**



**Fotografía 4. Mesa de trabajo con comunidades veredas El Cinio-Piñalera, Caño Barroso, San Antonio, Aguacaliente, Monserrate El Carmen y sectores Turismo- Mipymes, Comercio Y Artesanos-Agropecuario- Ambiental-Gestión De Riesgo**



**Fotografía 5. Mesa de trabajo con sectores Salud, Población Vulnerable Educación-Tic-Cultura Y Deporte y Víctimas**



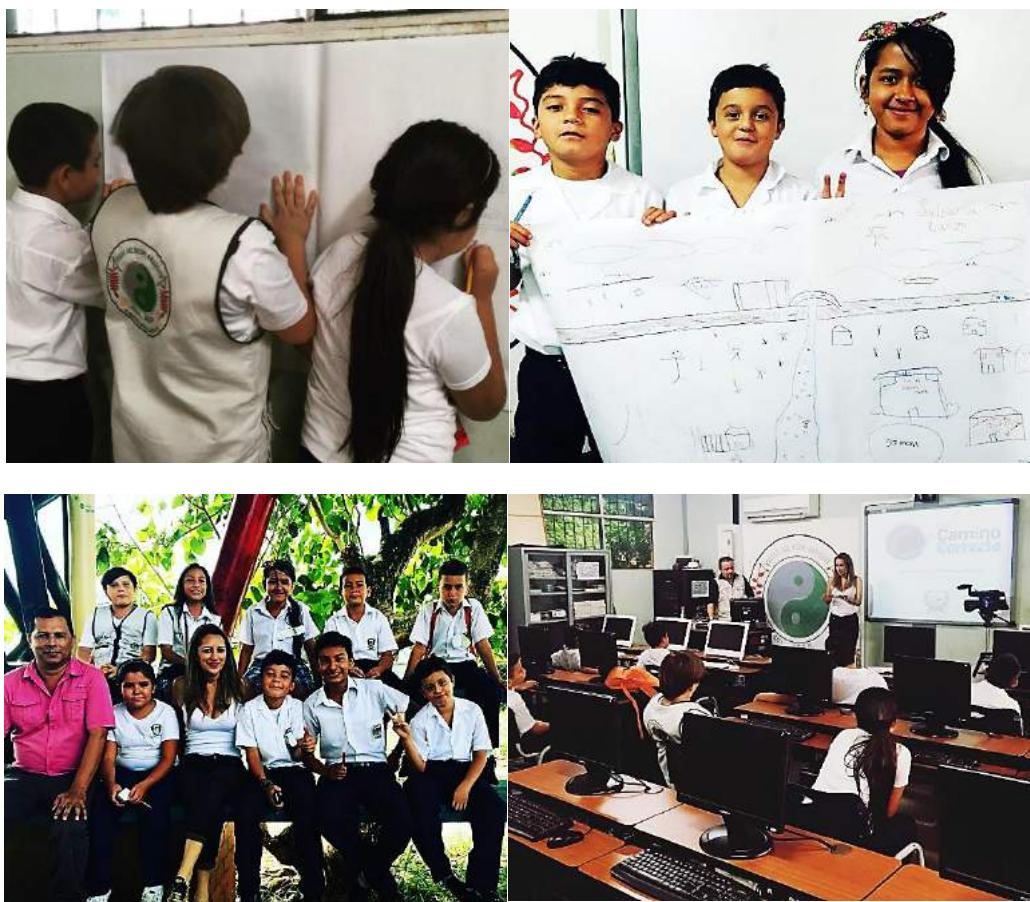


PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
“POR EL CAMINO CORRECTO”

**Fotografía 6. Mesa de trabajo con Fiscalía, Policía, Ejercito, Juzgado, Personería, Comisaría, Inspección, Corregimientos.**



**Fotografía 7. Mesa de trabajo con Niños, Niñas y Adolescentes**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Fotografía 8. Presentación Consejo territorial de Planeación**



Se diseñó un formato de trabajo con la comunidad, los gremios y sectores el cual se envió junto con la carta de invitación a participar en los eventos, a cada uno de los actores o representantes de la comunidad, el cual debía ser trabajado y diligenciado previamente junto a su comunidad, gremio o sector, con el fin de que el día de la reunión se realizará una breve intervención sobre los temas que consideraran prioritarios de atender durante los siguientes cuatro años por la administración municipal. El formato diligenciado fue entregado en medio físico (diligenciado a mano o en computador) y/o enviado al correo electrónico: [pdsabana@gmail.com](mailto:pdsabana@gmail.com). La información fue tabulada y priorizada.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Ilustración 33. Modelo Formato de trabajo con la comunidad áreas urbana y rural.**

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"							
JUNTA DE ACCION COMUNAL							
ITEM	DIMENSION/SECTOR	NECESIDADES IDENTIFICADAS	NUMERO DE FAMILIAS AFECTADAS	PROPIUESTA DE SOLUCION INDICANDO CANTIDADES	APORTE COMUNITARIO A LA PROPIUESTA DE SOLUCION	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN SU COMUNIDAD	VISION A 2030
1	EDUCACION						
2							
3							
1	SALUD						
2							
3							
1	AGUA POTABLE						
2							
3							
1	SANEAMIENTO BASICO						
2							
3							
1	VIVIENDA						
2							
3							
1	DESARROLLO ECONOMICO						
2							
3							
1	AMBIENTE						
2							
3							
1	SEGURIDAD Y CONSTRUCCION DE LA PAZ						
2							
3							
1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE						
2							
3							

Diligencio:  
Nombre y Apellido \_\_\_\_\_  
Direccion \_\_\_\_\_  
Telefono \_\_\_\_\_  
Correo Electronico \_\_\_\_\_



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 2.2 FASE FORMULACION ESTRATEGICA

La Parte Estratégica comprende la identificación y formulación de los diferentes objetivos, programas, indicadores y metas que la nueva administración espera alcanzar durante el período de gobierno.

Esta fase se desarrolló con base en la información del Diagnóstico, haciendo especial énfasis en las situaciones positivas (potencialidades) y negativas (problemas) encontradas en el municipio. También se incorporaron a la Parte Estratégica los aportes obtenidos en los ejercicios participativos realizados durante la formulación del PDT.

Los programas definidos en la Parte Estratégica se formularon de acuerdo con la capacidad financiera de la entidad territorial.

**Definición de ejes estratégicos.** Los Ejes Estratégicos condensan los principales objetivos de la entidad territorial y delimitan las apuestas más importantes entorno a las estrategias que la nueva administración quiere implementar durante el período de gobierno.

Formulación de Programas, Proyectos, Metas de Resultado, Metas de producto e Indicadores. Transformación esperada de las situaciones problemáticas presentes en el territorio.

Se formuló 1 Visión, 1 Misión, 4 ejes estratégicos, 4 objetivos estratégicos, 14 Programas, 109 metas de Resultado, 27 Proyectos y 250 metas de Producto así:

**VISIÓN.** En el año 2030, el municipio de Sabanalarga se consolidará como polo de desarrollo turístico, territorio de paz, con capital humano cualificado, ordenado, sostenible y productivo, con inclusión social donde los niños, niñas y adolescentes desarrollan plenamente sus capacidades, son amados, protegidos, cuidados y respetados en el seno de sus familias y comunidades, bajo un gobierno incluyente, participativo y transparente que promueve el respeto por los Derechos Humanos, la dignidad humana y la biodiversidad.

**MISIÓN.** Contribuir al pleno ejercicio de derechos ciudadanos y comunitarios, asegurando la participación activa de los Sabanalarguenses en el impulso de su competitividad, aunando esfuerzos para el fortalecimiento de la economía, la infraestructura y el capital humano, la apropiación de ciencia tecnología e innovación y el fortalecimiento de nuestras instituciones, fundamentados en los principios de honestidad, transparencia, tolerancia y responsabilidad social, a partir de un ejercicio público de administración por objetivos que articule los esfuerzos departamentales, regionales y nacionales, privados comunitarios y públicos presentes en nuestra región..

**EJES ESTRATÉGICOS.** El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Por el Camino Correcto", está integrado por cuatro ejes estratégicos, que se describen a continuación:



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

EJE ESTRATÉGICO 1: SABANALARGA, UNA PERLA COMPETITIVA, INNOVADORA E INCLUYENTE

EJE ESTRATÉGICO 2: SABANALARGA, CAMINO AL DESARROLLO DINÁMICO Y TRANSFORMADOR

EJE ESTRATÉGICO 3: SABANALARGA, OFERTA NATURAL Y PROTECCIÓN PARA LA VIDA

EJE ESTRATÉGICO 4: SABANALARGA, SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

**Objetivo 1:** Aumentar las coberturas y mejorar la calidad de los servicios sociales de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, a la promoción de entornos saludables y aprovechamiento del tiempo libre a través de alternativas lúdicas, recreativas, deportivas, culturales, impulsando la ciencia, la tecnología e innovación y el desarrollo de las competencias laborales, con acceso a las TICS, garantizando el derecho a la vivienda digna y la protección de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad con enfoque diferencial respetando la diversidad étnica, religiosa y social.

**Objetivo 2:** Implementar acciones tecnológicas y socioeconómicas para el aprovechamiento del potencial agropecuario, turístico y ubicación estratégica interregional, con la participación plena de los productores y prestadores de servicios, del sector público en todos los niveles, la autoridad ambiental y de otros sectores que pueden afectar el equilibrio de lo rural, con el propósito de favorecer su resiliencia ante los fenómenos económicos locales y externos que afectan su competitividad y con el fin de aprovechar las oportunidades coyunturales que los altos precios del dólar y los tratados de libre comercio brindan para la venta de bienes y servicios y para la sustitución de las importaciones.

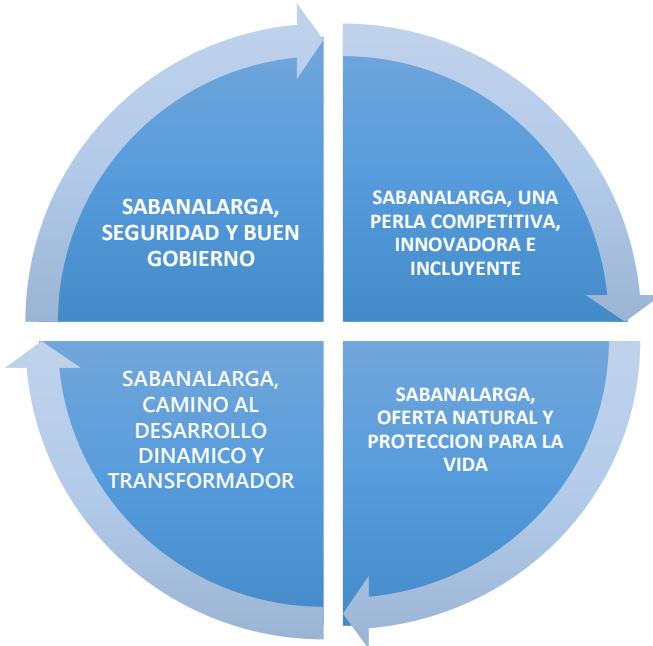
**Objetivo 3.** Proteger y conservar nuestros recursos, mediante la sensibilización comunitaria como mecanismo de control, la aplicación de los instrumentos normativos, la apropiación colectiva de una firme conciencia ambiental, la aplicación de mecanismos que promuevan la autogestión en lo ambiental y el desarrollo económico sustentable del territorio.

**Objetivo 4.** Impulsar procesos de modernización de la gestión y estructura pública, que garanticen la gobernabilidad, en el marco de la descentralización de funciones y de la especialización requerida para promover el desarrollo integral de nuestro territorio y de todos los grupos poblacionales, condición requerida para asegurar la plena inclusión, la convivencia social y el bienestar colectivo.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### EJES ESTRATEGICOS



	PROGRAMA	META DE RESULTADO	PROYECTO	META DE PRODUCTO
<b>SOCIAL</b>	6	84	10	140
<b>ECONOMICO</b>	4	8	9	41
<b>AMBIENTE</b>	1	6	4	27
<b>INSTITUCIONAL</b>	3	11	4	42
	<b>14</b>	<b>109</b>	<b>27</b>	<b>250</b>

### 2.3 PLAN DE INVERSIONES

Se elaboró el Plan financiero y Plan Plurianual de inversiones, con la siguiente metodología:

1. Elaboración del diagnóstico financiero del Municipio, analizando el comportamiento histórico durante los últimos cuatro años.
2. Análisis de la disponibilidad de recursos para el PDT, revisando las principales fuentes de financiación y sus destinaciones específicas para garantizar que los gastos se financien de acuerdo con las disposiciones constitucionales, legales y normativas vigentes.
3. Definición de los costos de los programas y su financiación.
4. Formulación del Plan Plurianual de Inversiones.

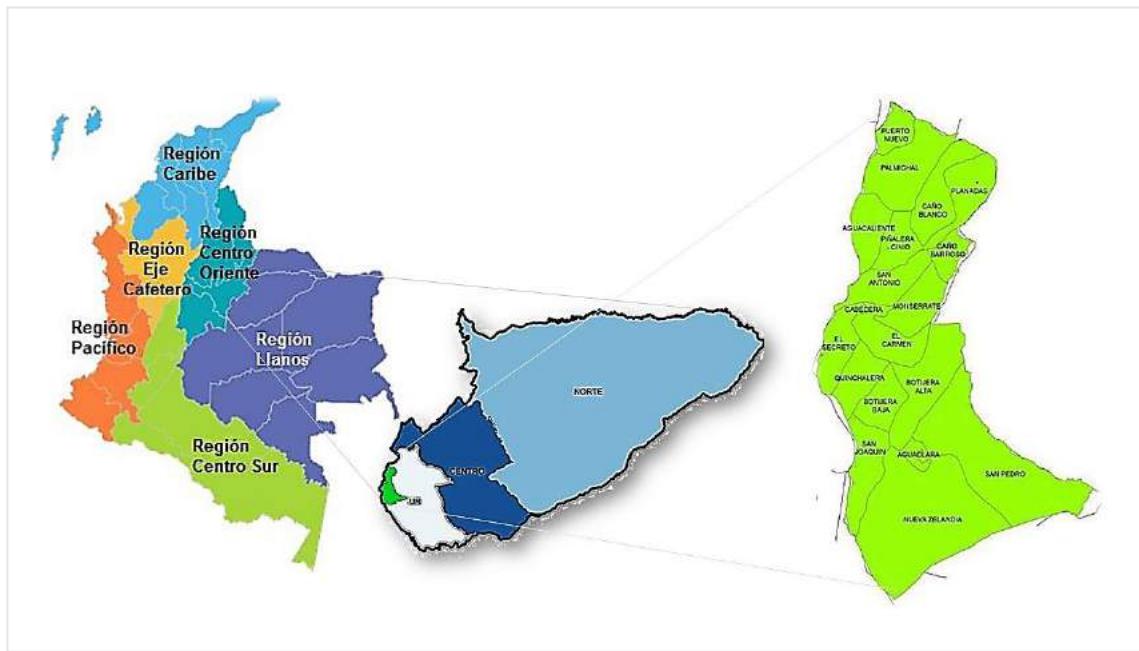


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

### 3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.

El municipio de Sabanalarga, hace parte de la región Llanos, subregión sur del departamento de Casanare, a 04° 51' 15'' de Latitud Norte; 73° 02' 39'' Longitud Oeste. Tiene una extensión de 40.800 hectáreas, una altitud de 450 m.s.n.m, temperatura media de 26° C y dista cerca 145 Km. de Yopal, capital del Departamento de Casanare. Limita por el costado occidental con el departamento de Boyacá, por el oriente con el municipio de Monterrey, por el sur con el municipio de Villanueva y parte del departamento del Meta y por el norte con Páez - Boyacá y Monterrey.

**Ilustración 34. Localización geográfica Municipio de Sabanalarga**



Fuente: Autores.

Se encuentra entre las estribaciones de la cordillera oriental, presentando paisajes de Montaña, Piedemonte, Lomeríos, Planicies y Valles, que a su vez dan origen a una densa red de drenaje encontrándose alrededor de 14 microcuencas hídricas<sup>24</sup>.

Políticamente el municipio está conformado de la siguiente manera: el área urbana compuesta por: barrio Centro, urbanización los Naranjos etapas I, II y III, urbanización las Orquídeas y

24 Revisión Y Ajuste Del Esquema De Ordenamiento Territorial Municipio De Sabanalarga. Documento De Diagnóstico. 2013

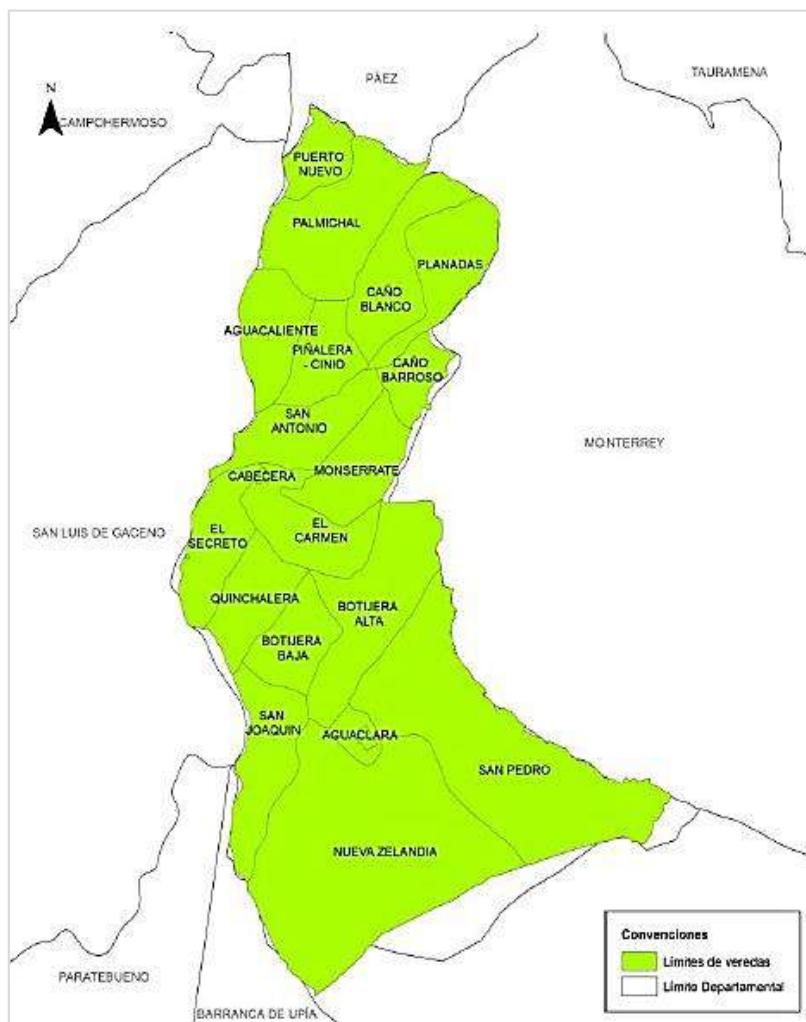


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

urbanización el Paraíso. Existen dos centros poblados: El Secreto ubicado a 7 Km del casco urbano sobre la vía alterna a Bogotá y Aguaclara ubicado sobre la marginal del llano<sup>25</sup>.

Por otra parte, el área rural se encuentra integrada por 17 veredas: Palmichal, Puerto Nuevo, Planadas, Caño Blanco, Caño Barroso, Cinio-Piñalera, San Antonio, Aguacaliente, Monserrate, el Carmen, Quinchalera, Botijera Alta, Botijera Baja, San Joaquín, la Gileña, Nueva Zelandia y San Pedro, todas distribuidas entre las zonas de montaña y Piedemonte.<sup>26</sup>

**Ilustración 35. División Política del Municipio de Sabanalarga**



25 Ibídem 1

26 Ibídem 1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 3.1 DINAMICA POBLACIONAL

#### 3.1.1 Tamaño

Tomando como fuente oficial el DANE, el Municipio de Sabanalarga tiene una población total estimada para el año 2015 de 2987 habitantes<sup>27</sup>. La población del área urbana estimada es de 1506 habitantes, lo que representa el 51% de la población total municipal y el 1% de la población departamental (279.144 habitantes). La población rural estimada es de 1.481 habitantes, 49% de la población total municipal y el 2% de la población rural departamental (92,577 habitantes).

De acuerdo a la información obtenida del SUI, el municipio para el año 2014 reportó una población de 3.379 habitantes, distribuida el 46% en el área urbana y el 54% en el área rural, presentando una diferencia entre la población del SUI y la estimada por el DANE para el mismo año, de 343 habitantes, es decir, una variación del 11%.

Según el SISBEN para el año 2015, el municipio tiene una población, según la base certificada, de 3.384 habitantes.

Teniendo en cuenta la anterior información, se tomará como fuente oficial para la elaboración del Plan de Desarrollo 2016-2019, la información del DANE.

#### 3.1.2 Crecimiento

##### 3.1.2.1 Natalidad

Según la información del DANE para el año 2015 el municipio registro 22 nacidos vivos, con una tasa de natalidad del 6.44 por mil habitantes.

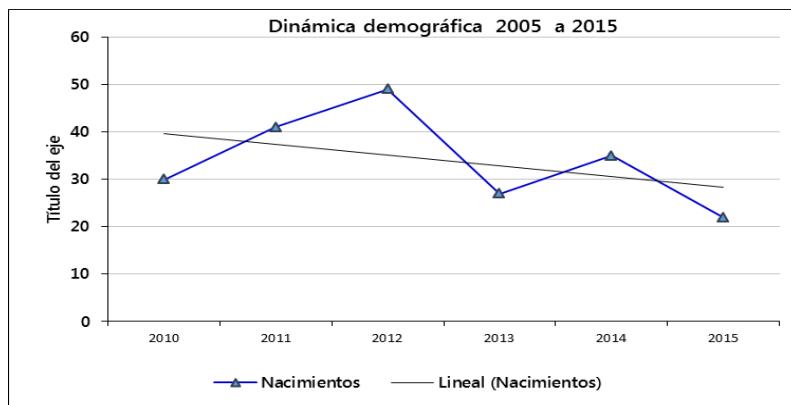
Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador		
	2011	2012	2013	2014	Variación 11-12	Variación 12-13	Variación 13-14
TASA DE NATALIDAD	14.58	7.94	10.36	6.44	-6.64	2.42	-3.92

27 Estimaciones De Población 1985-2005 (4) Y Proyecciones De Población 2005-2020 Nacional, Departamental Y Municipal Por Sexo, Grupos Quinquenales De Edad Dane 2016.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 2. Dinámica demográfica de natalidad municipio de Sabanalarga**

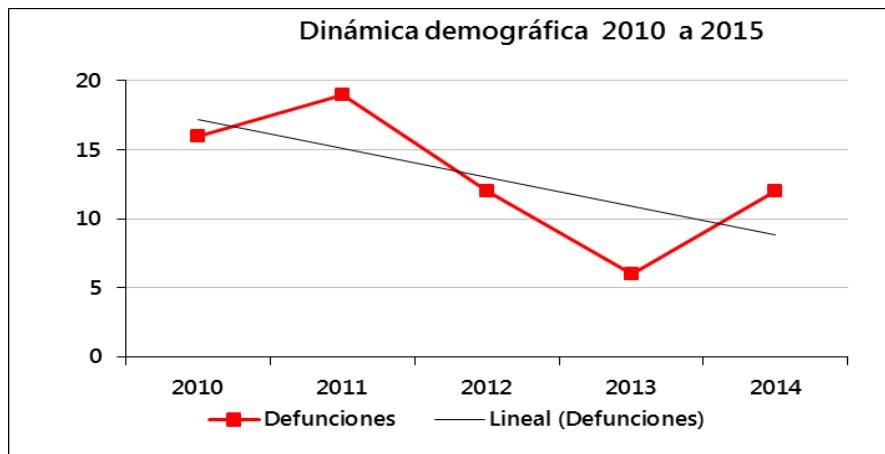


La tasa de Natalidad presenta un aumento entre los años 2011 y 2012, sin embargo para el año 2013 disminuyó con una diferencia de -6.91 puntos. Para el año 2014 se incrementa ligeramente en 2.74 puntos, sin embargo, no alcanza la tasa del año 2011. La tendencia de la tasa de natalidad es descendiente.

### 3.1.2.2 Mortalidad

La mortalidad general en el 2015, fue de 8 defunciones, registrando una Tasa Bruta de Mortalidad del 2.7 por mil habitantes. El 80% por diferentes enfermedades crónicas y del corazón, y el 20% por homicidio.

**Gráfico 3. Dinámica demográfica de mortalidad municipio de Sabanalarga**



La tasa de mortalidad presenta descenso desde el año 2011 durante los 3 primeros años, pasando de una tasa de 6.0 muertes por 1000 habitantes a 2.0 muertes por 1000 habitantes, en el 2013. Se observa un aumento en la tasa de mortalidad para el 2014, que no alcanza la



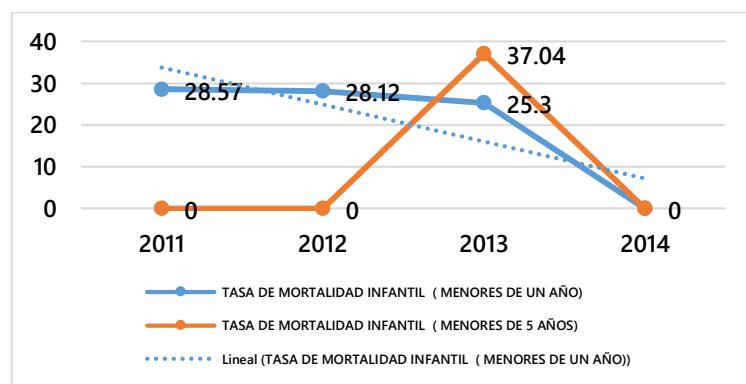
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

tasa registrada en el 2011, lo quiere decir que la tendencia de la tasa de mortalidad es hacia el descenso.

### 3.1.2.3 Mortalidad Infantil y Mortalidad en la niñez

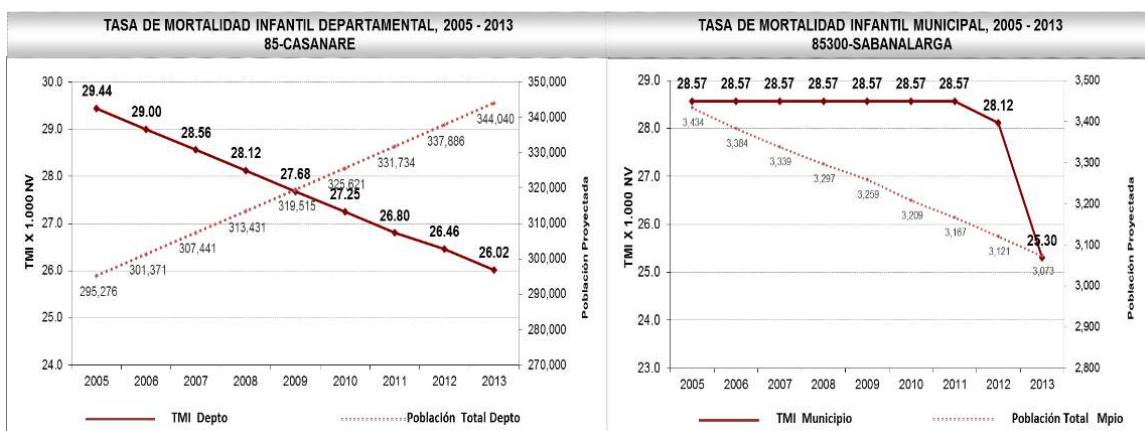
La tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año para el 2013, según el Ministerio de Salud, es de 25.3 por mil nacidos vivos. Durante el 2013 se reportó una (1) muerte de un menor de un año en el municipio. Esta tasa está por debajo de la tasa de mortalidad Infantil nacional. La Tasa de Mortalidad en la niñez reportada por el municipio para el año 2013 fue de 37.04 por mil nacidos vivos.

**Gráfico 4. Mortalidad Infantil y de la niñez**



La tasa de mortalidad infantil en menores de un año presenta una tendencia al descenso. Entre el año 2011 y 2012 se redujo en 0.45 puntos y del año 2012 al 2013 descendió considerablemente pasando de 28.12 a 25.3, estando por debajo de la tasa de mortalidad infantil departamental que para el 2013 se encuentra en 26.02.

**Ilustración 36. Dinámica demográfica de mortalidad infantil municipio de Sabanalarga**



Fuente: DANE



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 3.1.2.4 *Migración*

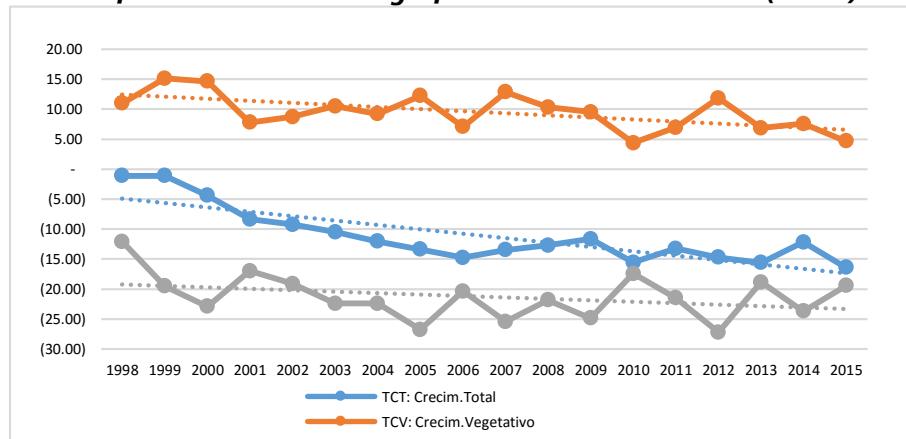
Durante el período (1998-2005), la población del Municipio de Sabanalarga pasó de 3.642 a 3.434, lo que significa una pérdida promedio de 69 habitantes por año. Esta disminución poblacional resulta de la combinación entre el crecimiento natural y migratorio del Municipio.

El crecimiento natural se caracteriza por una natalidad fluctuante, que mostró un incremento de 57 nacimientos en 1998 a 65 en 2000, y un descenso paulatino a partir del año 2001 pasando de 41 hasta 27 en el 2013. La mortalidad que se ha mantenido con un promedio de 13 decesos anuales. Así el crecimiento vegetativo resulta positivo y con fluctuaciones.

En cuanto al crecimiento migratorio, se observa una tendencia a la pérdida poblacional, que contrarresta el aporte de la natalidad. Hasta el año 2000 el crecimiento vegetativo se incrementaba lentamente y se veía afectado por un saldo migratorio negativo, de suerte que el crecimiento total resultaba inferior al vegetativo. En el 2001 se observa un descenso en el crecimiento poblacional, con respecto al año anterior. En el 2002, se observa un leve crecimiento poblacional, sin embargo, a partir del 2003 se da un cambio en la composición del crecimiento total, pues éste comienza a disminuir, como resultado de un descenso en el vegetativo (por aumento de la mortalidad y descenso en la natalidad) que compensa las pérdidas de población por emigración (saldos netos negativos cada vez menores).

La dinámica demográfica del Municipio de Sabanalarga se caracteriza por un crecimiento descendente, inferior a la tendencia nacional (TCT: 1,13% entre 2010 y 2014). Se destaca en el crecimiento, el aporte de la natalidad con una tasa promedio de 11% inferior a la registrada por el país (16.7), en combinación con una mortalidad menor (4.15) a la nacional observada entre 2010 y 2014 (16%). Este crecimiento se ve fuertemente determinado por el comportamiento de la migración el cual es fluctuante pero descendente predominando emigración de población.

**Gráfico 5.Dinámica demográfica en Tasas 2005 - 2015 (DANE)**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

La migración en el municipio de Sabanalarga es negativa lo que indica que son más la personas que se van que las que ingresan, ésta migración se presenta por diversos factores, entre los cuales se destaca la escasa oferta laboral y académica, ésta afirmación es una percepción de la comunidad y sus actores institucionales, ya que no se encuentra documentada.

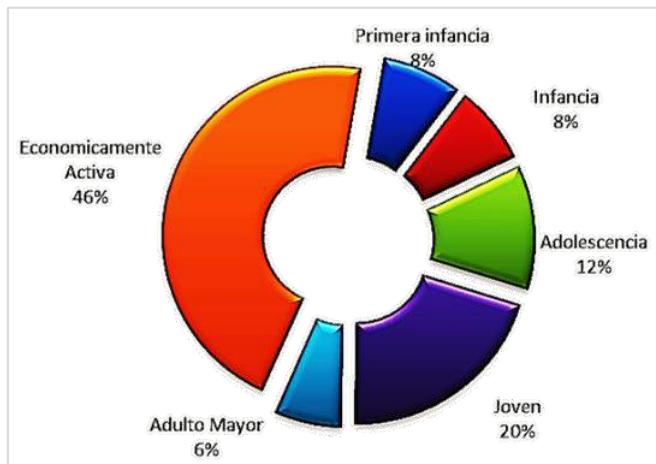
La población que cambió de residencia desde el año 2005 lo hizo por dificultad para conseguir trabajo el 45,3%, por razones familiares el 40,7% y el 5,4 por amenaza para su vida.

La Tasa de Crecimiento total presenta una tendencia descendente, lo que indica una disminución de la población total del municipio en los próximos años.

### 3.1.3 Estructura

La población de hombres en el municipio de Sabanalarga en total es igual que la de mujeres, existiendo una relación de 100 hombres por cada 100 mujeres de la población.

La pirámide poblacional muestra que el municipio de Sabanalarga tiene una estructura poblacional joven. El 28% se encuentra en el grupo de población de infancia y adolescencia (menores de 18 años); el 20% se encuentra entre los 18 y 26 años, es decir población joven. El 46% de la población se encuentra en edad productiva (15 a 60 años) y solo el 6% de la son adultos mayores (>60 años).



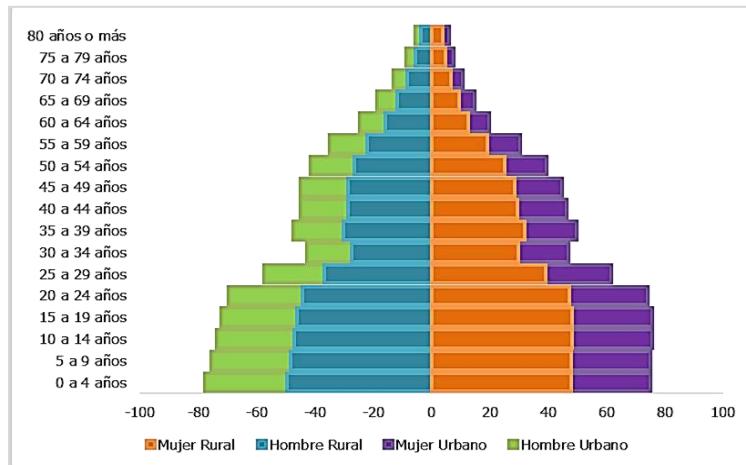
El índice de envejecimiento es del 29% es decir 29 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. La relación de dependencia es de 552, es decir que se presentan 555 personas en edad de dependencia (menores de 15 años y mayores de 65 años) por cada 1000 personas en las edades productivas (15 a 64 años).



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

Las estructuras de población del Municipio de Sabanalarga, muestran una población joven, con una base ancha que refleja el aporte de una natalidad positiva durante los últimos 10 años, que jalona el crecimiento total de la población. El vértice indica una mortalidad importante en edades superiores, y un proceso lento de envejecimiento poblacional.

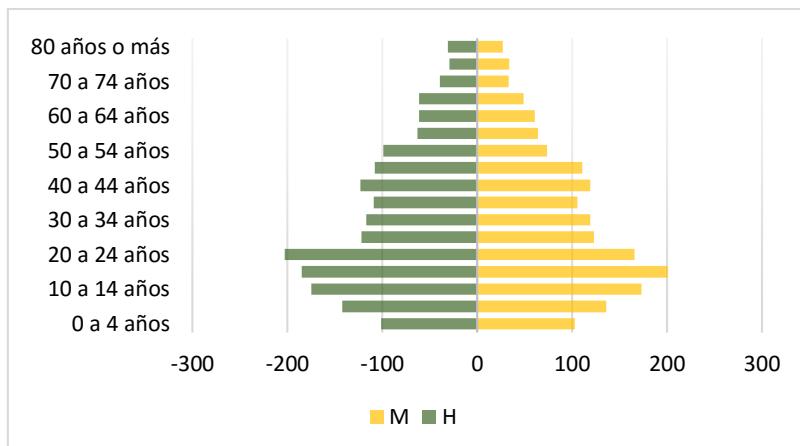
**Gráfico 6. Distribución Población según Categorías de Edad Y Sexo**



Fuente: Datos DANE

La proyección del DANE supone que en el mediano plazo se mantendrá la base ancha de la pirámide, sin embargo, analizando la tasa de natalidad, esta viene en descenso desde el 2012, lo que puede reflejarse en una reducción importante en la fecundidad, estrechándose un poco la base de la pirámide mientras aumentarán los grupos de población superiores a los 40 años.

**Gráfico 7. Distribución Población según Categorías de Edad Y Sexo**



Fuente: Datos SISBEN 2015

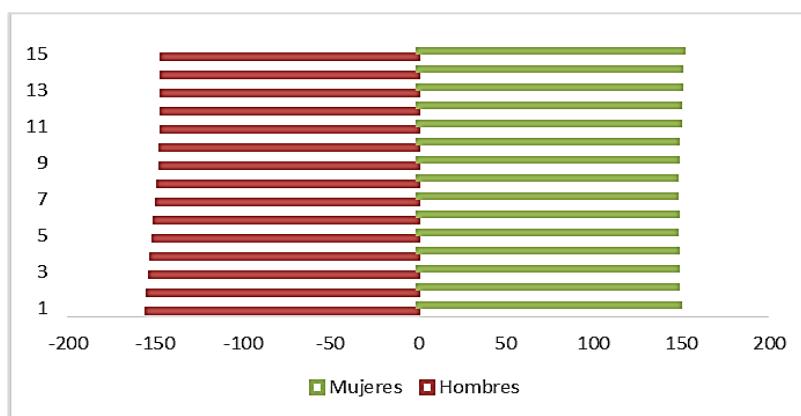


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 3.1.3.1 Niños, niñas y adolescentes

Según el DANE, para el 2015, la población de infancia y adolescencia (0-17 años) es de 1075 habitantes, el 50% de género masculino y el 50% de género femenino, de los cuales, el 28% pertenecen a la primera infancia, el 28% a la infancia y el 47% a la adolescencia. 334 son niños, 328 son niñas y 413 adolescentes. Para el 2016 se estima una población infancia y adolescencia de 1043 habitantes.

**Gráfico 8.Población Infancia y adolescencia en el municipio**



### 3.1.3.2 Juventud

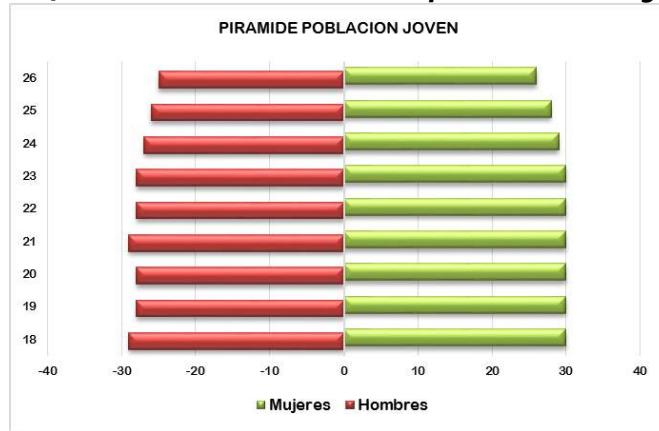
El municipio de Sabanalarga cuenta con una población de jóvenes estimada para el año 2016, de 391 personas entre los 18 y 26 años, el 49 % son hombres y el 51% mujeres.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Edad	Total	Hombres	Mujeres
18	58	28	30
19	58	28	30
20	59	29	30
21	58	28	30
22	58	28	30
23	56	27	29
24	54	26	28
25	51	25	26
26	50	24	26
	<b>502</b>	<b>243</b>	<b>259</b>

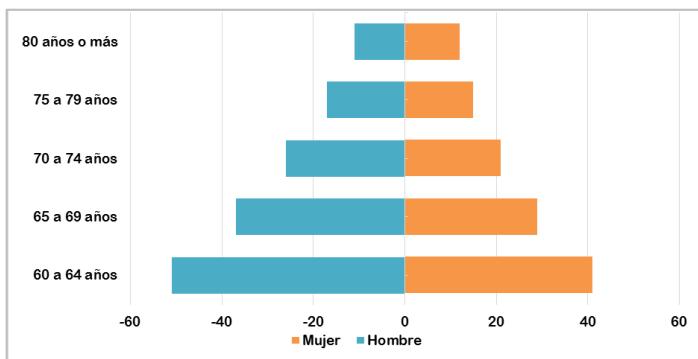
**Gráfico 9. Población Joven municipio de Sabanalarga**



### 3.1.3.3 Adultos mayores

La población de adultos mayores para el año 2015, de 256 personas entre los 60 y 80 años y más, el 54% son hombres y el 46% mujeres.

**Gráfico 10. Población Adulto Mayor municipio de Sabanalarga**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 3.1.3.4 Enfoque diferencial Étnico

En el municipio de Sabanalarga, no se encuentran resguardos indígenas, pero según el DANE, si se presenta población Afrocolombiana, población indígena y raizal en una pequeña proporción.

**Ilustración 37. Población según etnia del municipio de Sabanalarga**

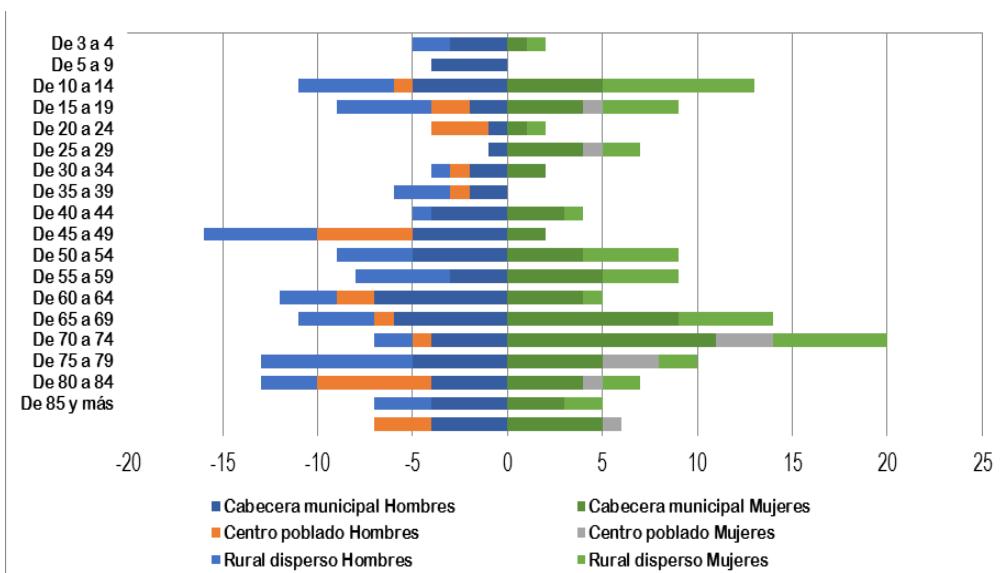
Total población indígena	4
Total población negro, mulato o afrocolombiana	21
Población ROM	-
Población Raizal	1
Población palenquera o de basilio	0

Fuente: DANE, 2015

### 3.1.3.5 Población en condición de discapacidad

En marzo de 2010, en el Municipio de Sabanalarga, según el DANE, la población total de en condición de discapacidad era de 278 personas. El mayor porcentaje se concentra en la población entre los 60 y 79 años. El 54% son hombre y el 46% mujeres. El 51% se localiza en el área urbana y el 49% en el área rural incluyendo centros poblados.

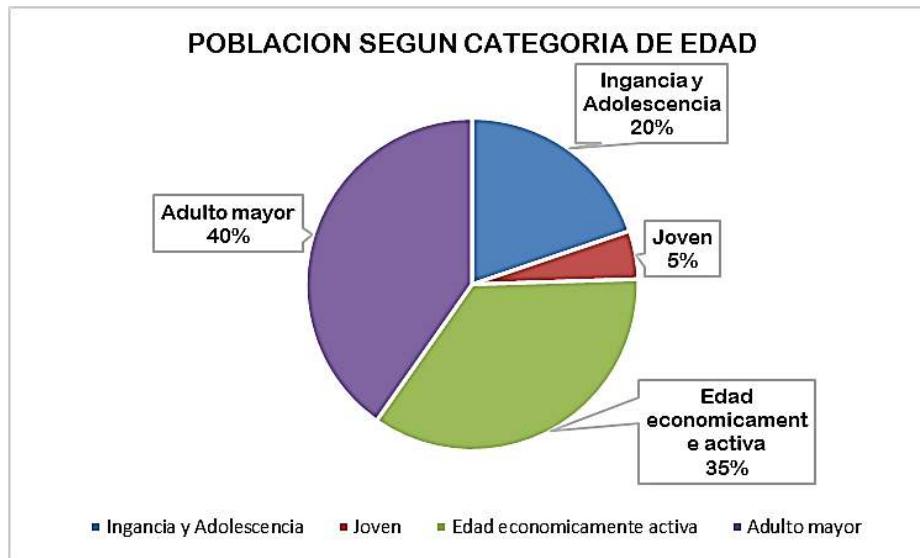
**Gráfico 11. Población en Condición de Discapacidad**





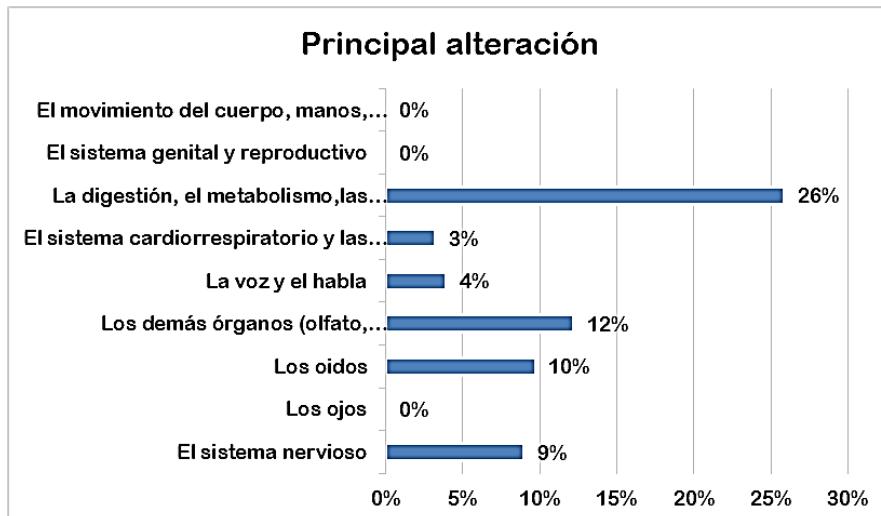
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 12. Distribución población en Condición de Discapacidad**



Predomina y se acentúa la discapacidad física, seguida de la discapacidad cognitiva y en tercer lugar la sensorial.

**Gráfico 13. Principal alteración población con discapacidad**



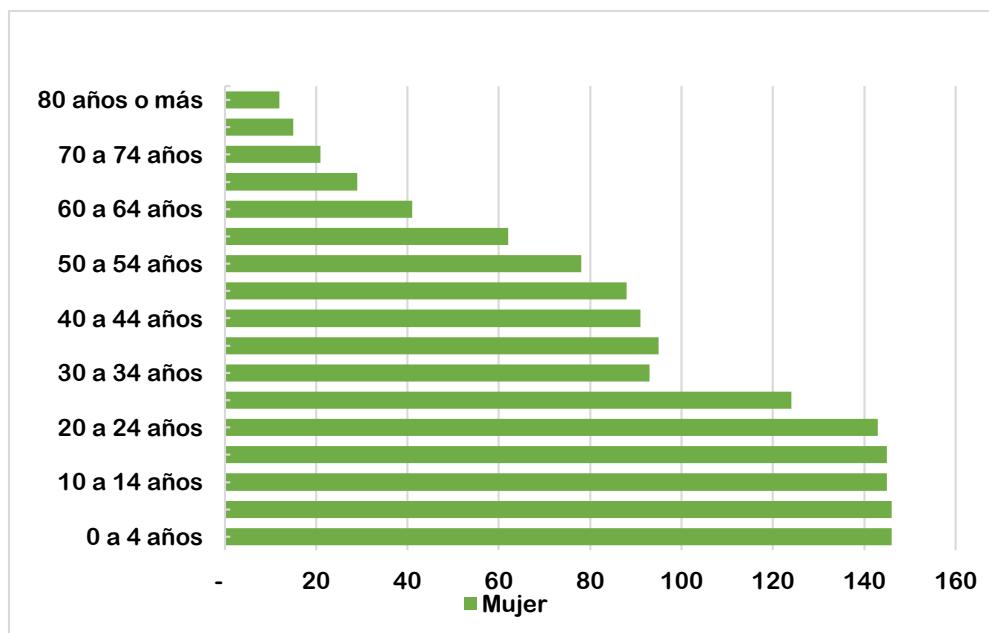


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 3.1.3.6 Mujeres

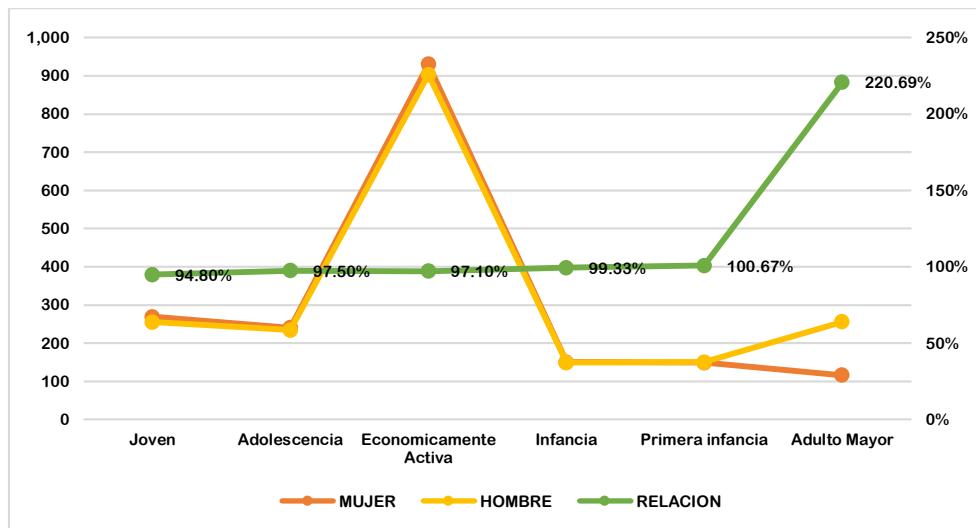
Según el DANE, para el 2015, la población estimada de mujeres es de 1.494 mujeres, 753 (50%) en el área urbana, 260 (17 %) en los centros poblados y 481 (33%) en el área rural.

**Gráfico 14.. Distribución Población femenina según Edad**



Fuente: Datos DANE

**Gráfico 15. Relación de Masculinidad**





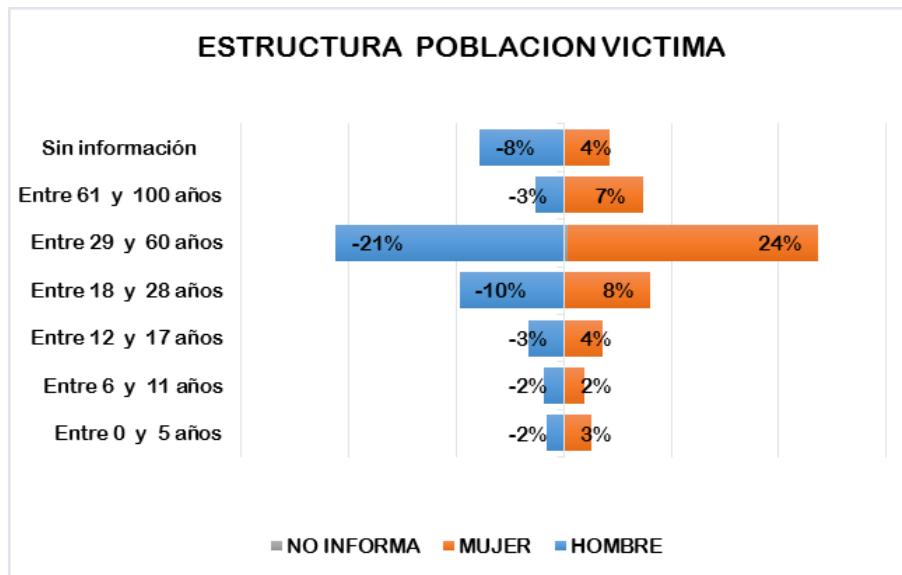
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

En el grafico se puede evidenciar que el número de mujeres en las categorías de población joven, adolescencia y económicamente activa es sutilmente mayor al número de hombres, encontrando una relación de 0.97%, es decir que hay 0.98 hombres por cada 100 mujeres. Esta relación es inferior a la departamental (102.97%) y similar a la nacional (97.52%). En la categoría primera infancia y adulto mayor, el número de hombres es mayor al de mujeres con una relación de masculinidad de 101% y 221 respectivamente.

### 3.1.3.7 Población Víctima

Según el Registro Único de Victimas, publicado en la página web de la Red de Información de Victimas, 609 personas en esta condición en el municipio de Sabanalarga. Se presenta la distribución de la población víctima que se reconoce con alguna pertenencia étnica, de acuerdo a la información contenida en el Registro y que se ubica en Sabanalarga. En cuanto a género, el 48% (293) son mujeres, el 51% (314) son hombres y el 1% no informa. Con respecto a los grupos etáreos, el 4% se encuentra entre los 0 y 5 años, el 4% entre los 6 a 11 años, el 7% entre los 12 y 17 años, el 18% entre los 18 y 28 años, el 45% entre los 29 y 60 y el 10% entre los 61 y 100 años, el 12% no informa.

**Gráfico 16. Enfoque diferencial ciclo vital población víctima residente en Sabanalarga**

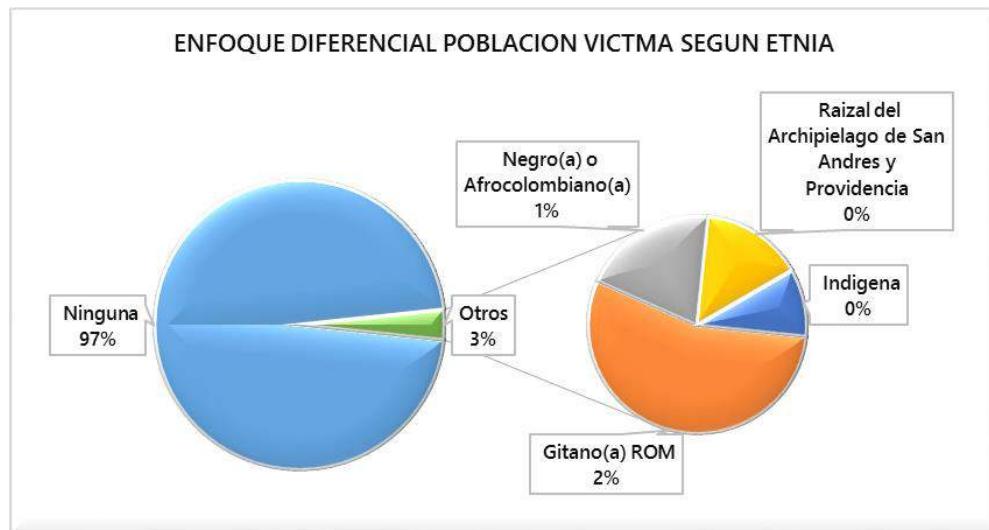


El 3% de la población víctima del municipio, tiene alguna pertenencia étnica, siendo el mayor porcentaje la población Gitana o ROM. Del porcentaje de la población víctima con pertenencia étnica, el 55% pertenece a la étnica ROM o Gitano, el 20% son población afrocolombiana, el 15% raizales de San Andrés y providencia, y el 10% población Indígena.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 17. Enfoque diferencial según pertenencia étnica población víctima residente en Sabanalarga**



TOTAL POBLACION VICTIMA	609
<b>HOMBRES</b>	293
<b>MUJERES</b>	314
Entre 0 y 5 años	26
Entre 6 y 11 años	23
Entre 12 y 17 años	42
Entre 18 y 28 años	108
Entre 29 y 60 años	275
Entre 61 y 100 años	61
Total población indígena	2
Total población negro, mulato o afrocolombiana	4
Población ROM	11
Población Raizal	3
Ninguna	589

### 3.1.4 Movilidad (desplazamiento)

No existen registros que controlen las personas que ingresan o salen del municipio, la población flotante que se ha presentado en el municipio obedece a proyectos esporádicos directamente relacionados con empresas del sector minero (petróleo) que hacen presencia en el municipio para adelantar proyectos de corto plazo en el territorio y no hay presencia de grupos armados al margen de la ley que generen desplazamiento forzado. Ninguna entidad oficial o privada efectúa estos controles.<sup>28</sup>

28 Asis Sabanalarga 2014



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

En la actualidad en el municipio residen setenta y una (71) personas que ostentan la calidad de desplazados, las cuales se encuentran distribuidas en diecinueve (19) núcleos familiares y se encuentran debidamente certificadas en el RUDP de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.<sup>29</sup>

Entre las causas más comunes de vulnerabilidad y desplazamiento esta la alteración del orden público como consecuencia del conflicto armado que se vive en las zonas de origen o residencia anterior de estas familias.

De acuerdo con lo anterior y a los estudios sociales realizados por el ICBF, se observa que al interior del territorio del municipio no se han generado desplazamientos hacia la cabecera municipal como consecuencia de conflicto armado, sino que, el municipio ha sido receptor en un 100% de estos núcleos familiares desplazados de otras regiones del país, tales como Arauca, Meta, Cundinamarca, Guaviare, Boyacá, y el norte del Departamento. La mayoría de esta población reside en la actualidad en el área rural del municipio.

La dinámica de estos desplazamientos de afuera hacia el municipio, se ha venido presentando desde el año 2002 hasta el 2007, año en el cual se tiene conocimiento de los últimos desplazamientos. En la actualidad, este fenómeno ha disminuido considerablemente debido a la presencia del Estado en zonas donde anteriormente predominaba el control de grupos al margen de la ley.

Así mismo, entre las necesidades más comunes que se identifican al interior de esta población se enmarcan claramente las dificultades económicas como consecuencia de sus desplazamientos forzados, pues en sus regiones anteriores contaban con un modelo y patrón económico ya establecido con tendencia a la actividad agrícola, el cual suplía en su momento las necesidades básicas de la mayoría de estos grupos familiares. Adicionalmente, tales dificultades económicas generan o traen como consecuencia dificultades de carácter emocional.

La principal expectativa por parte de este sector, es la adaptación al medio, lo cual implica una estabilidad económica o laboral y un lugar habitacional que sea adecuado y propio.

### 3.1.5 Distribución

Según el SUI, la población del municipio de Sabanalarga para el año 2014 era de 3.302 habitantes, distribuidos el 46% (1.526) en el área urbana, el 16 % (520) en Centro Poblados, y el 38% (1.256) el área rural.

29 Plan Integral Único. Comité Municipal Para La Atención Integral A La Población Desplazada.2008-2011.

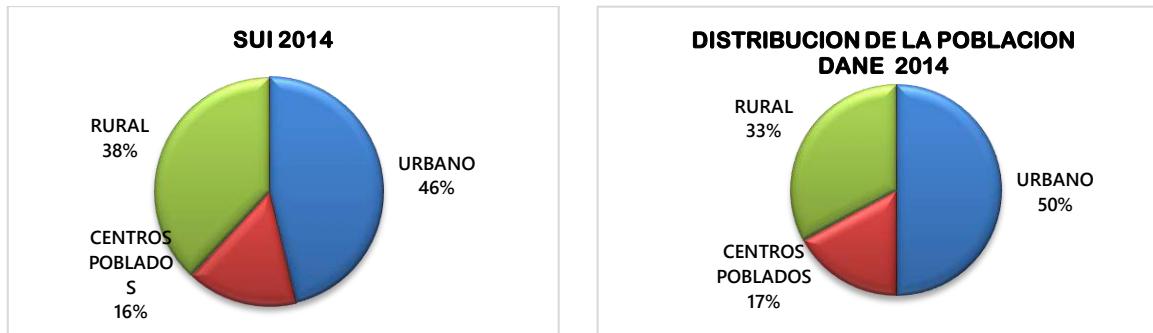


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

Según el DANE, la población estimada para el mismo año era de 3.036 habitantes distribuidos el 50% en el área urbana, el 33% en el área rural y el 17% en los centros poblados.

La población según SISBEN para el 2015 es de 3467 habitantes, 1760 en el área urbana, 558 en los centros poblados, 1149 en el área rural.

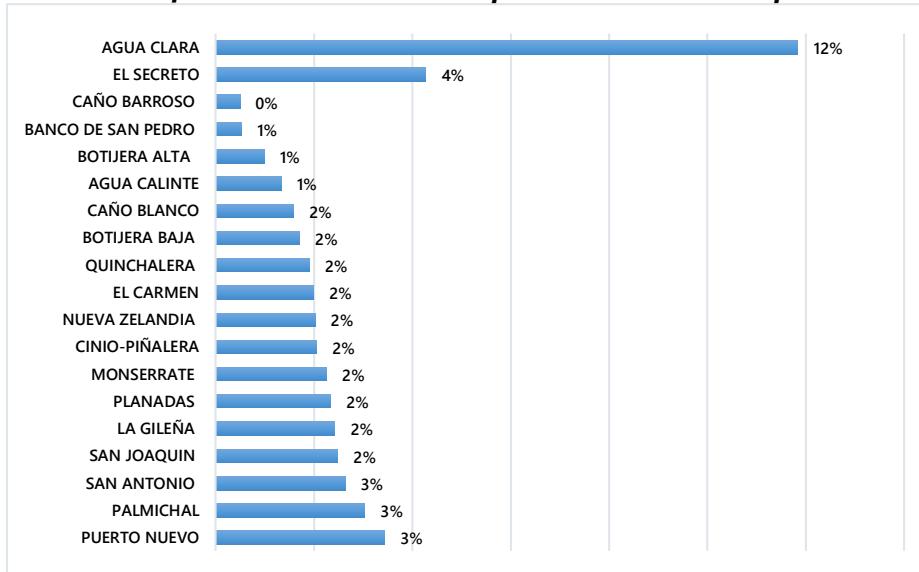
**Gráfico 18. Distribución de la población en el municipio**



En el municipio políticamente está dividido en 17 veredas y 2 centros poblados, Aguaclara y El Secreto. El casco urbano concentra el 51% de la población total, el área rural el 33% y los centros poblados el 16% de la población municipal.

El corregimiento de Aguaclara tiene una población de 410 habitantes lo que equivale al 12% de la población total. Las veredas con mayor población son Palmichal, Puerto Nuevo, San Antonio y la vereda con menor población es Caño Barroso.

**Gráfico 19.Distribución de la población en el municipio**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

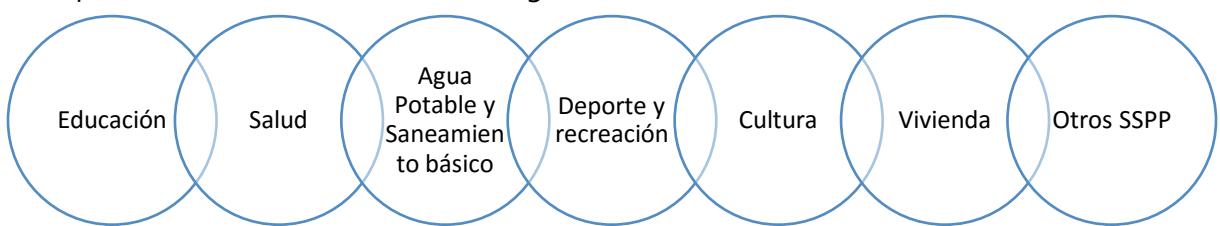
### 4. DIMENSIONES Y SECTORES DE DESARROLLO

Con el propósito de ordenar la lectura de las distintas situaciones, oportunidades, objetivos y metas se han considerado las siguientes dimensiones bajo el enfoque de desarrollo sostenible: Dimensión Social, Dimensión Económica, Dimensión Institucional y Dimensión Ambiental.

#### 4.1 DIMENSIÓN SOCIAL

En esta dimensión se refleja la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la población, de Sabanalarga, influenciada por las normas sociales, culturales y, la dinámica demográfica del territorio. En ésta dimensión se incluyen los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, vivienda, deporte y recreación, cultura y atención a grupos vulnerables.

#### SABANALARGA, UNA PERLA COMPETITIVA, INNOVADORA E INCLUYENTE





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar las coberturas y mejorar la calidad de los servicios sociales de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, a la promoción de entornos saludables y aprovechamiento del tiempo libre a través de alternativas lúdicas, recreativas, deportivas, culturales, impulsando la ciencia, la tecnología e innovación y el desarrollo de las competencias laborales, con acceso a las TICS, garantizando el derecho a la vivienda digna y la protección de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad con enfoque diferencial respetando la diversidad étnica, religiosa y social.

#### 4.1.1 Sector Educación

La mayor parte de la población del municipio es joven, ya que según cifras del DANE para el año 2015 el 49% de su población es menor de 24 años; el 25% de la población está en edad escolar (5-17 años), cerca de 772 niños, niñas y adolescentes a los cuales se les debe ofrecer la educación en las instituciones educativas del municipio. Mientras que un 10% corresponde a la población entre los 0 y 5 años que es objetivo de los programas de atención integral a la primera infancia (estrategia 0 a Siempre) y educación preescolar.

##### 4.1.1.1 Oferta Educativa

El municipio de Sabanalarga cuenta con 2 instituciones educativas de carácter oficial, debidamente avaladas por la secretaría de educación departamental, como se relacionan en la Tabla 4. Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Sabanalarga.

**Tabla 4. Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Sabanalarga**

Código	Nombre	Dirección	Teléfono	No. Sedes
185300000380	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	CR 5 NO 5-20	310 786 04 20	11
285300000112	I.E MANUEL ELKIN PATARROYO	CORREG AGUACLARA	311 8628329 - 320 8540957	5

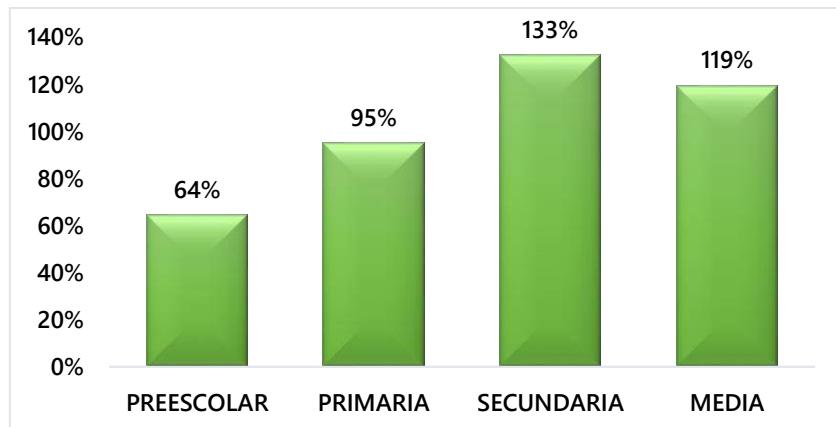
Fuente. sineb.mineducacion.gov.co

En las 2 Instituciones educativas se atendieron en la vigencia 2015, 833 estudiantes, 448 hombres y 385 mujeres. El 5% en el ciclo de preescolar, el 41% en básica primaria, el 38% básica secundaria y el 17% de educación media.



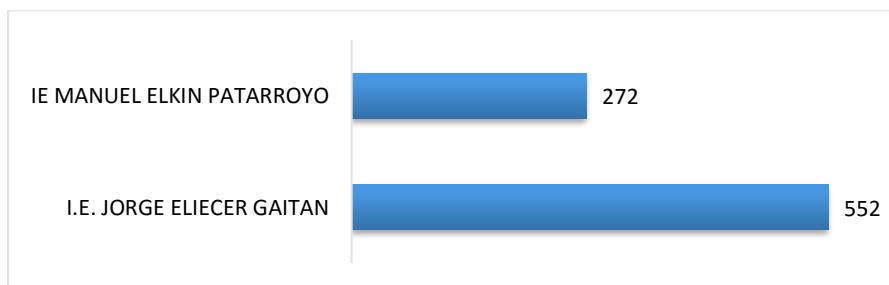
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 20. Matricula Municipio de Sabanalarga 2015.**



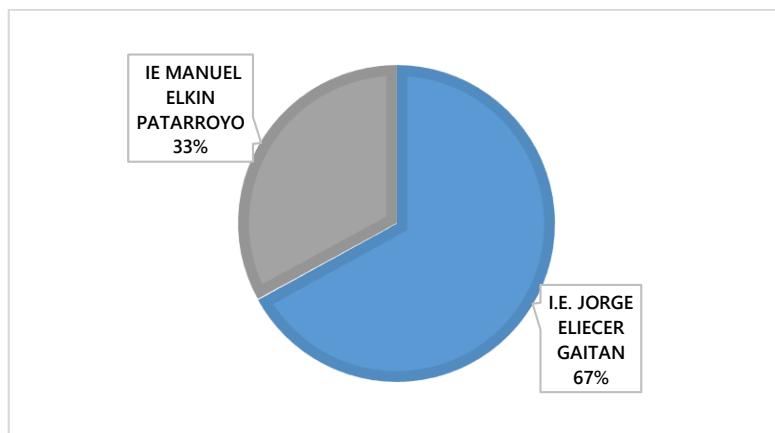
Datos Secretaría de Educación departamental de Casanare

**Gráfico 21. Matricula por instituciones educativas sector oficial 2015**



Datos Secretaría de Educación departamental de Casanare

**Gráfico 22. Distribución de la Matricula por instituciones educativas sector oficial 2015**



Datos Secretaría de Educación departamental de Casanare



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.1.1.1 Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán

La Institución Educativa, mixta de carácter técnico, está conformada por una (1) sede urbana y diez (10) sedes rurales, de las cuales hay 6 activas, como se relacionan en la siguiente tabla.

Nombre	Código	Dirección	Teléfono	Estado
ELIECER GAITAN	185300000380	BARRIO CENTRO	6245011	ANTIGUO-ACTIVO
AGUACALIENTE	285300000597	VDA PIÑALERA CHIQUITA	6245011	CIERRE TEMPORAL
CAÑO BLANCO	285300000317	VDA CAÑOBLANCO	6245011	ANTIGUO-ACTIVO
CAÑOBARROSO	285300000180	VDA CAÑOBARROSO	6245011	CIERRE DEFINITIVO
EL CINIO	285300000481	VDA LA PIÑALERA GRANDE	6245011	CIERRE TEMPORAL
EL SECRETO	285300000171	CORREG EL SECRETO	6245011	ANTIGUO-ACTIVO
LA CARBONERA	285300000147	VDA LA ESPERANZA	6245011	CIERRE TEMPORAL
MONSERRATE	285300000490	VDA MONSERRATE	6245011	CIERRE TEMPORAL
PALMICHAL	285300000538	VDA PALMICHAL	6245011	ANTIGUO-ACTIVO
PLANADAS	285300000368	VDA PLANADAS	6245011	ANTIGUO-ACTIVO
PUERTO NUEVO	285300000503.00	VDA PUERTO NUEVO	6245011	ANTIGUO-ACTIVO

Fuente. sineb.mineducacion.gov.co

La institución ofrece educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media completa, Aceleración de aprendizaje y Adultos. Los modelos educativos que aplica son, para adultos programa para jóvenes en extraedad y adultos, a crecer, Cafam y SAT. Atiende alumnos con discapacidades múltiples.

En cuanto a infraestructura en conectividad, la Institución cuenta con una sala de informática en buenas condiciones y con aire acondicionado, dotada con 25 computadores con acceso a internet que están funcionando; el sistema operativo de estos equipos de cómputo es Windows XP versión 2007, tienen una memoria RAM de 1 GB, procesador Intel Atom 1.6 GHz y con capacidad de 160 GBz en el disco duro. La relación de estudiantes por computador en esta Institución es de 22/ 1

### 4.1.1.1.2 Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo

La Institución Educativa, mixta de carácter técnico con especialidad agroindustrial, está conformada por cinco (5) sedes rurales, la principal en el corregimiento de Aguaclara. de las cuales hay 6 activas, como se relacionan en la siguiente tabla.

Nombre	Código	Dirección	Teléfono	Estado
MANUEL ELKIN PATARROYO	285300000112	CORREG AGUACLARA	6244046	ANTIGUO-ACTIVO
BOTIJERA BAJA	285300000031	VDA LA BOTIJERA BAJA	6244046	ANTIGUO-ACTIVO
LA BASTILLA	285300000325	VDA SAN PEDRO	6244046	ANTIGUO-ACTIVO
LA QUINCHALERA	285300000511	VDA LA QUINCHALERA	6244046	ANTIGUO-ACTIVO
MANUELA BELTRAN	285300000066	VDA BOTIJERA ALTA	6244046	ANTIGUO-ACTIVO

Fuente. sineb.mineducacion.gov.co



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

La institución ofrece educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media completa. Los modelos educativos que aplica son, Escuela Nueva y Escuela tradicional. Atiende alumnos con discapacidades por baja visión.

Desde el año 2013 la institución cuenta el programa TODOS A APRENDER desde el cual los grandes beneficiados son los estudiantes de primaria, ya que se han llevado a cabo proyectos desde la parte rural con el fortalecimiento de Escuela Nueva.

La modalidad técnica de la institución se trabaja dentro del programa de articulación con la media del SENA en el proceso de Alimentos. Del cual siempre ha estado pendiente asesorando constantemente tanto a los alumnos como al profesor el ingeniero Pedro Palacios Gallo asignado para este proceso.

Según el informe de gestión presentado por la Institución Educativa a la Secretaría de Educación, en el año escolar 2014 en la Institución inicio con 384 alumnos matriculados y finalizaron 331. Se benefició el 100% de la población estudiantil con el servicio de restaurante escolar en la modalidad de almuerzo. Se transportaron 117 estudiantes en las diferentes rutas escolares. Desde el mes de julio se beneficiaron 34 estudiantes de los servicios de internado. Se matricularon y terminaron 17 niños con necesidad especiales. Teniendo en cuenta los anexos 5 concertados con los profesores del decreto 1278 a través del año escolar se hizo seguimiento y se finalizó exitosamente con la evaluación de desempeño de cada uno de ellos en las cuales de evidencia el cumplimiento de los compromisos adquiridos. El profesor de inglés se benefició con capacitación participando en la inmersión programada por la secretaría de educación en el mes de septiembre de 2014.

Muchos de los alumnos pertenecientes a la institución vienen de lugares alejados por lo tanto en el momento que no funciona el Internado o el transporte escolar los jóvenes desertan por cambio de domicilio o falta de recursos económico.

El colegio contó en el 2014 con una planta de personal de 5 profesores en las sedes rurales, y en la sede central ; una profesora de Preescolar, cuatro profesores de primaria, y 13 profesores de bachillerato y media técnica, todos profesionales en educación en cada una de las áreas de su desempeño, una secretaría de planta; el granjero, la auxiliar de secretaría, la persona encargada del aseo y el personal de vigilancia corresponden a administrativos y vigilantes contratados por empresas particulares. En este momento hay una rectora de encargo. La institución no cuenta con el servicio de Psicoorientación.

La alcaldía Municipal inicio trabajos en la infraestructura de algunas sedes como La Quinchalera, La Bastilla, Manuela Beltrán y en la sede Central

La institución cuenta con equipos de cómputo para los estudiantes en un promedio de 5 computadores en las sedes de La Bastilla, La Botijera, Manuela Beltrán, en la sede de la



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Quinchalera se instaló un kiosco vive Digital el cual cuenta con servicio de Internet Satelital, y teléfono además de los servicios informáticos para la comunidad, lastimosamente se encontró dificultad en la consecución de la persona administradora del Kiosco debido a la escasa cuantía para pago al administrador. Sin embargo, es muy importante el beneficio que recibieron los niños de esta sede con este Kiosco.

En casi todas las sedes en cuanto a la infraestructura hay serias deficiencias, pues se han dejado de construir aulas, el laboratorio de Física, el aula de Artes, la terminación del internado arreglo en las unidades sanitarias sobre todo en las sedes rurales.

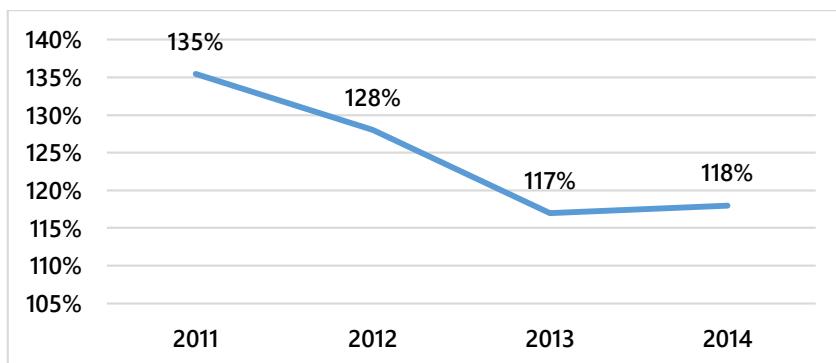
Esta Institución Educativa, posee dos (2) plantas de procesamiento, una (1) para lácteos y otra para cárnicos, tiene un internado que alberga 120 estudiantes y dos (2) salas de informática con acceso a internet, en los cuales existen 39 computadores con sistema operativo Windows XP versión 2007 SP3, con memoria RAM de 1GB, el procesador es DUEL ATOM 1.6 GHz y con 160 GBz en el disco duro. En esta institución hay 16 estudiantes por computador. La relación de estudiantes por computador en el municipio es de 19/1

### 4.1.1.2 Cobertura Educativa

Según la Secretaría de Educación de Casanare, el municipio tiene una tasa de cobertura bruta en educación, para el año 2014, del 118%, es decir 942 estudiantes matriculados, con respecto a la población en edad escolar estimada para el mismo año, según el DANE. La matrícula municipal presenta disminución desde el año 2011 cuando estaba en 135%.

Para el año 2015 se reportó una matrícula final de 833 estudiantes, arrojando una cobertura bruta de 108%, según los datos de la Secretaría de Educación de Casanare, lo que indica una disminución con respecto al año 2014.

**Gráfico 23. Comportamiento de la Tasa de Cobertura Bruta en educación**



Datos de Secretaría Departamental de Educación y Cultura

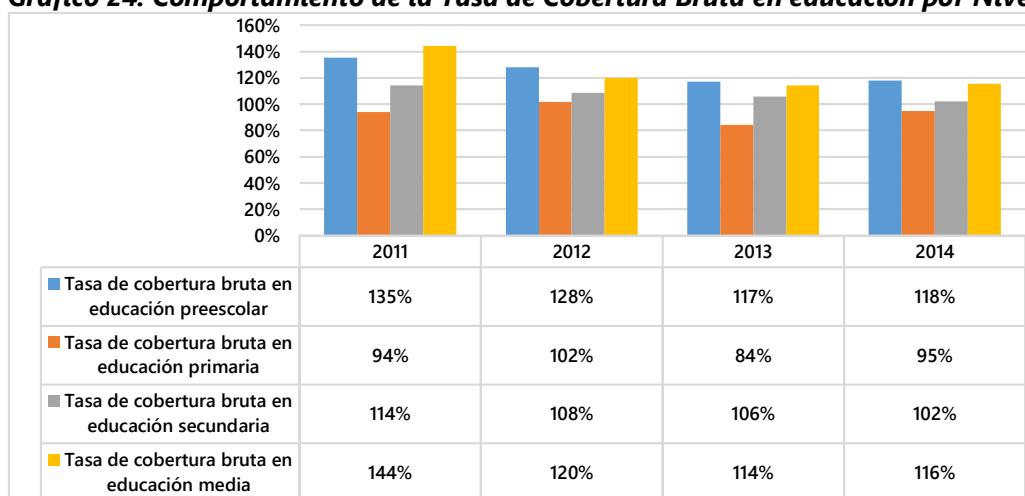


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

Revisando los resultados por nivel educativo, se observa que entre 2011 y 2014 la matrícula de Preescolar disminuyó pasando de 135% a 95%, la de Básica Primaria tuvo comportamiento oscilante entre 84% y 102% durante los cuatro años, la cobertura bruta de Básica Secundaria disminuyó en 12 puntos pasando de 114% a 102%. La tasa bruta de educación Media se disminuyó en 8 puntos pasando de 144% a 116%, siendo el nivel con mayor cobertura bruta.

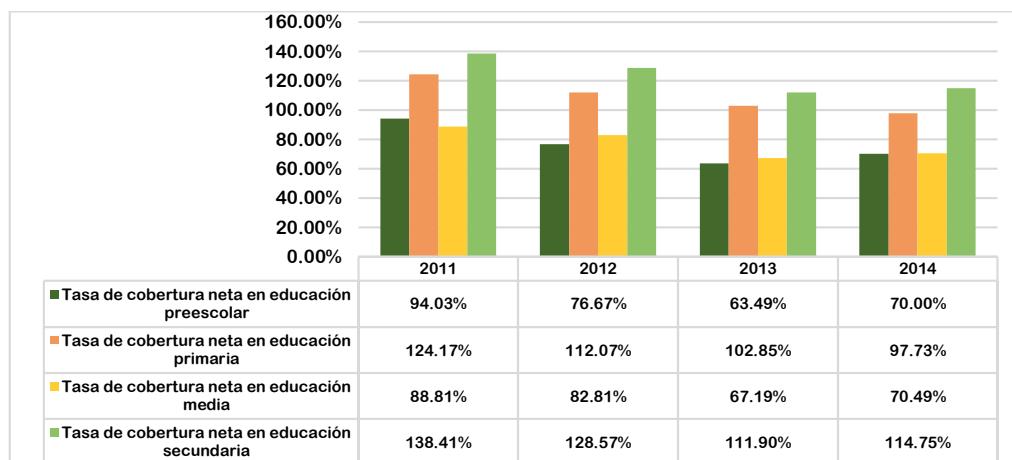
Las tasas de cobertura bruta en educación en todos los niveles superan el 100%, es decir que hay un número mayor de alumnos, esto puede deberse a que en el Municipio estudia población en edad escolar de otros municipios.

**Gráfico 24. Comportamiento de la Tasa de Cobertura Bruta en educación por Nivel**



Datos de Secretaría Departamental de Educación y Cultura

**Gráfico 25. Comportamiento de la Tasa de Cobertura Neta en educación por Nivel**



Datos de Secretaría Departamental de Educación y Cultura



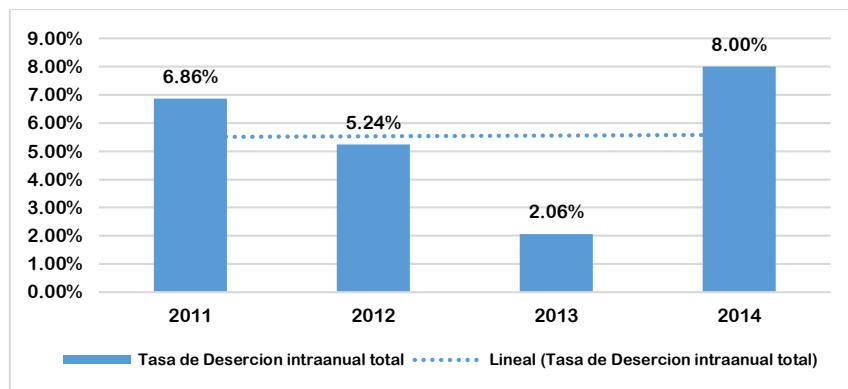
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Existe baja cobertura en educación media, la cual presenta un comportamiento descendente desde el año 2011, en promedio de 6.1 puntos porcentuales cada año.

### 4.1.1.3 Deserción Escolar

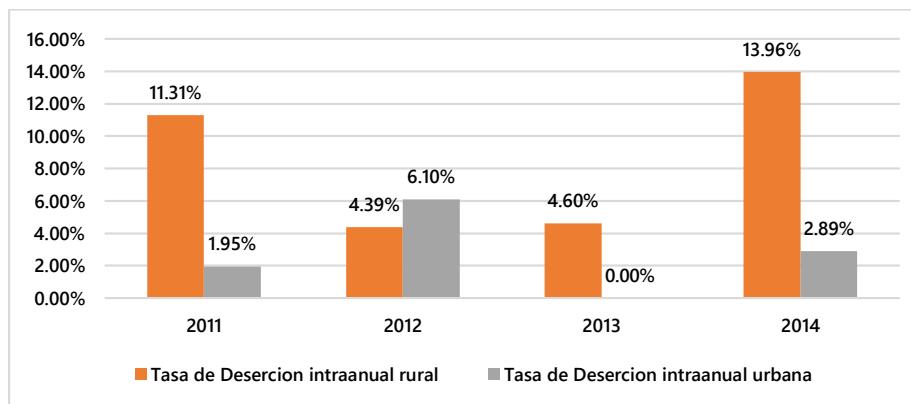
Según la Secretaría de Educación de Casanare, el municipio tiene una tasa de deserción intra-anual total para el año 2014 del 8%, superior a la reportada por el departamento (3.91%) y a la tasa nacional (4.53%) en la encuesta nacional de deserción escolar (2011). Durante los años 2011 a 2014 se presenta un incremento de la tasa de deserción intra-anual total, de 2 puntos pasando de 6.8 % a 8%. Ha sido oscilante pues en el 2013 presentó una disminución considerable alcanzando una tasa de 2%.

**Gráfico 26. Comportamiento de la Tasa de Deserción Intra anual total**



La tasa deserción intra anual rural supera a la urbana en los 4 años, presentando un aumento considerable del 2.7% entre el 2011 y el 2014 subiendo de 11.31% a 13.96%.

**Gráfico 27. Comportamiento de la Tasa de Deserción Intra anual escolar por Zona**

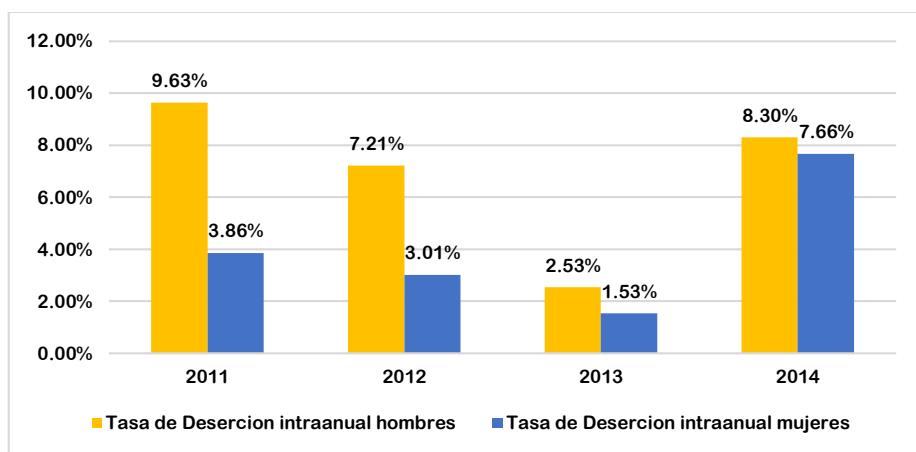




## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

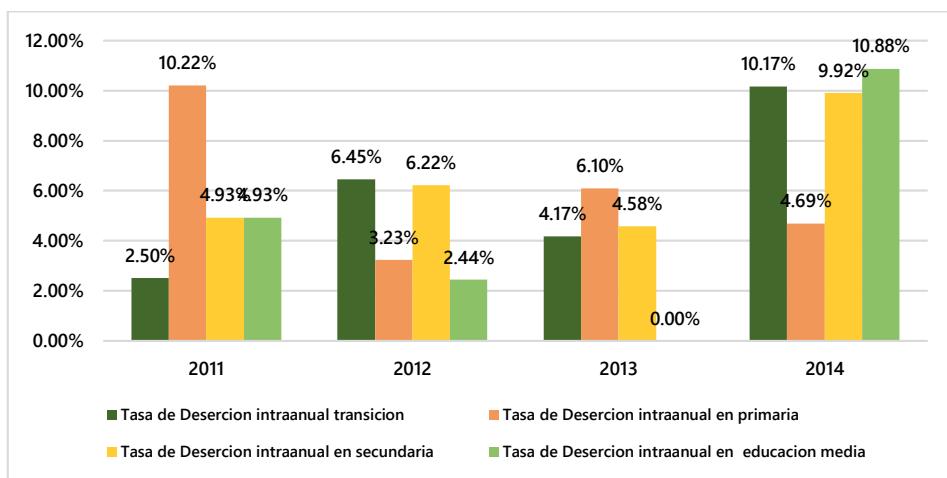
En cuanto a la deserción por género se presenta una mayor tasa de deserción en hombres que en mujeres. Entre 2011 y 2013 la tasa de deserción de hombres se presentó una disminución considerable de 9.63% a 2.53%, sin embargo, se incrementó notablemente en el 2014 llegando a 8.30%. En cuanto a la tasa de deserción femenina, es 3 veces menor que la de los hombres, y presenta el mismo comportamiento entre 2011 y 2013, pero se equipara en el 2014 llegando a 7.66%.

**Gráfico 28. Comportamiento de la Tasa de Deserción Intra anual escolar por Género**



Analizando la tasa de deserción escolar por nivel educativo, para el año 2014, la deserción más alta se presenta en educación media con una tasa de 10.88%, seguida de la tasa de deserción en el nivel de transición con 10.17%. Entre 2011 y 2014 la tasa de deserción en el nivel transición se incrementa de 2.50% a 10.17%; la tasa en el nivel básica primaria en el mismo periodo, se disminuye de 10.22% a 4.69%, mientras que la tasa de deserción en básica secundaria se incrementa notablemente pasando de 4.93% a 9.92%.

**Gráfico 29. Comportamiento de la Tasa de Deserción Intra anual escolar por Nivel**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

En el municipio se puede observar que uno de los factores que mayor incidencia tiene en la Tasa de Deserción escolar es la movilidad de las familias. También se presentan casos de deserción por dificultades académicas; la maternidad o paternidad temprana; por falta gusto por el estudio.

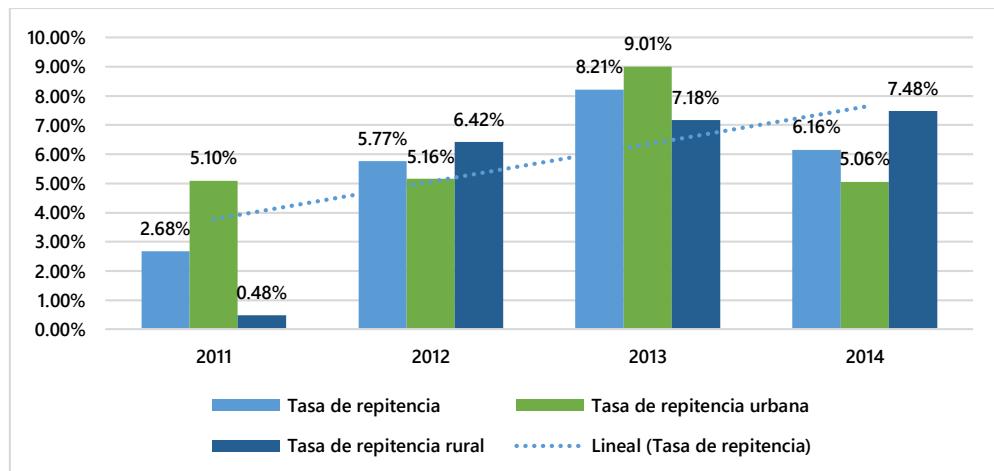
### 4.1.1.4 Repitencia

Según la Secretaría de Educación de Casanare, para el año 2014, el municipio tiene una tasa de repetencia total del 6.16%, inferior a la registrada por el departamento (6.28%) y a la tasa subregional (6.34%). Entre los años 2011 y 2013 se presenta un incremento de la tasa de repetencia total, de 3.7 puntos pasando de 2.68% a 6.16%, presentando el pico mas alto en el 2013, con una tasa de 8.21.

La tasa de repetencia urbana supera a la rural en los años 2011 y 2013, esta tasa se ha mantenido durante los cuatro años entre 5 % y el 5.16%, presentando un aumento en el 2013 con una tasa del 9%.

La tasa de repetencia rural se incrementa notablemente durante los cuatro años pasando de 0.48% en 2011 a 7.48% en 2014.

**Gráfico 30. Comportamiento de la Tasa de Repitencia escolar por Zona**

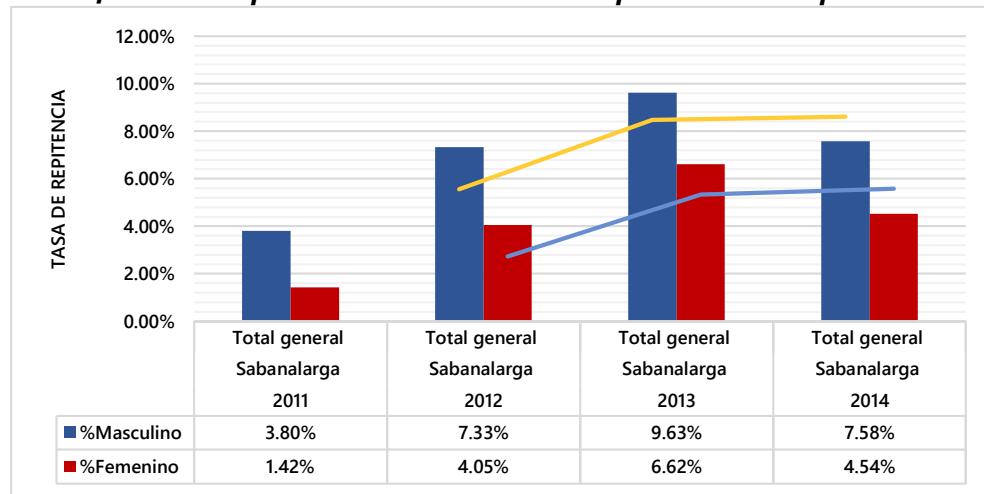


La tasa de Repitencia masculina es mayor a la femenina durante los cuatro años de análisis, superándola en 3 puntos porcentuales promedio año.



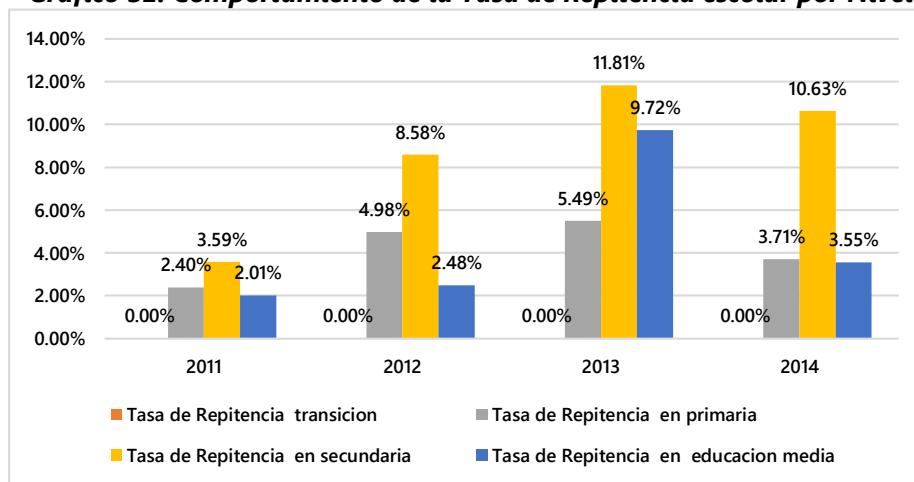
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 31. Comportamiento de la Tasa de Repitencia escolar por Género**



La tasa de Repitencia en el nivel transición es de 0 durante los cuatro años. En primaria la tasa de Repitencia se incrementa de 2.40% 2011 a 5.49% en 2013, disminuyendo nuevamente a 3.71% en 2014. La misma tendencia se observa con la tasa de Repitencia de en el nivel secundaria, incrementándose en 6 puntos pasando de 3.59% en 2011 a 10.63% en 2014. En el nivel de educación media, la tasa es mucho más baja y se observa un incremento menor que en el nivel secundaria durante los cuatro años, pasando de 2.01% en 2011 a 3.55% en 2014. La tasa más alta en todos los años se presenta en Secundaria.

**Gráfico 32. Comportamiento de la Tasa de Repitencia escolar por Nivel**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.1.5 Pruebas Saber 11

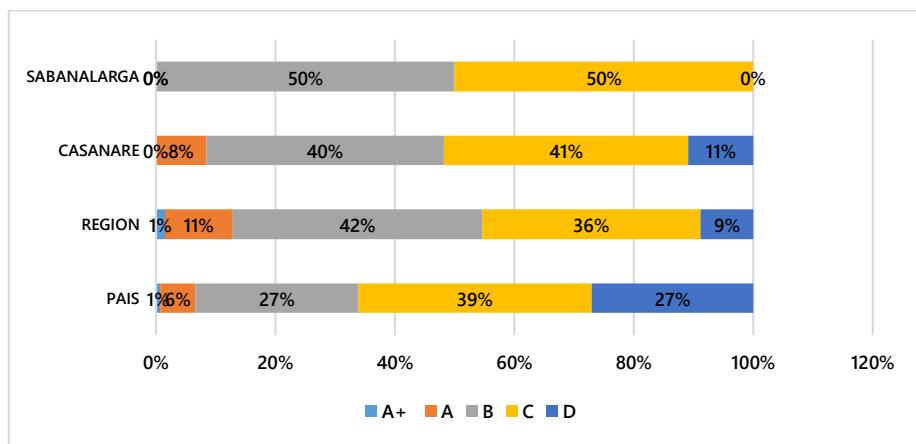
En el año 2015, de las dos instituciones educativas del municipio, la institución educativa Jorge Eliecer Gaitan, logró la clasificación B mientras que la IE Manuel Elkin Patarroyo se clasificó en la categoría C. Es decir que el 0% de las de las instituciones educativas del Municipio en el año 2015 se encontraron en niveles Alto o Superior.

La institución educativa Jorge Eliecer Gaitán se han mantenido en el nivel medio durante los años 2011 y 2013, Bajo en el 2012 y C en el 2014.

La institución educativa Manuel Elkin Patarroyo se ha mantenido en nivel Medio durante 2011, 2012 y 2013 y C en 2014.

El municipio no tiene colegios oficiales en los niveles alto (B), superior (A) y muy superior (A+) estando por debajo del indicador del departamento, de la región y de la meta nacional.

**Gráfico 33. Porcentaje De Colegios Según Nivel Pruebas Saber11**



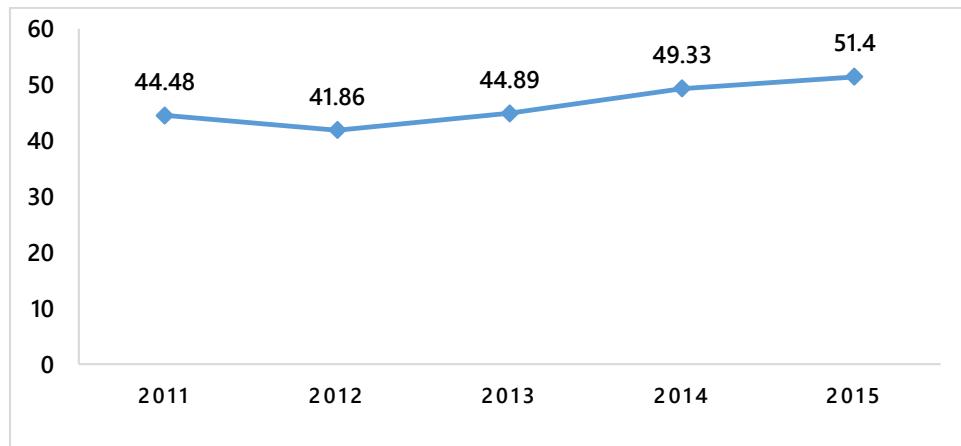
Para el 2011 el puntaje promedio en la Pruebas SABER11 Matemáticas fue de 44.48, cayó en el 2012 a 41.86, y ha venido ascendiendo a partir de 2013 (44.89) alcanzando un puntaje promedio de 51.4 en 2015.

En el 2015, la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán obtuvo el mayor puntaje en las pruebas SABER 11 en matemáticas con 52.23, mientras que la IE Manuel Elkin Patarroyo obtuvo un puntaje promedio de 50.57%.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

**Gráfico 34. Comportamiento de los Resultados Pruebas Saber 11 (Matemáticas)**



### 4.1.1.6 Pruebas Saber 5

Con respecto al porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio y Avanzado en Pruebas Saber para el grado 5 matemáticas, se observa que, en las pruebas del 2014, solo el 15% de los estudiantes se ubicaron en el nivel avanzado, mientras que el 24% se ubicó en el nivel Satisfactorio, para un total del 39%, superando el porcentaje nacional (32%).

En las pruebas de lenguaje el 8% se ubicó en el nivel avanzado y el 38% en el nivel satisfactorio, y en las pruebas de Ciencias Naturales el 14% se ubicó en el nivel Avanzado y el 32% en satisfactorio. Teniendo en cuenta los resultados de las tres pruebas, se puede decir que en promedio el 11% de los estudiantes evaluados se ubicaron en el nivel avanzado mientras que el 31% de los estudiantes se ubicaron en el nivel Satisfactorio, para un 42% de estudiantes en los niveles Satisfactorio y Avanzado en Pruebas Saber para el grado 5 en el 2014.

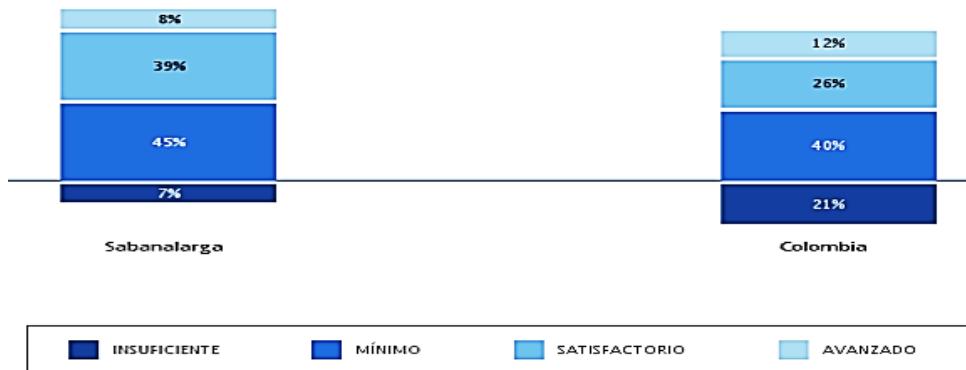
**Ilustración 38. Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en matemáticas, Quinto grado.**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Ilustración 39. Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en lenguaje, Quinto grado.**



**Ilustración 40. Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en ciencia naturales, Quinto grado.**



El puntaje promedio de los establecimientos educativos del municipio es similar al de los establecimientos educativos de Colombia. El puntaje promedio de los establecimientos educativos oficiales urbanos del municipio es similar al de los establecimientos educativos oficiales urbanos de Colombia.

El puntaje promedio de los establecimientos educativos oficiales rurales del municipio es superior al de los establecimientos educativos oficiales rurales de Colombia.

El puntaje promedio de los establecimientos educativos de nivel socioeconómico (NSE) 2 del municipio es superior al de los establecimientos educativos de NSE2 de Colombia.

### 4.1.1.7 Índice Sintético de Calidad Escolar

El Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) permite medir la calidad educativa de cada institución educativa, es una escala del 1 al 10, siendo 10 el valor más alto que pueden obtener.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

El Índice toma como referencia los resultados de las Pruebas Saber, el puntaje tiene en cuenta cuatro componentes, Progreso, Desempeño, Eficiencia y Ambiente Escolar, que, al sumarlos, se obtiene el puntaje total del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

**Progreso:** Mide el grado de avance en los resultados de las Pruebas SABER 5, 9 Y 11, comparando los resultados obtenidos en el año anterior.

**Desempeño:** Refleja el puntaje promedio que los estudiantes obtuvieron en las Pruebas Saber 2014 para Matemáticas y Lenguaje y lo compara con los resultados del departamento y del país.

**Eficiencia:** Mide el número de estudiantes que aprueban el año escolar.

**Ambiente Escolar:** Es la evaluación de las condiciones propicias para el aprendizaje en el aula de clase (seguimiento al aprendizaje y ambientes propicios para el aprendizaje)

Para el 2015, la Institución educativa con mayor ISCE en Primaria es la Institución Manuel Elkin Patarroyo, con un Índice del 55.87. Ambas instituciones presentan un ISCE en primaria superior al Nacional y al departamental.

Para el 2015, la Institución educativa con mayor ISCE en Secundaria es el Jorge Eliecer Gaitán, con un Índice del 5.48, superando el departamental y Nacional. La Institución educativa Manuel Elkin Patarroyo presenta un ISCE muy bajo de 3.59 inferior al departamental y al nacional.

En educación Media, la Institución educativa Jorge Eliecer Gaitán obtuvo un ISCE de 4.11, y la IE Manuel Elkin Patarroyo un ISCE de 3.86. Ambos indicadores están por debajo al departamental y al nacional.

**Tabla 5. Resultados Índice Sintético de Calidad por IE**

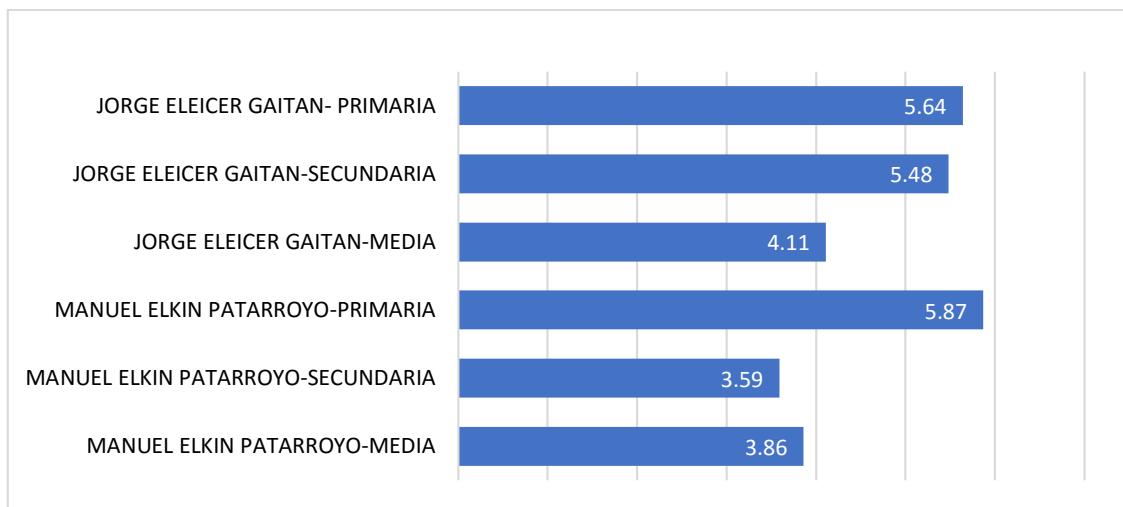
INSTITUCION EDUCATIVA	CICLO	PROGRESO	DESEMPEÑO	EFICIENCIA	AMBIENTE ESCOLAR	TOTAL ISCE	NACIONAL	DEPTO	COMPARACION
JORGE ELEICER GAITAN	PRIMARIA	1.54	2.49	0.86	0.75	5.64	5.07	4.69	SUPERIOR
JORGE ELEICER GAITAN	SECUNDARIA	1.5	2.46	0.76	0.76	5.48	4.93	4.92	SUPERIOR
JORGE ELEICER GAITAN	MEDIA	0.1	2.37	1.64		4.11	5.57	5.24	INFERIOR
MANUEL ELKIN PATARROYO	PRIMARIA	2.03	2.45	0.65	0.74	5.87	5.07	4.69	SUPERIOR
MANUEL ELKIN PATARROYO	SECUNDARIA	0	2.36	0.48	0.75	3.59	4.93	4.92	INFERIOR
MANUEL ELKIN PATARROYO	MEDIA	0.19	2.19	1.48		3.86	5.57	5.24	INFERIOR





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 35. Resultados ISCE 2015 Primaria por IE.**



### 4.1.1.8 Servicio de restaurante escolar, alimentación, restaurante y alojamiento para permanencia educativa.

Durante el año 2013, a través de un convenio interinstitucional entre la alcaldía, el ICBF y la Gobernación se beneficiaron 1.067 estudiantes con desayunos escolares. En el año 2014 se beneficiaron 302 estudiantes con desayunos escolares financiados por la Gobernación de Casanare y el ICBF, y 629 estudiantes con almuerzos escolares financiados por la Gobernación de Casanare.

**Tabla 6. Estudiantes beneficiados con restaurante escolar año 2014**

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCION O VEREDA EN QUE SE UBICA LA SEDE	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
			RESTAURANTE ESCOLAR
JORGE ELEICER GAITAN	ELIECER GAITAN	BARRIO CENTRO	209
	CAÑO BLANCO	VDA CAÑOBLANCO	10
	EL SECRETO	CORREG EL SECRETO	10
	PALMICHAL	VDA PALMICHAL	8
	PLANADAS	VDA PLANADAS	8
	PUERTO NUEVO	VDA PUERTO NUEVO	9
	AGUACALIENTE	VDA PIÑALERA CHIQUITA	9
	TOTAL		263
MANUEL ELKIN PATARROYO	MANUEL ELKIN PATARROYO	CORREG AGUACLARA	309
	BOTIJERA BAJA	VDA LA BOTIJERA BAJA	7
	LA BASTILLA	VDA SAN PEDRO	27
	LA QUINCHALERA	VDA LA QUINCHALERA	12
	MANUELA BELTRAN	VDA BOTIJERA ALTA	11
			366
			629



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

En el 2013 se garantizó el servicio de internado a 72 estudiantes de las sedes La Bastilla, Quinchalera y la sede central de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo. En 2014 se apoyó con la Gobernación de Casanare el servicio de Internado, 15 estudiantes en la Vereda Nueva Zelanda y 35 estudiantes en el Centro Poblado de Aguaclara

Con el servicio de transporte escolar se beneficiaron durante 2012 a 2015 en promedio 365 estudiantes provenientes del área rural del Municipio a las sedes centrales de las dos instituciones educativas. Sin embargo, es de anotar que un gran porcentaje de los niños beneficiados provienen de otros municipios, vecinos de Sabanalarga que estudian en este municipio.

En 2014, a través de convenio de Gobernación se hace la prestación del servicio de transporte escolar a 378 estudiantes del municipio. Además, por parte del municipio se realiza la contratación para el servicio de transporte escolar a través de dos rutas contratadas para la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo.

### **4.1.1.9 *Inventario de computadores.***

En la actualidad las I.E del Municipio no cuentan con ningún software especializado que permitan optimizar los procesos de formación que se imparten, tampoco cuentan con licencias de las aplicaciones básicas como sistemas operativos, programas ofimáticos o antivirus.

Según el Informe de gestión, entre 2012 y 2015, a través del programa Computadores para educar, se consigue la dotación de 30 computadores y 45 tabletas para las instituciones educativas del municipio. Con esto se logró una relación 5.3 estudiantes por computador.

Institución Educativa/Zona	Nº de Computadores
I.E JORGE ELIECER GAITAN (Casco Urbano):	78
I.E JORGE ELIECER GAITAN (Zona Rural)	16
I.E MANUEL ELKIN PATARROLLO (Centro Poblado Aguaclara):	45
I.E MANUEL ELKIN PATARROLLO (Zona Rural)	9
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>

Fuente: Secretaría General 2016

Teniendo en cuenta la cantidad total de estudiantes con la que cuenta el municipio (789), los equipos de cómputo faltantes para cumplir la meta del Plan Nacional de Desarrollo de 2 estudiantes por cada equipo, es de 247 computadores, sin embargo, también se hace necesario hacer un recambio de por lo menos el 50% de los equipos de cómputo actuales, pues en su gran mayoría son obsoletos o presentan fallas técnicas que no permiten su buen uso.

Es necesario que estos equipos de cómputo sean integrados a aulas informáticas con su respectivo cableado estructurado y conexión eléctrica regulada y acompañados de otros



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

equipos informáticos como: impresoras, scanner, videobeam, televisores, tabletas, unidades de sonido etc.

Es necesario adquirir e implementar sistemas de información educativos con el fin de que estos sean integrados a los procesos de enseñanza que habitualmente se orientan en las instituciones educativas del municipio.

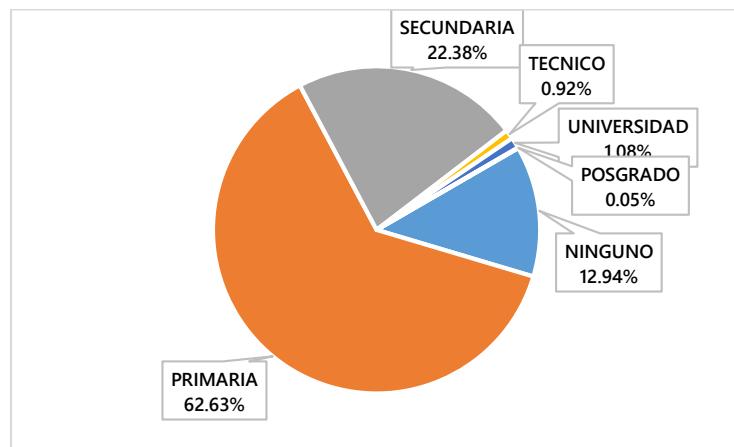
Se hace necesario adquirir licencias del Sistema operativo, aplicaciones ofimáticas y antivirus para los equipos de cómputo con los que cuenta las instituciones educativas del municipio de Sabanalarga

El municipio cuenta con un PVD Plus ubicado en la I.E Jorge Eliecer Gaitán, y un PVD Fase I, ambos con conexiones a internet banda ancha. El centro poblado el Secreto cuenta con un kiosco Vive Digital. La zona rural el municipio cuenta con 4 Kioscos vive digital ubicados en la vereda Palmichal, Caño Blanco, La Quinchalera y Planadas. En la actualidad los KVD están en funcionamiento.

### 4.1.1.10 Nivel de Escolaridad

Tomando como base la información del SISBEN 2015, el nivel de escolaridad de la población mayor de 24 años del Municipio de Sabanalarga, es en un 62% educación primaria, en un 22% educación secundaria; en el 3% es formación universitaria, en el 1% es formación técnica, y solo en el 0.05% tiene posgrado, mientras que el 12.94% de la población mayor de 24 años no tiene ningún nivel de escolaridad.

**Gráfico 36. Nivel de escolaridad población municipio**



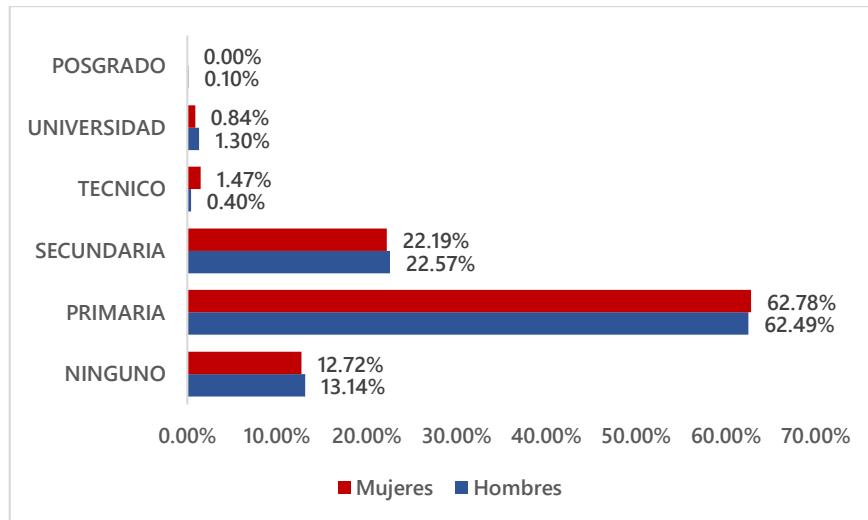
El nivel de escolaridad por género es similar en hombres y mujeres. El 0.84% de las mujeres mayores de 24 años son universitarias, mientras que el 1.30% de los hombres son



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

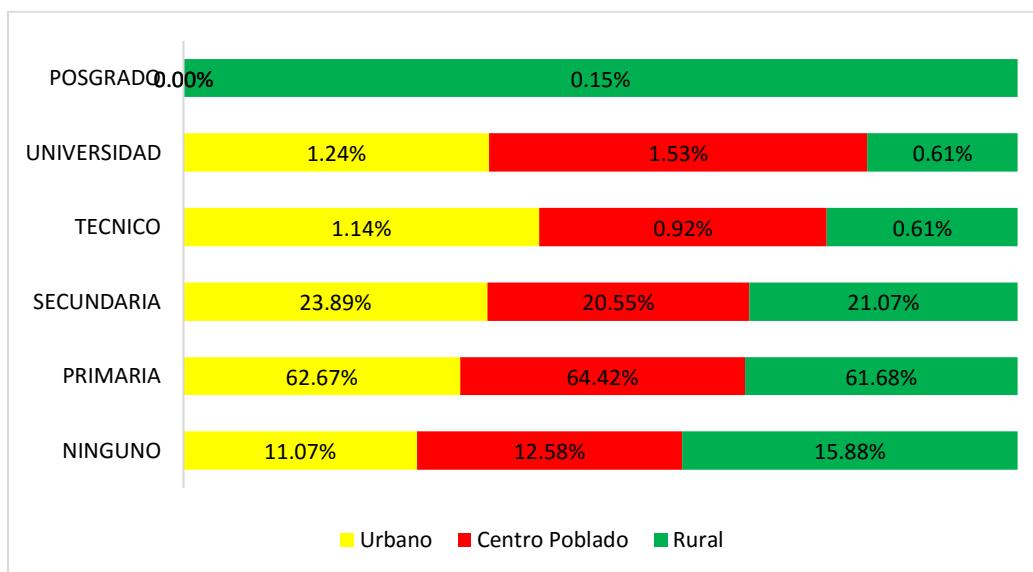
universitarios. De la población con nivel de escolaridad de secundaria, el 22.19% son mujeres y el 22.57% son hombres, mientras que en el nivel primaria el porcentaje de hombres es igual al de las mujeres (62%). De la población sin nivel de escolaridad, el porcentaje de hombre y mujeres es muy parejo.

**Gráfico 37. Nivel de escolaridad por género de la población municipio.**



En el área rural el nivel de escolaridad de la población mayor de 24 años es menor que en el área urbana y en los centros poblados. En los niveles de escolaridad primaria y secundaria se tiene una proporción equitativa en las tres zonas. La mayor parte de la población rural tiene un nivel de escolaridad de primaria (61.68%).

**Gráfico 38. Nivel de escolaridad de la población por zona**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Gráfico 39. Nivel de escolaridad de la población en área urbana

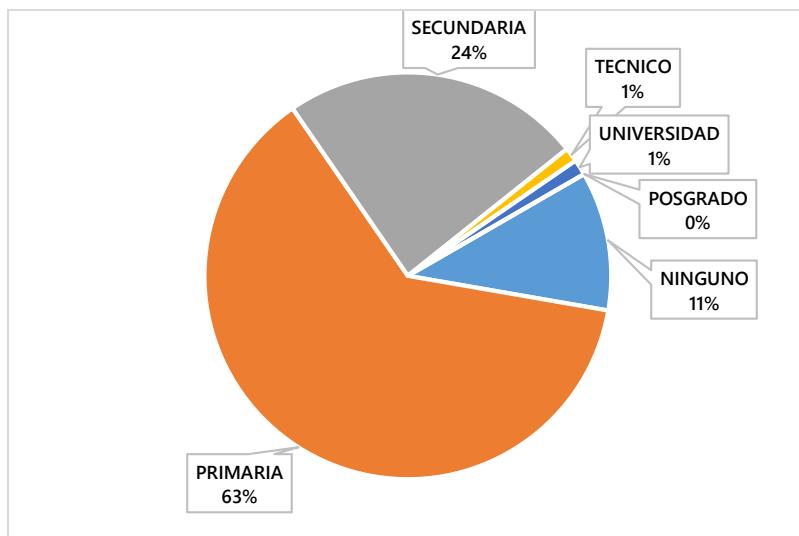
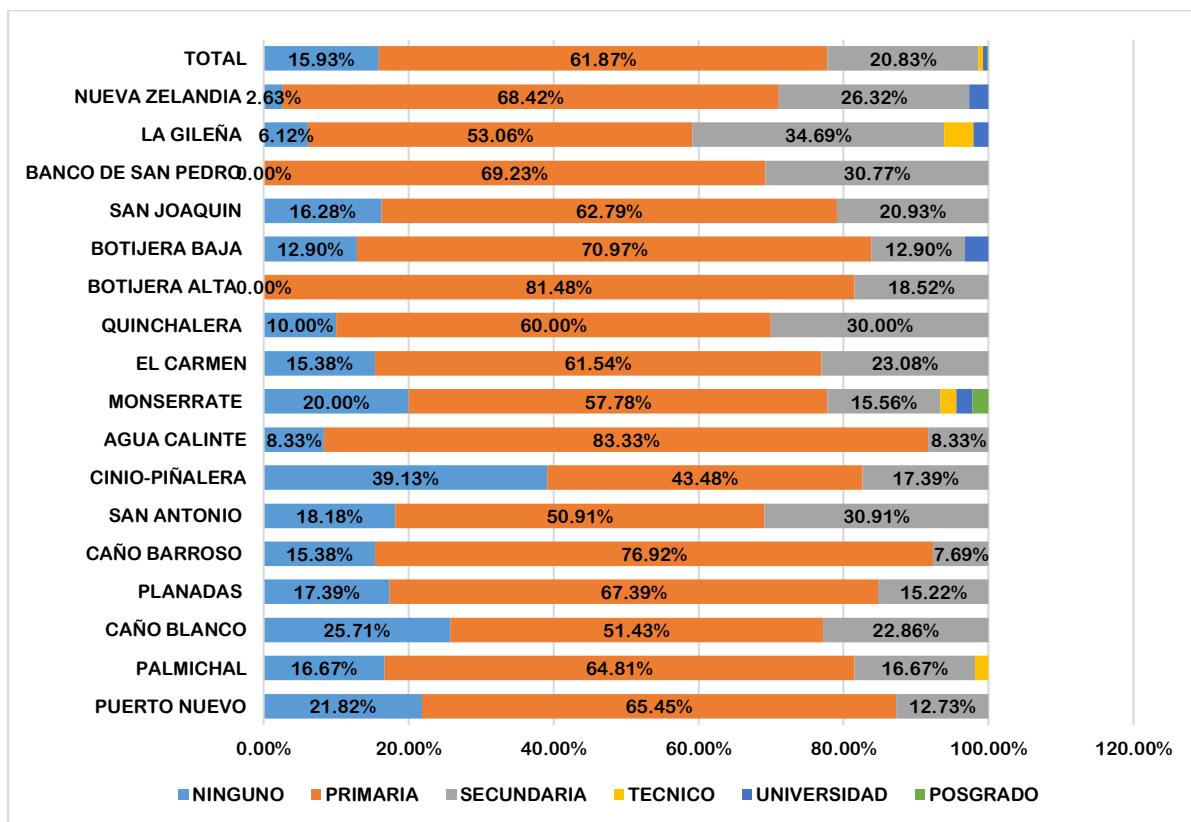


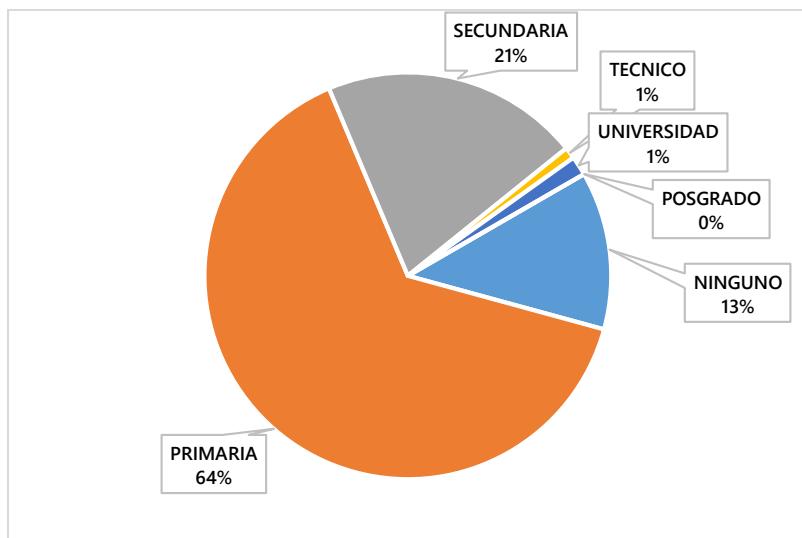
Gráfico 40. Nivel de escolaridad de la población en área rural por vereda





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

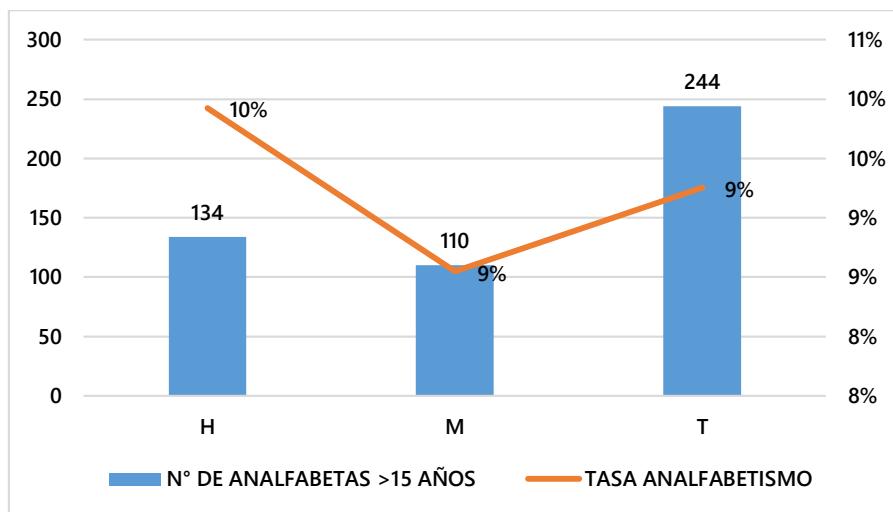
**Gráfico 41. Nivel de escolaridad de la población en centros poblados**



### 4.1.1.11 Analfabetismo

Según los datos del SISBEN, para el 2015 el municipio de Sabanalarga presenta una tasa de analfabetismo del 9% en mayores de 15 años. La tasa de analfabetismo en hombres mayores de 15 años es del 10% y en mujeres del 9%.

**Gráfico 42. Analfabetismo en personas mayores de 15 años**

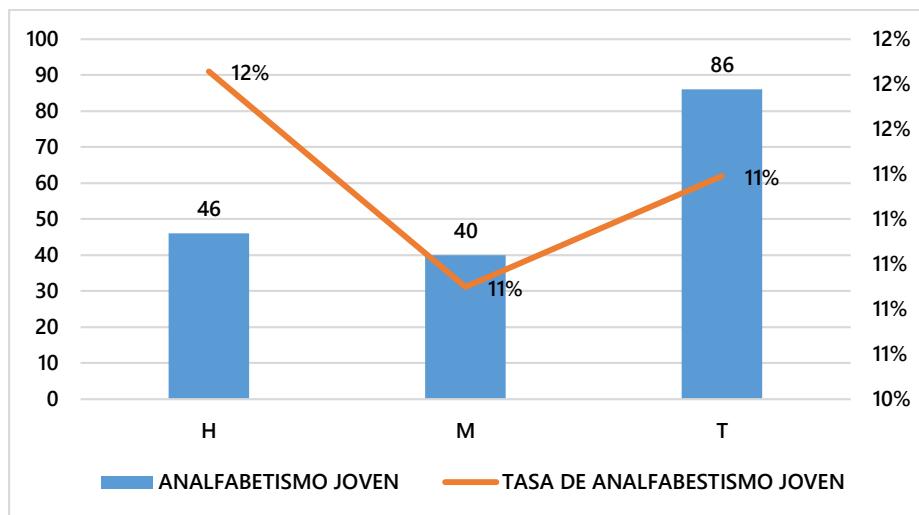


Con la misma información se obtuvo la tasa de analfabetismo de personas entre los 15 y los 24 años, que es del 10% en hombres y del 11% y en mujeres del 9%.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

**Gráfico 43. Analfabetismo en personas mayores de 15 años y menores de 24 años**



Haciendo la comparación, la tasa de analfabetismo disminuyó con respecto a la reportada por el DANE en el censo 2005, la cual estaba en 12.2%.

### 4.1.1.12 Educación Técnica, Tecnológica y Superior

En cuanto a formación complementaria para el trabajo, a través del SENA, se han dictado cursos de formación en: Electricidad básica beneficiando a 35 personas; Procesamiento de lácteos 22 personas; Procesamiento de Piña 24 personas; Gestión Ambiental 19 personas; Formación Técnica en Asistencia Administrativa 16 personas, informática básica y Excel 50 personas con participación de habitantes de las veredas altas y del casco urbano.

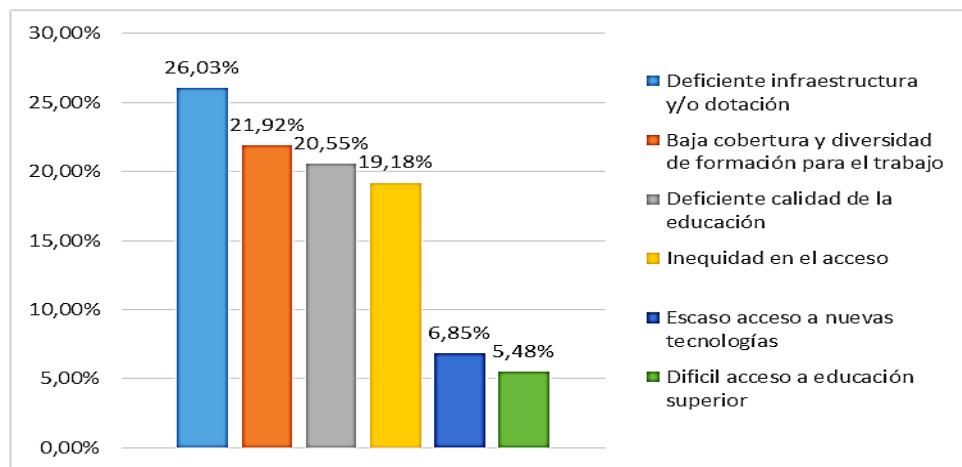
También se beneficiaron ochenta y cinco (85) personas en procesos de alfabetización digital alianza conformada entre ECOPETROL, Fundación Amanecer y la Administración Municipal distribuidas sesenta y dos (62) del sector veredas bajas y veintitrés (23) del área urbana.

### 4.1.1.13 Consulta Ciudadana

Durante el momento participativo de la formulación del plan fueron manifestadas necesidades por la población interesada en el sector EDUCACION de las comunidades participantes en Aguacaliente, Aguaclara, Banco De San Pedro, Botijera Baja, Caño Blanco, El Carmen, El Secreto, Gileña, Monserrate, Nueva Zelandia, Palmichal, Piñalera – Cinio, Planadas, Puerto Nuevo, Quinchalera, San Antonio, San Joaquin, Sector La Playa y la mesa sectorial de Educación, las cuales se agruparon para el análisis de la manera en que se muestra a continuación:



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"



Las agrupaciones corresponden a los siguientes problemas afines que fueron manifestados por la comunidad en el ejercicio participativo:

### Deficiente infraestructura y/o dotación

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
NUEVA ZELANDIA	Servicio de acueducto, servicio de gas,
	Restaurante escolar, mejoramiento vía de acceso.
	Parque infantil.
SAN JOAQUIN	No hay escuela
CAÑO BLANCO	Cubierta e iluminación del polideportivo
CAÑO BLANCO	Restaurante escolar
	Acometida de gas
PLANADAS	Terminación encerramiento de la escuela
	Construcción cancha cubierta
BOTIJERA BAJA	Arreglo unidad sanitaria, aplicación de pintura y arreglo portón y encerramiento
	Infraestructura
QUINCHALERA	Instructores música y encerramiento
	Parque infantil
	Arreglo a la cancha
QUINCHALERA	Dotación escolar
AGUACALIENTE	Mejoramiento de la infraestructura de la escuela
SAN ANTONIO	Terminar con el cercamiento de la escuela,
MESA SECTORIAL	Mantenimiento de instalaciones
	Dotaciones



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### Baja cobertura y diversidad de formación para el trabajo

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Formación especializada en inglés, tic, turismo, convivencia.
GILEÑA	Capacitaciones (varios sectores)
AGUACLARA	Formación en inglés, TIC, turismo, convivencia.
PALMICHAL	Falta de programas educativos al adulto
BOTIJERA BAJA	Formación del adulto mayor
SECTOR LA PLAYA	Formación de madres jóvenes
	Cultura llanera
	Artesanía gastronomía
MONSERRATE	Capacitaciones por el sena en diferentes áreas
PIÑALERA - CINIO	Cursos del sena
	Capacitación en el área productiva
SAN ANTONIO	Certificación de los trabajadores en competencias laborales
SAN ANTONIO	Capacitación de personas
MESA SECTORIAL	Capacitación estudiantes
	Desarrollo de competencias

### Deficiente calidad de la educación

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Mejoramiento de condición educativa
AGUACLARA	Mejoramiento de condición educativa
PLANADAS	Dotación biblioteca
BOTIJERA BAJA	Programa de formación a la comunidad desde primera infancia
EL CARMEN	Mejorar la calidad de la educación
SAN ANTONIO	Calidad educativa
MESA SECTORIAL	Contratación oportunidad permanente
	Capacitación docentes
	Actualización circulo
	Actualización docente
	Planes estudio
	Plan educativa
	Programas bilingüismos
	Apoyo proyectos pedagógicos y transversales
	Apoyo preparación pruebas saber 3-5-9-11



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### Inequidad en el acceso

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
GILEÑA	Transporte escolar veredal
PLANADAS	Transporte escolar
BOTIJERA BAJA	Ruta escolar para niños de 1 a 5 años para poder asistir al jardín del casco urbano
EL SECRETO	Refrigerios
	Almuerzo
	Ampliación jornada escolar
QUINCHALERA	Transporte escolar
MONSERRATE	Sostener las rutas escolares
EL CARMEN	Mantener las rutas escolares
	Mantener restaurantes escolares
AGUACALIENTE	Ruta escolar
PIÑALERA - CINIO	Ruta escolar
MESA SECTORIAL	Inclusión educativa
	Apoyo a salidas

### Escaso acceso a nuevas tecnologías

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
NUEVA ZELANDIA	Formación virtual, parque infantil.
GILEÑA	Acceso a las nuevas tecnologías (wifi, fibra óptica)
PUERTO NUEVO	Dotación de implementos de internet-computadores
EL SECRETO	Biblioteca virtual
MESA SECTORIAL	Conectividad

### Difícil acceso a educación superior

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Profesionalización de la población en general.
AGUACLARA	Profesionalización de la población en general.
MESA SECTORIAL	No hay articulación con educación superior o técnicas
	No hay apoyo en programas de reflexión-convivencia-escuelas de padres-proyecto de vida-desarrollo de foros educativos

En el municipio se presenta una baja cobertura neta en los niveles de educación básica y media, debido a matrícula de jóvenes en extra edad, elevadas tasas de repitencia en los niveles de primaria y secundaria, deserción escolar en el nivel secundaria, como consecuencia del difícil acceso y permanencia en el sistema educativo de los estudiantes del área rural lo que ha llevado a subutilización infraestructura educativa del municipio, inequidad en las oportunidades de educación entre las comunidades urbanas y rurales y a bajas competencias y habilidades del talento humano.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Así mismo, se presenta baja calidad educativa de las Instituciones presentes en el municipio debido a la deficiente dotación en ambientes de aprendizaje, deficiencias en la infraestructura física y disponibilidad de los servicios de internet y telecomunicaciones, así como de modelos o técnicas innovadoras para mejorar el desempeño escolar de los estudiantes, penetración de tecnologías de la información, deficiente promoción y apoyo a los proyectos pedagógicos y transversales, lo que ha generado falta de interés de los alumnos por aprender, deficiente capacitación y formación de docentes, lo que se ve reflejado en el incremento de las tasas de Deserción y de Repitencia, el bajo desempeño de Pruebas Saber 11 y un Índice Sintético de Calidad por debajo del promedio nacional.

Se presenta bajo nivel de competencias laborales en la población económicamente activa, como consecuencia del acceso limitado a las instituciones de educación superior, ya que los programas de pregrado son costosos, existe baja oferta de programas de pregrado a nivel privado y la oferta educativa de las universidades públicas es insuficiente o inexistente en el municipio; en muchos casos se debe a los bajos recursos económicos de padres y estudiantes, al difícil acceso a créditos para educación superior y a la dificultad para desplazarse a otras regiones del país donde hay una mayor oferta. De la misma manera se presenta baja oferta de programas de formación técnica y tecnológica, además de una desarticulación de la educación media con la técnica y superior, lo que se refleja en la ausencia de oportunidades laborales para los Sabanalarguenses, mayor demanda de servicios sociales (subsidios y costos para el gobierno), migración de mano de obra calificada de otras partes del país para cubrir la demanda laboral en la zona y baja competitividad.

Se tiene una tasa de analfabetismo del 9% en mayores de 15 años. La tasa de analfabetismo en hombres mayores de 15 años es del 10% y en mujeres del 9%, esto se debe al difícil acceso a la educación básica, por las largas distancias entre los hogares y los colegios, a la necesidad de generación de ingresos a temprana edad y a situaciones de índole familiar por los niveles de alta pobreza; sin embargo, la tasa de analfabetismo disminuyó con respecto a la reportada por el DANE en el censo 2005, la cual estaba en 12.2%.

Todo lo anterior se refleja en la baja competitividad del talento humano, falta de oportunidades laborales, bajo nivel de ingresos y desarrollo empresarial aumentando las tasas de desempleo y subempleo, las brechas urbano-rurales, la delincuencia juvenil y la inseguridad ciudadana.

<b>PROGRAMA ESTRATEGICO 1. 1</b>	FORMACIÓN INTEGRAL CON CALIDAD
<b>PROYECTO 1.1.1</b>	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL, EQUITATIVA E INCLUYENTE EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO A 2019	
					120	150
Aumentar la cobertura al 50% de niños y niñas entre 0 y 5 años en programas de educación inicial en el marco de la atención integral.	32%	50%	Beneficiar con programas de educación inicial en el marco de la atención integral a 150 niños y niñas entre los 0 y 5 años con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	120	150	
			Gestionar la construcción de un adecuado Centro de Desarrollo Infantil CDI para aumentar la cobertura de niños y niñas en programas de educación inicial en el marco de la atención integral			
Aumentar al 80% la cobertura neta de educación preescolar (grado 0) de niños y niñas entre los 5 y 6 años residentes en el municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	70%	80%	Beneficiar con asistencia alimentaria a 300 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	931	300	
Mantener en el 95% la cobertura bruta de educación preescolar (grado 0) de niños y niñas entre los 5 y 6 años residentes en el municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	95%	95%	Beneficiar con transporte escolar a 378 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	378	378	
Aumentar en un 10% la cobertura Neta en Educación Media en adolescentes entre los 16 y 17 años residentes en el municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	70%	80%	Gestionar el sostenimiento de 50 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años condición de pobreza y vulnerabilidad en los internados de las sedes educativas del área rural con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	50	50	
Sostener en 100% la cobertura bruta de educación básica y media de niños, niñas y adolescentes en edad escolar residentes en el municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	118%	100%	Gestionar la construcción, adecuación, optimización y/o dotación de un internado para facilitar el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años con enfoque diferencial y prioridad de la población con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	0	1	



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**“POR EL CAMINO CORRECTO”**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO A 2019
Disminuir al 4% la deserción escolar interanual en el municipio	8,0%	4,00%	Disminuir el Número de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años que desertan del sistema educativo, con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION.,	77	42
			Coadyuvar en la implementación de la cátedra de paz y hábitos de convivencia en las dos (2) Instituciones educativas.	0	2
			Apoyar pedagogías innovadoras en educación y Foros Educativos en las Instituciones educativas.	0	4
			Impulsar dos (2) iniciativas en ciencia, tecnología e innovación y competencias ciudadanas en las Instituciones educativas.	0	2
Disminuir en 3 puntos la tasa de Repitencia en las instituciones educativas	5,8%	2,8%	Disminuir el Número de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años que reprobaban el año escolar con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	48	20
Elevar el Índice Sintético de Calidad de las instituciones Educativas del municipio en 2 puntos por nivel educativo	6,5	8,5	Mejorar los ambientes de aprendizaje en las 2 Instituciones Educativas y sedes anexas con infraestructura adecuada para dar cobertura en educación a la población entre 5 y 17 años residente en el municipio con enfoque diferencial, inclusión social y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	2	2
Elevar a 62 el puntaje promedio de las pruebas SABER 11 matemáticas en las 2 instituciones educativas oficiales	51,4	62	Mejorar los ambientes de aprendizaje en las 2 Instituciones Educativas y sedes anexas con dotación de mobiliario escolar básico, equipos didácticos y herramientas para talleres y ambientes especializados para dar cobertura en educación a la población entre los 5 y 17 años residente en el municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION .	2	2



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO A 2019
Elevar a 60 el puntaje promedio de las pruebas SABER 11 en las 2 instituciones educativas oficiales	50,4	60	Beneficiar al año a 140 estudiantes con programas complementarios que refuerzen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas SABER 11.	0	140
Elevar al 50% el porcentaje de colegios oficiales en niveles alto, superior y muy superior en las pruebas Saber 11	0%	50%	Apoyar la implementación de la Jornada Única de al menos 1 Institución educativa del municipio.	0	1
Elevar a 55% el porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio y Avanzado en Pruebas Saber para el grado 9.	41%	55%	Beneficiar a 300 estudiantes de secundaria con programas complementarios que refuerzen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas SABER 9°	0	300
Elevar a 50% el porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio y Avanzado en Pruebas Saber para el grado 5	39%	50%	Beneficiar a los estudiantes de primaria con programas complementarios que refuerzen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas SABER 3°y 5°.	0	340
Disminuir a 2 el número de estudiantes por computador en las instituciones educativas	5,2	2	Gestionar la adquisición de 500 computadores con software educativo, licencias de Sistema operativo, aplicaciones ofimáticas y antivirus, para la población estudiantil de las instituciones educativas del municipio de Sabanalarga .	148	648
Masificar el servicio de internet WI FI en el 100% de las instituciones educativas,	0,0%	100%	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de internet banda ancha para las 2 Instituciones educativas y sus sedes anexas.	0	2
			Garantizar la operatividad de los puntos Vive Digital Plus de la I.E Jorge Eliecer Gaitán y del PVD Fase I de la biblioteca municipal.	2	2
			Gestionar la ZONA WI FI para el casco urbano y centros poblados	0	1

PROYECTO 1.1.2	FORMACIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA
----------------	--

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Fortalecer el desarrollo de las competencias en el 30% de la población de adolescentes,	22%	30%	Fortalecer las competencias en TICS de 500 personas mayores de 6 años con enfoque diferencial y prioridad de la	151	500



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
"POR EL CAMINO CORRECTO"**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
jóvenes y adultos durante el cuatrienio con prioridad de la población en condición de pobreza, vulnerabilidad y acompañada por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION			población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION		
			Gestionar la adecuación y puesta en marcha de una (1) subsede del SENA regional Casanare en el Centro Poblado de Aguacalera para la subregión sur.	0	1
			Implementar un (1) proyecto piloto institucional de bilingüismo en idioma Inglés con aprovechamiento de oferta virtual.	0	1
			Gestionar el acceso a la formación complementaria, competencias laborales, técnica y tecnológica de 400 hombres y mujeres mayores de 15 años con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	384	400
			Beneficiar con crédito para educación superior a 2 nuevos estudiantes con mejor promedio académico promocionados del grado 11 en el municipio durante los 4 años, con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION .	1	2
Disminuir en el 3% la tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	9.00%	6.00%	Desarrollar acciones para alfabetizar a 100 personas mayores de 15 años, del área urbana y rural con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	26	100
			Desarrollar acciones para beneficiar a 100 personas mayores de 15 años con formación básica y media en ciclos de formación desescolarizada durante el cuatrienio	50	100



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.2 Sector Salud

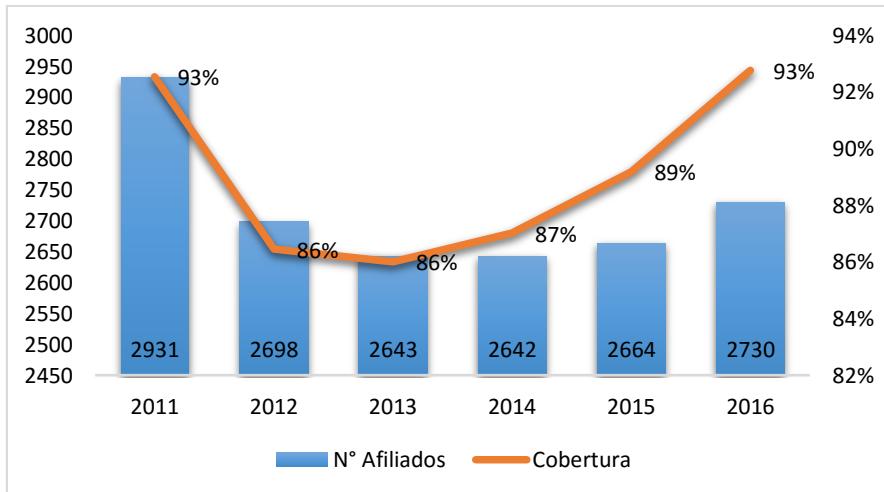
Los tres ejes principales sobre los cuales tiene competencia el municipio de Sabanalarga son: Aseguramiento, salud pública y fortalecimiento de la autoridad sanitaria.

#### 4.1.2.1 Aseguramiento

Con base en la información reportada por el Ministerio de Salud y protección Social y la población estimada por el DANE (Censo 2005) para el año 2016, el municipio de Sabanalarga tiene una cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social del 93%.

Desde el 2011 hasta el 2016, la cobertura en afiliación a salud ha aumentado, pasando del 87% al 93%, incremento que se debe a la disminución de la población, la cual estaba en 2931 habitantes en el 2011 y para el 2016 es de 2730 (-200 Habitantes).

**Gráfico 44. Comportamiento de la cobertura del SGSSS**



Fuente: Datos Dane (censo 2005) y Min salud

Etiquetas de fila	Total, Afiliados						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Noviembre	Enero	
SUBSIDIADO	2,009	1,999	2,065	2,032	2,125	2,090	
CONTRIBUTIVO	867	642	521	547	476	577	
EXCEPCION	55	57	57	63	63	63	
<b>Total general</b>	<b>2,931</b>	<b>2,698</b>	<b>2,643</b>	<b>2,642</b>	<b>2,664</b>	<b>2730</b>	
<b>POBLACION DANE</b>	<b>3,167</b>	<b>3,121</b>	<b>3,073</b>	<b>3,036</b>	<b>2,987</b>	<b>2943</b>	
<b>COBERTURA</b>	<b>93%</b>	<b>86%</b>	<b>86%</b>	<b>87%</b>	<b>89%</b>	<b>93%</b>	

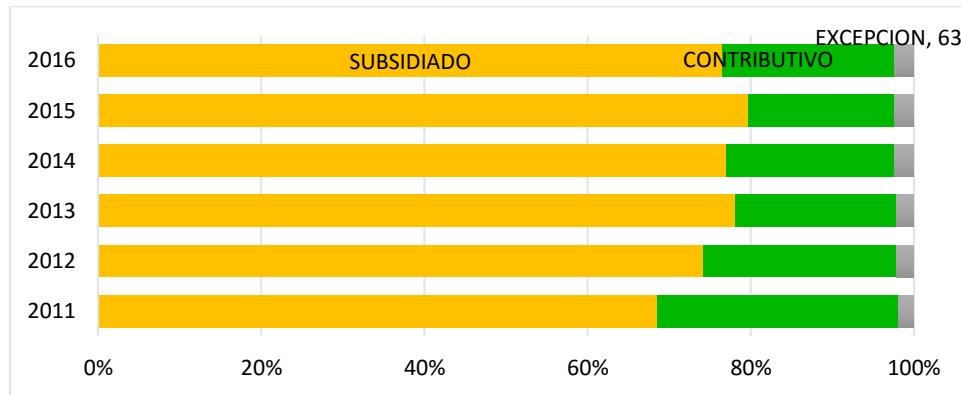


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Con base en la información del Sisben 2015, la cobertura de afiliación al RGSSSS es del 82.46%, ya que se reporta un 17.5% de población sin ningún tipo de afiliación.

El porcentaje de población afiliada al SGSSS en el régimen subsidiado es del 77%, mayor a la afiliada al régimen contributivo con el 21%.

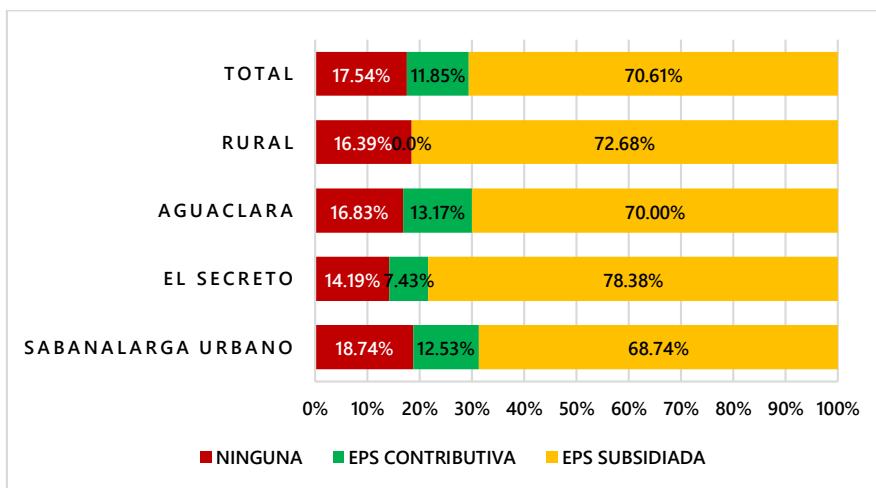
**Gráfico 45. Afiliación al régimen subsidiado y contributivo**



Fuente: Datos Dane (censo 2005) y Min salud

Según los datos del SISBEN 2015, el 82.46% de la población está afiliada al SGSSS y el 17.54% no tiene ningún tipo de afiliación. El 11.85% de la población está afiliada al régimen contributivo y el 70.61 % está en el subsidiado. El 12.53% de la población de área urbana está afiliada al régimen contributivo y el 68.74% al régimen subsidiado.

**Gráfico 46. Afiliación al régimen subsidiado y contributivo**

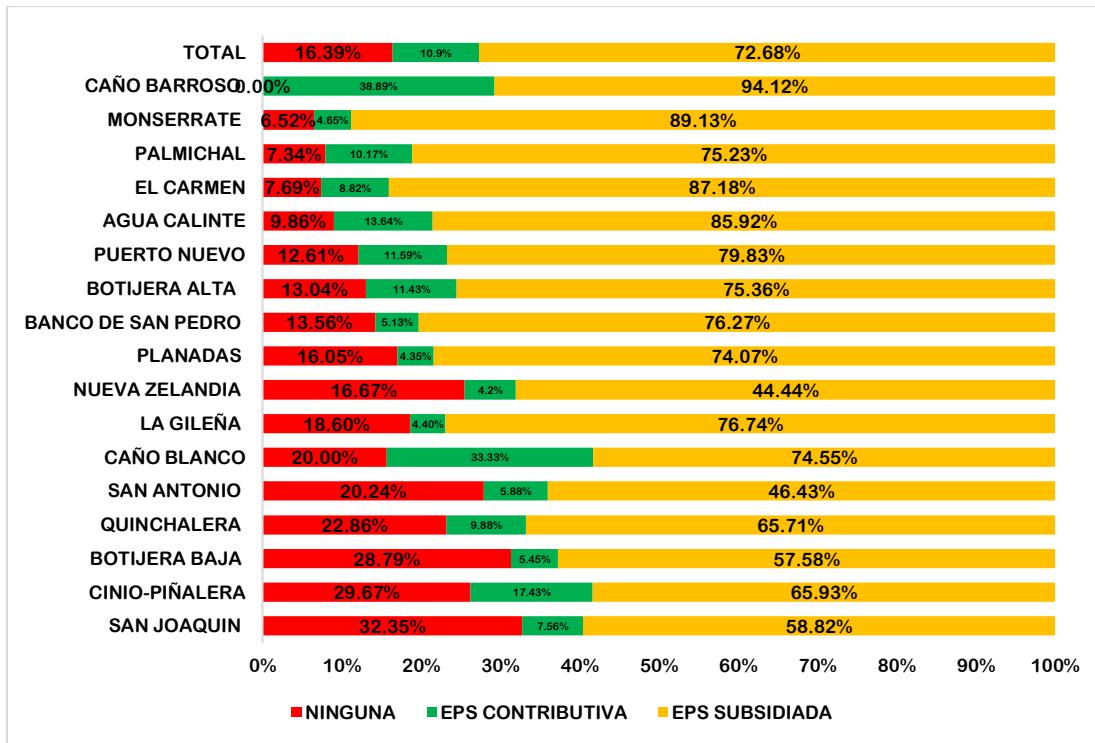


Fuente: Datos SISBEN 2015



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 47. Afiliación al régimen subsidiado y contributivo área rural**



Según la información del SISBEN, la vereda con menor cobertura de afiliación al SGSSS es San Joaquín (68%) y la vereda con cobertura total es Caño Barroso. En el área rural predomina la afiliación al régimen subsidiado con el 72.7%.

### 4.1.2.2 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud.

El municipio cuenta una IPS de carácter público, de primer nivel de atención, adscrita a Red Salud Casanare E.S.E, presta los servicios de urgencias, hospitalización, atención del parto, laboratorio clínico, farmacia, referencia y contra referencia, ambulancia, vacunación, SIAU, consulta externa, medicina general, enfermería y odontología.

Al servicio tiene 2 médicos, 1 bacteriólogo, 1 enfermera, 1 odontóloga, 1 auxiliar de laboratorio, 1 auxiliar de odontología, 6 auxiliares de enfermería, 1 vacunador, 1 conductor de ambulancia, 2 auxiliares administrativos y servicios generales y dos celadores.<sup>30</sup>

El Centro de salud posee cuatro camas disponibles, 2 hospitalización adultos, 1 obstetricia 1 pediátrica, 2 consultorios de consulta médica externa, 1 consultorio de enfermería, 1

30 Informe de Gestión Red Salud Casanare 2015



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

consultorio de urgencias, 1 unidad de oncología, 1 sala de partos, 1 sala de trabajo de parto, 1 laboratorio clínico.<sup>31</sup>

### 4.1.2.3 *Salud Pública*

La administración municipal de Sabanalarga realizó contratos interadministrativos con la ESE Hospital Local de Tauramena para desarrollar las intervenciones, procedimientos y actividades del plan de salud pública de intervenciones colectivas del municipio de Sabanalarga dentro de las cuales se resaltan:

- Implementación estrategia de servicios amigables a adolescentes y jóvenes
- Fortalecimiento del programa de educación sexual y construcción de ciudadanía
- Canalización de servicios de toma de citologías y autoexamen de seno
- Promoción de salud materna en el 100% de la población gestante.
- Estrategia de salud oral en población infantil
- Estrategia PAI (programa ampliado de inmunizaciones) jornadas de vacunación censo de canalización en área rural y urbana
- Estrategias IAMI y AEPI
- Programa de salud mental y salud sexual
- Programa de estilos de vida saludables
- Educación y prevención de las enfermedades trasmisibles por vectores y zoonosis
- Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles

#### 4.1.2.3.1 *Vacunación*

Según el informe de la Secretaría departamental de Salud del año 2015 las coberturas de vacunación en menores de un (1) año no fueron útiles. En el caso de Polio, 1a dosis 68%, 2a dosis 79%, 3a dosis 76%, para BCG: 50%, para DPT 1a. dosis 68%, 2a. dosis 79%, 3a. dosis 76%, para neumococo y Rotarix 1a dosis 68%, 2a. dosis 79%. Así mismo, para población de 18 meses: triple viral: 90%, fiebre amarilla: 90%, Neumococo: 68%, Hepatitis A: 92%, Primer refuerzo VOP-DPT: 75% y varicela: 74%; en población de cinco años: 2o refuerzo VOP - DPT: 91% y triple viral: 79%.<sup>32</sup>

En el municipio se aplica la estrategia de vacunación sin barreras. Existe en el municipio un servicio habilitado de vacunación intra y extramural. Las coberturas administrativas de vacunación son inferiores a las del departamento.

<sup>31</sup> Ibídem 28

<sup>32</sup> Secretaría De Salud Departamental De Casanare. 2016



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Tabla 7. Coberturas de vacunación < de 1 año 2015

ANTIPOLO (VOP/VIP)				BCG			HB DPT HIB						ROTARIX			NEUMOCOCO					
1a D	%	2a D	%	3a D	%	Única	%	1 D	%	2a D	%	3a D	%	1a D	%	2a D	%	1a D		2a D	%
26	68	30	79	29	76	19	50	26	68	30	79	29	76	26	68	30	79	26	68	30	79

Gráfico 48 Coberturas de vacunación < de 1 año 2015

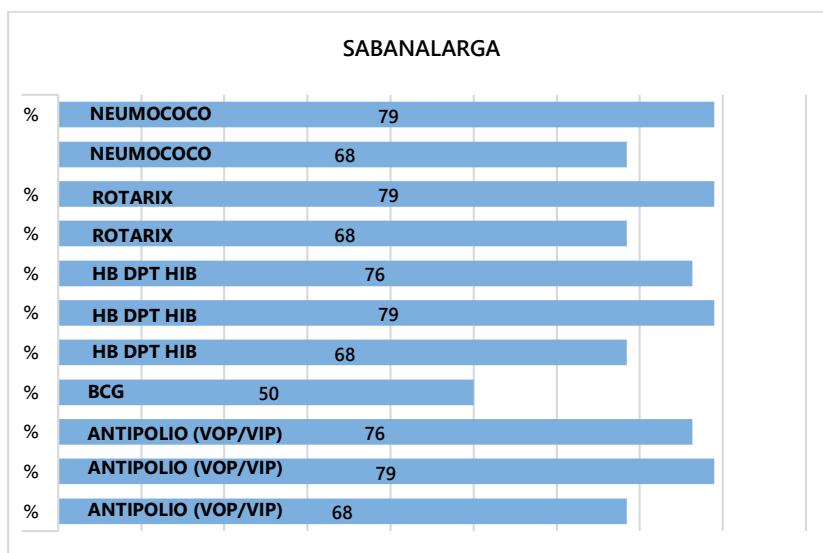
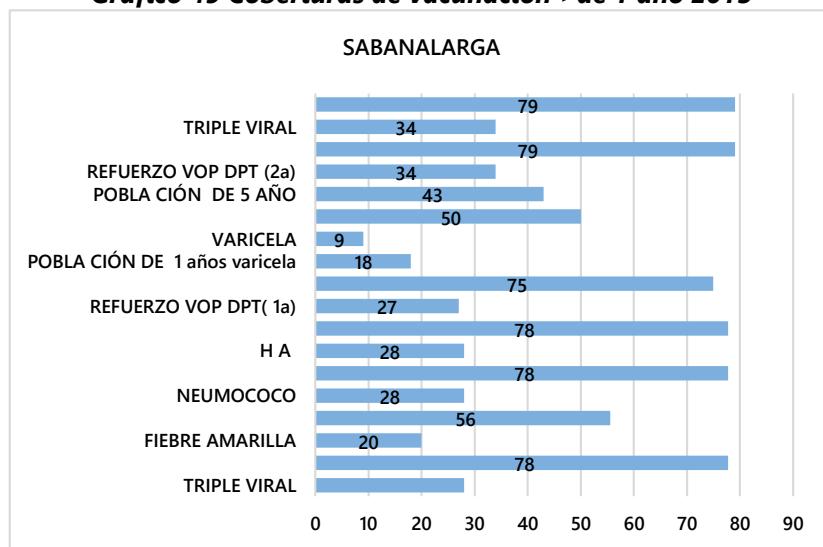


Gráfico 49 Coberturas de vacunación >de 1 año 2015





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.2.3.2 Vigilancia epidemiológica

#### 4.1.2.3.2.1 Morbilidad

Las principales causas de morbilidad atendida en Sabanalarga, en el grupo de primera infancia fueron en su orden: Condiciones transmisibles y nutricionales, Condiciones materno perinatales, Enfermedades no transmisibles, lesiones, signos y síntomas mal definidos, las cuales presentaron aumento entre los años 2011 y 2012.<sup>33</sup>

En la infancia, las mayores proporciones de morbilidad fueron las Enfermedades no transmisibles, las condiciones transmisibles y nutricionales y los Signos y síntomas mal definidos presentando un aumento en el 2012 con relación al 2011.<sup>34</sup>

En la adolescencia, las mayores proporciones de morbilidad fueron las Condiciones no transmisibles, los Signos y síntomas mal definidos, las Enfermedades transmisibles y las lesiones. Todos los eventos presentaron incremento en el periodo 2009 a 2011.<sup>35</sup>

En el grupo vital juventud las principales causas de morbilidad fueron en su orden las enfermedades no transmisibles, los signos y síntomas mal definidos, las condiciones transmisibles y nutricionales, las lesiones.<sup>36</sup>

En el grupo vital adulterz las enfermedades no transmisibles, los síntomas y signos mal definidos, las condiciones no transmisibles y nutricionales y las lesiones fueron las causas de morbilidad que presentaron la mayor proporción. En el grupo vital persona mayor las principales causas de morbilidad fueron las enfermedades no transmisibles, los signos y síntomas mal definidos y las lesiones. Todas las causas de morbilidad en este grupo poblacional presentaron diferencias porcentuales positivas que indican aumento.<sup>37</sup>

Las enfermedades de mayor presencia son: desnutrición y anemia en mujeres embarazadas, lactantes y en niños menores de 5 años generado por escasos recursos en la familia; enfermedad diarreica aguda y enfermedades de piel por malas condiciones higiénicas de las viviendas y agua no potable; enfermedad respiratoria aguda por utilización de cocinas de leña y finalmente existe mayor presencia de enfermedades de la vejez.

Las tasas de mortalidad por tumor maligno del estómago (40.63), así como la tasa de mortalidad por tumor maligno de la próstata (71.90), superan de manera significativa los indicadores departamentales. Durante todo el periodo 2005 - 2011, las mayores tasas de defunción en hombres por el grupo de neoplasias correspondieron al subgrupo "tumor maligno de estómago", con excepción del año 2007, año para el cual, el tumor maligno de

<sup>33</sup> Asis 2014

<sup>34</sup> Ibídem 32

<sup>35</sup> Ibídem 32

<sup>36</sup> Ibídem 32

<sup>37</sup> Ibídem 32



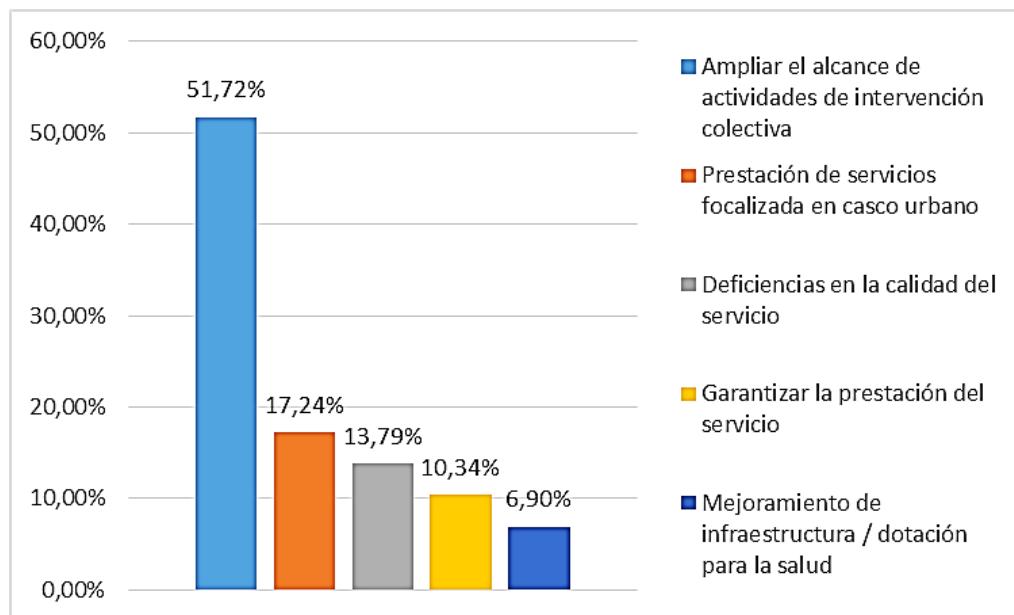
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

próstata fue la causa que presentó la mayor tasa ajustada por edad y en mujeres las neoplasias de tumor maligno del cuello del útero, los tumores malignos en otras localizaciones y las no especificadas.

La tasa de incidencia de VIH/SIDA es inferior en el municipio de Sabanalarga frente al departamento de Casanare. El dengue presentó tasa de incidencia de 618,29 por 100.000 habitantes, inferior al promedio del departamento durante el año 2013. La tasa de incidencia de chagas, 32,54 por 100.000 habitantes, es superior a la del departamento, sin embargo, ésta diferencia no resulta ser estadísticamente significativa.

### 4.1.2.3.3 Consulta ciudadana

Las necesidades manifestadas por la comunidad de las veredas Aguacaliente, Aguaclara, Banco De San Pedro, Botijera Baja, Caño Blanco, El Carmen, El Secreto, Gileña, Monserrate, Nueva Zelandia, Palmichal, Pañalera – Cinio, Planadas, Puerto Nuevo, Quinchalera, San Antonio, San Joaquín y la mesa sectorial de SALUD durante el momento participativo para la construcción del presente plan fueron agrupadas como se muestra a continuación:



A continuación, se relacionan las necesidades manifestadas por la comunidad del municipio que hicieron parte del diagnóstico en el presente documento:

#### Ampliar el alcance de actividades de intervención colectiva

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
AGUACALIENTE	Se requieren brigadas generales Falta de personal para realizar promoción y prevención



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**"POR EL CAMINO CORRECTO"**

<b>COMUNIDAD</b>	<b>NECESIDADES MANIFESTADAS</b>
AGUACLARA	Falta de orientación a la población en nutrición, prevención de drogadicción. Salud sexual y reproductiva, prevención de epidemias.
BANCO DE SAN PEDRO	Falta de orientación a la población en nutrición, prevención de drogadicción. Salud sexual y reproductiva, prevención de epidemias.
CAÑO BLANCO	Brigadas médicas mínimo 1 al año
EL SECRETO	Charlas de prevención Control de plagas
GILEÑA	Brigadas de salud (médica y odontológica) Prevención y promoción.
MESA SECTORIAL	Proliferación cucarachas y zancudos Aumento en la población canina y felina (gatos) Baja frecuencia y alcance de jornadas extramuros Atención a problemas de salud mental Mantener o mejorar coberturas de vacunación Alta incidencia de vectores Mayor atención a adulto mayor, crecimiento y desarrollo Atención en fisioterapia Atención a drogadicción
MONSERRATE	Brigadas de salud periódicas con personal especializado Jornadas de prevención para el control de enfermedades trasmittidas por vectores
PIÑALERA – CINIO	Brigadas de salud Jornadas de promoción y prevención de salud
PLANADAS	Brigadas periódicas de salud Brigadas de vacunación de mascota y fumigación de sectores
QUINCHALERA	Programas de discapacidad y brigadas de salud Adulto mayor y salud alimentaria Planificación familiar
SAN JOAQUIN	Atención en salud a Población discapacitada

**Prestación de servicios focalizada en casco urbano**

<b>COMUNIDAD</b>	<b>NECESIDADES MANIFESTADAS</b>
BANCO DE SAN PEDRO	No se cuenta con prestación de servicios de salud.
NUEVA ZELANDIA	Baja cobertura
GILEÑA	Puesto de salud cerrado
AGUACLARA	No se cuenta con prestación de servicios de salud.
PALMICHAL	Priorizar la atención al sector campesino
PUERTO NUEVO	Tener un sitio con elementos para atender el campo
PLANADAS	Centro de salud cercano
EL SECRETO	Apertura centro de salud
PIÑALERA - CINIO	Prioridad en la atención a las comunidades
SAN ANTONIO	Descentralizarlo para que se visite a los enfermos y usuarios al sector rural, brigadas, capacitaciones, primeros auxilios (botiquín)



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### Deficiencias en la calidad del servicio

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
SAN JOAQUIN	El servicio es regular
CAÑO BLANCO	Mejoramiento del servicio de salud en el hospital
BOTIJERA BAJA	Inasistencia medica Demoras en las citas con los especialistas
EL CARMEN	Mala prestación del servicio Dificultad en obtención de citas
AGUACALIENTE	Sillas de ruedas
MESA SECTORIAL	No hay atención permanente a los usuarios

### Garantizar la prestación del servicio

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	No hay 100% cobertura del régimen subsidiado Brecha de calidad entre régimen subsidiado y contributivo Escaso seguimiento a la actividad de servicios médicos del municipio Red de servicio no cubre todas las necesidades Red pública no alcanza el 100% de cobertura en el municipio Conflictos con afiliados por la prestación de los servicios

### Mejoramiento de infraestructura / dotación para la salud

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	Infraestructura del centro de salud requiere mantenimiento y optimización No hay dotación requerida No hay espacio adecuado para maternas Equipos insuficientes

PROGRAMA ESTRATÉGICO	SALUD CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD
PROYECTO	MANTENER EL ASEGURAMIENTO AL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
				2015	2019
Continuidad y ampliación del programa de aseguramiento en salud del municipio.	93%	95%	Ejecutar actividades de auditoria al régimen subsidiado del municipio.	1	4
Cumplimiento de las metas y proyectos del plan decenal de salud en el municipio.	100%	100%	Realizar una campaña anual de afiliación, derechos y deberes al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Municipio de Sabanalarga. Realizar 24 actualizaciones de novedades de bases de datos ante el FOSYGA de beneficiarios del régimen subsidiado en salud	0	4



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**"POR EL CAMINO CORRECTO"**

**PROYECTO**

**SALUD PÚBLICA CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
<b>DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL</b>					
Formular, aprobar y divulgar la política Integral de Salud Ambiental	0	1	Implementar la Estrategia de Entornos Saludables en el Municipio de Sabanalarga.	0	1
			Desarrollar e implementar una campaña de educación en salud ambiental.	0	4
<b>DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</b>					
Mantener la prevalencia de enfermedades no trasmisibles por ciclo de vida	Primera infancia: 0.8%; Infancia: 3.3%; Adolescencia: 2.1%; Juventud: 4.9%; Aduldez 9.5%; Vejez 9.4%.	Primera infancia: ≤0.8%; Infancia: ≤3.3%; Adolescencia: ≤2.1%; Juventud: 4.9%; Aduldez ≤ 9.5%; y Vejez ≤ 9.4%.	Desarrollar e implementar una estrategia para la promoción de estilos de vida saludables y prevención de factores de riesgo.	0	1
			Implementar una estrategia en las instituciones educativas que fomente e incentiven la actividad física, el deporte recreativo y la sana competencia.	0	1
			Realizar campañas de prácticas de autocuidado para la prevención y manejo de la salud bucal, auditiva y visual en entornos y programas sociales.	0	8
			Desarrollar dos campañas educativas para la promoción de factores protectores de enfermedades crónicas no transmisibles.	0	8
<b>DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL</b>					
Mantener la tasa de intento de suicidio en cero.	0	0	Crear e implementar la política municipal de salud mental con enfoque diferencial y poblacional.	0	1
Mantener la tasa de suicidio consumado en cero.	0	0	Crear e implementar programa de prevención y ejecución de acciones de conductas suicidas en el municipio con enfoque diferencial y poblacional.	0	1
	33.47 x 100.000	≤33.47 x 100.000 hab.	Crear y socializar la ruta de detección para los casos consumo	0	1



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**“POR EL CAMINO CORRECTO”**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Mantener la tasa de consumo de sustancias psicoactivas por debajo de 33.47 x 100.000 hab.	hab. Fuente: ()		de sustancias psicoactivas con enfoque diferencial y poblacional. Mantener activo el comité de Drogas y Sustancias psicoactivas. Elaborar e implementar un plan de acción de drogas para el municipio de Sabanalarga. Garantizar el programa de salud mental basado en el buen trato operando en el municipio con enfoque diferencial y poblacional.		
Mantener la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar por debajo de 625.82 x 100.000 hab.	625.82 x 100.000 hab.	≤625.82 x 100.000 hab.	Crear y socializar la ruta de atención de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar con enfoque diferencial y poblacional.	0	1
Mantener la tasa de incidencia de violencia contra la mujer por debajo de 856.39 x 100.000 hab.	856.39 x 100.000 hab.	≤856.39 x 100.000 hab.	Crear y mantener activo el comité consultivo de la mujer.	0	4
DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL					
Mantener la mortalidad infantil evitable por desnutrición en menores de 5 años.	0	0	Elaborar y ejecutar el plan de seguridad alimentaria nutricional para el Municipio con enfoque diferencial y poblacional.	0	1
Mantener la prevalencia de desnutrición global en niños menores de 2 años.	0	0			
Mantener la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	6.2%	≤6.2%			
Incrementar en 2 meses la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	N.D	2 Meses	Garantizar la estrategia IAMI en el centro de Salud Municipal.	1	4
Mantener la prevalencia de obesidad en menores de 5 años.	1.8%	≤1.8%	Mantener Actualizado el Sistema de Investigación, vigilancia e información nutricional en el Municipio de Sabanalarga (SISVAN)	1	1
Disminuir la prevalencia de obesidad en menores de 5 años.	19.6%	<19.6%			
Mantener el porcentaje de niños con bajo peso al nacer	4.5%	<4.5%	Diseñar, socializar y establecer una ruta para la atención y el seguimiento de niños, niñas y gestantes identificadas con riesgo nutricional.	0	1
DIMENSIÓN DE SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS					
Mantener en cero la tasa de mortalidad materna en el municipio de Sabanalarga.	0	0	Crear y ejecutar el Programa de Maternidad segura.	0	1



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**"POR EL CAMINO CORRECTO"**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Mantener el Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal	100%	100%	Capacitar al 70 % de las madres gestantes cursos psicoprofilácticos bajo un enfoque diferencial y poblacional.	SD	70%
Mantener en cero (0) la tasa específica de fecundidad en mujeres entre los 10 a 14 años	0	0	Diseñar y socializar la ruta de atención integral a las víctimas de violencia sexual con enfoque diferencial y poblacional.	0	1
Mantener la tasa específica de fecundidad en mujeres entre los 15 y 19 años por debajo de 26.67 N x 1000 mujeres en este rango de edad.	26.67 N x 1000	≤ 26.67 N x 1000	Ejecutar coordinadamente el sector salud con el sector Educativo acciones para fortalecer el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en las Instituciones educativas (PESCC).	0	1
Mantener por debajo de 98.81 x 100.000 hab. la tasa de violencia sexual en el municipio.	98.81 x 100.000 hab.	≤ 98.81 x 100.000 hab.	Implementar 2 estrategias diferenciales anuales para el abordaje integral la Salud Sexual y Reproductiva y prevención y atención de violencias de género y sexual.	0	8
Mantener por debajo de 1% el porcentaje de personas que viven con VIH de 15 a 49 años	< 1 %	< 1 %	Dar continuidad al Programa de "SERVICIOS AMIGABLES PARA JOVENES Y ADOLESCENTES" anualmente con enfoque diferencial y poblacional.	0	1
Mantener en cero la tasa de mortalidad neonatal en el municipio de Sabanalarga.	0	0	Implementar una estrategia de participación comunitaria, que promueva los derechos sexuales y reproductivos y uso de métodos anticonceptivos, y prevención de ITS.	0	1
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES					
Alcanzar y/o mantener el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional.	Recién Nacidos BCG 72%; Terceras dosis de VOP y Pentavalente <1 año 83%; 1 año Triple Viral: 97%; 5 años 91%.	>95%	Realizar 2 monitoreos de cobertura de vacunación Anual en el Municipio	2	8
Disminuir la prevalencia de enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores en el municipio de Sabanalarga	Prevalencia enfermedades zoonóticas:	Prevalencia enfermedades zoonóticas:	Realizar 4 Jornadas obligatorias de Vacunación de acuerdo a fechas establecidas por el MSP y demás que se programen a nivel nacional.	16	16



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO		LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Lograr la detección de al menos 70% de los sintomáticos Respiratorios.	zoonóticas : 0.4%; Prevalencia enfermedades transmitidas por vectores: 3.4%	≤ 0.4%; Prevalencia enfermedades transmitidas por vectores: ≤3.4%	Fortalecer el sistema de información nominal del PAI anualmente	1	1	
			Diseñar e implementar la estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud prevención y control de las ETV y las Zoonóticas en el municipio	1		1
			Realizar 2 campañas anuales de Promoción para el control de vectores y roedores y tenencia responsable de mascotas en el municipio de Sabanalarga.	0		1
Lograr la detección de al menos 70% de los sintomáticos Respiratorios.	SD	70%	Fortalecer la Red de Frio del Programa de vacunación en el Municipio de Sabanalarga según lineamientos nacionales	2		8
DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES						
Plan de gestión integral del riesgo de desastres formulado en el municipio de Sabanalarga	0	1	Formular el plan municipal del riesgo de desastres.	1		1
DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL POBLACIONES VULNERABLES						
Mantener la mortalidad en menores de 1 año a menos de 25.3 x 1.000 nacidos vivos	25.3 x 1000 NV.	≤25.3 x 1000 NV	Fortalecer la Estrategia AIEPI en sus Tres componentes local, clínico y Comunitario.	1		1
Mantener la mortalidad en la niñez a menos de 2.62 x 1000 N.V	2.62 x 1000 N.V	≤2.62 x 1000 N.V	Capacitar a 3 agentes comunitarios en estrategia AIEPI y Curso de Vida	0		3
Vincular al 70% de la población en situación de discapacidad en Programas de Atención Integral.	128 hab. <b>Fuente:</b> Diagnóstico Plan de Desarrollo	90 Hab.	Realizar 2 seguimientos anuales a agentes comunitarios capacitados en la estrategia AIEPI y Curso de Vida	0		24
Vincular al 50% de los adolescentes y jóvenes a programas de fortalecimiento y desarrollo de sus destrezas y capacidades	400	428 adolescentes y jóvenes	Desarrollar un (1) programa de atención terapéutica, desarrollo de competencias laborales y de emprendimiento para la población en situación de Discapacidad	0		1
			Desarrollar un programa intersectorial de fortalecimiento y desarrollo de habilidades y capacidades en los jóvenes.	0		1
Beneficiar al 70% de la población de adulto mayor en programas de la tercera edad	100	180 hab. del ciclo de vida de vejez	Desarrollar un programa de Atención integral para el adulto mayor con enfoque diferencial y poblacional	0		1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
DIMENSIÓN TRANSVERSAL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD.					
Sistema de Vigilancia en salud Pública (SIVIGILA) en el municipio de Sabanalarga Funcionando anualmente	1	1	Fortalecer el Sistema de Vigilancia en salud Pública (SIVIGILA) en el municipio Sabanalarga	1	4
Sistemas de vigilancia para los eventos de salud mental (SIVIM, SIVESCO y VESPA) actualizados.	SIVIM: 100% SIVESCO: 100% VESPA: 100%	SIVIM: 100% SIVESCO: 100% VESPA: 100%	Reportar el 100% de los eventos notificados en salud mental a través de los sistemas de vigilancia para la Dimensión.	100%	100%
Estrategias para garantizar el aseguramiento y provisión adecuada de servicios de salud	0	1	Fortalecimiento de la Infraestructura física y Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC para mejorar los procesos administrativos que garanticen la oportunidad en el aseguramiento y la prestación de los servicios de salud, del centro de salud de Sabanalarga y centros poblados.	0	1
Desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento en Salud	0	1	Comité de investigaciones en salud para la priorización y orientación de la agenda nacional de los estudios poblacionales y ciencia, tecnología e innovación	0	1

### 4.1.3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

El sector de agua potable y saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los habitantes del municipio de Sabanalarga en términos de cobertura, calidad y continuidad.

En el municipio de Sabanalarga se tienen 2 centros poblados reconocidos: Aguaclara y El Secreto. Estos agrupan el 16% de la población.

En el área rural se reconocen 17 veredas así: Puerto Nuevo, Palmichal, Caño Blanco, Planadas, Caño Barroso, San Antonio, Cinio-Piñalera, Agua Caliente, Monserrate, El Carmen, Quinchalera, Botijera Alta, Botijera Baja, San Joaquín, Banco De San Pedro, La Gileña y Nueva Zelandia. Las veredas con mayor población son Puerto Nuevo, Palmichal y San Antonio. En el área rural reside el 33% de la población.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 8. Distribución población, familias y viviendas área rural según SISBEN 2015**

BARRIO/VEREDA	VIVIENDAS	FAMILIAS	PERSONAS	PERS / VIVIENDA	PERS / FAMILIA
URBANO	591	628	1760	3.0	2.8
AREA RURAL	367	403	1,149	3.1	2.9
CENTROS POBLADOS	176	197	558	3.2	2.8
TOTAL GENERAL	1,134	1,228	3,467	3.1	2.8

### 4.1.3.1 Coberturas de Agua potable y Saneamiento Básico

Los análisis fisicoquímicos y microbiológicos realizados por la Secretaría de Salud Departamental y reportados al Instituto Nacional de Salud, indican que el Índice de Riesgo de Calidad de agua para el año 2015. es de 21,28%, RIESGO MEDIO (agua no apta para consumo humano).

El municipio muestra una mejora en la calidad del agua teniendo en cuenta que para el 2013 el IRCA estaba en riesgo medio con un 29,13%, en relación al Departamento para el año 2013 el IRCA municipal se encontraba por encima del promedio y para el año 2014 por debajo del promedio departamental, respecto a la nación para el año 2013 el municipio se encontraba por encima del promedio. En cuanto al área urbana el IRCA 2013 es de: 15,88% riesgo medio y para el área rural el IRCA 2013 es de: 39,07 riesgo Alto. Para el año 2015 se reporta un IRCA de 21.28, Riesgo Medio, lo que indica que el agua no es apta para consumo humano, por lo que se deben enfocar esfuerzos para disminuir el índice a menos de 5, Riesgo Bajo.

**Tabla 9. Calidad de Agua según Índice de riesgo de Calidad de Agua**

Municipio	Promedio IRCA
Aguazul	0
Chámeza	19,35
Hato Corozal	1,93
La Salina	19,35
Maní	0
Monterrey	0,96
Nunchía	0
Orocué	0
Paz De Ariporo	0
Pore	1,93
Recetor	19,35
<b>Sabanalarga</b>	<b>21,28</b>
Sácama	0
San Luis De Palenque	19,35
Támara	21,28
Tauramena	0
Trinidad	27,08
Villanueva	0
Yopal	0,44

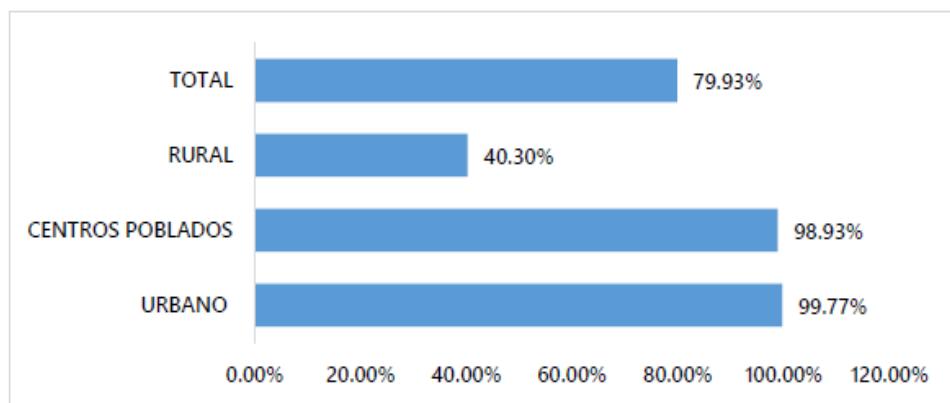
Fuente: Instituto Nacional de Salud 2014



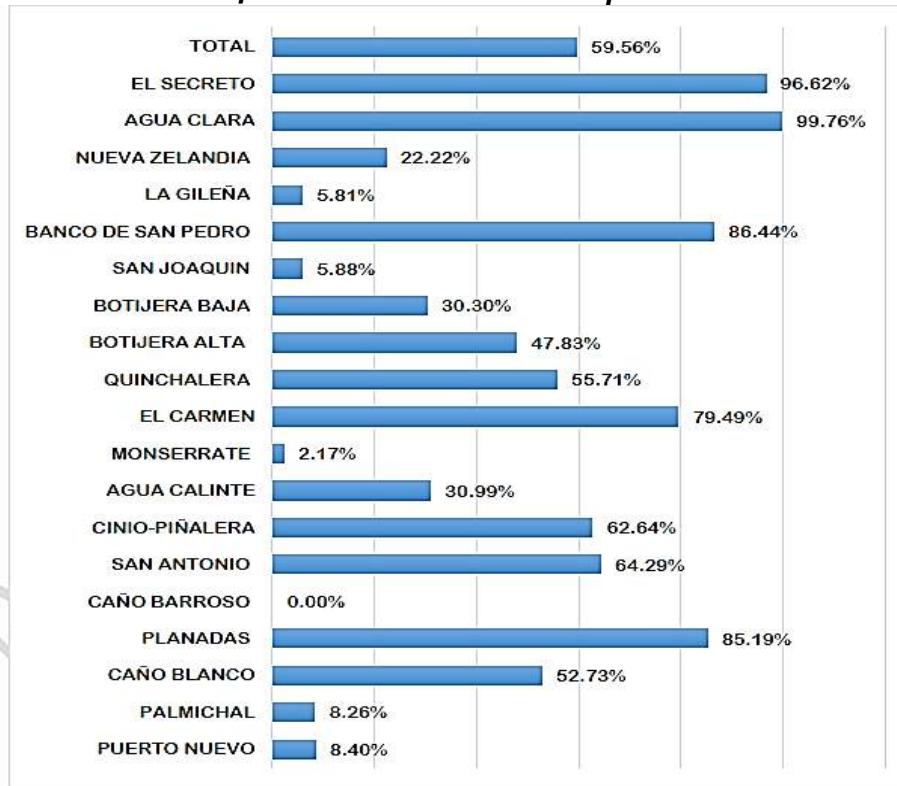
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

Según a la información de la base de datos certificada del Sisben 2015, la cobertura de acueducto en el municipio es del 79.93%, información similar a la reportada en el informe de empalme de la administración municipal. En el área urbana se cuenta con una cobertura de acueducto del 99.77%, en los Centros Poblados del 98.93% y en el área rural se tiene una cobertura del 40.3%.

**Gráfico 50. Cobertura de Acueducto Municipio**



**Gráfico 51. Cobertura Acueducto por vereda**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 10. Infraestructura Acueducto en área rural**

VEREDA	DESCRIPCIÓN
<b>Puerto Nuevo</b>	Se abastecen de un acueducto veredal construido en el año 2008, en temporada de invierno se ve afectado por los fenómenos de deslizamiento.
<b>Palmichal</b>	Se abastecen a partir de las bocatomas el Borrachero y Caño Seco a través de un acueducto artesanal administrado por la comunidad, la mayor parte de las viviendas cuentan con pozo séptico pero carecen de unidades sanitarias
<b>Caño Blanco</b>	Cuenta con dos redes de acueductos comunitarios y una válvula.
<b>Planadas</b>	Cuentan con dos acueductos administrados de manera comunitaria.
<b>Agua Caliente</b>	Cuenta con dos acueductos uno está sin funcionamiento.
<b>La Gileña</b>	La mayor parte de la vereda no cuenta con un sistema de acueducto veredal.
<b>Nueva Zelanda</b>	Cuenta con dos acueductos que no funcionan, las actuales fuentes de recurso hídrico para uso doméstico son los nacimientos del Caño Agua linda y el Caño Maracaibo
<b>Monserrate</b>	Algunas viviendas se abastecen del acueducto veredal cuya fuente de recurso hídrico es la Quebrada la Quinchalera. Las demás viviendas cuentan con sistemas individuales de abastecimiento con bocatomas artesanales, con transporte del recurso a través de mangueras.
<b>San Joaquín</b>	Las viviendas que conforman la vereda cuentan con abastecimientos individuales, que toman el agua de nacimientos que se encuentran en los predios de los habitantes a través de mangueras.
<b>San Antonio</b>	Casi la mitad de las viviendas cuentan con acueducto veredal que se abastece de la Quebrada Aguardiente, sin sistema de tratamiento. Y la otra mitad cuenta con sistemas de abastecimiento individuales, a partir de bocatomas individuales que se conectan a los nacimientos de agua que se encuentran en los diferentes predios y al cauce de la Quebrada Pañalera a través de mangueras.
<b>La Quinchalera</b>	El acueducto con el que cuenta la vereda no está funcionando, cada predio cuenta con un aljibe del cual toman el agua para uso doméstico
<b>Caño Barroso</b>	La vereda cuenta con agua potable, hay cobertura de unidades sanitarias, las viviendas cuentan con sistemas individuales de abastecimiento que consisten en sistemas de captación artesanal conectada a nacimientos ubicados en los predios y transporte a través de manguera.
<b>Botijera Baja</b>	Existen dos acueductos de administración comunitaria.
<b>Botijera Alta</b>	La mayor parte de las viviendas se abastece a través de un acueducto veredal, existe un sistema de tratamiento, pero no se encuentra en funcionamiento.
<b>Cinio-Piñalera</b>	En la parte alta de la vereda existe un acueducto del cual se benefician 10 familias, en la parte baja cuentan con un acueducto provisional con manguera que administran 4 familias, beneficiando a 30 familias de esta parte del territorio. En el invierno este acueducto se satura y llega el agua con arena. Todas las viviendas cuentan con pozo séptico

Fuente. Documento Diagnóstico. Revisión y Ajuste Esquema de Ordenamiento Territorial en trámite.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

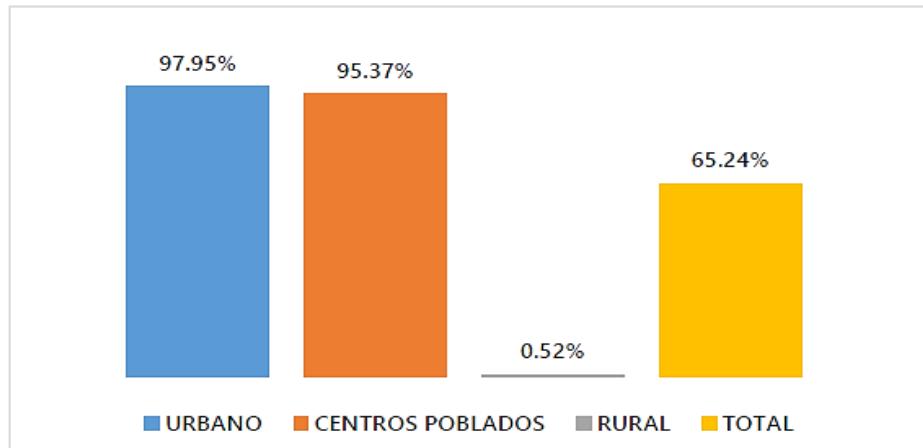
Según a la información de la base de datos certificada del Sisben 2015, la cobertura de alcantarillado sanitario en el municipio es del 65.24%, información similar a la reportada en el informe de empalme de la administración municipal. En el área urbana se cuenta con una cobertura de alcantarillado del 97.9%, en los Centros Poblados del 95.37% y en el área rural se tiene una cobertura del 0,52%.

### 4.1.3.2 Acueducto y Agua Potable

En el municipio de Sabanalarga la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado está a cargo desde el 29 de diciembre de 2011 por la empresa Sabanalarga Empresa de Servicios Públicos EPS S.A-SEMSEP la cual presta su servicio en el área urbana y en los centros poblados del Secreto y Aguaclara, en el área rural existen sistemas colectivos de abastecimiento y su funcionamiento y mantenimiento está a cargo de las juntas de acción comunal de cada vereda.<sup>38</sup>

Según el Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, la empresa SEMSEP presenta 780 usuarios activos en sus registros, 585 del casco urbano, 147 del centro poblado Aguaclara, y 48 del corregimiento del Secreto.<sup>39</sup>

**Gráfico 52. Cobertura de Alcantarillado**

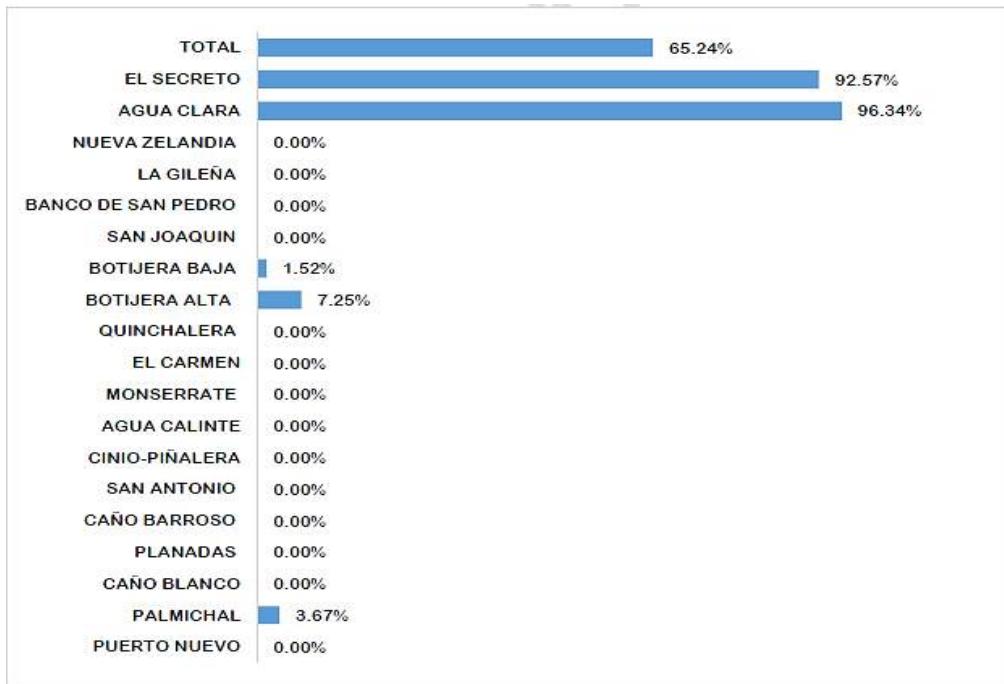


<sup>38</sup> Revisión Y Ajuste Del Esquema De Ordenamiento Territorial. Documento Diagnóstico Integral Municipio De Sabanalarga –Casanare  
<sup>39</sup> Ibídem 28



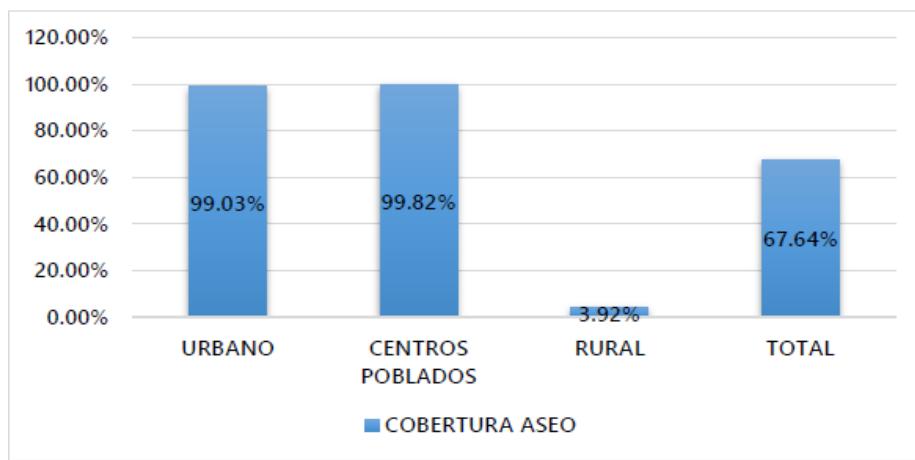
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 53. Cobertura de alcantarillado área rural por veredas**



En cuanto al servicio de aseo, la cobertura en el municipio es del 67.64%, en el área urbana se tiene una cobertura del 99.03%, en los centros poblados del 99.8% y en el área rural se tiene una cobertura del 3.92%.

**Gráfico 54. Cobertura servicio de aseo municipal**

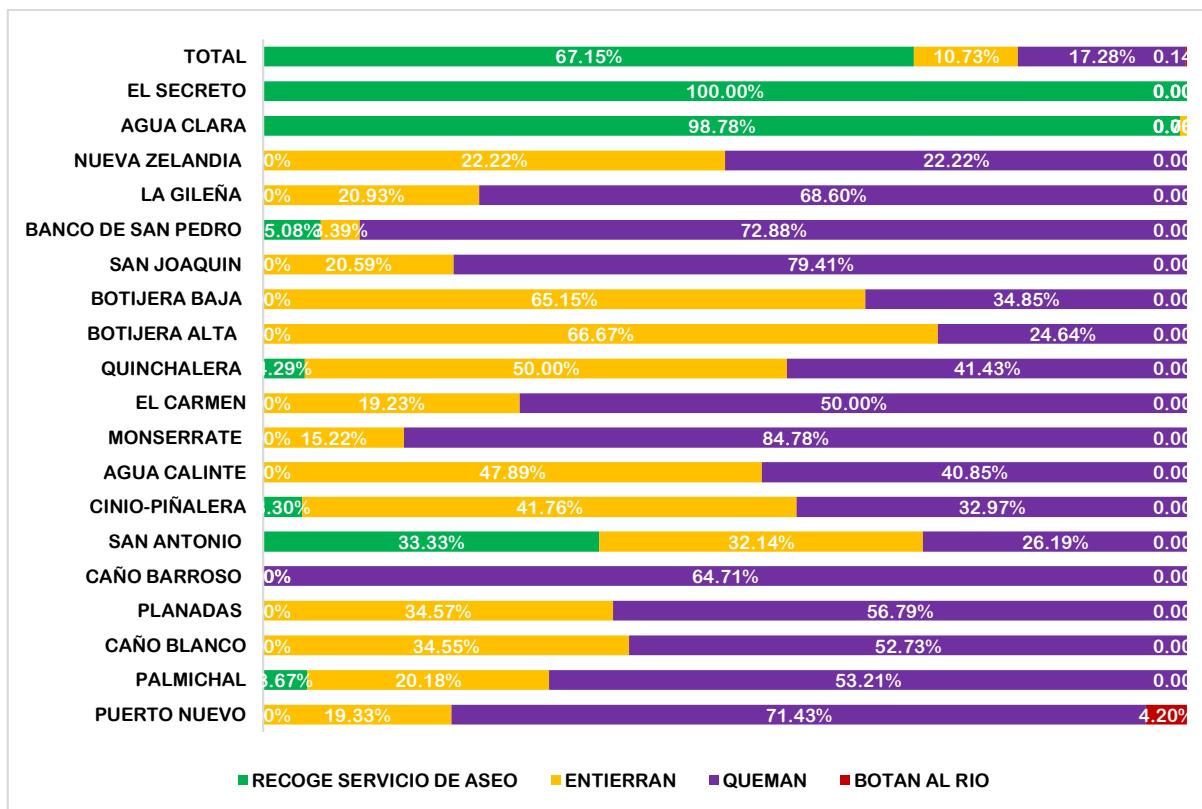


Fuente: Sisben 2015



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 55. Disposición de Residuos Sólidos área rural**



Según datos del SISBEN 2015, en el área rural solo el 3.56% de la población cuenta con servicio de recolección de residuos sólidos, el 17.28% queman los residuos sólidos, el 10% los entierran, el 6% los botan en los patios de las viviendas y el 0.14% los botan a las fuentes hídricas.

En el municipio de Sabanalarga desde el 29 de diciembre de 2011, la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado está a cargo de la empresa Sabanalarga Empresa de Servicios Públicos EPS S.A-SEMSEP la cual presta su servicio en el área urbana y en los centros poblados del Secreto y Aguaclara, en el área rural existen sistemas colectivos de abastecimiento y su funcionamiento y mantenimiento está a cargo de las juntas de acción comunal de cada vereda.  
<sup>40</sup>

Según el Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial (pendiente de aprobación por Coporinoquia), la empresa SEMSEP presenta 780 usuarios activos en sus registros, 585 del casco urbano, 147 del centro poblado Aguaclara, y 48 del corregimiento del Secreto.

<sup>40</sup> Revisión Y Ajuste Del Esquema De Ordenamiento Territorial. Documento Diagnóstico Integral Municipio De Sabanalarga –Casanare Pendiente Por Aprobación De Coporinoquia



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 11 Información Empresa de Servicios Públicos**

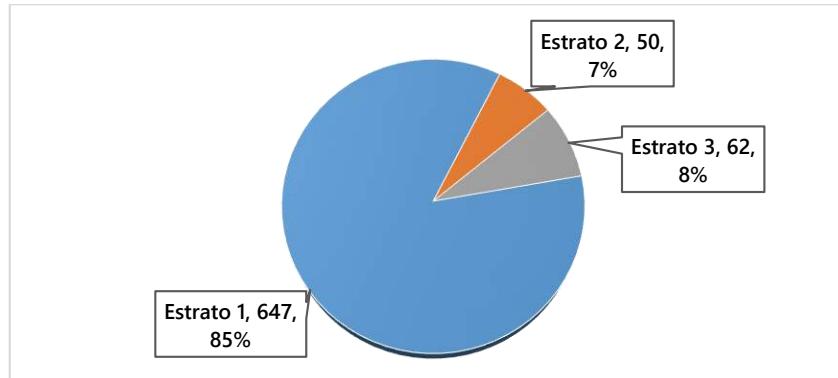
Fecha última Actualización RUPS	2015-08-13
Fecha de registro en RUPS	2012-01-12
Total Servicios Prestados	Acueducto Alcantarillado Aseo
Servicio	Acueducto
Clasificación	Hasta 2500 suscriptores
Razón Social	SABANALARGA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. S.A.
Sigla	SEMSEP E.S.P. S.A.
Nit	900487655-9
Fecha de Constitución	2011-12-26
Fecha de inicio de Operaciones	2012-01-01
Estado del prestador	OPERATIVA
Nombre Representante Legal	ANA CONSTANZA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Cargo Representante Legal	GERENTE
Fecha de Posesión Representante Legal	2013-07-10

Fuente: Sistema Único de Información de Servicios Públicos. SUI

La empresa tiene un punto de atención al cliente ubicado en Carrera. 7 No. 8 – 27, Antiguas Instalaciones Umata. También cuenta con página web <http://www.semsep.gov.co/> y correo electrónico [gerencia@semsep.gov.co](mailto:gerencia@semsep.gov.co). Su horario de atención es de lunes a viernes de 7:00 am – 12:00 pm y de 2:00 pm – 5:00 pm

Según información reportada al Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI, a noviembre de 2014 se reportaron 759 suscriptores residenciales y 22 oficiales del servicio de acueducto, el 85% en estrato 1, 7% estrato 2 y el 8% en estrato 3.

**Gráfico 56 Suscriptores Acueducto 2014 (N° VIVIENDAS)**



Fuente: Sistema Único de Información de Servicios Públicos. SUI



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.3.3 Acueducto y Agua Potable

En términos de infraestructura SEMPSEP registra dos plantas de tratamiento de agua potable que suplen al centro poblado Aguaclara y al Casco Urbano.

La planta de tratamiento de agua para consumo humano de filtración lenta, se ha diseñado para un Caudal Máximo Diario de 11,02 Lt/Seg. Sin embargo, el caudal de consumo con dotación real es de 9,7 Lt/Seg para el casco urbano.<sup>41</sup>

Se distribuye a la población del casco urbano de Sabanalarga, un caudal aproximado de 10 Lt/Seg. Actualmente la Empresa cuenta con macromedidores operando a la salida a la planta de tratamiento de agua para consumo humano, que permitan determinar los caudales reales que se manejan.<sup>42</sup>

El casco urbano cuenta con una cobertura del 93%. Los beneficiarios del acueducto y alcantarillado son la población actual del casco urbano del Municipio de Sabanalarga, que en el momento es de 1.760 habitantes.<sup>43</sup>

Teniendo como base los datos tomados de la facturación de la empresa de acueducto y alcantarillado, se tiene que el servicio de Acueducto es Facturado de acuerdo al estrato socioeconómico (de los cuales solo existe hasta el 3), de la siguiente manera:

**Tabla 12 Valor del servicio de acueducto por Estratos**

Estrato 1 (\$)	Estrato 2 (\$)	Estrato 3 (\$)
5.265,63	10.531,26	14.919,28

Fuente Plan de Manejo y vertimientos de Sabanalarga

Según el Plan de manejo y Vertimientos de Sabanalarga, en el municipio la Planta de Tratamiento de Agua Potable produce 305.899 m<sup>3</sup>/año, el consumo de agua facturada es de 248.486 m<sup>3</sup>/año, y el volumen de agua vertida es 179.755 m<sup>3</sup>/año.

**Tabla 13 Volúmenes de agua manejados**

DATOS	VALOR m <sup>3</sup> /año
Agua Producida	305.899 m <sup>3</sup> /año
Agua Facturada	248.486 m <sup>3</sup> /año
Agua Vertida	179.755 m <sup>3</sup> /año

Fuente Plan de Manejo y vertimientos de Sabanalarga

41 Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos Para El Casco Urbano Del Municipio De Sabanalarga

42 Ibídem 31

43 Ibídem 32



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

**Tabla 14. Volúmenes de agua consumida y valor facturación**

Agua consumida por suscriptor (m <sup>3</sup> /(suscriptor/día))	Agua consumida por suscriptor residencial (m <sup>3</sup> /(suscriptor/día))	Agua consumida por suscriptor no residencial (m <sup>3</sup> /(suscriptor/día))	Promedio de facturación mensual por consumo residencial por suscriptor (\$/suscriptor)	Promedio de facturación mensual por consumo no residencial por suscriptor (\$/suscriptor)
0.53	0.52	0.64	10.863.21	13.270.07

Fuente: Sistema Único de Información de Servicios Públicos. SUI

**Tabla 15. Costo del Servicio de Acueducto y Valores de Facturación**

ESTRATO	SUSCRIPTORES	TARIFA PLENA	SUB O CONTRIBUCIÓN	PAGO POR USUARIO	FACTURADO MES
1	459	\$ 17.522	-70	\$ 5.256,60	\$ 2.412.779,40
2	142	\$ 17.522	-40	\$ 10.513,20	\$ 1.492.874,40
3	64	\$ 17.522	-15	\$ 14.893,70	\$ 953.196,80
Oficial	16	\$ 17.522	0	\$ 17.522,00	\$ 280.352,00
Industrial	2	\$ 17.522	+30	\$ 22.778,60	\$ 45.557,20
Comercial	9	\$ 17.522	+50	\$ 26.283,00	\$ 236.547,00

Fuente Plan de Manejo y vertimientos de Sabanalarga

El casco urbano del Municipio de Sabanalarga tiene una cobertura de micromedidores del 93.3% de los cuales se encuentran en buen estado de funcionamiento 227, equivalente a un 52.4%, 178 en mal estado equivalente a un 41.7% y un 6 % de las viviendas no cuentan con micromedidores. Actualmente la empresa SEMSEP no realiza lectura de estos para la facturación del servicio.<sup>44</sup> Existe un macromedidor, se localiza a la salida, del sistema de tratamiento y potabilización de agua para consumo doméstico.

Según el PSMV, para el casco urbano de Sabanalarga se calcula una pérdida del 18.77%, como consecuencia de fallas en el mantenimiento de las redes de acueducto existentes.

<sup>44</sup> Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos Para El Casco Urbano Del Municipio De Sabanalarga



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 16. Resumen de condiciones actuales del sistema de suministro de Agua Potable**

Componente	Descripción
Fuente abastecedora	Quebrada La Quinchalera
Caudal captado	De 80 a 11 litros/segundo
Tipo de captación	Bocatoma y suministro por gravedad
Ubicación	E: 1.118.858 - n: 1.026.937
Calidad y continuidad de la fuente	La calidad está dentro de los límites permisibles para una fuente adecuada de captación y aun en tiempos de verano el caudal es suficiente para el abastecimiento
Evaluación de las dotaciones	De acuerdo a lo estipulado en el ras 2000 para el nivel de complejidad de sabana debería ser de 100 a 150 litros/habitante/día Pero en realidad de acuerdo a los datos registrados de suministro y facturación es de 350 a 400 litros/habitante/día
Captación y pre tratamientos	Estructura de disipación de energía a la entrada de la planta macromedidor situado a la entrada del sistema (no se llevan registros del caudal que ingresa). 2 canales de distribución, 1 para cada filtro. 2 filtros de arena para filtración lenta. Sistema de cloración con cloro gaseoso. Sistema de regulación de ph con cal Tanque para contacto de cloro sin bafles.
Capacidad y estado general de la aducción y la conducción	La aducción es en tubería de 6 pulgadas y está en buen estado y es por gravedad La conducción sale en tubería de 4 pulgadas y presenta fallas por uso en un 18 % de la red
Capacidad de la planta	Para producir 10 a 11 litros/segundo de agua potabilizada (operando)
Cálida actual del agua en planta y en la red de distribución	Cumple con los parámetros de calidad exigidos
Estado de la red de distribución	Un 80% de las redes en condiciones óptimas y un 20 % requiere mantenimiento y algunos tramos reemplazo
Porcentaje de pérdidas técnicas	De acuerdo a lo observado en el diagnostico en el orden de un 20%
Cobertura del servicio	0.93
Capacidad de almacenamiento	135 metros cúbicos
Continuidad del servicio	Las 24 horas
Tarifas	\$17500 + 30 y 50% para estratos contribuyentes y \$17500 - 15; 40 y 70 para los estratos subsidiados
Cobertura de micro medición	Aunque existen instalados todos los micromedidores para el 93% de cobertura más del 50% está en mal estado y actualmente no se leen para cobro y facturación

Fuente Plan de Manejo y vertimientos de Sabanalarga



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 17. Otras fuentes abastecedoras de acueductos concesionadas por Corporinoquia**

Tipo de fuente hídrica	Nombre de la fuente hídrica	Concesión de aguas	Fecha final de la concesión/duración		Uso en abastecimiento	Caudal concesionado (l/s)
Quebrada	QUINCHALERA	SI	15/12/2015	10.0	SI	15
Nacedero	NACEDERO	SI	05/03/2020	10.0	SI	.017
Nacedero	NACEDERO	SI	05/03/2020	10.0	SI	.017
Nacedero	NACEDERO	SI	05/03/2020	10.0	SI	.034
Nacedero	NACEDERO	SI	05/03/2020	10.0	SI	.034
Nacedero	NACEDERO	SI	05/03/2020	10.0	SI	.017
Nacedero	NACEDERO	SI	05/03/2020	10.0	SI	.017
Nacedero	NACEDERO	SI	05/03/2020	10.0	SI	.034
Nacedero	NACEDERO	SI	05/03/2020	10.0	SI	.017
Nacedero	NACEDERO	SI	05/03/2020	10.0	SI	.017
Nacedero	NACEDERO	SI	05/03/2020	10.0	SI	.017
Nacedero	NACEDERO	SI	05/03/2020	10.0	SI	.017
Quebrada	CHOAPALERA	SI	03/09/2012	10.0	SI	1.75
Quebrada	LA DANTA	SI	19/06/2017	10.0	SI	4.5
Quebrada	VOLCANERA	SI	04/11/2013	10.0	SI	.5
Caño	PUERTO ARTURO	SI	03/11/2021	10.0	SI	.18
Nacedero	NACEDERO	SI	21/04/2012	9.0	SI	.46
Nacedero	N.N (NACEDERO NATURAL	SI	01/04/2018	10.0	SI	1.1
Caño	MARACAIBO	SI	15/07/2019	10.0	SI	.18
Quebrada	AGUAACLARA	SI	21/09/2020	10.0	SI	4
Quebrada	LA PERDIDA	SI	22/09/2018	10.0	SI	.421
Quebrada	CHUAPAL	SI	23/09/2018	10.0	SI	.32
Quebrada	PIÑALERA CHIQUITA	SI	23/09/2018	10.0	SI	.31
Quebrada	ALGARROBERA	SI	24/09/2022	10.1	SI	.69
Caño	CAFETERO	SI	28/08/2019	10.0	SI	.15
Caño	MONO	SI	28/08/2019	10.0	SI	.07
Caño	CRISTALES	SI	28/08/2019	10.0	SI	.34
Quebrada	AGUALINDA	SI	16/07/2019	10.0	SI	.31

Fuente: Sistema Único de Información de Servicios Públicos. SUI

### 4.1.3.4 Alcantarillado

La prestación del servicio de Alcantarillado está a cargo de Empresa de Servicios Públicos de Sabanalarga. En alcantarillado la empresa registra 654 usuarios en el casco urbano, 147 en el centro poblado Aguaclara y 48 en el Secreto.

SEMSEP cuenta con tres plantas de tratamiento residuales que suplen los corregimientos del Secreto, Aguaclara, y el Casco Urbano.<sup>45</sup>

<sup>45</sup> Ibídem 40



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Según el Plan de Manejo y Vertimientos del municipio, el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas del casco urbano del Municipio de todo de Sabanalarga no se encuentra operando.

Actualmente las aguas residuales son vertidas directamente a la fuente receptora incumpliendo con todos los parámetros para el vertimiento estipulados en el Artículo 72 del Decreto 1594 de 1.984, relativo a las disposiciones para vertimiento de residuos líquidos a un cuerpo de agua, además existen fallas en las redes de alcantarillado pues el volumen de agua vertido es inferior al consumido.

El Vertimiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas del casco urbano de Sabanalarga, se realiza al Caño Blanco, el cual desemboca al Río Upía.

**Tabla 18. Datos de seguimiento a los vertimientos**

Año de seguimiento del PSMV	Volumen total de agua residual (m <sup>3</sup> )	Volumen de agua residual colectada obtenida (m <sup>3</sup> )	Volumen de aguas tratadas obtenida (m <sup>3</sup> )	Carga Contaminante DBO efluente obtenido (Kg/Año)	Carga Contaminante SST efluente obtenido (Kg/Año)	Eficiencia de remoción DBO obtenida (%)	Eficiencia de remoción SST obtenida (%)	Número de vertimientos puntuales eliminados	Número de conexiones erradas eliminadas
2012	126,144	117,313.92	117,313.92	2,270.59	630.72	0	0	0	0
2013	126,144	200,569	211,921.90	5,415.30	3,008.50	0	0	0	0

Fuente: Sistema Único de Información de Servicios Públicos. SUI

**Tabla 19. Costo del Servicio de Alcantarillado y Valores de Facturación**

ESTRATO	SUSCRIPTORES	TARIFA PLENA	SUB O CONTRI	PAGO POR USUARIO	FACTURADO MES
1	459	\$ 76	-70	\$ 2.101,80	\$ 964.726,20
2	142	\$ 76	-40	\$ 4.203,60	\$ 596.911,20
3	64	\$ 76	-15	\$ 5.955,10	\$ 381.126,40
oficial	16	\$ 76	0	\$ 76,00	\$ 112.096,00
Industrial	2	\$ 76	+30	\$ 9.107,80	\$ 18.215,60
Comercial	9	\$ 76	+50	\$ 10.509,00	\$ 94.581,00

Fuente Plan de Manejo y vertimientos de Sabanalarga



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 20. Resumen de condiciones actuales del sistema de manejo de vertimientos sanitarios**

COMPONENTE	DESCRIPCION
Cobertura actual	93%
Estimación de conexiones erradas	menos del 18%
Capacidad de la planta	15 litros/segundo actualmente funcionando en bypass (sin operación)
Caudales de aducción de acuerdo a la canaleta parshall	Qmin= 0,85 lit/s y Qmax = 38,13 lts/s
Aducción	en tubería de 18 pulgadas de diámetro , a una cota 90 metros por encima de la entrada a la planta y a 560 metros de distancia
Tarifas	\$7006 + 30 y 50% para estratos contribuyentes y \$17500 - 15; 40 y 70 para los estratos subsidiados
Caracterización de las aguas residuales	Ultima caracterización. parámetros para tasa retributiva del vertimiento antes de ingresar a la planta DBO5 = 68 mg/l; SST = 8 mg/l
Calidad de agua en la fuente receptora	Tramo 2-3 corriente principal río Upía de acuerdo a la resolución 300.41-12.1680 del 13 de diciembre de 2012 emanada de CORPORINOQUIA DBO ≤ 5 mg/l, SST ≤ 100 mg/l, CF ≤ 1000 mg/l

Fuente Plan de Manejo y vertimientos de Sabanalarga

### 4.1.3.1 Servicio de Aseo

En el municipio de Sabanalarga la prestación del servicio de aseo está a cargo desde el 29 de diciembre de 2011 de la empresa Sabanalarga Empresa de Servicios Públicos SEMSEP S.A- ESP, la cual presta su servicio en el área urbana (aproximadamente 44 ha) y en los centros poblados del Secreto (aproximadamente 4 ha) y Aguaclara (aproximadamente 8 ha), el área rural está a cargo de las juntas de acción comunal de cada vereda (Plan de Desarrollo, 2012-2015).<sup>46</sup>

SEMPSEP S.A. E.S.P, cuenta en su base de datos con 835 suscriptores activos, de los cuales atiende el servicio de aseo 585 del casco urbano, 123 del centro poblado Aguaclara, y 48 del Secreto.<sup>47</sup>

El casco urbano del municipio tiene una producción de residuos sólidos per cápita (ppc) 0,40 Kg/hab/día calculada de acuerdo a los datos obtenidos de la base de datos de la recolección; la mayor proporción de los componentes de los residuos producidos por el municipio es el material orgánico y el plástico.

<sup>46</sup> Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos Para El Casco Urbano Del Municipio De Sabanalarga

<sup>47</sup> Ibídem 48



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 21. Caracterización Física Residuos Sólidos.**

Tipo de material	% EN PESO	Residuos sólidos producidos por componente ton/mes
Orgánicos fácilmente biodegradables		
Residuos de alimentos	55,88	15,22
Subtotal (RSO)	55,88	15,22
Inorgánicos		
Papel	13,20	3,60
Cartón	6,20	1,69
Vidrio	1,50	0,41
Plástico	15,18	4,14
Metales	0,60	0,16
Otros aprovechables	4,0	1,09
Subtotal (RSI)	41,00	11,17
No aprovechables (paños y toallas sanitarias)	3,44	0,94
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>27,24</b>

Fuente PIGIRS

La Empresa de Servicios públicos presta el servicio en el área urbana y a los centros poblados de El Secreto y Aguaclara. El servicio es prestado a los usuarios residenciales (estrato 1, 2, 3,), oficiales y comerciales. La ruta de recolección se realiza los días lunes, miércoles y jueves, con dos operarios y un conductor. El conductor del compactador es contratado por el municipio, uno de los operarios hace barrido y el otro operario también realiza labores de acueducto y alcantarillado.

La recolección se realiza selectiva por rutas y por día con el mismo vehículo y se realiza compactado. El día lunes se recolectan solo los orgánicos, el día miércoles se recolectan solo los inorgánicos y el día jueves nuevamente los orgánicos; todas las veces al casco urbano y los centros poblados El Secreto y Agua Clara. El municipio ya cuenta con mapas de rutas de recolección para el casco urbano.

ITEM	DESCRIPCIÓN
Usuarios	513
Vehículo recolector	Un vehículo compactador modelo 2005 De 8 y <sup>3</sup>
Empleados en recolección	3 operarios
Cobertura de la recolección	100%
No viajes por semana	3

Fuente PIGIRS

El Municipio de Sabanalarga, se acogió a la propuesta Regional, desde la vigencia 2010 y dispone los residuos sólidos, en la planta de tratamiento de residuos sólidos de Villanueva-ESPAVIEI, a 45 kilómetros del municipio en un recorrido de 1 hora.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

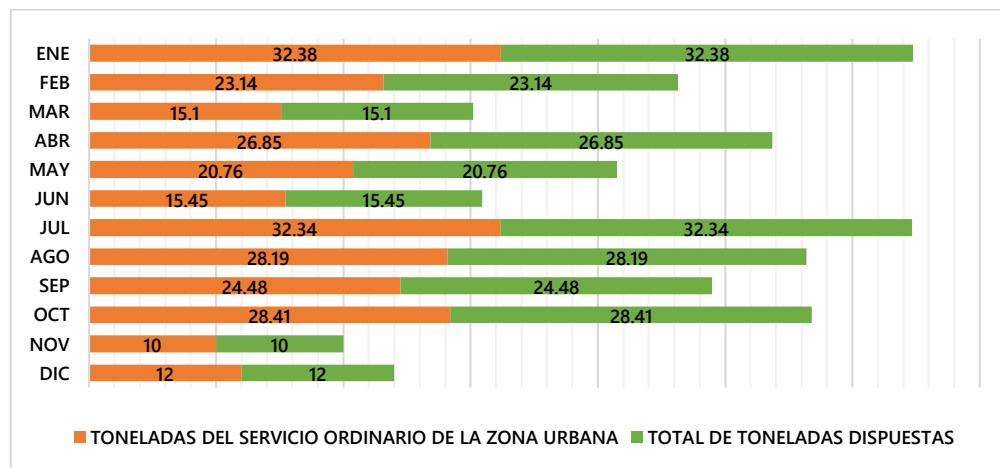
Según el diagnóstico del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos PGIRS, la cantidad de residuos recolectados y transportados a la Planta de residuos de Villanueva es 10 (diez) toneladas semanales, el tiempo de recolección aproximado el lunes es de 3 (tres) horas y el jueves de 5 (cinco) horas y media. El recorrido al sitio de disposición final es de 2 (dos) horas. El personal cuenta con la dotación de uniformes y elementos de seguridad necesarios, el vehículo transportador presenta deficiencias en el sistema compactador disminuyendo su capacidad; se cuenta con un proyecto para la adquisición de un nuevo vehículo. No se realiza tratamiento y aprovechamiento en el municipio.

**Tabla 22. Relación mensual de toneladas de residuos sólidos recolectadas/dispuestas 2014**

PERIODO	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA		TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
	ENE	FEB	
ENE	32.38		32.38
FEB		23.14	23.14
MAR	15.1		15.1
ABR	26.85		26.85
MAY	20.76		20.76
JUN	15.45		15.45
JUL	32.34		32.34
AGO	28.19		28.19
SEP	24.48		24.48
OCT	28.41		28.41
NOV	10		10
DIC	12		12

Fuente: Sistema Único de Información de Servicios Públicos. SUI

**Gráfico 57. Relación mensual de toneladas de residuos sólidos recolectadas/dispuestas 2014**



Los residuos hospitalarios en el municipio son generados por IPS de Sabanalarga adscrita a la red de salud del Casanare, el cual es de primer nivel de atención. En promedio se genera un



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

promedio mensual de 48.7 kilogramos. De los cuales el 74,4% es recicitable y el resto es basura asimilable a RSU urbanos. La recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos del centro de salud, actualmente está a cargo de una empresa privada contratada directamente por RED salud Casanare, quienes tienen una frecuencia de recolección de una vez a la semana.

El municipio maneja sus cultivos de manera tradicional, la generación de residuos agroquímicos no es significativa, ya que se tiene implementado la utilización del abono orgánico. Los pocos residuos generados son reutilizados, quemados o enterrados.

En el municipio no se encuentra actualmente implementado el servicio especial de recolección y disposición de escombros y residuos de la construcción. La única dependencia de la administración municipal que recauda información acerca de la generación de este tipo de residuos en la oficina de planeación y obras públicas debido a que ellos manejan los permisos pertinentes para las diferentes obras civiles y remodelación en arquitectónicas que se realizan en el municipio. Los poco de escombros que actualmente se generan son utilizados para la adecuación de lotes. La producción de Escombros en Sabanalarga es de 730 Kg/día (10metros cúbicos al mes).

Aunque no se evidenció en el municipio impacto ambiental alguno de este tipo de residuos, de acuerdo a las proyecciones que tiene en la oficina de obra pública del municipio se hace imperiosa a la necesidad de implementar este servicio especial en el municipio

Las tarifas que se aplican actualmente al servicio se ajustaron de acuerdo a lo dispuesto en acta de junta directiva N° 1 del 9 de julio de 2013.

**Tabla 23. Tarifas De Aseo Por Estrato Ajustadas Acta Junta Directiva 001 De 2013**

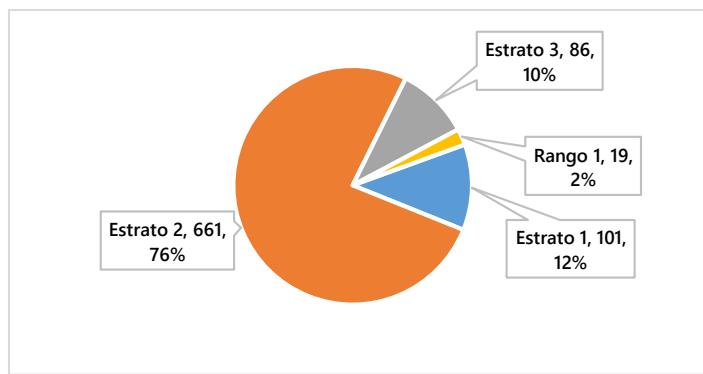
ESTRATOS Y USOS	CARGO FIJO	% SUBSIDIADO O APORTADO	VALOR SUBSIDIADO O APORTADO	TARIFA USUARIO
<b>TARIFA ESTRATO 1</b>	10.465,55	70,00	7.325,88	3.139,67
<b>TARIFA ESTRATO 2</b>	10.465,55	40,00	4.186,22	6.279,33
<b>TARIFA ESTRATO 3</b>	10.465,55	15,00	1.569,83	8.895,72
<b>OFICIAL</b>	29.509,19	0,00	0,00	29.509,19
<b>T PEQUEÑO PEODUCTOR</b>	29.509,19	50,00	8.852,76	38.361,95
<b>T PeqProd Comercial TIPO 1</b>	10.904,34	50,00	5.452,17	16.356,51
<b>T PeqProd Comercial TIPO 2</b>	19.680,22	50,00	9.840,11	29.520,33
<b>T PeqProd Industrial TIPO 1</b>	10.904,34	30,00	3.271,30	14.175,64
<b>T PeqProd Industrial TIPO 2</b>	19.680,22	30,00	5.904,07	25.584,29

Fuente: PGIRS



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 58. Suscriptores servicio de Aseo por estrato**



En Sabanalarga se creó el Fondo de solidaridad y redistribución mediante Acuerdo No 05 de 1999. En cuanto a los recursos aportados anualmente al fondo en el 2013 fue de \$34,97 millones pesos, en el 2014 \$39,15 millones y a marzo de 2015 los recursos proyectados son es de \$9,7 millones de pesos. Actualmente las condiciones financieras de la empresa no alcanzan la suficiencia para el sostenimiento de las operaciones del servicio de aseo debido a que los mayores costos se van en el transporte y la disposición final.

El municipio de Sabanalarga, ha avanzado en la gestión de los residuos sólidos mejorando los componentes del servicio como son disposición y recolección en cada una de las viviendas del área urbana y centros poblados, como producto de los avances en la implementación de los PGIRS (Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos).<sup>48</sup>

Durante el periodo 2012-2015 se realizaron las siguientes acciones en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico<sup>49</sup>:

- Se realizó la ampliación de la red de acueducto en aproximadamente 140 metros lineales de tubería, en el sector conocido como Bello horizonte, para mejorar la presión y capacidad de la red que beneficia a 10 usuarios. Esto a través del Convenio Interadministrativo N° 122 de 2014, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios SEMSEP.
- Mediante el Acuerdo N° 05 de 1999, se creó el Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos para los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con el objeto de otorgar subsidios para los estratos 1, 2 y 3 del Casco Urbano y Centros Poblado de Aguaclara y Secreto, y mediante el Acuerdo N° 15 de 2013, se establecen los factores de subsidios y aportes. Transferencias que se realizan a través de la facturación que SEMSEP, presenta mensualmente de acuerdo al Contrato Interadministrativo N° 100 DE 2014
- Se realizó la ampliación de la red de acueducto en aproximadamente 80 metros lineales de tubería, frente a la urbanización el Paraíso del Centro Poblado de Aguaclara, beneficiando a

<sup>48</sup> Asis 2014

<sup>49</sup> Informe De Gestión 2012-2015. Administración Municipal "Sabanalarga Somos Todos"



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

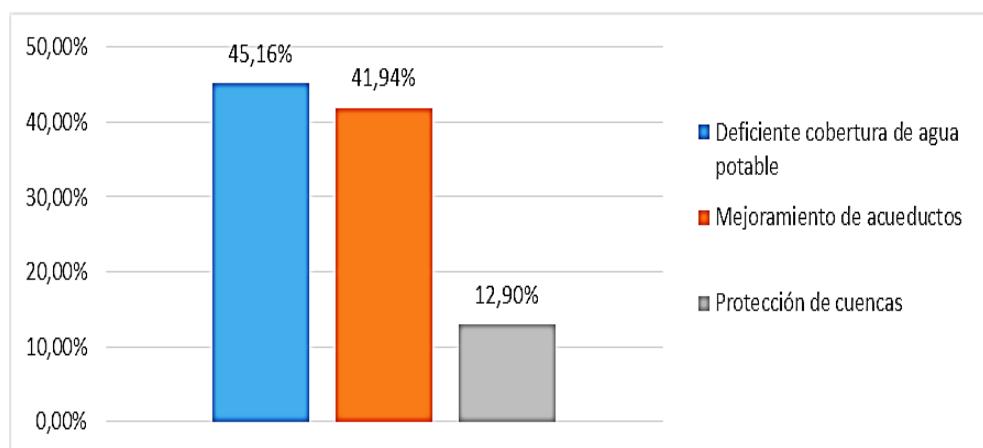
8 usuarios que no tenían acceso a la red de acueducto, a través del Convenio Interadministrativo N° 122 de 2014, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios SEMSEP.

- En conjunto con SEMSEP, se está implementando del sistema de medición como programa para la reducción del índice de agua no contabilizada en el área urbana y los Centros Poblados de Aguaclara y Secreto, con el fin de fomentar el uso y ahorro eficiente del agua.
- Se brindó capacitación sobre ahorro y uso eficiente del agua, donde se les dio a conocer a la comunidad Sabanalarguense la importancia de proteger nuestras fuentes hídricas, el ahorro del agua, reforestación y conservación de las cuencas hídricas de nuestro municipio.
- Se hizo reposición del alcantarillado sanitario y punto de vertimiento, en el cual se ha ejecutaron 3200 metros lineales de red dentro del casco urbano.
- Se realizaron avalúos para establecer servidumbre en la zona de influencia para la ampliación de la red de alcantarillado sanitario y punto de vertimiento.
- Se actualizó el Plan de Manejo de Saneamiento y Vertimiento para dar cumplimiento a requerimientos de Corporinoquia, respecto al cambio del punto de vertimiento del emisario final de aguas residuales en el sitio Caño Blanco, al río Upía.

### 4.1.3.2 Consulta Ciudadana

#### 1) AGUA POTABLE

Fueron manifestadas necesidades en AGUA POTABLE por la población de las veredas Aguacaliente, Aguaclara, Banco De San Pedro, Botijera Baja, Caño Blanco, El Carmen, El Secreto, Gileña, Monserrate, Nueva Zelandia, Palmichal, Piñalera – Cinio, Planadas, Puerto Nuevo, Quinchalera, San Antonio, San Joaquin y Sector La Playa durante el momento participativo de la formulación del plan, las cuales se agruparon para el análisis de la manera en que se muestra a continuación:





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Las agrupaciones corresponden a los siguientes problemas afines que fueron manifestados por la comunidad en el ejercicio participativo:

### **Deficiente cobertura de agua potable**

<b>COMUNIDAD</b>	<b>NECESIDADES MANIFESTADAS</b>
BANCO DE SAN PEDRO	No hay provisión de agua potable constante
NUEVA ZELANDIA	Carenica de agua potable.
GILEÑA	Ausencia de acueducto.
GILEÑA	Falta potabilización.
AGUACLARA	No existe provisión de agua potable constante
SAN JOAQUIN	Construcción de soluciones individuales
PALMICHAL	No hay agua potable
PLANADAS	Construcción de acueducto para familias faltantes y construcción de planta de tratamiento
EL SECRETO	Agua potable
QUINCHALERA	Se requieren pozos profundos
SECTOR LA PLAYA	No hay agua potable
EL CARMEN	No hay servicio de acueducto
AGUACALIENTE	Se requieren soluciones de acueducto individual
PIÑALERA - CINIO	Se requieren dos acueductos Se requiere la potabilización del agua

### **Mejoramiento de acueductos**

<b>COMUNIDAD</b>	<b>NECESIDADES MANIFESTADAS</b>
GILEÑA	Se requiere mejoramiento del acueducto.
SAN JOAQUIN	Se requiere reconstrucción de bocatoma
CAÑO BLANCO	Construcción y mejoramiento en los acueductos
PUERTO NUEVO	Reconstrucción acueducto verdal
PLANADAS	del acueducto existente mantenimiento
BOTIJERA BAJA	Legalización al acueducto encerramiento y adecuación y adecuación de la estructura del acueducto Accesorios de respuestas de PUC
EL SECRETO	reubicación de planta almacenamiento y reposición red
MONSERRATE	Ampliación, cobertura mejoramiento a todas las familias
AGUACALIENTE	Mejoramiento y reconstrucción de acueductos
SAN ANTONIO	Independizar cada zona situando tres zonas ramas para evitar inconvenientes en la comunidad

### **Protección de cuencas**

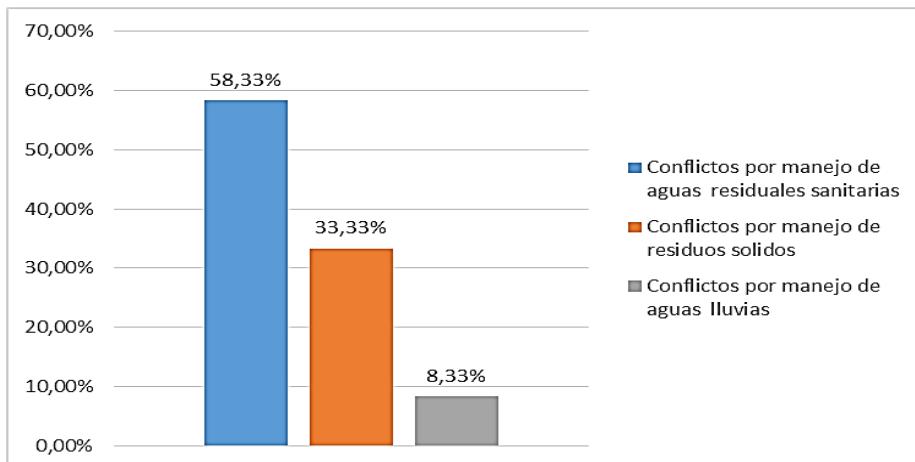


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Protección de cuencas de donde venga el agua potable.
	Conservación de la cuenca.
AGUACLARA	Protección de cuencas de donde venga el agua potable.
	Conservación de la cuenca.

### 2) SANEAMIENTO BÁSICO

Fueron manifestadas necesidades en SANEAMIENTO BÁSICO por la población de las veredas Aguacaliente, Aguaclara, Banco De San Pedro, Botijera Baja, Caño Blanco, El Carmen, El Secreto, Gileña, Monserrate, Nueva Zelandia, Palmichal, Piñalera – Cinio, Planadas, Puerto Nuevo, Quinchalera, San Antonio, San Joaquin y sector la Playa durante el momento participativo de la formulación del plan, las cuales se agruparon para el análisis de la manera en que se muestra a continuación:



Las agrupaciones corresponden a los siguientes problemas afines que fueron manifestados por la comunidad en el ejercicio participativo:

#### **Conflictos por manejo de aguas residuales sanitarias**

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Aumentar la cobertura al 100% de alcantarillado
NUEVA ZELANDIA	Deficiente estado de los pozos sépticos o inexistencia
	Unidades sanitarias
GILEÑA	Ausencia de soluciones individuales de AR.
	Manejo individual de manejo de aguas residuales.
AGUACLARA	Aumentar la cobertura al 100% de alcantarillado



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
SAN JOAQUIN	No hay construcción de pozos sépticos
CAÑO BLANCO	Construcción de pozos sépticos
PALMICHAL	Carece de servicios domiciliarios (alcantarillado)
PUERTO NUEVO	Unidades sanitarias faltantes
PLANADAS	Construcción de unidades sanitarias
BOTIJERA BAJA	Construcción de pozos sépticos
EL SECRETO	Reubicación de planta de aguas residuales y terminación
QUINCHALERA	Pozo sépticos
SECTOR LA PLAYA	Problemas de alcantarillado
MONSERRATE	Revisión pozo séptico (funcionamiento) cobertura de 100% en unidades sanitarias
EL CARMEN	Mal funcionamiento del pozo séptico
	Construcción de pozo séptico en una familia
AGUACALIENTE	Unidades sanitarias
PIÑALERA - CINIO	Manejo de las aguas residuales
SAN ANTONIO	Revisión de pozos sépticos

### Conflictos por manejo de residuos sólidos

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	No existe manejo de residuos sólidos.
NUEVA ZELANDIA	Manejo de residuos.
GILEÑA	No existe manejo de residuos sólidos.
	Recolección inservible y desechos.
AGUACLARA	No existe manejo de residuos sólidos.
PALMICHAL	Carece de servicios domiciliarios (aseo)
PLANADAS	Punto de recolección de inorgánicos
BOTIJERA BAJA	Recolección de residuos
EL SECRETO	Control de basuras al río
QUINCHALERA	Recolección de basuras
PIÑALERA - CINIO	Establecer un punto ecológico y capacitación en educación ambiental
	Disposición de residuos sólidos inadecuados

### Conflictos por manejo de aguas lluvias

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Aguas lluvias: no existe la cobertura y manejo de ellas al 100%
AGUACLARA	Aguas lluvias: no existe la cobertura y manejo de ellas al 100%
EL SECRETO	Aguas lluvias



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**"POR EL CAMINO CORRECTO"**

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 1.4</b>	SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA				
<b>PROYECTO 1.4.1</b>	GARANTIZAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA				

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCUENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO		LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Mantener en el 99% la cobertura de acueducto en el área urbana	99%	99%	Aumentar en 120 viviendas la cobertura de acueducto en el área urbana y centros poblados Aguaclara y EL Secreto		665	785
Disminuir el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano en el área urbana	MEDIO	SIN RIESGO	Gestionar la optimización del sistema de tratamiento de agua potable en el área urbana y centros poblados		1	2
			Actualizar y ejecutar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA. de conformidad con la Ley 373 de 1997, Decreto 1076 de 2015 en concordancia con los requerimientos del agenda ambiental.		1	1
Incrementar la cobertura a 65% de acueducto en el área rural.	40%	65%	Optimizar el 30% de los sistemas de acueductos veredales para suministro de agua en el área rural		0	30%
			Incrementar en 50 el número de viviendas con servicio de acueducto y/o soluciones individuales de suministro de agua en el área rural durante el cuatrienio		317	367
Mantener en 98% la cobertura de alcantarillado sanitario en el área urbana con prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION del municipio.	98%	98%	Aumentar en 120 viviendas la prestación del servicio de alcantarillado del área urbana		579	699
Aumentar la eficiencia en el tratamiento de aguas residuales del área urbana para verter al emisario final y cumplimiento de las metas de reducción de carga Dec. 1594 de 1984 y Res. 631 de 2015	6.9	6-9 unidades	Gestionar la construcción, mejoramiento y optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y de las estructuras de entrega de aguas residuales del área urbana y centros poblados enfocando en el cumplimiento de metas de remoción de carga contaminante en concordancia con los requerimientos de la agenda ambiental	0	3	
	99.3	180 mg/l O2				
	67.2	90 mg/l O2				
	179	91 mg/L				
	9.4	20 mh/L				
Aumentar al 85% la cobertura de saneamiento básico en el área rural con prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION del municipio.	81%	85%	Construir 20 soluciones individuales de saneamiento básico en el área rural con prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCIÓN del municipio.	30	50	
			Realizar acciones de gestión para la compra de un carro de vacío para realizar mantenimiento de la red de alcantarillado.			
Mantener en el 99% la cobertura de alcantarillado pluvial en el área urbana	99%	99%	Realizar construcción, optimización y /o mantenimiento de la red de alcantarillado pluvial del área urbana y centros poblados	1	1	
Mantener en el 100% la cobertura del servicio de aseo en el área urbana	100%	100%	Implementar el comparendo ambiental como instrumento de cultura ciudadana	0	1	



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Implementar en el 10% el servicio de aseo en el área rural	0%	10%	Fortalecer la prestación del servicio público de aseo y manejo de residuos especiales en área urbana con 2 acciones anuales	0	8
			Desarrollar 4 acciones tendientes al cumplimiento de los programas del PGIRS municipal	0	4
			Gestionar la implementación de una (1) Escombrera Municipal bajo los lineamientos del EOT	0	1
Incrementar al 83% el porcentaje de familias que realizan selección de residuos sólidos en la fuente	64%	83%	Implementar un programa de recolección de residuos sólidos al año en el sector rural	0	4
			Lograr que 520 familias del área urbana seleccionen residuos sólidos en la fuente con prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN del municipio.	400	520

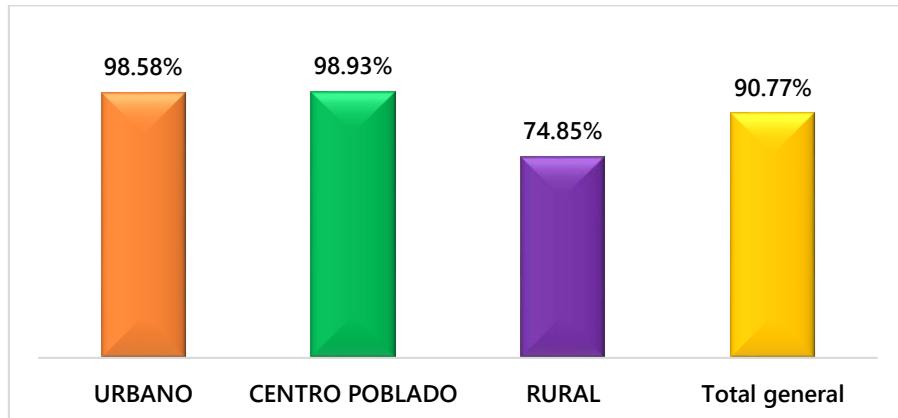
### 4.1.4 Sector Otros Servicios Públicos

#### 4.1.4.1 Energía Eléctrica.

El sistema de energía eléctrica está compuesto por las fuentes de generación, redes de líneas de conducción de baja, media y alta tensión, postes y subestación, y líneas de conducción subterráneas, para la distribución del servicio de alumbrado público y de acometidas domiciliarias, en el área urbana. El servicio es prestado por ENERCA SA ESP, empresa que tiene punto de atención en el municipio ubicado en la Carrera 7 No. 5 – 28.

Según la información del SISBEN 2015, el municipio tiene una cobertura del 90.77% en servicio de energía eléctrica, 98.58% en el área urbana, 98.93% en los centros poblados y 74.85% en el área rural dispersa.

**Gráfico 59. Cobertura servicio de energía eléctrica municipal**



Fuente Datos SISBEN 2015

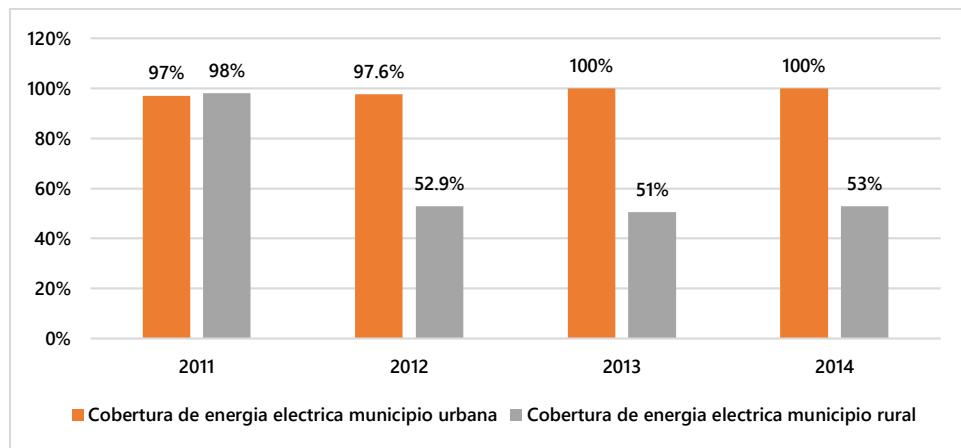


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

La cobertura de energía eléctrica en el municipio es similar a la del departamento y la región Llanos, teniendo que hacer un esfuerzo bajo en para alcanzar la meta Nacional. En el área urbana tiene cobertura del 99% igual que el departamento, superando el indicador para la región Llanos.

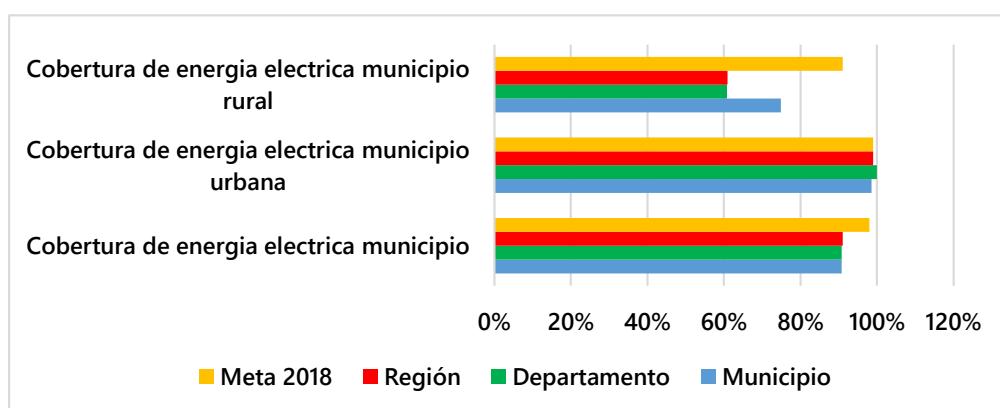
En el área Rural tiene cobertura superior al indicador del departamento, y al indicador para la región Llanos El municipio debe hacer un esfuerzo medio alto para lograr la meta nacional.

**Gráfico 60. Cobertura servicio de energía eléctrica municipal 2011-2014**



Fuente: <http://www.siel.gov.co/Inicio/CoberturadelSistemaInterconectadoNacional/ConsultasEstadisticas>

**Gráfico 61. Comparación indicadores de Cobertura servicio de energía eléctrica (Municipio, Departamento, región, PND)**



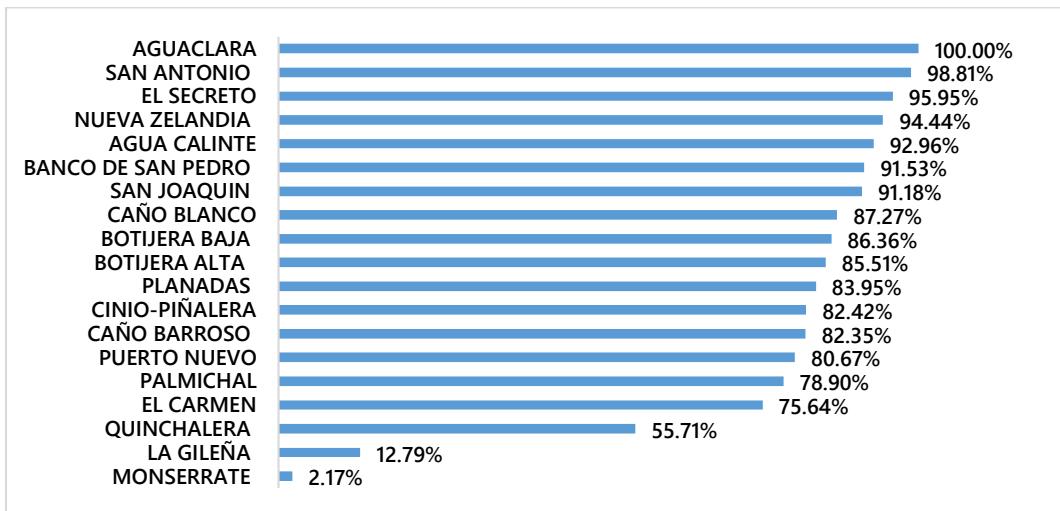


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.4.1.1 Energía Eléctrica Área Rural Dispersa.

Las veredas San Joaquín, Banco De San Pedro, Agua Caliente, Nueva Zelandia y San Antonio tienen coberturas superiores al 90%, según la base de datos del SISBEN 2015. Las veredas Puerto Nuevo, Caño Barroso, Cinio-Piñalera, Planadas, Botijera Alta Botijera Baja y Caño Blanco cuentan con una cobertura de energía eléctrica entre 80% y 87%. Las veredas El Carmen y Palmichal tiene coberturas de 75% y 78% respectivamente. Las veredas Monserrate, La Gileña y Quinchalera tienen coberturas por debajo del 50% siendo la vereda Monserrate la que menor cobertura presenta (2.17%). El centro poblado de Aguaclara presenta una cobertura de energía del 100% mientras que EL Secreto tiene una cobertura del 95.95%.

**Gráfico 62. Cobertura servicio de energía eléctrica área rural por vereda**



Fuente Datos SISBEN 2015

### 4.1.4.2 Gas Natural Domiciliario.

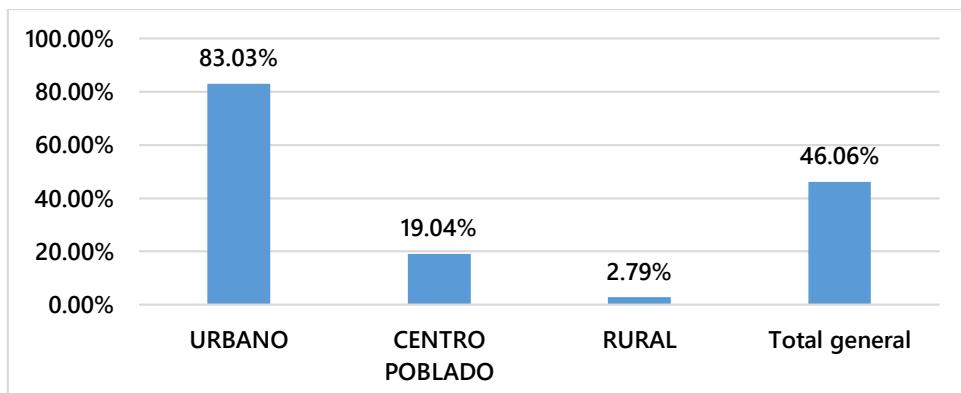
La EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P., presta el servicio de gas domiciliario al casco urbano y en los Centros poblados de Aguaclara y El Secreto. En el área rural se benefician las viviendas ubicadas sobre el tramo Aguaclara- El Secreto- Sabanalarga. La empresa cuenta con oficina de atención dentro del municipio ubicada en la carrera 13 N° 4-64.

Según los datos del Sisben 2015, el municipio tiene una cobertura total del 46% en servicio de gas natural, 83% en el área urbana, 19.04% en los centros poblados y 2.79% en el área rural dispersa. Sin embargo, la información reportada en el Sistema de Información Minero energético colombiano, del ministerio de Minas y Energía es del 100% en el área urbana para el 2015.

**Gráfico 63. Cobertura Gas domiciliario Municipio**



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"



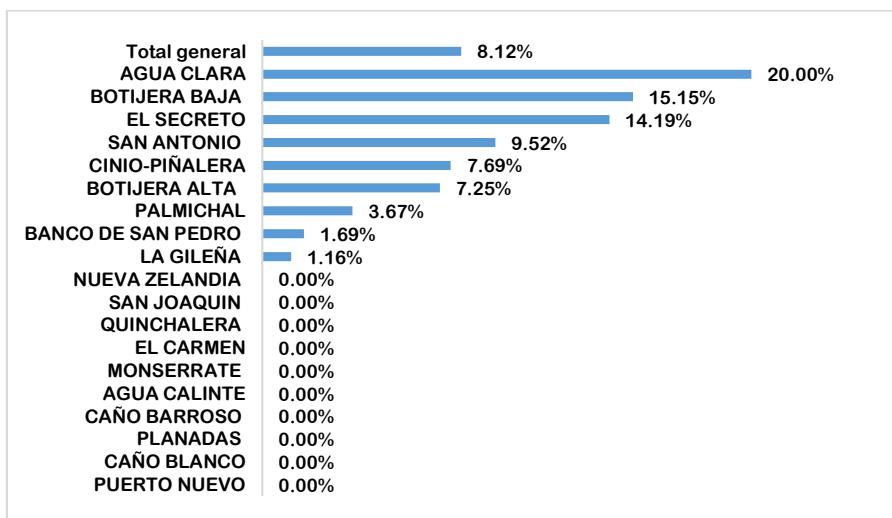
Fuente Datos SISBEN 2015

**Tabla 24. Suscriptores residenciales ENERCA SA ESP**

ZONA	2011	2012	2013	2014	2015
URBANO	507	552	589	603	646
ESTRATO 1	31	34	37	38	42
ESTRATO 2	442	483	518	530	568
ESTRATO 3	34	35	34	35	36
RURAL	ND	24	70	78	123
TOTAL	<b>507</b>	<b>1128</b>	<b>1248</b>	<b>1284</b>	<b>1415</b>

Fuente: Sistema Único de Información de Servicios Públicos. SUI

**Gráfico 64. Cobertura Gas domiciliario Área rural por veredas**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

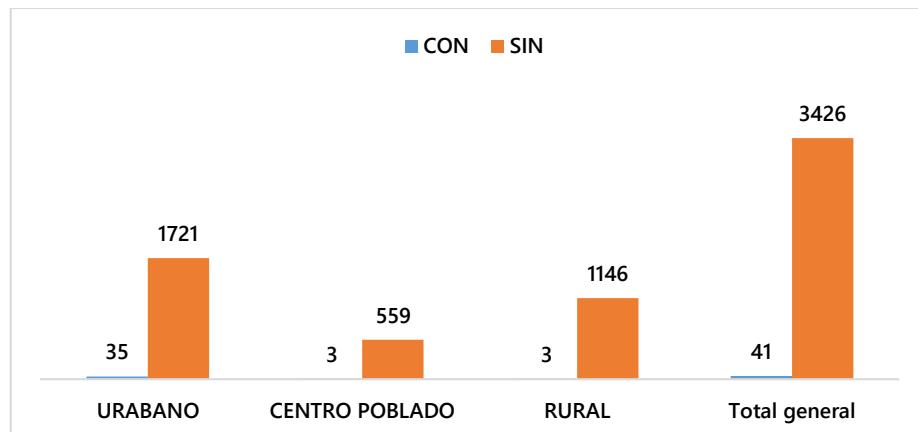
Fuente Datos SISBEN 2015

Según el SISBEN 2015, las veredas que tienen servicio de gas natural en algunas viviendas son Botijera Baja, San Antonio, Pañalera, Botijera alta, Palmichal, Banco de San Pedro, La Gileña, con coberturas que oscilan entre el 1% al 15% de la población.

### 4.1.4.3 *Telefonía e internet*

Según el Ministerio de la Tecnologías y Comunicaciones, para el tercer trimestre de 2015 en el municipio de Sabanalarga se reportaron 14 líneas de telefonía fija. El servicio telefónico es prestado por la empresa Colombia Telecomunicaciones ESP. Según la información del Sisben 2015, la cobertura de telefonía fija es del 1.18%, 1.99% en el área urbana, 0.53% en Centros poblados y 0.26% en el área rural.

**Gráfico 65. Población con servicio de telefonía fija según Sisben 2015**



**Gráfico 66. Líneas en Servicio TPBC según MinTIC**



Fuente: Min Tic 1 Trim 2015



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

En cuanto a telefonía móvil, los proveedores con presencia en el municipio son CLARO (COMCEL) y MOVISTAR.

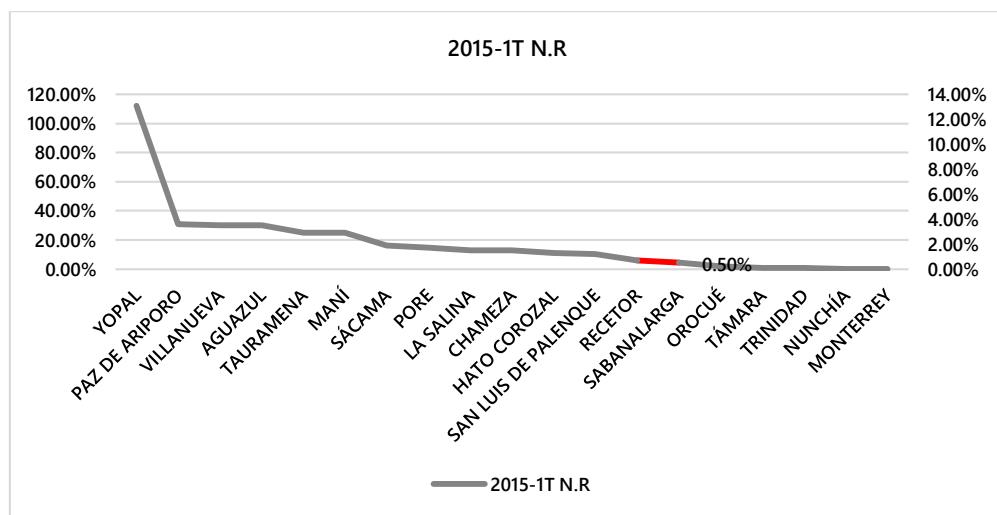
En cuanto a Internet, según el MinTIC, el primer trimestre de 2015, Sabanalarga reporta 14 suscriptores de internet fijo, en Banda Ancha, número que se supera en el segundo trimestre de 2015, cuando reporta 130 suscriptores. El municipio presenta una penetración de internet del 0.50% en el primer Trimestre de 2015, siendo el tercer municipio después de Aguazul y Yopal en Casanare. Para el segundo trimestre la penetración es de 4.4%.

**Gráfico 67. Suscriptores de Internet Banda Ancha**



Fuente: Min Tic 1 Trm 2015

**Gráfico 68. Penetración de Internet en Casanare por municipio**



Fuente: Min Tic



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

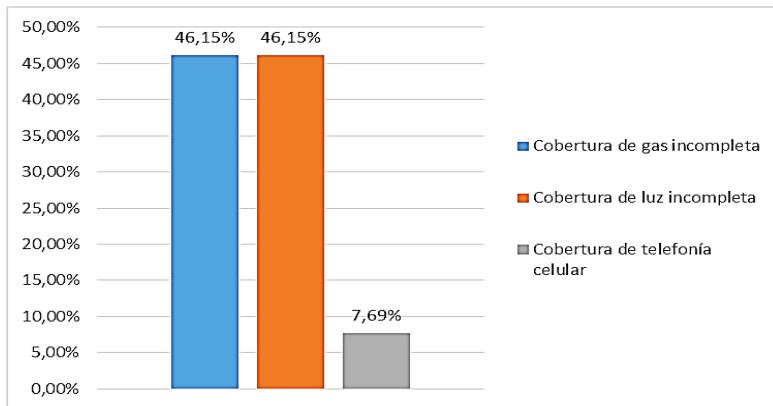
**Tabla 25. Participación por operador**

NOMBRE	2013-3T	2013-4T	2014-1T	2014-2T	2015-1T
BT LATAM	83,33%	83,33%	0,00%	0,00%	0,00%
INTERNET POR COLOMBIA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GILAT COLOMBIA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INTERNET POR AMERICA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
AXESAT	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DIALNET DE COLOMBIA	16,67%	16,67%	100,00%	33,33%	0,00%
EE CASANARE	0,00%	0,00%	0,00%	66,67%	0,00%
AZTECA COMUNICACIONES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Min Tic

### 4.1.4.4 Consulta ciudadana

Fueron manifestadas necesidades en OTRAS INFRAESTRUCTURAS por la población de las veredas Aguacaliente, Botijera Baja, El Secreto, Monserrate, Planadas, Quinchalera, San Antonio Y Sector La Playa durante el momento participativo de la formulación del plan, las cuales se agruparon para el análisis de la manera en que se muestra a continuación:



Las agrupaciones corresponden a los siguientes problemas afines que fueron manifestados por la comunidad en el ejercicio participativo:

#### Cobertura de gas incompleta

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BOTIJERA BAJA	Faltan 2 familias por servicio de gas
QUINCHALERA	Gasificación



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
SECTOR LA PLAYA	formación de redes de gas faltan 2 viviendas
MONSERRATE	Cobertura 100% servicio de gas (10 usuarios)
AGUACALIENTE	Colas de gas
SAN ANTONIO	Gas domiciliario

### Cobertura de luz incompleta

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
PLANADAS	Electrificación veredas planadas
SECTOR LA PLAYA	No hay alumbrado público
MONSERRATE	Cobertura 100% de electrificación (5 usuarios). Gestión ante ENERCA para mantenimiento de redes eléctricas y transformadores.
AGUACALIENTE	Colas de la luz
SAN ANTONIO	Repotenciar trasformadores y buscar su aumento

### Cobertura de telefonía celular

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
EL SECRETO	Gestión, Mejoramiento Y Señala Operadores

### PROYECTO 1.4.2

#### GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA ENERGÍA Y GAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Aumentar al 89% la cobertura de redes de gas domiciliario en el área urbana.	81%	89%	Ampliar redes de gas domiciliario a 120 viviendas urbanas	20	140
Incrementar en un 12% la cobertura de redes de gas domiciliario en el área rural.	25%	37%	Llevar el servicio de gas a 46 nuevas viviendas del área rural	92	138
Mantener en el 99% la infraestructura para la cobertura del servicio de energía eléctrica de la zona urbana	99%	99%	Implementar sistemas de energía alternativa para los escenarios deportivos, instituciones educativas, equipamientos municipales y parques públicos.	0	3
Promover la reducción real en 50% del consumo de energía en equipamientos municipales y parques públicos.	0%	50%	Implementar estrategias para el ahorro de energía en el alumbrado público y en equipamientos municipales	0	1
Aumentar al 84% la cobertura del servicio de energía eléctrica del sector rural	74%	84%	Aumentar en 28 viviendas con servicio de energía en el área rural	79	107



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

### 4.1.5 Sector Vivienda

Para el año 2015, según el SISBEN, el municipio cuenta con 1228 familias y 1.134 viviendas, de las cuales 591 corresponden al sector urbano, 176 en los centros poblados y 367 al sector rural.

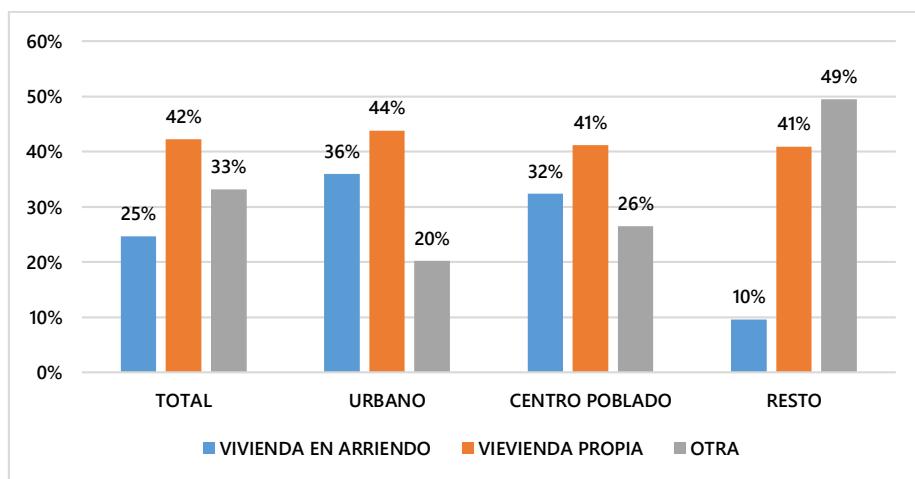
Basados en las estadísticas del DANE, para el censo del 2005, el municipio de Sabanalarga tenía 884 hogares de los cuales, 345 con déficit de vivienda, es decir el 39%, 68 en el área urbana (15% de déficit) y 277 en el área rural (62% de déficit).

EL déficit cuantitativo de vivienda para 2005 era de 48 viviendas, es decir del 22.38%, 29 (6.5%) en el área urbana y 19 (4%) en el área rural. Así mismo se contaba con un déficit de vivienda cualitativo de 297 viviendas, 39 (9%) en el área urbana y 258 (57%) en el área rural.<sup>50</sup>

Según la base de datos SISBEN 2015 en el municipio se presenta un déficit de vivienda cuantitativo de 94 viviendas, 37 en el área urbana, equivalente al 6%, y 57 en el área rural, con un déficit del 10%.

En cuanto a la propiedad de la vivienda, el 42% de los hogares poseen vivienda propia, el 33% viven en arriendo y el 25% en otra condición. En el área urbana el 44% son propietarios y el 36% viven en arriendo. En el área rural el 41% son dueños de su vivienda, mientras que 49% vive en otra condición. Solo el 10% vive en arriendo.<sup>51</sup>

**Gráfico 69. Propiedad de la vivienda**



Fuente: Datos Sisben 2015

Durante el 2014 Se Formuló, estructuro y radico ante el pacto Agrario el proyecto denominado VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL RURAL, MUNICIPIO DE SABANALARGA, donde se

<sup>50</sup> Censo General 2005. Déficit De Vivienda. Dane

<sup>51</sup> Base De Datos Sisben 2015

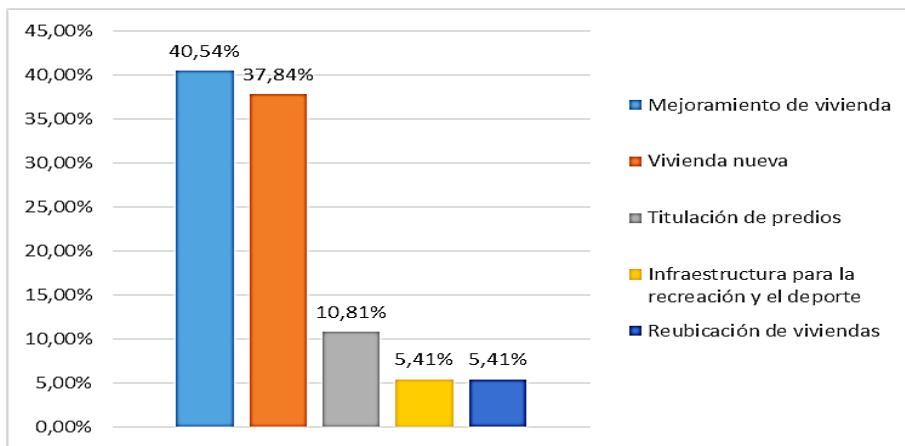


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

beneficiarían 50 familias por un valor de \$ 1.121.831.886,40 donde el Municipio reservo los recursos de \$ 213.383.750. este proceso se encuentra en revisión de pre factibilidad por el ente anteriormente mencionado. Igualmente se formuló, estructuro y radico ante el pacto Agrario el proyecto denominado VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL RURAL, MUNICIPIO DE SABANALARGA, donde se beneficiarán 30 familias por un valor de \$ 673.099.131 donde el Municipio reservo los recursos de \$ 128.030.250. este proceso se encuentra en revisión de pre factibilidad por la Gobernación.

### 4.1.5.1 Consulta Ciudadana

Fueron manifestadas necesidades en VIVIENDA por la población de las veredas Aguacaliente, Aguaclara, Banco De San Pedro, Botijera Baja, Caño Blanco, El Carmen, El Secreto, Gileña, Monserrate, Nueva Zelandia, Palmichal, Pañalera – Cinio, Planadas, Puerto Nuevo, Quinchalera, San Antonio, San Joaquín, y Sector La Playa durante el momento participativo de la formulación del plan, las cuales se agruparon para el análisis de la manera en que se muestra a continuación:



Las agrupaciones corresponden a los siguientes problemas afines que fueron manifestados por la comunidad en el ejercicio participativo:

#### Mejoramiento de vivienda

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
NUEVA ZELANDIA	Mejoramiento de vivienda (15)
GILEÑA	Mejoramiento de vivienda. (28)
AGUACLARA	Mejoramientos de vivienda (Indeterminado)
SAN JOAQUIN	Vivienda en mal estado (Indeterminado)
CAÑO BLANCO	Mejoramiento y construcción de vivienda (10)
PUERTO NUEVO	Mejoramiento de viviendas infraestructura (todas)
PLANADAS	Mejoramiento de vivienda (15)
BOTIJERA BAJA	Mejoramiento (8)
EL SECRETO	Mejoramiento (30)
QUINCHALERA	Mejoramientos vivienda (10)



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
SECTOR LA PLAYA	Mala vivienda (9)
MONSERRATE	Revisión y mejoramiento de vivienda de acuerdo a las necesidades de cada familia (todas)
EL CARMEN	Mejoramiento de vivienda (10)
PIÑALERA - CINIO	Mejoramiento (14)
SAN ANTONIO	Mejoramiento (50)

### Vivienda nueva

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Necesidad de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda. (Indeterminado)
NUEVA ZELANDIA	Vivienda de interés social. (10)
GILEÑA	Déficits de vivienda. (11)
AGUACLARA	Necesidad de vivienda nueva (Indeterminado)
SAN JOAQUIN	No hay vivienda (Indeterminado)
PALMICHAL	Vivienda digna (30)
PLANADAS	Construcción de vivienda (15)
BOTIJERA BAJA	Familias necesitadas de vivienda (7)
EL SECRETO	Vivienda nueva (20)
QUINCHALERA	Vivienda nueva (15)
MONSERRATE	Construcción de vivienda para cobertura de vivienda nueva (10)
EL CARMEN	Construcción de vivienda nueva (1)
AGUACALIENTE	Vivienda nueva (30)
PIÑALERA - CINIO	Vivienda nueva (10)

### Titulación de predios

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	No existe la mejora de predios la legalización de predios. Ni nomenclatura.
AGUACLARA	No existe la mejora de predios la legalización de predios. Ni nomenclatura.
EL SECRETO	Titulación de predio
SAN ANTONIO	Saneamiento de propiedades

### Infraestructura para la recreación y el deporte

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Se requiere un centro de integración comunitario (deporte, cultura, recreación)
AGUACLARA	Centro de integración comunitario (deporte, cultura, recreación)

### Reubicación de viviendas

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
GILEÑA	Apoyo a población afectada por concesión vial.
AGUACALIENTE	Viviendas en alto riesgo



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO</b>	VIVIENDA DIGNA PARA TODOS Y TODAS
<b>PROYECTO</b>	DESARROLLO DE VIVIENDA DIGNA PARA LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Cubrir en un 25% el déficit cuantitativo de vivienda urbana y rural en el municipio.	8%	6%	Gestionar y construir 120 soluciones de vivienda de interés social prioritaria (VISp) nucleada y/o dispersa urbana y rural para beneficiar a la población con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	Número de soluciones de vivienda de interés social nucleada y/o dispersa urbana y rural gestionadas y construidas	0	120
			Gestionar 50 subsidios en mejoramiento de vivienda en el área urbana, centros poblados y rural dispersa para beneficiar a la población con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	Número de subsidios en mejoramiento de vivienda en el área urbana, centros poblados y rural dispersa gestionados y otorgados	0	50
			Desarrollar acciones para la titulación de bienes para desarrollo de programas de vivienda de interés social y prioritario	Número de bienes fiscales para desarrollo de programas de vivienda de interés social y prioritario titulados	0	3
			Beneficiar a 12 nuevos hogares de población víctima con subsidios de vivienda nueva, con enfoque diferencial para el postconflicto.	Número hogares víctimas con subsidios de vivienda nueva.	0	12
			Beneficiar a 5 nuevos hogares de población víctima con subsidios de mejoramiento de vivienda, con enfoque diferencial para el postconflicto.	Número hogares víctimas con subsidios de mejoramiento de vivienda	0	5

### 4.1.6 Sector Deporte y recreación

El municipio de Sabanalarga formulo el Plan Decenal de Deporte 2015 -2024 cuyo objetivo es Contribuir al progreso, la armonía, la convivencia y la recreación del Municipio de Sabanalarga, garantizando el derecho al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

aprovechamiento del tiempo libre, con criterios de equidad e inclusión social enfocado en el marco de las políticas sociales del Estado.

### 4.1.6.1 *Deporte Formativo*

Durante los últimos años, el municipio de Sabanalarga ha adelantado procesos formativos en Microfútbol, Baloncesto, Karate Do, adicionalmente se cuenta con el apoyo de instructores en las disciplinas de Fútbol por parte del INDERCAS, y de Comfacasanare, para la realización de procesos de formación deportiva en las veredas, dando cobertura a 5 aulas anexas para el fomento de la práctica deportiva en niños, niñas y adolescentes del área rural

En la vigencia 2012-2015 se realizaron entre otras las siguientes actividades:

- Operatividad de la Escuela de Formación deportiva, en las modalidades de Futbol de Salón (área urbana 63 participantes y área rural 65 participantes), Futbol 130, Baloncesto (área urbana 25 y área rural 90) Karate do con 30 participantes, para una cobertura total de 400 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Se realizó la adquisición de elementos deportivos para el buen funcionamiento de la Escuela de Formación deportiva.
- Gestión ante la Gobernación para la dotación de la ludoteca Municipal
- Se gestionó para la implementación del programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable COLDEPORTES realizando jornadas de fomento de la actividad Física, Realización del evento 5k y Día Mundial de la Actividad Física.
- Jornadas de fomento del juego y la recreación, se realiza la celebración del día de la niñez, el juego y la recreación y la firma del Pacto por los niños y niñas.
- Se destinó ante INDERCAS Para la asignación de recursos del impuesto al cigarrillo con el fin de realizar la formulación del PLAN MUNICIPAL DE DEPORTES y para el fortalecimiento de la escuela de formación deportiva en la modalidad karate-do.
- Gestión para el fortalecimiento de la ludoteca municipal a través de dotación de elementos de juego.
- Se apoyó y fomento de la participación de deportistas del municipio en eventos deportivos del nivel departamental y nacional: Copa Pequeños futbolistas Cali-Valle; Intercolegiados Supérata con el deporte departamental y nacional categorías A Y B y Juegos departamentales de la discapacidad.

No se cuenta con registro detallado de asistencia, se tiene conocimiento según los informes de los instructores que, en los últimos tres meses se atendió a 43 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de manera permanente, es decir que tan solo el 4.9% de la población en edad escolar accedían a formación deportiva.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.6.2 Escenarios Deportivos

El municipio cuenta con 21 escenarios deportivos, 10 en el área urbana y 11 en el área rural, los cuales se relacionan en la Tabla 26 y Tabla 27.

**Tabla 26. Escenarios deportivos área urbana**

UBICACIÓN	CANT	ESCENARIO
Colegio Jorge Eliecer Gaitán	1	Cancha Múltiple
Estadio Municipal	1	Cancha de Futbol
Área Urbana	3	Polideportivos
Parque Central Samán	1	Parque Central
Centro Turístico Mirador de Upia	2	Piscinas
Centro Turístico Mirador de Upia	1	Cancha Múltiple
Manga de Coleo los Naranjos	1	Manga de coleo

Fuente Plan Decenal Municipal Del Deporte, La Recreación, La Educación Y La Actividad Física 2015 – 2024

**Tabla 27. Escenarios deportivos área rural**

UBICACIÓN	CANT	ESCENARIO	VEREDA
Escuela Puerto Nuevo	1	Cancha Múltiple	Vereda Puerto Nuevo
Escuela Palmichal	1	Cancha Múltiple	Vereda Palmichal
Escuela Caño Blanco	1	Cancha Múltiple	Vereda Caño Blanco
Escuela Planadas	1	Cancha Múltiple	Vereda Planadas
Escuela Aguaclara	1	Cancha Múltiple	Centro poblado Agua Clara
Escuela Manuel Elkin Patarroyo	1	Cancha Múltiple	Centro poblado Agua Clara
Escuela El Secreto	1	Cancha Múltiple	Centro poblado El Secreto
Escuela Quinchalera	1	Cancha Múltiple	Vereda Quinchalera
Escuela Botijera Alta	1	Cancha Múltiple	Vereda Botijera alta
Escuela Botijera Baja	1	Cancha Múltiple	Vereda Botijera Baja
Escuela la Bastilla	1	Cancha Múltiple	Vereda Nueva Zelanda

Fuente Plan Decenal Municipal Del Deporte, La Recreación, La Educación Y La Actividad Física 2015 – 2024

Sabanalarga cuenta con una ludoteca municipal, ubicada en el casco urbano, funciona en las instalaciones del Auditorio del municipio, este lugar se ha convertido en el sitio ideal para el desarrollo de competencias sociales, mentales y de desarrollo de la sociabilidad en los niños, constituye un importante espacio de aprovechamiento del tiempo libre, en el cual se aprende



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

jugando a través de la práctica de roles, permite formar valores, competencias y pautas de comportamiento social en niños pertenecientes a primera infancia e infancia.

En el 2014 Se contrató personal para la prestación del servicio de ludoteca como estrategia de fomento del juego y la recreación donde se atiende un promedio de 317 visitas mensuales.

Se realizó la construcción de dos cubiertas ubicadas una en la cancha deportiva del barrio Los Naranjos y otra en la cancha deportiva del instituto Jorge Eliecer Gaitán, se realizó mejoramiento de la cancha deportiva ubicada en el centro turístico Mirador del Upia.

Se gestionó y se encuentra en ejecución la construcción del centro de integración ciudadana, que consiste principalmente en la construcción de un equipamiento múltiple (social, deportivo, cultural).

Con recursos del Sistema General de Regalías se gestionó la construcción del Campo Deportivo El Campin.

PROYECTO 1.1.3	FOMENTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA PARA UN PROYECTO DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA				
META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Ampliar al 60% la cobertura de atención de niños niñas y adolescentes con escuelas de formación deportiva.	47%	60%	Vincular a 450 niños niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años de las instituciones educativas en programas de formación deportiva con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	400	450
			Dotar con implementos deportivos la escuela de formación y la ludoteca para fortalecer y elevar el nivel de competencias deportivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	1	2
Fomentar la actividad física, deportiva y recreativa en el 60% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio	47%	60%	Apoyar la organización de un (1) evento anual de la fase municipal de juegos Supérate como apoyo al deporte en las instituciones educativas.	4	4
			Diseñar e implementar un modelo pedagógico innovador y de gestión de información en formación deportiva	0	1
			Apoyar la participación de niños niñas, adolescentes y jóvenes deportistas en 5	3	5



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
			eventos deportivos a nivel departamental y/o Nacional		
			Realizar anualmente 4 eventos lúdico-recreativos para la promoción de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION.	3	16
Vincular al 20% de la población del municipio en actividades de educación física, recreación y deporte social comunitario, con énfasis en la población en situación de discapacidad, desplazados y adultos mayores.	5%	20%	Vincular a 500 personas adultas en actividades físicas, deportivas y recreativas para la promoción de estilos de vida saludable en el área urbana y rural del municipio	0	500
			Realizar 3 eventos deportivos al año para la promoción de la práctica de la actividad física mediante la participación de los diferentes grupos poblacionales.	2	3
			Apoyar 4 eventos de deporte comunitario organizado en el municipio	0	4
			Gestionar el mantenimiento y/o adecuación de 7 espacios existentes para el deporte y la recreación en el área urbana y rural del municipio de Sabanalarga.	7	7
			Gestionar la construcción de 5 nuevos espacios para el deporte y la recreación en el área urbana y rural del municipio de Sabanalarga.	1	5

### 4.1.7 Sector Cultura

#### 4.1.7.1 Formación Cultural

En la vigencia 2012-2015 se desarrollaron cinco (5) procesos de formación cultural en Danzas y Canto Ilanero, danza moderna, Banda Sinfónica, Cuatro modalidades de instrumentos de música tradicional Ilanera atendiendo a todos los grupos poblacionales del Casco urbano, Centro Poblado de Aguaclara y el Secreto y área Rural del municipio, para una cobertura total de 184 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

**Tabla 28.Escuelas de formación Cultural**



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

ITEM	ESCUELA	CANTIDAD ESTUDIANTES
1	Danza y canto	25
2	Bandola	26
3	Arpa y cuatro	18
4	Danza folclórica	27
5	Banda Sinfónica	43
6	Arpa, cuatro, maracas y voz (rural)	45
<b>Total</b>		<b>184</b>

También se realizó la adquisición de nuevos instrumentos para la banda sinfónica municipal y el mantenimiento de los existentes, además la compra de trajes de danzas tradicionales y de la región Ibanera para el funcionamiento de la Escuela de Formación Cultural.

### 4.1.7.2 *Eventos Culturales*

**Festival de la Naranja y la Feria Ganadera**, celebrada entre la primera semana de enero. Este festival es realizado en honor a la fruta que se produce en el municipio, con base de la cual se preparan diversidad de platos y bebidas para esta fecha. Se efectúan actividades como reinados, corridas de toros y peleas de gallos.

**Festival Criollo y de la Cultura Ibanera**, realizado en el centro poblado de Aguaclara, caracterizadas por la competencia de coleo y la exaltación del trabajo de llano.

**Fiesta a la Virgen del Carmen** celebrada el 15 de julio. acompañada de procesiones y la bendición de automóviles en la llamada ruta de la Virgen.

**Fiestas de San Isidro**, que se realizan para el sostenimiento de la Parroquia local, en el cual los campesinos y pobladores ofrecen productos y animales que serán administrados en una huerta al servicio de la Parroquia.

### 4.1.7.3 *Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas:*

En el municipio funcionan dos bibliotecas públicas integradas al Sistema Nacional de Bibliotecas del Programa del Ministerio de Cultura, una en el centro poblado de Aguaclara, y otra en el área urbana del municipio. Durante la vigencia 2011, la Gobernación de Casanare financió el pago de 2 promotoras de lectura y la Alcaldía financió el pago de la bibliotecaria de la sede del área urbana.

Durante el 2012 y 2013 se terminó la biblioteca del área urbana. Durante el año 2012 la biblioteca municipal fue dotada por el Programa Bibliotecas Nacionales, siendo beneficiarios de: Sala infantil y cuentos – álbumes, material cartográfico y de agronomía.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

La Biblioteca Municipal ha venido prestando los servicios durante todo el año 2015, para la atención al público en general, se tiene una persona idónea en el cargo, técnico en Bibliotecología, quien está en horario de oficina de lunes a viernes, además cuenta con el apoyo de una promotora de Lectura, del programa "Casanare, Lee y Escribe a Toda marcha".

Presenta un avance de infraestructura adecuada, aire acondicionado, dotación de sala general e infantil con su respectiva estantería desde el 2004, mueblería de sala general para adultos y jóvenes, está pendiente la sala para niños. Cuenta con seis baños para niños, niñas y población en condición de discapacidad.

En la biblioteca se realizan actividades de promoción de lectura con los asistentes, guía a los lectores, actividades como: La hora del cuento, jornadas de lectura con adultos mayores, apoyo al programa Fiesta de la Lectura en el CDI, préstamo y recepción de textos promoción de lectura en las instituciones educativas, programas radiales con la participación de niños y niñas para promover la lectura de cuentos y textos para incentivar en la población rural el hábito de la lectura, y eventos de lectura al Parque.

Se realizó en 2014 gestión ante la dirección de cultura departamental para la contratación de 2 promotoras de lectura para el área urbana y Centro Poblado de Aguaclara.

En convenio con Ministerio de Cultura se realiza el proyecto de Vigías de Patrimonio Cultural denominado "Una ventana a la Perla" y la conformación del grupo de vigías del patrimonio cultural.

También se hizo un convenio Dirección Departamental de Cultura para la actualización del inventario de Patrimonio Cultural material e inmaterial del municipio.

### **4.1.7.4 Ludoteca Municipal**

Es orientada por profesional en el área, licenciada en educación Preescolar, quien se encarga de las diferentes actividades diarias y de lunes a viernes. Cuenta con una dotación adecuada para el desarrollo de habilidades y destrezas en cuanto a pensamiento, lenguaje, motricidad gruesa y fina y material para el desarrollo de Juego de roles.

Allí se realizan actividades lúdico-recreativas, actividades de apresamiento, manualidades, talleres para padres relacionados con la importancia a del juego.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### PROYECTO 1.1.3

#### FOMENTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA PARA UN PROYECTO DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Beneficiar al 22% de la población de niños niñas, adolescentes y jóvenes del municipio con procesos artísticos, lúdicos o culturales cada año.	10%	22%	Vincular a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de formación artística en teatro, danza, música, artes plásticas, artes visuales, literatura y otras áreas representativas de la cultura con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	184	250
			Fortalecer la escuela de formación artística y cultural a través de un modelo pedagógico innovador y de gestión de información que beneficie a 50 niños, niñas, adolescentes y jóvenes	0	50
Impulsar la lectura, la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento a través de la biblioteca municipal en niños, niñas y adolescentes del municipio aumentando en el 10% el número de visitas.	5140	5654	Fortalecer las 2 bibliotecas públicas existentes mediante iniciativas culturales y de promoción de lecto-escritura, infraestructura, plataformas de información, software, hardware y material bibliográfico, para garantizar el acceso a las fuentes de información y el conocimiento con enfoque diferencial en especial para la población con algún tipo de discapacidad.	2	2
Beneficiar al 50 % de la población urbana y rural del municipio con eventos artísticos, lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales y la convivencia pacífica.	40%	50%	Realizar la construcción, adecuación, mantenimiento y/o dotación de 2 espacios para la formación, reconocimiento y apoyo a las distintas iniciativas, expresiones y manifestaciones culturales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio para la convivencia pacífica.	1	2
			Gestionar la conservación, reconocimiento, difusión y mantenimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de 1 bien del municipio de Sabanalarga.	0	1
			Apoyar 4 eventos artísticos, lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales	4	4



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.8 Sector Atención a Grupos vulnerables

#### 4.1.8.1 Infancia y adolescencia

Los niños, niñas y adolescentes son esenciales para el desarrollo territorial. Son titulares de los mismos derechos que las demás personas, pero con un énfasis particular reconocido en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Constitución Política y el Código de la Infancia y la Adolescencia. Además, representan una población fundamental en términos del curso de vida y a nivel demográfico, ya que la garantía de sus derechos incide de manera significativa en las trayectorias de vida de la población, tanto a nivel individual como colectivo. Finalmente, se caracterizan y desarrollan como personas de formas diferentes, por lo cual la garantía de sus derechos y la promoción del desarrollo a lo largo de su vida, exige reconocer dichas particularidades a nivel individual y social.<sup>52</sup>

Debido a lo anterior, es necesario revisar las condiciones especiales que implica orientar acciones hacia los niños, niñas y adolescentes y sus familias, en términos de la garantía de sus derechos, la estructura poblacional, el curso de vida, el enfoque diferencial y el desarrollo territorial.

**Derechos Humanos:** La obligación esencial del Estado, la familia y la sociedad con los niños, niñas y adolescentes es asegurar su **Protección Integral**, lo cual implica desarrollar cuatro acciones fundamentales:

- **Reconocimiento de los derechos** de los niños, niñas y adolescentes, pero también de ellos y ellas como **sujetos de derechos**.
- **Garantía de los derechos.** Consiste en asegurar las condiciones para que los niños, niñas y adolescentes ejerzan su ciudadanía.
- **Prevención de la amenaza o vulneración de los derechos.**
- **Restablecimiento de los derechos vulnerados**

**Poblacional:** El enfoque poblacional es una orientación conceptual, técnica y metodológica que busca entender las dinámicas demográficas y poblacionales como procesos necesarios para la toma de decisiones que sean pertinentes en la planeación territorial. Consiste en identificar, comprender y considerar las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos de competencia del ente territorial, a fin de generar estrategias de desarrollo que busquen el equilibrio entre la población y el territorio, entiendo que la población es el conjunto de sujetos que habita un territorio y que tiene interacción con este.

**Curso de vida:** El curso de vida se refiere al conjunto de trayectorias que tiene una persona y su familia, de acuerdo con los roles que desarrolla a lo largo de su vida (hijo, padre, trabajador,

<sup>52</sup> Lineamientos para la inclusión de la primera infancia, la infancia y la adolescencia en los planes territoriales de desarrollo Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar 2016



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

esposo, jubilado, etc.), las cuales están marcadas por las experiencias acumuladas, las transiciones y los momentos significativos. Este enfoque reconoce el proceso continuo del desarrollo a lo largo de la vida, así como la interacción e influencia de diferentes factores (biológicos, psicológicos, sociales, históricos y culturales) en los entornos donde los sujetos se desarrollan, así como de las expectativas y experiencias sociales referentes a su edad y rol desempeñado y finalmente, de los acontecimientos individuales únicos.

**Diferencial:** El enfoque diferencial reconoce que el curso de vida es distinto para cada persona, según sus condiciones particulares y las situaciones y contextos en los que interactúa. Por ende, implica visibilizar y valorar esta diversidad en el diseño e implementación de las políticas públicas, así como promover que se elimine cualquier discurso o práctica discriminatoria basada en las diferencias. Se fundamenta en los principios de igualdad, diversidad, interculturalidad, integralidad, participación e inclusión, por lo que enfatiza en la necesidad de evidenciar, profundizar o ajustar la oferta de atención dirigida a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias, de acuerdo con sus diferencias individuales y colectivas. Se orienta a reivindicar los derechos de todas las personas, independientemente de sus particularidades, y considera que existen rasgos que exigen acciones distintivas para construir o reconstruir las condiciones habilitantes del ejercicio y la garantía de los derechos, tanto a nivel individual como grupal.

**Territorial:** Pretende que las políticas públicas, programas y proyectos sean coherentes con cada uno de los territorios, entendido éste como lo urbano y lo rural, pero también con un concepto más amplio que se refiere a la integración sub-regional y nacional, en donde cada uno tiene sus propias particularidades, las cuales deben tenerse en cuenta al momento de formular los proyectos.

Teniendo en cuenta que el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País" ordena al Gobierno Nacional desarrollar "una Política Nacional para la Infancia y la Adolescencia, en armonía con los avances técnicos y de gestión de la estrategia De Cero a Siempre", entre septiembre y noviembre de 2015 se decidió adelantar encuentros de socialización y diálogo territorial en todos los departamentos con agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, familias y niños, niñas y adolescentes en torno a las realizaciones para la infancia y la adolescencia y los entornos donde estas ocurren.

Formuladas en lenguaje positivo, en singular y en tiempo presente, las Realizaciones expresan lo que el país busca asegurar para cada niño, niña o adolescente:

### **En la primera infancia:**

1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
2. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
3. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

4. Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
5. Construye su identidad en un marco de diversidad.
6. Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.
7. Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

### **En la infancia:**

1. Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.
2. Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud.
3. Goza de un buen estado nutricional.
4. Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
5. Construye su identidad en un marco de diversidad.
6. Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.
7. Expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos
8. Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.

### **En la adolescencia:**

1. Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.
2. Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables.
3. Goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables.
4. Vive y expresa responsablemente su sexualidad.
5. Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
6. Continúa construyendo su identidad en un marco de diversidad.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

7. Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.
8. Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.
9. Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración.

El desarrollo integral expresa la realización del ser humano y el ejercicio pleno de sus derechos. Las Realizaciones representan las condiciones de vida y el grado de bienestar que requieren las niñas, niños y adolescentes para alcanzar el desarrollo integral. En este sentido, se logran a través de un conjunto coherente e intencionado de acciones del Estado, de la sociedad y la familia, impulsadas en el marco de la Protección Integral

La realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes requiere organizar la oferta de programas, servicios y acciones del Estado, para que lleguen a todos y todas en forma oportuna, pertinente y de calidad. En este sentido, la atención integral comprende el conjunto de acciones intersectoriales, planificadas, intencionadas, relationales y efectivas, encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes existan condiciones humanas, sociales y materiales para lograr su protección integral y promover su desarrollo.

La atención integral tiene como propósitos:

- Fomentar prácticas socioculturales y educativas que potencien el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Promover la generación de condiciones para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Velar por la restitución de los derechos vulnerados por parte de las entidades responsables.
- Orientar la participación hacia la toma de decisiones que afectan la vida de los niños, niñas y adolescentes, en los espacios de desarrollo familiar, social e institucional.

Impulsar la creación de canales de participación ciudadana para la formulación, ejecución y evaluación de políticas locales.

El municipio de Sabanalarga cuenta con la política pública de infancia y adolescencia "La Protección Integral de Nuestros Niños, Niñas y Adolescentes: Un Compromiso de Todos" formulada para los años 2014 – 2023, se constituye la principal herramienta de planificación para enmarcar las acciones que durante los próximos diez años el gobierno municipal



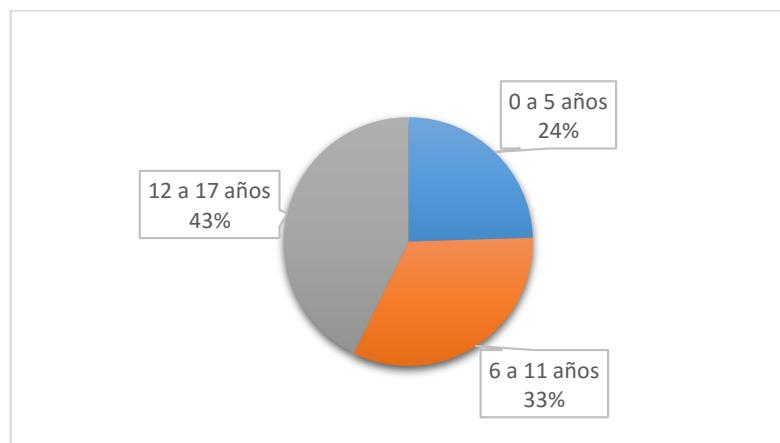
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

desarrolle en pro de la calidad de vida y la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

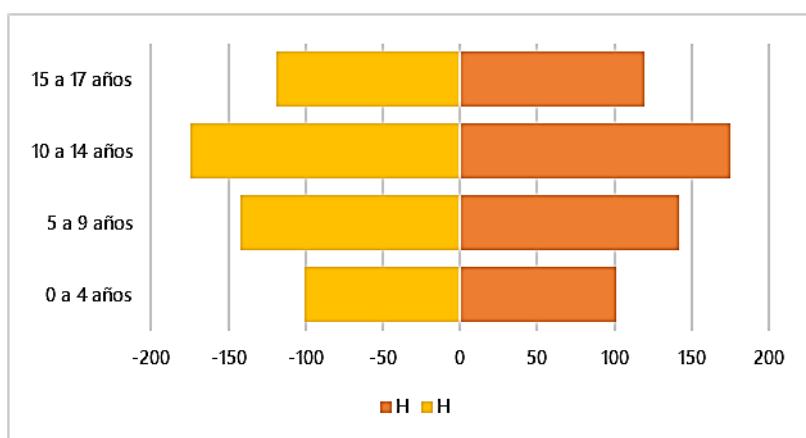
### 4.1.8.1.1 Enfoque poblacional

Según la base certificada del SISBEN 2015, en el municipio de Sabanalarga existen 1069 niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años, de los cuales 532 son del género femenino y 537 del género masculino, existiendo una relación de 1:1. Dentro de la categoría de primera infancia (0-5 años) se reportan 262 infantes, 130 niñas y 132 niños. En la categoría de infancia (6-11 años) se encuentran 350 personas, 168 niñas y 182 niños. Finalmente, en la categoría de adolescencia (12-17 años) existen 457 adolescentes, 234 del género femenino y 223 del género masculino.

**Gráfico 70. Población Infancia y Adolescencia**



**Gráfico 71. Estructura población Infancia y Adolescencia**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.8.1.2 Enfoque De Curso De Vida

#### 4.1.8.1.2.1 Análisis por realizaciones de acuerdo al curso de vida Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

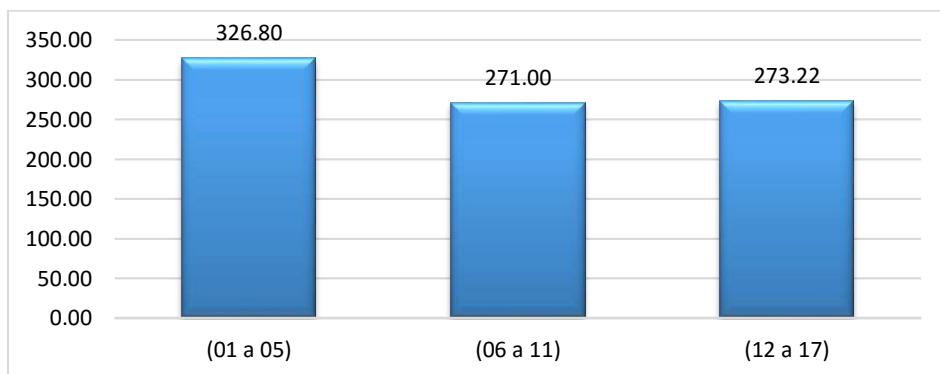
Las realizaciones son aquellas Condiciones y Estados que se materializan en la vida de cada niño, niña y adolescente y que hacen posible su desarrollo integral. Las realizaciones representan las condiciones de vida y el grado de bienestar que requieren las niñas, niños y adolescentes para alcanzar el desarrollo integral.

#### 4.1.8.1.2.2 Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral

Entorno Hogar		
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Cada niño y niña cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.	Cada niño y niña cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.	Cada adolescente cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección) favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.

Durante el 2014 se reportaron en Sabanalarga 3 dictámenes por violencia contra niños, niñas y adolescentes, 1 caso más que en 2012. La tasa por cada 100.000 habitantes y una tendencia al descenso en la última década según sexo de la víctima es mayor en las mujeres (671). De acuerdo con el ciclo vital, se presenta 1 caso por cada ciclo, 1 en primera infancia, 1 en infancia y 1 en adolescencia tanto en hombres como en mujeres.

**Gráfico 72. Tasa de violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes 2014**



Fuente: vigilancia superior de la procuraduría 2014

Se destaca la participación de La comisaría de familia, pues es quien entrega la información, la cual se aconseja hacer una base de datos en Excel para así obtener mayor información fácil y



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

oportuna. Cabe resaltar que de igual manera ha disminuido la tasa de violencia contra niños y niñas de 0- 5 años de edad.

Es necesario trabajar en el fortalecimiento de espacios como la Red del Buen Trato y estrategias tendientes a reducir el maltrato intrafamiliar y lo más preocupante, la presencia de abuso sexual contra los NNA. Se identifica como necesidad la permanencia de profesionales en las áreas de psicología, trabajo social y orientación vocacional, para la orientación y valoración de casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual, que permitan establecer las causas y realicen acciones orientadas a la reducción de estos casos.

### 4.1.8.1.2.3 Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.

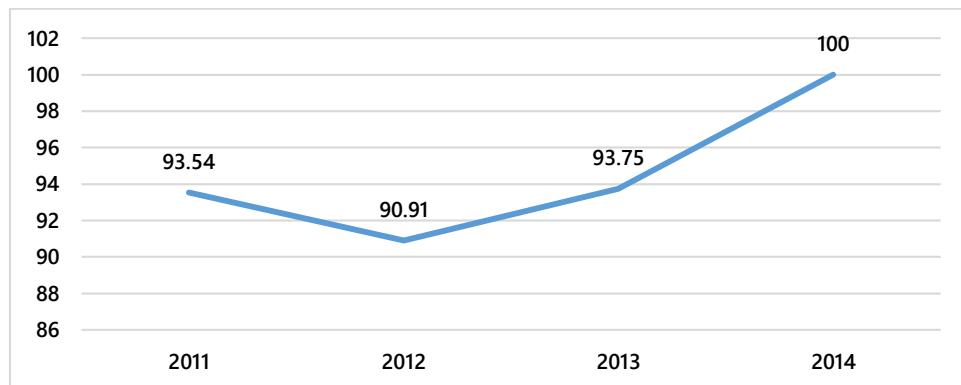
Entorno Saludable		
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Cada niño y niña vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	Cada niño y niña cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud	Cada adolescente cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables

#### 4.1.8.1.2.3.1 Natalidad

Según la información del DANE para el año 2015 el municipio registro 22 nacidos vivos, con una tasa de natalidad del 6.44 por mil habitantes.

El indicador de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales presenta un crecimiento satisfactorio, pues para el año 2011 se obtiene un resultado referente al 93%, en el 2012 el índice arroja 90%, para el 2013 se mantiene en un 93% y en el 2014 se incrementa a una totalidad exitosa de 100% de cobertura total en el Municipio, con buenos y óptimos resultados.

**Gráfico 73. Comportamiento del indicador del % de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Se destaca la acción positiva del Registro de laboratorio municipal, historias clínicas IPS Sabanalarga. Así mismo el municipio desarrolla acciones assertivas de manera integral con toda la población, lo cual incluye población con discapacidad, afrodescendiente y víctimas de la violencia, en el seguimiento de las gestantes en sus controles prenatales con el fin de garantizar 9 controles de cada materna.

Durante el proceso de vigilancia y control de las gestantes se evidencia que mejoró la asistencia de control prenatal con el fin de garantizar el crecimiento intrauterino y la salud de la materna a término. Se recomienda basarse en que uno de los objetivos para la salud pública es reducir la mortalidad con cuatro o más controles prenatales, por consiguiente, es aconsejable continuar con el control de las gestantes y canalizar, garantizar atención en segundo nivel a las gestantes que no tengan menos tres controles prenatales.

Por otra parte, es importante resaltar, que se elaboraron y ejecutaron anualmente acciones de promoción en salud sexual y reproductiva e dentro del plan de intervenciones colectivas P.I.C. tales como: Búsqueda comunitaria de gestantes, Canalización a los servicios de salud, Seguimiento a casos de riesgo identificados en gestantes, Garantía de transporte de maternas facilitando el acceso a los servicios de salud demandados, y Motivación para la participación activa de las actividades de promoción prevención dirigidas a las gestantes, con la entrega de incentivos.

No se tiene reportado el indicador de Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado, sin embargo, el municipio cuenta con una IPS de primer nivel de atención, adscrita a Red Salud Casanare E.S.E, que presta los servicios de urgencias, hospitalización, y atención del parto, entre otros.

En cuanto al Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 18 años, el municipio presenta un indicador del 12,24, según la información reportada en el SUIN- SNBF.

EL Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH en menores de 2 años, se ha mantenido en 0 durante los años 2011 y 2014 el porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en el municipio ha mantenido su indicador en 0% de casos reportados durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, gracias a la participación y apoyo de las acciones de promoción, prevención el municipio.

La Incidencia de Sífilis Congénita desde el año 2011 al 2014, ha mantenido su indicador en 0 % de casos reportados, gracias a la participación y apoyo de las acciones de promoción y prevención que se han llevado a cabo para disminuir conductas de riesgo.

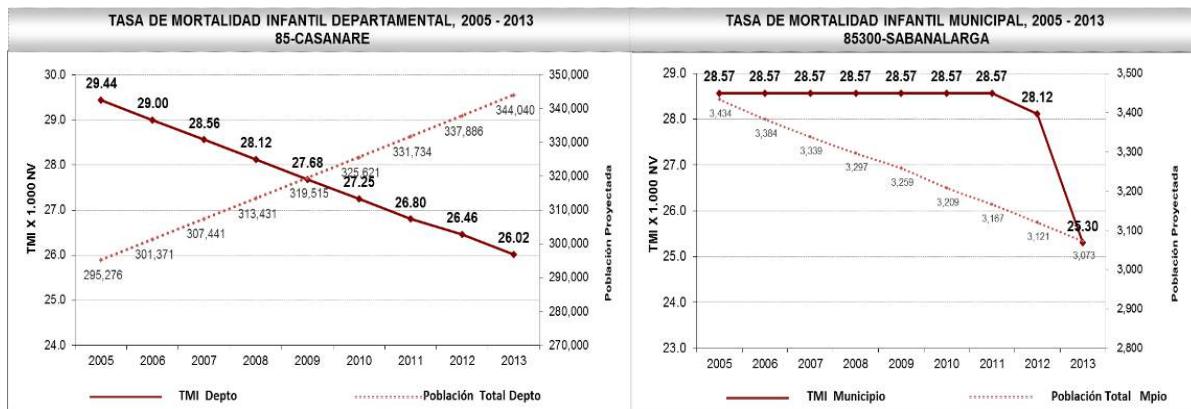
El municipio viene mejorando los niveles de atención, actualmente se cuenta con el programa de maternidad segura, y se realiza actividades de prevención del embarazo, especialmente del embarazo adolescentes, con estrategias intra y extramurales.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

### 4.1.8.1.2.3.2 Tasa de Mortalidad Infantil

La tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año para el 2013, según el Ministerio de Salud, es de 25.3 por mil nacidos vivos. Durante el 2013 se reportó una (1) muerte de un menor de un año en el municipio. Esta tasa está por debajo de la tasa de mortalidad Infantil nacional.

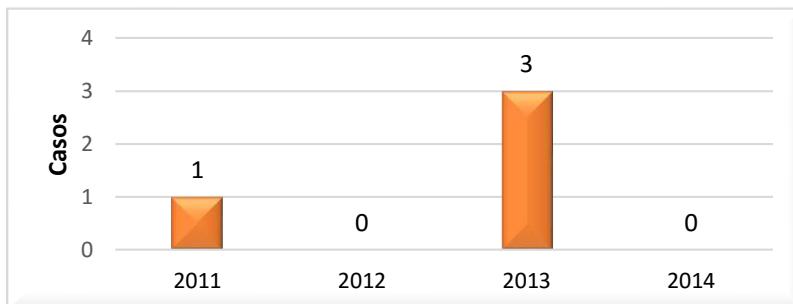


La Tasa de Mortalidad en la niñez (menores de 5 años) reportada por el municipio para el año 2013 fue de 37.04 por mil nacidos vivos.<sup>53</sup>

En el municipio se presenta una tasa baja de mortalidad en menores de 5 años, presentándose solo 1 caso de muerte en edad de primera infancia durante 2011 por falla multiorgánica ocasionada por hidrocefalia, asociada a malformaciones congénitas.

Para el año 2012 y 2014 no se presentaron casos de mortalidad infantil, en el 2013 se presentó una muerte infantil por una cardiopatía congénita y 2 casos reportados de mortalidad en menores de 5 años.

**Gráfico 74. Mortalidad en menores de 5 años**

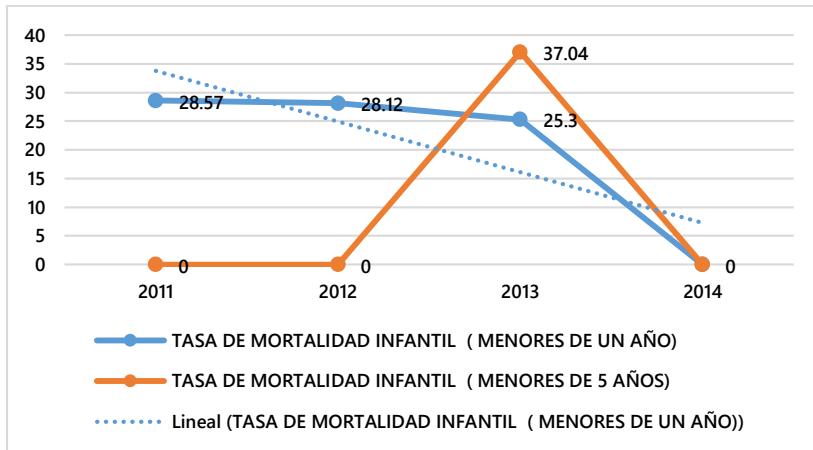


53 Política Pública De Infancia Y Adolescencia Sabanalarga Casanare 2014-2023 Informe De Gestión Indicadores Sociales Estrategia Hechos Y Derechos,



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 75. Comportamiento de la tasa de mortalidad infantil**



La muerte por ERA e IRA en niños menores de 5 años ha mantenido su indicador en 0 % de casos reportados, gracias a la participación y apoyo de las acciones de promoción y prevención que se han llevado a cabo para disminuir conductas de riesgo.

En cuanto a la mortalidad en menores de 17 años, por causas externas, se presentó una muerte por sumersión, en menor de 16 años. Durante los años 2012 y 2013 no se han notificado casos de homicidios, suicidios o accidentes.

Las tasas de Mortalidad Materna, Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria, mortalidad por dengue y Mortalidad por VIH/SIDA se han mantenido en 0 durante los años 2011 a 2015. Estas tasas en 0 son el reflejo de las de las acciones de promoción, prevención y atención oportuna que se ha llevado a cabo por parte de la administración municipal.

El municipio implementa el programa de atención integral al niño con la estrategia AIEPI con sus tres componentes y 18 prácticas, con el objeto de mantener la baja morbi - mortalidad de los menores de cinco años, y las acciones de prevención tendientes a asegurar prácticas de cuidado y atención, orientadas a mantener la salud de los niños y niñas desde la gestación empezando con la salud de la madre.

### 4.1.8.1.2.3.3 Vacunación

Respecto a la cobertura de vacunación 2011 la cobertura en inmunización no supera el 70%, debido a que el cálculo de los indicadores se realiza con base en las proyecciones poblacionales del DANE, que en el caso de Sabanalarga, distan de los datos reales en alta proporción; un ejemplo de ello, es que según proyección DANE en el municipio nacen anualmente 70 niños, cuando en realidad durante la vigencia 2011, se presentaron 23



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

nacimientos, lo que explica que el resultado del cálculo de los indicadores sea tan bajo en términos porcentuales. Con respecto al 2012 las coberturas se mantienen.

Frente a la información 2013, se presentan las coberturas entregadas por la Secretaría de Salud Departamental, correspondientes al tercer monitoreo rápido de cobertura con corte al 20 de septiembre de 2013. En la figura 4 se puede observar dificultades en el porcentaje de dosis aplicadas en las segundas y tercera dosis.

POLIO			BCG		ROTARIX	
% 1 DOSIS	% 2 DOSIS	% 3 DOSIS	UNICA DOSIS	% 1 DOSIS	% 2 DOSIS	
100	75	100	100	100	75	

NEUMOCOCO			HB DPT HIB		
% 1 DOSIS	% 2 DOSIS	% 3 DOSIS	% 1 DOSIS	% 2 DOSIS	% 3 DOSIS
75	100	100	100	100	100

REFUERZO VOP DPT		TRIPLE VIRAL		FIEBRE AMARILLA	
% 1 DOSIS	% 2 DOSIS	% 1 DOSIS	% 2 DOSIS	% 1 DOSIS	% 2 DOSIS
83	100	100	100	100	100

Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones. Secretaría de Salud de Casanare. 2013.

Referente al año 2014 en vacunación con triple viral en niños y niñas menores de 1 año se eleva al 90% de cobertura total en el Municipio, en el mismo sentido, la vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año se elevó al 80% de cobertura total en el Municipio.

Con el fin de lograr las coberturas en menores de un año, el centro de Salud Municipal cuenta con un vacunador extramural que viene adelantando las visitas, especialmente en el área rural con el propósito de aumentar las coberturas en segundo y tercer refuerzo en vacunas de menores de 1 año.

A pesar de contar con una disparidad en cuanto a los datos de los resultados de los indicadores, se han alcanzado coberturas útiles aprobadas por la Secretaría de Salud del Departamento, logrando que el municipio cuente con un porcentaje cercano de inmunización del 100% de la población infantil real que para el 2013 tiene un total de 48 niños menores de un año (Meta Ministerio de Salud 65 Niños menores de un año).

### 4.1.8.1.2.3.4 Morbilidad infantil

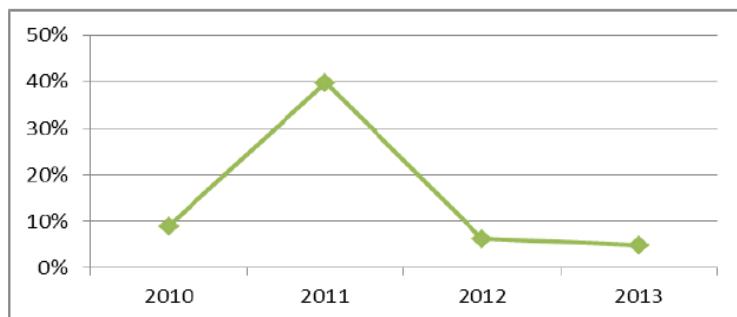
Con respecto a la morbilidad infantil, la mayor causa de enfermedad entre los niños y niñas menores de 5 años en el municipio durante 2011 fue la Infección Respiratoria Aguda en donde se presentaron 124 casos de niños afectados por esta enfermedad (40%), de acuerdo con la información entregada por el Centro de Salud, la presencia de este tipo de eventos se relaciona principalmente con virosis asociadas al clima y la humedad, dadas las fuertes temporadas de



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

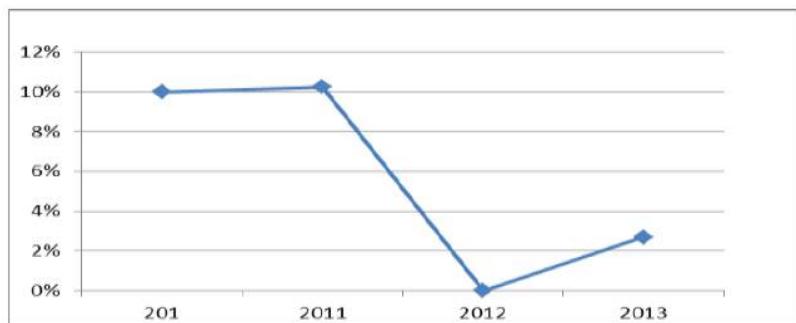
lluvias que se presentaron durante el año. No obstante, lo anterior, se observa una importante reducción en el número de casos durante los años 2012 en donde la Tasa fue de 6.03% y en 2013 se presenta una tasa de morbilidad por ERA de 4.9%.

**Gráfico 76.Tasa de morbilidad por ERA**



Los indicadores relacionados con morbilidad en menores de 5 años por EDA permiten observar que durante los años 2010 y 2011 se presentó una tasa del 10%, con una importante reducción durante el año 2012, llegando al 1,3% con un leve incremento en lo corrido del 2013 alcanzando una tasa del 2.37%.

**Gráfico 77.Tasa de morbilidad por EDA**



Al respecto se debe significar la importancia de lograr la disminución en una de las principales causas de enfermedad en los niños y niñas menores de 5 años en el municipio por la modificación de los patrones de conducta en el cuidado y manejo de los riesgos ambientales en el entorno de parte de las familias.

**PROYECTO**

SALUD PÚBLICA CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
DIMENSIÓN DE SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS					
Mantener en cero la tasa de mortalidad materna en el municipio de Sabanalarga.	0	0	Crear y ejecutar el Programa de Maternidad segura.	0	1
Mantener el Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal	100%	100%	Capacitar al 70 % de las madres gestantes cursos psicoprofilácticos bajo un enfoque diferencial y poblacional.	SD	70%
Mantener en cero la tasa de mortalidad neonatal en el municipio de Sabanalarga.	0	0	Implementar una estrategia de participación comunitaria, que promueva los derechos sexuales y reproductivos y uso de métodos anticonceptivos, y prevención de ITS.	0	1
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES					
Alcanzar y/o mantener el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional.	Recién Nacidos BCG 72%; Terceras dosis de VOP y Pentavalente <1 año 83%; 1 año Triple Viral: 97%; 5 años 91%.	>95%	Realizar 2 monitoreos de cobertura de vacunación Anual en el Municipio	2	8
DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL POBLACIONES VULNERABLES					
Mantener la mortalidad en menores de 1 año a menos de 25.3 x 1.000 nacidos vivos	25.3 x 1000 NV.	≤25.3 x 1000 NV	Fortalecer la Estrategia AIEPI en sus Tres componentes local, clínico y Comunitario.	1	1
Mantener la mortalidad en la niñez a menos de 2.62 x 1000 N.V	2.62 x 1000 N.V	≤2.62 x 1000 N.V	Capacitar a 3 agentes comunitarios en estrategia AIEPI y Curso de Vida	0	3
Estrategias para garantizar el aseguramiento y provisión adecuada de servicios de salud	0	1	Fortalecimiento de la Infraestructura física y Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC para mejorar los procesos administrativos que garanticen la oportunidad en el aseguramiento y la prestación de los servicios de salud, del centro de salud de Sabanalarga y centros poblados.	0	1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.8.1.2.3.5 Afiliación a salud

Según información reportada en el SUIN-SNBF, el número de niños, niñas y adolescentes afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, del régimen contributivo es de 133 mientras que 784 están afiliados al régimen subsidiado.

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO</b>	SALUD CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD
<b>PROYECTO</b>	MANTENER EL ASEGURAMIENTO AL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Continuidad y ampliación del programa de aseguramiento en salud del municipio.	<u>93%</u>	95%	Ejecutar actividades de auditoria al régimen subsidiado del municipio.	1	4
Cumplimiento de las metas y proyectos del plan decenal de salud en el municipio.	100%	100%	Realizar una campaña anual de afiliación, derechos y deberes al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Municipio de Sabanalarga.	0	4
			Realizar 24 actualizaciones de novedades de bases de datos ante el FOSYGA de beneficiarios del régimen subsidiado en salud	S/D	24

### 4.1.8.1.2.3.6 Agua Potable y Saneamiento Básico

Con respecto a los indicadores de Agua Potable y Saneamiento Básico, la información suministrada por la Empresa de Servicios Públicos permite evidenciar que del 2010 al 2012 se mantienen las mismas coberturas.

Del mismo modo la Empresa de Servicios Públicos de Sabanalarga certifica que para el año 2013 cuenta con 762 usuarios; 577 en el área urbana y 185 en el área rural, que corresponde a una cobertura de acueducto del 93.66%, Cobertura de alcantarillado del 84.90%, de Aseo del 84.57%. y de agua potable la Empresa de Acueducto y alcantarillado del municipio del 15,44%.

Según el Sisben 2015, la cobertura de acueducto en el municipio es del 79.93%, información similar a la reportada en el informe de empalme de la administración municipal. En el área urbana se cuenta con una cobertura de acueducto del 99.77%, en los Centros Poblados del 98.93% y en el área rural se tiene una cobertura del 40.3%.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Según a la información de la base de datos certificada del Sisben 2015, la cobertura de alcantarillado sanitario en el municipio es del 65.24%, información similar a la reportada en el informe de empalme de la administración municipal. En el área urbana se cuenta con una cobertura de alcantarillado del 97.9%, en los Centros Poblados del 95.37% y en el área rural se tiene una cobertura del 0.52%.

En cuanto al servicio de aseo, la cobertura en el municipio es del 67.64%, en el área urbana se tiene una cobertura del 99.03%, en los centros poblados del 99.8% y en el área rural se tiene una cobertura del 3.92%.

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 1.4</b>	SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA			
<b>PROYECTO 1.4.1</b>	GARANTIZAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA			

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Mantener en el 99% la cobertura de acueducto en el área urbana	99%	99%	Aumentar en 120 viviendas la cobertura de acueducto en el área urbana y centros poblados Aguaclara y EL Secreto	665	785
Disminuir el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano en el área urbana	MEDIO	SIN RIESGO	Gestionar la optimización del sistema de tratamiento de agua potable en el área urbana y centros poblados	1	2
			Actualizar y ejecutar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA. de conformidad con la Ley 373 de 1997, Decreto 1076 de 2015 en concordancia con los requerimientos del agenda ambiental.	1	1
Incrementar la cobertura a 65% de acueducto en el área rural.	40%	65%	Optimizar el 30% de los sistemas de acueductos veredales para suministro de agua en el área rural	0	30%
			Incrementar en 50 el número de viviendas con servicio de acueducto y/o soluciones individuales de suministro de agua en el área rural durante el cuatrienio	317	367
Mantener en 98% la cobertura de alcantarillado sanitario en el área urbana con prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION del municipio.	98%	98%	Aumentar en 120 viviendas la prestación del servicio de alcantarillado del área urbana	579	699
	6.9	6-9 unidades		0	3



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**“POR EL CAMINO CORRECTO”**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Aumentar la eficiencia en el tratamiento de aguas residuales del área urbana para verter al emisario final y cumplimiento de las metas de reducción de carga Dec. 1594 de 1984 y Res. 631 de 2015	99.3 67.2 179	180 mg/l O2 90 mg/l O2 91 mg/L	Gestionar la construcción, mejoramiento y optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y de las estructuras de entrega de aguas residuales del área urbana y centros poblados enfocado en el cumplimiento de metas de remoción de carga contaminante en concordancia con los requerimientos de la agenda ambiental		
Aumentar al 85% la cobertura de saneamiento básico en el área rural con prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION del municipio.		9.4 81%	Construir 20 soluciones individuales de saneamiento básico en el área rural con prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN del municipio. Realizar acciones de gestión para la compra de un carro de vacío para realizar mantenimiento de la red de alcantarillado.	30	50
Mantener en el 99% la cobertura de alcantarillado pluvial en el área urbana	99%	99%	Realizar construcción, optimización y/o mantenimiento de la red de alcantarillado pluvial del área urbana y centros poblados	1	1
Mantener en el 100% la cobertura del servicio de aseo en el área urbana		100%	Implementar el comparendo ambiental como instrumento de cultura ciudadana Fortalecer la prestación del servicio público de aseo y manejo de residuos especiales en área urbana con 2 acciones anuales Desarrollar 4 acciones tendientes al cumplimiento de los programas del PGIRS municipal Gestionar la implementación de una (1) Escombrera Municipal bajo los lineamientos del EOT	0 0 0 0	1 8 4 1
Implementar en el 10% el servicio de aseo en el área rural	0%	10%	Implementar un programa de recolección de residuos sólidos al año en el sector rural	0	4
Incrementar al 83% el porcentaje de familias que realizan selección de residuos sólidos en la fuente		64%	Lograr que 520 familias del área urbana seleccionen residuos sólidos en la fuente con prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN del municipio.	400	520



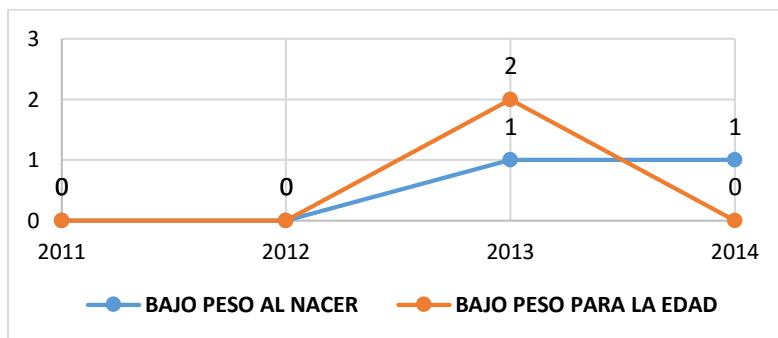
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.8.1.2.4 Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

Entorno Saludable		
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Cada niño y niña goza y mantiene un estado nutricional adecuado.	Cada niño y niña goza de un buen estado nutricional.	Cada adolescente goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables.

Teniendo en cuenta la POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA SABANALARGA CASANARE 2014-2023, evidencian que los índices de desnutrición crónica y global en los periodos analizados son bajos y su registro histórico muestra un comportamiento decreciente. Aunque el porcentaje de niños valorados con desnutrición, para el año 2011, es de 0,37%, se requiere especial atención para garantizar su desarrollo, en estas situaciones.

**Gráfico 78. Desnutrición Global Y Bajo Peso Al Nacer**



Los niños con problemas nutricionales son atendidos con el apoyo profesional del ICBF e ingresan al programa de desayunos infantiles con amor en la modalidad de recuperación nutricional, lo que a su vez permite realizar atención y seguimiento a los infantes.

El INFORME DE GESTIÓN INDICADORES SOCIALES ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS muestra que, en los años 2011, 2012 y 2014 no se evidenciaron casos de bajo peso para la edad en menores de 5 años a comparación del año 2013 en donde el indicador se incrementó con 2 casos reportados.

Respecto a los niños con bajo peso al nacer, los años 2011 y 2012 no se evidenciaron casos, en contraste, con el año 2013 y 2014 en donde se permite ver que el índice de casos se incrementó con un caso reportado cada año, realizándose seguimiento a dichos casos,

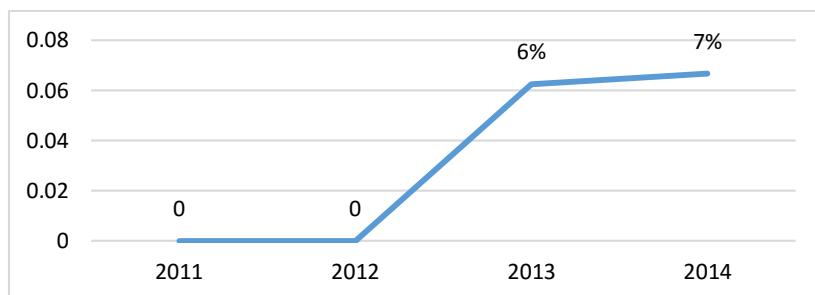


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

obteniendo de manera satisfactoria la ganancia de peso la cual fue garantizada mediante lactancia materna y la valoración continua por crecimiento y desarrollo.

De acuerdo con la información de oferta institucional entregada por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio durante el 2013 se han beneficiado 120 niños y niñas menores de 5 años con desayunos Infantiles – ICBF, 13 niños y niñas del municipio beneficiados con Paquetes de recuperación nutricional ICBF – Gobernación de Casanare y 22 niños y niñas beneficiados con el funcionamiento del Programa PAIPI – MEN.

**Gráfico 79. Percentage de niños con bajo peso al nacer**



Durante el año 2013 se ha beneficiado con almuerzo escolar a la totalidad de los estudiantes matriculados en el Municipio. Del mismo modo, desde la Gobernación de Casanare a través del proyecto de seguridad alimentaria liderado por Acción Social Departamental se benefician con paquete nutricional y valoraciones 225 niños y niñas menores de 5 años.

La Gobernación de Casanare entregó 873 raciones de Desayuno escolar y el ICBF aporta igual número de raciones (873) en la vigencia 2013.

PROYECTO	SALUD PÚBLICA CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD
----------	---

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL					
Mantener la mortalidad infantil evitable por desnutrición en menores de 5 años.	0	0			
Mantener la prevalencia de desnutrición global en niños menores de 2 años.	0	0	Elaborar y ejecutar el plan de seguridad alimentaria nutricional para el Municipio con enfoque diferencial y poblacional.	0	1
Mantener la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	6.2%	≤6.2%		1	4



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Incrementar en 2 meses la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	N.D	2 Meses	Garantizar la estrategia IAMI en el centro de Salud Municipal.		
Mantener la prevalencia de obesidad en menores de 5 años.	1.8%	≤1.8%	Mantener Actualizado el Sistema de Investigación, vigilancia e información nutricional en el Municipio de Sabanalarga (SISVAN)	1	1
Disminuir la prevalencia de obesidad en menores de 5 años.	19.6%	<19.6%	Diseñar, socializar y establecer una ruta para la atención y el seguimiento de niños, niñas y gestantes identificadas con riesgo nutricional.	0	1
Mantener el porcentaje de niños con bajo peso al nacer	4.5%	<4.5%			

### 4.1.8.1.2.5 Crece En Entornos Que Favorecen Su Desarrollo

Entorno Educativo		
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Cada niño y niña crece en entornos que favorecen su desarrollo.	Cada niño y niña desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.	Cada adolescente desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.

Según la POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA SABANALARGA CASANARE 2014-2023 y el INFORME DE GESTIÓN INDICADORES SOCIALES ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS, desde el año 2007 los niños y niñas de Sabanalarga han sido atendidos con programa de atención integral a la primera infancia -PAIPI-, orientado a brindar atención especial a los niños y niñas menores de cinco (5) años. Su objeto es el cumplimiento de las metas de los objetivos del milenio y garantizar los derechos de los niños y niñas.

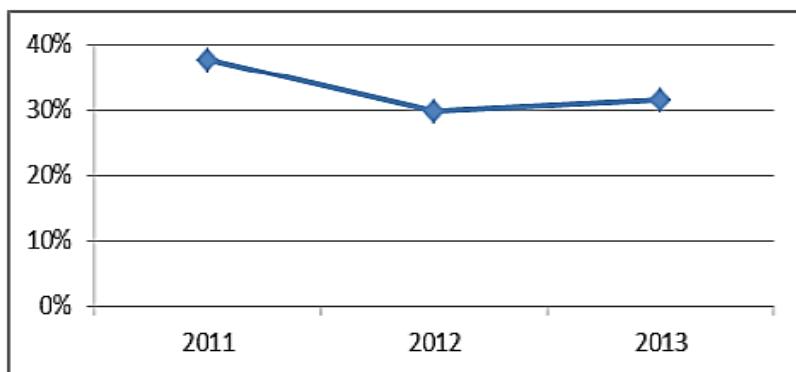
La población en esta edad, ha sido atendida, en el proyecto denominado SEMILLITAS DEL FUTURO, inicialmente financiado por el Municipio, en el cual se atendía al 38% de la población de 0 a 5 años, durante la vigencia 2011, este sector de la población fue atendido a través del proyecto que financia la Gobernación de Casanare en convenio con COMFACASANARE, en el cual se brinda atención integral de educación y nutrición a 60 niños distribuidos en tres grupos, en jornada completa, es decir que el 14.9 % de la Primera infancia se beneficiaba del programa, la cobertura de atención del programa fue baja en relación con la cantidad de población en edad de primera infancia, debido a que solo se brindó atención a la población infantil del área urbana del Municipio.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Actualmente en el Municipio se encuentra en funcionamiento el Centro de Desarrollo Infantil con un cupo de atención para 50 niños de 2 a 5 años y 10 niños de 1 a 2 años, en el mismo sentido, el desarrollo que se ha tenido respecto a la cobertura de niños y niñas en programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar) en el municipio, ha sido constante, pues para el año 2011 se obtiene un resultado de un 17%, en el 2012 el índice mantiene en 17%, para el 2013 aumenta a un 31% y en el 2014 32% de cobertura total en el Municipio.

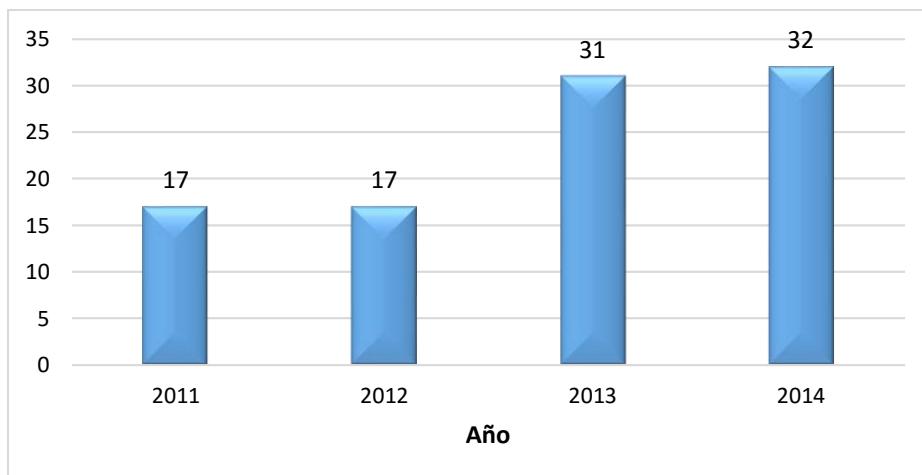
**Gráfico 80.Porcentaje de niños y niñas en programas de educación inicial**



Fuente: Informe de Gestión Indicadores Sociales Estrategia Hechos y Derechos

Dentro de los muchos beneficios y actividades que se desarrollan en el centro, los menores reciben el refrigerio y almuerzo por parte de la Alcaldía y el ICBF.

**Gráfico 81.Cobertura De Niños Y Niñas En Programas De Atención Integral del ICBF (CDI Y Familiar)**

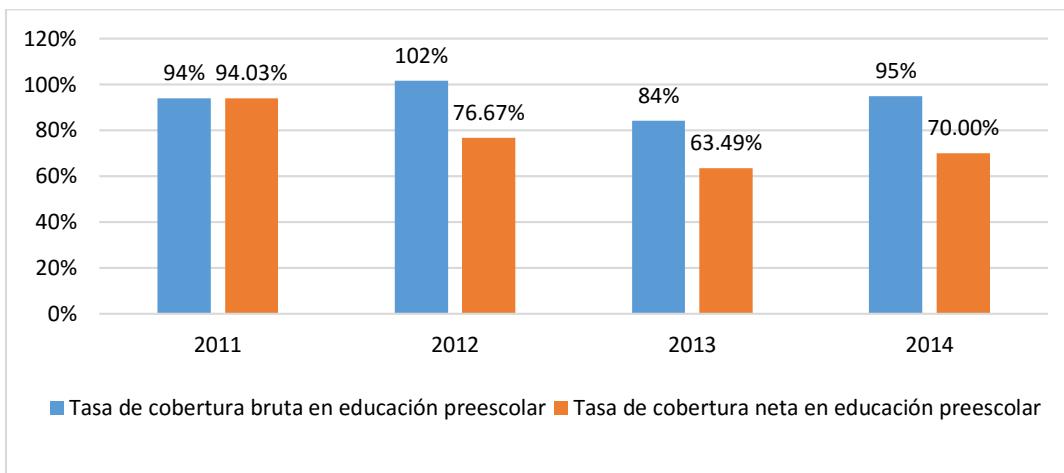




## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

De otra parte, en las instituciones Educativas del Municipio durante el 2012, 62 niños y niñas de 5 años cursaron el grado preescolar, referente a la cobertura escolar bruta en preescolar se evidencia un proceso constante, pues para el año 2011 se obtiene un resultado referente al 30%, en el 2012 el índice arroja 33%, para el 2013 se mantiene en un 28% y en el 2014 se incrementa a 31% de cobertura total en el Municipio.

**Gráfico 82. Comportamiento de las Tasas de Cobertura Escolar en Transición**



Fuente: SED Casanare

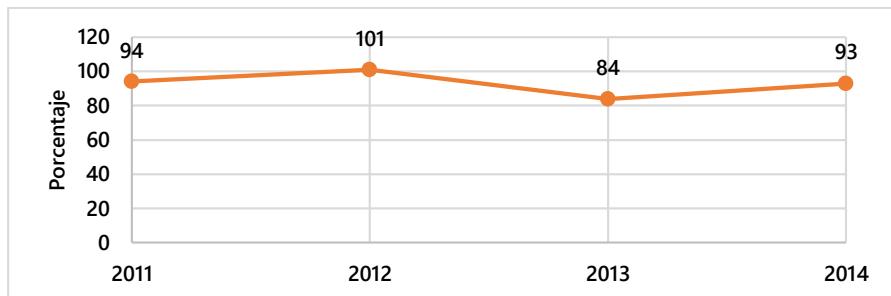
Adicionalmente, la cobertura escolar neta en transición en el municipio, se ha obtenido un proceso constante y satisfactorio, pues para el año 2011 se obtiene un resultado referente al 94%, en el 2012 disminuyó al 76.6%, para el 2013 se reporta un 63.5%, en el 2014 aumenta al 70% de cobertura total en el municipio, con resultados estables y continuos, de igual manera, para la cobertura escolar bruta en transición, pues para el año 2011 se obtiene un resultado óptimo de más de la mitad de la población beneficiada con un 94%, en el 2012 el índice se incrementa con un 100% de cobertura generando resultados totalmente exitosos, en el 2013 se presenta un leve descenso manteniéndose igualmente con el 84% de cobertura, no obstante para el 2014 surge de nuevo un incremento en el índice logrando generar cobertura exitosa de un 95% total en el Municipio.

Al mismo tiempo, el desarrollo que se ha tenido respecto a la cobertura del porcentaje de niños y niñas (3-5 años) matriculados en pre jardín, jardín y transición en el municipio, ha sido permanente y satisfactorio, pues para el año 2011 se obtiene un resultado referente al 94%, en el 2012 el índice se incrementa a una totalidad exitosa de un 101%, para el 2013 disminuye levemente son un 84% y en el 2014 aumenta al 93% de cobertura total en el Municipio, con buenos y óptimos resultados.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

**Gráfico 83. Niños Y Niñas (3-5 Años) Matriculados En Pre Jardín, Jardín Y Transición**

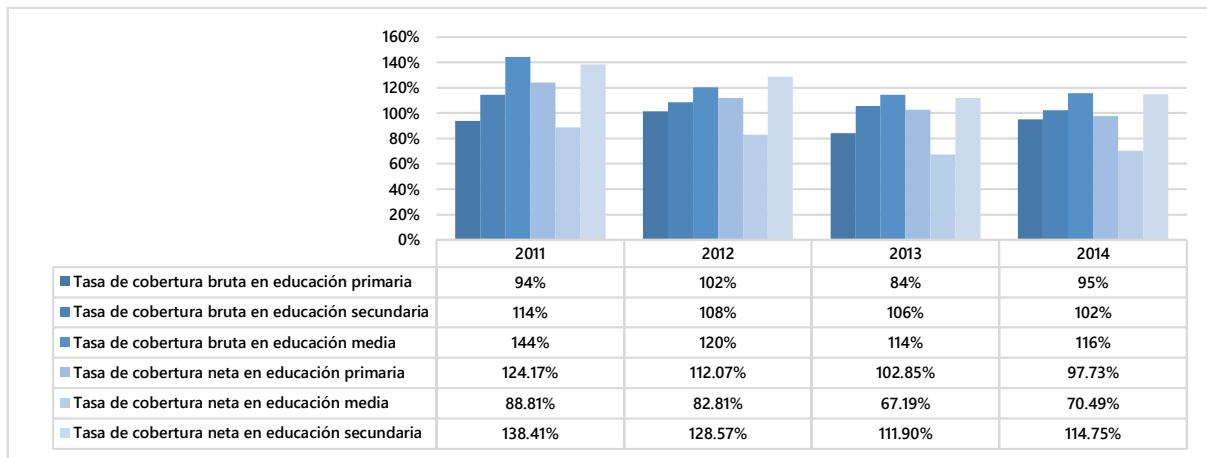


Del mismo modo, el Municipio cuenta con una Ludoteca de la cual se benefician los niños y niñas del municipio. Es importante señalar que la ludoteca se encuentra en condiciones regulares, en tanto pese a tener un espacio amplio, los juegos y demás elementos y materiales para el trabajo con los niños, niñas y adolescentes se encuentran en malas condiciones, por lo que los NNA no se motivan a participar.

### 4.1.8.1.2.5.1 Educación

Con respecto a las tasas de cobertura escolar, El Municipio de Sabanalarga presenta coberturas escolares que están en porcentaje superior al 100%, debido a la afluencia con que cuenta la institución educativa Manuel Elkin Patarroyo, de estudiantes provenientes de Villanueva y Monterrey. Si bien es cierto que durante los años 2012 y 2013 se presenta una leve tendencia a la baja, se mantienen por encima del 100%.

**Gráfico 84.Comportamiento de tasas de educación bruta y neta en primaria, secundaria y media**



El Municipio de Sabanalarga cuenta con tasas de cobertura que superan el 100%, principalmente en los niveles de primaria a media, en cuanto a la cobertura del nivel prescolar,



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

el municipio solo logra que el 90% de los niños y niñas accedan al servicio educativo, debido a que en algunos casos, los padres de los niños que residen en el área rural del municipio prefieren esperar a que logren un año más de edad debido a que deben enviarlos a los colegios ubicados en el área urbana y en el centro poblado de Aguaclara, y consideran que están muy pequeños para enviarlos a las instituciones educativas.

De acuerdo con los datos entregados por la Secretaría de Educación Departamental la tasa de deserción escolar del Municipio para el 2011 se encontraba en el 7.74%, presentando un aumento significativo en los años 2012 y 2013, situación que se relaciona con la NO prestación del servicio de transporte escolar que venía siendo provisto por el Departamento de manera permanente hasta el 2011, pero que con la entrada en vigencia de la Ley de regalías y la inestabilidad administrativa de la Gobernación de Casanare, no se presta oportunamente desde el 2012. Para el año 2013 la Gobernación otorgó 325 cupos para transporte escolar, servicio que fue prestado por un período de tres meses.

Para el mantenimiento de las coberturas, los NNA, del municipio de Sabanalarga, se requiere gestión de recursos ante la Gobernación del Departamento y el ICBF para la financiación de proyectos de atención en transporte, internados y alimentación escolar, debido a que no se cuenta con los recursos suficientes para asumir el costo de la prestación de estos servicios se pone en riesgo la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo de no ser financiados estos proyectos por parte de esas entidades.

Las tasas de Repitencia que se presentan en las instituciones educativas del municipio son bajas, aunque es importante atender el incremento que se viene presentando desde el año 2012, La Repitencia se asocia con falta de interés y compromiso por parte de los estudiantes, y en un bajo porcentaje, con dificultades en el aprendizaje, aunque no en todos los casos refiere condiciones especiales de discapacidad marcada, por lo que se requiere establecer estrategias y modelos educativos, que promuevan entre los estudiantes el interés y técnicas de estudio e investigación adecuadas. (Ver Numeral 4.1.1.4 pág. 83).

De otra parte, el resultado histórico de las pruebas ICFES indica que Instituciones educativas se encuentran ubicadas en el nivel Medio, según la categorización de las Pruebas ICFES Saber grado 11°, con un promedio en los resultados de las Pruebas de 42.24. En cuanto a los resultados de las pruebas SABER 5° y 9°, se encuentran también ubicados en el rango medio, con puntajes de 290 puntos para lenguaje y 297 puntos para matemáticas en grado quinto, y de 281 y 275 puntos para las mismas áreas en grado noveno. (Ver Numeral 4.1.1.5 pág. 85)

En términos generales referentes a los Derechos de Desarrollo, la población joven adolece de estrategias que promuevan la formación de buenos hábitos en lo académico, lo productivo y en cuanto al aprovechamiento del tiempo libre, así como el acceso a actividades que les



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

permitan desarrollar potenciales, culturales, artísticos o deportivos diferentes a los servicios que el municipio presta a través de las escuelas de formación cultural y deportiva.

Además, refieren la necesidad de apoyo vocacional en las instituciones educativas y/o estrategias que les permita desde la edad temprana establecer proyectos de vida que les brinde la posibilidad de orientar sus metas en procura del desarrollo integral como la formación para la productividad y la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Los jóvenes encuentran dificultad en el acceso a la educación superior, debido a que el promedio de ingresos familiar no garantiza que las familias cuenten con los recursos suficientes para costear la educación profesional de los jóvenes sabanalarguenses, y encuentran dificultad en el acceso a créditos para financiar estudios tecnológicos o profesionales.

Teniendo en cuenta la POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA SABANALARGA CASANARE 2014-2023, en Sabanalarga funcionan dos bibliotecas públicas integradas al Sistema Nacional de Bibliotecas del Programa del Ministerio de Cultura, una en el centro poblado de Aguaclara, y otra en el área urbana del municipio, durante la vigencia 2011, la gobernación de Casanare financió el pago de 2 promotoras de lectura y la Alcaldía financió el pago de la bibliotecaria de la sede del área urbana. Durante el 2012 y 2013 se terminó la biblioteca del área urbana. Durante el año 2012 la biblioteca municipal fue dotada por el Programa Bibliotecas Nacionales, siendo beneficiarios de: Sala infantil y cuentos – álbumes, material cartográfico y de agronomía.

La biblioteca cuenta con sala de juegos, sala de audio videos e internet (internet fuera de servicios ya que los equipo no están actualizados). La Sala General se alimenta de la sala de consultas; cuenta con textos de referencia, colecciones, novelas, cuentos, historietas, lecturas metodológicas, poesía, teatro y textos escolares. Las actividades que se promueven son la Biblioteca al parque (1 vez al mes) y el programa radial Mundo mágico, en donde los niños van y comparten un cuento o una lectura, se trabaja en terapia de lenguaje y vocalización. De febrero a octubre se contó con una promotora de lectura contratada por la Gobernación.

PROGRAMA ESTRATEGICO 1. 2	FORMACIÓN INTEGRAL CON CALIDAD		
PROYECTO 1.1.1	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL, EQUITATIVA E INCLUYENTE EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA		

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO A 2019
Aumentar la cobertura al 50% de niños y niñas entre 0 y 5 años en programas de educación inicial en el marco de la atención integral.	32%	50%	Beneficiar con programas de educación inicial en el marco de la atención integral a 150 niños y niñas entre los 0 y 5 años con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición	120	150



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**"POR EL CAMINO CORRECTO"**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO A 2019
Aumentar al 80% la cobertura neta de educación preescolar (grado 0) de niños y niñas entre los 5 y 6 años residentes en el municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	70%	80%	de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	0	1
			Gestionar la construcción de un adecuado Centro de Desarrollo Infantil CDI para aumentar la cobertura de niños y niñas en programas de educación inicial en el marco de la atención integral		
Mantener en el 95% la cobertura bruta de educación preescolar (grado 0) de niños y niñas entre los 5 y 6 años residentes en el municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	95%	95%	Beneficiar con asistencia alimentaria a 300 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	931	300
Aumentar en un 10% la cobertura Neta en Educación Media en adolescentes entre los 16 y 17 años residentes en el municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	70%	80%	Beneficiar con transporte escolar a 378 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	378	378
Sostener en 100% la cobertura bruta de educación básica y media de niños, niñas y adolescentes en edad escolar residentes en el municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	118%	100%	Gestionar el sostenimiento de 50 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años condición de pobreza y vulnerabilidad en los internados de las sedes educativas del área rural con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	50	50
Disminuir al 4% la deserción escolar interanual en el municipio	8,0%	4,00%	Gestionar la construcción, adecuación, optimización y/o dotación de un internado para facilitar el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años con enfoque diferencial y prioridad de la población con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	0	1
			Disminuir el Número de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años que desertan del sistema educativo, con enfoque diferencial y prioridad de la	77	42



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**“POR EL CAMINO CORRECTO”**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019	METAS DE PRODUCTO		LINEA BASE 2015	PRODUCTO A 2019
Disminuir en 3 puntos la tasa de Repitencia en las instituciones educativas	5,8%	2,8%	población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION.,			
			Coadyuvar en la implementación de la cátedra de paz y hábitos de convivencia en las dos (2) Instituciones educativas.		0	2
			Apoyar pedagogías innovadoras en educación y Foros Educativos en las Instituciones educativas.		0	4
			Impulsar dos (2) iniciativas en ciencia, tecnología e innovación y competencias ciudadanas en las Instituciones educativas.		0	2
Elevar el Índice Sintético de Calidad de las instituciones Educativas del municipio en 2 puntos por nivel educativo	6,5	8,5	Disminuir el Número de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años que reprobaban el año escolar con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	48	20	
Elevar a 62 el puntaje promedio de las pruebas SABER 11 matemáticas en las 2 instituciones educativas oficiales	51,4	62	Mejorar los ambientes de aprendizaje en las 2 Instituciones Educativas y sedes anexas con infraestructura adecuada para dar cobertura en educación a la población entre 5 y 17 años residente en el municipio con enfoque diferencial, inclusión social y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	2	2	
Elevar a 60 el puntaje promedio de las pruebas SABER 11 en las 2 instituciones educativas oficiales	50,4	60	Mejorar los ambientes de aprendizaje en las 2 Instituciones Educativas y sedes anexas con dotación de mobiliario escolar básico, equipos didácticos y herramientas para talleres y ambientes especializados para dar cobertura en educación a la población entre los 5 y 17 años residente en el municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION .	2	2	
			Beneficiar al año a 140 estudiantes con programas complementarios que refuerzen sus conocimientos y les	0	140	



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
"POR EL CAMINO CORRECTO"**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2019	METAS DE PRODUCTO		LINEA BASE 2015	PRODUCTO A 2019
			brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas SABER 11.			
Elevar al 50% el porcentaje de colegios oficiales en niveles alto, superior y muy superior en las pruebas Saber 11	0%	50%	Apoyar la implementación de la Jornada Única de al menos 1 Institución educativa del municipio.		0	1
Elevar a 55% el porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio y Avanzado en Pruebas Saber para el grado 9.	41%	55%	Beneficiar a 300 estudiantes de secundaria con programas complementarios que refuerzen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas SABER 9°		0	300
Elevar a 50% el porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio y Avanzado en Pruebas Saber para el grado 5	39%	50%	Beneficiar a los estudiantes de primaria con programas complementarios que refuerzen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas SABER 3°y 5°.		0	340
Disminuir a 2 el número de estudiantes por computador en las instituciones educativas	5,2	2	Gestionar la adquisición de 500 computadores con software educativo, licencias de Sistema operativo, aplicaciones ofimáticas y antivirus, para la población estudiantil de las instituciones educativas del municipio de Sabanalarga .		148	648
Masificar el servicio de internet WI FI en el 100% de las instituciones educativas,	0,0%	100%	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de internet banda ancha para las 2 Instituciones educativas y sus sedes anexas.		0	2
			Garantizar la operatividad de los puntos Vive Digital Plus de la I.E Jorge Eliecer Gaitán y del PVD Fase I de la biblioteca municipal.		2	2
			Gestionar la ZONA WI FI para el casco urbano y centros poblados		0	1

**4.1.8.1.2.6 Construye su identidad en un marco de diversidad, vive y expresa responsablemente su sexualidad.**

Entorno Público o Comunitario		
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Cada Niño y niña construye su identidad en un marco de diversidad	Cada Niño y niña construye su identidad en un marco de diversidad	Cada adolescente continúa construyendo su identidad en un marco de diversidad. Cada Adolescente vive y expresa responsablemente su sexualidad.

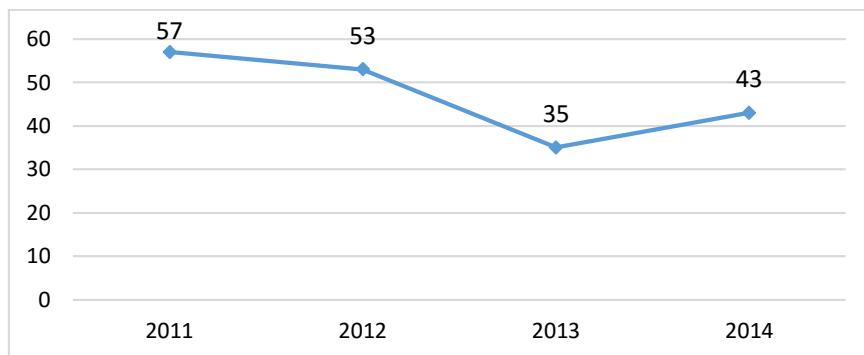


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.8.1.2.6.1 Identidad

Según el INFORME DE GESTIÓN INDICADORES SOCIALES ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS, la cobertura de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia en el municipio de Sabanalarga, para el año 2011 fue del 57%, en el 2012 disminuye al 53%, en el 2013 se reporta el 35% y en el 2014 se incrementa al 43%.

**Gráfico 85 Niños Y Niñas Menores De 1 Año Con Registro Civil Por Lugar De Residencia**



En la POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA SABANALARGA CASANARE 2014-2023, mencionan que de acuerdo con la información entregada por la Registraduría todos los niños y niñas menores de 1 año del Municipio de Sabanalarga se encuentran registrados.

### 4.1.8.1.2.6.2 Diversidad

#### 4.1.8.1.2.6.2.1 Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes de grupos étnicos y con discapacidad.

El Municipio no ha realizado caracterización de la población afrodescendiente por lo tanto no se obtienen datos en cuanto al No. De Niños, Niñas y adolescentes en condición de discapacidad, debe ser una de las primeras acciones que se deben realizar.

### 4.1.8.1.2.6.3 Derechos sexuales y reproductivos

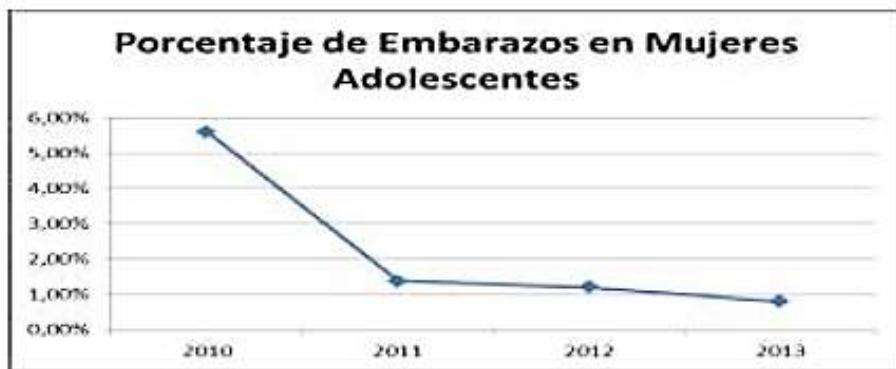
En cuanto al porcentaje de embarazos en adolescentes, durante el 2011 se presentaron 9 casos de gestantes adolescentes y jóvenes. La mayoría de los casos correspondieron a jóvenes residentes en el área rural, que a su edad ya tienen compañero permanente o han conformado un hogar, condiciones que se asocian con la falta de proyectos de vida, posible relación con problemas de abuso sexual, maltrato infantil, bajo nivel educativo y situaciones familiares relacionadas con el aspecto cultural.

Para el año 2012 el porcentaje de embarazos en adolescentes fue de 1.2% presentándose una reducción en el año 2013 que reporta a la fecha (septiembre de 2013) un porcentaje de 0.8%



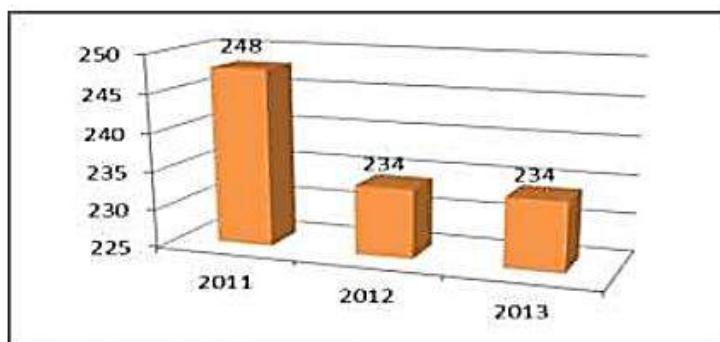
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

correspondiente a 3 casos de embarazo en menores de 18 años. Resulta alentadora la disminución en el número de casos de embarazo en adolescentes y el municipio continúa trabajando en estrategias de prevención y de promoción a la sexualidad responsable, con acompañamiento de profesionales en psicología, con el fin de garantizar la atención y calidad en el servicio de las jóvenes y adolescentes con base al modelo amigable, el cual se socializó en los colegios Jorge Eliecer Gaitán y Manuel Elkin Patarroyo, en pro de los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva.



En lo que se refiere a orientación en educación sexual y reproductiva hay una baja cobertura. De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de desarrollo Social, esto se debe a que generalmente los programas orientados a este tema, se desarrollan mediante la aplicación de jornadas I.E.C en las instituciones educativas en el marco de la implementación de los Planes de Intervenciones Colectivas que habitualmente no tienen continuidad temporal sino que se ejecutan en un lapso de tiempo en cada vigencia anual, adicionalmente, en razón a que focaliza la población de los grados superiores (noveno a once).

**Gráfico 86. Número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva**



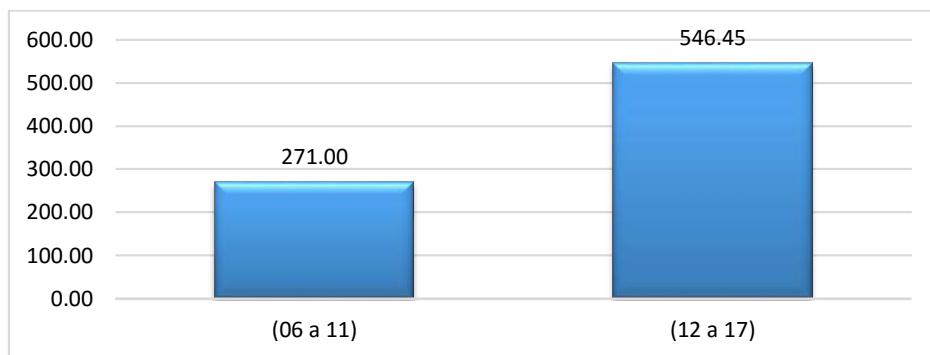


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

En lo relacionado con la participación de los adolescentes y jóvenes en programas de educación sexual, es importante mencionar que se debe continuar con la implementación de estrategias de carácter interinstitucional con el objeto de continuar reduciendo el número de embarazos en adolescentes.

Con respecto a las denuncias por abuso sexual, presenta un comportamiento similar, aunque en la vigencia 2013 aumenta nuevamente el indicador, situación que es preocupante y demanda la acción inmediata de las instituciones en términos de restablecimiento de los derechos de los niños y las niñas. Durante el 2013 se realizaron 3 informes periciales sexológicos en menores de 18 años.

**Gráfico 87. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes**



El Municipio cuenta con la Comisaría de Familia que es la primera instancia de atención de los casos relacionados con vulneración de derechos de los NNA; actualmente (2013) cuenta con el apoyo de una sicóloga y el acompañamiento del personal del centro de salud para soportar la ausencia del grupo interdisciplinario, que por falta de recursos económicos no está contratado exclusivamente para atender integralmente a los NNA vulnerados en esta categoría de derechos.

PROYECTO	SALUD PÚBLICA CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD				
META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
DIMENSIÓN DE SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS					
Mantener en cero la tasa de mortalidad materna en el municipio de Sabanalarga.	0	0	Crear y ejecutar el Programa de Maternidad segura.	0	1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019	
					2015	2019
Mantener el Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal	100%	100%	Capacitar al 70 % de las madres gestantes cursos psicoprofilácticos bajo un enfoque diferencial y poblacional.	SD	70%	
Mantener en cero (0) la tasa específica de fecundidad en mujeres entre los 10 a 14 años	0	0	Diseñar y socializar la ruta de atención integral a las víctimas de violencia sexual con enfoque diferencial y poblacional.	0	1	
Mantener la tasa específica de fecundidad en mujeres entre los 15 y 19 años por debajo de 26.67 N x 1000 mujeres en este rango de edad.	26.67 N x 1000	≤ 26.67 N x 1000	Ejecutar coordinadamente el sector salud con el sector Educativo acciones para fortalecer el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en las Instituciones educativas (PESCC).	0	1	
Mantener por debajo de 98.81 x 100.000 hab. la tasa de violencia sexual en el municipio.	98.81 x 100.000 hab.	≤ 98.81 x 100.000 hab.	Implementar 2 estrategias diferenciales anuales para el abordaje integral la Salud Sexual y Reproductiva y prevención y atención de violencias de género y sexual.	0	8	
Mantener por debajo de 1% el porcentaje de personas que viven con VIH de 15 a 49 años	< 1 %	< 1 %	Dar continuidad al Programa de "SERVICIOS AMIGABLES PARA JOVENES Y ADOLESCENTES" anualmente con enfoque diferencial y poblacional.	0	1	
Mantener en cero la tasa de mortalidad neonatal en el municipio de Sabanalarga.	0	0	Implementar una estrategia de participación comunitaria, que promueva los derechos sexuales y reproductivos y uso de métodos anticonceptivos, y prevención de ITS.	0	1	

### 4.1.8.1.2.7 Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo

Entorno Público o Comunitario		
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
N.A	Casa niño y niña disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida	Cada Adolescente disfruta de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

El objetivo de la política está orientado a garantizar el acceso de los niños y niñas a espacios en los cuales puedan desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas a través de actividades que desarrollen roles y habilidades realizando y participando de actividades relacionadas con procesos de aprendizaje lúdico y recreativo, el fomento de la lectura y la práctica del deporte formativo y recreativo en este sentido se requiere realizar estrategias para aumentar la cobertura para el acceso de los NNAJ a las escuelas de formación cultural y deportiva extensivas en el área rural.

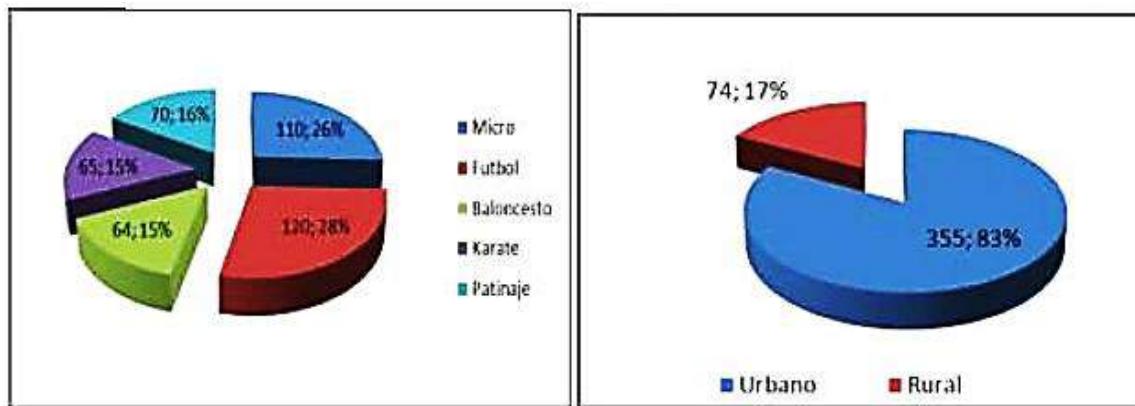
Con respecto a los programas de formación cultural y deportiva, el Municipio de Sabanalarga en los últimos años ha fortalecido las escuelas de formación deportivas y las actividades de formación artística y cultural.

Durante los años 2012 y 2013 se ha ampliado la oferta deportiva contando con cinco modalidades en las escuelas deportivas en las cuales están inscritos 429 niños, niñas y adolescentes del área urbana y rural del municipio que representan el 15% de los NNA del Municipio.

En lo relacionado con el juego y la recreación, el municipio organiza anualmente eventos en los cuales se realizan actividades recreativas y de fomento del juego, y apoya la participación de los NNA en eventos departamentales.

Pese a la oferta deportiva, se requiere la articulación de estrategias que orienten a los padres de familia sobre la importancia de aprovechar el tiempo libre de los niños, niñas adolescentes y jóvenes en las que se fomente la práctica del juego como factor desarrollador de destrezas y habilidades al interior de las familias, así como también conviene motivar a los NNA a participar de la oferta deportiva y recreativa local resaltando la importancia de la actividad física para el desarrollo de la salud física y mental.

**Gráfico 88.Cobertura escuela de formación deportiva y participación urbano/rural**

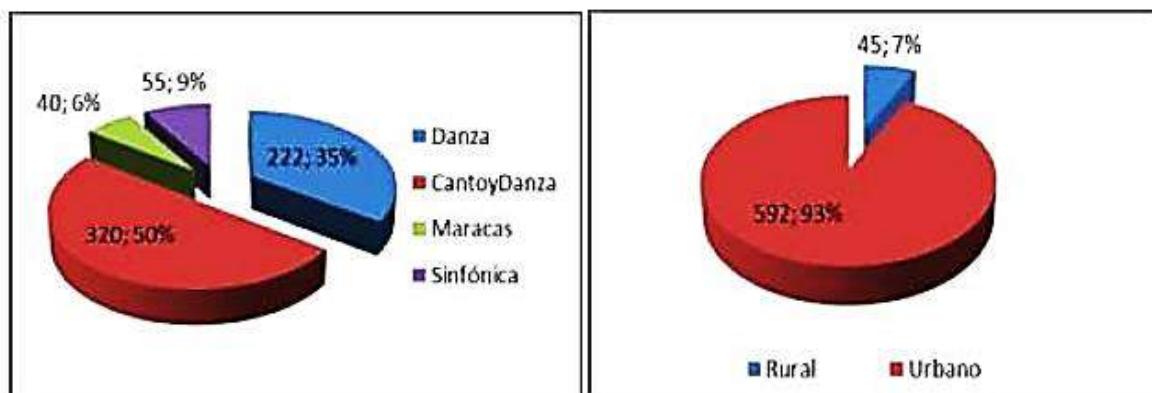




## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

El Municipio realiza la gestión cultural a través de la contratación de instructores en modalidades de: Danza llanera, Arpa llanera, Cuatro llaneros, Maracas llaneras, y Banda sinfónica. Las actividades se desarrollan mediante talleres de formación, que, aunque están dirigidos a toda la población, principalmente asisten niños, niñas y adolescentes en edades entre 5 y 17 años realizando actividades de preparación y profundización en la interpretación de instrumentos y práctica de danza y canto para la participación en eventos culturales de nivel regional y nacional.

**Gráfico 89. Cobertura escuela de formación cultural y participación urbano/rural (2013)**



### PROYECTO 1.1.3

### FOMENTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA PARA UN PROYECTO DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Beneficiar al 22% de la población de niños niñas, adolescentes y jóvenes del municipio con procesos artísticos, lúdicos o culturales cada año.	10%	22%	Vincular a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de formación artística en teatro, danza, música, artes plásticas, artes visuales, literatura y otras áreas representativas de la cultura con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	184	250
			Fortalecer la escuela de formación artística y cultural a través de un modelo pedagógico innovador y de gestión de información que beneficie a 50 niños, niñas, adolescentes y jóvenes		
Impulsar la lectura, la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el	5140	5654	Fortalecer las 2 bibliotecas públicas existentes mediante iniciativas culturales y de promoción de lecto-escritura, infraestructura, plataformas	2	2



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**“POR EL CAMINO CORRECTO”**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
conocimiento a través de la biblioteca municipal en niños, niñas y adolescentes del municipio aumentando en el 10% el número de visitas.			de información, software, hardware y material bibliográfico, para garantizar el acceso a las fuentes de información y el conocimiento con enfoque diferencial en especial para la población con algún tipo de discapacidad.		
Beneficiar al 50 % de la población urbana y rural del municipio con eventos artísticos, lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales y la convivencia pacífica.	40%	50%	Realizar la construcción, adecuación, mantenimiento y/o dotación de 2 espacios para la formación, reconocimiento y apoyo a las distintas iniciativas, expresiones y manifestaciones culturales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio para la convivencia pacífica.	1	2
			Gestionar la conservación, reconocimiento, difusión y mantenimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de 1 bien del municipio de Sabanalarga.	0	1
			Apoyar 4 eventos artísticos, lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales	4	4
Ampliar al 60% la cobertura de atención de niños niñas y adolescentes con escuelas de formación deportiva.	47%	60%	Vincular a 450 niños niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años de las instituciones educativas en programas de formación deportiva con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	400	450
			Dotar con implementos deportivos la escuela de formación y la ludoteca para fortalecer y elevar el nivel de competencias deportivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	1	2
Fomentar la actividad física, deportiva y recreativa en el 60% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio	47%	60%	Apoyar la organización de un (1) evento anual de la fase municipal de juegos Supérate como apoyo al deporte en las instituciones educativas.	4	4
			Diseñar e implementar un modelo pedagógico innovador y de gestión de información en formación deportiva	0	1
			Apoyar la participación de niños niñas, adolescentes y jóvenes deportistas en 5 eventos deportivos a nivel departamental y/o Nacional	3	5



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
"POR EL CAMINO CORRECTO"**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO		LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Vincular al 20% de la población del municipio en actividades de educación física, recreación y deporte social comunitario, con énfasis en la población en situación de discapacidad, desplazados y adultos mayores.	5%	20%	Realizar anualmente 4 eventos lúdico-recreativos para la promoción de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION.		3	16
			Vincular a 500 personas adultas en actividades físicas, deportivas y recreativas para la promoción de estilos de vida saludable en el área urbana y rural del municipio		0	500
			Realizar 3 eventos deportivos al año para la promoción de la práctica de la actividad física mediante la participación de los diferentes grupos poblacionales.		2	3
			Apoyar 4 eventos de deporte comunitario organizado en el municipio		0	4
			Gestionar el mantenimiento y/o adecuación de 7 espacios existentes para el deporte y la recreación en el área urbana y rural del municipio de Sabanalarga.		7	7
			Gestionar la construcción de 5 nuevos espacios para el deporte y la recreación en el área urbana y rural del municipio de Sabanalarga.		1	5

#### 4.1.8.1.2.8 Expresa sentimientos, ideas y opiniones

Entorno Público, Comunitario y Virtual		
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Cada niño y niña expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.	Cada niño y niña expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos	Cada adolescente expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos

La realización hace referencia a la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en espacios que permitan incidir en la planeación de políticas como sujetos de derechos.

Los datos que refiere la POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA SABANALARGA CASANARE 2014-2023, muestran que el 100% de los gobiernos escolares han operado durante los últimos años, cumpliendo con este criterio de participación de orden constitucional. Con respecto a la participación de niños, niñas y adolescentes participando en el Consejo de Política



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Social del Municipio, a partir del 2011 comienza a promoverse su participación logrando que actualmente el CPS cuente con participación de NNAJ en un 100%.

Con la entrada en vigencia del nuevo Estatuto de Ciudadanía Juvenil, el municipio está a la espera de las directrices de orden Nacional y el acompañamiento departamental para adelantar el proceso de elección del Consejo Municipal de Juventud.

De acuerdo con ejercicios de participación, realizados, se evidencia poca asistencia de los jóvenes en los espacios de participación, a pesar que el municipio, con la concurrencia del departamento ha implementado programas como la conformación de los clubes juveniles. Se evidencia la necesidad de implementar estrategias para fomentar la participación y organización de los niños, niñas y jóvenes en torno a los temas que los motive y frente a los cuales puedan ser partícipes y líderes en escenarios de toma de decisiones que los afecten.

### 4.1.8.1.2.9 Crece en entornos que promocionan sus derechos, realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores

Entorno Hogar y Trabajo Protegido		
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Cada niño y niña crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	Cada niño y niña realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración	Cada adolescente realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración

El objetivo de política está orientado a establecer la garantía de la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes previniendo el riesgo de ser afectado por cualquier tipo de conducta en contra de su integridad.

En el municipio no se cuenta con información de personas menores en situación de calle ni, declaradas en situación de adoptabilidad, en ninguna de las vigencias 2012 y 2013, según datos de la secretaría de Desarrollo Social.

El comportamiento histórico muestra a partir del 2011 un importante incremento en el número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes, este comportamiento puede ser atribuible a la entrada en vigencia de las normas de protección y de los procesos de restablecimiento de derechos con lo cual se ha venido trabajando fuertemente en la promoción de la denuncia como un medio para evitar la repetición del maltrato. Este incremento es preocupante teniendo en cuenta que solo hace referencia a los casos relacionados con maltrato físico y sicológico; no se contempla la negligencia (alimentos).

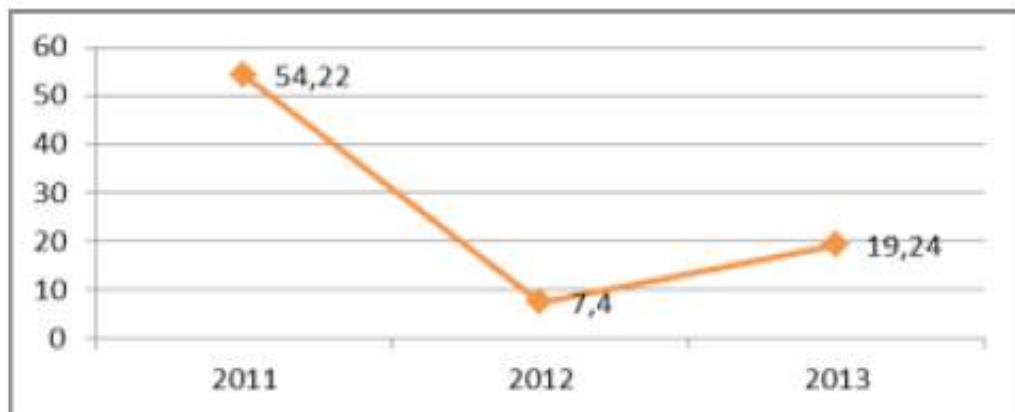


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Desde la Comisaría de familia se adelantan varias acciones de promoción a la convivencia familiar y prevención de la VIF y el maltrato infantil. El programa radial por los derechos de todos que se emite semanalmente para la zona urbana y rural del municipio promociona los derechos de las NNA; así mismo se viene adelantando el taller en pautas de crianza, prevención del maltrato infantil y abuso sexual con las madres beneficiarias de los desayunos escolares y con los niños de 5 a 8 años del colegio Jorge Eliécer Gaitán. Finalmente, implementa el proyecto "Jóvenes Play con el buen trato" que cobija a cinco adolescentes varones y 15 adolescentes mujeres de 12 a 17 años el cual trabaja temas de convivencia escolar y proyecto de vida.

Con relación a la información correspondiente a las personas menores de 18 años en condición de desplazamiento, la Secretaría General del Municipio toma como base de información poblacional, la base oficial SISBEN, según la cual el municipio tiene una población en condición de desplazamiento de 148 personas.

**Proporción de personas en condición de desplazamiento menores de 18 años**



Fuente: Secretaría General y de Gobierno – Alcaldía de Sabanalarga. 2011

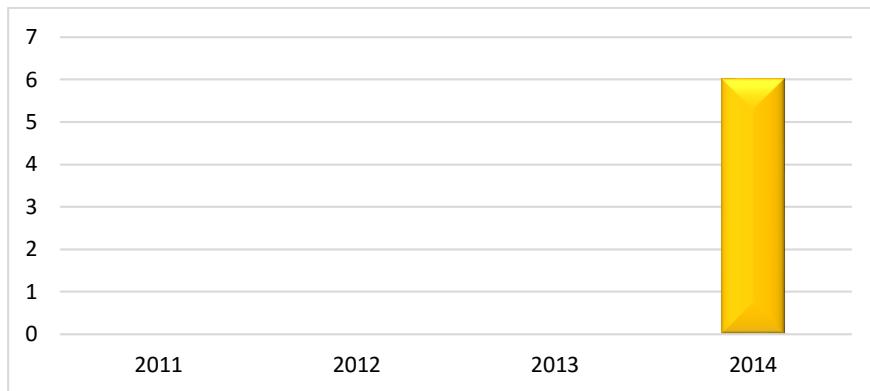
El gráfico señala el porcentaje de personas menores de 18 años frente al total de personas desplazadas. Durante el año 2012 se registraron cinco (5) casos de menores de edad en esta condición y en el 2013 trece (13) registros.

Por otro lado, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado ha mantenido su indicador en 0% de casos reportados durante los años 2011, 2012 y 2013, a diferencia del 2014 en donde vemos un incremento del 6%, en lo que se atribuye a mencionar como dato de fuente local, que teniendo en cuenta los niveles de seguridad del municipio la población afectada por la violencia busca radicarse en este municipio.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 90. Niños, Niñas Y Adolescentes Víctimas Del Conflicto Armado**



Durante los últimos dos años no se identificaron casos de NNA en actividad perjudicial. Frente al tema de adolescentes en conflicto con la ley penal se presentó un incremento en el año 2012 (2 casos) con respecto a los años anteriores, y para lo que va corrido del 2013 no se registran casos.

El municipio ha implementado las acciones administrativas pertinentes para garantizar la operación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, con el propósito de garantizar el debido proceso. El municipio hace parte del circuito judicial CESPA Monterrey.

Con respecto a los derechos de protección, es necesario trabajar en el fortalecimiento de espacios como la Red del Buen Trato y estrategias tendientes a reducir el maltrato intrafamiliar y lo más preocupante, la presencia de abuso sexual contra los NNA.

Se identifica como necesidad la permanencia de profesionales en las áreas de psicología, trabajo social y orientación vocacional, para la orientación y valoración de casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual, que permitan establecer las causas y realicen acciones orientadas a la reducción de estos casos.

### PROYECTO

### SALUD PÚBLICA CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL					
Mantener la tasa de intento de suicidio en cero.	0	0	Crear e implementar la política municipal de salud mental con enfoque diferencial y poblacional.	0	1
Mantener la tasa de suicidio consumado en cero.	0	0	Crear e implementar programa de prevención y ejecución de	0	1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
			acciones de conductas suicidas en el municipio con enfoque diferencial y poblacional.		
Mantener la tasa de consumo de sustancias psicoactivas por debajo de 33.47 x 100.000 hab.	33.47 x 100.000 hab. Fuente: ()	$\leq 33.47 \times 100.000 \text{ hab.}$	Crear y socializar la ruta de detección para los casos consumo de sustancias psicoactivas con enfoque diferencial y poblacional.	0	1
			Mantener activo el comité de Drogas y Sustancias psicoactivas.	2	8
			Elaborar e implementar un plan de acción de drogas para el municipio de Sabanalarga.	0	1
			Garantizar el programa de salud mental basado en el buen trato operando en el municipio con enfoque diferencial y poblacional.	4	16
Mantener la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar por debajo de 625.82 x 100.000 hab.	625.82 x 100.000 hab.	$\leq 625.82 \times 100.000 \text{ hab.}$	Crear y socializar la ruta de atención de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar con enfoque diferencial y poblacional.	0	1
Mantener la tasa de incidencia de violencia contra la mujer por debajo de 856.39 x 100.000 hab.	856.39 x 100.000 hab.	$\leq 856.39 \times 100.000 \text{ hab.}$	Crear y mantener activo el comité consultivo de la mujer.	0	4

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.2	SABANALARGA MAS SEGURO
PROYECTO 4.2.1	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN PAZ

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Brindar asistencia al 100% de los adultos y menores infractores privados de la libertad	100%	100%	Garantizar la asistencia a las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores del municipio de Sabanalarga	100%	100%
Beneficiar al 100% de la población con las acciones integrales del plan de convivencia y seguridad ciudadana	50%	100%	Formular el Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana para el municipio de Sabanalarga 2016-2019	1	1
			Implementar un (1) Programa de intervención con personas que ejercen violencia en el contexto Intrafamiliar.	0	1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
			Desarrollar una (1) estrategia conjunta permanente con organismos de seguridad y de justicia para controlar el micro tráfico de estupefacientes, comercio sexual y trata de personas	0	1
			Formular una (1) Política Pública para la prevención, del consumo de sustancias psicoactivas	0	1
			Ampliar el sistema de monitoreo y alerta para la vigilancia y seguridad en el área urbana y centros poblados articulado al sistema de seguridad departamental	1	1
			Atender a 50 personas mediante una estrategia integral para la prevención, manejo y atención a personas consumidoras de Sustancias Psicoactivas	0	50

### 4.1.8.2 Juventud

El municipio de Sabanalarga formuló la política pública de Juventud, la cual debe ser adoptada mediante Acuerdo del Concejo Municipal. Esta política tiene el fin de promover el ejercicio de derechos, la protección física, mental, social, cultural y la participación política y social de los jóvenes.

De acuerdo a la vigencia del estatuto de ciudadanía juvenil Ley 1622 de 2013 se considera población joven a las personas entre los 14 a los 28 años de edad. Con base en esta ley, encontramos en el municipio de Sabanalarga, de acuerdo con la información suministrada por la oficina de SISBEN, se establece que en el municipio hay 971 personas jóvenes, de las cuales 498 son hombres y 473 son mujeres representando un 51% y 49% respectivamente.<sup>54</sup>

La mayoría de la población joven se encuentra entre los 14 a los 18 años con un dato de 390 que representan el 40%, seguido de jóvenes entre los 14 y 23 años con 394 que representan el 33% y finalmente el grupo entre los 24 y 28 con 257 jóvenes que representan el 26%.<sup>55</sup>

La población joven se encuentra principalmente ubicada en la cabecera municipal con el 52,4%, seguida del área rural con 32,3% y en los centros poblados de El Secreto y Aguaclara con 15,4%. Los jóvenes se encuentran principalmente en áreas urbanas porque es allí donde pueden tener la posibilidad de acceder a instituciones educativas, internet y trabajo.<sup>56</sup>

<sup>54</sup> Diagnóstico Formulación política Pública de Juventud 2015

<sup>55</sup> Ibídem 53

<sup>56</sup> Ibídem 53



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

Según la información de la Política de Juventud, en el municipio de Sabanalarga, la gran mayoría de los jóvenes son solteros, los cuales representan el 84,45%, seguido de unión libre, que representa el 13,49%, casados el 1,03% y en situación de viudez, solo se encuentra el 0,21% de la población entre 14 y 29 años.<sup>57</sup>

De acuerdo con la información consignada en la Política de Juventud, en el municipio de Sabanalarga se encuentran 33 jóvenes con discapacidad, que representan un 3,3% de la población juvenil, de las cuales 14 presentan problemas de aprendizaje, seguido de sordera total en 11 personas. Es importante destacar que la administración municipal junto con la gobernación, desarrolla acciones tendientes a mejorar las condiciones de esta población, para lo cual se realizan programas de seguridad nutricional, talleres para ellos y su núcleo familiar, de acuerdo con la información obtenida en las mesas de trabajo con población con discapacidad, se hace necesario contar con un sitio donde desarrollar estas actividades, además se debe trabajar en infraestructura para movilidad de personas con movilidad reducida y señalización.<sup>58</sup>

Igualmente se hace necesario generar estrategias, para llegar con estos programas a los centros poblados y las veredas, así como el mejoramiento del acceso y atención en salud. Para las personas con sordera total no existe en las instituciones del municipio, docentes intérpretes que permitan una mejor inclusión educativa de esta población, que termina en deserción escolar, debido a los mínimos niveles de avance en los aspectos académicos.

El embarazo adolescente es una de las problemáticas más sentidas en nuestro país, en los últimos 5 años, 128 mujeres jóvenes han estado en embarazo, de las cuales 6 de ellas estaban entre los 14 y 18 años, 39 jóvenes entre los 19 y 23 años, y 83 entre los 24 y 28 años. El municipio adelanta programas de Salud pública en prevención y atención de embarazo adolescente en equipo con instituciones educativas, centro de salud, comisaría de familia entre otras.<sup>59</sup>

De acuerdo con la Política Pública de Juventud, Los jóvenes requieren atención en salud especializada, especialmente en el tema de salud sexual y reproductiva. Servicios de atención amables y confidenciales, que les presten la orientación adecuada, para tomar decisiones acertadas respecto a su sexualidad.<sup>60</sup>

Igualmente, el acceso a la educación superior es un punto neurálgico de análisis, ya que muchos de los jóvenes que terminan el bachillerato en el municipio, no logran acceder a la universidad por el tema de recursos económicos, y porque la mayoría de programas

<sup>57</sup> Ibídem 53

<sup>58</sup> Ibídem 53

<sup>59</sup> Diagnóstico Formulación política Pública de Juventud 2015

<sup>60</sup> Ibídem 58



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

académicos se ofrecen en ciudades como Yopal, Sogamoso, Tunja o Boyacá; lo que les demanda gastos adicionales de hospedaje y manutención.<sup>61</sup>

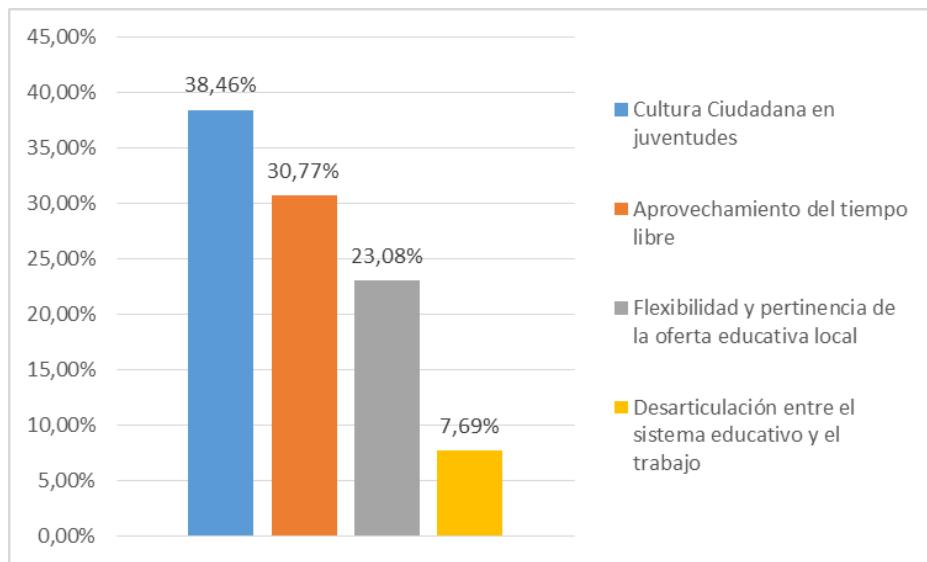
En el tema de deporte y cultura, los jóvenes manifiestan la necesidad de que se abran programas en temas alternativos que llamen su atención, que exista una mayor cantidad de docentes y que se pueda mejorar la implementación de instrumentos y elementos deportivos.<sup>62</sup>

El empleo es otro de los aspectos que se señalan como prioritarios, especialmente por la exigencia que existe en el mercado de profesionales con experiencia, por tal fin, piensan que es importante que en el municipio se abran oportunidades para los recién egresados, y de esta manera puedan adquirir esa experiencia y continuar con su vida laboral con menos barreras.<sup>63</sup>

En el tema de valores, se identifica que aunque el municipio ofrece varios programas de Educación no formal, arte y cultura, es necesario que los jóvenes y las personas beneficiarias fortalezcan la disciplina para alcanzar el máximo de aprovechamiento de estas oportunidades; pues los programas se abren pero la participación es mínima y no es constante.<sup>64</sup>

### 4.1.8.2.1 Consulta ciudadana

Las necesidades manifestadas por la mesa sectorial de juventudes durante el momento participativo para la construcción del presente plan fueron agrupadas como se muestra a continuación:



<sup>61</sup> Ibídem 58

<sup>62</sup> Ibídem 58

<sup>63</sup> Ibídem 8

<sup>64</sup> Ibídem 58



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

A continuación, se relacionan las necesidades manifestadas por la comunidad del municipio que hicieron parte del diagnóstico en el presente documento:

### **Cultura Ciudadana en juventudes**

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	Los jóvenes no están empoderados de sus derechos y deberes en la sociedad
	Se requiere orientación en asuntos humanos, sexuales y reproductivos
	Los jóvenes no ejercen su labor veedora en la sociedad
	Los jóvenes desconocen el marco jurídico que sustenta sus derechos y deberes
	No existe una dependencia o lugar donde se privilegie la formación de juventudes

### **Aprovechamiento del tiempo libre**

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	Apoyo para el Deporte
	Poca oferta de diversificación cultural
	Faltan dotaciones para diversidad cultural

### **Flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa local**

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	Poca oferta de formación deportiva
	Faltan instrumentos para la educación técnica
	No hay una buena oferta de formación, técnica, tecnológica y profesional

### **Desarticulación entre el sistema educativo y el trabajo**

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	Alto desempleo en Jóvenes

PROGRAMA ESTRATÉGICO	CAMINAMOS CONSTRUYENDO PROYECTOS DE VIDA CON EQUIDAD Y ENFOQUE DIFERENCIAL
PROYECTO	ALTERNATIVAS SOSTENIBLES DE EQUIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Articular los programas municipales con el 100 % de los programas nacionales y departamentales de reducción de la pobreza extrema y mejoramiento de calidad básica de vida	100%	100%	Apoyar las estrategias nacionales de promoción social para 350 familias que pueden ser potenciales beneficiarios de Red Unidos - Familias en Acción- SISBEN-Victimas con enfoque diferencial para el postconflicto.	322	350
Vinculación del 20% de los jóvenes a programas para el fortalecimiento y	20%	20%	Gestionar programas de recreación y aprovechamiento	100	100



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
desarrollo de sus destrezas y capacidades.			del tiempo libre (Campamentos Juveniles) a 100 jóvenes con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN en el marco de la Política Municipal de Juventud		
			Gestionar el apoyo a jóvenes en dos (2) iniciativas productivas, de emprendedorismo y en ciencia, tecnología e innovación en el marco de la Política Municipal de Juventud	0	2
			Crear y fortalecer 2 mecanismos de participación de los jóvenes (Consejo de Juventud; la Plataforma de Juventud; la Asamblea Juvenil, Comisión de Concertación y Decisión) en el marco de la Política Municipal de Juventud	0	2

### 4.1.8.3 *Equidad de Género:*

En el municipio como en el territorio a nivel nacional aún existen problemáticas y diversas formas de discriminación muy marcadas contra las mujeres que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades, obstaculizando no sólo su propio desarrollo sino el de la sociedad en su conjunto. Las inequidades de género se reflejan en altos índices de menores oportunidades laborales, limitado acceso a activos productivos para las mujeres rurales, pocas oportunidades de participación en escenarios de poder y toma de decisiones, barreras en el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, en especial para las mujeres adolescentes, entre otros.

Teniendo en cuenta la POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, se afirma que, por iniciativa de la administración municipal, se identificó la necesidad de conformar un consejo comunitario de la mujer, el cual se constituye como un espacio de participación y reflexión en torno a las fortalezas y problemáticas latentes que tiene el municipio, con el fin de construir una visión clara del papel de la mujer en el progreso del municipio.

Dentro de las distintas mesas de trabajo, se identificó que la sociedad y los medios de comunicación construyen un prototipo de mujer que se distancia del que se persigue como ideal. Presentándola "objeto, sin capacidad de decisión y participación en un desarrollo integral



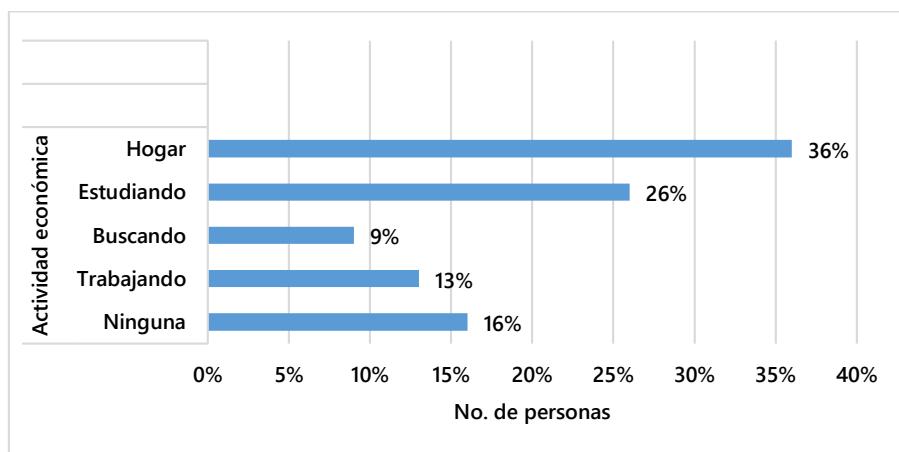
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

como persona”; así, aún se observan brechas en el acceso a espacios laborales, no recibe buen pago por sus labores desempeñadas, ya sea en el campo o en la educación, formación y acompañamiento constante a su familia, sus hijos.

En el mismo sentido, se identifica que en el desarrollo de las actividades agrícolas existen las mayores disparidades en equidad de género, pues en este tipo de actividades es común que un núcleo familiar resida en fincas como “guardas”, es decir a cambio de trabajo en las labores de siembra, cosecha y cría de animales del dueño de la finca, los encargados reciben un pago mensual, más el derecho a la estadía y alimentación gratuitos; en este panorama las mujeres sienten que deben laborar más en comparación de los hombres, más el dinero no lo administran ellas, sino que sus conyugues a quien por decisión del finquero se le hace entrega del dinero.

Se identifican 590 casos donde las mujeres se dedican a las labores del hogar y no reciben ningún tipo de remuneración económica, 433 mujeres se encuentran estudiando, 216 no se dedican a ninguna actividad, 213 mujeres están trabajando, 142 están buscando trabajo, 7 están pensionadas y 4 mujeres por su condición de discapacidad no realizan ninguna actividad económica, debido a esto, la carencia de empleo muchas veces es otorgado no por las capacidades que se demuestran sino, por filiaciones políticas.

**Gráfico 91. Actividad Económica de la población femenina de Sabanalarga**



Fuente: Datos consolidados SISBEN Sabanalarga. Octubre del 2015

Según el diagnóstico de la política de equidad de género, frente al tema de percepción de ingresos, un total de 403 mujeres responde que si tienen ingresos mensuales ya sea por un salario, dineros procedentes de arriendos o cualquier otro negocio, pese a esta cifra, un total de 1247 mujeres respondieron en la encuesta del SISBEN que no perciben ningún tipo de ingreso por lo que su situación depende de oportunidades esporádicas que ofrecen



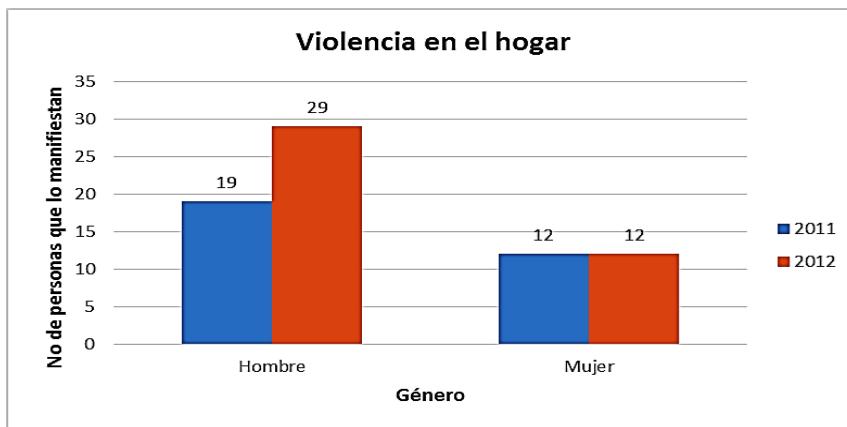
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

empleadores como compañías privadas, contratistas de la alcaldía y la gobernación y negocios privados como restaurantes y tiendas dedicadas a la venta al detal.



Fuente: Diagnóstico Política Pública de Equidad de Género. Sabanalarga 2015

Respecto a los niveles de violencias en el hogar, de acuerdo con las cifras para los años 2011 y 2012 se presenta un total de 12 casos en ambos años para las mujeres, en el caso de los hombres la violencia es mayor, siendo 19 casos en el 2011 y 29 casos para el año 2012. En contraste, como respuesta a la pregunta ¿ha sido usted violentada u observado violencia por parte de su cónyuge, familia? Las mujeres y participantes de la mesa, afirman que no existen maltratos físicos ni psicológicos hacia las mujeres en sus hogares, no obstante, es pertinente que los distintos actores en la administración pública, de justicia y demás insistan en la formación y sensibilización al respecto de estos temas y en construir procesos que ayuden a superar los modelos costumbristas e históricos que naturalizan la violencia de género.



Fuente: Diagnóstico Política Pública de Equidad de Género. Sabanalarga 2015

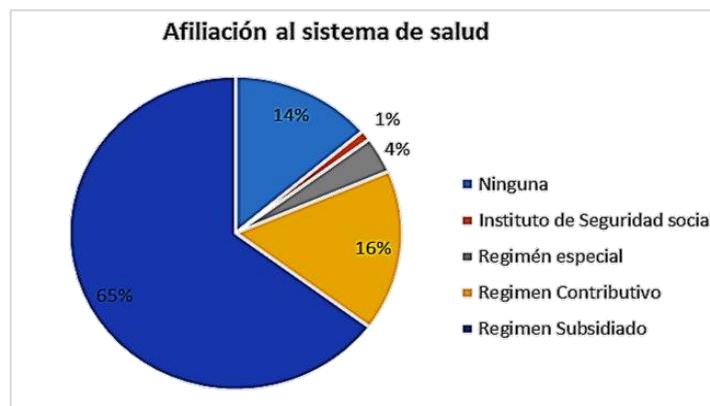


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

En otro sentido, las mujeres identifican que han sido muchos los proyectos y capacitaciones recibidas frente a temas de productividad y creación de empresa, más se presenta carencia en el suministro de información precisa, capacitaciones precisas, por ejemplo, capacitaciones en proyectos; ligado a este sector productivo, se deben garantizar las redes de apoyo y comercialización de los productos o servicios generados por la mujer en el Municipio.

Por su parte, existen rezagos en la igualdad de acceso a oportunidades y facilidades entre las mujeres del área urbana y rural, en términos del transporte, el acceso a programas por falta de cupo y en el acceso a la información a través de medios de comunicación efectivos. Con el mismo propósito, hay problemas de comunicación asertiva entre las mujeres, su contexto social y con sus familias, se adiciona a esto, los problemas de autoestima y falencias en la generación de valores como la disciplina, tolerancia, motivación e iniciativa.

Respecto al sector salud la población femenina del municipio se encuentra afiliada principalmente al régimen subsidiado con 1069 casos (65%), seguido de las afiliaciones al régimen contributivo con solo 275 casos (16%). Estos porcentajes de cobertura dejan ver que, aunque el municipio ha avanzado en materia de cobertura de servicios de salud, hay existe un 14% de las mujeres que no tienen ningún tipo de cobertura en salud.



Fuente: Diagnóstico Política Pública de Equidad de Género. Sabanalarga 2015

Referente a embarazos en adolescentes, al comparar las cifras entre los años 2011 al 2013 del número de partos atendidos en el municipio, permitió observar una reducción importante de embarazos en adolescentes, no obstante, este número significa casi la mitad de los embarazos que se presentan en Sabanalarga. Es necesario tener en cuenta que, dentro de las mesas de trabajo, las mujeres reflejan preocupación frente a la educación salud sexual y reproductiva, ya que se ha evidenciado un incremento en los embarazos en niñas menores de 15 años.

Además de esto, es necesario la capacitación y fomento de valores dentro del personal médico, auxiliar y demás personal operativo en el Centro de Salud Municipal, pues hay una alta percepción de que no existe reserva ni confidencialidad de la historia clínica de salud para la mujer, lo que genera que la mayoría de la población femenina no asista a los servicios de salud,



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

sumado a esto, el deficiente acceso a las citas de ginecología lo que genera que las mujeres deben recurrir a lugares distantes, incurriendo en mayores costos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO	CAMINAMOS CONSTRUYENDO PROYECTOS DE VIDA CON EQUIDAD Y ENFOQUE DIFERENCIAL				
PROYECTO	ALTERNATIVAS SOSTENIBLES DE EQUIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES				
META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Beneficiar al 10% de las mujeres residentes en el municipio en desarrollo de competencias laborales.	8%	10%	Beneficiar con un programa para el desarrollo de competencias laborales y de emprendimiento a 100 mujeres con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañadas por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN en el marco de la Política de Mujer y género.	90	100
			Aumentar la participación de 100 mujeres en programas de acceso a activos productivos, fortalecimiento empresarial, instrumentos crediticios, generación de ingresos, capacitaciones, asistencia técnica, con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	70	100
			Desarrollar 3 acciones para fomentar el liderazgo y aumentar la participación de las mujeres en las distintas organizaciones de participación ciudadana en la vida política, social y cultural del municipio en el marco de la Política Municipal de Mujer y Género	0	3

### 4.1.8.4 Adulto Mayor

El municipio de Sabanalarga cuenta con una población adulta mayor de 377 abuelos y representan al 12,26% de la población. El municipio cuenta con un CENTRO DÍA ADULTO MAYOR, que mediante un programa de atención integral beneficia con la línea de comidas servidas a 70 adultos mayores del área urbana y a 182 adultos mayores del sector rural disperso y centro poblados, además de esto, reciben atención en recreación y utilización del tiempo libre, hábitos de vida saludable, charlas de prevención y promoción en la salud, toma de tensión arterial, caminatas ecológicas, club de crónicos, manualidades, subsidio monetario cada dos meses, charlas de prevención de riesgos en el hogar, actividad física tres veces por semana, lectoescritura y paquete nutricional y de aseo.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Por otro lado, las principales causas de morbilidad fueron las enfermedades crónicas no transmisibles, signos y síntomas mal definidos y las lesiones. En otro sentido, el Índice de vejez: representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total, en el año 2013 de cada 100 personas 5,27 tienen 65 años y más.

En contraste, basados en la POLITICA PÚBLICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO, se evidencia el déficit en el área de la salud, especialmente en la calidad de la atención de servicios básicos y especializados, como optometría, rehabilitación y gerontología en general, siendo el transporte la principal barrera para el acceso a citas especializadas puesto que son en el municipio de Yopal, de igual manera, se requiere mayor cobertura en salud, en la totalidad del territorio municipal, en la medida que por condiciones de conectividad vial, las personas que se encuentran en áreas rurales de Sabanalarga, presentan un menor acceso a los servicios en salud, por lo que se recomienda el desarrollo estratégico de brigadas y la adquisición de ambulancia para el traslado oportuno de las personas en caso de urgencias.

En el mismo sentido, respecto al acceso y condiciones de infraestructura y espacios públicos, el adulto mayor identifica exclusión en tanto su movilidad, libre acceso y circulación, seguridad en el espacio público y edificaciones, por condiciones mínimas como rampas y suelos antideslizantes que minimizan el uso de estos servicios, lo mismo sucede, con otros escenarios del municipio como canchas, parques y centro día, los cuales las condiciones climáticas limitan el acceso y/o generan un alto riesgo para la salud de los adultos mayores en época de invierno, por lo que se solicita la disposición de cubiertas o techos y el adecuado mantenimiento de los mismos.

En lo concerniente, a recreación y el uso del tiempo libre, se observa la necesidad de realizar deportes, manualidades y compartir con los habitantes de otros grupos de edad en actividades como danzas, pintura, que además de ser actividades recreativas y de gran interés en esta población, resultan un espacio óptimo para fortalecer vínculos comunitarios en pro de una sana convivencia.

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO 1.3		CAMILAMOS CONSTRUYENDO PROYECTOS DE VIDA CON EQUIDAD Y ENFOQUE DIFERENCIAL				
PROYECTO 1.3.1		ALTERNATIVAS SOSTENIBLES DE EQUIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES				
META DE RESULTADO	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO		LÍNEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Beneficiar al 80% de la población de adulto mayor en algún programa de atención integral a la tercera edad	80%	80%	Beneficiar 350 adultos mayores con programas de asistencia alimentaria, salud oral, psicosocial y atención integral para el acceso a vivienda, actividades productivas, sociales, culturales y recreativas con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y		350	350



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
			vulnerabilidad, victimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION dentro de la Política Municipal de Vejez y envejecimiento		
			Realizar 1 mantenimiento y dotación al Centro Vida Adulto Mayor	1	1

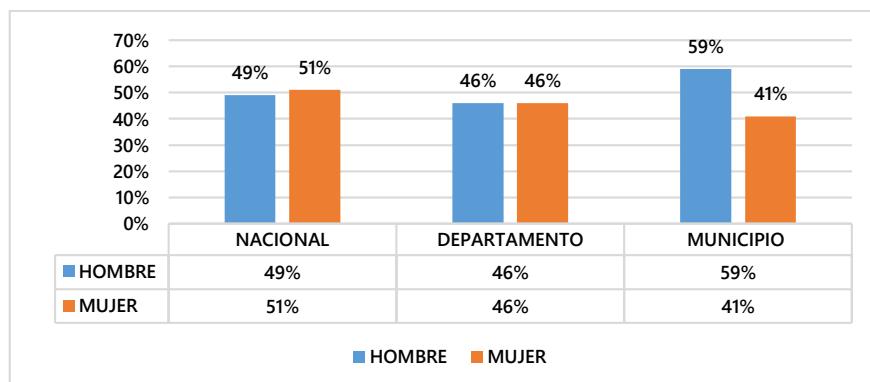
### 4.1.8.5 Discapacidad

El municipio cuenta con la POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, la cual tiene como fin de promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y el desarrollo de capacidades, oportunidades y realizaciones de la población en condición de discapacidad, de sus familias y cuidadores.

#### 4.1.8.5.1 Caracterización poblacional

Según información suministrada por la Secretaría de Salud de Casanare, del registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad se encuentra que a nivel nacional la cifra de población con discapacidad está en 1.105.741 personas, para Casanare el número es de 13.783 personas, y para Sabanalarga de 128 personas, de los cuales 52 son mujeres y 76 son hombres, siendo mayor el porcentaje de hombres con una participación del 59%, frente a las mujeres con discapacidad, correspondientes al 41%, distribución diferente a nivel nacional en donde el porcentaje de mujeres es mayor al de los hombres, mientras que a nivel departamental la distribución es homogénea. Este sector poblacional, dentro del Municipio responde al 5%.

**Gráfico 92. Población Con Discapacidad.**



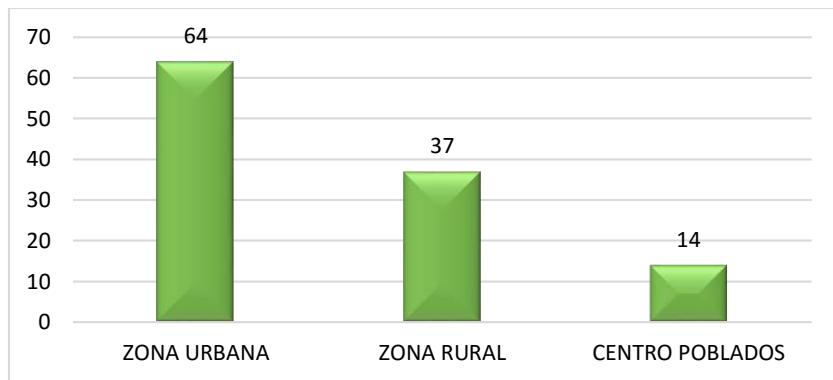
Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Dentro del territorio municipal, la población con discapacidad se encuentra predominantemente en el Casco Urbano con un numero de 64 personas en promedio, predominando el número de hombres, seguido de residencia en las veredas con 37 personas en promedio, con igualdad de participación y en Centros Poblados 14 personas en promedio, con un mayor número de hombres en discapacidad, esto obedece además al hecho de que en el Casco Urbano, existen más posibilidades en atención médica, transporte y comodidades.

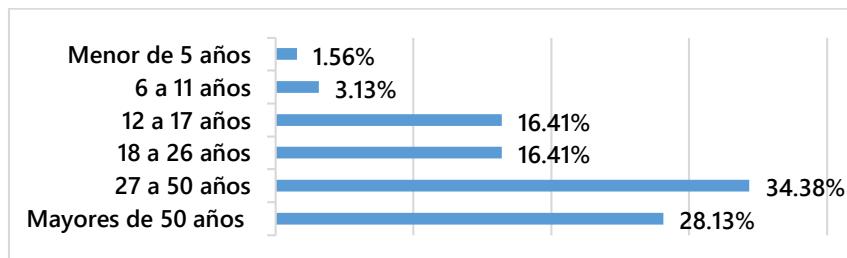
**Gráfico 93. Ubicación Población En Situación De Discapacidad Según Zona**



Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015

En cuanto a la distribución poblacional por grupo etáreo, encontramos que la mayor tendencia de población con discapacidad se encuentra en la población de 27 a 50 años, seguido del rango de mayores de 50 años. Probablemente, esto esté dado en concordancia con los diagnósticos locales levantados por el municipio y en los cuales se presenta como causa, las enfermedades de vejez, en menor proporción y homogénea se encuentran los rangos de edades de 12 a 17 años y 18 a 26 años, disminuyendo en el rango de edad de 6 a 11 años, esta relación entre discapacidad y mayoría de edad, se convierte en una alerta para los programas de prevención y promoción de hábitos saludables, si se le compara con la relación de los rangos de edad de menores de 5 años, que es bastante baja y que, en gran medida, alude a discapacidad presente desde el nacimiento.

**Gráfico 94 Población en condición discapacidad por edad Cantidad de Población**



Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

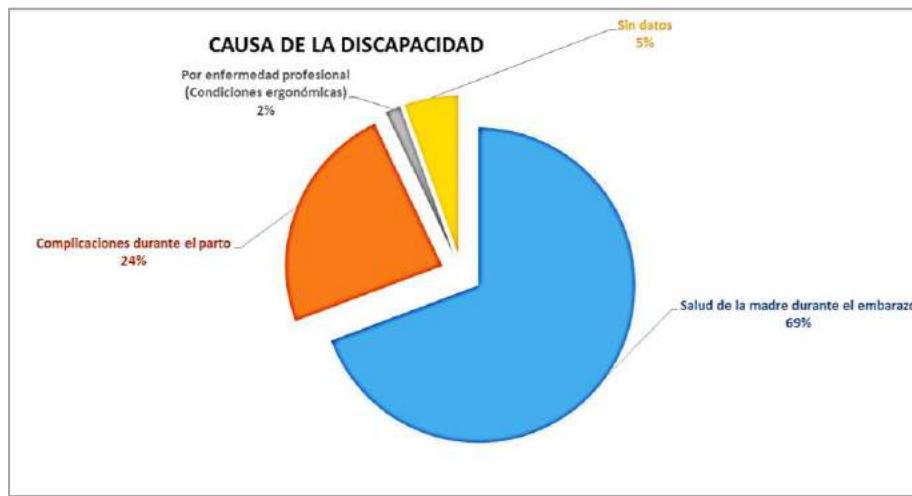
### 4.1.8.5.2 Origen de discapacidad

En cuanto a las causas de la discapacidad se encuentra que el mayor índice de discapacidad está dado por enfermedad general, estableciéndose la necesidad de trabajar en la prevención de las enfermedades. No es menor la relación que alude a prácticas culturales que pueden ser nocivas para la salud, así como la insuficiente infraestructura de servicios para la salud, que tiene el municipio.

Otro aspecto sobre el cual hay que advertir atención especial, tiene que ver con el indicador de cuidado gestacional, prenatal y neonatal, pues las estadísticas demuestran que son estos estados de la vida, en los cuales se presentan mayor susceptibilidad, encontrando que, durante el embarazo se reportó un 69% de casos, mientras que a causa de complicaciones durante el parto se tuvo un 24%. Indicadores considerablemente altos, respecto al compromiso de los Estados de responder a acciones que contribuyan a lograr las metas del milenio.

Respecto a accidentes laborales, solo se tuvo un 2% de incidencia. No se cuenta con información de tres personas, que representan para efectos del dato global, el 5% de la población identificada con discapacidad.

**Gráfico 95. Origen de la Discapacidad**



Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015

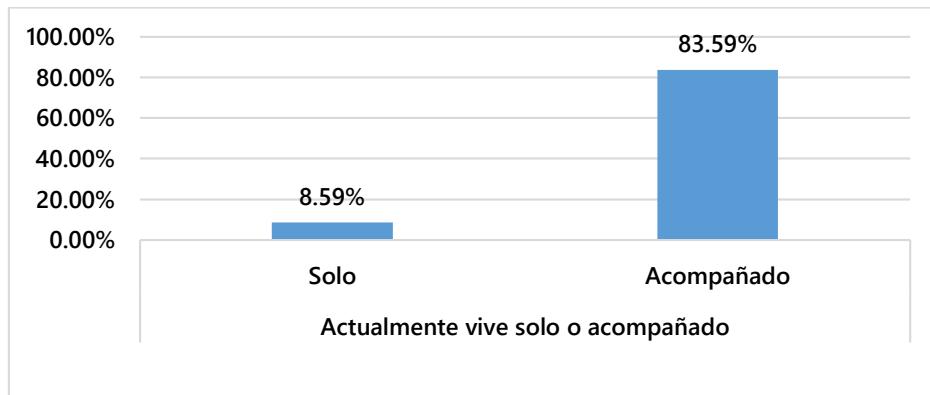
### 4.1.8.5.3 Condiciones de Habitacionalidad

En general, las cifras presentan que más del 83% de las personas con discapacidad, viven con su red de apoyo familiar, mientras que el 8,59% afirmaron vivir solos. Aunque no se indagó por las razones de ello, es preciso considerar, tanto para esta proporción de personas, como para todas las personas en condición de discapacidad, la activación de redes sociales de apoyo



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

bio-psico-social, en caso de requerirlo. De esta manera, se reducen las precondiciones de vulnerabilidad, latentes en el contexto físico, social y emocional.

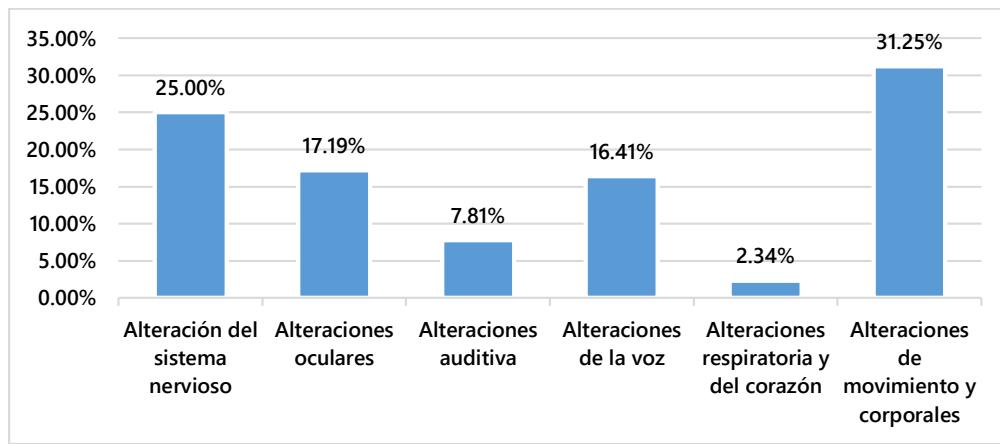


Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015

### 4.1.8.5.4 Generadores de discapacidad

Dentro de las alteraciones generadoras de discapacidad, se identifican las alteraciones que impiden el movimiento corporal 31,5%, del sistema nervioso 25%, daños oculares 17,19%, alteraciones auditivas 7,81%, y en menor porcentaje alteraciones respiratorias y del corazón con 2,34%. No obstante, a partir de los diálogos establecidos con la comunidad es necesario establecer programas de prevención y hábitos saludables, pues resultado de manejo inadecuado de la discapacidad, vs la integración social, ha devenido en enfermedades asociadas.

**Gráfico 96 Alteraciones generadoras de discapacidad**



Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015

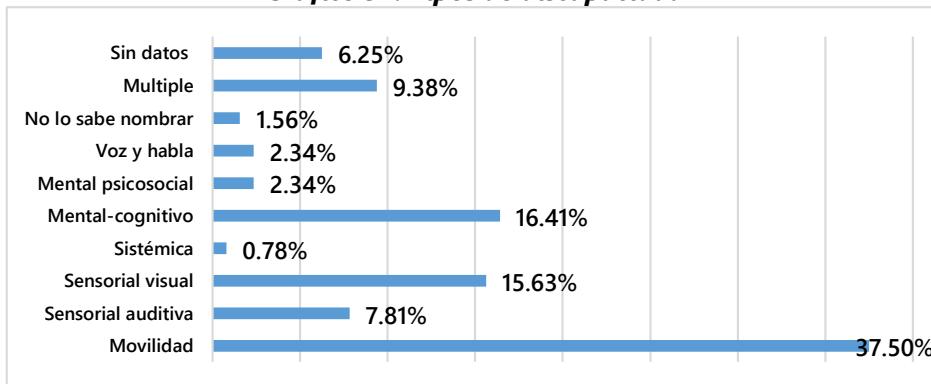


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.8.5.5 Tipo de discapacidad

Los tipos de discapacidad que prevalecen en la población de Sabanalarga son en su mayoría de movilidad, seguido por el mental-cognitivo y el sensorial visual. Este dato es relevante para el diseño de los programas y proyectos a desarrollar desde el ámbito municipal.

**Gráfico 97. Tipos de discapacidad**

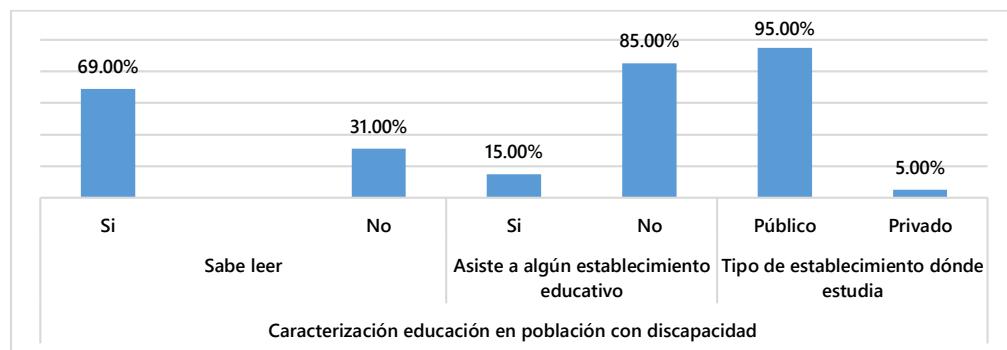


Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015

### 4.1.8.5.6 Acceso a la educación

Respecto al sector educación en la población con discapacidad, se observa el 53% de la población afirmó que saben leer, sin embargo, solo el 17% asiste a algún establecimiento educativo, 1 de ellos del sector privado, el resto es educación pública; estas cifras no son ajenas a la realidad municipal, dónde desde hace ya más de cinco años la población con discapacidad, en especial los niños con Síndrome de Down no reciben atención especializada a sus necesidades. No obstante, 11 personas afirman que los profesores atienden sus necesidades de forma adecuada.

**Gráfico 98. Caracterización población en condición de discapacidad. Educación**



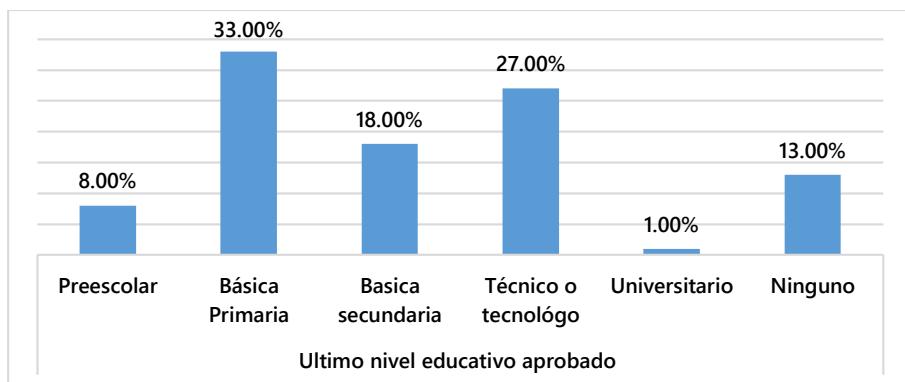
Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Dentro la población con discapacidad, un total de 48 personas culminaron sus estudios de básica primaria, 28 de ellos culminaron sus estudios de secundaria, 2 terminaron preescolar, 3 personas tienen un nivel educativo técnico o tecnólogo y 1 es universitario, estos dos últimos datos demuestran que las brechas en el acceso a la educación están reduciendo, sin embargo, estas cifras responden a un tipo de discapacidad con leve afectación de procesos mentales y/o cognitivos.

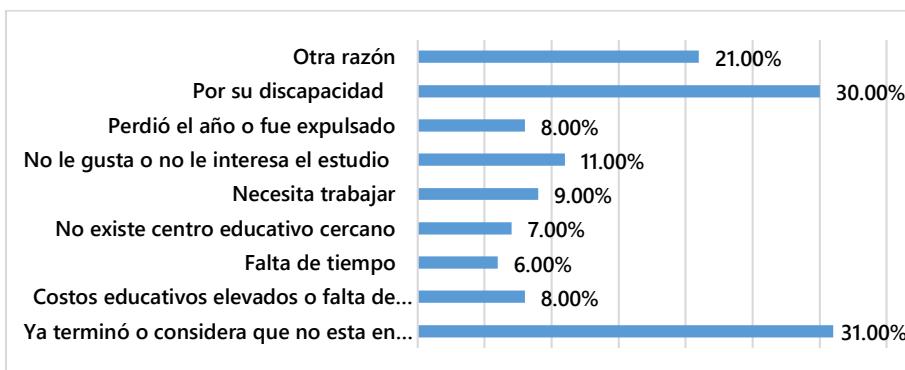
**Gráfico 99. Escolaridad población en condición de discapacidad**



Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015

Con lo anterior, podemos concluir que existen niveles bajos en cobertura de educación en la población con discapacidad, su baja participación en los sistemas escolares, se debe principalmente a la edad avanzada, la misma condición de discapacidad y algunas acepciones culturales, pues a algunos de ellos no les gusta el estudio, o no lo ven como algo importante para sus vidas; por lo tanto es necesario, que de manera integral la educación tenga un cambio, en el que su impartición no sea para todos con los mismos estándares, sino, que se enfoque en el desarrollo de las habilidades intrínsecas de cada persona.

**Gráfico 100. Causas por las cuales no estudia**



Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

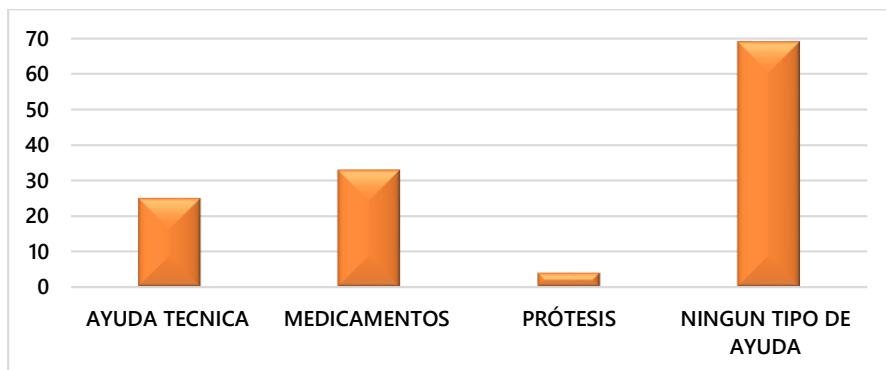
A pesar de la baja cobertura y acceso a la educación para personas con discapacidad, 44 de ellos manifiestan interés en continuar su proceso de aprendizaje pues sienten que la educación que les es impartida responde a sus necesidades. Entre tanto, 53 personas, refieren a la falta de preparación del cuerpo docente para ofrecer servicios educativos con equidad a la población con discapacidad que se encuentra en edad escolar, además de la poca adecuación de currículos educativos, la inclusión de intérpretes para población sorda, así como el apoyo con psicólogo y otros profesionales. Sin embargo, dentro de la población identificada en el Cubo de discapacidad, 64 de ellos manifiestan el querer seguir sus estudios.

En síntesis, en el sector educación, se manifiesta por un lado la necesidad de mejorar la calidad en infraestructura y el acceso por rampas, andenes a la medida a las distintas edificaciones, sitios de interés y comercio dentro del municipio; por otra parte, se necesita capacitar a padres de familia, apoyar con profesionales idóneos a los docentes y retomar las actividades que profesores especializados en discapacidad ofrecían a este sector poblacional con necesidades específicas y especiales.

### 4.1.8.5.7 Acceso a la salud

En cuanto al sector salud el municipio cuenta con cobertura del 100% de personas afiliadas al sistema de salud, sin embargo, solo 79 de un total de 118 personas que respondieron a esta pregunta del Cubo de discapacidad, han recibido atención general en salud durante el último año; así mismo, un total de 88 personas han recibido atención por su causa de discapacidad, quedando sin atención un total de 7 personas, lo que obedece a las disparidades en el acceso por las distancias y dificultades en transporte dentro del municipio. El 51% de la población afirma haber recibido una atención médica oportuna y en respuesta a sus necesidades, el 31% indica que no sienten haber tenido una respuesta que satisficiera sus necesidades en salud.

**Gráfico 101. Ayudas y servicios de salud**



Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Dentro de las ayudas y demás servicios de salud de los que se han visto beneficiados la población con discapacidad corresponden a ayudas técnicas (25 casos), medicamentos (33 casos) y prótesis (4 casos), aunque también un número de 69 personas manifiestan haber recibido ningún tipo de ayuda. por lo que es necesario que los programas de atención que en el municipio se llevan a cabo, amplíen sus coberturas de atención.

Los servicios de rehabilitación médica, más solicitados a nivel municipal son: fisioterapia, medicamentos permanentes, fonoaudiología, optometría, psicología y terapia ocupacional; en este orden, aunque se observa en datos anteriores que la población recibe asistencia en medicamentos, no todos están incluidos en el POS o no se encuentran en el municipio por ser medicamentos en el trato de enfermedades de alta complejidad. Las demás necesidades en salud no tienen mayor cubrimiento porque la EPS no tienen contratados estos servicios y regularmente la población debe dirigirse hasta la ciudad de Yopal, generando altos costos de desplazamientos.



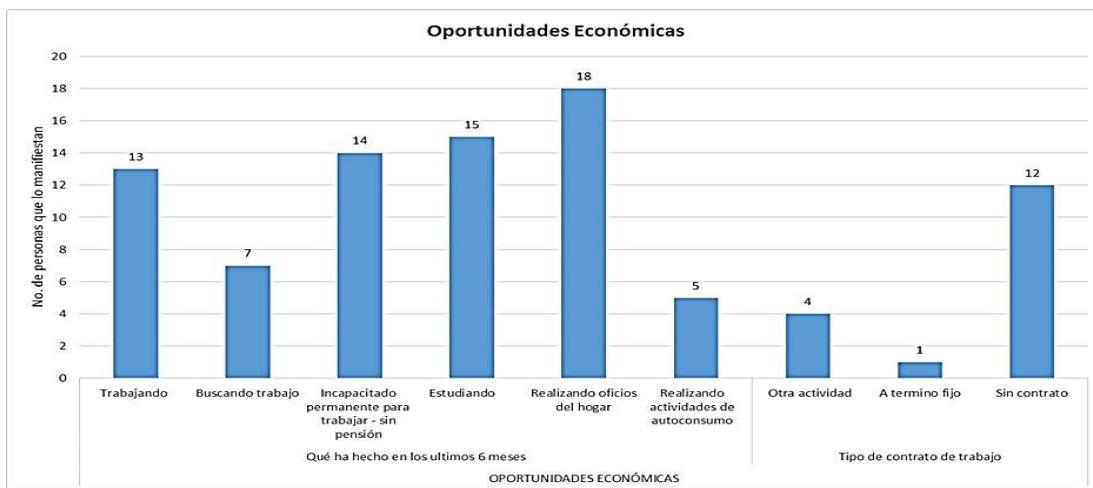
Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015

### 4.1.8.5.8 Acceso al trabajo e inclusión laboral

En lo relacionado con el sector económico y laboral, la población con discapacidad del Municipio de Sabanalarga es activa en el sentido que 13 de los encuestados están trabajando, 7 buscan trabajo, 15 estudian, 18 realizan trabajos del hogar, 5 realizan trabajos de autoconsumo y 4 se dedican a otra actividad.

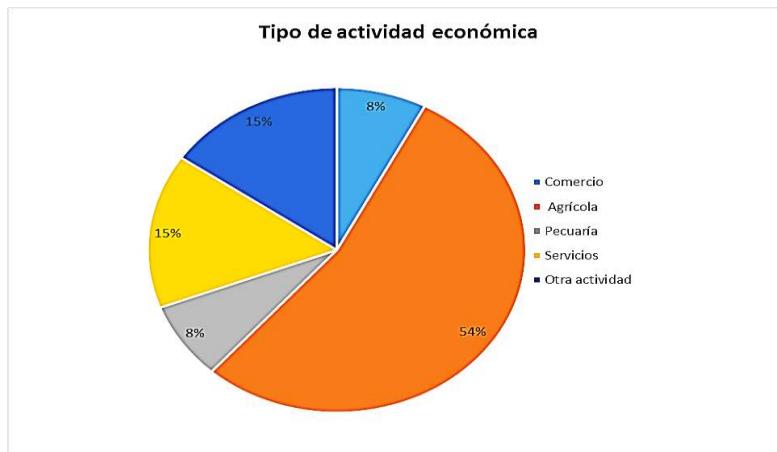


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"



Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015

La población con discapacidad enfoca sus esfuerzos en el desarrollo de actividades como la agricultura, el comercio, la prestación de servicios, actividades pecuarias y otras actividades respectivamente, es claro que, si el 54% de la población con discapacidad se dedica a actividades agrícolas, sus hábitos alimenticios están basados en el consumo de tubérculos, algunas leguminosas y verduras.



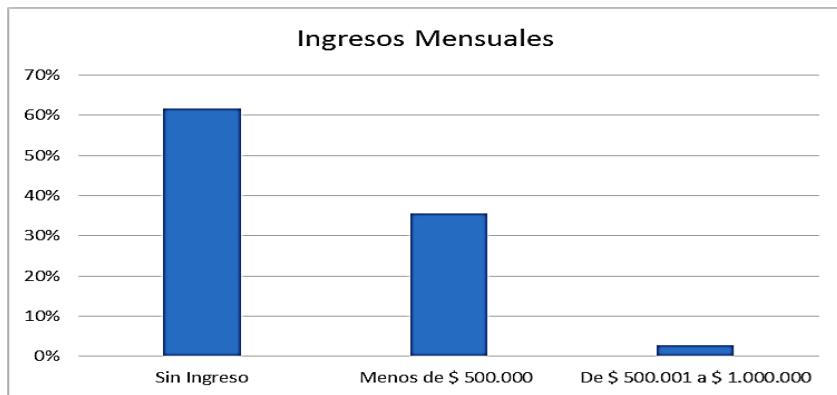
Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015

En cuanto al nivel de ingresos, de la población con discapacidad en edad laboral, el 62% manifiestan no recibir ningún ingreso, el 36 % percibe menos de un salario mínimo y solo el 3% de la población con discapacidad económicamente activa manifiesta percibir entre \$ 500.000 y un millón de pesos mensuales.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 102. Ingresos población en condición de discapacidad**



Fuente: Política para la Población en condición de discapacidad. Diagnóstico. 2015

### 4.1.8.5.9 Actividades Comunitarias, Culturales y Deportivas

Respecto al tema de participación de la población con discapacidad en las distintas actividades de inclusión social, prevalecen los eventos familiares como la actividad que convoca mayormente al encuentro y la integración. Las acciones colectivas y de movilización social, ocupan un número importante de convocados.

Tanto la participación en actividades de orden comunitario, como las actividades de recreación y deporte, organizadas por la municipalidad, tienen una respuesta favorable en la población en condición de discapacidad, lo que indica que los procesos de inclusión social deben garantizar la doble apertura, no solo por parte del grupo representado sino también, por los actores locales y municipales que organizan y promueven el encuentro social, mediante este tipo de actividades. Dentro de las actividades que menor participación abarca en cuanto a población con discapacidad son: educación no formal y en el desarrollo de actividades productivas.

Llama la atención que una de las razones que mayor número representa, para la no participación en actividades sociales, organizadas por los entes territoriales sea el desconocimiento de las mismas. Es importante asegurar que los mecanismos de difusión y socialización de la información, aseguren la cobertura de la comunidad en general y, se enfoque a la población principalmente destinataria de los procesos sociales.

En el área de cultura, se han desarrollado diferentes programas de integración y formación para población con discapacidad, especialmente en el baile del joropo, el tocar instrumentos como tambores y maracas.



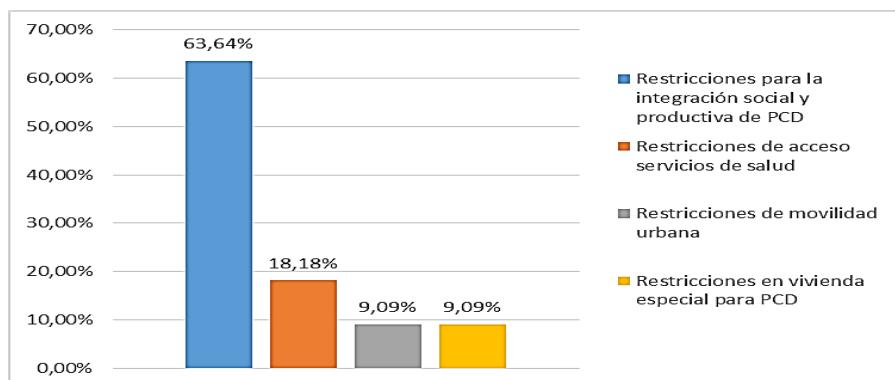
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.8.5.10 Acceso a vivienda

Las viviendas no facilitan la movilidad e integración de las personas con discapacidad, generando riesgos en la salud; de igual forma, no hay programas para el mejoramiento de viviendas, sumado a esto, algunas personas con discapacidad no tienen vivienda.

### 4.1.8.5.11 Consulta ciudadana

Durante el momento participativo de la formulación del plan fueron manifestadas necesidades por la población en condición de discapacidad (PCD) de las comunidades participantes en la mesa sectorial, las cuales se agruparon para el análisis de la manera en que se muestra a continuación:



Las agrupaciones corresponden a los siguientes problemas afines que fueron manifestados por la comunidad en el ejercicio participativo:

#### Restricciones para la integración social y productiva de PCD

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	No hay un programa de iniciación a PCD
	No hay censo actualizado de PCD
	No hay acceso a la educación para el trabajo
	No hay oportunidades laborales y productivas para familias de PCD.
	Mejoramiento de los programas de participación cultural y deporte.
	Programa de sensibilización a la comunidad sobre atención y buen trato a PCD.
	Programas para mejorar la salud mental de PCD y cuidadores (familias) autoestima, emprendimiento, buen trato proyecto de vida.

#### Restricciones de acceso servicios de salud

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	No hay acceso a atención especializada o profesionales para PCD
	Las EDSIS no garantizan atención educativa



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### Restricciones de movilidad urbana

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	Mejorar las condiciones de movilidad en espacios públicos y accesos a instituciones. (alcaldía)

### Restricciones en vivienda especial para PCD

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	Inadecuadas condiciones de viviendas de las PCD.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1.3	CAMINAMOS CONSTRUYENDO PROYECTOS DE VIDA CON EQUIDAD Y ENFOQUE DIFERENCIAL
PROYECTO 1.3.1	ALTERNATIVAS SOSTENIBLES DE EQUIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCUENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Vincular al 60% de la población en condición de discapacidad en programas de atención integral al discapacitado	50%	60%	Continuar hasta el 100% con la caracterización y registro de la población en condición de discapacidad del área urbana y rural del municipio en el Cubo de discapacidad de Sabanalarga.	0	100%
			Desarrollar un (1) programa de atención terapéutica ocupacional, desarrollo de competencias laborales y de emprendimiento para la población en situación de discapacidad con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION dentro de la Política Municipal de Discapacidad.	0	1
			Realizar 1 mantenimiento y dotación al Centro Vida Adulto Mayor	1	1

### 4.1.8.6 Víctimas

Teniendo en cuenta la Ley 1448 de 2011 son consideradas víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985 como consecuencia de infracciones del Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado (Artículo 3).

Según el Informe de gestión capítulo de víctimas del conflicto armado para el periodo 2012-2015, con corte a 1 de noviembre de 2015, la población víctima residente en el municipio de Sabanalarga es de 554 personas, de la cuales 270 son hombres y 284 son mujeres.<sup>65</sup>

<sup>65</sup> Informe De Gestión Del Periodo 2012- 2015 Política Pública De Víctimas Municipio De Sabanalarga – Casanare. 2015.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

Para la elaboración del presente diagnostico se consultó la página web de la Red Nacional de información de la Unidad de Víctimas. En el Registro Único de Víctimas RUV, se reportan dos datos, el primero corresponde al lugar donde ocurrieron los hechos y el segundo al lugar donde declararon los hechos victimizantes. Según este reporte con corte a 22 de marzo de 2016, en el municipio de Sabanalarga, 609 personas fueron víctimas de conflicto armado dentro de este territorio; y 578 personas declararon su condición de víctima de conflicto armado en este municipio.<sup>66</sup>

### 4.1.8.6.1 Víctimas según lugar de ocurrencia municipio de Sabanalarga

Según reporte del Registro Único de Víctimas (RUV), 609 personas son víctimas del conflicto armado por hechos ocurridos en el municipio de Sabanalarga, desde 1984 hasta la fecha de corte (22 de marzo de 2016), de las cuales 314 son mujeres, 293 son hombres y 2 personas no informan.

Del total de la población víctima, el 3% refieren pertenencia étnica predominando la población Gitana o ROM con 11 personas, seguido de 4 personas afrocolombianas, 3 raizales de San Andrés y Providencia y 2 personas indígenas. En cuanto a las personas en condición de discapacidad, hay 18 personas que afirman estar en condición de discapacidad.

**Tabla 29. Enfoque diferencial población víctima según lugar de ocurrencia de los hechos**

CICLO VITAL	GENERO				PERTENENCIA ETNICA				DISCAPACIDAD		
	HOMBRE	MUJER	LGTBI	NO INFORMA	Indígena	Gitano (a) ROM	Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	Ninguna	SI	NO
Entre 0 y 5 años	10	16	0	0	0	0	0	0	26	0	26
Entre 6 y 11 años	11	12	0	0	0	0	0	0	23	0	23
Entre 12 y 17 años	20	22	0	0	0	1	1	0	40	0	42
Entre 18 y 28 años	59	49	0	0	0	5	2	0	101	1	107
Entre 29 y 60 años	129	144	0	2	2	5	0	3	265	11	264
Entre 61 y 100 años	16	45	0	0	0	0	0	1	60	6	55
Sin información	48	26	0	0	0	0	0	0	74	0	74
<b>TOTAL</b>	<b>293</b>	<b>314</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>589</b>	<b>18</b>	<b>591</b>

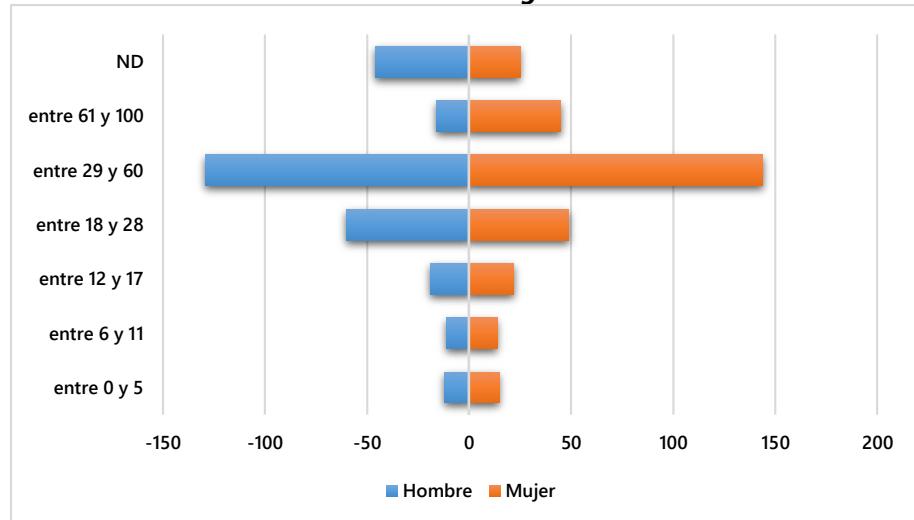
Fuente: Datos RUV

<sup>66</sup> Red Nacional De Información. Registro Único De Información Ruv. Datos Abiertos. Número De Personas Por Lugar De Ocurrencia - Hecho Victimizante, Genero, Ciclo Vital, Discapacidad, Pertenencia Étnica Y Año Ocurrencia. Marzo De 2016.



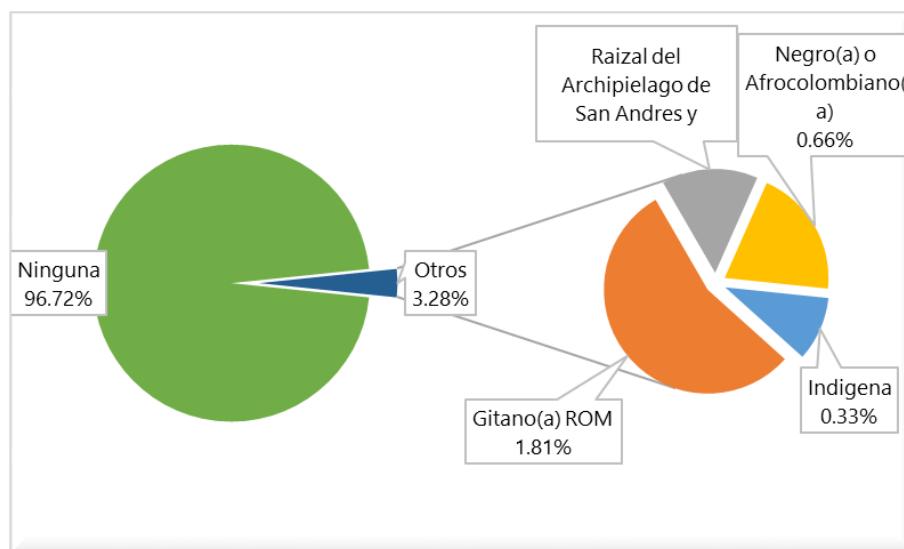
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 103. Pirámide Poblacional Víctimas según hechos ocurridos en Sabanalarga**



Fuente: Datos RUV

**Gráfico 104. Pertenencia Étnica población Víctima según ocurrencia de hechos**

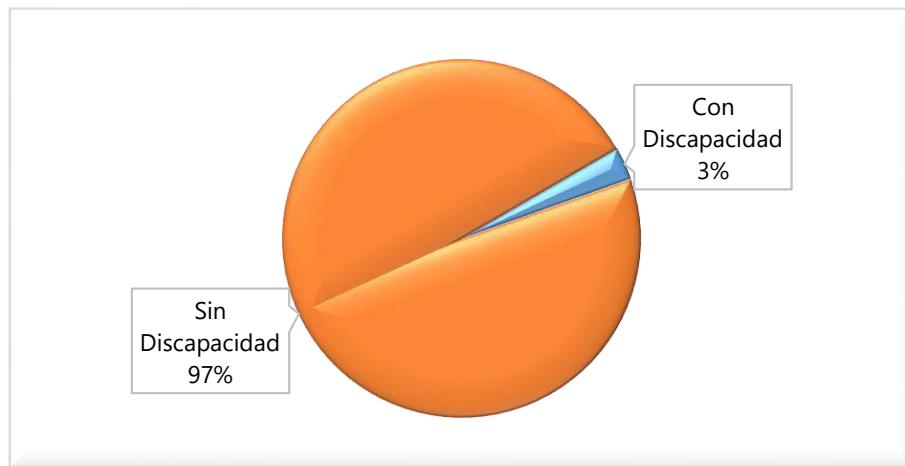


Fuente: Datos RUV



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 105. Población Víctima según ocurrencia de hechos en condición de Discapacidad**



Fuente: Datos RUV

### 4.1.8.6.2 Víctimas según lugar de declaración municipio de Sabanalarga

De igual forma, se realizó la caracterización de la población que reside en Sabanalarga pero ha declarado ser víctima del conflicto armado en otra ciudad del país, siendo un total de 578 personas, de las cuales 298 son mujeres, 279 hombres y 1 persona no informa, adicionalmente, algunas personas refieren pertenencia étnica, distribuyéndose así: 5 afrocolombianos, 4 personas indígenas y 3 raizales de San Andrés y Providencia y por último se establece el número de personas en situación de discapacidad dando como resultado 26 personas.

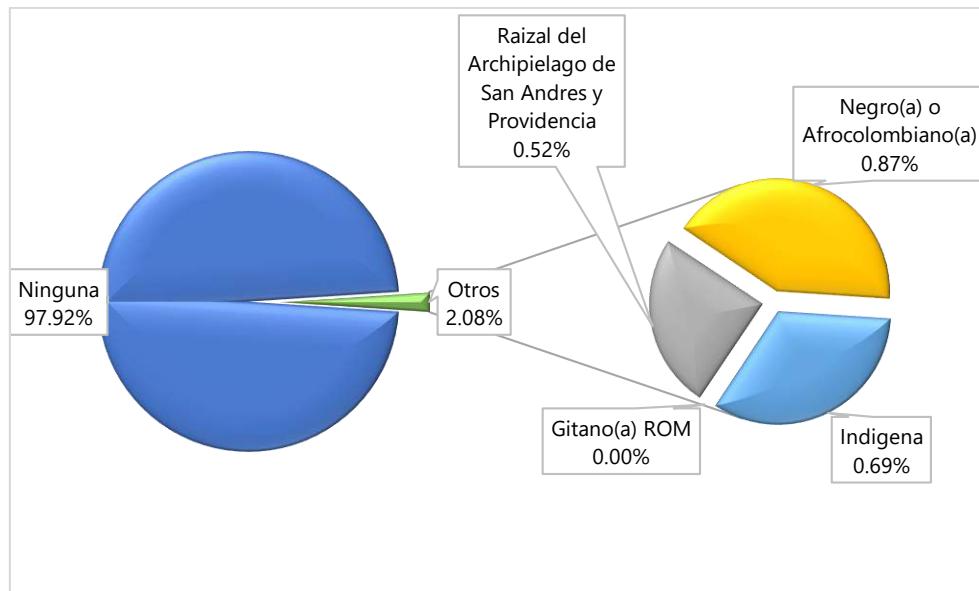
**Tabla 30. Enfoque diferencial población víctima según lugar de declaración de los hechos**

CICLO VITAL	GENERO						PERPENCIENCIA ETNICA			DISCAPACIDAD		
	HOMBRE	MUJER	LGBTB I	NO INFORMA	Indigena	Gitan(a) ROM	Raizal del Archipiélago o de San Andrés y Providencia	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	Ninguna	Con Discapacidad	Sin Discapacidad	
Entre 0 y 5 años	20	24	0	0	0	0	0	1	43	0	44	
Entre 6 y 11 años	22	24	0	0	0	0	0	0	46	0	46	
Entre 12 y 17 años	31	27	0	0	0	0	1	0	57	1	57	
Entre 18 y 28 años	66	72	0	0	1	0	2	1	134	1	137	
Entre 29 y 60 años	103	117	0	1	3	0	0	2	216	15	206	
Entre 61 y 100 años	26	30	0	0	0	0	0	1	55	9	47	
Sin información	11	4	0	0	0	0	0	0	15	0	15	
TOTAL	279	298	0	1	4	0	3	5	566	26	552	



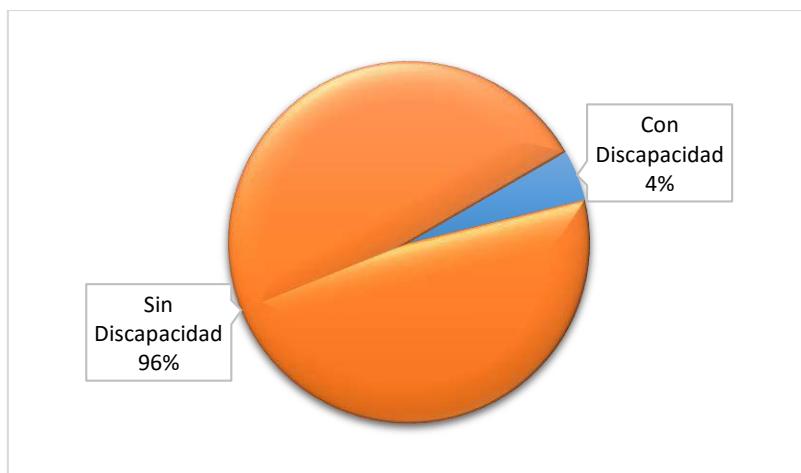
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 106. Pertenencia Étnica población Victima según declaración de hechos**



Fuente: Datos RUV

**Gráfico 107. Población Victima según declaración de hechos en condición de Discapacidad**



Fuente: Datos RUV



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 31. Enfoque diferencial población víctima según hecho victimizante**

HECHO VICTIMIZANTE	TOT AL	GENERO						PERPENCIENCIA ETNICA			DISCAPACIDAD		
		HOMB RE	MUJ ER	LGT BI	NO INFORMA	Indige na	Gitano (a) ROM	Raizal del Archipiél ago de San Andrés y Providen cia	Negro(a) o Afrocolombia no(a)	Palenqu ero	Ningu na	Con Discapaci dad	Sin Discapaci dad
Acto terrorista/Atentados/C combates/ Hostigamientos	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
Amenaza	36	17	19	0	0	0	0	0	1	0	35	2	34
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Desaparición forzada	49	23	26	0	0	0	0	3	0	0	46	2	47
Desplazamiento	282	136	146	0	0	1	8	0	1	0	272	9	273
Homicidio	218	99	117	0	2	1	3	0	2	0	212	5	213
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
Secuestro	12	9	3	0	0	0	0	0	0	0	12	0	12
Tortura	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>609</b>	<b>293</b>	<b>314</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>589</b>	<b>18</b>	<b>591</b>

Fuente: Datos RUV

### 4.1.8.6.2.1 Componente de la política: Prevención y Protección y garantías de no repetición.

#### 4.1.8.6.2.1.1 Prevención Temprana.

Con el fin de garantizar los derechos de la vida, libertad, seguridad e integridad de la población víctima del conflicto armado y teniendo en cuenta como medida la prevención temprana el municipio cuenta con el plan de Prevención y Protección aprobado el 21 de octubre de 2015 en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional.

En el municipio de Sabanalarga, existen amenazas que causan riesgo de violaciones de los derechos a la vida, a la integridad y a la libertad y la seguridad personales de la población, ya que se han presentado casos de hurto en la vía a Aguacalera y un secuestro de unas horas, según datos recolectados se cree que es BACRIM.

La policía Nacional y el enlace municipal de víctimas han realizado capacitaciones con el fin de prevenir la ocurrencia de hechos victimizantes.

#### 4.1.8.6.2.1.2 Prevención Urgente

El municipio tiene el plan de contingencia aprobado el 19 de diciembre del 2014 como medida la prevención urgente en donde se indica que durante el periodo 2012-2015 la zona se



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

encuentra libre de grupos armados al margen de la ley motivo por el cual no se presentaron informes de riesgo y por último no se tiene información para la medida de protección de bienes patrimoniales.

Existe el Comité Territorial de Justicia Transicional - Subcomité de prevención, protección y garantía de no repetición el cual recibe informes de iglesias, ONG y organismos internacionales sobre situaciones de riesgo en el territorio y estos son analizados en el marco de los subcomités de prevención, protección y garantía de no repetición.

### **4.1.8.6.3 Componente de la política: Atención y Asistencia.**

#### **4.1.8.6.3.1 Orientación**

Adoptando la medida de orientación a la población víctima del conflicto armado se cuenta con un profesional de apoyo para la atención de los mismos, además de esto, se brinda asesoría y diligenciamiento de derechos de peticiones y recursos de reposición, al momento de ser requeridos por la población, con el mismo propósito, se realizan capacitaciones mensualmente acerca de la ley 1448 de 2011 de víctimas y derechos humanos.

Se cuenta con una oficina que se comparte un día a la semana con uno de los Abogados Asesores de la Administración. No hay un centro de atención y el único punto de atención de la UARIV está ubicado en Yopal.

#### **4.1.8.6.3.2 Atención humanitaria**

La administración municipal cuenta el rubro con el que se atiende la AHÍ (B0304010102010109-Implementación de acciones de la política pública para la atención y reparación integral de víctimas-PIU). Así mismo el municipio cuenta un rubro para sufragar gastos funerarios de víctimas que no cuenten con los recursos para ello (rubro es B02030215 denominado inhumación de cadáveres)

Teniendo en cuenta la medida de ayuda humanitaria inmediata y atención humanitaria durante el periodo 2012 – 2015, 71 personas del municipio han recibido ayuda humanitaria.<sup>67</sup>

**Tabla 32. Número de personas que han recibido ayuda humanitaria**

FUENTE	AÑO	PERSONAS
ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	2012	15
	2013	23
	2014	30
	2015	3
TOTAL		71

<sup>67</sup> Reporte De Caracterización De Víctimas Del Conflicto Armado. Red Nacional De Información. Unidad Para La Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.8.6.3.3 Salud

En el municipio se está adelantando un proceso de caracterización de la población víctima a través de una herramienta de la Red Nacional de Información con el fin de conocer las condiciones actuales de los hogares víctimas. La población que requiere afiliación se acerca a registrarse en el SISBEN. De acuerdo a la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Registro Único de Afiliados –RUA del Ministerio de Salud, 200 personas están afiliadas al SGSSS.

**Tabla 33. Número de personas que afiliadas a SGSSS**

REGIMEN	PERSONAS AFILIADAS
SUBSIDIADO	146
EXCEPCION	1
CONTRIBUTIVO	53
TOTAL	200

### 4.1.8.6.3.4 Educación

El municipio aún no tiene identificada la población víctima por rango de edad que requiere acceso a educación tanto en zona rural como en urbana dado que hasta ahora se está adelantando un proceso de caracterización de la población víctima a través de una herramienta de la Red Nacional de Información con el fin de conocer las condiciones actuales de los hogares víctimas.

En el municipio la educación básica y media es gratuita, por tanto, todas las personas que deseen estudiar lo pueden hacer. De acuerdo a la información disponible en la Subdirección RNI, 92 personas han accedido a educación preescolar, básica, media tanto en ciclo regular como en educación para adultos y jóvenes extra edad.

**Tabla 34. Número de personas en el Sistema Educativo**

NIVEL	GRADO	PERSONAS
PREESCOLAR	0	TRANSICION
BASICA PRIMARIA	1	PRIMERO
	2	SEGUNDO
	3	TERCERO
	4	CUARTO
	5	QUINTO
BASICA SECUNDARIA	6	SEXTO
	7	SEPTIMO
	8	OCTAVO
	9	NOVENO
MEDIA	10	DECIMO
	11	ONCE
CICLO ADULTOS	23	CICLO 3
	24	CICLO 4
	25	CICLO 5
	26	CICLO 6
TOTAL		92



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Así mismo, 5 personas se han vinculado al SENA para hacer partícipes de dos técnicas y 18 personas matriculadas en educación superior para el periodo comprendido entre 2007 y 2014.

Según el reporte de caracterización de la Unidad de Víctimas, en concordancia con la información, proveniente del Sistema Nacional de Información de Educación Superior –SNIES del Ministerio de Educación, se han matriculado en educación superior 12 personas durante el periodo comprendido entre 2012 y 2014.

**Tabla 35. Número de personas Víctimas Matriculadas en el Sistema de Educación Superior**

AÑO	PERSONAS
2012	2
2013	5
2014	5

### 4.1.8.6.3.5 Generación de ingresos

La generación de ingresos para la población víctima ha sido a través de la vinculación de 215 personas a los diferentes programas de la Oferta Institucional (DPS, ANSPE) y el acompañamiento en los proyectos de piña que realiza la asociación de desplazados y en los diferentes programas que imparten las entidades como lo es el SENA, Gobernación de Casanare y Ministerio de Agricultura.

**Tabla 36. Personas vinculadas a programas de generación de ingresos**

ENTIDAD	PROGRAMA	PERSONAS VINCULADAS
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS	MAS FAMILIAS EN ACCION	145
AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA -ANSPE	UNIDOS	70

PROYECTO	ESQUEMA DE COFINANCIACION	NUMERO TOTAL DE POBLACION BENEFICIARIA	PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	PRESUPUESTO COFINANCIACION	OBSERVACIONES
proyecto de la siembra de 6 hectáreas de piña gol para población víctima de la asociación de desplazados del municipio de Sabanlarga Casanare "Pacto Agrario"	Ministerio de Agricultura - alcaldía municipal-asociados	105 personas Y 35 nucleos familiares	\$ 12,000,000.00	\$ 246,381,600.00	se presento el proyecto al pacto agrario y fue seleccionado para lo cual se esta a la espera de lineamientos del ministerio de agricultura, la alcaldía tiene cdp, con disponibilidad presupuestal
proyecto de la siembra de 3 hectáreas de piña gol para población víctima de la asociación de desplazados del municipio de Sabanlarga Casanare "Programa pares"	Ministerio de Agricultura - secretaria Agricultura dptal - alcaldía municipal - asociados	45 personas y 15 nucleos familiares	\$ 14,000,000.00	\$ 102,000,000.00	la alcaldía dispone de recursos para el acoplado plástico para el terreno de 3 hectáreas de siembra de piña gold.
proyecto de siembra de 2 hectáreas de piña gol para población perteneciente a la asociación de desplazados del municipio de sabanalarga casanare	alcaldía municipal-asociados	45 personas y 15 nucleos familiares	\$ 14,000,000.00	\$ 14,000,000.00	se cumplira con dicho proyecto una vez se aprueben recursos de FONPET

### 4.1.8.6.3.6 Vivienda

Según información de la Secretaría de Gobierno, no se tiene conocimiento sobre el déficit cuantitativo y/o cualitativo de vivienda de la población desplazada asentada o reubicada en su jurisdicción, dado que hasta ahora el municipio está adelantando un proceso de caracterización de la población víctima a través de una herramienta de la Red Nacional de Información con el fin de conocer las condiciones actuales de los hogares víctimas.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

De acuerdo a la información disponible en la Subdirección RNI y el informe de caracterización de la unidad de Víctimas, en el municipio, 8 hogares víctimas han sido beneficiados por programas de subsidios en vivienda en términos de mejoras, arrendamientos y compra de vivienda o construcción en sitio propio y adicionalmente se está adelantando un proyecto de vivienda denominado "Villa Paula", en donde se prioriza el 10% de familias pertenecientes a la población víctima de conflicto armado de acuerdo a la cantidad de viviendas a asignar y por ultimo no hay información que declare si la entidad territorial cuenta con un rubro para sufragar gastos funerarios como medida de asistencia funeraria. En la Jurisdicción no hay casos registrados de asentamientos irregulares.

### 4.1.8.6.4 Componente de la Política: Reparación Integral.

#### 4.1.8.6.4.1 Restitución de Tierras

En lo concerniente a restitución de tierras y territorios el municipio fue micro focalizado en el mes de febrero de 2016, y a mediados del año pasado fue macro focalizado, la administración se está preparando para el momento en el que existan sentencias de restitución, para tal tema se encuentra en proceso de elaboración del proyecto de acuerdo de alivio de pasivos.<sup>68</sup>

Según Unidad de Restitución de Tierras se han hecho 20 solicitudes de restitución de tierras de predios ubicados en Sabanalarga, durante los años 2012 y 2014.

**Tabla 37. Número de solicitudes de restitución de tierras**

AÑO	SOLICITUDES	PREDIOS	PERSONAS
2.012	3	1	1
2.013	6	2	1
2.014	11	2	2

#### 4.1.8.6.4.2 Retornos y/o reubicaciones

En relación a retornos y/o reubicaciones se busca estar en contacto permanente con URT y lograr ser macro focalizados. Referente a rehabilitación física y mental el 100% de las personas que solicitaron el servicio recibieron orientación por parte de la psicóloga contratada por la alcaldía municipal. Queda pendiente solicitar a la unidad de victimas acompañamiento en el proceso de retornos y reubicaciones con el fin de fortalecer el proceso.

#### 4.1.8.6.4.3 Garantías de no repetición

En otro sentido, para las garantías de no repetición se enmarcaron acciones en el plan de prevención como:

<sup>68</sup> Ibídém 52



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

- Optar medidas de reparación simbólica colectiva y de reparación,
- Gestionar la oferta institucional y brindar mayores oportunidades de empleo y ocupación del tiempo libre
- Realización de una capacitación mensual acerca de la ley 1448 de 2011 de víctimas y derechos humanos.

### 4.1.8.6.4.4 Reparación colectiva

Para la reparación colectiva se realiza el proceso de capacitación en ley de víctimas y Derechos Humanos y actividades del plan de intervenciones colectivas en busca de la reconstrucción del tejido social. Según la Secretaría de Gobierno en el Registro Único de Víctimas el municipio no tiene registros de sujetos de reparación colectiva. Sin embargo, para la población víctima en el periodo 2012-2015 se realizó un ciclo de 3 encuentros vivenciales empleando técnicas como imaginería, entrenamiento en relajación muscular, actos simbólicos y aplicando técnicas de grupales de trabajo, en los Temas: 1. Perdón. 2 Autoestima y Proyecto de Vida. 3. Resiliencia y Asertividad. Dirigido a personas víctimas de la violencia, con asistencia mínima de 30 personas por encuentro.<sup>69</sup>

### 4.1.8.6.4.5 Acceso a medidas Financieras

En lo relacionado con alivio de pasivos en el municipio esta construcción, finalmente, 630 personas han recibido indemnización como parte de sus procesos de reparación, en relación a los marcos legales de reglan el derecho. Se incluyó en el estatuto de rentas la exoneración en el pago de impuesto predial, quedando pendiente su reglamentación, para lo cual la Unidad de Restitución de Tierras realizo una visita el día 17 de noviembre de 2015, en donde hizo énfasis en adoptar un acuerdo para el alivio de pasivos.

### 4.1.8.6.5 Componente de la Política: Verdad y Justicia.

#### 4.1.8.6.5.1 Derechos: verdad y justicia.

En relación a construcción, preservación, difusión y apropiación de la verdad y la memoria histórica, en el municipio no se cuenta con construcción de memoria histórica. Se adopta como medida un acto anual por motivo de conmemoración del día nacional de las víctimas del conflicto armado del municipio.<sup>70</sup>

### 4.1.8.6.6 Componente Transversal.

#### 4.1.8.6.6.1 Derechos: participación, sistemas de información y fortalecimiento institucional.

<sup>69</sup> Informe de Gestión Administración Municipal 2012-2015.

<sup>70</sup> Ibídém 52



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

En lo relativo a participación, en el municipio está constituida la mesa de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado legalmente conformada mediante el acta del día 14 de abril de 2015, de la cual hace parte la personería municipal.

A la fecha Sabanalarga presenta una caracterización de 330 personas en la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, compuesta por 107 núcleos familiares, con un componente de 221 personas en el casco Urbano y 117 en la zona rural. Se realiza el Reporte Unificado del Sistema de Control y Seguimiento Territorial "RUSICST" en lo concerniente al desarrollo de la política pública de víctimas.<sup>71</sup>

Durante la vigencia 2012-2015 la Gobernación de Casanare y el Municipio de Sabanalarga, garantizaron el servicio del Enlace Municipal, a través del cual se ha venido desarrollando el componente de Víctimas del Conflicto Armado.<sup>72</sup>

### 4.1.8.6.7 Componente de la Política: Enfoque Diferencial.

En Cumplimiento de Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, la secretaria de Gobierno manifiesta que en el municipio solo se tienen registradas 2 personas afrodescendientes, no se cuenta más información al respecto. En cuanto a enfoques diferenciales los grupos poblacionales de niñez y juventud, mujeres, vejez, personas con orientación sexual e identidad de género no hegemónica, y personas con discapacidad o habilidades diversas, que habitan en el municipio están incluidos en los instrumentos de planeación e implementación de la política pública para las víctimas, así como en las instancias de participación y coordinación de la misma.

**Tabla 38. Resultados Procesos de Calificación o certificación de la Entidad Territorial respecto a la gestión de política de victimas 2012- 2014.**

CERTIFICACION TERRITORIAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCION	RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL NIVEL DE CONTRIBUCION A LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS
2012	bajo	Realizar el diligenciamiento de las herramientas de las plataformas como lo es el RUSICST , ademas llevar a cabo los Comites y subcomites y realizar la respectiva de la actualizacion del PAT .
2013	62.6 nivel medio	presentar proyectos con el fin de ser cofinanciados, definir recursos específicos para apoyo de la mesa de participacion municipal de victimas, realizar las respectivas actualizaciones del PAT , dentro del marco de los CTJT ., lograr involucrar el sector privado dentro de los programas para la victimas del municipio.
2014	63.49 nivel medio	Asigmar recursos específicos para el funcionamiento de la mesa de participacion municipal de victimas, enviar bases de tados a la red nacional de informacion, con el fin de obtener actualizada la base de datos del municipio. Implemetar proyectos y presentarlos con el fin de obtener cofinanciacion, realizar actualizacion a los planes de contingencia y prevencion, ademas llevar a cabo las acciones plasmadas en los planes operativos. contar con las herramientas necesaria para la atencion a la poblacion victimas del conflicto armado.

<sup>71</sup> Ibídem 55

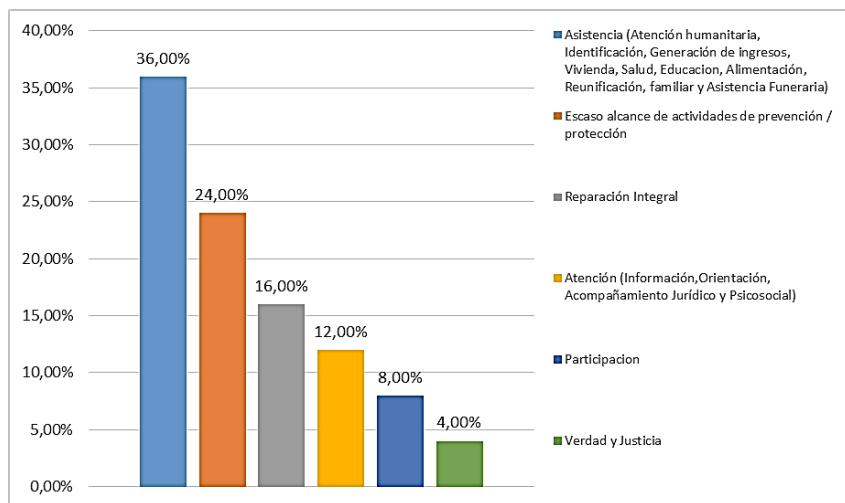
<sup>72</sup> Ibídem 55



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.1.8.6.8 Consulta ciudadana

Las necesidades manifestadas por la población víctima durante el momento participativo para la construcción del presente plan fueron agrupadas como se muestra a continuación:



A continuación, se relacionan las necesidades manifestadas por la comunidad víctima del municipio que hicieron parte del diagnóstico en el presente documento:

- 1 **Asistencia (Atención humanitaria, Identificación, Generación de ingresos, Vivienda, Salud, Educación, Alimentación, Reunificación, familiar y Asistencia Funeraria)**
  - Población sin vivienda digna
  - Afiliación y atención en Salud
  - Ayuda humanitaria inmediata
  - Asistencia funeraria
  - Identidad
  - Generación de Ingresos
  - Reunificación familiar
  - Orientación Ocupacional
  - Exención y desacuartelamiento del servicio militar
- 2 **Escaso alcance de actividades de prevención / protección**
  - Plan de DDHH y DIH
  - Plan de Contingencia
  - Talleres sobre la ley 1448 de 2011 y decretos reglamentarios
  - Talleres sobre mecanismos de participación y DDHH y DIH
  - Mesa de prevención
  - Seguridad
- 3 **Reparación Integral**



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

- Acuerdo de alivio de pasivos
- Indemnización
- Satisfacción
- Caracterización

### 4 Atención (Información, Orientación, Acompañamiento Jurídico y Psicosocial)

- Atención psicosocial
- Adecuación y dotación de la oficina del enlace municipal de víctimas
- Enlace municipal de víctimas

### 5 Participación

- Apoyo e incentivos para la mesa de participación municipal
- Funcionamiento de la mesa de participación

### 6 Verdad y Justicia

- Memoria histórica

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO</b>	GARANTÍA DE DERECHOS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA		
<b>PROYECTO</b>	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA		

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Reducir en 100% el número de riesgos de victimización identificados para la población de la zona rural del municipio	50%	100%	Atender a 1 de las comunidades con situaciones de riesgo por conflicto armado	0	1
			Actualización, monitoreo y evaluación de 1 mapa de riesgo y plan de contingencia municipal	1	1
			Ejecutar 1 Plan de prevención y protección para la población Víctima	1	1
Garantizar la asistencia y atención al 100% de la población víctima residente en el municipio	100%	100%	Caracterizar el 100% de la población víctima que reside en el municipio.	25%	100%
			Brindar en el 100% de atención orientación psicosocial, jurídica y demás información pertinente de forma permanente a personas víctimas	100%	100%
			Garantizar el funcionamiento de 1 oficina de atención para la población víctima.	1	1
Apoyar al 100% la población víctima en los procesos de superación de su situación de	100%	100%	Brindar apoyo a 250 hogares víctimas con programas de formación, proyectos productivos y generación de ingresos dentro del componente de asistencia, con enfoque diferencial para el postconflicto.	215	250



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
vulnerabilidad socioeconómica			Gestionar 1 jornada de atención integral individual, familiar o grupal a personas víctimas en coordinación con la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas (UARIV)	0	1
Apoyar al 100% de la población víctima del conflicto armado en los procesos de reparación integral por la vía administrativa establecida en la ley 1448 de 2011.	100%	100%	Capacitar a 100 personas Víctimas para el reconocimiento de sus derechos ciudadanos y los mecanismos para hacerlos cumplir, con enfoque diferencial para el postconflicto.	100	100
			Realizar 4 actos conmemorativos para dignificar a las víctimas del conflicto armado.	1	4
			Gestionar 1 Acuerdo municipal para condonar deudas sobre bienes abandonados o despojados de personas desplazadas o despojadas.	0	1
			Formular Plan de Acción Territorial PAT	1	0

### 4.1.8.7 Grupos poblacionales con Enfoque diferencial

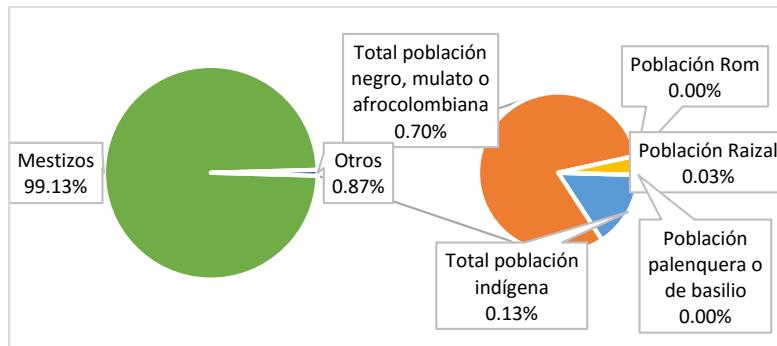
#### 4.1.8.7.1 Grupos Étnicos (Indígenas, Afrocolombianos)

En el municipio de Sabanalarga, según el DANE y el DNP, la población de grupos étnicos, se relaciona a continuación. No se encuentra caracterizada.

Total población indígena	4
Total población negro, mulato o afrocolombiana	21
Población Rom	-
Población Raizal	1
Población palenquera o de basilio	-

Fuente: DANE, 2015

**Gráfico 108. Enfoque diferencial étnico de la población**



#### 4.1.8.7.2 Diversidad Sexual

En el municipio no se tiene identificada la población LGTBI.



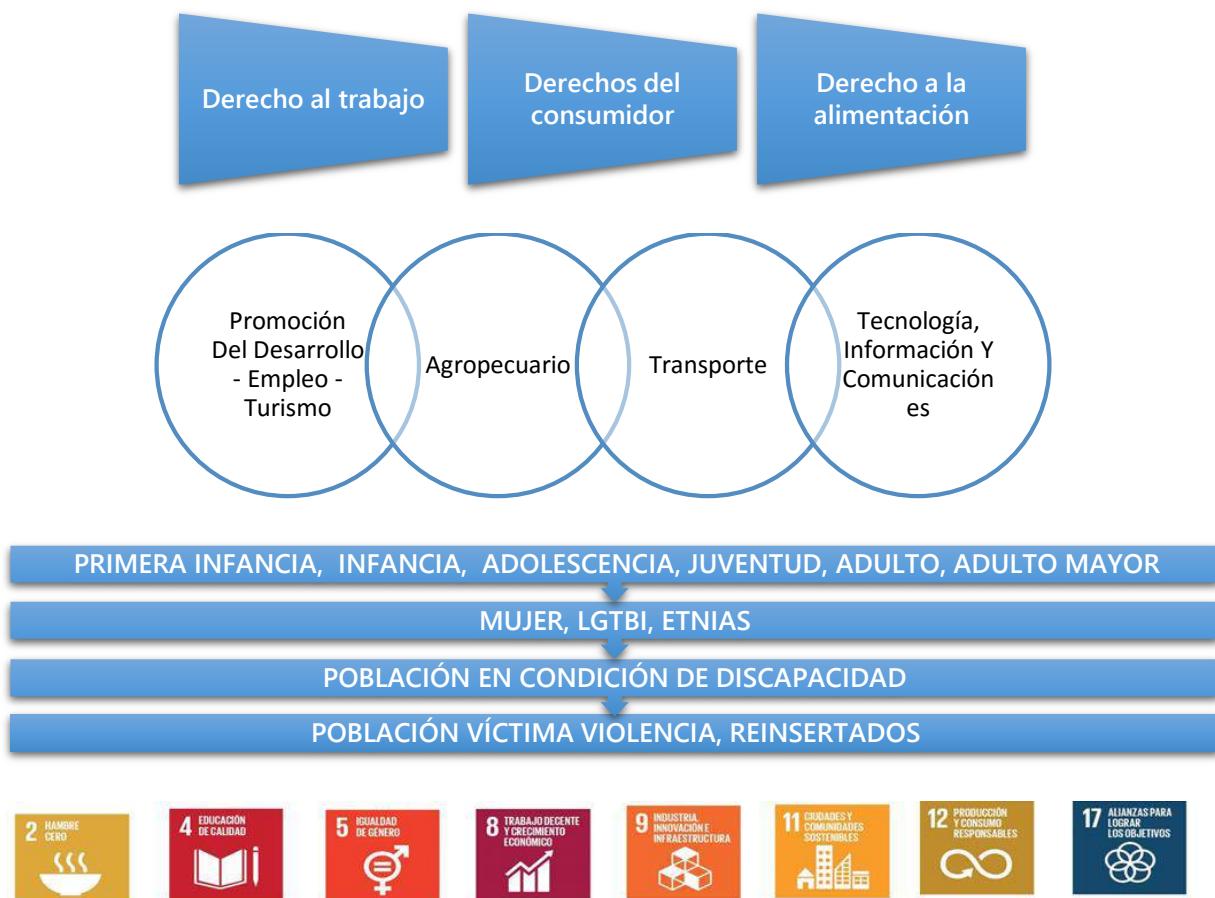
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.2 DIMENSIÓN ECONOMICA

Esta Dimensión enmarca las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. Que básicamente dependen del equilibrio entre las condiciones competitivas y la capacidad colectiva de un territorio para generar ingresos. Dentro de esta dimensión se considera el transporte, promoción del empleo, las TIC's (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y el desarrollo agropecuario.

El desarrollo en esta dimensión consiste en adoptar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional.

#### SABANALARGA, CAMINO AL DESARROLLO DINAMICO Y TRANSFORMADOR





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>Implementar acciones tecnológicas y socioeconómicas para el aprovechamiento del potencial agropecuario, turístico y ubicación estratégica interregional, con la participación plena de los productores y prestadores de servicios, del sector público en todos los niveles, la autoridad ambiental y de otros sectores que pueden afectar el equilibrio de lo rural, con el propósito de favorecer su resiliencia ante los fenómenos económicos locales y externos que afectan su competitividad y con el fin de aprovechar las oportunidades coyunturales que los altos precios del dólar y los tratados de libre comercio brindan para la venta de bienes y servicios y para la sustitución de las importaciones.</p>
-----------------------------	--

### 4.2.1 Sector Transporte

#### 4.2.1.1 Infraestructura Para El Desarrollo y la Competitividad

La infraestructura representa el capital físico de un entorno económico constituido por caminos, ferrocarriles, facilidades de educación, servicios sanitarios, etc., sin los cuales los medios de producción (recursos financieros, recursos naturales, maquinaria, herramientas, equipos u otros) no pueden ser plenamente productivos.

La importancia de las vías de comunicación radica en que esta infraestructura posibilita el intercambio y acceso de los diferentes agentes socioeconómicos, facilitando la integración del mercado y del espacio regional.

##### 4.2.1.1.1 Transporte Vial

###### 4.2.1.1.1.1 Contexto Nacional

La infraestructura de transporte vial se caracteriza por ser la más utilizada en el país para el transporte de carga, con un 72% de participación dentro del reparto modal. La red nacional se conforma por un 8% de vías primarias a cargo de la nación, administrados en un 65.9% por el INVIA y en un 32.7% por la ANI; la red secundaria a cargo de las entidades departamentales, representa el 19% de la red nacional. El 67% de la red comprende la red terciaria, que es administrada en un 20% por el INVIA, y el restante se distribuye entre los departamentos y los municipios. Las concesiones viales actuales, constituyen 5.400 kilómetros aproximadamente a nivel nacional, estando a cargo de la construcción, operación y mantenimiento de calzadas sencillas y doble calzada<sup>73</sup>.

El gobierno nacional ha definido el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física como una de las estrategias para el fortalecimiento de la competitividad nacional, a través de

<sup>73</sup> Plan Estratégico Intermodal De Infraestructura Del Transporte, Ministerio De Transporte, 2013



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

la consolidación de los corredores de comercio exterior que conectan los principales centros de producción y consumo con los puertos marítimos. Adicionalmente, el Departamento Nacional de Planeación adelantó la Misión de Ciudades, en la cual se identificó la necesidad de mejorar la conectividad entre las principales aglomeraciones urbanas como requisito para aumentar su productividad y garantizar su crecimiento en el largo plazo<sup>74</sup>.

### 4.2.1.1.2 Contexto Departamental<sup>75</sup>:

Las vías primarias o de interés nacional, corresponden al 5.22% de las vías del Departamento con 384,96 Km., y articulan transversalmente a Casanare con los departamentos de Boyacá, Meta y Arauca. Actualmente se encuentran en proceso de mejoramiento, pero se requiere agilizar su terminación ante el gobierno nacional, ya que todas convergen a la Marginal del Llano, principal eje vial, fundamental en la articulación de los principales centros de producción del Departamento.

La Marginal del Llano con una longitud de 320.96 km., pavimentada en un 89.1%, faltan 35 km., ubicados entre Hato Corozal y el puente La Cabuya en el norte del Departamento. Se articula a Casanare por el sur desde el Municipio de Barranca de Upía en el Meta, atravesando el Departamento de sur a norte por los Municipios de Villanueva, Monterrey, Aguazul, Yopal, Pore, Paz de Ariporo, para terminar en el Municipio de Hato Corozal. Esta vía nos comunica con Caracas a una distancia de tiempo aproximado de once horas. Aprovechando que es una de las pocas vías que tiene garantizada su terminación de acuerdo a los contratos de ejecución que adelanta INVIAS, se requiere mantener un permanente contacto con las instancias nacionales para su total terminación.

La vía del Cusiana ubicada entre Aguazul en Casanare y Sogamoso en Boyacá, pavimentada en un 88.2% para un total de 105 km., en buen estado hay 72 km., y 33 en mal estado. Se requieren terminar 14 km., que se encuentran en proceso de afirmado, para una longitud total de 119 km. En esta vía se requiere de la construcción de 5 puentes nuevos.

La vía alterna al Llano que comunica a Casanare vía Guateque - Santa María - San Luis en Boyacá, con las Inspecciones de El Secreto y Aguaclara en Sabanalarga cuenta con una longitud de 92 km., con el 66.8% en pavimento y el restante 33.2% en afirmado.

Requiere trabajos de estabilización y construcción de pavimentos, lo que implica un alto nivel de gestión ante el Ministerio de vías y transporte.

La Ruta de Los Libertadores, entre los Departamentos de Boyacá y Casanare que comunica a los Municipios de Belén - Socha y Sácama - La Cabuya respectivamente, requiere de la construcción de por lo menos de 10 puentes. Esta vía desembotellará al Departamento de

<sup>74</sup> Documento Conpes 3820, Departamento Nacional De Planeación, Bogotá, Noviembre De 2014.

<sup>75</sup> Agenda Interna De Competitividad Y Productividad De Casanare, Cámara De Comercio De Casanare.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Arauca y al Nororiente de Casanare, se propone un canal abierto con nuestro vecino Departamento de Arauca, para emprender actividades de gestión nacional y se pueda articular la vía a los programas y proyectos del orden nacional.

La malla vial secundaria, une las diferentes cabeceras municipales, y equivalen al 21.8% con 1.340,6 Km., considerada también la red básica, que adquiere importancia dada en la medida del desarrollo productivo del Departamento, pues de ella dependen las condiciones de desarrollo económico y crecimiento social de las áreas urbana y rural. Se reconoce que hay un alto esfuerzo en la inversión, con recursos de regalías (recursos FAEP), para algunas vías que conducen a cabeceras como Orocué, San Luís de Palenque, Pore - Trinidad, La Marginal Nunchía, La Marginal Támara, entre otras.

Las vías terciarias son el soporte de las actividades propias de cada Municipio, igualmente el enlace de la zona rural con las respectivas cabeceras. Cuenta con 4.488.99 Km., con una participación del 72.99%. Es la red más extensa y que en su mayoría solo es posible transitarlas en verano, a través de ella se atiende las necesidades de la población dispersa. Paradójicamente el sistema de vías terciario es el más maltratado por el sistema productivo agrícola y pecuario, y en este orden es al que menos se le atiende.

Según el plan vial departamental de Casanare<sup>76</sup>, en el departamento el transporte terrestre no está debidamente articulado e integrado entre vías primarias, vías secundarias y mucho menos con las vías terciarias, debido a que las vías secundarias se encuentran en su mayoría sin pavimentar y en un rango de malo a regular estado, además de que se tienen extensos territorios en especial de Sabana o Llano sin vías terrestres permanentes en el año.

Actualmente, el gobierno nacional a través de la ANI se encuentra en etapa de construcción, ejecución y estructuración de proyectos viales que aumentan la longitud y la capacidad de la red vial nacional, entre los que se encuentran Ruta del Sol, Concesiones de 4G y Autopistas para la Prosperidad, que proponen mejorar el nivel de servicio de importantes corredores viales de carga y pasajeros alrededor del país, dentro de los cuales se cuentan proyectos que impactan de manera directa al departamento de Casanare<sup>77</sup>.

**Corredor Villavicencio - Arauca (Ruta 65)** Eje principal sur-norte de cierre en el contacto Cordillera-Llano, comunica a Villavicencio (Meta), Casanare y Arauca (Frontera de Venezuela) con una Longitud de 617,1 km., de los cuales 320.96 km. atraviesan el departamento de Casanare. Este corredor conecta las capitales de los departamentos de Meta y Casanare, los cuales son los departamentos que producen el 68% del total del país, con una producción de más de 676.00021 barriles diarios.

<sup>76</sup> Plan Vial Departamental, Secretaría De Obras Públicas - Gobernación De Casanare, 2010.

<sup>77</sup> Plan Estratégico Intermodal De Infraestructura Del Transporte, Ministerio De Transporte, 2013

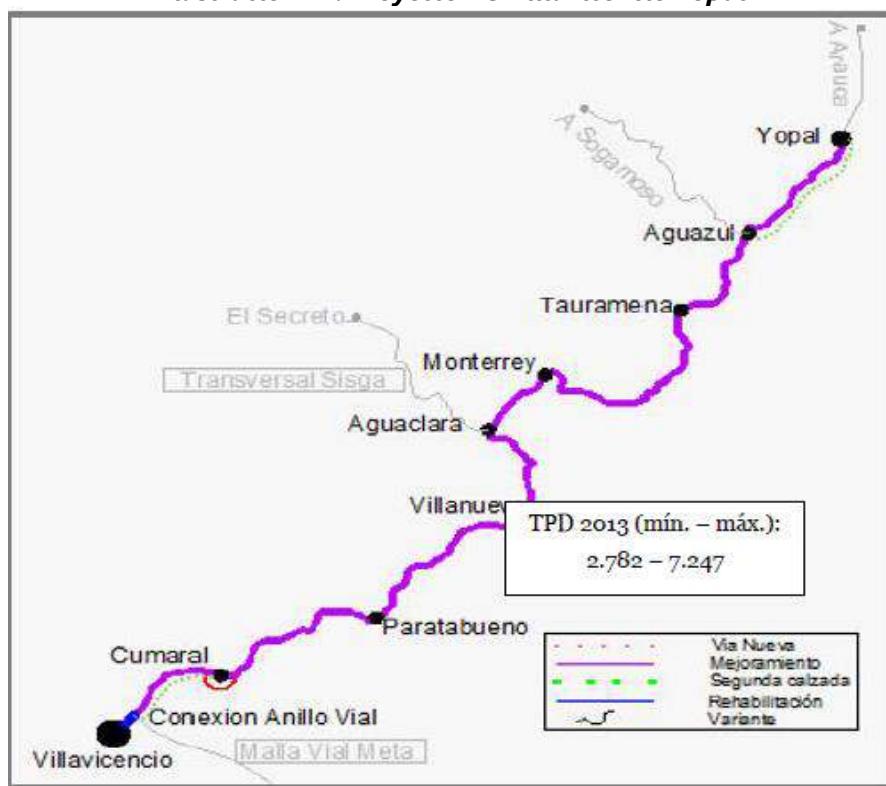


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

El estado actual de la vía presenta secciones de pavimento en estado regular y malo con algunos tramos sin bermas, sectores con alto tráfico vehicular de camiones (Villavicencio-Cumaral y Aguazul-Yopal), estructuras de puentes con sección reducida o con necesidad de actividades de rehabilitación y repotenciación.

Articula a Casanare desde el Municipio de Barranca de Upía en el Meta, atravesando de sur a norte por los Municipios de Villanueva, Monterrey, Aguazul, Yopal, Pore, Paz de Ariporo, para terminar en el Municipio de Hato Corozal. Esta vía comunica con Caracas (Venezuela) en un tiempo aproximado de once horas.

**Ilustración 41. Proyecto 4G Villavicencio Yopal**



Fuente: Conpes 3820. DNP

El alcance propuesto para el corredor Villavicencio-Yopal, como proyecto de cuarta generación 4G, es:

- Construcción de 46 Km de segundas calzadas con una velocidad de diseño de 80 Km/h entre Villavicencio y Cumral y entre Aguazul y Yopal tramos donde se presentan el mayor tráfico del corredor y con mayor porcentaje de camiones.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

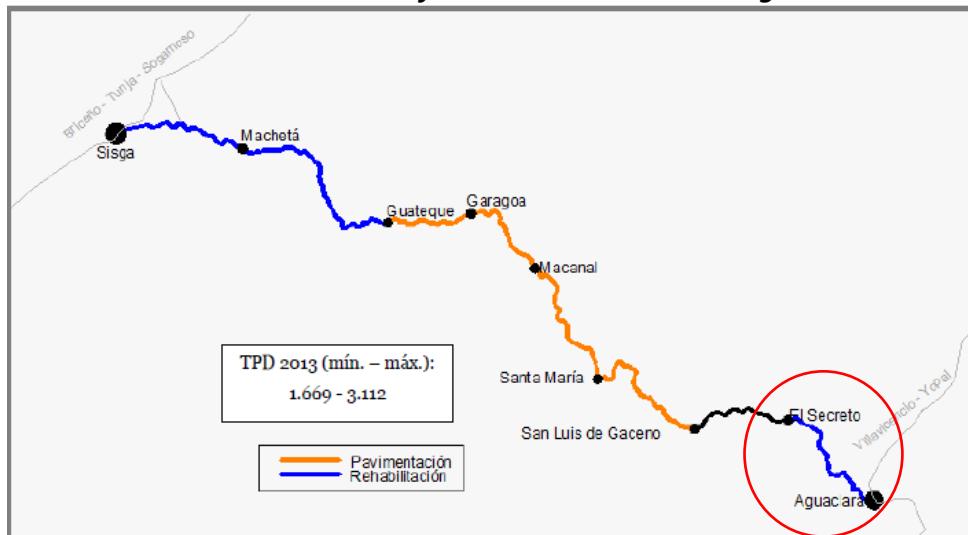
- Mejoramiento de 206,9 Km de la vía existente entre Cumaryl y Aguazul mediante la ampliación de sección según lo establecido en la Ley 105 de 199322 y rectificación de trazado para una velocidad de diseño de 60 a 80 Km/h.
- Construcción de 5,4 Km de vía nueva para realizar la variante del municipio de Cumaryl.
- Rehabilitación de 6 km entre Villavicencio y la conexión en el anillo vial que une el proyecto Malla Vial del Meta con este proyecto.

La vía del Cusiana ubicada entre Aguazul en Casanare y Sogamoso en Boyacá, con una longitud de 105 km, está pavimentada en un 88.2%, en buen estado hay 72 km., y 33 en mal estado. Se requieren terminar 14 km., que se encuentran en proceso de afirmado, para una longitud total de 119 km.

**Transversal del Sisga Ruta 56:** Este corredor tiene una longitud de 135 km, atraviesa la región del Valle de Tenza, que inicia en el municipio de Aguaclara (Casanare) y finaliza en Sisga (municipio de Chocontá Cundinamarca). La pavimentación y rehabilitación de la vía existente permitirá tener una vía alterna para el Llano, conectando la concesión Briceño-Tunja-Sogamoso con Villavicencio-Yopal. El estado actual de la vía presenta tramos de pavimento en mal estado (Sisga-Guateque y El Secreto-Aguaclara) o de pavimento inexistente o en afirmado (Guateque-San Luis de Gaceno).

Además, presenta zonas inestables y de pérdidas de banca, drenaje deficiente o ausencia del mismo. Adicionalmente, el corredor presenta señalización deficiente o inexistente. El tiempo de recorrido de los 137 km es superior a 6 horas.

**Ilustración 42. Proyecto 4G transversal del Sisga**



Fuente: Conpes 3820. DNP



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

El alcance propuesto para este corredor como proyecto de la Segunda Ola de vías de Curta Generación (4G), consiste en: Rehabilitación de 75,9 Km de la vía existente entre Sisga-Guateque y El Secreto-Aguaclara; Pavimentación de 61,1 Km entre Guateque y San Luis de Gaceno; Atención definitiva de puntos críticos y zonas inestables, mejoramiento de pasos urbanos, rehabilitación de 38 puentes existentes el reemplazo y mejoramiento de señalización vial (horizontal y vertical).<sup>78</sup>

**La Ruta de Los Libertadores**, entre los Departamentos de Boyacá y Casanare que comunica a los Municipios de Belén - Socha y Sácama - La Cabuya respectivamente, requiere de la construcción de por lo menos de 10 puentes. Esta vía desembotellará al Departamento de Arauca y al Nororiente de Casanare, se propone un canal abierto con nuestro vecino Departamento de Arauca, para emprender actividades de gestión nacional y se pueda articular la vía a los programas y proyectos del orden nacional.

La malla vial secundaria, une las diferentes cabeceras municipales, y equivalen al 21.8% con 1.340,6 Km., considerada también la red básica, que adquiere importancia dada en la medida del desarrollo productivo del Departamento, pues de ella dependen las condiciones de desarrollo económico y crecimiento social de las áreas urbana y rural. Se reconoce que hay un alto esfuerzo en la inversión, con recursos de regalías (recursos FAEP), para algunas vías que conducen a cabeceras como Orocué, San Luís de Palenque, Pore - Trinidad, La Marginal Nunchía, La Marginal Támara, entre otras.

Las vías terciarias son el soporte de las actividades propias de cada Municipio, igualmente el enlace de la zona rural con las respectivas cabeceras. Cuenta con 4.488.99 Km., con una participación del 72.99%. Es la red más extensa y que en su mayoría solo es posible transitarlas en verano, a través de ella se atiende las necesidades de la población dispersa. Paradójicamente el sistema de vías terciario es el más maltratado por el sistema productivo agrícola y pecuario, y en este orden es al que menos se le atiende.

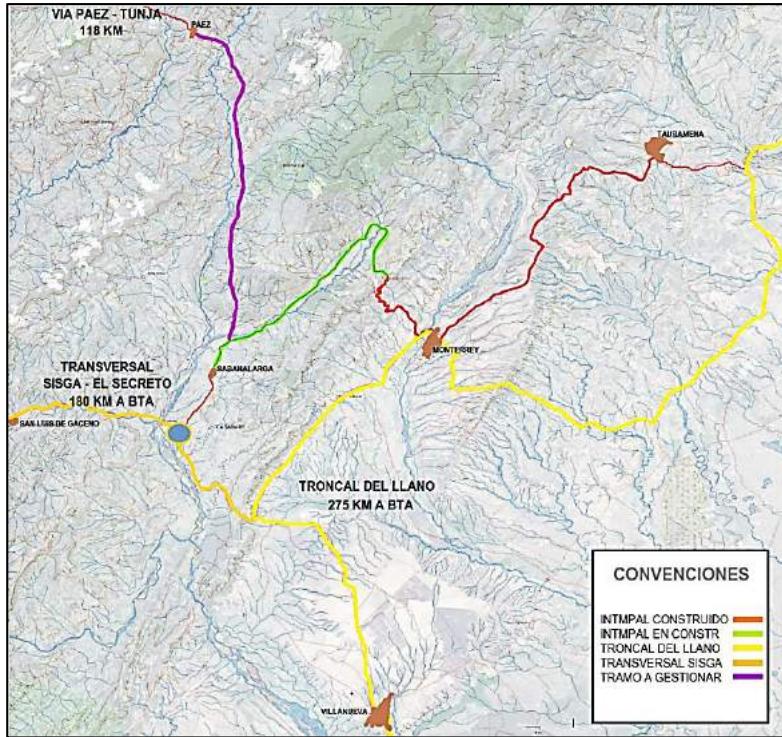
### 4.2.1.1.3 Integración Sub Regional

Sabanalarga se ubica geográficamente en una zona estratégica para el desarrollo del sur de Casanare, sin embargo, la ubicación del casco urbano distante de la marginal del llano restringe el desarrollo de diversos sectores económicos ligados al comercio de bienes y servicios como el agropecuario y el turismo.

<sup>78</sup> <Https://Colaboracion.Dnp.Gov.Co/Cdt/Conpes/Econ%C3%B3micos/3820.Pdf>



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”



Una apuesta estratégica para el impulso de la economía local y sub regional es la interconexión desde el casco urbano de Sabanalarga con el municipio de Páez Boyacá, con lo cual se articularían las actividades económicas de una población potencial de 504.000 habitantes asentados en los departamentos de Boyacá (sub región centro oriente de Boyacá en las provincias Lengupá, Márquez y Centro comprendiendo aproximadamente 10 municipios de Boyacá) y Casanare (sub región Sur comprendida por los municipios de Villanueva,

Monterrey, Tauramena y Sabanalarga).

### 4.2.1.1.4 Transporte Aéreo

Aeropuerto El Alcaraván: Ubicado en Yopal, duplicó el número de pasajeros movilizados entre el 2009 y 2013, y mantiene esta tendencia con tasas de crecimiento superiores al 11%. En la actualidad este Aeropuerto cuenta con 117 frecuencias semanales de las aerolíneas Avianca, Lan e Easyfly a las ciudades de Bogotá y Bucaramanga. Adicionalmente dada la cercanía de la ciudad de Yopal con diferentes campos de exploración y explotación petrolera en la región, el Aeropuerto registra un número importante operaciones aéreas no regulares que transportan carga y pasajeros a estas zonas. En 2013 atendió 442.635 pasajeros y 2.642 toneladas de carga en un total de 18.298 operaciones aéreas

Clasificado en la categoría B, según la Aeronáutica Civil, este Aeropuerto tiene una pista de 2.250 metros de largo por 30 de ancho y Clave de Referencia 4C como aeródromo, pues cuenta con los servicios de Policía Aeroportuaria, Servicio de Extinción de Incendios, Control de Tránsito Aéreo, Sanidad, hangares, zona de carga, módulos y oficinas comerciales, estaciones de combustibles, restaurante y zonas de embarque y desembarque de pasajeros.

Actualmente se ejecuta el proyecto de modernización del aeropuerto, que incluye construir el terminal, torre de control, cuartel de bomberos, urbanismo, vías de acceso y plataforma para el Aeropuerto “EL Alcaraván” de la ciudad de Yopal – Casanare, acorde a lo entregado en



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

estudios y diseños de la Universidad Nacional de Colombia, de conformidad con el Plan Maestro de Aeropuertos y el Conpes 3802.

Adicionalmente al EL Alcaraván, en el departamento existen otras pistas de propiedad de Aero civil y municipios, las cuales se relacionan

**Tabla 39. Inventario de Pistas Departamento de Casanare**

CIUDAD	N. AEROPUERTO	PROPIETARIO	EXPLOTADOR	LONGITUD	ANCHO
EL YOPAL	EL YOPAL	AEROCIVIL	AEROCIVIL	2200	30
HATO COROZAL	HATO COROZAL	AEROCIVIL	AEROCIVIL	1100	40
PAZ DE ARIPORO	PAZ DEARIPORO	AEROCIVIL	AEROCIVIL	1420	30
TRINIDAD	TRINIDAD	AEROCIVIL	AEROCIVIL	1280	30
AGUACLARA	AGUACLARA	COREGIMIENTO	CORREIMENTO	800	25
SABANALARGA	SABANALARGA	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO	830	25
MANI	MANI	MUNICIPIO	MUNICIPIO	1200	23
NUNCHIA	LOS LIBERTADORES	MUNICIPIO	MUNICIPIO	578	10
OROCUE	OROCUE	MUNICIPIO	MUNICIPIO	1480	25
PORE	PORE	MUNICIPIO	MUNICIPIO	810	18
SAN LUIS DE PALENQUE	SAN LUIS DE PALENQUE	MUNICIPIO	MUNICIPIO	940	20

### 4.2.1.1.5 Transporte Fluvial

Casanare limita por el este y por el sur con el río Meta que lo separa de los departamentos de Vichada y Meta respectivamente. El río Meta es una importante vía hídrica del país que comunica la Orinoquia Colombiana con el hermano país de Venezuela y con el océano atlántico a través del Orinoco; con el sur del continente a través del caño Casiquiare, Río Negro y el Amazonas. Por otra parte, los principales ríos de Casanare entre los que se encuentran el río Cusiana, el río Cravo sur, el río Casanare, el río Upía, entre otros desembocan en el río Meta, lo que lo convierte en una importante vía hídrica de interconexión y conectividad con el sur del continente.

A pesar de la importancia del río Meta para Casanare, vale destacar que los principales afluentes del Río Meta son naveables en algunas distancias como se muestra en el cuadro a continuación.

**Tabla 40. Ríos Navegables**

RÍO	KM. NAVEGABLES
UPIA	54
CUSIANA	72
CRAVO SUR	138
PAUTO	132
ARIPORO	198
CASANARE	307
META*	407

Fuente: Secretaría de Obras Públicas de Casanare



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.2.1.1.2 Infraestructura Vial rural Municipio de Sabanalarga

Según el Plan vial Departamental del Casanare dentro de la red vial primaria del municipio se encuentra la Vía Alterna Al Llano o Transversal del Sisga Ruta 56, con el recorrido: Aguaclara – El Secreto – Guateque – Sisga, que representan 14,5 km en el Departamento de Casanare.

Esta vía es alterna a la vía Sabanalarga – Villavicencio – Bogotá y presenta problemas de inestabilidad en época de invierno, en el sector de Boyacá. Es importante mencionar que esta vía reduce el tiempo de acercamiento de carga y pasajeros entre los municipios del Departamento de Boyacá y Casanare con Bogotá, muy a pesar del mal estado que se encuentra entre el sector de San Luis de Gaceno – Santa María- Guateque del Departamento de Boyacá.

A cargo del Departamento se encuentra la vía El Secreto-Sabanalarga, ubicada en la zona de piedemonte, con una longitud de 5.8 kilómetros, que están totalmente pavimentados, sin embargo, presentan fallas en los taludes de la banca de la vía especialmente en el primer tramo, lo cual implica la construcción de muros de contención y estar realizando constante mantenimiento a las cunetas y obras de arte.

**Tabla 41. Red vial secundaria en jurisdicción del Municipio de Sabanalarga**

TRAMO	LONG. APROX. TOTAL (km)	RED PAVIMENTADA			RED AFIRMADA			RED EN TIERRA		
		B	R	M	B	R	M	B	R	M
EL SECRETO SABANALARGA	-	5.8	5.7	0.1						

Fuente: Plan Vial departamental

La red vial terciaria del Departamento del Casanare, tiene aproximadamente una longitud total de 4.769 Km., de los cuales 86,45 Km se encuentran a cargo del INVÍAS y 4.682 km están a cargo de los municipios; es decir, el 98% de las vías terciarias son de orden municipal.

La Red Vial a cargo de INVÍAS se encuentra en mal estado, no ha recibido los respectivos mantenimientos, lo que ha obligado a que el Departamento invierta recursos y dedique su banco de maquinaria al respectivo mantenimiento. Existe un abandono del INVÍAS sobre esta red que es de suma importancia para el desarrollo del Departamento. En jurisdicción del municipio de Sabanalarga INVÍAS tienen a cargo la vía Sabanalarga - La Pañalera. Las vías terciarias definidas por los Municipio se relacionan en la Tabla 43.

**Tabla 42. Red vial terciaria del Municipio de Sabanalarga a cargo de INVÍAS**

TRAMO	LONG. APROX. TOTAL (km)	RED PAVIMENTADA			RED AFIRMADA			RED EN TIERRA		
		B	R	M	B	R	M	B	R	M
SABANALARGA - LA PIÑALERA	14.2						14.2			

Fuente: Plan Vial departamental



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

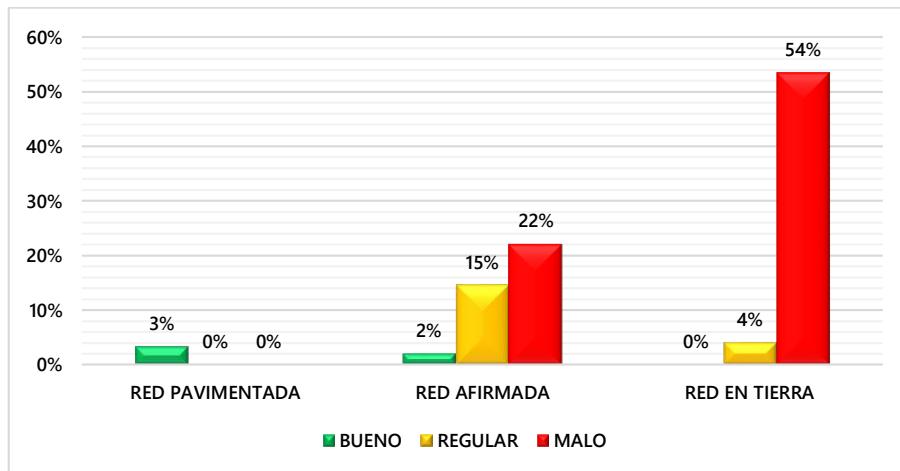
**Tabla 43. Red vial terciaria a cargo del Municipio de Sabanalarga**

TRAMO	LONG. APROX. TOTAL (km)	RED PAVIMENTADA			RED AFIRMADA			RED EN TIERRA		
		B	R	M	B	R	M	B	R	M
LA PIÑALERA - PLANADAS - EL PORVENIR	13.2						13.2			
LA BOTIJERA - ESCUELA TORRE TELECOM	12					5			7	
LA MACARENA - LA BOTIJERA	6					2				4
LA QUINCHALERA - HERNANDO MARTINEZ	5					1				4
PUERTO SALERO - LA BEJUQUERA - PUNTO NUEVO	20					5	10			5
SABANALARGA - LA QUINCHALERA - TORRE ECOPETROL	8					2				6
PALMICHAL - PUERTO NUEVO - MIRAFLORES	60					4				56
TIENDA EL MICO - CAÑO BARROSO - TORRE DE ECOPETROL	8									8
SABANALARGA - ESCUELA LA CARBONERA	3.3									3.3
CRUCE A LA ESCUELA LA PIÑALERA - ESCUELA VEREDA EL CINIO	3.7									3.7
AGUACLARA - ESCUELA NUEVA ZELANDIA - RIO UPIA	5.5					5.5				
MARGINAL - VEREDA SAN PEDRO - BRISAS DEL	3.5				3.5					
TOTAL	<b>148.2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.5</b>	<b>24.5</b>	<b>23.2</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>90</b>

Fuente: Plan Vial departamental

En total el municipio tiene 168.2 Km de red vial, de los cuales el 3% son vías secundarias y el 97% son vías terciarias. El 3% se encuentra a nivel de pavimento, el 39% a nivel de afirmado y el 58% en tierra. El 54% de la red se encuentra en mal estado.

**Gráfico 109. Estado de la red vial Municipio de Sabanalarga**



Fuente: Datos Plan Vial Departamental.

### 4.2.1.1.3 Infraestructura Vial Urbana Municipio de Sabanalarga

Las redes vehiculares configuran la traza ortogonal del municipio y dan accesibilidad al 100% de los predios y a la vez conectan el municipio con las redes vehiculares veredales.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

La red vial del casco urbano de Sabanalarga está construida en concreto en un 81% con una longitud aproximada de 8.912,08 metros, en asfalto un 7% representado en 732,90 metros, en adoquín un 4% (413,42 metros) y vía destapada un 9% (975,61).

**Tabla 44. Red vial del casco urbano**

TIPO	LONGITUD	%
<b>Adoquín</b>	413,42	4
<b>Asfalto</b>	732,90	7
<b>Concreto</b>	8912,08	81
<b>Destapada</b>	875,61	9
<b>Total general</b>	11.034,00	100

Las redes peatonales están asociadas a los andenes de los perfiles viales, estos están en el 70% del área urbana y en las áreas que no existen, los habitantes utilizan las calzadas vehiculares, lo cual indica que efectivamente existe conectividad, pero no continuidad. El municipio de Sabanalarga cuenta con un 61% de red peatonal en andén y 39% en prado.

**Tabla 45. Redes peatonales**

TIPO	LONGITUD	%
<b>Anden</b>	13.471,43	61
<b>Prado</b>	8.596,58	39
<b>Total general</b>	22.068,01	100

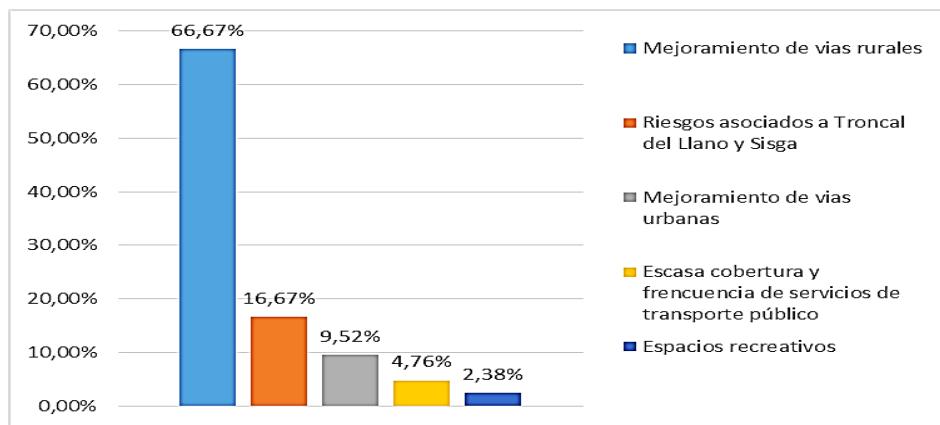
Fuente: Secretaría de obras públicas de Sabanalarga.

### 4.2.1.2 Consulta ciudadana

Durante el momento participativo de la formulación del plan fueron manifestadas necesidades por la población interesada en el sector INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE de las comunidades participantes en Aguacaliente, Aguaclara, Banco De San Pedro, Botijera Baja, Caño Blanco, El Carmen, El Secreto, Gileña, Monserrate, Nueva Zelandia, Palmichal, Piñalera – Cinio, Planadas, Puerto Nuevo, Quinchalera, San Joaquín Y Sector La Playa, las cuales se agruparon para el análisis de la manera en que se muestra a continuación:



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"



Las agrupaciones corresponden a los siguientes problemas afines que fueron manifestados por la comunidad en el ejercicio participativo:

### Mejoramiento de vías rurales

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
NUEVA ZELANDIA	Mantenimiento y mejoramiento de las vías de acceso.
GILEÑA	Señalización y mejoramiento vías, construcción puentes y alcantarillado.
AGUACLARA	Dentro del poblado no existe pavimentación total, ni iluminación total.
SAN JOAQUIN	Vías en mal estado.
CAÑO BLANCO	Pavimentación del puerto salero y la paraiseña Mejoramiento de los ramales
PALMICHAL	Difícil acceso a los centros poblados
PUERTO NUEVO	Mantenimiento de vías
PLANADAS	Pavimentación Adecuación loma el círal para tráfico pesado
BOTIJERA BAJA	Mantenimiento de la vía Reparación de fallas geológicas Construcción de alcantarillados Construcción del puente vehicular primer paso en estructura pesada
EL SECRETO	Obras de protección
QUINCHALERA	Carretera escuela Mejoramiento de vías Obras de arte
SECTOR LA PLAYA	Mejoramiento de vías rurales
MONSERRATE	Construcción de 2.000 metros de placa huellas Apertura entre vía vda Monserrate y vía las torres de claro para conectar con Villa Carola Construcción y mejoramiento de ramales de acceso a las viviendas con obras de arte (4 puentes colgantes) Mejoramiento de caminos de herradura
EL CARMEN	Mejoramiento a la vía - construcción de huellas para el transporte de sus productos Unificación de las vías el Carmen y botijera alta
AGUACALIENTE	Arreglo general de la vía



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
	Puentes sobre las quebradas la Pañalera
PIÑALERA - CINIO	Vía en mal estado
	Construcción de alcantarillas - 2 puentes y quiebrapatas

### Riesgos asociados a Troncal del Llano y Sisga

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Peligro para desplazarse hacia el cruce y la manga de coleo.
	Paso de la vía principal muy peligroso por alta velocidad.
	Construcción de reductores de velocidad
	Reducidores de velocidad
GILEÑA	Construcción glorieta
AGUACLARA	Peligro para desplazarse hacia el cruce y la manga de coleo.
	Paso de la vía principal muy peligroso por alta velocidad.

### Mejoramiento de vías urbanas

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Dentro del poblado no existe pavimentación total, ni iluminación total.
CASCO URBANO	Vía para el transporte urbano de ganado
	Calle o ruta de la pista de aterrizaje antiguo, recuperando los espacios públicos, para la ruta de ganadería a pie.
EL SECRETO	Repavimentación y pavimento de calles

### Escasa cobertura y frecuencia de servicios de transporte público

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	No hay servicio constante hacia la cabecera municipal.
AGUACLARA	Transporte más frecuente hacia la cabecera municipal.

### Espacios recreativos

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
EL SECRETO	Se requiere la construcción de un parque recreativo

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.4</b>	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y MOVILIDAD PARA LA VIDA
<b>PROYECTO 2.4.1</b>	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA CONECTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD REGIONAL



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	
META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Mejorar y adecuar el 60% de la red vial y de espacio público	25%	60%	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias que faciliten el acceso a la troncal del SISGA y marginal del llano.	65	100
			Gestionar la construcción, mantenimiento y señalización de 2 km de vías urbanas y centros poblados	0	2
			Gestionar la adecuación de 800 mts lineales de espacio público, accesos peatonales y conectividad del entorno urbano y centros poblados	800	1600
			Gestionar la construcción del parque lineal El Mirador del Upía en el área urbana	0	18.400
			Gestionar la optimización del Banco de Maquinaria pesada para el mantenimiento de la malla vial	0	1
			Gestionar para la formulación e implementación de un (1) plan de movilidad para el municipio de Sabanalarga	0	1
			Gestionar la construcción de la vía Sabanalarga-Planadas-Caño Blanco-Puerto Nuevo-Páez- Miraflores- Tunja	0	15

### 4.2.2 Sector Promoción del Desarrollo- Empleo y Turismo

El desarrollo local es un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales y político-administrativos del nivel local (municipios=territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo con base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprenden desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio.<sup>79</sup>

Los procesos de desarrollo económico local toman como mecanismo dinamizador el impulso de la capacidad emprendedora local, las acciones de capacitación de potenciales creadores de empresa, las políticas de formación para el empleo, las iniciativas de las instituciones locales en materia socioeconómica, los llamados polos de reconversión, a través de procesos de cooperación entre los agentes públicos y privados<sup>80</sup>.

<sup>79</sup>Francisco Albuquerque, 1996 Citado En: Guía De Herramientas Municipales Para La Promoción Del Desarrollo Económico Local / Fundación Demuca. – San José, C.R. : Demuca, 2009. 188 P.

<sup>80</sup> Luis José Di Pietro Paolo, Hacia Un Desarrollo Integrador Y Equitativo: Una Introducción Al Desarrollo Local.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.2.2.1 Empleo

El empleo que se genera en el municipio está principalmente ligado al desarrollo de actividades agropecuarias, siendo este uno de los mayores aportantes a la economía local. No obstante, en años recientes el desarrollo de la actividad petrolera y obras civiles se han constituido como otra importante fuente de empleo en el ámbito local.

Según datos de la encuesta Sisben 2015, en el municipio existen 2637 personas en edad para trabajar (PET), equivalente al 76%. La población económicamente activa (PEA) es de 1205 personas y 1432 personas conforman la población económicamente inactiva (PEI), lo cual permite estimar que la tasa de desempleo local está cercana al 20%.

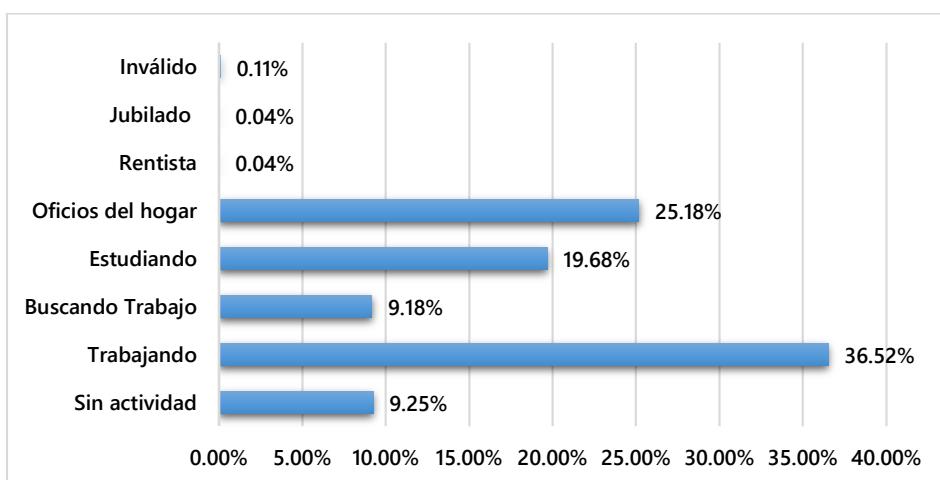
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>Total</b>	<b>1768</b>	<b>1699</b>	<b>3467</b>
PET (Población en edad de trabajar)	1350	76%	1287
PEA (Población económicamente activa)	743	51,4%	462
PEI (Población económicamente inactiva)	607	29,6%	825
Tasa de desempleo	174	23%	68
			15%
			242

Fuente: Adaptado de encuesta Sisben 2015.

#### 4.2.2.1.1 Ocupación de la Población en Edad de Trabajar

De la población en edad de trabajar (>15 años) el 36.52% se encuentra trabajando, el 25.18% se dedica a oficios del hogar, el 19.68% está estudiando, el 9.25% no reporta actividad alguna, mientras que las personas rentistas, jubilados e inválidos representan el 0.19%.

**Gráfico 110. Ocupación de la población en Edad de Trabajar (PET)**

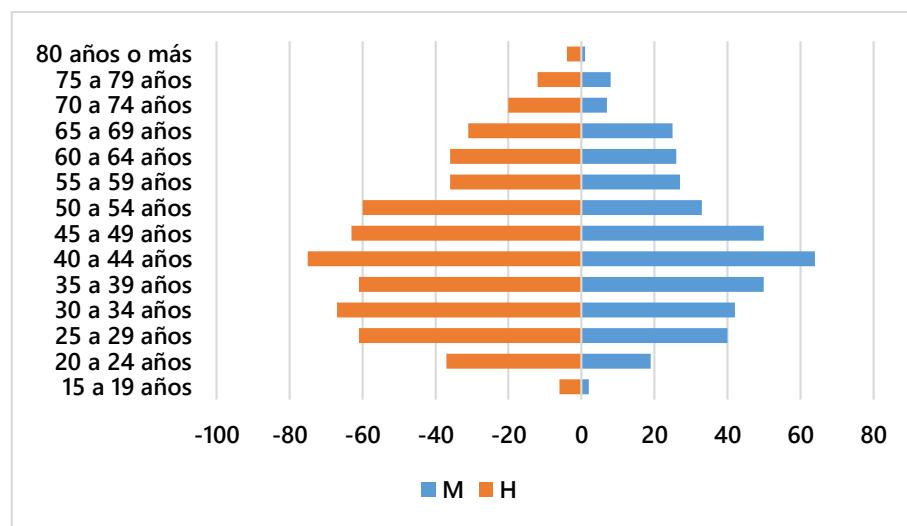


Fuente: Adaptado de encuesta Sisben 2015.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

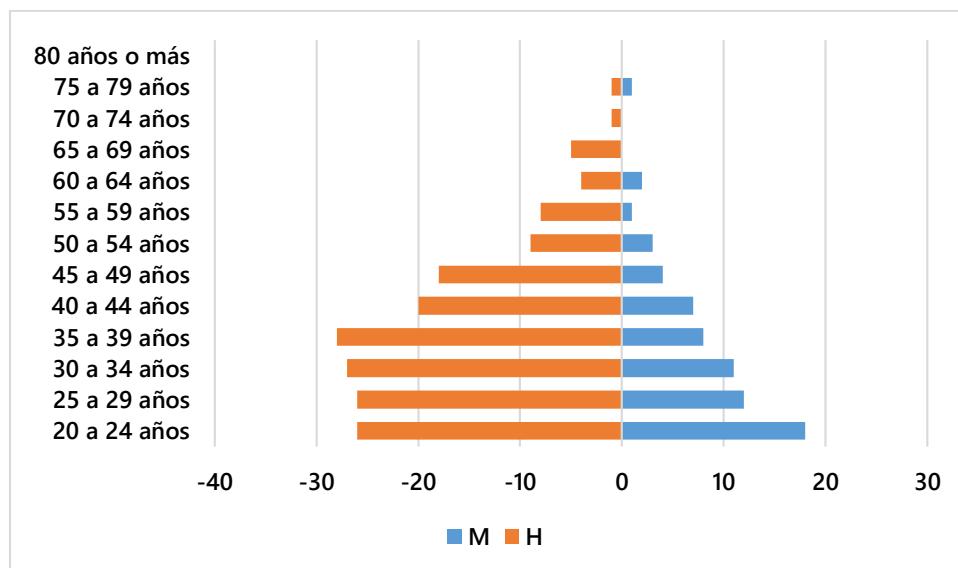
**Gráfico 111. Distribución población en Edad de Trabajar según edad y género (Trabajando)**



Fuente: Adaptado de encuesta Sisben 2015.

La población en edad de trabajar que según información del Sisben 2015, se encuentra trabajando, representa el 76% de la población total. El 40% son mujeres y el 60% son hombres. El mayor porcentaje de población se encuentra entre los 25 y 54 años, siendo la mayor franja la población entre 40 a 44 años.

**Gráfico 112. Distribución población en Edad de Trabajar según edad y género (Buscando empleo)**



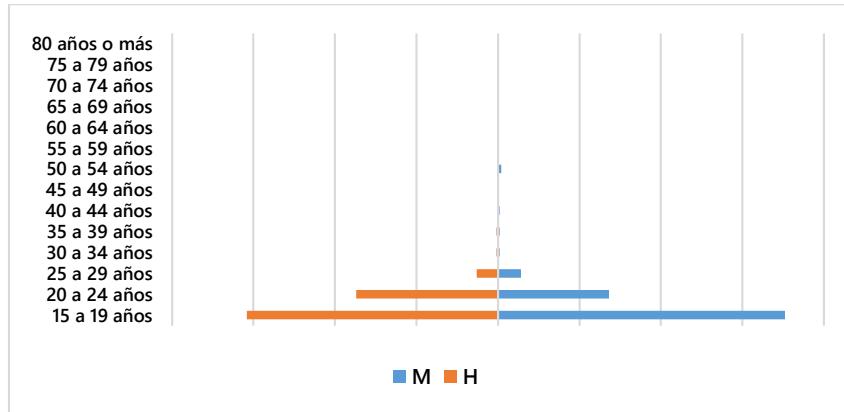
Fuente: Adaptado de encuesta Sisben 2015.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

La población que busca trabajo representa el 9.18% de la Población en Edad de Trabajar (PET) del municipio, en mayor proporción son hombres, con el 13% de la población masculina en edad de trabajar. Solo el 5% de la población femenina en edad de trabajar está buscando empleo. El mayor porcentaje de población está entre los 20 a los 39 años.

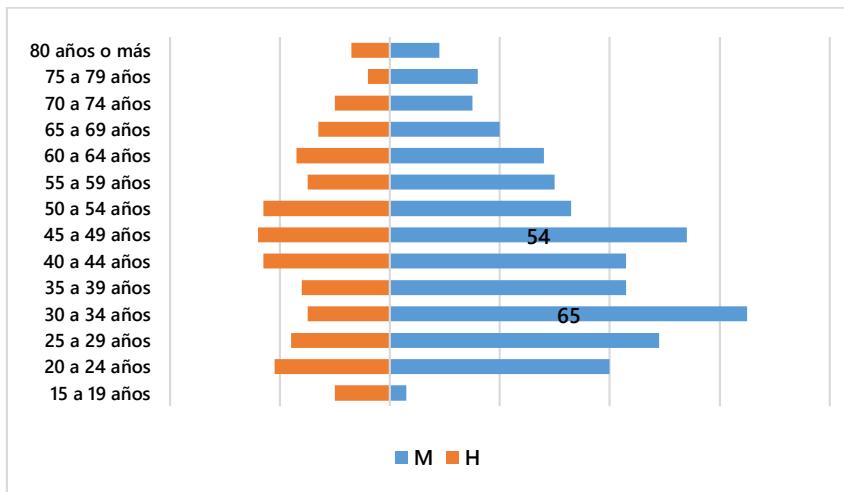
**Gráfico 113. Distribución población en Edad de Trabajar según edad y género (Estudiando)**



Fuente: Adaptado de encuesta Sisben 2015.

El 19.68% de la población en edad de trabajar se encuentra estudiando, siendo a mayor franja los grupos entre 15 a 24 años. Es proporcional el número de hombres al de mujeres.

**Gráfico 114. Distribución población en Edad de Trabajar según edad y género (Oficios del Hogar)**



Fuente: Adaptado de encuesta Sisben 2015

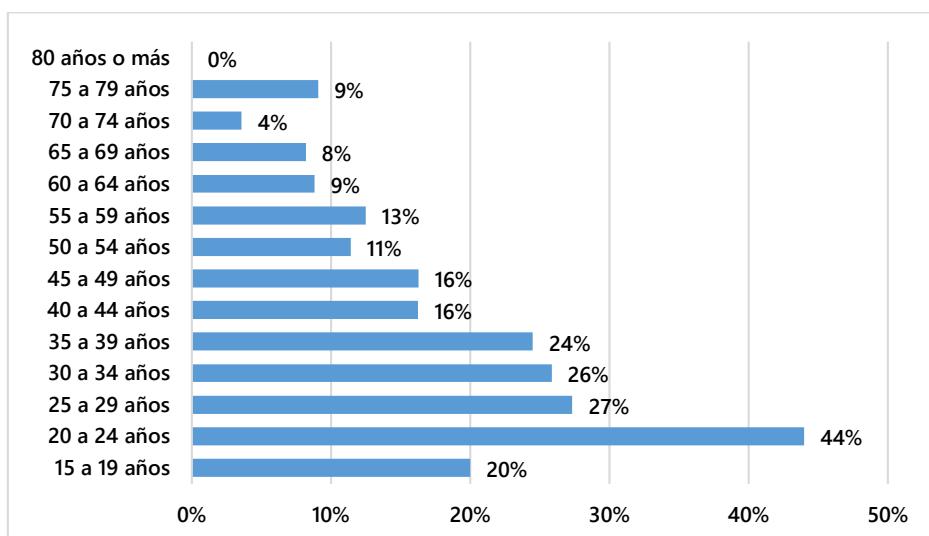


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.2.2.1.2 Tasa de desempleo

La Tasa de desempleo es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral o población económicamente activa (PEA). Según los datos del Sisben 2015, el municipio de Sabanalarga tiene una tasa de desempleo total del 20%. El principal grupo afectado es la población entre 20 a 24 años con el 44%. En este rango poblacional se encuentran principalmente las personas recién egresadas de una institución de educación superior, es decir población desempleada aspirante a un empleo. Entre los 25 y 39 años se presenta una tasa de desempleo promedio del 25%, es decir que se puede decir que en su mayoría se consideran población desempleada cesante.

**Gráfico 115. Tasa de Desempleo por grupo etáreo**



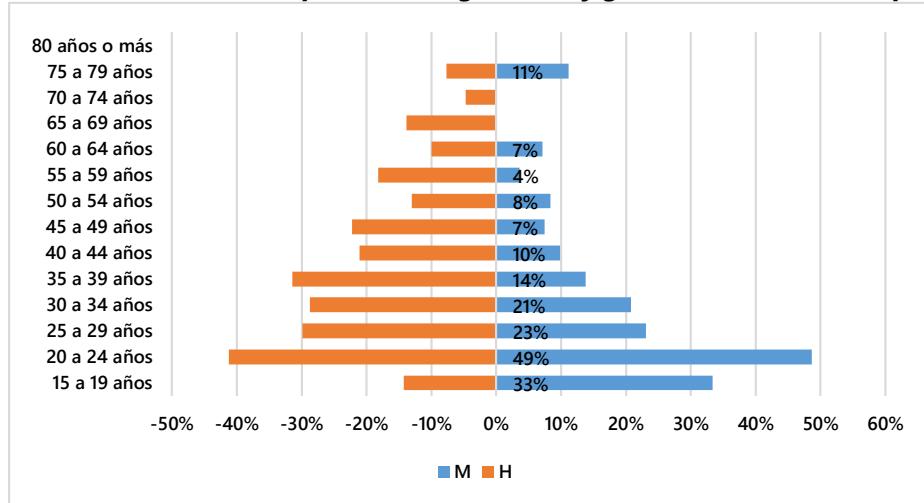
La Tasa de desempleo es mayor en hombres que en mujeres. La tasa de desempleo en la población masculina es del 25% mientras que en la femenina es del 15%, principalmente entre los 20 y 25 años (49%).

En el área rural la tasa de desempleo es del 38%, más alta que en el área urbana (15%). En los centros poblados es del 8%.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

**Gráfico 116. Distribución población según edad y género (Tasa de Desempleo)**



Fuente Sisben 2015

Se hace necesario fortalecer desde lo local el sistema de emprendimiento, la inversión foránea, el acceso a fondos concursables para el desarrollo de proyectos agropecuarios, la diversificación de la producción y la generación de valor agregado, con lo cual se fortalezca la productividad y la generación de empleo en el municipio.

### 4.2.2.1.3 Trabajo infantil

Según la definición dada en el I Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil en 1996, el trabajo Infantil (TI), es toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas menores de 18 años de edad.

La Ley 1098 de 2006, o Código de Infancia y Adolescencia, señala que la edad mínima de admisión al trabajo es los quince (15) años, solo si está autorizado por la Inspección de Trabajo o el ente territorial local; y que “Excepcionalmente, los niños y niñas menores de 15 años podrán recibir autorización de la Inspección de Trabajo, o en su defecto del Ente Territorial Local, para desempeñar actividades remuneradas de tipo artístico, cultural, recreativo y deportivo. La autorización establecerá las condiciones en que esta actividad debe llevarse a cabo.

En la Resolución 3597 de 2013, se señalan y actualizan las peores formas de trabajo infantil dentro de las cuales se consideran la esclavitud y trabajos forzados, la pornografía, el reclutamiento, actividades ilegales (tráfico de drogas, mendicidad organizada) y cualquier otro trabajo que, por las condiciones en que se realiza, daña la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y las niñas.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

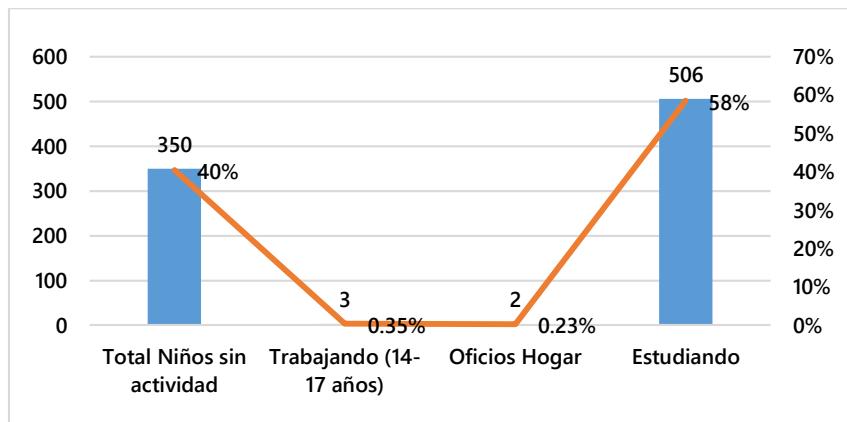
Según el SIRITI, el municipio de Sabanalarga no reporta datos de trabajo infantil, niños en riesgo, sin embargo, según la información del Sisben 2015, el 40% de los niños entre 5 y 17 años no tienen ninguna actividad, población que se consideraría en riesgo. El 0.35% de la población de infancia y adolescencia se encuentra trabajando, el 0.23% se ocupa en oficio del hogar y el 58% se encuentra estudiando. La población que se encuentra trabajando esta entre los 14 y 17 años.

**Tabla 46. Reporte de estadísticas de Trabajo Infantil en el departamento de Casanare.**

Departamento	Municipio	Ninguna Vulnerabilidad	Oficios del Hogar	En Riesgo	En Riesgo y Oficios del Hogar	Trabajo Infantil	Trabajo Infantil y Oficios del Hogar	Peores Formas de Trabajo Infantil	Peores Formas de Trabajo Infantil y Oficios del Hogar	Total
Casanare	Aguazul	0	0	54	0	4	0	11	0	69
Casanare	Chameza	0	0	3	0	0	0	4	0	7
Casanare	Hato Corozal	0	0	55	0	6	0	10	0	71
Casanare	La Salina	0	0	4	0	0	0	0	0	4
Casanare	Maní	0	0	46	0	2	0	5	0	53
Casanare	Monterrey	0	0	28	0	0	0	6	0	34
Casanare	Nunchía	0	0	65	0	8	0	14	0	87
Casanare	Orocué	0	0	72	0	6	0	9	0	87
Casanare	Paz de Ariporo	0	0	239	4	18	0	51	0	312
Casanare	Pore	0	0	55	0	1	0	5	0	61
Casanare	Recetor	0	0	14	0	3	0	0	0	17
Casanare	Sácamo	0	0	7	0	1	0	2	0	10
Casanare	San Luis de Palenque	0	0	33	0	1	0	7	0	41
Casanare	Támará	0	0	111	0	6	0	19	0	136
Casanare	Tauramena	0	0	52	0	2	0	8	0	62
Casanare	Trinidad	0	0	73	0	11	0	21	0	105
Casanare	Villanueva	0	0	17	1	8	0	35	3	64
Casanare	Yopal	0	1	549	1	35	0	126	4	716

Fuente SIRITI 2016

**Gráfico 117. Ocupación población entre 5 y 17 años**



Fuente Sisben 2015

Según el Sisben 2015, en el municipio se reportan 350 (40%) niños, niñas y adolescentes sin ningún tipo de actividad, 3 (0.35%) niños, niñas y adolescentes trabajando, 2 (0.23%) niños, niñas y adolescentes ejerciendo oficios del Hogar (en riesgo) y 506 (58%) niños, niñas y adolescentes estudiando. Analizando esta información, se puede ver que hay un gran



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

porcentaje de niños, niñas y adolescentes en riesgo de Trabajo infantil y de las peores formas de trabajo infantil, por lo que el municipio debe adoptar estrategias para vincular a estos niños al sistema educativo y a actividades lúdicas, culturales, recreativas y deportivas.

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO</b>	DESARROLLO MICROEMPRESARIAL, AGROINDUSTRIA COMO SINÓNIMO DE EMPLEO
<b>PROYECTO</b>	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Disminuir en 4 puntos porcentuales la tasa de desempleo municipal	20%	16%	Implementar programas de formación complementaria, técnica y tecnológica para el trabajo y desarrollo humano	0	4
			Generar 100 empleos directos e indirectos en el cuatrienio a través de los proyectos de inversión pública en el municipio de Sabanalarga con enfoque diferencial	0	100
			Generar una estrategia con la agencia pública de empleo-SENA, empresas públicas y privadas, gremios y demás actores sociales, para articular un plan municipal para la generación de empleo.	0	1
			Implementar una (01) estrategia de asistencia y fortalecimiento empresarial a micro y pequeñas empresas establecidas en el municipio.	0	1

<b>PROYECTO</b>	PROMOCIÓN DEL EMPLEO DECENTE Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL
-----------------	--

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Mantener en un 0% el porcentaje de niños, niñas y adolescentes en riesgo y vinculados al trabajo infantil y peores formas de trabajo infantil	0%	0%	Formular e implementar la Política Pública de Empleo decente y digno	0	1
			Realizar acciones anuales para prevenir el trabajo infantil	0	4



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
"POR EL CAMINO CORRECTO"**

#### 4.2.2.1.4 Programas de prosperidad social

De acuerdo a la información obtenida del Departamento de Prosperidad social, existen 322 familias y 572 personas vinculadas a los programas de Asistencia Social como Familias en Acción y Red Unidos.

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL	LÍNEA	PROCESO / LÍNEA / ESTRATEGIA	NÚMERO INDEPARTA	NACIONAL			DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO SABANALARGA		
				FAMILIAS	PERSONAS	INVERSIÓN *	FAMILIAS	PERSONAS	INVERSIÓN *	FAMILIAS	PERSONAS	INVERSIÓN *
MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	DESPLAZADOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	32	605,536	1,043,412	\$ 1,415,413	5,834	9,968	\$ 13,660	76	85	\$ 106
		MENORES	NUTRICIÓN	32		363,575			3,560			31
		EDUCACIÓN	32		679,837			6,408			54	
	INDÍGENAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	27	128,748	254,576	\$ 337,907	333	744	\$ 1,202			
		MENORES	NUTRICIÓN	27		96,772			266			
		EDUCACIÓN	27		157,804			478				
	SISBEN	FAMILIAS BENEFICIADAS	32	1,350,003	2,387,722	\$ 2,910,360	17,150	29,951	\$ 37,000	201	356	\$ 411
		MENORES	NUTRICIÓN	32		870,246			11,580			133
		EDUCACIÓN	32		1,517,476			18,371			223	
	UNIDOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	32	561,299	1,000,741	\$ 1,176,589	11,182	20,503	\$ 23,712	92	161	\$ 178
		MENORES	NUTRICIÓN	32		293,204			5,774			48
		EDUCACIÓN	32		707,537			14,729			113	
	PAGOS	ÚLTIMO PAGO	32	2,568,599	4,539,727	\$ 360,766	33,462	59,279	\$ 4,789	323	567	\$ 42
		INSCRITAS	32	3,111,342			39,740			385		
		BANCARIZADAS	32	2,690,315			35,910			352		
FAMILIAS EN ACCIÓN GOBIERNO SANTOS	DESPLAZADOS	PROMEDIO **	32	354,563	663,009	\$ 562,155	3,723	7,102	\$ 6,716	26	54	\$ 45
		MENORES	NUTRICIÓN	32		241,576			2,670			22
		PRIMARIA	32		207,164			2,091			16	
	INDÍGENAS	SECUNDARIA	32		214,269			2,341			16	
		PROMEDIO **	32	69,314	138,443	\$ 116,855						
		MENORES	NUTRICIÓN	32		46,680						
	SISBEN	PRIMARIA	32		49,574							
		SECUNDARIA	32		42,189							
		PROMEDIO **	32	1,825,737	3,246,033	\$ 2,591,032	26,081	45,656	\$ 37,192	183	330	\$ 276
	FAMILIAS EN ACCIÓN	MENORES	NUTRICIÓN	32		1,088,455			17,478			87
		PRIMARIA	32		923,102			10,241			96	
		SECUNDARIA	32		1,234,476			17,937			147	
	JOVENES EN ACCIÓN	MÁXIMOS ***	32	2,625,113	5,139,454	\$ 3,967,970	33,436	64,314	\$ 57,204	234	470	\$ 556
		MENORES	NUTRICIÓN	32		2,227,876			29,775			161
		PRIMARIA	32		1,392,932			14,471			141	
	INGRESO PARA LA PROSPERIDAD	SECUNDARIA	32		1,518,646			20,068			168	
		PROGRAMADOS ENTREGA INCENTIVO	32		261,367	\$ 648,366		1,072	\$ 3,906			
		PROCESO MATRÍCULA	0									
		ENROLAMIENTO FINANCIERO	0									
		META - CUPOS	32		160,000			900				
		REGISTRADOS	32		741,500			6,391				
		MATRICULADOS	32		250,931			746				
		INGRESO PARA LA PROSPERIDAD	15		7,159	\$ 46,523						

<b>PROGRAMA ESTRÁTÉGICO 1.3</b>	CAMINAMOS CONSTRUYENDO PROYECTOS DE VIDA CON EQUIDAD Y ENFOQUE DIFERENCIAL
---------------------------------	--



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

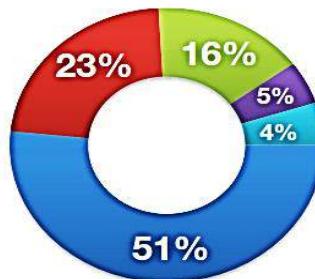
PROYECTO	ALTERNATIVAS SOSTENIBLES DE EQUIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES				
META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS PRODUCTO DE	LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Articular los programas municipales con el 100 % de los programas nacionales y departamentales de reducción de la pobreza extrema y mejoramiento de calidad básica de vida	100%	100%	Apoyar las estrategias nacionales de promoción social para 350 familias que pueden ser potenciales beneficiarios de Red Unidos - Familias en Acción- SISBEN-Victimas con enfoque diferencial para el postconflicto.	322	350

### 4.2.2.2 Turismo

#### 4.2.2.2.1 Contexto Internacional

Según el reporte anual emitido por la Organización mundial del turismo en el 2014 se presentaron más de 1,1 billones de llegadas de turistas internacionales, mostrando un crecimiento del 4,4% respecto de la cifra presentada en el 2013 y siendo esta cifra la mayor presentada desde la crisis económica global del 2009. Al analizar la llegada de turistas internacionales por regiones, el reporte indica que la mayor afluencia de turistas viajó hacia Europa (584 millones), seguido de Asia y el Pacífico (263 millones), América (182 millones), África (56 millones) y a los países de oriente medio (50 millones).

International Tourist Arrivals, 2014



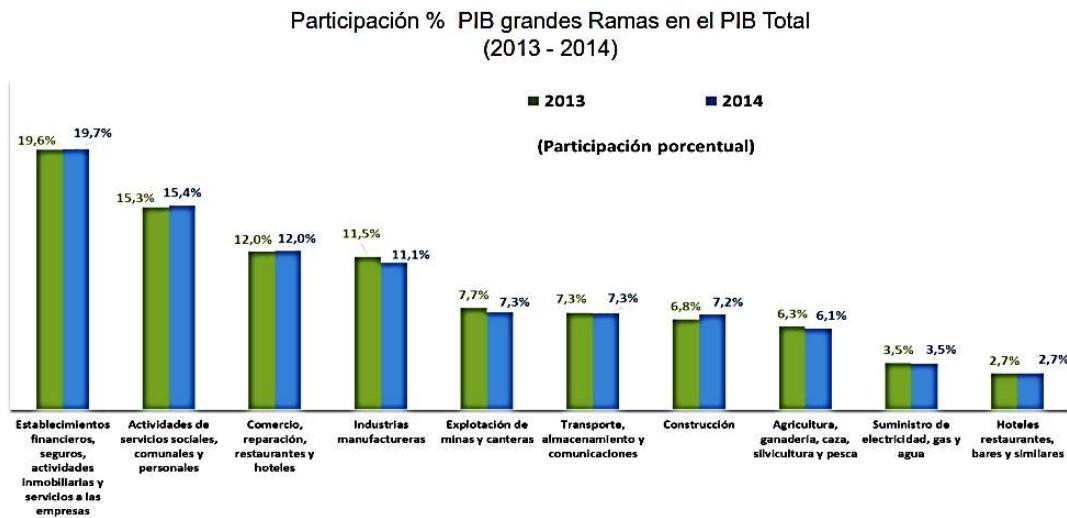
- Europe - 584 million
- Asia & the Pacific - 263 million
- Americas - 182 million
- Africa - 56 million
- Middle East - 50 million



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

### 4.2.2.2.2 Contexto Nacional

En el año 2014 el PIB total del país cerró en \$4.516.619 miles de millones; con una participación destacada de los sectores financiero (19,7%), servicios sociales (15,4%); la gran rama comercio reparación hoteles y restaurantes, participó con el 12% del PIB total distribuidas de la siguiente manera: Comercio (8,2%), reparación (1,1%) y hoteles, restaurantes, bares y similares (2,7%).<sup>81</sup>



Según la encuesta de gasto turismo interno EGIT – 2012-2013 realizada por el DANE en las 13 ciudades principales del país: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Manizales, Montería, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Pereira, Bucaramanga e Ibagué, se observan comportamientos diferentes entre ciudades en la propensión a viajar, siendo Bogotá la ciudad que más realiza viajes internos lo que la posiciona como un nicho importante para el turismo interno; de igual manera se evidenció que los principales motivos de viaje son vacaciones-recreación (45%), seguido de visita a parientes y amigos (41%), lo cual define claramente el perfil del visitante que realiza viajes dentro del país, no obstante el comportamiento es disímil entre ciudades, siendo Villavicencio la que menos viaja por motivos de recreación y Medellín la que más viajes de este tipo realiza, a su vez Villavicencio la que más realiza viajes de visitas a parientes y amigos y Medellín la que menos los realiza lo cual también está relacionado con la dispersión que las familias tienen en la región.<sup>82</sup>

El principal destino por motivos de negocios en el país es Bogotá, seguido de Cartagena y Medellín, Villavicencio se posiciona en el quinto lugar. Para los viajes de vacaciones o recreación el principal destino fue la región centro andina, en segundo lugar, está la región de

<sup>81</sup> Informe Turismo Marzo 2015, Oficina De Estudios Económicos, Ministerio De Industria Comercio Y Turismo, Mayo De 2015.

<sup>82</sup> Medición Del Turismo Interno En Colombia: Experiencia Y Retos, Tercera Conferencia Internacional Sobre Medición Y Análisis Económico Del Turismo Regional Move 2013



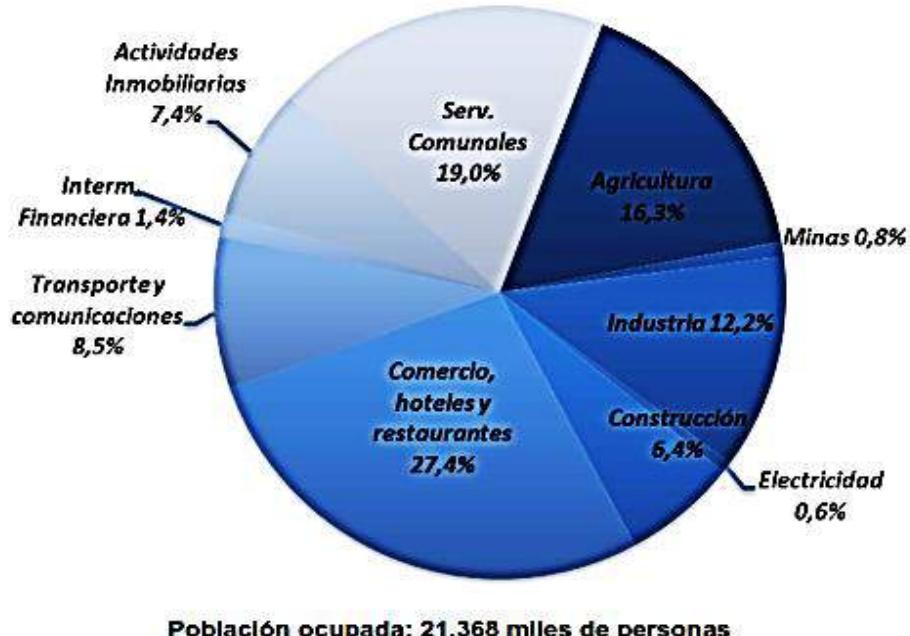
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Antioquia y el eje cafetero, en tercer lugar, la costa pacífica y sur occidente, en cuarto lugar, la costa caribe y en quinto lugar la Orinoquia y Amazonía, muy por debajo de los primeros destinos. El comportamiento para viajes con motivo de visita a familiares y amigos fue similar al presentado en motivo de vacaciones y recreación, siendo la zona Orinoquia y Amazonía el último destino, posiblemente explicado por la baja densidad poblacional que existe en la zona respecto de las otras zonas del país.

Según cifras de COTELCO, los departamentos con mayor ocupación hotelera en enero - marzo 2015 fueron San Andrés con 80,47%, Cartagena 58,69%, Antioquia con 58,6%, Bogotá 55,73% y Cesar 52,81%. El porcentaje de ocupación para el total de la muestra fue 52,8%, aumentando 0,5 puntos porcentuales frente a la cifra registrada en el mismo periodo de 2014 (52,3%).

Las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados fueron: comercio, restaurantes y hoteles con 27,4%; servicios comunales, sociales y personales con 19% y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 16,3%.

**Gráfico 118.** Ocupados según sector económico: enero 2015 – marzo 2015 (Participación porcentual)



### 4.2.2.2.3 Contexto Departamental

Casanare ofrece grandes posibilidades en el sector turístico. Un primer estudio valorativo se hizo en la administración 1995-1997 con el Plan de Desarrollo Turístico Departamental, que



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

precisó los diferentes escenarios de la región con condiciones para ser explotados turísticamente. El Plan fue el comienzo de un lento proceso de inversiones al sector, en términos de infraestructura, promoción y capacitación. La zona sur es la principal puerta de entrada y salida de turistas a Casanare. Municipios como Villanueva, Monterrey, Maní, Sabanalarga, Tauramena e incluso Aguazul y Yopal forman un corredor vial sobre la carretera Marginal de la Selva, que debe ser aprovechado para presentar la belleza paisajística, folclórica y cultural de la región, sin desconocer la importancia de Orocué como destino turístico por excelencia, puerto bañado por el majestuoso río Meta. Sobre este corredor ya se elaboró un plan estratégico para potencializar esta zona, donde igualmente están incluidos Maní y Orocué<sup>83</sup>.

### 4.2.2.2.4 Contexto Municipal

Sabanalarga es uno de los municipios del departamento de Casanare, que tiene mayor potencial para desarrollar en el turismo una de las fuentes de empleo más significativas de su economía, sin embargo, su crecimiento ha sido incipiente y ha estado marcado notablemente por bonanzas ligadas a actividades económicas temporales como la petrolera que se han suscitado en diferentes momentos de su vida, haciendo que la actividad no se haya normalizado y orientado debidamente.

Esta actividad se convierte en una alternativa viable y rentable para el desarrollo económico del municipio, diferente al sector petrolero y atractiva para grupos empresariales, puesto que es fuente importante de ingresos, generación de empleo, inclusión de diversos grupos poblacionales en la dinámica económica del municipio y consecuentemente una opción para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.

Sabanalarga no ha elaborado instrumentos que permitan fortalecer al sector a partir de la planificación concertada con los actores directamente involucrados, así como la desagregación de responsabilidades en procura de la especialización y mejora en la calidad de los servicios ofertados al turista, con el fin de asegurar satisfacción de los visitantes y promover su recomendación como destino turístico.

El municipio cuenta con distintos atractivos turísticos alrededor de áreas naturales con alta riqueza paisajística y ambiental, que en la medida en la que no se afecten los recursos naturales son potencialmente lugares en los que se puede desarrollar ecoturismo.

---

<sup>83</sup> Agenda Interna De Competitividad Y Productividad De Casanare, Cámara De Comercio De Casanare.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 47. Atractivos Turísticos de Sabanalarga Casanare**

No	Nombre	Tipo
1	Parque principal de Sabanalarga.	Parque Natural
2	Parque principal Centro Poblado Aguaclara.	Parque Natural
3	Sendero Ecológico La Pañalera.	Sendero Ecológico.
4	Puente El Secreto	Turismo Rural.
5	Mirador Alto El Ciral	Mirador Turístico.
6	Mirador de Aguaclara	Mirador Turístico.
7	Mirador del Upía	Mirador Turístico.
8	Mirador de la Sabana	Mirador Turístico.
9	Quebrada la Quinchalera	Río.
10	Quebrada la Pañalera	Río.
11	Algas y Líquenes en paredes Verticales.	Atractivo ecológico.
12	Cueva de los Guacharos.	Atractivo ecológico.

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

De igual forma en el municipio se desarrollan los siguientes eventos:

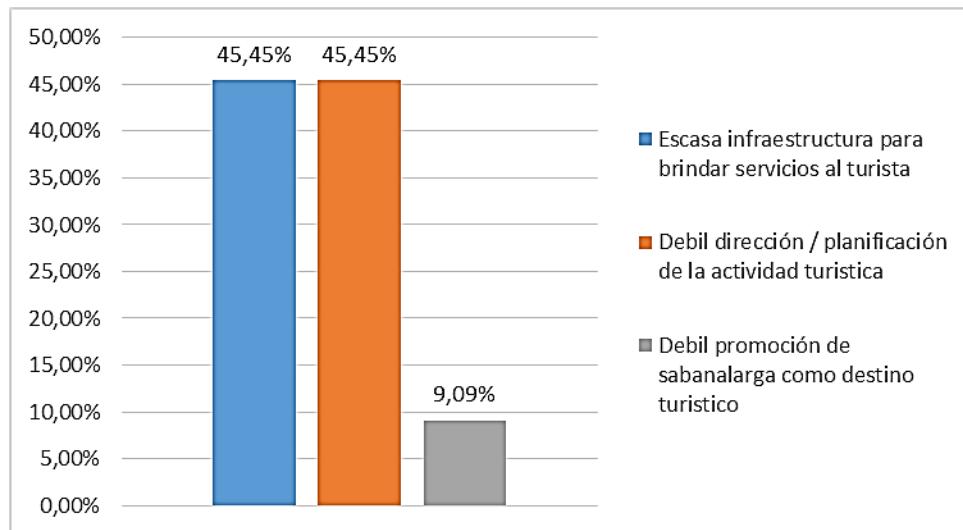
- a) Festival de la Naranja. Fiesta tradicional de Sabanalarga, realizada en el mes de enero, en la que se realiza el reinado departamental de la naranja y otras actividades como coleo, juegos pirotécnicos, cabalgata, y feria ganadera.
- b) Feria Ganadera. En ella los campesinos de la región exponen sus mejores ejemplares y se realizan concursos como la vaca lechera, mejor lote de novillas de vientre, mejor toro reproductor y la vaca más pesada. Dentro de los concursos de mayor atracción se encuentra el de la mejor mula apareada, en el que los campesinos se destacan por su creatividad cargando hasta 95 productos de la región, entre estos naranjas, gallinas, carne oreada, panela, cuajada, arepas, ahuyama, yuca, arequipe, y que se convirtieron en el deleite de los más suculentos paladares.
- c) Festival cultural y campesino "El Viejo Samán". Se realizan actividades de coleo, canotaje, alboradas musicales, presentación de orquestas, cabalgata, además de concursos como "El gallo y la arepa más grande", "la mejor carga agrícola" entre otros eventos.

### 4.2.2.2.4.1 Consulta ciudadana Desarrollo Turístico

Fueron manifestadas necesidades en DESARROLLO ECONÓMICO específicamente en lo concerniente al sector TURISMO por la población de las comunidades de Aguaclara, Banco De San Pedro, El Secreto, Gileña, Sector La Playa y mesa sectorial del sector turismo durante el momento participativo de la formulación del plan, las cuales se agruparon para el análisis de la manera en que se muestra a continuación:



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"



Las agrupaciones corresponden a los siguientes problemas afines que fueron manifestados por la comunidad en el ejercicio participativo:

### Escasa infraestructura para brindar servicios al turista

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Falta parador turístico.
AGUACLARA	Faltan atractivos turísticos como parador o parque turísticos.
MESA SECTORIAL	Baja calidad de vías rurales para el turismo
	Carenica de la infraestructura del mirador del Upia
	Deficiencia de la infraestructura del mirador del Upia

### Débil dirección / planificación de la actividad turística

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Fortalecimiento en turismo.
GILEÑA	Promoción turística
AGUACLARA	Fortalecimiento en turismo.
SECTOR LA PLAYA	Turismo por parte del municipio organización turística por medio de escuelas para el turismo
MESA SECTORIAL	Débil organización del sector



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### Débil promoción de Sabanalarga como destino turístico

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
EL SECRETO	Promoción de la actividades y lugares de Sabanalarga Promoción del turismo

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.3	AGRO Y ECO TURISMO: PROMOVIENDO NUESTRA BIODIVERSIDAD Y NUESTRA RIQUEZA.
PROYECTO 2.3.1	PROMOCIÓN DE LA CULTURA EMPRESARIAL TURISTICA CON ENFOQUE DE SUBREGIÓN

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Implementar el 22% de las acciones estipuladas por el Plan de Desarrollo Turístico de Casanare para el Municipio de Sabanalarga como destino turístico para dinamizar la economía municipal a partir de la articulación y fortalecimiento de la cadena turística	0%	22%	Formular el Plan de Desarrollo Turístico para el municipio de Sabanalarga con enfoque subregional	0	1
			Implementar las acciones formuladas para el corto plazo en el Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Sabanalarga	0	1
			Desarrollar competencias y brindar acompañamiento continuo a 5 prestadores de servicios turísticos para mejorar la atención al cliente y oferta turística del municipio.	0	5
			Gestionar la implementación de un programa de apoyo a la construcción de infraestructura turística rural	0	1
			Gestionar la implementación de un (01) programa anual de promoción, señalización, comercialización y mercadeo de Sabanalarga como destino turístico.	0	1
			Desarrollar un programa de fortalecimiento de la infraestructura turística municipal con enfoque subregional	0	1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.2.2.3 Promoción empresarial

#### 4.2.2.3.1 Iniciativas de promoción empresarial

De conformidad con la información reportada por la cámara de comercio de Casanare, el departamento tenía a 2015 un total de 21571 empresas activas distribuidas en los 19 municipios<sup>84</sup>.

**Tabla 48. Empresas activas 2015**

Municipio	Subregión	Departamento
120	4.274	21.571

Fuente: Adaptado de Cálculos gerencia de competitividad, CCC, 2014.

Sabanalarga ocupó el puesto No. 14 en número de empresas activas, sumando un total de 120 empresas, un 89,2% constituida como personas naturales (principalmente comerciantes) y un 10,8% en personas jurídicas. Esto indica que en Sabanalarga existe una baja mentalidad emprendedora local, toda vez que la densidad empresarial es la más baja de la subregión y la mayor proporción de las empresas creadas son personas naturales comerciantes y establecimientos comerciales.

**Tabla 49. Densidad empresarial Casanare 2015**

(Empresas vigentes por cada 10.000 habitantes)

Municipio	Subregión	Departamento
402	601	605

Fuente: Adaptado de Cálculos gerencia de competitividad, CCC, 2014.

#### 4.2.2.3.2 Iniciativas para atraer nueva inversión - Marketing territorial

El escalafón de competitividad constituye un indicador del desarrollo económico, social e institucional de los departamentos. Es una metodología aplicada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL y permite evidenciar la competitividad de los departamentos en función de cinco factores: a) Fortaleza de la economía, b) Capital humano, c) Infraestructura, d) Ciencia y tecnología y e) gestión y finanzas públicas.

<sup>84</sup> Cálculos Gerencia De Competitividad, Cámara De Comercio De Casanare, Registro Mercantil 2014.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 50. Índice Global de Competitividad Departamental 2015**

	Departamento	Puesto	2015
REGIÓN LLANOS	Bogotá/Cundinamarca	1	98,2
	Antioquia	2	75,0
	Caldas	3	70,7
	Meta	10	49,6
	Casanare	16	41,6
	Arauca	25	24,4
	Guaviare	29	13,3
	Vichada	30	6,5
	Guanía	31	5,9
	Vaupés	32	5,4

Fuente: Escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia CEPAL, 2015.

En las mediciones realizadas en el 2015, el departamento de Casanare se ha posicionó en el lugar No. 16 a nivel nacional con un índice global de 41,6 puntos (Medio – bajo) muy por debajo de los tres primeros departamentos (Bogotá-Cundinamarca, Antioquia y Caldas), y en el segundo lugar de la región Llanos. El puntaje obtenido esta principalmente afectado por una muy baja fortaleza de la economía (38,1 puntos – Medio bajo), escasa infraestructura (54,9 puntos - Medio bajo), debilidad del capital humano (52,6 puntos – Medio bajo), muy escasa capacidad de creación de sistemas locales de innovación CyTec (15,2 puntos - Colero) y una mediana fortaleza en la gestión y finanzas públicas (70,9 puntos – Medio alto)<sup>85</sup>.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que al igual que en el departamento, en el municipio existen brechas asociadas a los cinco factores de análisis que la CEPAL tiene en cuenta, se hace un análisis descriptivo de la situación actual del territorio y de cómo las brechas existentes pueden constituirse en oportunidades de gestión pública-privada (PP) o multilateral, como a continuación se expone:

<sup>85</sup> Ramírez, Juan Carlos Y Otro; Escalafón De La Competitividad De Los Departamentos De Colombia 2015. Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe Cepal. Versión En Edición, Septiembre De 2015.



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**“POR EL CAMINO CORRECTO”**

FACTOR / TEMAS	SITUACIÓN A NIVEL MUNICIPAL	OPORTUNIDADES DE GESTIÓN
<b>FORTALEZA DE LA ECONOMÍA</b>	<p>La baja densidad demográfica y el bajo nivel de urbanización regional inciden en el bajo tamaño del mercado a nivel local.</p> <p>Existe una correlación negativa entre la competitividad y volatilidad del crecimiento económico derivada de una alta influencia de la actividad petrolera en la región.</p> <p>Existe un escaso aprovechamiento de las políticas de apertura comercial internacional y su consecuente contribución a la disponibilidad y adquisición de bienes de consumo, capital, tecnología y trabajo especializado.</p> <p>Existe una escasa diversidad de la banca a nivel local.</p> <p>Existe debilidad local en ingreso per cápita de los hogares, incidencia de la pobreza, empleo y desigualdad del ingreso.</p>	<p><u>Bajo costo de la tierra</u> comparado con zonas con alta densidad poblacional</p> <p>El municipio está interesado en consolidar al sector industrial y a diversificar la producción con el fin de agregar resistencia a los mercados laborales, contribuir a la convergencia de los salarios y reducir los efectos de la volatilidad del crecimiento asociado a la industria petrolera (<u>Interés en APP's</u>).</p> <p><u>Impulso al microcrédito</u> como impulso de la productividad local, el cambio tecnológico y la producción de información de bajo costo sobre el mercado.</p>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<p>La disponibilidad de vías puede no ser suficiente para tener efectos positivos de largo plazo en el desarrollo económico local.</p> <p>Dificultad y largos tiempos en el acceso a puertos marítimos y aéreos.</p> <p>Existe fortaleza en la disponibilidad y costos de servicios públicos domiciliarios, lo cual redunda en una mejora calidad de vida de los hogares, sin embargo, la baja capacidad de esta infraestructura puede restringir la implementación de procesos industriales de mayor envergadura.</p>	<p>Possible gestión de Alianzas público privadas para la prestación de servicios sociales a nivel subregional como la planta de residuos sólidos (necesidad de varios municipios en la zona).</p> <p>Concesión 4G Troncal del Sisga en desarrollo se constituye en una ventaja competitiva para el establecimiento de proyectos agroindustriales, mineros y turísticos.</p>



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**“POR EL CAMINO CORRECTO”**

FACTOR / TEMAS	SITUACIÓN A NIVEL MUNICIPAL	OPORTUNIDADES DE GESTIÓN
	<p>En el municipio existe un muy escaso grado de aprovechamiento de los flujos de información y las comunicaciones lo cual incide en formas de organización social menos productivas.</p> <p>Escasa infraestructura para la salud y la educación, esencial para el crecimiento económico y el desarrollo desde la calidad de vida de la población.</p>	Impulso al uso apropiado de las TIC's como estrategia de acceso a nuevos mercados.
<b>CAPITAL HUMANO</b>  Educación Salud Habilidades y competencias Población y género	<p>La baja formación de capital humano local restringe la posibilidad de que los trabajadores adopten nuevas tecnologías desarrolladas en otras regiones.</p> <p>Las fallas en el sistema de salud local pueden afectar los niveles de calidad de vida, deviniendo efectos directos en la productividad local.</p> <p>Existen barreras asociadas a la formación técnica y tecnológica y a los idiomas que no permiten que el municipio aproveche mercados especializados en algunas habilidades un contexto internacional, por ejemplo: una región con altos conocimientos informáticos puede importar tecnología, adaptarla y modificarla para productos que pueden ofertarse en un contexto diferente al local.</p> <p>La implicación inmediata del envejecimiento de la población rural es que, si no se reduce la edad de esta población habrá menos capital humano disponible en la economía, lo</p>	<p>Sabanalarga, en un contexto de competitividad, requiere de capital humano con altos niveles de educación como fuente de la innovación que sustente la productividad a corto plazo.</p> <p>Se pueden materializar alianzas con la academia que permitan fortalecer el capital humano local en carreras técnicas, tecnológicas y en idiomas, que fortalezcan en la praxis los sectores de mayor interés para el desarrollo local.</p> <p>Es posible gestionar alianzas a largo plazo para la formación de capital humano requerido en otros sectores ubicados en otras regiones del mundo, con lo cual se incrementaría el flujo de remesas extranjeras a la economía local.</p>



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**"POR EL CAMINO CORRECTO"**

FACTOR / TEMAS	SITUACIÓN A NIVEL MUNICIPAL	OPORTUNIDADES DE GESTIÓN
	que plantea mayores desafíos para el aumento de la productividad local.	
<b>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN</b>  Capital humano en ciencia y tecnología Producción científica Innovación	Existen deficiencias en la cualificación de capital humano como principal soporte para avanzar por la senda del desarrollo, sustentado en la ciencia y la tecnología.  Existen restricciones derivadas de la escasa oferta de capital idóneo local, para la incorporación del conocimiento científico y tecnológico en las prácticas productivas.	Se constituye en una oportunidad regional la instalación de una sede del SENA para la sub región, como estrategia para la acumulación y absorción del conocimiento y los usos innovadores de las nuevas tecnologías, como ventaja competitiva frente a otras regiones con bajos costos laborales unitarios.  Se pueden materializar proyectos tendientes a promover la graduación de maestrías y doctorados en áreas de interés para el desarrollo local.  Se debe vincular al aparato productivo local con grupos de investigación, con el propósito de elevar la producción y difusión de conocimientos desde el nivel individual hasta el institucional así como la innovación para incrementar la competitividad local.
<b>INSTITUCIONES, GESTIÓN Y FINANZAS PUBLICAS</b>  Finanzas públicas Gestión pública Transparencia Seguridad	En el últimos tres años la entidad territorial ha mostrado un buen desempeño fiscal (mayor a 80 puntos) en términos de su capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento, respaldo de la deuda, dependencia de las transferencias, importancia de los recursos propios, magnitud de la inversión y capacidad de ahorro, lo cual lo cataloga como un municipio SOLVENTE <sup>86</sup> .	Según la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD), un gobierno abierto es aquel que cumple tres requisitos fundamentales: transparencia, accesibilidad y receptividad.  Se deben materializar estrategias que incrementen la visibilidad del gobierno

<sup>86</sup> Desempeño Fiscal De Los Departamentos Y Municipios 2014, Departamento Nacional De Planeación, 2015



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
"POR EL CAMINO CORRECTO"**

FACTOR / TEMAS	SITUACIÓN A NIVEL MUNICIPAL	OPORTUNIDADES DE GESTIÓN
	<p>En los últimos dos años la entidad territorial ha mejorado considerablemente su desempeño integral estando actualmente calificada como SOBRESALIENTE en términos de eficacia, eficiencia, cumplimiento de requisitos legales, capacidad administrativa, desempeño fiscal y gestión<sup>87</sup>.</p> <p>Sabanalarga es el municipio con más bajas tasas de homicidios, hurtos y otras causas de inseguridad en el Casanare.</p>	<p>reduzcan la posibilidad de que los recursos públicos tengan un uso irregular y, por lo tanto, permitan que la inversión en áreas clave para la competitividad sea la presupuestada.</p> <p>Involucrar al sector privado en las decisiones regulatorias relacionadas con sus actividades productivas para evitar una regulación ineficiente, que tenga trámites y procesos excesivos, y que resulte una carga innecesaria para las empresas (OECD, 2008).</p> <p>Las condiciones de seguridad que brinda el municipio son una ventaja competitiva para el desarrollo de proyectos agroindustriales y turísticos.</p>

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.2</b>	DESARROLLO MICROEMPRESARIAL, AGROINDUSTRIA COMO SINONIMO DE EMPLEO
<b>PROYECTO 2.2.1</b>	INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS PARA LA COMPETITIVIDAD

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Disminuir en 4 puntos porcentuales la tasa de desempleo municipal	20%	16%	Gestionar para la implementación de un (1) Centro de acopio lechero y establecimiento de la red de frío en el municipio de Sabanalarga.	0	1
			Desarrollar acciones para el mejoramiento nutricional para la producción animal con la optimización de la Planta de producción de suplemento animal del municipio de Sabanalarga	0	1

<sup>87</sup> Ficha De Caracterización Territorial Del Municipio De Sabanalarga, Departamento Nacional De Planeación, 2015



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
			Desarrollar acciones para la construcción de pozos profundos para mejorar la producción en el área rural dispersa de difícil acceso del municipio de Sabanalarga	0	1
			Gestionar la optimización y mejoramiento del procesos de transformación de la caña de azúcar con enfoque empresarial y generación de valor agregado	0	1
			Gestionar la instalación, adecuación y puesta en marcha de una Planta Procesadora de vísceras de pescado en el municipio de Sabanalarga	0	1
			Gestionar la construcción y adecuación de espacios para la comercialización y promoción de productos de origen agropecuario y artesanal	0	1

### 4.2.3 Sector Promoción de Tecnología de la Información y Comunicaciones TIC

Durante las últimas dos décadas, Internet ha jugado un papel esencial para la humanidad. Las personas ahora pueden conectarse con pares alrededor del mundo para compartir información y crear negocios.

Los servicios basados en la Web han llevado a enormes cambios en la industria y ha influido en las estrategias competitivas de las empresas en por lo menos tres formas: i) agregando eficiencia al reducir los costos de transacción, ii) reduciendo los costos de búsqueda de los clientes y aumentando la diferenciación de los productos, y iii) influyendo sobre los precios en los mercados electrónicos, lo que permite alcanzar mejores equilibrios de oferta y demanda.

En Sabanalarga, el modo en que se aprovechen los flujos de información y las comunicaciones puede reflejarse en formas de organización social más o menos productivas. Las brechas digitales impiden la convergencia en el uso de las TIC, y crean una nueva forma de exclusión del escenario de creciente globalización.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones son herramientas indispensables para la transformación productiva de la región, pues constituyen un apoyo transversal a los sectores que jalonarán la economía local para generar dinámica e innovación, aumentar la productividad y mejorar en competitividad. Así mismo, las TIC contribuyen a generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento –en particular ciencia y tecnología- constituyéndose en uno de los habilitadores centrales para la generación de la innovación. Facilitar y fomentar



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

el uso y adaptación de tecnología son requisitos fundamentales para que la innovación en el país evolucione hacia la frontera del conocimiento.

Una ampliación de la cobertura en acceso a TIC implica un mayor Producto Interno regional. El Banco Mundial (2009) estima que por cada 10% de incremento en la penetración fija o de incremento en la penetración móvil se genera un incremento del 0,73% o del 0,81% respectivamente en el Producto Interno Bruto (PIB) de un país en vía de desarrollo. También se estima que el desarrollo de la banda ancha generaría un impacto relativo más alto que aquel generado por la telefonía fija o la telefonía móvil tanto para países en vía de desarrollo como para países desarrollados, alcanzando niveles similares y superiores al 1,2% de incremento en el PIB por un 10% de incremento en la penetración.

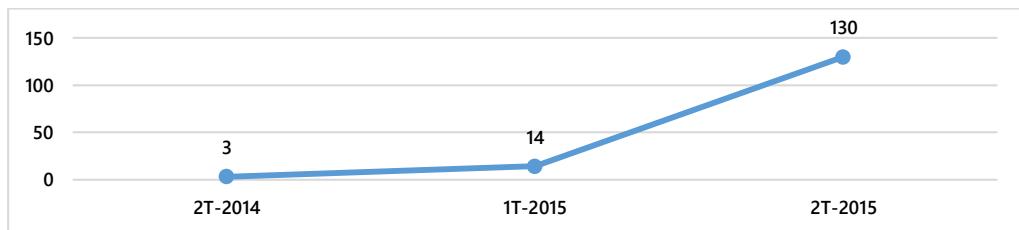
El municipio de Sabanalarga desde el año 2015 fue incluido en el proyecto Conexiones Digitales Redes de Acceso Última Milla (Convenio MINTIC-FONADE), mediante el cual 128 hogares del casco urbano de los estratos 1 y 2 son beneficiados con acceso a internet banda ancha. En el casco urbano también fue configurada una zona wifi ubicada alrededor del parque principal.

**Tabla 51. Indicadores TICs municipio de Sabanalarga**

Componente Ecosistema Digital	Indicador	Municipio	Departamento	Nación
Infraestructura TIC	Banda Ancha	132	24.821	5.293.775
	Banda Angosta	0	672	55.343
	Suscriptores Estrato 1	1	3.515	473.890
	Suscriptores Estrato 2	13	11.915	1.873.581
	Puntos vive digital	2	31	899
	Kioskos Vive digital	5	81	7.621
	Penetración de Internet	4,35%	7,15%	11,1%
Aplicaciones y contenidos TIC	Índice gobierno en Línea	41	65	44

Fuente: Adaptado de estadísticas del sector MinTic <http://www.mintic.gov.co>

**Gráfico 119. Tendencia número de suscriptores con acceso dedicado a internet municipio**



Fuente: Datos Informe Trimestral de las TIC. Segundo Trimestre de 2015. <http://www.mintic.gov.co>



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 52. Información trimestral suscriptores con acceso dedicado a internet Región Llanos**

DEPARTAMENTO	No. SUSCRIPTORES			
	2T-2014	1T-2015	2T-2015	TENDENCIA
ARAUCA	5,312	6,767	7,034	Aumentó
CASANARE	19,527	23,146	25,493	Aumentó
GUAINÍA	13	49	30	Disminuyó
GUAVIARE	25	61	352	Aumentó
META	75,055	86,960	90,450	Aumentó
VAUPÉS	15	43	34	Disminuyó
VICHADA	52	105	71	Disminuyó
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>4,816,961</b>	<b>5,216,440</b>	<b>5,349,118</b>	<b>Aumentó</b>

Fuente: Informe Trimestral de las TIC. Segundo Trimestre de 2015. <http://www.mintic.gov.co>

Haciendo un análisis comparativo entre la región Llanos, se observa que el departamento de Casanare ha incrementado el número de suscriptores entre el 2014 y 2015, pasando de 19527 a 25493, ocupando el segundo lugar después del Meta. El municipio de Sabanalarga presenta un incremento en el número de suscriptores de internet bastante considerable entre el primer trimestre del 2015 y el segundo trimestre del mismo año, pasando de 14 suscriptores a 130. El municipio presenta un indicador de 4.4% en el segundo trimestre de 2015, superando a municipios como Tauramena y Monterrey, ocupando el 5º lugar en el departamento.

**Tabla 53. Información trimestral suscriptores con acceso dedicado a internet Departamento**

MUNICIPIO	No. SUSCRIPTORES			
	2T-2014	1T-2015	2T-2015	TENDENCIA
AGUAZUL	1,218	1,372	1,576	Aumentó
CHAMEZA	1	38	38	Igual
HATO COROZAL	28	160	197	Aumentó
LA SALINA	0	22	32	Aumentó
MANÍ	43	334	433	Aumentó
MONTERREY	44	22	29	Aumentó
NUNCHÍA	15	9	79	Aumentó
OROCUÉ	15	16	13	Disminuyó
PAZ DE ARIPORO	781	958	1,186	Aumentó
PORE	57	146	263	Aumentó
RECETOR	1	28	27	Disminuyó
<b>SABANALARGA</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>130</b>	<b>Aumentó</b>
SÁCAMA	0	38	49	Aumentó
SAN LUIS DE PALENQUE	20	98	112	Aumentó
TÁMARA	12	16	93	Aumentó
TAURAMENA	730	641	729	Aumentó
TRINIDAD	35	24	186	Aumentó
VILLANUEVA	687	850	1,106	Aumentó
<b>YOPAL</b>	<b>15,837</b>	<b>18,360</b>	<b>19,215</b>	<b>Aumentó</b>

Fuente: Informe Trimestral de las TIC. Segundo Trimestre de 2015. <http://www.mintic.gov.co>



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 54. Información trimestral índice de penetración de internet Departamento**

MUNICIPIO	ÍNDICE DE PENETRACIÓN %		
	2T-2014	1T-2015	2T-2015
AGUAZUL	3.26%	3.56%	4.09%
CHAMEZA	0.04%	1.54%	1.54%
HATO COROZAL	0.23%	1.32%	1.62%
LA SALINA	0.00%	1.55%	2.25%
MANÍ	0.39%	3.00%	3.89%
MONTERREY	<b>0.30%</b>	<b>0.15%</b>	<b>0.20%</b>
NUNCHÍA	0.17%	0.10%	0.89%
OROCUÉ	0.18%	0.19%	0.16%
PAZ DE ARIPORO	2.93%	3.60%	4.46%
PORE	0.72%	1.84%	3.32%
RECETOR	0.03%	0.69%	0.66%
SABANALARGA	<b>0.10%</b>	<b>0.47%</b>	<b>4.35%</b>
SÁCAMA	0.00%	1.90%	2.45%
SAN LUIS DE PALENQUE	0.26%	1.26%	1.44%
TÁMARA	0.17%	0.23%	1.32%
TAURAMENA	<b>3.40%</b>	<b>2.90%</b>	<b>3.30%</b>
TRINIDAD	0.24%	0.16%	1.26%
VILLANUEVA	<b>2.91%</b>	<b>3.56%</b>	<b>4.64%</b>
YOPAL	11.60%	13.14%	13.75%

Fuente: Informe Trimestral de las TIC. Segundo Trimestre de 2015. <http://www.mintic.gov.co>

**Tabla 55. Suscriptores con acceso dedicado a internet por proveedor, tecnología, segmento y ancho de banda municipio**

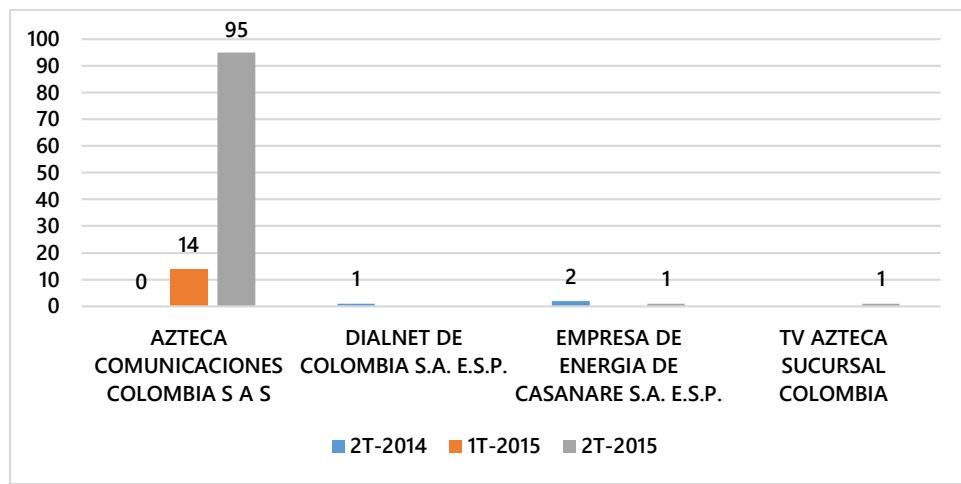
PROVEEDORES	SEGMENTO	TECNOLOGIA	VELOCIDAD DE BAJADA (Kbps)	VELOCIDAD DE SUBIDA (Kbps)	NIVEL BANDA	No. SUSCRIPTORES		
						2T-2014	1T-2015	2T-2015
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S A S	RESIDENCIAL - ESTRATO 2	OTRAS TECNOLOGIAS	2,048	1,024	Banda Ancha	-	13	-
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S A S	RESIDENCIAL - ESTRATO 1	OTRAS TECNOLOGIAS	2,048	1,024	Banda Ancha	-	1	-
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S A S	RESIDENCIAL - ESTRATO 1	OTRAS INALAMBRICAS	4,096	1,024	Banda Ancha	-	-	10
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S A S	RESIDENCIAL - ESTRATO 1	OTRAS INALAMBRICAS	2,048	1,024	Banda Ancha	-	-	1
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S A S	CORPORATIVO	OTRAS INALAMBRICAS	4,096	1,024	Banda Ancha	-	-	2
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S A S	RESIDENCIAL - ESTRATO 2	OTRAS INALAMBRICAS	4,096	1,024	Banda Ancha	-	-	82
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S A S	RESIDENCIAL - ESTRATO 2	OTRAS INALAMBRICAS	2,048	1,024	Banda Ancha	-	-	33
DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	CORPORATIVO	RADIO MICRO-ONDAS	2,048	2,048	Banda Ancha	1	-	-
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.	CORPORATIVO	WIFI	2,048	2,048	Banda Ancha	1	-	-
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.	CORPORATIVO	WIFI	3,072	3,072	Banda Ancha	-	-	1
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.	CORPORATIVO	WIFI	1,024	1,024	Banda Ancha	1	-	-
TV AZTECA SUCURSAL COLOMBIA	CC - OTROS COMPARTEL	OTRAS INALAMBRICAS	1,024	512	Banda Ancha	-	-	1

Fuente: Informe Trimestral de las TIC. Segundo Trimestre de 2015. <http://www.mintic.gov.co>



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 120. Suscriptores con acceso dedicado a internet por proveedor**



Fuente: Datos Informe Trimestral de las TIC. Segundo Trimestre de 2015. <http://www.mintic.gov.co>

Para el segundo trimestre de 2015, el mayor proveedor de internet es Azteca Telecomunicaciones S.A., a través de tecnología inalámbrica. La empresa de energía de Casanare también cuenta con una pequeña participación con tecnología wifi.

El municipio cuenta con cinco (5) Kioscos vive digital y dos (2) Puntos vive digital. En cuanto a telefonía móvil, los proveedores con presencia en el municipio son CLARO (COMCEL) y MOVISTAR.

Aunque se cuenta con la infraestructura, uno de los principales problemas es la baja calidad del servicio, el cual presenta intermitencias con velocidades de descarga y subida bajas o nulas, situación que genera inconformismo en los usuarios del servicio, tanto de internet dedicado como en los puntos y kioskos vive digital.

**Tabla 56. Kioscos Vive Digital en el municipio**

UBICACIÓN / I.E	SEDE I.E	TIPO DE KVD	ESTADO	FASE
IE MANUEL ELKIN PATARROYO	LA QUINCHALERA	SEDE EDUCATIVA	CONECTADO	FASE 2
I.E. JORGE ELIECER GAITAN	PALMICHAL	SEDE EDUCATIVA	CONECTADO	FASE 2
I.E. JORGE ELIECER GAITAN	EL SECRETO	SEDE EDUCATIVA	CONECTADO	FASE 2
I.E. JORGE ELIECER GAITAN	CAÑO BLANCO	SEDE EDUCATIVA	CONECTADO	FASE 2
I.E. JORGE ELIECER GAITAN	PLANADAS	SEDE EDUCATIVA	CONECTADO	FASE 2

<http://www.mintic.gov.co>



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

**Tabla 57. Puntos Vive Digital en el municipio**

TIPO PVD	DIRECCIÓN	ESTADO	FASE
D	Cra 6 No. 3-41(Antigua Biblioteca)	EN ADECUACION	FASE 1 ETAPA 2
PLUS F 2	I.E. Jorge Eliecer Gaitan Cra 5 No 5-20	EN ADECUACION	PLUS FASE 2

<http://www.mintic.gov.co>

Dentro de las principales necesidades y requerimientos en materia de conexión a internet que se pretenden abordar durante los 4 años siguientes se encuentran:

1. Ampliar la cobertura del servicio de internet banda ancha para los hogares del casco urbano con estrato 1 y 2 teniendo en cuenta que en la actualidad solo el 30% de los hogares están accediendo al servicio.
2. Ampliar la cobertura del servicio de internet banda ancha para los hogares del casco urbano con estrato 3.
3. Ampliar la cobertura para los hogares de los centros poblados de Aguaclara y el Secreto y demás veredas que no cuentan con el servicio de internet banda ancha.
4. Proveer servicio de internet banda ancha a las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán (Casco Urbano) y Manuel Elkin Patarroyo (Centro poblado Aguaclara)

Por lo anterior, el presente plan de desarrollo encuentra pertinente y necesario para el desarrollo incluyente de Sabanalarga que las estrategias regionales para el desarrollo de las TIC guarden relación con las metas del Plan Vive Digital para la gente. En este sentido, el Gobierno municipal trabajará de la mano con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ministerio TIC) para implementar estrategias conjuntas que permitan un adecuado acceso, uso y apropiación de las TIC en el municipio. Este trabajo coordinado impulsará el desarrollo endógeno y la competitividad del territorio.

De esta manera, el municipio implementará estos lineamientos de política, cuyo objeto es impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura, la promoción y apropiación de los servicios TIC, el desarrollo de aplicaciones, contenidos digitales y el impulso a la apropiación por parte de éstos.

Con esto se busca consolidar el Ecosistema Digital Regional (infraestructura TIC, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad.

PROGRAMA ESTRATEGICO 1. 3	FORMACIÓN INTEGRAL CON CALIDAD
PROYECTO 1.1.1	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL, EQUITATIVA E INCLUYENTE EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCUENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	
				LINEA BASE 2015	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Masificar el servicio de internet WI FI en el 100% de las instituciones educativas,	0,0%	100%	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de internet banda ancha para las 2 Instituciones educativas y sus sedes anexas.	0	2
			Garantizar la operatividad de los puntos Vive Digital Plus de la I.E Jorge Eliécer Gaitán y del PVD Fase I de la biblioteca municipal.	2	2
			Gestionar la ZONA WI FI para el casco urbano y centros poblados	0	1

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO 4.1	GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD
PROYECTO 4.1.1	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCUENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Mejorar el índice de Gobierno Abierto (IGA) al 78%	67%	78%	Mejorar la implementación del Modelo Estándar de Control interno MECI 2014.	72%	100%
			Incrementar al 90% el nivel de visibilidad de la contratación (SECOP)	77.9%	90%
			Aumentar al 10% el nivel de implementación gobierno electrónico.	1.6%	10%
			Fortalecer el Modelo de Gestión de tecnologías de la información (TI) articulado al Modelo integrado de gestión (MECI - Calidad ) de la entidad	0.0%	10%
Mejorar el desempeño integral del municipio de Sabanalarga durante el cuatrienio	84%	87%	Establecer estrategias para la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	0	4
			Adquirir equipos Tecnológicos (Computadores, impresoras tipo empresarial, scanner), cableado estructurado e implementar la conexión eléctrica regulada.	43	58
			Adquirir licencias de aplicaciones ofimáticas y del sistema antivirus para los equipos de cómputo de la administración municipal.	1	3



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
			Ampliar el canal a una conexión mínima de 8 MB canal dedicado para la consolidación de un Gobierno en Línea Territorial que permita identificar, gestionar y satisfacer las necesidades de los ciudadanos.	4	8
			Implementar un sistema de información interno (intranet), que permita controlar el flujo y acceso de la información digital generada en cada dependencia de la administración	0	1

### 4.2.4 Sector Desarrollo Agropecuario

El municipio de Sabanalarga fundamenta su estructura económica principalmente en el sector primario. Desde sus inicios se ha constituido como un municipio agropecuario de la subregión sur de Casanare y solo recientemente la operación de proyectos petroleros de exploración y transporte, así como el desarrollo de obras viales, han cambiado temporalmente los hábitos de empleo, sin que estas últimas actividades hayan llegado a establecerse como un gran generador de empleo estable en el municipio.

Dentro de las actividades destacadas del sector primario se encuentran la ganadería y la agricultura. Según el Plan General de Asistencia formulado en el 2013, el 84,7% del área del municipio cuenta con pasturas establecidas y cultivos dentro de los cuales se cuentan piña, yuca, caña, plátano y cacao, con destino al autoconsumo y con fines comerciales.

En términos de agregación de valor, en el municipio de Sabanalarga se encuentra establecida una planta de acopio de Leche privada ubicada en el centro poblado Aguaclara, que brinda el servicio de acopio no solo a los productores de Sabanalarga sino también a municipios vecinos de la subregión. También es importante destacar que el municipio de Sabanalarga cuenta con equipos para la producción de concentrados que actualmente se encuentran sin utilizar y que pueden ser aprovechados para la generación de empleos directos en el municipio.

#### 4.2.4.1 Componente agrícola

Según las evaluaciones agropecuarias municipales, para el año 2014 el municipio reportó un total de 799 has de cultivos, de los cuales 512 has (64%) abarcaban cultivos transitorios de maíz y arroz, 217 has (27%) correspondieron a cultivos permanentes principalmente de cítricos, piña, cacao y plátano y 70 has (9%) correspondieron a cultivos anuales principalmente de yuca, abarcando el 0,5% de la producción departamental y el 3,5% a nivel sub regional.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 58. Áreas sembradas por ciclo de cultivo en el 2014**

Cultivos	Municipio	Subregión	Departamento	Región	Nación
<b>Transitorios</b>	512	10.470	84.417	194.305	970.285
<b>Permanentes</b>	217	21.173	85.634	407.451	3.139.445
<b>Anuales</b>	70	286	1.922	19.835	306.147

Fuente: Adaptado de Evaluaciones agropecuarias municipales 2014,  
<http://www.agronet.gov.co/Paginas/estadisticas.aspx>

Los esfuerzos de esta administración deberán estar enfocados a la ampliación sostenible de áreas de cultivos y el mejoramiento en las condiciones de producción de los ya existentes, con el fin de fortalecer la productividad y competitividad rural del municipio a corto y mediano plazo. El establecimiento de proyectos productivos deberá ser evaluado desde la viabilidad técnica, ambiental, social, comercial y financiera, con el propósito de asegurar que el proyecto cumpla con las mínimas condiciones que exigen la mayor cantidad de entidades cofinanciadoras.

De igual modo, es necesario que el municipio prevea acompañamiento técnico-productivo, social y ambiental en etapa de ejecución de los proyectos y durante por lo menos un año en cada proyecto, con el fin de reducir la probabilidad de fracaso en el establecimiento de modelos productivos asociativos.

Es necesario que el municipio actualice el plan general de asistencia técnica a partir del levantamiento completo de los usuarios de la asistencia y de la identificación participativa de las cadenas productivas prioritarias y promisorias que el municipio tiene, con el fin de organizar su sistema de asistencia técnica en el corto plazo.

### 4.2.4.2 Componente pecuario

#### 4.2.4.2.1 Bovinos

Según las cifras reportadas por Fedegan, el municipio de Sabanalarga tuvo para el 2014 un total de 16.500 bovinos correspondiente al 0,9% del inventario del departamento que asciende a 1.935.800 bovinos. En lo que respecta a la subregión sur de Casanare conformada por los municipios de Monterrey, Tauramena, Villanueva y Sabanalarga y que agrupa un total de 227.000, Sabanalarga ocupa el cuarto lugar con el 7,3% de participación.

**Tabla 59. Inventario Bovino (No de cabezas)- 2014**

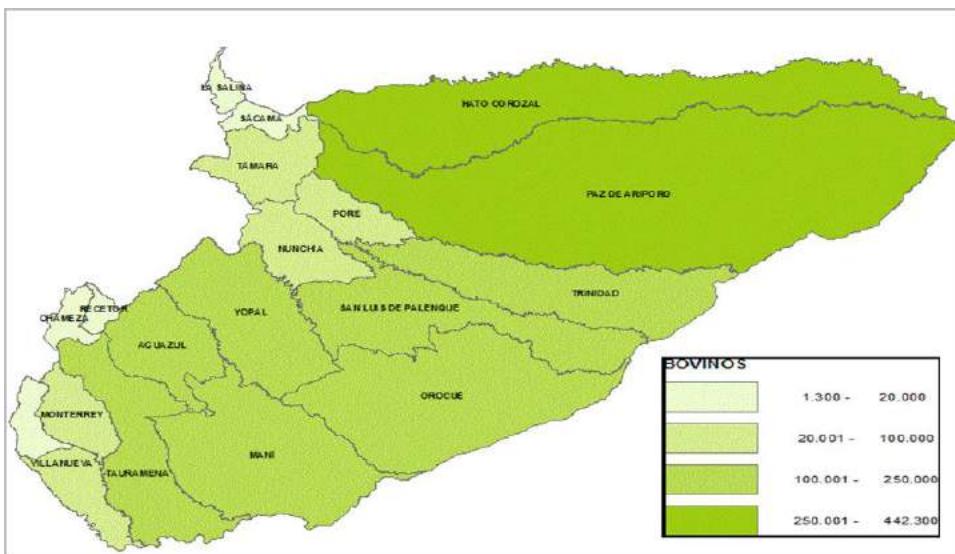
Municipio	Subregión	Departamento	Región	Nación
<b>16.500</b>	227.000	1.935.800	5.156.922	22.593.283

Fuente: Adaptado de inventario bovino FEDEGAN,  
<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional>



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Ilustración 43. Inventario Ganadero Departamento de Casanare**

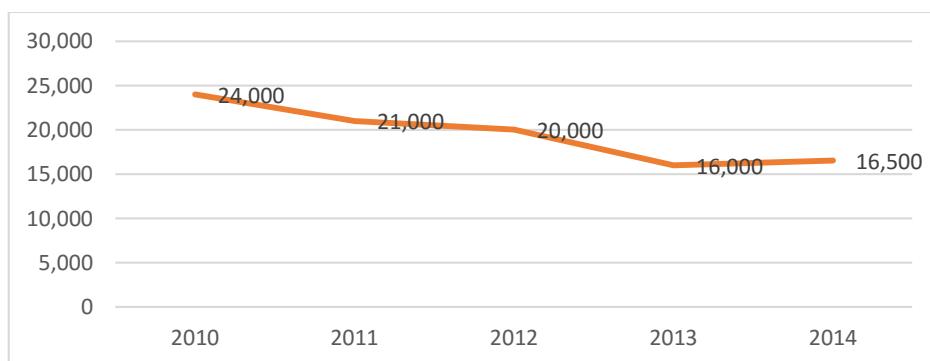


Fuente: ICA

Para el año 2015, según los informes de vacunación contra aftosa, el municipio reporta un inventario de 19.864 cabezas de ganado en 442 predios, siendo la vereda Nueva Zelanda donde se presenta la mayor concentración.

Al realizar un análisis del comportamiento del inventario total del municipio en función del tiempo, encontramos que este indicador se ha reducido en un 31,25% desde el 2010 hasta 2014 incrementándose en más de 3.000 cabezas en el 2015.

**Gráfico 121. Comportamiento del inventario bovino de Sabanalarga 2010 – 2014**

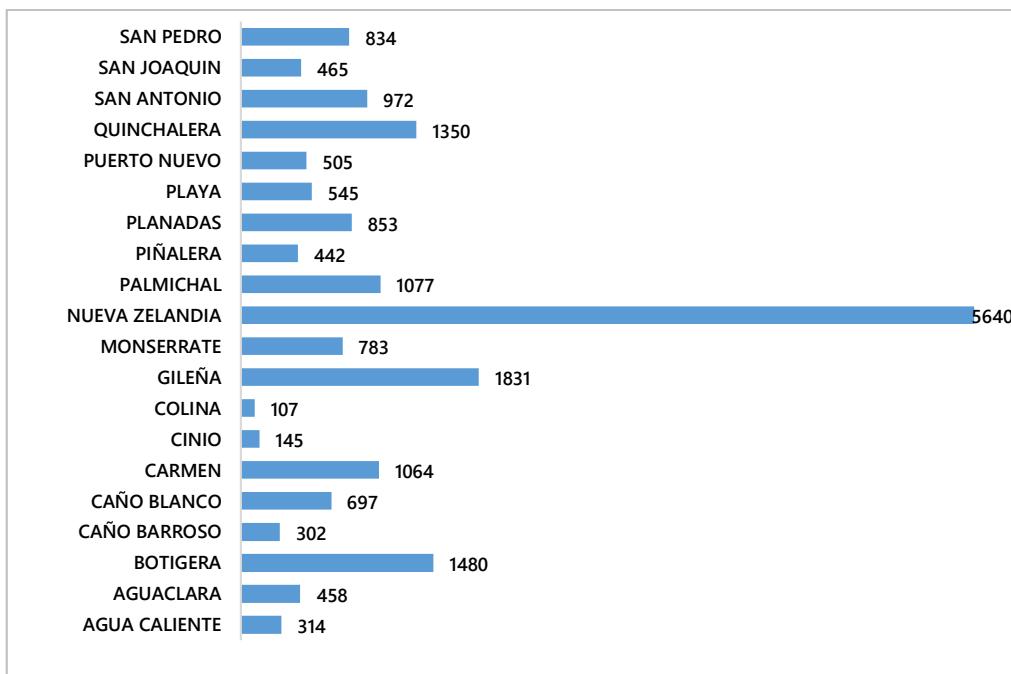


Fuente: Adaptado de inventario bovino FEDEGAN,  
<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-bovino-nacional>



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

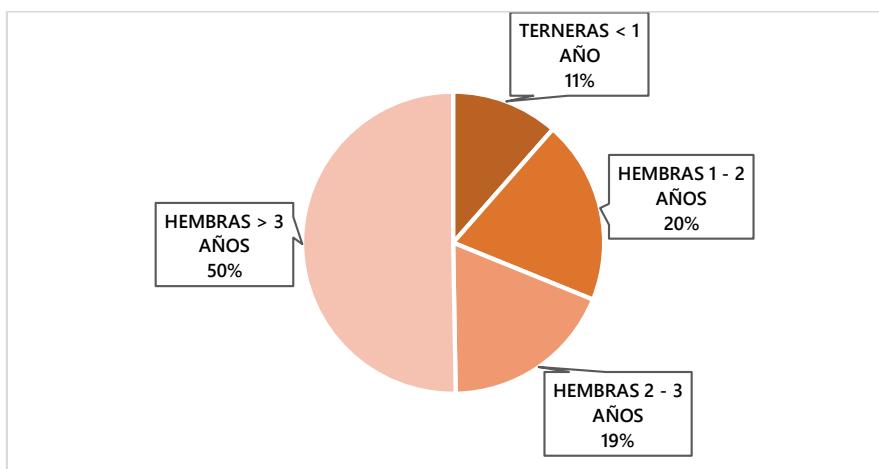
**Gráfico 122. Inventario ganadero por vereda**



### 4.2.4.2.1.1 Orientación de la producción

El inventario de hembras bovinas en el 2015 ascendió a 9150 hembras distribuidas de la siguiente manera: un 11% menores de un año, 20% entre 1 y 2 años de edad, un 19% entre 2 y 3 años de edad y un 50% mayores de 3 años de edad.

**Gráfico 123. Distribución inventario de hembras 2015**

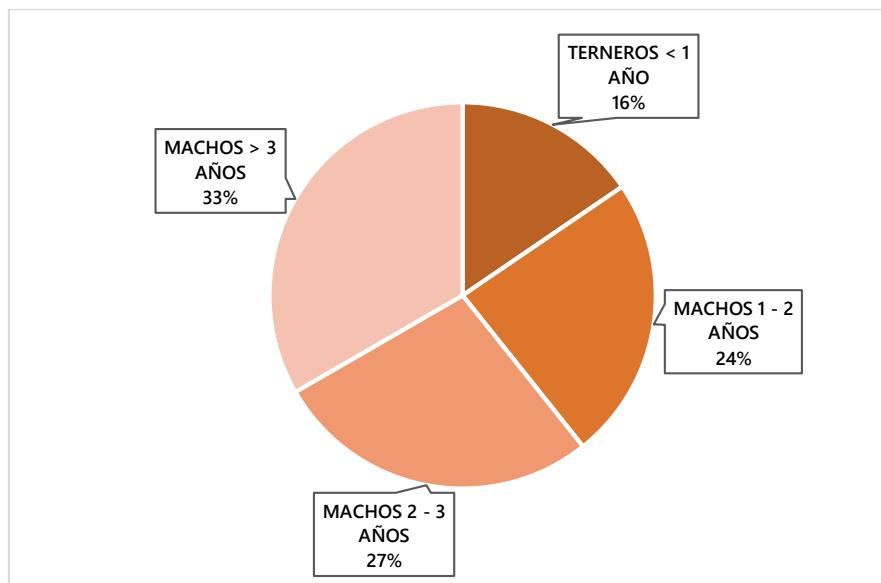




## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Es importante mencionar que las condiciones biofísicas de Sabanalarga le permiten establecer sistemas de producción bovina de trópico medio y alto, por lo cual predominan en el genotipo establecido razas lecheras de origen B. Taurus, por lo cual el municipio de Sabanalarga tiene la más alta producción de leche de la subregión Sur de Casanare y del departamento en general.

**Gráfico 124. Distribución inventario de machos 2015**



El inventario de machos bovinos en el 2015 ascendió a 8400 distribuidos de la siguiente manera: un 15% menores de un año, 24% entre 1 y 2 años de edad, un 27% entre 2 y 3 años de edad y un 33% mayores de 3 años de edad.

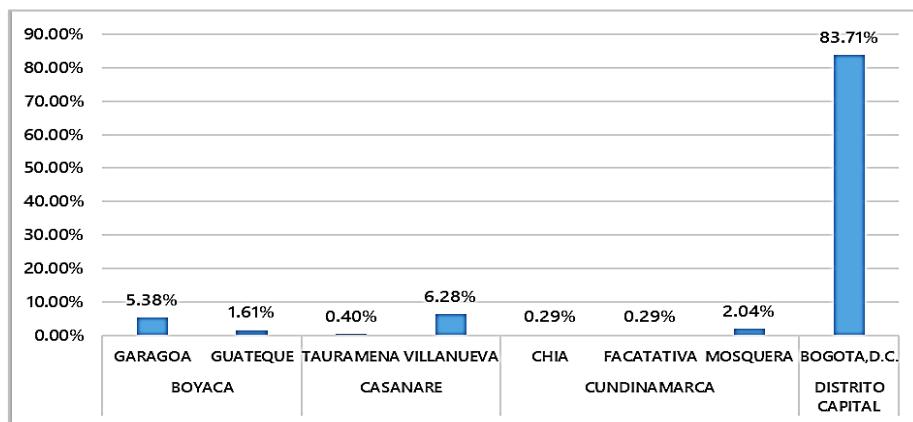
Las condiciones biofísicas del municipio enunciadas para la ganadería de leche, afectan de igual manera a la ganadería de carne, lo que ha posibilitado que en la zona se establezcan ganaderías de ceba dadas las condiciones agroclimáticas que mejoran la calidad nutricional y el confort animal en el momento de la ceba.

Para el año 2014, el municipio movilizó 4.794 bovinos matadero, en el 83.7% hacia Bogotá, el 6.28 hacia Villanueva, el 0.4% hacia Tauramena y un 10% hacia municipios de Boyacá y Cundinamarca. El municipio moviliza el 1.95% del ganado movilizado desde el departamento hacia matadero en diferentes regiones del país.



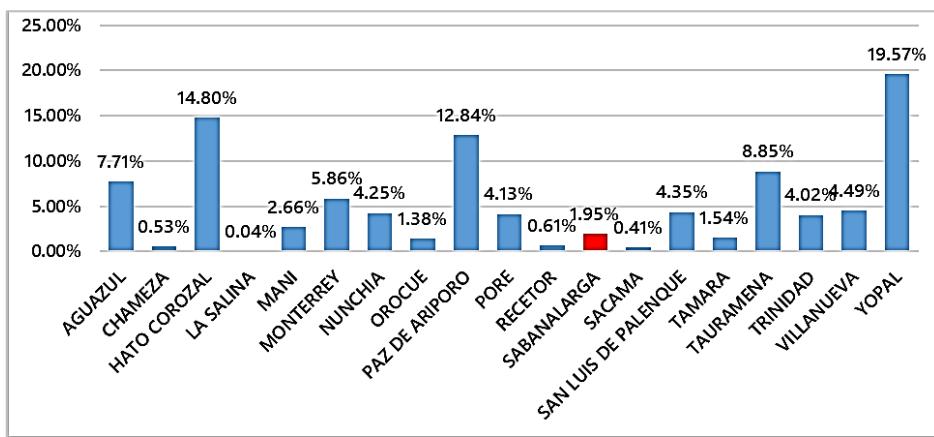
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 125. Movilizaciones a Matadero con origen Municipio de Sabanalarga**



Fuente ICA

**Gráfico 126. Movilizaciones a Matadero con origen departamento de Casanare**



Fuente ICA

La ganadería impacta de manera muy importante la economía del municipio, dadas las condiciones sociales, culturales, biofísicas y económicas en que opera. Por tal motivo, se hace indispensable el acompañamiento estatal para su fortalecimiento, a partir de procesos de planeación participativa y la oferta de un sistema local de asistencia técnica que permita a la cadena orientarse en los objetivos del plan de desarrollo ganadero 2014-2019 y del plan estratégico de la cadena ganadera de Casanare 2015 – 2032 en líneas estratégicas como el fortalecimiento y modernización productiva, la competitividad, la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento institucional y la investigación, ciencia y tecnología.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.2.4.2.2 Porcinos

Según las cifras reportadas por el ICA, el inventario poblacional de ganado porcino en el departamento de Casanare para el año 2015 ascendió a 22780 porcinos obtenidos en un total de 2960 predios, abarcando el 0,49% del inventario de porcinos nacional. A nivel departamental el municipio de Sabanalarga reportó 230 porcinos obtenidos en un total de 50 predios de los cuales el 52% corresponden a cerdos de traspasio.

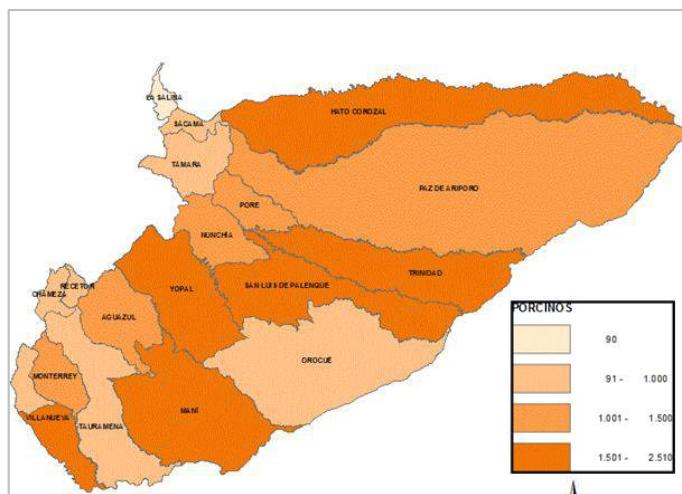
A nivel subregión, Sabanalarga tiene el menor inventario de porcinos abarcando el 6% del inventario total subregional que alcanza 3600 porcinos.

**Tabla 60. Inventario Porcino - 2015**

Municipio	Subregión	Departamento	Región	Nación
230	3.600	22.780	321.715	4.610.453

Fuente: Adaptado de Consolidado nacional de porcinos ICA,  
<http://www.ica.gov.co/getdoc/8232c0e5-be97-42bd-b07b-9cdbfb07fcac/Censos-2008.aspx>

En el sector porcino los esfuerzos deberán orientarse en fortalecer el estatus sanitario del municipio, toda vez que la producción municipal no es suficiente para ingresar a mercados de la región, además de las limitantes en sacrificio que la sub región tiene, derivadas de la priorización de plantas de beneficio desarrollada desde el nivel departamental y el probable incumplimiento de los plazos para implementar planes graduales de cumplimiento por parte de las plantas priorizadas en el departamento, afectando tanto a la cadena porcícola como a la cadena ganadera.





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.2.4.2.3 Aves

Según el consolidado nacional de aves (población y predios) reportado por el ICA, el inventario poblacional de aves en el departamento de Casanare para el año 2015 ascendió a 98750 aves, abarcando el 0,07% del inventario nacional de aves lo cual posiciona mal al departamento en la avicultura nacional. No obstante, en nivel subregional y departamental, el municipio de Sabanalarga adquiere importancia teniendo en cuenta que su inventario de aves asciende a 23.500 principalmente de postura que pueden abastecer el mercado local y subregional, ubicando al municipio en el primer lugar entre los municipios de la subregión y en segundo lugar a nivel departamental superado por Paz de Ariporo.

**Tabla 61. Inventario Aves - 2015**

Municipio	Subregión	Departamento	Región	Nación
23.500	38.700	98.750	2.906.500	149.078.056

Fuente: Adaptado de Consolidado nacional de aves ICA,  
<http://www.ica.gov.co/getdoc/8232c0e5-be97-42bd-b07b-9cdbfb07fcac/Censos-2008.aspx>

El sistema de producción de aves se constituye en una oportunidad para la generación de empleo ante la demanda subregional de huevo y carne, abastecida principalmente por los departamentos de Meta, Boyacá y Santander. El municipio cuenta con condiciones ambientales favorables para el desarrollo de este tipo de producción, por lo cual la administración puede evaluar la posibilidad de establecer proyectos productivos asociativos que impulsen la actividad.

### 4.2.4.2.4 Equinos

El inventario poblacional de equinos para el año 2015 en el municipio ascendió a 650 ejemplares según el consolidado nacional reportado por el ICA, abarcando el 0,6% del inventario departamental y el 3,4% del inventario subregional. La importancia de este animal radica en el servicio que presta a los productores de la región como animal de trabajo, siendo muy empleados también los mulares y asnales por el tipo de topografía del municipio y los diferentes sistemas productivos establecidos. El municipio deberá propender por asegurar las condiciones sanitarias y mejorar la calidad genética de los mismos.

Inventario Equinos - 2015

Municipio	Subregión	Departamento	Región	Nación
650	18.995	113.290	251.436	1.559.216

Fuente: Adaptado de Consolidado nacional de equinos ICA,  
<http://www.ica.gov.co/getdoc/8232c0e5-be97-42bd-b07b-9cdbfb07fcac/Censos-2008.aspx>



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.2.4.2.5 Competitividad agropecuaria

El municipio no cuenta con una planificación adecuada de su producción agropecuaria, por lo cual el sector agropecuario no ha podido acceder o apropiarse de los beneficios que las políticas comerciales nacionales ofrecen para diversos productos que pueden obtenerse en Sabanalarga. Por lo anterior se hace necesario que el municipio inicie procesos de ordenamiento social y productivo acordes con las condiciones en que desarrolla sus actividades, a partir de los cuales pueda orientar el desarrollo del sector a largo plazo.

El municipio debe hacer esfuerzos en el posicionamiento de los productos agropecuarios inicialmente en el mercado local y subregional, con el fin de mejorar los ingresos de los productores y el desarrollo en general del sector, toda vez que gran parte de la producción se ha quedado en el autoconsumo y los excedentes no se aprovechan los precios que fuera del municipio se perciben.

Es necesario también hacer esfuerzos en torno a la tecnología disponible para la adecuación de suelos. Una de las principales limitantes para el desarrollo del sector agropecuario del municipio está en la inexistencia de un banco de maquinaria acorde con las condiciones del municipio.

En el municipio no se tienen acciones concertadas que le permitan adaptarse al cambio climático, lo cual constituye un riesgo para la productividad local ante la inminencia de épocas de sequía, inviernos atípicos o desastres naturales que afectan directamente a los sistemas de producción establecidos. Por tanto, se hace indispensable que el municipio adopte a las condiciones locales las políticas que de orden nacional se han determinado para este tema en particular.

### 4.2.4.3 Formas de organización

En el municipio se establecen 2 asociaciones de productores, sin embargo, su operación y la poca capacidad que tienen para atender de manera efectiva las necesidades de sus asociados restringe aún más el desarrollo del agro.

Es necesario que el municipio establezca dentro de sus estrategias, programas que fortalezcan el aparato asociativo abordando ejes temáticos como el desarrollo humano, los negocios y servicios, el patrimonio, la gerencia-administración y la participación efectiva de las bases, con el fin de impulsar a partir del aparato asociativo el desarrollo económico local.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.2.4.4 *Vivienda Rural*

Según el DANE el déficit de vivienda rural del municipio es de 9.5%, por lo cual se hace necesario que el municipio determine la población rural que requiere asistencia y brinde programas que propendan por dar solución digna a esta necesidad.

### 4.2.4.5 *Financiamiento*

El municipio cuenta con presencia del Banco Agrario, entidad que coloca el mayor número de créditos agropecuarios en el departamento. Solo para el 2015 el banco agrario otorgó 2184 millones de pesos en crédito agropecuario abarcando el 3,5% del crédito otorgado por esta entidad y para este fin en el departamento. Se evidencia además que el en promedio desde el 2011 hasta el 2014 se ha mantenido un porcentaje de colocación de crédito para pequeños productores del 34% del monto total otorgado, lo que muestra que el acceso ha sido favorable en el municipio.

Sin embargo, es necesario promover más la bancarización del productor, para que una mayor proporción de los productores del municipio accedan efectivamente a líneas de crédito de Finagro, incentivos estatales como el ICR, aprovechen los Fondos Agropecuarios de Garantías y en consecuencia fortalezcan su capacidad financiera para hacer más productivo el campo.

### 4.2.4.6 *Condiciones Institucionales y políticas para el desarrollo del sector*

En el municipio las competencias públicas relacionadas con el sector agropecuario se orientan desde la secretaría de planeación municipal, sin embargo esta no tiene capacidad operativa ni técnica que aseguren su efectivo cumplimiento mediante la continuidad en el desarrollo de políticas de apoyo y la prestación de servicios acordes con las necesidades de los productores, por lo cual, la administración deberá generar espacios institucionales que garanticen al principal sector económico del municipio la administración de su desarrollo a largo plazo.

Respecto de la participación de los productores en la construcción de políticas para el agro, es indispensable que el municipio reactive el consejo municipal de desarrollo rural (CMDR), creado mediante Acuerdo 017 de 1995, vinculando a todas las actividades agropecuarias activas del municipio con el fin de empoderarlas en función del desarrollo de su actividad y hacerlas partícipes de la construcción de sus programas, la priorización de proyectos y el desarrollo en general del sector agropecuario en el municipio.

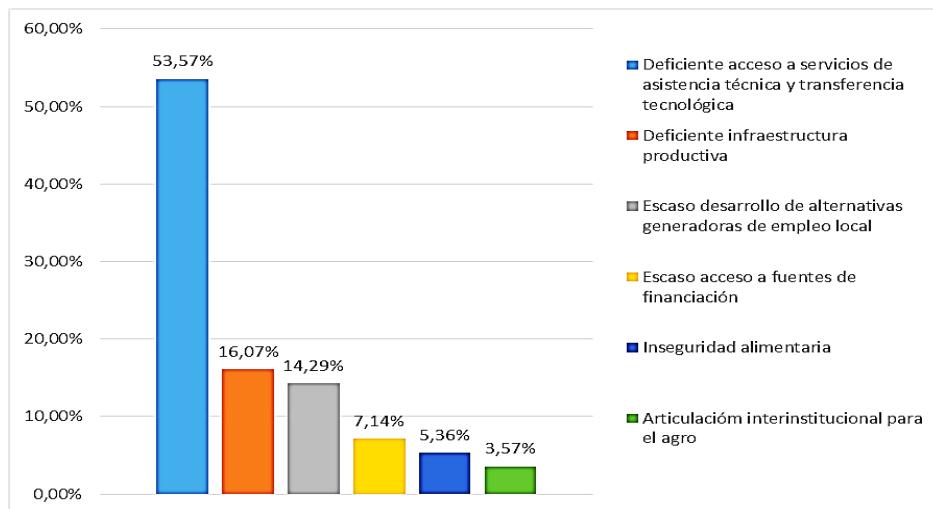
### 4.2.4.7 *Consulta ciudadana*

Fueron manifestadas necesidades en DESARROLLO ECONÓMICO específicamente en lo concerniente al sector AGROPECUARIO por la población de las comunidades de Aguacaliente, Aguaclara, Banco De San Pedro, Botijera Baja, Caño Blanco, El Secreto, Gileña, Monserrate, Nueva Zelandia, Palmichal, Pañalera – Cinio, Planadas, Puerto Nuevo, Quinchalera, San



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Antonio, San Joaquín, Sector La Playa y mesa sectorial del sector agropecuario durante el momento participativo de la formulación del plan, las cuales se agruparon para el análisis de la manera en que se muestra a continuación:



Las agrupaciones corresponden a los siguientes problemas afines que fueron manifestados por la comunidad en el ejercicio participativo:

### Deficiente acceso a servicios de asistencia técnica y transferencia tecnológica

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Apoyo al desarrollo agropecuario y agroindustrial
NUEVA ZELANDIA	Asistencia técnica para proyectos agropecuarios.
GILEÑA	Alianzas estratégicas.
AGUACLARA	Apoyo al desarrollo agropecuario y agroindustrial
CAÑO BLANCO	Asesoría técnica en agricultura y ganadería
PALMICHAL	Baja productividad
PUERTO NUEVO	Proyectos productivos
PLANADAS	Proyectos productivos café, piña, sábila Mejoramiento de praderas y genética
BOTIJERA BAJA	Asesoría para proyectos Problemas de comercializaciones
EL SECRETO	Estudio tecnológico
MONSERRATE	Programas de mejoramiento genético
	Mejoramiento de Praderas
	Apoyo a proyectos productivos
	Apoyo para el mejoramiento de la infraestructura
	Acompañamiento técnico Agropecuario
AGUACALIENTE	Asistencia técnica
PIÑALERA - CINIO	Fortalecer los cultivos de caña, café, aguacate y cacao
	Mejorar la genética en la ganadería
SAN ANTONIO	Razas bovinas existentes en condición desmejorada
	Afectación por insectos, hematófagos, etc.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	Aplicación de conocimientos empíricos en desarrollo de la actividad agropecuaria.
	Baja nutrición del ganado
	Falta mejorar pastos para nutrir mejor al ganado
	Desventajas en la comercialización
	Desconocimiento de otros modelos de producción exitosos
	Desconocimiento de otros modelos de producción exitosos
	Razas bovinas existentes en condición desmejorada
	Desconocimiento de otros modelos de producción exitosos

### Deficiente infraestructura productiva

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
QUINCHALERA	Mejoramiento de redes eléctricas
	Acceso maquinaria
	Asistencia técnica a pozos profundos
AGUACALIENTE	Comercio y beneficiadores de cacao
SAN ANTONIO	Agua en verano
MESA SECTORIAL	No hay infraestructura para la comercialización
	Pequeños productores no tienen como pesar sus ganados
	No se cuenta con infraestructura para acopiar leche y venderla a mejor precio
	No hay infraestructura de cosecha y post cosecha

### Escaso desarrollo de alternativas generadoras de empleo local

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	No existe oferta de trabajo porque no hay empresa o microempresa
AGUACLARA	No existe oferta de trabajo porque no hay empresa o microempresa
SAN JOAQUIN	No hay oportunidades de empleo
PALMICHAL	Falta de empleo
BOTIJERA BAJA	Tener en cuenta la producción urbana
SECTOR LA PLAYA	Ingreso menor 1 SMLV

### Escaso acceso a fuentes de financiación

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
EL SECRETO	Compra terreno
AGUACALIENTE	Créditos y mayores incentivos
SAN ANTONIO	No hay financiación suficiente para desarrollar cultivos
MESA SECTORIAL	Faltan incentivos

### Inseguridad alimentaria

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Muy baja producción de autoconsumo (Huertas caseras)
AGUACLARA	Muy baja producción de autoconsumo (Huertas caseras)
PLANADAS	Seguridad alimentaria

### Articulación interinstitucional para el agro



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**"POR EL CAMINO CORRECTO"**

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	Escaso desarrollo de proyectos asociativos
	No se pueden expedir oportunamente guías de movilización

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.1</b>	DESARROLLO RURAL EN SABANALARGA, UN CAMPO PUJANTE
<b>PROYECTO 2.1.1</b>	ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA AL DÍA

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
			Estructuración de 1 Plan de Asistencia y la actualización del Registro de Usuarios RUAT para la vigencia 2016-2019, para los pequeños y medianos productores del municipio.	0	1
			Atender 200 pequeños y medianos productores con asistencia técnica directa, extensión rural y transferencia de tecnología con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	90	200
Beneficiar al 50% de los pequeños y medianos productores del municipio con programas de asistencia técnica, transferencia de tecnología y extensión rural con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN.	22%	50%	Apoyar la implementación de 2 hectáreas en bancos de semillas para encadenamientos productivos para beneficiar pequeños y medianos productores con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	0	2
			Gestionar un (1) banco de maquinaria agrícola para la adecuación de tierras para el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores y las juntas de acción comunal mediante alianzas público privadas y de proyectos de responsabilidad social.	0	1
			Gestionar la implementación y financiación de 50 unidades productivas agropecuarias para la seguridad alimentaria con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y	0	50



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
			acompañados por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN		
			Gestionar la implementación de un (1) programa de Caracterización edáfica y bromatológica a nivel rural en el municipio de Sabanalarga	0	1
			Implementar un sistema de información agropecuario para la gestión de RUAT, PGAT, precios, cantidades y áreas productivas del municipio	0	1

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA GANADERA				
----------	---------------------------------------	--	--	--	--

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Mantener el porcentaje de participación del inventario bovino municipal en el departamento en un 0,85%	0.85%	0.85%	Desarrollar un programa de mejoramiento genético y reposamiento bovino dirigido a pequeños y medianos ganaderos, con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	0	1
			Apoyar y gestionar la certificación de 10 Hatos libres de Brucelosis Bovina en predios pequeños y medianos ganaderos con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	0	10
			Apoyar y gestionar la certificación o recertificación de 10 Hatos Libres de Tuberculosis Bovina en predios pequeños y medianos ganaderos con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	0	10
			Apoyar y gestionar la certificación en Buenas Prácticas de producción agropecuaria y acuícola en 3 predios de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	0	3
			Desarrollo de 1 proceso de Transferencia tecnológica para la innovación de sistemas de	0	1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
			producción bovina tecnificados para la modernización del manejo de la ganadería Casanareña		
			Desarrollar 1 programa anual para la prevención, inspección, vigilancia, control y erradicación de plagas y enfermedades de control oficial o importancia económica para la sanidad agropecuaria en predios de pequeños y medianos productores del municipio con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION.	1	4

### PROYECTO

### ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA VERDADEROS PRODUCTORES

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Incrementar en el número de proyectos asociativos desarrollado en el municipio	2	4	Apoyar la participación de productores agropecuarios en 4 eventos de promoción, comercialización y negociación agropecuaria y empresarial del orden local, regional y/o nacional	0	4
			Gestionar la implementación de cinco (05) proyectos productivos asociativos con cadenas prioritarias y/o promisorias establecidas en el municipio durante los cuatro años.	0	5

### PROYECTO 2.1.4

### CRÉDITO Y FOMENTO PARA EL CAMPO

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Apoyar al 35% de los pequeños y medianos productores agropecuarios con el acceso a créditos para la financiación de sus proyectos	34%	35%	Crear el Fondo de Desarrollo Empresarial como estrategia de financiación para pequeños y medianos productores con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	0	1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

### 4.3 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Esta Dimensión se incluyen tanto las instituciones públicas como los grupos de interés, así como las relaciones que generan entre el Estado y la Sociedad Civil.

Dentro de esta dimensión se encuentra el fortalecimiento institucional de la Administración local, el desarrollo comunitario, la justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural), el equipamiento municipal, y los centros de reclusión. El desarrollo en esta dimensión implica construir confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados / locales, regionales y nacionales que inciden en el territorio.

### SABANALARGA, SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar procesos de modernización de la gestión y estructura pública, que garanticen la gobernabilidad, en el marco de la descentralización de funciones y de la especialización requerida para promover el desarrollo integral de nuestro territorio y de todos los grupos poblacionales, condición requerida para asegurar la plena inclusión, la convivencia social y el bienestar colectivo.

#### 4.3.1 Sector Fortalecimiento Institucional Buen Gobierno

De acuerdo a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y a su Población, para el año 2012 el municipio se encuentra clasificado en Categoría SEXTA, la cual ha sido definida por el decreto 043 de fecha 9 de agosto de 2011.

##### 4.3.1.1 Sistema de Gestión MECI-Calidad

VISIÓN INSTITUCIONAL, "En el año 2024, el Municipio de Sabanalarga será un territorio competitivo con excelente calidad de vida para toda la población residente, articulado al contexto regional de asociatividad, con desarrollo rural integral, oferta educativa y capital humano capacitado para proveer bienes, servicios y aprovechar las oportunidades de la cultura llanera y de proyectos estratégicos nacionales establecidos en los municipios". [http://www.sabanalarga-casanare.gov.co/quienes\\_somos.shtml](http://www.sabanalarga-casanare.gov.co/quienes_somos.shtml)

MISIÓN INSTITUCIONAL, "El Municipio de Sabanalarga como entidad territorial, a través de la administración responde a las necesidades de sus pobladores, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida, con enfoque social y participativo, bajo los principios de equidad, transparencia, eficiencia, eficacia, compromiso, respeto y solidaridad, contando con talento humano, recursos financieros, técnicos, tecnológicos y operativos que redundan en desarrollo productivo, competitivo y sostenible". [http://www.sabanalarga-casanare.gov.co/quienes\\_somos.shtml](http://www.sabanalarga-casanare.gov.co/quienes_somos.shtml)

POLÍTICA DE LA CALIDAD La administración municipal de Sabanalarga como institución pública del orden local, se compromete a satisfacer las necesidades de su población, a través de la ejecución de los planes y programas, dando cumplimiento a las normas y competencias asignadas, de conformidad con los principios generales de la administración pública, mediante la optimización de los recursos físicos, económicos, ambientales , de talento humano y el mejoramiento continuo de su sistema de gestión de calidad en términos de eficacia, eficiencia y efectividad

#### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Incrementar y mantener el cumplimiento de los requisitos y expectativas de los clientes, fortaleciendo la prestación del servicio.



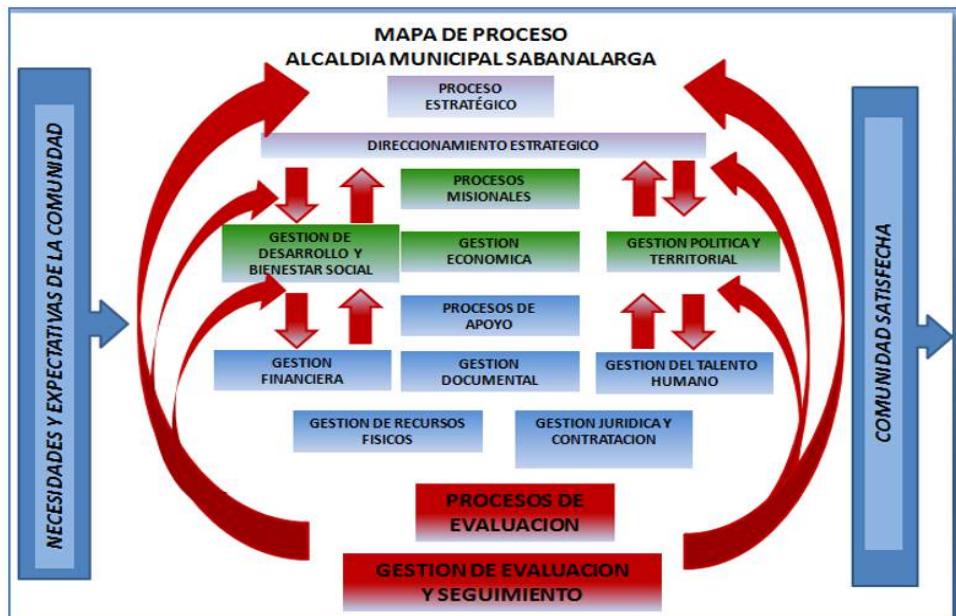
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

- Asegurar el mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y control y la calidad de los servicios ofrecidos que garanticen la satisfacción de sus clientes.
- Fortalecer las competencias y habilidades del talento humano de la entidad.

### OBJETIVOS DE CALIDAD

- Incrementar el nivel de credibilidad y el grado de satisfacción de la atención y servicios prestados a la comunidad del Municipio de Sabanalarga (Casanare).
- Garantizar niveles aceptables de cumplimiento de los planes y programas formulados.
- Garantizar la respuesta oportuna y de fondo a las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios.
- Desarrollar mecanismos de administración de la información, de manera que se facilite su organización y acceso.
- Incrementar el nivel de competencia del talento humano al servicio de la administración municipal.
- Disponer oportunamente de los recursos necesarios para la prestación de servicios a la comunidad.
- Garantizar Eficacia, Eficiencia y Efectividad del SGC, a través de los procesos de la Administración Municipal.

El cumplimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Sabanalarga (Casanare) se realiza mediante el enfoque de procesos, establecido en el Mapa de Procesos de la Entidad, así:



Fuente: Informe de Rendición de Cuentas. Municipio de Sabanalarga Enero a octubre de 2014.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

La Entidad ha presentado las encuestas del Modelo Estándar de Control Interno MECI durante las últimas cuatro vigencias, así como el Informe Ejecutivo de Control Interno y la Encuesta del Sistema de Gestión de Calidad.

En la Encuesta presentada en la vigencia 2015 fue evaluada la actualización del MECI realizada en la vigencia 2014 según directrices del Decreto 943 de 2014, se identificaron acciones de mejora para el cierre de la actualización, algunas se cumplieron en la vigencia 2015 y otras se encuentran pendientes de implementar para su cierre eficaz. Las Acciones de mejora identificadas son:

- La Entidad elaboró una propuesta de Manual de Funciones, pero no fue adoptado en la vigencia 2015, existe incumplimiento del requisito de lo establecido en el Decreto 2484 de 2014. En la vigencia 2015 no se implementó el plan de incentivos. El Manual de Contratación fue actualizado e implementado en la vigencia 2015.
- Documentación e implementación de los procedimientos correspondientes al Proceso Gestión Jurídica y Contratación, se documentaron propuestas de procedimientos para cada modalidad de contratación, pero no han sido aprobados ni actualizados.
- Medición de los indicadores de gestión del Proceso Gestión Económica. Formulación y medición de indicadores de gestión para el Proceso Gestión de Desarrollo y Bienestar Social, en la vigencia 2015 se realizó medición de los indicadores del proceso gestión financiera y se formularon indicadores del proceso Gestión de Desarrollo y Bienestar Social, se encuentra pendiente la medición.
- Definición de acciones de mejora a partir de los resultados de los Talleres de Autoevaluación MECI realizados con las dependencias: No se realizaron las acciones de mejora identificadas en la autoevaluación del MECI.
- Determinar la factibilidad de adquirir e implementar el sistema de gestión documental ORFEO de acuerdo a la acción de mejora identificada en el 2013, o cerrar por ineficaz la acción de mejora: En la vigencia 2015 adquirieron el aplicativo de gestión documental "DELTA", dando cumplimiento a la acción de mejora.

Adicional a estas mejoras se deben culminar las acciones correctivas y de mejora identificadas en las auditorías internas de las vigencias 2014 y 2015 y los aspectos relacionados en la pregunta No 20 sobre el nivel de madurez.

El nivel de Madurez del MECI en las dos últimas vigencias ha sido:

1. Vigencia 2014: 90.8%
2. Vigencia 2015: 72.05 %



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Ilustración 44. Nivel de madurez en la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno a nivel municipal Vigencia 2014.**

nombre	Municipio	ENTORNO DE CONTROL	INFORMACION Y COMUNICACION	ACTIVIDADES DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	SEGUIMIENTO	INDICADOR DE MADUREZ MECI
ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA - CASANARE	SABANALARGA	3,64	4,94	4,85	4,76	4,97	90,8

**Ilustración 45. Nivel de madurez en la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno a nivel municipal Vigencia 2015**

nombre	Municipio	ENTORNO DE CONTROL	INFORMACION Y COMUNICACION	ACTIVIDADES DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	SEGUIMIENTO	INDICADOR DE MADUREZ MECI
ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA - CASANARE	SABANALARGA	2,14	4,25	4,3	4,54	4,18	72,05

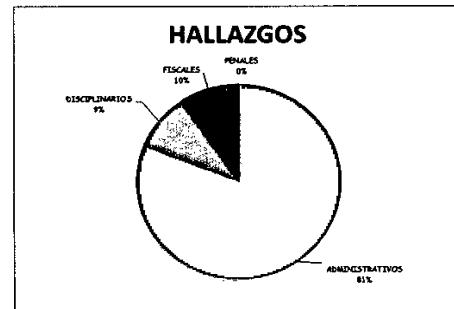
De acuerdo a los resultados para la vigencia 2016, se deben trabajar en los factores Entorno de Control, información y comunicación, direccionamiento estratégico, administración del riesgo, seguimiento; de manera que se alcance el nivel de cumplimiento avanzado.

### Auditorías Externas

En la vigencia 2015 la Contraloría Departamental realizó Auditoria Modalidad Integral vigencias 2013 - 2014, con los siguientes hallazgos:

NO.	DESCRIPCION	CONTRATOS / CONVENIOS	VALOR
HF1	Prescripciones impuesto predial		\$11,347,800
HF2	Control de recaudos		\$16,654,300
<b>VALOR TOTAL HALLAZGOS FISCALES</b>			<b>\$ 28,002,100</b>

TIPO DE HALLAZGO		HALLAZGOS	VALOR TOTAL
HA.	ADMINISTRATIVOS	17	
HD.	DISCIPLINARIOS	2	
HF.	FISCALES	2	\$ 28,002,100
HP.	PENALES	0	
<b>TOTAL OBSERVACIONES</b>		<b>21</b>	



La entidad suscribió el siguiente Plan de Mejoramiento:



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

PERIODO DE EJECUCIÓN: 28 de octubre de 2015 a 28 de abril de 2016			VIGENCIA EVALUADA: 2013 - 2014		MODALIDAD DE AUDITORIA: Auditoria Modalidad Regular vigencias 2013 - 2014			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de octubre de 2015	Nº	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORIA	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS CUANTIFICABLES	OBSERVACIONES
1	Mayor valor recaudado no incorporado	Revisión periódica del comportamiento de los ingresos por fuente de financiación cuyos recaudos han superado el 100% de lo proyectado para ser adicionados al presupuesto de la entidad.	Secretaría Hacienda	octubre 28 de 2015 - Abril 28 de 2016	1 informe trimestral de comportamiento de los recaudos.	2		
2	Prescripciones impuesto predial	Acto administrativo por el cual se adicionan los recursos correspondientes a mayores valores recaudados de acuerdo con las fuentes de financiación.	Alcalde - Secretaría de Hacienda - Concejo Municipal	octubre 28 de 2015 - Abril 28 de 2016	No. de Actos Administrativos aprobados o suscritos	1		
3	Manejo de recursos	Implementación de un programa de fiscalización y cobro en el municipio y adopción y aplicación del Manual de cartera, debidamente aprobado a través de procedimiento MECI – SGC.	Secretaría de Hacienda	octubre 28 de 2015 - Abril 28 de 2016	No. procesos de cobro iniciados	60		
4	Control de recaudos	Realización del procedimiento de recaudo de ingresos propios establecido en el PR-GE-001	Secretaría General - Profesional en contaduría.	Desde el 28 de octubre de 2015	Realizar una acción de seguimiento del procedimiento de manera mensual	6		
5	Partidas por depurar	Suscripción de un convenio de recaudo de ingresos municipales en la entidad bancaria existente en el municipio.	Secretaría de Hacienda	octubre 28 de 2015 - Abril 28 de 2016	No. De Arqueos de caja Realizados / N. de arqueos de caja programados	12		
6	Sistemas de causación	Búsqueda de la información a efectos de iniciar el proceso de depuración, si tenemos en cuenta que se debe obtener información desde los años anteriores a 2013 hasta el 2003.	Secretaría de Hacienda	octubre 28 de 2015 - Abril 28 de 2016	No. de convenios de Recaudo suscritos	1		
7		Contratación de una persona con los conocimientos contables que permitan hacer la depuración de las vigencias 2003 - 2011	Secretaría de Hacienda - Profesional en contaduría.	octubre 28 de 2015 - Abril 28 de 2016	Valor depurado partidas pendientes / saldo pendiente por depurar a septiembre de 2015	70%		
8	Avaluó de bienes	Realizar depuraciones y reclasificaciones correspondientes a las cuentas Avances y Anticipos, Otras edificaciones, Maquinaria y equipo, Otros bienes de uso público y Amortización otros bienes de uso público.	Secretaría de Hacienda	Desde el 28 de octubre de 2015	No. De liquidaciones oficiales contabilizadas / No. de liquidaciones de impuesto predial en firme	100%		
9		La entidad levantará el inventario de bienes actualizado.	Secretaría de Hacienda	octubre 28 de 2015 - Abril 28 de 2016	valor depurado partidas otros / saldo pendiente por depurar a septiembre de 2015	70%		
10	Necesidades de personal	Acciones tendientes a realizar el avalúo de los bienes de la entidad.	Secretaría General - Almacén	Desde el 28 de octubre de 2015 hasta el 28 de abril de 2016	Inventario de bienes actualizado	1		
11		Identificación de bienes susceptibles de garantías, a fin de solicitar las cotizaciones ante Aseguradoras del Estado.	Secretaría General	Desde el 28 de octubre de 2015	Avalúo de bienes de la entidad	20%		
12	Legalización de viáticos	Articular el Plan de Bienestar Social y de Capacitación con el Plan de Salud Ocupacional, a efectos de que futuras administraciones puedan iniciar procesos unificados en pro del clima organizacional de la entidad.	Secretaría General	Desde el 28 de octubre de 2015 hasta el 28 de abril de 2016	Expedición Acto Administrativo de reglamentación de viáticos y gastos de viaje.	1		
13	Falencias en el área de almacen y inventarios	Acciones permanentes de revisión por parte del Almacén Municipal sobre el proceso de disposición final de los bienes.	Secretaría General - Almacenista	Desde el 28 de octubre de 2015 hasta el 28 de abril de 2016	Acta Mensual de la Almacenista donde se evidencia el estado de disposición final de los bienes de la entidad	6		
14		Identificación de bienes susceptibles de garantías, a fin de solicitar las cotizaciones ante Aseguradoras del Estado.	Secretaría General - Almacenista	Desde el 28 de octubre de 2015 hasta el 28 de abril de 2016	Inventario de bienes susceptibles de garantía	1		
15	Falencias de supervisión	Acciones tendientes a la adquisición de Garantía de Bienes de la Entidad.	Todos los Secretarios de Despacho y demás que ejerzan supervisión de Contratos	Desde el 28 de octubre de 2015 hasta el 28 de abril de 2016	Circular a todos los Secretarios y funcionarios recomendando la responsabilidad del debido diligenciamiento de soportes de entrega de elementos y bienes, los cuales deberán indicar: Fecha, cantidad, descripción, nombres, identificación de quien recibe y firmas	1		
16	Falencias administrativas	Debido diligenciamiento de las planillas de entrega de elementos y bienes por parte de la Supervisor del contrato.	Todos los Secretarios de Despacho y demás que ejerzan supervisión de Contratos	Desde el 28 de octubre de 2015 hasta el 28 de abril de 2016	Circular a todos los Secretarios y funcionarios que ejerzan supervisión de contratos solicitando la revisión de los documentos en general	1		
17	Falencias en el Plan de Desarrollo	Implementación del procedimiento de seguimiento al Plan de Desarrollo, de acuerdo a las herramientas de planeación (Plan Indicativo, POAI, Planes de Acción), entre otros.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Desde el 28 de octubre de 2015	No de evaluaciones anuales/ No. De acciones planteadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo	1		



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

En la vigencia 2014 la Contraloría Departamental realizó Auditoria Modalidad especial a la contratación de Sabanalarga de la vigencia 2011 y 2012, en la cual se establecieron 7 hallazgos, 6 hallazgos administrativos y 1 hallazgo disciplinario. La entidad suscribió Plan de Mejoramiento que contemplaba acciones de mejora y las cuales se detallan a continuación con su indicador de cumplimiento.

Nº	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORÍA	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
1	Hojas de Vida. Se evidencia deficiencias en la administración y archivo de los documentos esenciales que deben contener las carpetas de hoja de vida de los funcionarios.	En aras de mejorar el procedimiento, a través de la Secretaría General a partir de la fecha se verificará que las hojas de vida de los funcionarios activos, cumplan con lo establecido por el AGN en cuanto al tema de Archivo se refiere. Respecto a las Hojas de Vida de la Función Pública y Declaración de Bienes y Rentas y Evaluaciones de Desempeño a Empleados de Carrera Administrativa, se establecerá un procedimiento en Talento Humano, denominado ruta de control solicitando la actualización semestral de la información SIGEP, y en las fechas que correspondan de acuerdo con lo establecido por la CNSC se harán las evaluaciones de desempeño, así como al desvincular de la planta algún servidor se establecerá como requisito previo de liquidación la actualización de los documentos de la Función Pública.	Secretaría General	Desde el 25 de julio al 25 de enero de 2015	Quince (15) hojas de vida de los funcionarios de la administración municipal debidamente archivadas y actualizadas	
2	Viáticos. La administración no posee un mecanismo de control interno, ni procedimiento alguno en la legalización de viáticos.	Expedición acto administrativo que reglamente el procedimiento para el reconocimiento y legalización de viáticos.	Secretaría General	Desde el 25 de julio al 25 de enero de 2015	Un Acto Administrativo (Resolución) estableciendo el procedimiento interno de reconocimiento y legalización de viáticos.	
3	Programa de Salud Ocupacional. Programa de Salud Ocupacional son actividades claras para los funcionarios públicos para la vigencia 2012.	Adelantar el diagnóstico para la articulación del Plan de Bienestar Social, Capacitaciones con el Programa de Salud Ocupacional de la entidad para la actual vigencia	Secretaría General	Desde el 25 de julio al 19 de julio de 2014	Documento diagnóstico y articulación entre el Plan de Bienestar Social y Capacitaciones con el Programa de Salud Ocupacional	
4	Almacén. Se evidenciaron presentes problemas de espacio e inventarios desactualizados.	A través de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas se adelantará mejoramiento de los espacios asignados para el Almacén de la entidad. A través de MECI y SGC se establecerá un procedimiento de verificación del estado actual del inventario de la entidad.	Secretaría de Planeación / Almacenista	Desde el 25 de julio al 25 de enero de 2015	Aplicación formato de verificación mensualmente.	
5	Estudio de mercado. No se evidenciaron cotizaciones, ni análisis de mercado para determinar el presupuesto oficial establecido en el estudio previo	Que los estudios previos de acuerdo al tipo de contratación deben estar soportados los estudios de mercado.	Todas las Secretarías de Despacho	Desde el 19 de enero al 19 de julio de 2014	A través de MECI - SGC y en virtud del Manual de Contratación a Adoptar se establezca el procedimiento para que los encargados de realizar los estudios previos soporten los estudios de mercado.	



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

El Plan de Mejoramiento de la Auditoría realizada en la vigencia 2014 se culminó.

El Plan de Mejoramiento de la Auditoría realizada en la vigencia 2015 se encuentra en implementación, existen algunas acciones que no se implementaron en la vigencia 2015, se está elaborando el informe de seguimiento para presentación ante Contraloría Departamental, en el cual se definirá el porcentaje de cumplimiento.

### Auditorías Internas.

Número de hallazgos en auditorías internas de los dos últimos años.

Vigencia 2014

Para la vigencia 2014 se realizó auditoria interna a los procedimientos de los procesos:

- Gestión económica.
- Gestión financiera.
- Gestión de Desarrollo y Bienestar Social

Conclusiones del equipo auditor. -

Conclusiones del equipo auditor	
<b>1. Anotaciones Iniciales</b>	
La Entidad ha desarrollado acciones de establecimiento, implementación y mejoramiento del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad, como muestra de compromiso de la Dirección y de la idoneidad del personal.	
<b>2. Aspectos relevantes</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Compromiso e idoneidad de los Funcionarios con la dependencia para el desarrollo de sus funciones.</li><li>• Conocimiento de la normatividad aplicable a los procesos.</li><li>• Cumplimiento de requisitos legales y de procedimientos establecidos.</li></ul>	
<b>3. Aspectos por mejorar</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• La comprensión de los requisitos MECI por parte del Líder de los Procesos auditados y la actitud de disposición para lograr el avance del mismo.</li></ul>	



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019  
"POR EL CAMINO CORRECTO"**

4. Hallazgos de auditoría	
No.	Descripción
	<p><b>ACCIONES DE MEJORA – SAM</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Normalizar la generación de estados financieros mensuales certificados por la Contadora, de manera que la Entidad disponga de ésta información de manera oficial.</li><li>2. Organización del archivo del año 2012 y 2013 una vez deje de ser archivo de gestión, por parte de la Secretaría de la Secretaría de Hacienda.</li><li>3. Continuar con la depuración de saldos de caja pendientes de vigencias anteriores, que ha venido desarrollando la Contadora de la Entidad.</li><li>4. Considerar la conveniencia de incrementar la frecuencia de los Back Ups del sistema contable a quincenal.</li><li>5. Identificar para los Procesos de Gestión Económica y Gestión Financiera, que permitan realizar la medición y monitoreo a los mismos, de manera que se disponga de información para análisis de datos.</li><li>6. En el Procedimiento de constitución de reservas revisar la responsabilidad de revisión de ejecución presupuestal a 31 de Diciembre, pues corresponde a cada una de las dependencias de acuerdo a los contratos que tengan vigentes.</li><li>7. Considerar la liberación de saldos de CDP y RP al momento de la liquidación del contrato por parte de Secretaría de Hacienda.</li></ol> <p>Al revisar las acciones de mejora identificadas con el Alcalde, la Secretaría de Hacienda, Secretaría General y funcionarios de la Secretaría de Hacienda, se identificaron planes de acción a seguir y la necesidad de implementar Políticas mediante circular interna:</p> <p class="list-item-l1">1. <b><u>Archivo:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➢ Realizar el traslado de los últimos tres años al archivo central, en carpetas, cajas y estantes.</li><li>➢ Establecer las jornadas de archivo de Secretarías, en tardes en las que no habrá atención al público.</li></ul> <p class="list-item-l1">2. <b><u>Políticas a implementar:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➢ En la medida que se liquiden los convenios se debe tramitar la cancelación de la cuenta.</li><li>➢ Una vez se suscriban los contratos, se deberá solicitar saldos de CDP y una vez se liquide saldos de RP.</li></ul>



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

	<p><b>3. Acciones Sugeridas por los Funcionarios de Secretaría de Hacienda:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Formato Orden de Pago. Incluirle el número de RP porque lo exige el sistema.</li><li>➤ Implementar Traslados de bancos en línea, a través de un buen soporte de internet.</li></ul>
<b>5. Recomendaciones para auditorías posteriores</b>	
	NA

### ACCIONES DE MEJORA – SAM

1. Incluir en el Procedimiento Subsidio Adulto Mayor la certificación ó Constancia Ejecutoria que soporta la resolución emitida.
2. Documentar e implementar los procedimientos detallados para Adulto Mayor que se desarrollan en el Centro Día.
3. Estandarizar el formato de solicitud de novedades para el Programa Más Familias en Acción.

Mejorar el procedimiento con la relación de todas las novedades.

Revisar procedimiento de Suspensión se maneja un edicto, pide Constancia Ejecutoria, crear Formato para la Constancia.

Revisar si el formato Listado de Asistencia a Encuentros de Bienestar se puede adoptar como interno de la Entidad y el de Directorios con la clasificación de tipo de población.
4. Documentar e implementar el Procedimiento de las Escuelas de Formación Cultural y un formato más completo en cuanto a planeación y ejecución de actividades.

Considerar el diligenciamiento de una Ficha de Inscripción al inicio de temporada que contenga datos de tipo de población y datos médicos.

Mejorar el contenido del Desarrollo de Clases: aspectos técnicos y Físicos.
5. Retroalimentar al encargado de saneamiento la importancia de firmar las Unidades de Análisis que cuando se ha presentado dengue o agresión de animal.
6. Incluir dentro del procedimiento de Vigilancia en Salud Pública la validación de la retroalimentación del SIVIGILA, así como los ajustes en el SIVIGILA.
7. Mejorar el archivo de las evidencias que soportan la ejecución de los planes de acción que se formulan dentro del Plan Ampliado de Inmunizaciones.
8. Realizar formulación y medición de indicadores de gestión para determinar la eficiencia, eficacia y efectividad del proceso.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

<b>Conclusiones del equipo auditor</b>	
<b>1. Anotaciones Iniciales</b>	
La Entidad ha desarrollado acciones de establecimiento, implementación y mejoramiento del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad, como muestra de compromiso de la Dirección y de la idoneidad del personal.	
<b>2. Aspectos relevantes</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Compromiso e idoneidad de los Funcionarios con la dependencia para el desarrollo de sus funciones.</li><li>• Conocimiento de la normatividad aplicable a los procesos.</li><li>• Cumplimiento de requisitos legales y de procedimientos establecidos.</li><li>• Disposición y compromiso con el mejoramiento <u>continuo</u> de los procesos.</li></ul>	
<b>3. Aspectos por mejorar</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• La implementación de los formatos establecidos por todos los profesionales de las dependencias.</li></ul>	

### Vigencia 2015

Para la vigencia 2015 se realizó auditoria interna a los procedimientos de los procesos:

- Gestión documental.
- Gestión de recursos físicos.

<b>Conclusiones del equipo auditor</b>	
<b>1. Anotaciones Iniciales</b>	
La Entidad ha implementado acciones de mejora significativas para la eficacia de los procesos auditados, se evidencia el compromiso de la Alta Dirección, del representante de calidad y de los Funcionarios y contratistas	
<b>2. Aspectos relevantes</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Compromiso e idoneidad de los Funcionarios y de la Contratista que apoya la Gestión Documental para el desarrollo de las actividades y mejoramiento de los procesos.</li><li>• Conocimiento de la normatividad aplicable a los procesos.</li><li>• Cumplimiento de requisitos legales y de procedimientos establecidos.</li></ul>	
<b>3. Aspectos por mejorar</b>	
La implementación de todos los formatos establecidos como parte del Proceso Gestión de Recursos Físicos, en especial la Autorización de Entrega de Elementos o Bienes ( F-AL-012) creado desde el 27 de septiembre de 2013.	



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

4. Hallazgos de auditoría	
No.	Descripción
	<p><b>NO CONFORMIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>NC Menor.</b> La Entidad no realiza la Programación y Seguimiento Mantenimiento de Instalaciones (F-AL-007), incumpliendo lo establecido en el Procedimiento Mantenimiento de Equipos e Instalaciones (PR-AL-003).</li><li><b>NC Menor.</b> Para el año 2015 la Alcaldía no realizó la programación de mantenimientos preventivos a los equipos de la Entidad en el Cronograma Anual de Mantenimiento de Equipos (F-AL-009).</li></ol> <p><b>ACCIONES DE MEJORA – SAM</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Aprobación del Plan de Gestión Documental (PGD) de la Entidad por parte del Comité de Archivo para su socialización e implementación.</li><li>Realizar actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) de acuerdo a directrices del Archivo General de la Nación.</li></ol>
5. Recomendaciones para auditorías posteriores	
NA	

Los Hallazgos identificados en la Auditoria de la vigencia 2014 se cumplieron en un 47 % y los de la Auditoria de la vigencia 2015 en un 25% se requiere culminar los planes de mejoramiento pendientes para garantizar la eficacia de los procesos auditados.

### 4.3.1.2 *Estructura Orgánica del municipio.*

Se entiende por estructura u organización interna, la distribución de las diferentes dependencias con sus correspondientes funciones generales, requeridas por una entidad para cumplir los objetivos, funciones, misión y visión, dentro del marco de la Constitución y la Ley.

El municipio cuenta con una estructura organizacional aprobada mediante el Decreto No. 022 de julio 7 de 2003, donde se establecen de forma general, la estructura orgánica de la administración municipal.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"



En el municipio de Sabanalarga, la estructura orgánica está conformada por el despacho del Alcalde Municipal, cuatro (4) Secretarías de Despacho, (2) oficinas del nivel profesional y una (1) de nivel técnico.<sup>88</sup>

El proceso de administración del municipio para la prestación de los servicios que le son asignados por la ley, exige, antes que nada, el establecimiento de un modelo organizacional enfocado al cumplimiento de algunas funciones básicas mediante la diferenciación de cada uno de sus elementos. Es de esta forma que se hace necesario contar con una estructura organizacional acorde con la misión y la visión, así como con cada una de las funciones que la Ley asigna a los municipios en pro del desarrollo y bienestar de sus ciudadanos.

De acuerdo con esta estructura, se puede observar una alta concentración de funciones en algunas dependencias, lo cual dificulta el cumplimiento de los objetivos institucionales, pues esta diversidad de procesos bajo el mando de un mismo funcionario impide la especialización y agilización, además de la acumulación de trabajo. También se puede notar la ausencia de otras dependencias como son oficina de Control Interno y de gestión documental.

En el 2014 se presentó proyecto de acuerdo al Concejo Municipal para modificación de la estructura orgánica según resultados del Estudio de Modernización Administrativa, pero no fue aprobado.

<sup>88</sup> Informe de Rendición de Cuentas. Municipio de Sabanalarga Enero a octubre de 2013.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

La Entidad elaboró una propuesta de Manual de Funciones, pero no fue adoptado en la vigencia 2015, existe incumplimiento del requisito de lo establecido en el Decreto 2484 de 2014.

### 4.3.1.2.1 Estructura administrativa central.

Mediante el Decreto No. 047 de 2010, se ajustó el Manual de Funciones para cada uno de los cargos, estableciendo competencias comunes y comportamentales a los servidores públicos del municipio por nivel jerárquico de empleo.

Además del nivel Central, en el municipio hay un Concejo Municipal y una Personería Municipal, que cumplen con las funciones asignadas por la Ley. De acuerdo a esto, se encuentra que a cada dependencia se han asignado funciones específicas en cuanto a tareas que es necesario cumplir para llevar a cabo las responsabilidades, los programas y los proyectos que asigna la Constitución, la Ley y en el caso particular de la administración central, del Plan de Desarrollo.<sup>89</sup>

La entidad territorial cuenta con una planta de personal creada mediante Decreto 03 de 2012, de (15) personas, entre las cuales sólo existen (6) del nivel profesional, (1) técnico y (7) asistencial, los cuales, para el nivel de exigencia y cumplimiento de la ley, no son suficientes, siendo la mayor dificultad que existe en la entidad, porque además el nivel de compromiso es por parte de los funcionarios del nivel directivo y de cargos de libre nombramiento y remoción.

### 4.3.1.2.1.1 Alcaldía Municipal.

El Alcalde Municipal es un servidor público elegido por el pueblo para períodos de cuatro (4) años y representa la máxima autoridad; tiene funciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley, algunas de carácter general, y otras con relación al Concejo Municipal, al orden público, a la nación, el departamento y las autoridades jurisdiccionales, y por supuesto, con la ciudadanía.

Su carácter de primera autoridad de policía tiene origen constitucional; proviene de su responsabilidad de conservar el orden público municipal de conformidad con la ley, las instituciones, y órdenes del Presidente y/o Gobernador, y se expresa en la facultad de impartir órdenes a la Policía Nacional a través del Comandante correspondiente.

En el municipio, el despacho del Alcalde se identifica como el máximo órgano de la administración municipal bajo el cual se tipifica el mayor grado de nivel de autoridad, jerarquía y responsabilidad; es el responsable de la dirección, coordinación y planificación de las políticas municipales, acorde con el programa de gobierno y en concordancia con el Plan de Desarrollo.

---

<sup>89</sup> Informe de Rendición de Cuentas. Municipio de Sabanalarga Enero a octubre de 2013



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Las actividades y funciones del alcalde son las descritas en Ley 136 de 1994, entre ellas están: dirigir, coordinar, impulsar y coordinar todas las acciones que generen desarrollo en los habitantes del municipio; es el representante de la autoridad política y como tal está investido; es así como el representante legal, el jefe de la administración local y en torno a él giran todos los asuntos municipales que rigen la existencia del municipio.

**Tabla 62. Personal de la Alcaldía**

CODIGO	GRADO	CARGO	SITUACION ACTUAL
005	02	1	Elección Popular
438	02	1	Carrera Administrativa

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas. Municipio de Sabanalarga Enero a octubre de 2013.

### 4.3.1.2.1.1.1 Secretarías de despacho.

Las Secretarías son dependencias que hacen parte de la Administración Central, de carácter político, encargados de fijar y ejecutar las políticas públicas en el municipio. En el municipio de Sabanalarga a la luz del Decreto No. 047 de 2010 el diseño operativo de la Misión, Visión, Objetivos sectoriales afines a su competencia, así como la planeación, organización y ejecución de estrategias para el cumplimiento de los objetivos, metas institucionales de la administración con relación a los sectores a su cargo; tienen bajo su responsabilidad la ejecución, control de las actividades, prestación de servicios, la coordinación en la ejecución de los programas y proyectos institucionales.

La administración Municipal cuenta con cuatro secretarías de despacho y un banco de Proyectos descritas a continuación:

**Secretaría de Planeación y Obras Públicas.** Una de las Secretarías con alta carga de responsabilidad frente al desarrollo de la comunidad es la Secretaría de Planeación y Obras Públicas. Esta dependencia está a cargo no solo de lo relacionado con estos dos sectores, sino además es responsable de otras funciones como:

Dirigir la elaboración de estudios, planos y diseños necesarios para la ejecución de las obras públicas Municipales, Planear, formular, ejecutar y evaluar el plan táctico y operativo en materia de obras públicas, plan vial, electrificación e infraestructura general, Brindar asistencia técnica a la comunidad en la solución de sus necesidades en materia de construcciones, vías y caminos y espacio público en general, entre otras establecidas en el Decreto No. 047 de 26 de noviembre de 2010.

Esta dependencia funciona bajo la dirección de un Secretario de Despacho, un profesional y una secretaria.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Banco de Proyectos.** Dependencia de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas cuyo propósito principal es participar en la formulación, elaboración y seguimiento de planes estratégicos, operativos y demás, en el presupuesto de inversión y registro de proyectos de inversión, identificar, formular y evaluar proyectos de inversión con las metodologías del DNP.

La descripción de las funciones del Banco de proyectos, se encuentran establecidas en el Decreto No. 047 de 26 de noviembre de 2010.

**Tabla 63. Personal Secretaría de Planeación y Obras Públicas**

CODIGO	GRADO	CARGO	SITUACION ACTUAL
020	01	1	Libre Nombramiento
440	01	1	Carrera Administrativa
219	02	1	Nombramiento Provisional

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas. Municipio de Sabanalarga Enero a octubre de 2013.

**Secretaría General.** Esta dependencia tiene como propósito de asistir directamente a la Administración Municipal en el cumplimiento de sus funciones, especialmente en la administración de personal, control interno, contratación y adquisición de bienes y servicios, asesoría y coordinación de los servicios internos y coadyuvar a la convivencia pacífica de la ciudadanía, a la generación y apoyo a los espacios de participación ciudadana y comunitaria, regulando las relaciones políticas, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad, el orden público y la atención y prevención de desastres.

La descripción más detallada de las funciones de la Secretaría General, se encuentran en el Decreto No. 047 de 26 de noviembre de 2010

La Secretaría tiene a su cargo sectores complejos; a través de ellos se debe propender por alcanzar el bienestar social de los empleados y la convivencia pacífica de los miembros de la comunidad.

Esta dependencia funciona bajo la dirección de un Secretario de Despacho y dos secretarias.

**Tabla 64. Personal Secretaría General**

CODIGO	GRADO	CARGO	SITUACION ACTUAL
020	01	1	Libre Nombramiento
440	01	1	Carrera Administrativa
440	01	1	Carrera Administrativa

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas. Municipio de Sabanalarga Enero a octubre de 2013.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Secretaría de Desarrollo Social.** Tiene como finalidad dirigir la planeación, dirección y ejecución y control de los programas y proyectos sociales del municipio y coadyuvar a la formación ciudadana con capacidad, actitud y visión para aportar al desarrollo humanístico, social, ambiental, económico, tecnológico y cultural, mediante la gestión de procesos educativos culturales y recreativos, con calidad, cobertura y eficiencia. Bajo su responsabilidad se encuentran diferentes sectores como: salud, educación, cultura, deporte y población vulnerable. En el Decreto No. 047 de 26 de noviembre de 2010 se establecen de manera detallada todas las funciones que le competen a este despacho.

Esta dependencia funciona bajo la dirección de un Secretario de Despacho y una secretaria.

**Tabla 65. Personal Secretaría de Desarrollo Social**

CODIGO	GRADO	CARGO	SITUACION ACTUAL
020	01	1	Libre Nombramiento
440	01	1	Carrera Administrativa

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas. Municipio de Sabanalarga Enero a octubre de 2013.

**Secretaría de Hacienda.** El tema de las finanzas es abordado por la Secretaría de Hacienda, que tiene como propósito ejercer la planeación, dirección, ejecución y control de las actividades de Administración de presupuesto, recaudo, pago de obligaciones, registro contable y desarrollar el sistema Financiero Municipal a través del cual se garantice y asegure con oportunidad, eficiencia y eficacia los recursos necesarios para la financiación del Plan de Desarrollo y los gastos autorizados para el normal funcionamiento de la administración.

Esta dependencia funciona bajo la dirección de un Secretario de Despacho y dos secretarias.

**Tabla 66. Personal Secretaría de Hacienda**

CODIGO	GRADO	CARGO	SITUACION ACTUAL
020	01	1	Libre Nombramiento
440	01	1	Carrera Administrativa
440	01	1	Carrera Administrativa

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas. Municipio de Sabanalarga Enero a octubre de 2013.

**Inspección de Policía.** La inspección de Policía depende del Despacho del Alcalde y tiene como propósito ejercer las funciones asignadas por la Ley dentro de la jurisdicción del municipio, ser el puente de comunicación entre la población civil, las autoridades de policía, la alcaldía y el principal apoyo de la autoridad judicial dentro del municipio de manera efectiva,



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

responsable y permitiendo la conservación de la seguridad y orden dentro del territorio. Esta dependencia funciona bajo la dirección del Inspector de Policía.

**Tabla 67. Personal de la inspección de Policía**

CODIGO	GRADO	CARGO	SITUACION ACTUAL
303	01	1	Carrera Administrativa

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas. Municipio de Sabanalarga Enero a octubre de 2013.

**Comisaría de Familia.** Tiene como propósito principal ejercer la planeación, dirección, ejecución y control de los programas y proyectos tendientes a garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión y la protección integral de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Nacional y en las Leyes. Formular políticas necesarias y adoptar planes y programas para prevenir la violencia intrafamiliar, violencia sexual y toda forma de discriminación contra los niños, las niñas y los adolescentes.

Esta dependencia funciona con un Comisario de Familia que depende del despacho del Alcalde.

**Tabla 68. Personal de la Comisaria de Familia**

CODIGO	GRADO	CARGO	SITUACION ACTUAL
202	01	1	Nombramiento en Provisionalidad

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas. Municipio de Sabanalarga Enero a octubre de 2013.

**Planta de Personal nivel Central.** La administración Municipal cuenta con poco personal en total solo existen 15 personas. A continuación, se encuentra el consolidado de los cargos según tipo de vinculación y nivel.

**Tabla 69. Estructura de la Administración Municipal**

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL		
NIVEL	TIPO DE VINCULACION	CANTIDAD
DIRECTIVO	ELECCION POPULAR	1
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	4
PROFESIONAL	PROVISIONALIDAD (1 vacante)	2
TECNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	7

Fuente: Secretaría General 2016.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.3.1.3 *Tecnología de Información Y Comunicación Institucional*

#### 4.3.1.3.1 Conexión a Internet e Infraestructura Tecnológica

En la actualidad la alcaldía del municipio de Sabanalarga Casanare, cuenta con una conexión a internet de 4 MB, el cual es suministrado por una empresa privada. El municipio suscribirá este año con FONADE el convenio que permitirá implementar PVD fase 3. A continuación se relacionan los equipos tecnológicos con los que se cuenta en la Administración municipal.

**Tabla 70. Infraestructura tecnológica disponible en Administración Municipal**

	Nº EQUIPOS	TIPO
<b>Biblioteca municipal</b>	20	Equipos de Cómputo portátiles.
<b>Casa de la cultura Municipal</b>	20	Equipos de Cómputo portátiles.
<b>Alcaldía</b>	34	Equipos de Cómputo pc
	2	Impresoras tipo empresarial
	5	Impresoras láser monocromáticas
	1	Servidor
	1	Videobeam
	2	Escáner.
	14	Puntos de red con cableado estructurado
		Conexión eléctrica regulada

#### 4.3.1.3.2 Software y Sistemas de Información

La alcaldía municipal de Sabanalarga cuenta con un sistema de información contable, un sistema información de correspondencia y PQRD y sistema web de notificaciones del impuesto predial.

La administración además cuenta con 30 licencias del sistema operativo Windows 7 pro, 14 licencias de Microsoft office 2016 y 10 licencias de Microsoft office 2010, 35 licencias del antivirus Kaspersky internet security por 2 años.

#### 4.3.1.3.3 Necesidades y requerimientos

Es necesario ampliar el canal a una conexión mínima de 8 MB canal dedicado.

Teniendo en cuenta las necesidades con las que cuenta la administración municipal es necesario adquirir 10 equipos de cómputo, 2 impresoras tipo empresarial y 2 scanner, además se hace necesario ampliar el cableado estructurado e implementar la conexión eléctrica regulada.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Para dar cumplimiento a las políticas de seguridad de la información digital propuestas por gobierno en línea es necesario que la administración municipal implemente un sistema de información interno (intranet), que permita controlar el flujo y acceso de la información digital que es generada y circula entre cada dependencia de la administración.

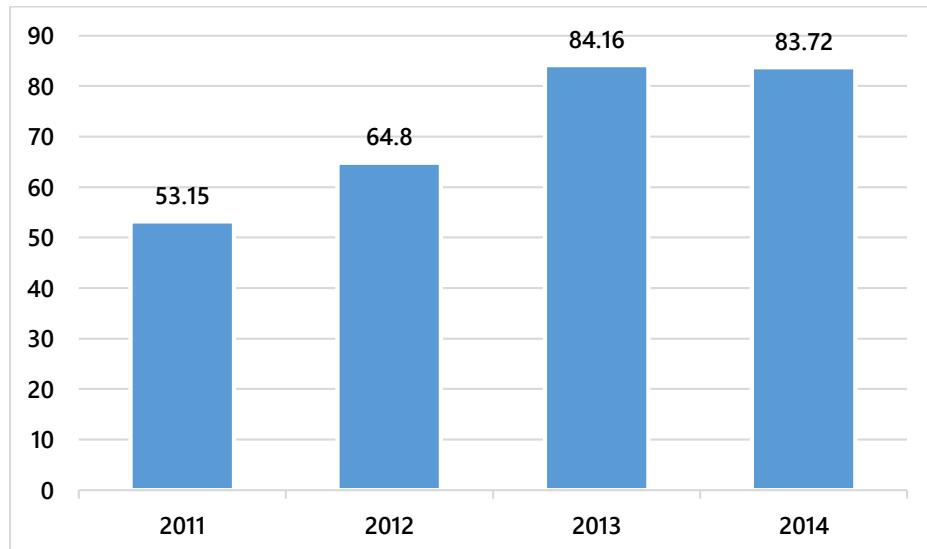
Para implementar trámites en línea, otra de las metas propuestas por gobierno en línea para los entes territoriales, se hace necesario que la administración municipal adquiera e implemente plataformas web diseñadas para automatizar los procedimientos de cara a la ciudadanía.

### 4.3.1.4 Desempeño Integral

A partir de los indicadores de Desempeño Fiscal y de Requisitos Legales se puede medir la capacidad de gestión de la administración territorial. Para el Municipio de Sabanalarga, se puede observar que entre los años 2011 y 2014, la eficacia mejoró pasando de 61.7 a 99. El indicador de eficiencia disminuyó levemente pasando de 61,3 a 60,6. En cuanto al cumplimiento de requisitos legales el indicador mejoró considerablemente pasando de 14.3 a 94.8. En cuanto a capacidad administrativa se observa que el municipio mejoró logrando un indicador de 78,2 en 2014.

En general el municipio de Sabanalarga presenta un desempeño integral **sobresaliente**, con un índice integral que aumentó entre 2011 y 2014, pasando de 53,1 a 82,7.

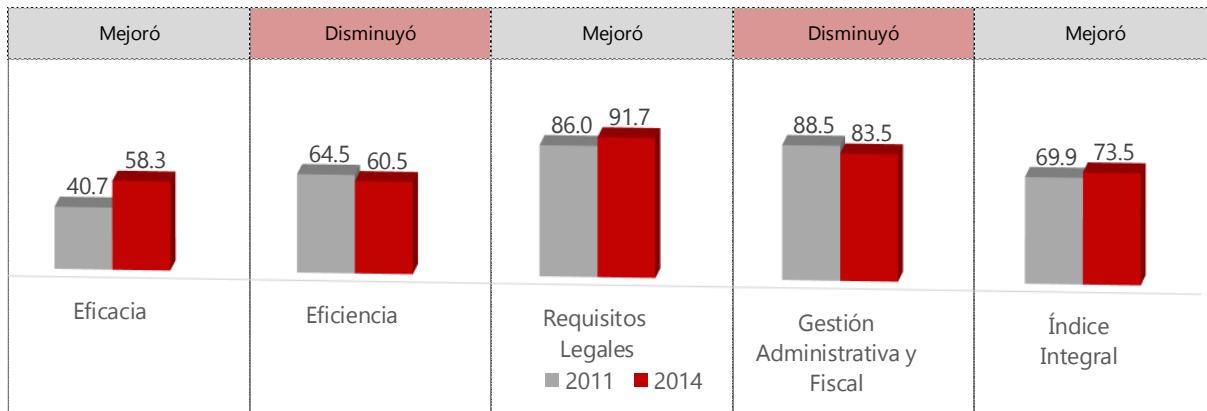
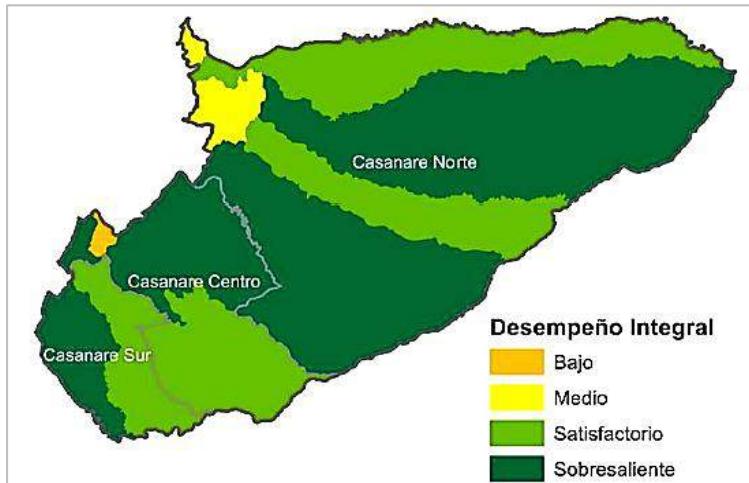
**Gráfico 127. Comportamiento de desempeño integral de los años 2011-2012-2013-2014**



Fuente:<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/evaluacion-y-seguimiento-de-la-descentralizacion/Paginas/documentos-de-evaluacion.aspx>

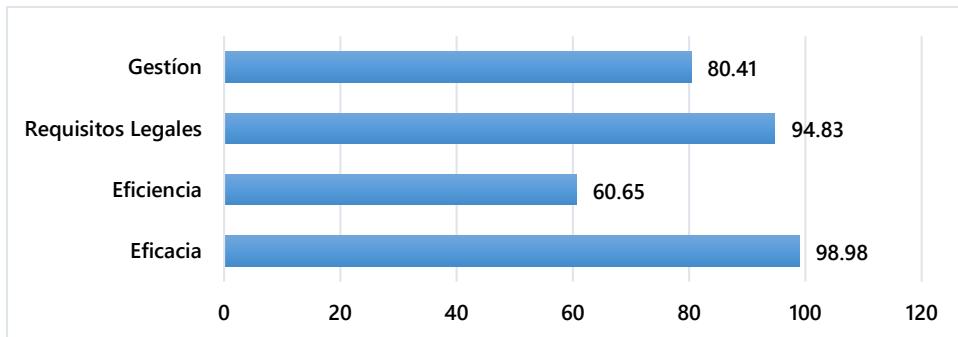


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"



Las áreas que se encontraron más débiles en la evaluación de Desempeño Integral 2014 que realiza en DNP fueron Eficiencia con un 60,65% y Gestión con un 80,41%.

**Gráfico 128. Índice de desempeño integral municipal 2014**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.3.1.5 Índice de Gobierno Abierto

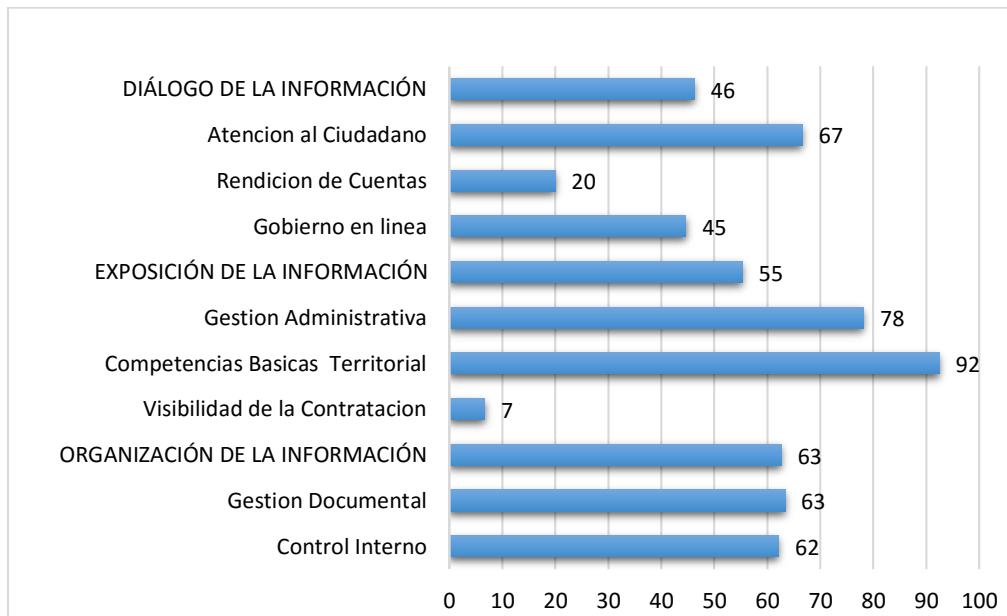
Es la herramienta que permite el monitoreo sistemático al cumplimiento normativo y de esta manera no sólo advertir posibles riesgos de ocurrencia de actos de corrupción sino también reconocer y hacer visibles conductas ejemplares.

En este sentido, el Índice de Gobierno Abierto – IGA le apunta especialmente a cerrar el vértice de la oportunidad a través de la vigilancia y promoción del cumplimiento de normas anti-corrupción.

Este proceso de calificación lo realiza la Procuraduría General de la Nación, cumpliendo así su función de "Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las Leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos", a través de información entregada por fuentes secundarias provenientes de las entidades rectoras en cada uno de los aspectos evaluados, así:

- Organización de la información
- Exposición de la información
- Dialogo de la información

**Gráfico 129. Índice de Gobierno Abierto 2011**



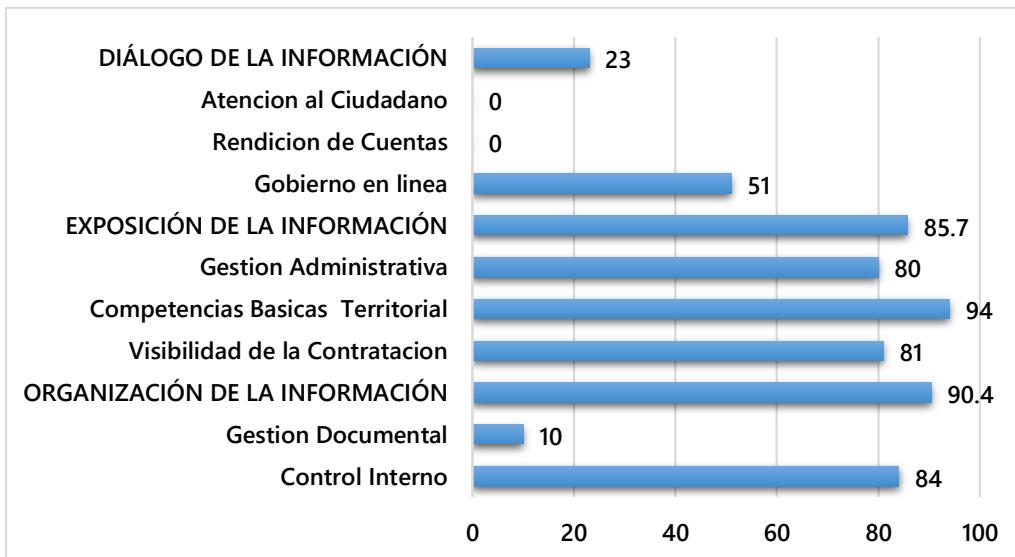
Fuente: <http://www.anticorrucion.gov.co/Paginas/IGA-Municipal.aspx>



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Para el 2011 en los sectores donde más hubo falencias fueron en visibilidad de la contratación con un 7%, rendición de cuentas con un 20%.

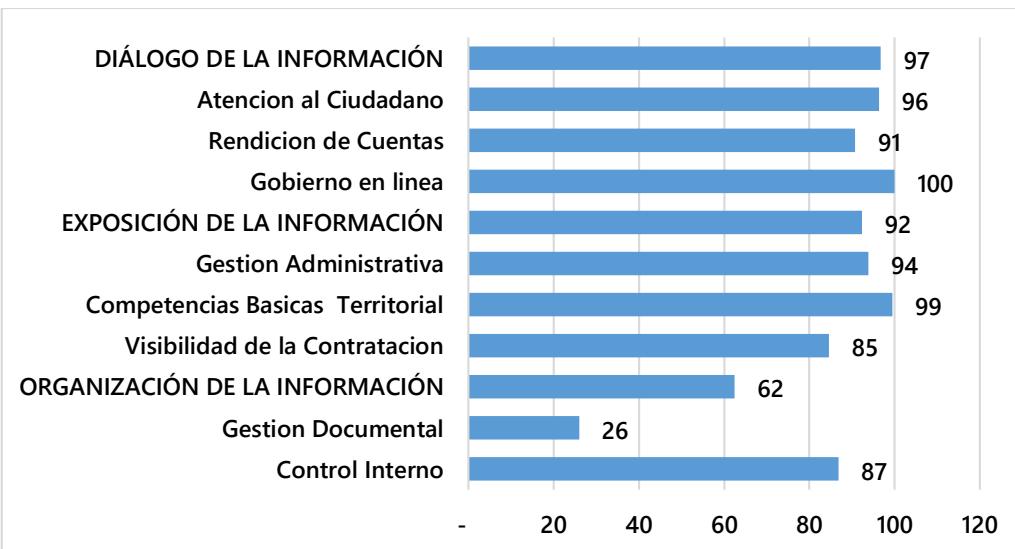
**Gráfico 130. Índice de Gobierno Abierto 2012**



Fuente: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/IGA-Municipal.aspx>

Para el año 2012 hubo falencias en Atención al ciudadano con un 0%, Rendición de Cuentas con un 0%, Gestión Documental con un 10% y Gobierno en línea con un 51%.

**Gráfico 131. Índice de Gobierno Abierto 2013**



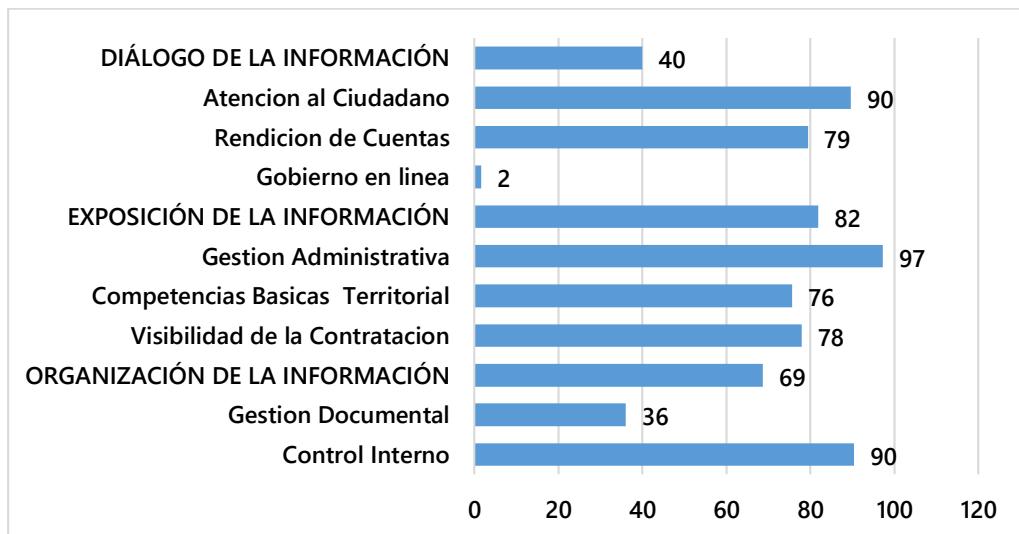
Fuente:<http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/IGA-Municipal.aspx>



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Para el año 2013 el Municipio de Sabanalarga ocupó el sexto puesto a nivel Nacional y el primero a nivel Departamental, pero así siguió teniendo falencias en la Organización de la información – Gestión Documental con un 26%.

**Gráfico 132. Índice de Gobierno Abierto 2014**



Fuente: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/IGA-Municipal.aspx>

Para el año 2014 el municipio de Sabanalarga pasó del puesto 6 a nivel nacional al puesto 562, la meta para el próximo cuatrienio es mejorar en los sectores en los que hubo fallas y recuperar nuevamente el puesto 6 a nivel nacional. En los sectores donde debe mejorar son: Gobierno en línea con un 2%, Gestión Documental con un 36%, Diálogo de la Información con un 40% y organización de la información con un 69%.

El índice de Gobierno Abierto también indica un mejoramiento continuo de normas anticorrupción mediante la fluidez de la información en la administración en cuanto a transparencia, accesibilidad y receptividad al servicio de la comunidad y entes de control.

### 4.3.1.6 Transparencia, participación y servicio al ciudadano

El municipio cuenta con un Plan de Participación Ciudadana formulado por la alcaldía Municipal de Sabanalarga, con el objeto de promover la cooperación y el diálogo con el ciudadano mediante el uso de herramientas de control y colaboración, y la generación de espacios para la interacción, con fin de mantener un flujo de comunicación constante y directa con la población.

La Alcaldía Municipal de Sabanalarga proporciona diversos canales de comunicación y mecanismos de interacción y participación, que les permiten a los Ciudadanos establecer un contacto estrecho y directo con la Entidad, para conocer información relativa a su actividad.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Los canales de comunicación y medios de participación, han sido caracterizados de la siguiente forma:

**Presenciales:** Son espacios en los cuales el ciudadano tiene interacción directa con representantes de la Entidad en tiempo real entre los que se encuentran:

**Atención Presencial en Oficinas:** La Alcaldía cuenta con las oficinas de atención al Ciudadano, todas ubicadas en el Palacio Municipal en la Carrera 7 No.5-29 Parque Principal con horario de atención de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

**Atención Telefónica:** La alcaldía cuenta con la línea telefónica para la atención al público: (578) 6245006, en la cual podrán comunicarse en el horario de Atención al Ciudadano.

**Audiencias Públicas:** Es un espacio de participación en el cual la Alcaldía suministra inicialmente una información base a la ciudadanía, invitándola a analizarla para posteriormente tener un dialogo en el cual los ciudadanos presenten sus observaciones y/o solicitudes. Las Audiencias Públicas se utilizan por excelencia para la Rendición de Cuentas.

**Virtuales:** Para generar acercamiento entre los Ciudadanos y la Administración Municipal, se ha puesto a disposición la página web [www.sabanalarga-casanare.gov.co](http://www.sabanalarga-casanare.gov.co) en la cual se encuentra información como Misión, Visión, Normatividad, Directorio, Presupuesto e Informes entre otros.

Otros espacios virtuales disponibles por la administración del municipal son los foros, chats y redes sociales que ofrecen la posibilidad intercambiar opiniones con diferentes personas y sobre diferentes temáticas, la administración propende por que la comunicación entre los participantes tenga un lenguaje claro y respetuoso. De acuerdo con las políticas de uso de redes sociales la administración se reserva el derecho a eliminar las opiniones que considere ilegales, irrespetuosas, amenazantes, infundadas, calumniosas, inapropiadas, ética o socialmente discriminatorias o laboralmente reprochables o que, de alguna forma, puedan ocasionar daños y perjuicios materiales o morales contra la entidad, sus empleados, colaboradores o terceros. No obstante, los mensajes publicados en espacios como el chat emitidos en tiempo real, representan la opinión de los participantes y su contenido es responsabilidad de los mismos. Se recomienda a los participantes realizar aportes constructivos, respetuosos de la ley, no publicar datos ni Información personal que pueda ser usada con otros fines y evitar la saturación. La administración atenderá sus opiniones, comentarios, preguntas y aportes con el mayor respeto y promoviendo un diálogo constructivo.

### **Correos electrónicos institucionales:**

- [alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co)
- [secretariageneral@sabanalarga-casanare.gov.co](mailto:secretariageneral@sabanalarga-casanare.gov.co)
- [secretariadedesarrollosocial@sabanalarga-casanare.gov.co](mailto:secretariadedesarrollosocial@sabanalarga-casanare.gov.co)



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

- [secretariadeplaneacion@sabanalarga-casanare.gov.co](mailto:secretariadeplaneacion@sabanalarga-casanare.gov.co)
- [secretariadehacienda@sabanalarga-casanare.gov.co](mailto:secretariadehacienda@sabanalarga-casanare.gov.co)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/municipiode.sabanalargacasanare>

**Twitter:** @sabanalargacas

**Youtube:** <https://www.youtube.com/user/sabanalargacasanare>

**Página web :** Los espacios disponibles en el sitio web para que la ciudadanía pueda conocer la información e interactuar con la administración son las siguientes:

- Canal Planeación y ejecución: En este canal se podrá encontrar el informe de Empalme además de los planes, programas y proyectos que la entidad se encuentra ejecutando.
- Canal Participación: En este espacio se encuentran los foros y encuestas que publica la entidad para la interacción con la ciudadanía.
- Canal Atención a la Ciudadanía : Por medio de este canal la ciudadanía podrá visualizar las preguntas y respuestas que frecuentemente le hacen los ciudadanos al municipio, además se podrán incluir nuevas preguntas, ver el glosario municipal, realizar peticiones, quejas y reclamos, ver las ofertas de empleo del municipio y enlazar a portales que ofrecen empleo a los ciudadanos, acceder al buzón de Contáctenos, donde se pueden hacer comentarios a cualquier funcionario de la administración municipal, acceder al chat del municipio, ver las notificaciones judiciales.
- Canal Rendición de Cuentas: En este espacio se pueden publicar anuncios de rendición de cuentas a la ciudadanía, cumplimiento de metas, informes a la ciudadanía, informes al Concejo, informes a la contraloría, informes de gestión para Gobierno en Línea y Rendición de cuentas para los ODMs.

Según la ficha de diagnóstico de la entidad en cuanto a la Gestión de Gobierno en línea, se determinó que cuenta con:

El 95% de los funcionarios de la administración tienen competencias (alta- media) en el uso de las TICS y herramientas ofimáticas.

Ciudadanos que han sido capacitados en Cursos de Informática y ofimática Básica por el SENA

Comité de Gobierno en Línea



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Descripción	Respuesta		Plan de Participación	Mejoramiento - Plan de Acción	
	SI	NO		Con que cuenta	Que necesita
<b>Identifique si los funcionarios o servidores de la administración municipal se encuentran capacitados en el uso de medios electrónicos para soportar las actividades requeridas para un ejercicio de participación.</b>	X		95% de los funcionarios de la administración tienen competencias (alta- media)en el uso de las TICS y herramientas ofimáticas.	* Desarrollar la competencia en el uso de las TICS del 5% de los Funcionarios que carecen de ella. * Fortalecer la competencia en el uso de las TICS del resto de Funcionarios *Promover el programa de Servidor Público Digital	Más funcionarios con competencias en el uso de TIC
<b>Identifique si la administración ha impulsado estrategias de apropiación de los ciudadanos en el uso de TIC. ¿Qué sectores de la ciudadanía han desarrollado estas competencias?</b>	X		Ciudadanos que han sido capacitados en Cursos de Informática y ofimática Básica por el SENA	* Fortalecer las competencias en el uso de TIC de la ciudadanía de Sabanalarga a través de capacitaciones orientadas por el SENA * Promover el programa ciudadano digital.	*Ambientes de Formación que permitan desarrollar las capacitaciones. * Masificar el Servicio de internet en el municipio
<b>Establezca un funcionario o área responsable para los temas de participación ciudadana.</b>	X		Comité de Gobierno en Línea	* Fortalecer la implementación del Plan de Participación	*Socializar el plan de participación ciudadana a toda la comunidad. *Capacitar a la comunidad sobre la forma en que pueden utilizar los canales electrónicos con los que cuenta la entidad para realizar Peticiones, quejas, reclamos y demás.
<b>Uso de redes</b>	X		Cuenta oficial @sabanalargacas con 64 seguidores.	Apropiar a la comunidad sobre la importancia que tiene el microblog twitter, como medio de comunicación y de participación ciudadana	Aumentar los seguidores en el microblog twitter.
<b>Uso de redes</b>	X		Página oficial del municipio:www.facebook.com/municipioideas.sabanalargacasana con 2772 amigos	Apropiar a la comunidad sobre la importancia que tiene la red social Facebook, como medio de comunicación y de participación ciudadana	Aumentar los seguidores en la red social.
<b>Uso de redes</b>		X	La entidad no cuenta con otra red social	Estrategias para Masificar el uso de la red social Facebook y el microblog twitter como medios de comunicación y participación ciudadana.	



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019**  
**"POR EL CAMINO CORRECTO"**

Descripción	Respuesta	Plan de Participación	Mejoramiento - Plan de Acción	
<i>Establezca un responsable de manejar las cuentas de Facebook, twitter, YouTube y demás redes sociales para difundir de manera adecuada y permanente información de interés de acuerdo a la caracterización de usuarios.</i>	X	Profesional jefe de prensa		
<i>Identifique si la administración ha desarrollado ejercicios que permitan identificar las características de los ciudadanos que se comunican con la administración por diferentes canales. Si no es así, verifique en las PQRD del municipio el perfil de los ciudadanos que interponen estos recursos, los temas de mayor interés y las necesidades más frecuentes de los usuarios. Utilice esta información para diseñar iniciativas que permitan mejorar la situación señalada por la ciudadanía o por grupos específicos.</i>	X	La entidad no cuenta con caracterización de usuarios	Mejorar los ejercicios de caracterización de los usuarios	Base de datos con la información de la ciudadanía
<i>¿El sitio web de la administración tiene canales que permitan la interacción con la ciudadanía? Foros, chats, encuestas, etc.</i>	X	En el sitio web oficial sabanalarga-casanare-gov-co, periódicamente se habilitan foros, encuestas que permite participación ciudadana	Incentivar a la ciudadanía a la utilización de las plataformas de interacción	Mayor vinculación de la ciudadanía y funcionarios en la utilización de las plataformas de interacción
<i>Establezca las necesidades en términos de infraestructura que requiere la entidad para desarrollar ejercicios de participación.</i>	X	16 Equipos de Escritorio 4 Equipos Portátiles 1 Impresora en Red 6 Impresoras Compartida DISPOSITIVOS DE RED 1 Consola administrable MKT 1 Ap unifi 3 Equipos Nano loco 1 Switch 2 Air Router ubtn	Mejorar las infraestructura tecnológica de la Administración Municipal	Una intranet para optimizar los servicios



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Descripción	Respuesta	Plan de Participación		Mejoramiento - Plan de Acción	
<i>La entidad cuenta con servicio de internet estable.</i>	X	Servicio de internet de 4 MB canal dedicado	Ampliar el ancho de banda y estabilidad de la red de información existente	implementar una red más estructurada	
<i>Estos espacios permitirán que la ciudadanía haga uso de las plataformas de participación promovidas por la administración.</i>	X	El municipio cuenta con un punto vive digital en una de las escuelas rurales.	Puntos Digital en la cabecera municipal, y en los centros poblados de Aguacalera y el Secreto	Convenios interinstitucionales que permitan implementar los puntos vive digital requeridos	
<i>Es importante contar con bases de datos de la ciudadanía para remitir la invitación a participar de los ejercicios.</i>		X	No cuenta con una base de datos de los ciudadanos	Establecer una base de datos de los ciudadanos	Mayor interacción con el ciudadano

### 4.3.1.7 Análisis de Las Finanzas Públicas Municipales

#### 4.3.1.7.1 Presupuesto de Ingresos de los años 2011 -2012

De conformidad con la información reportada, la Alcaldía de Sabanalarga presento la siguiente estructura en el presupuesto de ingresos.

AÑO	PRESUUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL RECAUDOS	% RECAUDO
2011	3.596.053.185	3.301.624.149	266.657.457	6.631.019.877	4.464.276.584	124%
2012	3.497.866.468	9.142.226.568	67.963.955	12.572.129.030	9.565.097.944	273%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales

Se observa que durante la vigencia 2011, recaudó de ingresos por valor de \$4.464.276.584, equivalentes al 124% del valor presupuestado, igualmente para la vigencia 2012 recaudó \$9.565.097.944, valor que alcanzo el 273% del valor presupuestado.

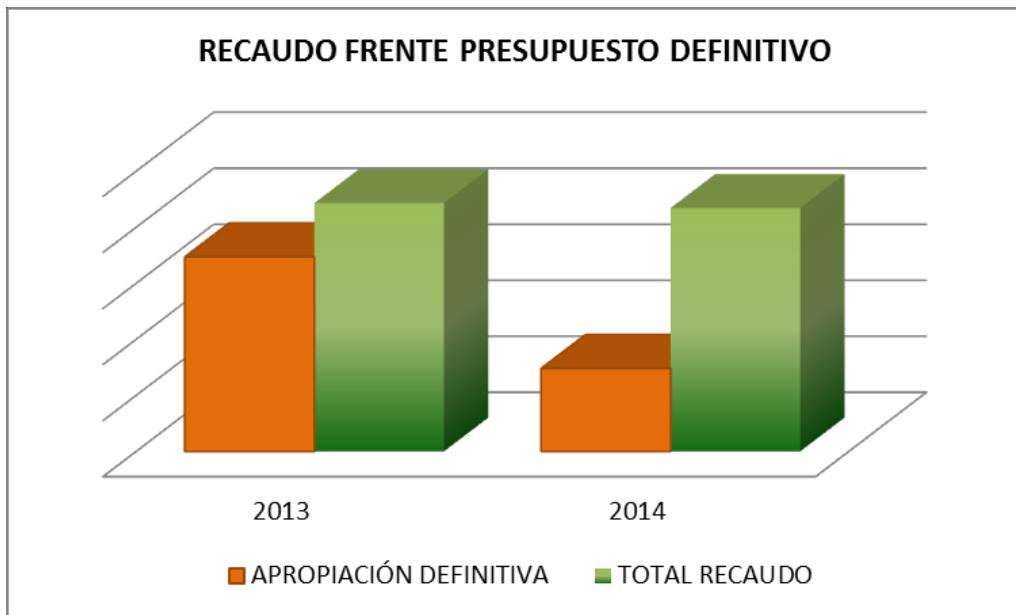
Según la información reportada en la cuenta fiscal por la Administración Municipal de Sabanalarga, durante la vigencia 2013, se recaudó ingresos por un valor de \$19.431.287.193, equivalentes, equivalentes al 105% del valor presupuestado, y durante el año 2014, los ingresos recaudados fueron de \$19.343.517.800, equivalente al 117% del presupuesto definitivo para dicha vigencia, es decir, en términos generales superaron el recaudo frente al valor presupuestado en cada vigencia.

VIGENCIA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL RECAUDO	% RECAUDO
2013	18.470.013.344	19.431.287.193	105%
2014	16.480.122.667	19.343.517.800	117%



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

A continuación, se muestra una gráfica del presupuesto definitivo frente al recaudo en cada una de las vigencias auditadas.



Comportamiento de recaudo vigencia 2013

A continuación, se refleja el comportamiento del recaudo de acuerdo a la clasificación de los ingresos, donde se observa que los impuestos indirectos, transferencias del nivel Nacional, fondos especiales, recursos de capital y sistema general de regalías, superaron el valor presupuestado. Un comportamiento inverso se dio por los aportes y transferencias departamentales, impuestos directos y tasas y tarifas con un porcentaje de recaudo de tan solo el 83%, 67% y 37% respectivamente.

La mayor participación en el recaudo de los ingresos, se dio por los recursos de capital, que representan el 45.53% del total recaudado durante la vigencia, que obedece principalmente a los recursos del balance incorporados como resultado del superávit fiscal, seguido de las transferencias del nivel departamental con el 17,88% y transferencias del nivel Nacional con una participación de 17,81%, menor participación se dio por los ingresos por fondos especiales, sistema general de regalías e impuestos directos e indirectos, como se refleja a continuación:



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% RECAUDO	% PARTICIPACIÓN
PRESUPESTO DE INGRESOS	18.470.013.344	19.431.287.193	105%	100,00
INGRESOS CORRIENTES	7.336.646.907	7.887.070.259	108%	40,59
INGRESOS TRIBUTARIOS	612.145.100	933.722.567	153%	4,81
IMPUESTOS DIRECTOS	420.000.000	281.756.665	67%	1,45
IMPUESTOS INDIRECTOS	192.145.100	651.965.902	339%	3,36
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.724.501.807	6.953.347.692	103%	35,78
TASAS Y TARIFAS	48.365.000	17.858.857	37%	0,09
APORTES Y TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	4.167.313.860	3.474.228.208	83%	17,88
TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	2.508.822.947	3.461.260.627	138%	17,81
FONDOS ESPECIALES	1.499.915.052	1.605.018.731	107%	8,26
RECURSOS DE CAPITAL	8.622.654.434	8.808.498.189	102%	45,33
RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	1.010.796.952	1.130.700.014	112%	5,82

Durante la vigencia fiscal 2014, según la clasificación de los ingresos los que presentaron mayor recaudo frente al presupuesto definitivo, lo conformaron: tasas y tarifas, impuestos indirectos, transferencias del nivel nacional, fondos especiales, sistema general de regalías y recursos de capital; los aportes y transferencias departamentales e impuestos directos tuvieron un porcentaje de recaudo del 84% y 68% respectivamente.

Al igual que en la vigencia 2013, la mayor participación en el recaudo de los ingresos, se dio por los recursos de capital, que representan el 48.05% del total recaudado durante la vigencia, que obedece principalmente a los recursos del balance incorporados como resultado del superávit fiscal, seguido de las transferencias del nivel nacional con el 21,96%, sistema general de regalías participó con el 13.39%, fondos especiales 11,78%, y en menor proporción se dio e impuestos directos e indirectos, tasas y tarifas y transferencias departamentales, como se refleja en la Tabla 71.

**Tabla 71. Presupuesto de Ingresos vigencia 2013**

DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% RECAUDO	% PARTICIPACIÓN
PRESUPESTO DE INGRESOS	16,480,122,666.88	19,343,517,799.68	117%	100.00
INGRESOS CORRIENTES	3,329,688,647	5,181,283,827	156%	26.79
INGRESOS TRIBUTARIOS	649,200,000	795,603,436	123%	4.11
IMPUESTOS DIRECTOS	450,000,000	306,683,900	68%	1.59
IMPUESTOS INDIRECTOS	199,200,000	488,919,536	245%	2.53
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,680,488,647	4,385,680,390	164%	22.67
TASAS Y TARIFAS	6,300,000	21,747,200	345%	0.11
APORTES Y TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	138,402,363	116,283,496	84%	0.60
TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	2,535,786,284	4,247,649,694	168%	21.96
FONDOS ESPECIALES	1,691,292,640	2,278,172,483	135%	11.78
RECURSOS DE CAPITAL	9,293,966,827	9,293,865,828	100%	48.05
RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	2,165,174,553	2,590,195,662	120%	13.39

Fuente: Ejecuciones Presupuestales



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.3.1.7.2 Presupuesto de gastos

Durante la vigencia 2011 la Alcaldía Municipal contó con un presupuesto definitivo de \$6.631.019.876,14, ejecutándose el 74% en la vigencia 2011, y para la vigencia 2012 el presupuesto definitivo \$12.572.129.030,75, se comprometió la suma de \$4.304.578.059,69, de los cuales se ejecutó el 34%, como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 72. Ejecución presupuestal vigencias 2011-2012**

VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2011	3.596.053.185,oo3	3.034.966.691,14	6.631.019.876,14	4.893.887.574,41	74%
2012	3.497.866.468,oo	9.074.262.562,75	12.572.129.030,75	4.304.578.059,69	34%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales

Para la vigencia 2013 fue aprobado un presupuesto de \$4.038.918.813, durante la vigencia presento modificaciones para un presupuesto de \$17.459.216.392,45; adicionado el presupuesto del sistema general de regalías, el total presupuestado ascendió a \$18.470.013.344 en la vigencia.

Durante las últimas dos vigencias se observó un incremento considerable en el presupuesto definitivo respecto al inicial, el cual ascendió al 357,30% y 291,54% respectivamente, ocasionando principalmente por la incorporación de los recursos de balance de la vigencia anterior.

**Tabla 73. Ejecución presupuestal vigencias 2013 – 2014**

VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	APROPIACIÓN DEFINITIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
2013	4.038.918.813	14.578.371.150	147.276.619	18.470.013.344	14.431.094.531	357,30
2014	4.209.078.051	12.438.493.184	167.448.568	16.480.122.667	12.271.044.616	291,54

Fuente: Ejecuciones Presupuestales

La Alcaldía Municipal de Sabanalarga para la vigencia fiscal 2013 contó con un presupuesto de gastos definitivo de \$18.470.013.344, de los cuales comprometió \$15.605.762952, equivalente al 84%, para el 2014 el presupuesto definitivo para este municipio fue de \$16.480.122.667, de los cuales se comprometió la suma de \$12.601.677.925, es decir, una ejecución del 76%, como se observa a continuación:



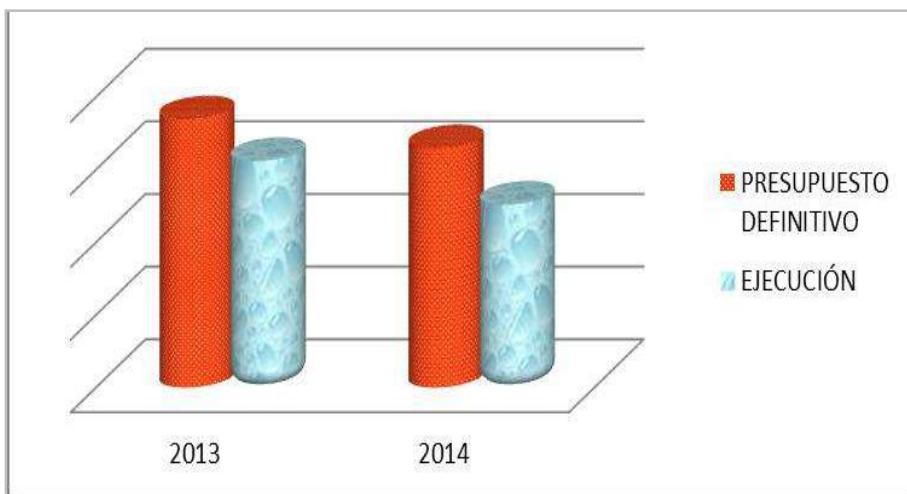
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

VIGENCIA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
2013	18.470.013.344	15.605.762.952	84%
2014	16.480.122.667	12.601.677.925	76%

Fuente: Ejecuciones presupuestales

A continuación, se muestra de manera gráfica el porcentaje de ejecución en cada una de las vigencias.

**Gráfico 133. Comportamiento de Compromisos Vigencia 2013**



La Alcaldía Municipal de Sabanalarga durante la vigencia fiscal 2013 comprometió recursos por concepto de gastos de funcionamiento por valor de \$874.863.220, equivalente al 95.14% del presupuesto apropiado, la inversión se realizó por valor de \$14.563.176.020, alcanzando el 83.79% del presupuesto definitivo, observando que la menor ejecución se dio por las fuentes de financiación de: recursos de transporte de hidrocarburos, fondo local de seguridad, fondo pro cultura, fondo de maquinaria y estampilla pro anciano.

La mayor participación de la ejecución presupuestal, se dio por la inversión con aportes del nivel departamental y nacional que alcanzaron el 46.65% y 13.90% respectivamente, seguido de transportes de hidrocarburos con una participación del 9.28%, fondo local de salud 8.52%, sistema general de participaciones 6.49% y sistema general de regalías 5.94%; en menor participación se presentó la inversión con recursos propios y demás fondos.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 74. Comportamiento de Compromisos Vigencia 2014**

DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS	18.470.013.344	15.605.762.952	84,49	100,00
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.088.560.420	1.042.586.932	95,78	6,68
GASTOS FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	80.576.024	79.519.000	98,69	0,51
GASTOS FUNCIONAMIENTO PERSONERÍA MUNICIPAL	88.425.000	88.204.712	99,75	0,57
GASTOS FUNCIONAMIENTO ALCALDÍA MUNICIPAL	919.559.396	874.863.220	95,14	5,61
Servicios personales	589.810.228	572.032.879	96,99	3,67
Gastos generales	234.689.502	213.048.984	90,78	1,37
Transferencias	95.059.666	89.781.357	94,45	0,58
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	17.381.452.924	14.563.176.020	83,79	93,32
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.482.702.827	1.013.245.292	68,34	6,49
RECURSOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBURO	2.648.275.963	1.448.409.585	54,69	9,28
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	270.092.368	188.863.207	69,93	1,21
FONDOS ESPECIALES	1.887.267.264	1.522.330.714	80,66	9,75
Fondo Local de Salud	1.338.465.936	1.329.210.424	99,31	8,52
Fondo Local de Seguridad	159.389.335	87.132.305	54,67	0,56
Fondo Pro cultura	66.624.552	21.665.000	32,52	0,14
Fondo de Maquinaria	11.230.000	2.227.487	19,84	0,01
Fondo de Actividades Bomberos	22.453.603	18.292.998	81,47	0,12
Estampilla Pro Anciano	249.342.503	63.802.500	25,59	0,41
Fondo Agropecuario	12.691.561		-	-
Fondo de Vivienda Municipal	23.648.418		-	-
Fondo Centro Ecoturístico	1.640.235		-	-
Fondo Convenio ICA	1.781.121		-	-
CANCELACIÓN DE RESERVAS VIGENCIA 2012.	15.591.363	13.591.363	87,17	0,09
INVERSIÓN CON APORTEs.	10.066.726.188	9.450.118.203	93,87	60,56
Nacionales	2.540.727.226	2.169.914.441	85,41	13,90
Departamentales.	7.520.748.235	7.280.203.762	96,80	46,65
Otros Aportes	5.250.727			-
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	1.010.796.952	926.617.655	91,67	5,94

Fuente: Ejecuciones Presupuestales

La ejecución de los recursos durante la vigencia fiscal 2014, se dio por valor de \$12.601.677.925, equivalente al 76.47%, frente a la apropiación definitiva. Los gastos de funcionamiento de la Administración Municipal ascendieron a \$939.919.454 y la inversión se dio por \$11.490.589.151, donde la menor ejecución se dio por las fuentes de financiación de: estampilla pro anciano, fondo pro cultura, aportes departamentales y recursos de transporte de hidrocarburos.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

La mayor participación de inversión de recursos, se dio por sistema general de regalías con el 13.56%, seguido por el fondo local de salud con el 11.29%, inversión con aportes de nivel nacional alcanzaron el 10.58% y sistema general de participaciones 9.48%; en menor participación con recursos propios, aportes departamentales y demás fondos.

**Tabla 75.Comportamiento de Compromisos Vigencia 2014**

DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS	16.480.122.667	12.601.677.925	76,47	100,00
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.131.441.770	1.111.088.774	98,20	8,82
GASTOS FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	83.211.563	78.857.042	94,77	0,63
GASTOS FUNCIONAMIENTO PERSONERÍA MUNICIPAL	92.400.000	92.312.278	99,91	0,73
GASTOS FUNCIONAMIENTO ALCALDÍA MUNICIPAL	955.830.207	939.919.454	98,34	7,46
Servicios personales	655.283.441	650.279.736	99,24	5,16
Gastos generales	219.113.505	208.206.457	95,02	1,65
Transferencias	81.433.261	81.433.261	100,00	0,65
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	15.348.680.897	11.490.589.151	74,86	91,18
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.539.763.015	1.195.150.981	77,62	9,48
RECURSOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	3.069.520.252	1.272.640.575	41,46	10,10
INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	264.756.665	208.136.268	78,61	1,65
FONDOS ESPECIALES	2.223.666.041	1.604.884.221	72,17	12,74
Fondo Local de Salud	1.518.761.992	1.422.902.603	93,69	11,29
Fondo Local de Seguridad	234.733.845	99.573.960	42,42	0,79
Fondo Procultura	77.246.663	21.250.000	27,51	0,17
Fondo de Maquinaria	15.708.308	15.708.308	100,00	0,12
Fondo de Actividades Bomberiles	8.076.948	-	-	-
Estampilla Pro Anciano	324.927.250	42.345.000	13,03	0,34
Fondo Agropecuario	12.686.561	-	-	-
Fondo de Vivienda Municipal	25.937.618	-	-	-
Fondo Centro Ecoturístico	1.740.235	-	-	-
Fondo Convenio ICA	3.846.621	3.104.350	-	0,02
CANCELACIÓN DE RESERVAS VIGENCIA 2013.	4.043.072.846	4.032.498.097	99,74	32,00
INVERSIÓN CON APORTES.	2.042.727.525	1.468.774.187	71,90	11,66
Nacionales	1.643.990.853	1.333.288.344	81,10	10,58
Departamentales.	393.485.945	135.485.843	34,43	1,08
Otros Aportes	5.250.727	-	-	-
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	2.165.174.553	1.708.504.822	78,91	13,56

Fuente: Ejecuciones Presupuestales

Analizando el comportamiento de recaudo para las vigencias 2013 como 2014, frente a los compromisos realizados de acuerdo a las ejecuciones presupuestales, se observa que se presentó superávit presupuestal de \$3.825.524.241 y \$6.741.839.875 respectivamente, como se refleja a continuación:



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

DETALLE	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014
RECAUDO	19,431,287,193	19,343,517,800
COMPROMISOS	15,605,762,952	12,601,677,925
SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	3,825,524,241	6,741,839,875

**Tabla 76. Rentas más representativas durante las vigencias 2013 – 2014**

DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA 2013			VIGENCIA 2014		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	MAYOR VALOR RECAUDADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	MAYOR VALOR RECAUDADO
Industria y comercio vigencia actual	72,450,000.00	483,839,593	411,389,593	74,000,000	296,541,619	222,541,619
Transporte de crudo agencia nacional de hidrocarburos - ECOPETROL				350,000,000	828,674,623	478,674,623
Transporte de crudo - Ocensa S.A.	410,000,000.00	1,432,029,981	1,022,029,981	500,000,000	1,590,534,893	1,090,534,893
Transporte de gas - transportadora de gas del interior				10,000,000	159,866,038	149,866,038
Fondo local de seguridad	69,012,421.00	171,489,236	102,476,815	60,000,000	635,934,717	575,934,717
Fondo proanciano	57,218,890.00	151,606,137	94,387,247	45,000,000	117,534,963	72,534,963
Excedentes financieros vigencia 2012-Aportes Departamentales	3,354,334,375.00	3,540,283,130	185,948,755			
Asignaciones Directas SGR				1,649,007,932	2,008,493,241	359,485,309
Fondos de compensación regional desarrollo ciencia y tecnología - SGR				447,166,621	473,547,057	26,380,436
SGR Sistema de monitoreo SMCE				20,000,000	70,500,000	50,500,000

Fuente: Ejecuciones Presupuestales

Para el año 2012 mediante distribución y giro de los recursos del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación se le asignaron mediante dos giros la suma de \$24.500.000 para un total de \$49.000.000<sup>90</sup>

<sup>90</sup> <https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/ReporteGirosOtros.aspx>



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Para la vigencia Bienio 2013 – 2014 mediante distribución y giro de los recursos del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación se le aginaron en un giro la suma de \$49.000.000

Para la vigencia del Bienio 2015 – 2016 mediante distribución y giro de los recursos del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación se le aginaron en un giro la suma de \$50.570.570, oo.

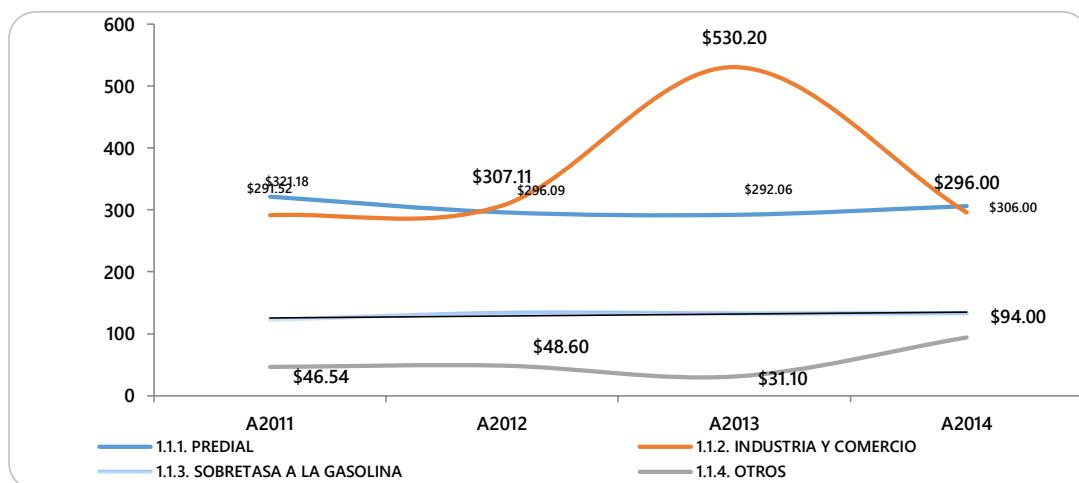
### 4.3.1.7.3 Ingresos Propios

Los principales ingresos propios de la entidad (tributarios, no tributarios) han presentado crecimientos a una tasa promedio del 3.4%, sin embargo, no se ha podido consolidar un recaudo tributario creciente pues, los ingresos tributarios principales (impuesto predial,) ha experimentado mínimos crecimientos sucesivos en el periodo.

Los ingresos tributarios del Municipio, en el periodo 2011 – 2014 pasaron de \$722 millones en 2011 a \$829 en 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 3.4% a lo largo del periodo. Estos ingresos aumentaron en -15.9% en términos reales entre 2014 y 2013, este comportamiento se debe principalmente a la disminución de los recaudos en el impuesto de industria y comercio que en 2013 obtuvo recaudos por valor de 530 millones de pesos, recaudo que se logró debido a la ejecución de recursos en proyectos de inversión por parte del municipio y la gobernación del departamento cuya ejecución generó impacto en el recaudo del impuesto, y que pasó a \$296 millones en 2014.

El Impuesto Predial Unificado presenta un comportamiento levemente inverso en el periodo 2011-2014 con un crecimiento promedio de -1.4% presentando un recaudo de \$321 millones en 2011 a \$306 millones en 2014.

**Gráfico 134. Comportamiento de Ingresos Propios (cifras en Millones de \$)**





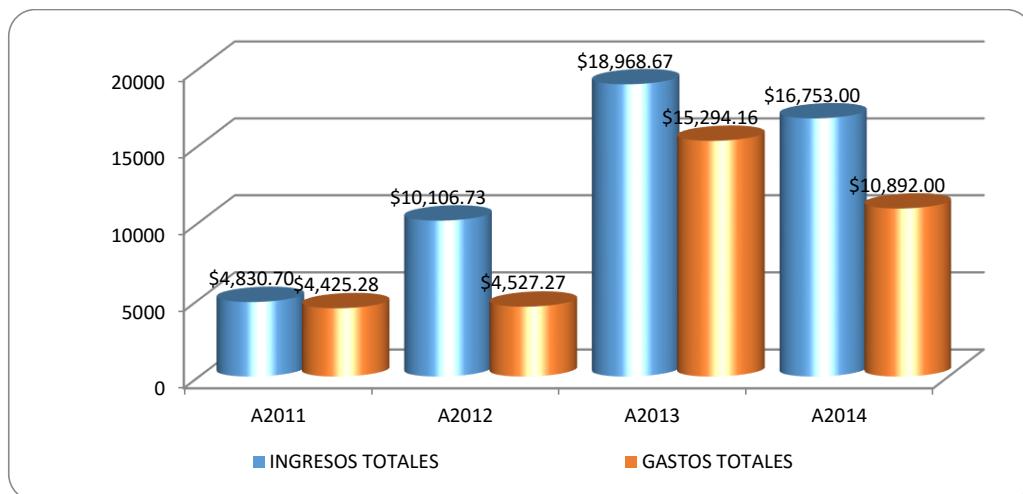
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

El impuesto predial no ha tenido un avance significativo en los cuatro años, y por el contrario decreció, lo que hace que no haya un fortalecimiento de la segunda fuente de recursos propios para sostener el funcionamiento de la entidad y destinar el porcentaje obligatorio (ley 617 de 2000) para la inversión.

### 4.3.1.7.4 Gastos Totales

Los gastos totales del municipio, pasaron de \$5,636 millones en 2011 a cerca de \$4,542 en 2014, con un crecimiento promedio del 6%, aunque particularmente para el año 2013 aumentaron en cerca del 50%, situación explicada en gran medida por el mayor gasto de inversión producto de los recursos extraordinarios que ingresaron en 2013 y considerando la naturaleza de dichos recursos a los cuales se tuvo acceso, su proyección ha sido bastante variable a lo largo del periodo."

**Gráfico 135.Comportamiento de los Ingresos Totales Vs Gastos Totales (Cifras en Millones de \$)**



La gráfica permite establecer la relación ingreso/gasto presentada durante el periodo 2011 a 2014, en la cual se evidencia la ejecución de gastos frente a los recaudos en cada periodo, de acuerdo con lo anterior, los años que presentan mayor cumplimiento de la ejecución de gastos son 2011 y 2013, durante los cuales el municipio realizó compromisos presupuestales del 88.41% y 80.21% de los ingresos recaudados, presentándose mayor ejecución tanto en ingreso como en el gasto en la vigencia 2013 por la mayor participación de ingresos correspondientes a la gestión de recursos provenientes de entidades del orden nacional y departamental, con buena participación de los recursos de capital correspondientes a la vigencia 2012, durante la cual se atribuye la baja ejecución de recursos los procesos de planeación relacionados con el inicio del periodo de gobierno, obteniendo ejecución del 44.79% de los recursos ingresados a la entidad territorial.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

El promedio del crecimiento de los gastos totales del municipio para el periodo 2011 a 2014 es de 64.4% con resultados inversos en la variación de los gastos de 2012 con respecto a los de 2011 con un decrecimiento de 14.5% pasando de una ejecución de recursos por valor de 4.893 millones de pesos en 2011 a una ejecución de 4.284 millones de pesos en 2012; la variación más significativa la presenta la ejecución de recursos de la vigencia 2013 con respecto de la vigencia 2012 correspondiente a 236.1 puntos porcentuales con una inversión de recursos por 14.678 millones de pesos en la vigencia 2013 resultados obtenidos por la gestión de recursos ante entidades del nivel nacional y departamental, así como la participación de los recursos de compensaciones del transporte de hidrocarburos y las transferencias del nivel nacional correspondiente al sistema general de participaciones.

Durante el cuatrienio analizado el municipio ejecutó gastos por el orden de 35.930 millones de pesos, de los cuales los gastos más representativos son los de capital (inversión), que representaron en promedio a durante el periodo el 88.13% del total del gasto municipal, observándose una importante participación de inversión en el total de gastos de la entidad territorial.

La tasa promedio de crecimiento de los gastos de capital durante de las vigencias 2011 a 2014 es de 85.1%, presentando mayor resultado en la variación correspondiente a la vigencia 2013, que aporta el 42.35% de los gastos de inversión totales del cuatrienio con recursos del orden de 15.215 millones de pesos representados en el 92.90% de los gastos totales de la vigencia, seguidos de los años 2014 que con inversiones por valor de 10.892 millones de pesos, representa el 30.31% de los gastos totales del periodo, seguidos de la vigencia 2011 y 2012, que participan en el 14.7% y 12.60% con gastos por valor de 5.296 y 4.527 millones de pesos respectivamente.

### **4.3.1.7.5 Gastos Corrientes vs Gastos de Capital**

Durante el periodo 20011-2014, los gastos corrientes representaron en promedio cerca del 11.87% del gasto total, resaltando que en los últimos años este rubro ha estado por debajo del 20% del total de gastos, presentando claramente el cumplimiento de los indicadores de eficiencia fiscal, comportamiento que se muestra en la tabla a continuación.

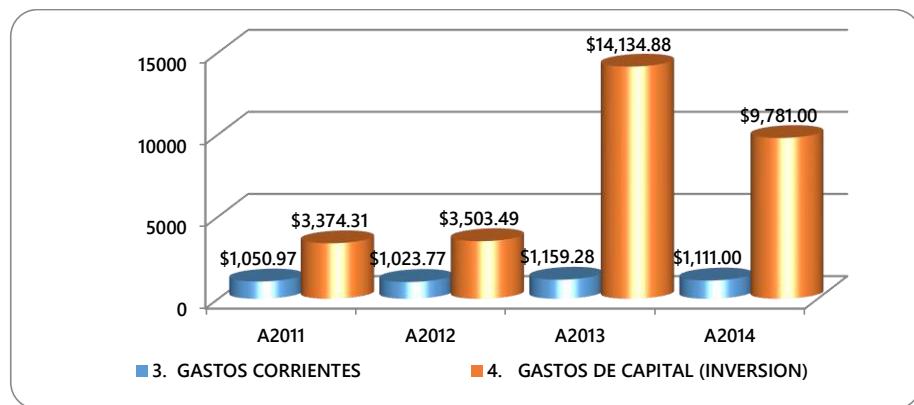
Los gastos corrientes del municipio obtuvieron una tasa de crecimiento promedio para los cuatro años de 1.9%, cifra que representa la política de austeridad en el gasto adoptada por la administración municipal representada en la ejecución de gastos corrientes por valor de 4.261 millones de pesos para el periodo a precios constantes para el cuatrienio.

Dentro de los gastos corrientes, los gastos más representativos son los de funcionamiento dado que el municipio no presenta pago por intereses de la deuda, que bajo esta metodología corresponde al segundo ítem del gasto corriente.



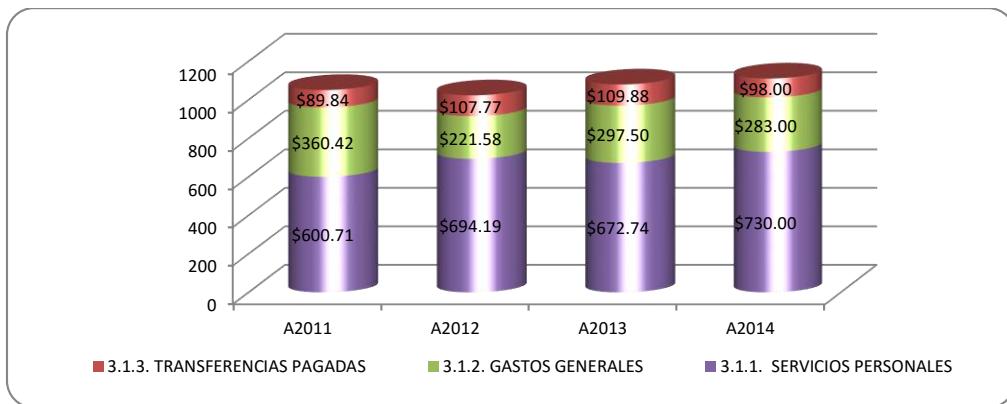
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 136. Comportamiento Gastos corrientes vs Gastos de Capital**



Al interior de los gastos de funcionamiento, los gastos en servicios personales tienen una participación del 63.32%, las transferencias en un 9.39% y los gastos generales 27.29%, en los gastos totales del municipio durante el periodo 2011 - 2014."

**Gráfico 137. Composición de los gastos corrientes 2011-2014**



### 4.3.1.7.6 Evolución de las Magnitudes del Déficit 2011-2014

El análisis del municipio de Sabanalarga, indica que los gastos corrientes presentan una tasa de crecimiento promedio del 1.09% durante el periodo 2011 – 2014 presentando una tasa decreciente en el periodo 2012, con respecto de la vigencia 2011 en -2.6 con gastos corrientes por valor de 1.024 millones de pesos en 2012 y 1.051 millones de pesos en 2011, comportamiento contrario al comportamiento de la tasa de crecimiento presentada en los periodos 2013/2012 y 2014/2013 que obtuvieron crecimientos del 5.5% y 2.9%, con gastos

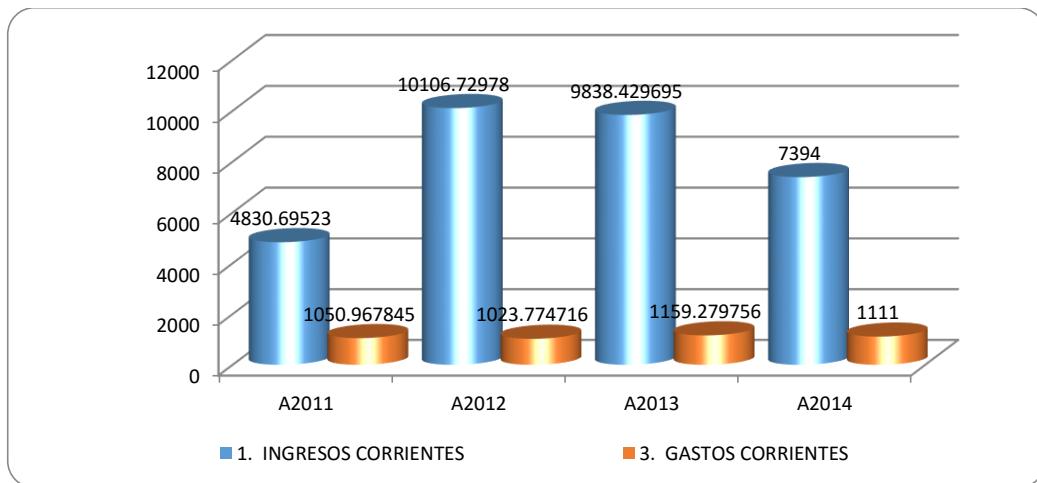


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

corrientes por valor de 1.080 y 1.111 millones de pesos (constantes) en las vigencias 2013 y 2014 respectivamente, representados en gastos de inversión.

En cuanto al indicador de desahorro o ahorro corriente promedio para las cuatro vigencias analizadas correspondiente al 43.6% para inversión recursos por el orden de 18.801 millones de pesos a precios constantes, de los 32.170 millones de pesos recaudados en el cuatrienio."

**Gráfico 138. Evolución de las magnitudes del déficit 2011-2014**



### 4.3.1.7.7 Indicadores financieros

Según el Marco Fiscal de Mediano Plazo, los indicadores financieros generales posicionan al municipio con una situación financiera sostenible, aunque este resultado se debe principalmente a la alta dependencia de los recursos del Sistema General de Participaciones.

Los indicadores financieros generales alertan sobre la frágil situación financiera del municipio, en particular, la insuficiente generación de rentas propias, la elevada dependencia de las transferencias y el escaso cobro de predial.

En el Marco Fiscal de Mediano Plazo, se definieron una serie de indicadores financieros, para realizar seguimiento al cumplimiento, ajuste y retroalimentación del escenario financiero y a monitorear el cumplimiento de las metas financieras plasmadas en éste.

- Hacer seguimiento al cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento definidos por la ley 617 de 2000.
- Seguimiento al desempeño global del manejo financiero del municipio, teniendo como indicadores de seguimiento el indicador de desempeño fiscal que anualmente calcula



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

el DNP y a indicadores de participación y composiciones de la estructura de ingresos y gastos del municipio.

### 4.3.1.7.7.1 Indicadores de seguimiento al cumplimiento de la ley 617 de 2000

Con la expedición de la ley 617 de 2000, o ley de ley de ajuste fiscal se hizo imperativo para las entidades territoriales el saneamiento fiscal, en este sentido la ley establece que los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas, en caso contrario se considera que el municipio no es viable, poniendo en riesgo su existencia como entidad territorial.<sup>91</sup>

**Tabla 77. Indicadores de Monitoreo a la Ley 617/00**  
**Periodo 2011-2014**

A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO BASE PARA EL INDICADOR	2014	2013	2012	2011
		A= (B-C)	938.152	859,921	792,724
B	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.097.252	1.042.587	968,923	971.472
C	(-) Transferencias al Concejo	78.857	79.519	78261	78.487
	(-) Transferencias a la Personería	65.028	88.205	83.823	79.984
	(-) Reservas presupuestales funcionamiento -Vigencia anterior (Ley 819 de 2003)	-	1	37,150	10.156
	(-) Sobreasa Ambiental	-	-	-	-
	(-) Transferencia cuerpo de bomberos	-	-	-	-
	(-) Seguro de vida de los concejales (municipios de categoría 4, 5 y 6 - Ley 1148/07)	6	5.3	5,000	4.5
	(-) Póliza de seguro de salud ó Afiliación Régimen de Salud concejales (municipios de categoría 4, 5 y 6, - Ley 1148/07)	6.695	6.17	5955	5.543
	(-) Reconocimiento de Transporte, Categoría 4, 5 y 6 (Ley 1368/2009, Art. 2, MODIF. ART. 67 LEY 136/94).	2520	2.472	2160	4.224
	(-) Transferencia de regalías directas por explotación de materiales de construcción	-	-	-	-
	(-) Déficit causado con anterioridad al 31 de diciembre de 2000	-	-	-	-
	(-) SGP Educación Cuota de Administración (municipios certificados)	-	-	-	-
	INDICADOR DE GF / ICLD	68.00%	59,56%	61.13	55.85%
	D = (A/ICLD)*100				

Fuente. MFMP 2015-2025

Según el comportamiento de los indicadores de cumplimiento de la Ley 617, durante las vigencias 2011-2014, se puede evidenciar que el municipio ha cumplido eficientemente, pese a que los ingresos corrientes de libre destinación tienen tendencia a decrecer durante el periodo.

### 4.3.1.7.7.2 Desempeño fiscal municipal

<sup>91</sup> Marco Fiscal de Mediano Plazo 2015-2025



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

El indicador se compone de 6 indicadores de desempeño que permiten analizar el desempeño fiscal en sus diferentes componentes, entre los cuales se encuentran<sup>92</sup>:

**La autofinanciación de los gastos de funcionamiento:** mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial, que, para el caso del municipio de Sabanalarga, durante los periodos 2011 a 2013 presenta un comportamiento creciente pasando de 42.79% en 2011, 40.29 en 2012 y 60.60 en 2013.

**La dependencia de las transferencias y las regalías:** mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación. Es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias y regalías se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial.

El monto de las transferencias no incluye los recursos de cofinanciación, pues son recursos no homogéneos a todas las entidades territoriales y, de ser considerados, generaría distorsiones en la evaluación.

El comportamiento del indicador muestra la evolución inversa de la dependencia de los recursos correspondientes a las transferencias y regalías en el municipio que pasa del, 50.40% en 2011, a 36.27% en 2013

**Generación de los ingresos propios:** Complemento al indicador anterior, refleja el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes, que para el caso del municipio muestra un importante resultado en cuanto a la generación de recursos propios, que muestra su mayor participación en 2013 con un 77.67% seguido de la vigencia 2011 en la cual el indicador obtuvo 64.28% y de 37.14% en 2012 indicador que influye de manera determinante en la vigencia 2013 en el resultado de la evaluación de desempeño fiscal en cada vigencia.

**Magnitud de la inversión pública:** permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. El resultado del indicador, superior a 70% en dos de las vigencias analizadas, significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión. Para el cálculo de este indicador se entiende como inversión no solamente la formación bruta de capital fijo sino también lo que se denomina inversión social.

**Indicador de capacidad de ahorro:** es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la

---

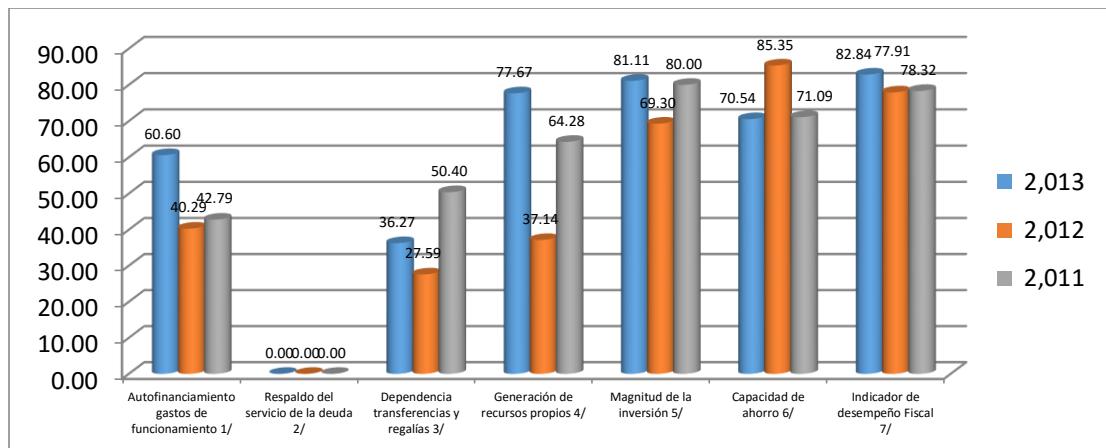
<sup>92</sup> Ibídem 91



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

Nación y las compensaciones, las cifras del indicador en las tres vigencias muestran un resultado satisfactorio con cifras que superan el 70%.

**Gráfico 139. Indicadores de Desempeño Fiscal del Municipio 2011 – 2013**



Vigencia	Autofinanciamiento gastos de funcionamiento 1/	Respaldo del servicio de la deuda 2/	Dependencia transferencias y regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/
2,013	60.60	0.00	36.27	77.67	81.11	70.54	82.84
2,012	40.29	0.00	27.59	37.14	69.30	85.35	77.91
2,011	42.79	0.00	50.40	64.28	80.00	71.09	78.32

Fuente. MFMP 2015-2025

El Índice de Desempeño Fiscal, durante el periodo 2011 – 2013, presenta un buen balance, dado que el indicador pasó de 78.32% en 2011 a 82.84% en 2013, lo que significa que el municipio cuenta con recursos suficientes para sostener el funcionamiento y el cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la ley 617 de 2000, así como un importante nivel de recursos propios como contrapartida a los transferidos por la nación y generación de ahorro corriente necesario para garantizar la solvencia financiera.<sup>93</sup>

En términos generales, se destaca el mejoramiento continuo de la gestión pública en el cuatrienio 2012-2015; dado el comportamiento del indicador de desempeño fiscal, ya que se puede observar que en los indicadores de *porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento* y *magnitud de la deuda*, el desempeño disminuyó entre 2011 y 2014 mientras que en los demás indicadores mejoró el desempeño, logrando la calificación de SOLVENTE (>80) mejorando el indicador de Desempeño Fiscal general de 78.3 en 2011 a 82.7 en 2014.

<sup>93</sup> Ibídem 92



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 78. . Resultados análisis Desempeño Fiscal I 2011-2014**

	2011	2014	
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	42.8	60.5	<b>Empeoró</b>
Magnitud de la deuda	0.0	0.0	<b>Empeoró</b>
Porcentaje de ingresos por transferencias	50.4	55.9	<b>Mejoró</b>
Porcentaje de ingresos propios	64.3	85.6	<b>Mejoró</b>
Porcentaje del gasto para inversión	80.0	86.6	<b>Mejoró</b>
Capacidad de ahorro	71.1	75.1	<b>Mejoró</b>
Indicador fiscal	78.3	82.7	<b>Mejoró</b>

Fuente DNP 2015



Fuente DNP 2015

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.1</b>	GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD
<b>PROYECTO 4.1.1</b>	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META RESULTADO	DE	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Mejorar el Índice de Gobierno Abierto (IGA) al 78%				Mejorar la implementación del Modelo Estándar de Control interno MECI 2014.	72%	100%
				Certificar el sistema de gestión de calidad bajo la norma NTCGP 1000:2009	<u>60%</u>	100%
				Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo Decreto 1072 de 2015	0%	50%
				Elevar a 96% el nivel de implementación de control interno en la administración municipal durante los cuatro años	72%	96%
				Elevar al 45% el nivel de implementación de gestión documental (ley de archivo) en la administración municipal durante los cuatro años	36%	45%
				Incrementar al 90% el nivel de visibilidad de la contratación (SECOP)	77.9%	90%
				Incrementar al 85% el nivel de competencias básicas territoriales.	75.6%	85%
				Incrementar al 98% el nivel de sistemas de gestión administrativa	97.2%	98%
				Aumentar al 10% el nivel de implementación gobierno electrónico.	1.6%	10%
				Aumentar al 85%, el nivel de dialogo de la información a través de rendición de cuentas	79.4%	85%
				Aumentar al 95%, la atención al ciudadano	89.6%	95%
				Desarrollar un programa para fortalecer la gestión financiera y aplicación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público) en la administración municipal según Resolución 533 de la Contaduría General de la Nación.	0	1
				Implementar un programa de reorganización y modernización administrativa en la Alcaldía Municipal	0	1
				Fortalecer el Modelo de Gestión de tecnologías de la información (TI) articulado al Modelo integrado de gestión (MECI - Calidad ) de la entidad	0.0%	10%
Mejorar el desempeño fiscal del municipio de Sabanalarga durante el cuatrienio		82.84	90	Incrementar el recaudo de impuesto predial en un 5% en el Municipio	70%	75%
Mejorar el desempeño integral del municipio de		84%	87%	Establecer estrategias para la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	0	4



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META RESULTADO	DE	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO		LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Sabanalarga durante el cuatrienio				Formular e implementar Plan Anual de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos para los funcionarios de la administración municipal.		1	4
				Adquirir equipos Tecnológicos (Computadores, impresoras tipo empresarial, scanner), cableado estructurado e implementar la conexión eléctrica regulada.		43	58
				Adquirir licencias de aplicaciones ofimáticas y del sistema antivirus para los equipos de cómputo de la administración municipal.		1	3
				Ampliar el canal a una conexión mínima de 8 MB canal dedicado para la consolidación de un Gobierno en Línea Territorial que permita identificar, gestionar y satisfacer las necesidades de los ciudadanos.		4	8
				Implementar un sistema de información interno (intranet), que permita controlar el flujo y acceso de la información digital generada en cada dependencia de la administración		0	1
				Fortalecer los procesos de planeación y gestión institucional.		4	4
				Realizar la promoción e implementación de una (1) estrategias y/o herramientas anual para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y EOT municipal		1	1

### 4.3.2 Sector Desarrollo Comunitario

#### 4.3.2.1 Juntas de Acción Comunal.

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones cívicas reguladas por Ley 743 de 2002, fundamentadas en la necesidad de construcción de comunidad como factor de respeto, convivencia, tolerancia y solidaridad. La Ley prevé que el desarrollo comunitario requiere de la creación y consolidación de organizaciones comunitarias entendidas como el medio adecuado para promover y fortalecer la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad con el propósito de alcanzar un desarrollo integral para una transformación positiva de su realidad particular y la sociedad en conjunto.

La acción comunal, en complemento de lo anterior, es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la comunidad organizada cuyo propósito es promover un desarrollo



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

integral, sostenible y sustentable a partir de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

Es este orden de ideas, a las Juntas de Acción Comunal les asiste la responsabilidad de ser los directos involucrados en la autogestión de su desarrollo en coordinación con las autoridades municipales, para lo cual la misma Ley les ha otorgado herramientas como Organismos de Acción Comunal para aunar esfuerzos y recursos en procura de objetivos comunes dirigidos hacia el desarrollo de sus comunidades.

En la actualidad se tienen registradas 21 Juntas de Acción Comunal.

### **4.3.2.2 *Organismos de apoyo – Organismos consultivos.***

A su vez, la administración municipal cuenta con entes y organismos que sirven de apoyo a la gestión y que están definidos por la Ley. Estos entes están originados en la necesidad de articulación del gobierno con sectores poblacionales específicos para la participación y fortalecimiento.

#### **4.3.2.2.1 Consejo Territorial de Planeación.**

Es un organismo del orden municipal encargado de organizar y coordinar una amplia discusión con la comunidad, respecto al Plan de Desarrollo para garantizar la participación ciudadana; así mismo debe formular recomendaciones y conceptuar sobre el proyecto de Acuerdo que la administración municipal presente al Concejo.

La misma Ley 152 de 1994 en su artículo 34, ordena la creación de estos organismos consultivos, con funciones propias enfocadas a ofrecer discusión y participación durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, con la intervención de sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales.

Este Consejo está integrado por un representante de cada uno de los siguientes sectores: Microempresarios, Instituciones de Educación Pública, Comerciantes, Estudiantes de Secundaria, Sector Financiero, Cultura, Deporte, Ecología y Medio Ambiente, Hogares ICBF, Organización de Apoyo, Defensa Civil, Comité de Ganaderos, Servidores Públicos, Familias en Acción, Discapacitados, Transportadores, Desplazados, Profesionales.

Decreto No. 065 de 2012 que "Conforma el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Sabanalarga, Casanare", como la instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en Sabanalarga, Casanare.

Decreto 026 del 10 de marzo del 2016 Por el cual se renueva y reintegra el Consejo Territorial de Planeación del municipio de Sabanalarga.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.3.2.3 *Participación Ciudadana.*

El municipio de Sabanalarga formuló en la vigencia 2015, el Plan de Participación Ciudadana, cuyo objeto es promover la cooperación y el diálogo con el ciudadano mediante el uso de herramientas de control y colaboración, y la generación de espacios para la interacción, con fin de mantener un flujo de comunicación constante y directa con la población.

Teniendo en cuenta que los procesos de rendición de cuentas al ciudadano no se deben limitar a audiencias públicas periódicas, la Administración de Sabanalarga, Casanare, ha identificado los diferentes medios de comunicación con los que cuenta el Municipio, que son fácil acceso a la población y a través de los cuales se propicia y facilita la relación Ente Territorial - Ciudadanos, tanto en la toma de decisiones como en el derecho a ser informados.

Respecto de los canales de comunicación, Sabanalarga cuenta con:

- a. Correos electrónicos institucionales.
- b. 'La Gaceta Oficial' creada según Acuerdo 003 de 2002.
- c. Emisora Comunitaria 'Samán Estéreo 96.7 F.M.'
- d. Canal de Televisión Comunitaria 'Sabanalarga TV'.
- e. Página web [www.sabanalarga-casanare.gov.co](http://www.sabanalarga-casanare.gov.co)
- f. Cuenta Institucional en red social Facebook 'Municipio de Sabanalarga Casanare'.
- g. Dos carteleras ubicadas en el 1° y 2° piso de la Alcaldía Municipal.
- h. Publicaciones impresas: Boletines de Prensa.
- i. Equipo de perifoneo.
- j. Vallas publicitarias.
- k. Buzón de sugerencias.

Por sus características, la comunidad puede acceder a uno o varios de estos medios para estar bien informado y de fuentes oficiales. Haciendo buen uso y aprovechamiento de estos canales, de acuerdo a la población objeto y al contenido de la información, la Administración, publica periódicamente informes, planes, datos, estadísticas, procesos de contratación, actos administrativos, noticias, eventos y convocatorias, entre otros, relacionados con la gestión y las funciones que adelantan tanto los funcionarios de las diferentes dependencias.

Algunos de los documentos oficiales a los cuales la población puede tener también acceso son:

- a. Plan Indicativo Anual



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

- b. Plan de Desarrollo Municipal
- c. Planes de acción a nivel general y de cada secretaría
- d. Plan de Salud
- e. Plan de Compras
- f. Informe de Rendición de Cuentas
- g. Informe Ejecutivo de Control Interno MECI
- h. Informe de Austeridad y eficiencia en el gasto público

La publicación permanente de información promueve un constante diálogo, genera temas de discusión y posibilita que variados actores que se interesan por los resultados y por la gestión de la Administración, puedan plantear inquietudes, hacer sugerencias e incidir en las decisiones que de una otra manera los afectan o los benefician.

### **4.3.2.3.1 Estrategias para promover el control social a lo público**

Independientemente del medio de comunicación a utilizar, la información se publica o se divulga en forma comprensible, actualizada, oportuna, completa, veraz, citando fuentes oficiales y posibilidades de contacto. Dentro de las estrategias para promover el control social se han implementado las siguientes:<sup>94</sup>

- 1. Implementación de franjas informativas en la radio local comunitaria con información institucional, de gestión y de ejecución de los proyectos que lidera la Administración.**

Con la consolidación de las franjas radiales de opinión y análisis se logra establecer un canal de comunicación bidireccional donde la comunidad tiene espacios de discusión y deliberación respecto a diferentes temas de interés público, que los afectan o comprometen directa o indirectamente.

A través de estas franjas que se emiten semanalmente en la emisora Comunitaria 'Samán Estéreo 93.7 F.M, se busca que la comunidad reflexione, discuta y opine sobre ciertos ejes temáticos que buscan la transformación de la cotidianidad de acuerdo al contexto local, así, como la participación de diferentes sectores sociales.

- 2. Actualización de la página web del Municipio con información institucional, de gestión y de ejecución de los proyectos que lidera la Administración local**

Se publica semanalmente, en forma virtual, información y fotografías en la sección de noticias, anuncios y eventos de la página web del Municipio [www.sabanalargacasanare.gov.co](http://www.sabanalargacasanare.gov.co). Por este

---

<sup>94</sup> Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

medio, personas desde cualquier parte del mundo acceden a la información que se genera en el Municipio de Sabanalarga, en forma más detallada y sin tener de acomodarse a un horario cerrado de emisión.

### **3. Implementación y actualización diaria de la cuenta del municipio de Sabanalarga en redes sociales.**

Siguiendo las directrices del Ministerio de Comunicaciones TIC, el Municipio tiene una cuenta institucional en la red social como Facebook, con la denominación Municipio de Sabanalarga Casanare. En esta red se publican a diario noticias, convocatorias y eventos que se registran en Sabanalarga, así como fotografías e información general de la localidad.

La información que se publica hace referencia a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y por ende la gestión y acciones que lidera la Administración.

### **4. Generación de documentos informativos (Boletines de Prensa) dirigidos a la comunidad en general relacionados con la ejecución de los proyectos que lidera la Administración local y publicados en las carteleras de la Alcaldía.**

Se realiza cubrimiento periodístico, producción y publicación de Boletines Informativos relacionados con las actividades, proyectos y gestión de la Administración Local. Estos boletines se publican en las dos carteleras del Palacio Municipal donde se tiene mayor afluencia de público. Esta estrategia de comunicación sirve a nivel tanto externo como interno.

### **5. Generación de documentos informativos (Boletines de Prensa Virtuales) con la ejecución de los proyectos que lidera la Administración local y enviados por internet a diferentes medios de comunicación y entidades relacionadas con el desarrollo local.**

Estos boletines se envían a través de internet a diferentes medios de comunicación del departamento, para que éstos, a su vez, publiquen y multipliquen al departamento y al país todo el acontecer municipal.

### **6. Realización de perifoneo para reforzar convocatorias que ya se hayan efectuado por otros medios de comunicación**

Con el fin de asegurar la participación de las comunidades, los gremios y las entidades del Municipio en diferentes convocatorias lideradas por la Administración local, se deberán realizar perifoneos por las principales calles de la localidad y en los centros poblados de Aguaclara y El Secreto (dependiendo de la citación). Esta es una estrategia de refuerzo que se efectuará el mismo día de la convocatoria.

### **7. Ubicación de vallas publicitarias en sitios estratégicos del Municipio**



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Otros de los medios de comunicación a los cuales se recurre para resaltar o informar sobre algún proyecto que lidera la Administración Municipal de Sabanalarga, son las vallas publicitarias que usualmente se ubican en el lugar donde se desarrollarán las obras. Estas vallas contienen información relacionada con el nombre del proyecto que en ese lugar se va a ejecutar, el valor, la entidad o personas que lo desarrollan, el tiempo de ejecución, entre otros aspectos.

### PROYECTO 4.1.1

### MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Promover la rendición de cuentas en la entidad territorial	100%	100%	Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	4	4
			Apoyar y fortalecer las competencias a los miembros del Consejo Territorial de planeación	1	1
Involucrar al 80% de las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	20%	80%	Implementar procesos de capacitación y formación a los miembros de las juntas de acción comunal y la Asociación Municipal de Juntas ASOJUNTAS	1	4
			Promover la participación comunitaria a través de la conformación de una (1) veeduría ciudadana.	0	1

### 4.3.3 Sector Justicia y Seguridad

#### 4.3.3.1 Seguridad y convivencia

Para enero de 2016, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Justicia, entregaron el informe de seguridad y convivencia ciudadana, el cual fue elaborado a partir de los principales indicadores de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Sabanalarga, haciendo uso de los sistemas de información de la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Medicina Legal, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Este informe, el cual está estructurado de tal forma que permite visualizar de manera clara y sencilla los delitos que más afectan a la población de Sabanalarga, y además permite identificar la oferta que el municipio tiene a disposición, tanto a nivel local como departamental, será el principal insumo para el diagnóstico y caracterización del municipio en la formulación del Plan Territorial de desarrollo, en lo referente a Justicia y Seguridad.



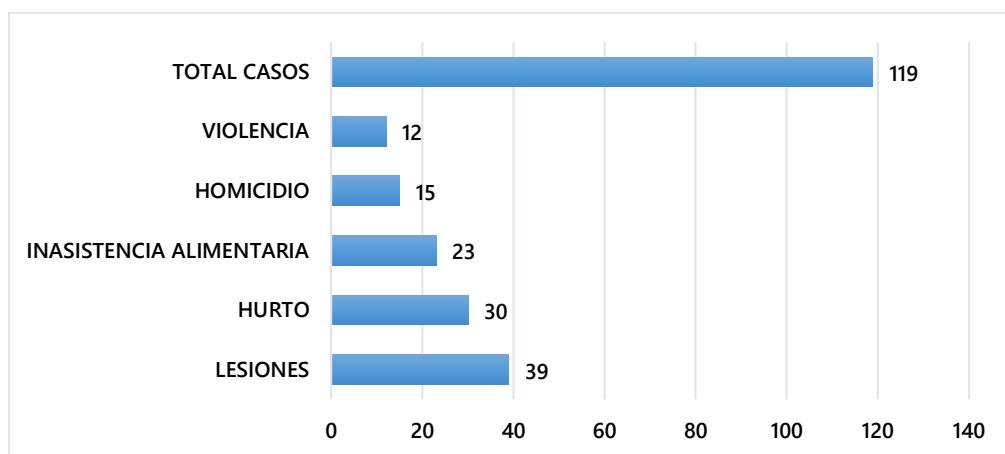
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Los indicadores presentados corresponden a número de Denuncias, Oferta Institucional de Justicia del departamento de Casanare, en donde se especifica la presencia de *Justicia Formal*: Juzgados, Fiscalía, Medicina Legal y C.T.I., así como *Justicia no Formal*: Casas de Justicia, Centros de Conciliación y Notarías; *Homicidio*, *Hurtos* y *Lesiones personales*, Violencia intrafamiliar y delitos sexuales. Cada delito muestra la tendencia de la *tasa por cada 100.000 habitantes* entre los años 2011 y 2014. Luego una desagregación que especifica el *tipo de arma* utilizada en la comisión de los delitos, sexo de la víctima y *zona* de ocurrencia de los hechos.

### 4.3.3.1.1 Denuncias

Según el Informe de Seguridad y Convivencia, en el municipio de Sabanalarga entre 2012 y 2015, los cinco delitos según el Código Penal (Ley 599 de 2000), con mayor registro fueron Lesiones personales (39), Hurto (30), Inasistencia Alimentaria (23), Homicidio (15) y Violencia Intrafamiliar (12), para un total de 119 casos denunciados.

**Gráfico 140. Casos denunciados entre 2012 y 2015 en municipio**



Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

### 4.3.3.1.2 Oferta Institucional de Justicia

Según el Informe de Seguridad y Convivencia ciudadana, en cuanto a Justicia Formal, en el municipio de Sabanalarga solo se cuenta con Juzgado, el CTI más cercano se ubica en el municipio de Monterrey y Fiscalías encuntran en los municipios de Villanueva, Monterrey y Tauramena. En cuanto Justicia no formal, no se cuenta con oferta de servicios institucionales en el municipio. Los servicios de Notaria se pueden obtener en Monterrey, Villanueva y Tauramena. Los servicios de Medicina Legal solo se ofrecen en el municipio de Yopal.

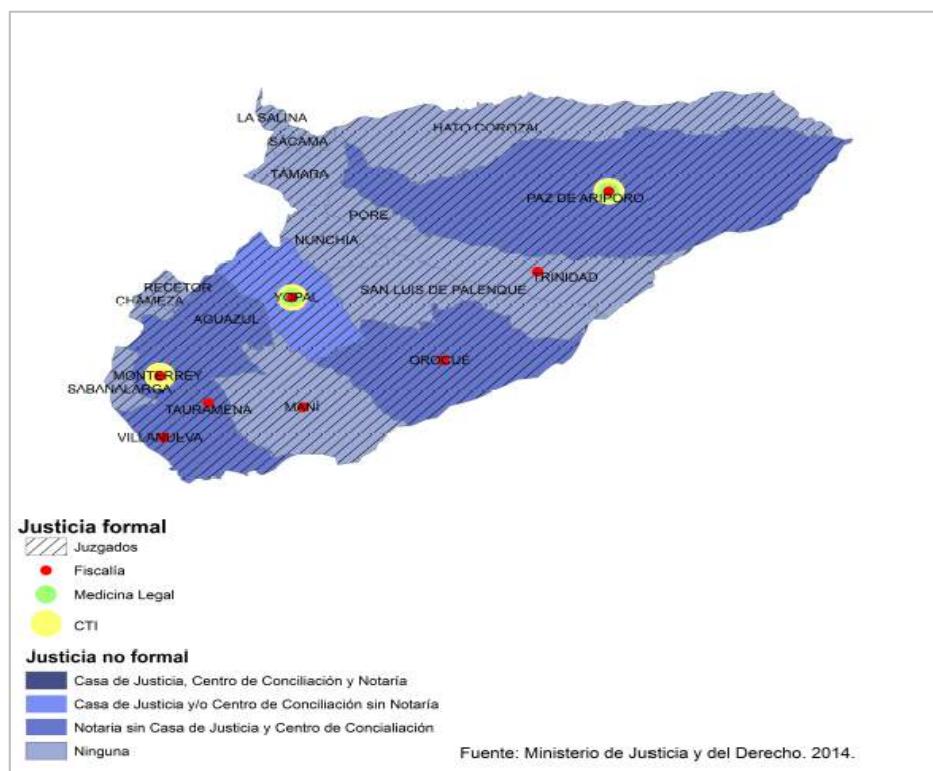
EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 44 CORONEL "RAMON NONATO PEREZ": Aunque se encuentra ubicado en el Municipio de Tauramena, tiene dentro de su



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

Jurisdicción al Municipio de Sabanalarga. Cuenta con personal entrenado, capacitado y altamente comprometido con la seguridad del área general del municipio de Sabanalarga Casanare y tiene como misión especial asegurar la seguridad de la infraestructura petrolera, energética y vial en la región, así como velar por la tranquilidad de la ciudadanía evitando la extorsión, el secuestro y la presencia de grupos armados ilegales en este municipio.

**Ilustración 46. Mapa de oferta Institucional de Casanare**



### 4.3.3.1.3 Homicidios

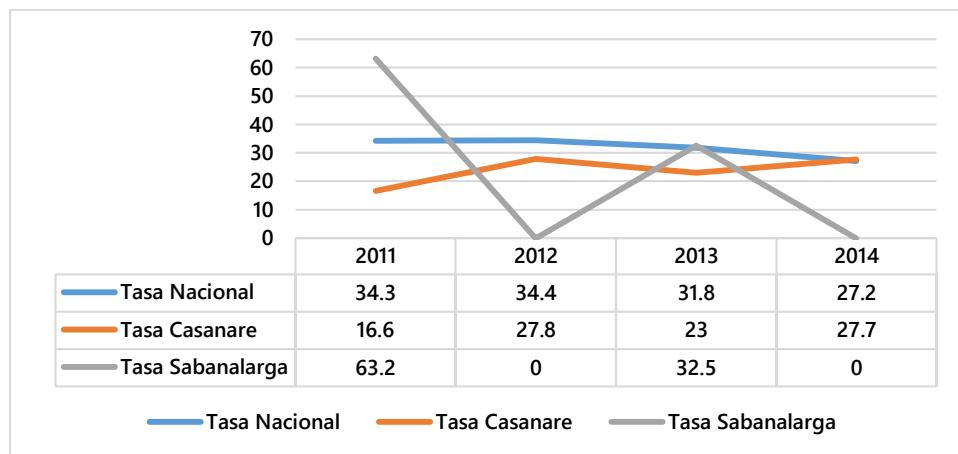
Según el Informe de Seguridad y Convivencia ciudadana, entre 2011 y 2014 se registraron 3 homicidios en Sabanalarga. La tasa de Homicidios en el municipio presenta un comportamiento fluctuante, dado que en el 2011 y 2013 se presentan tasas de 63.5 y 32.5 respectivamente mientras que en 2012 y 2014 la tasa es de cero 0. Durante los años 2011 y 2013, el indicador supera tanto al indicador departamental como al nacional.

De los tres casos presentados, dos fueron causado por arma de fuego y uno por arma blanca. En cuanto al sexo de la víctima, 2 fueron hombres y 1 era mujer. Todos ocurrieron en el área rural.



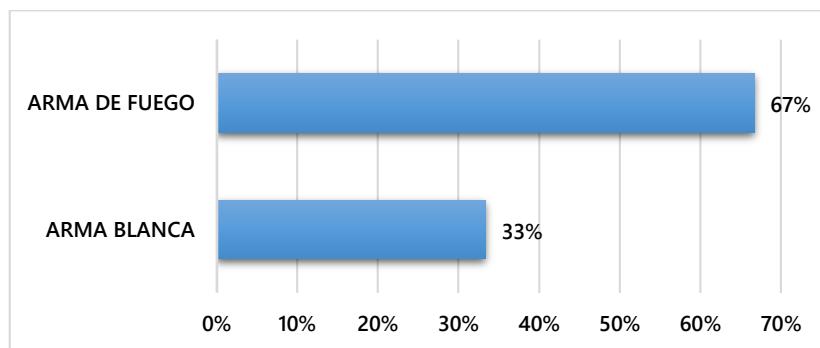
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

**Gráfico 141. Tasa de homicidios Municipio vs Departamento y Nación**



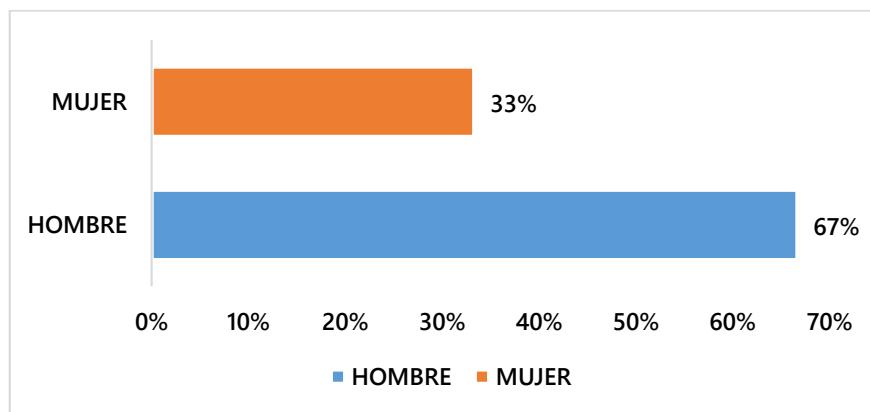
Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

**Gráfico 142. Tipo de arma utilizada**



Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

**Gráfico 143. Homicidio: Sexo de la Víctima**

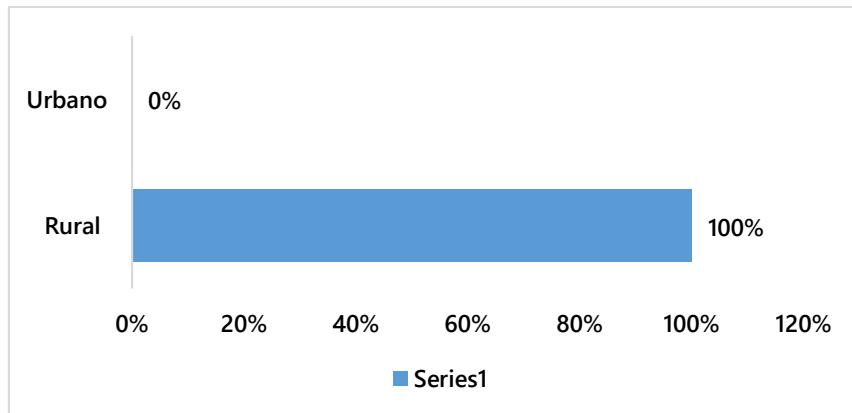


Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

**Gráfico 144. Homicidio según Zona**

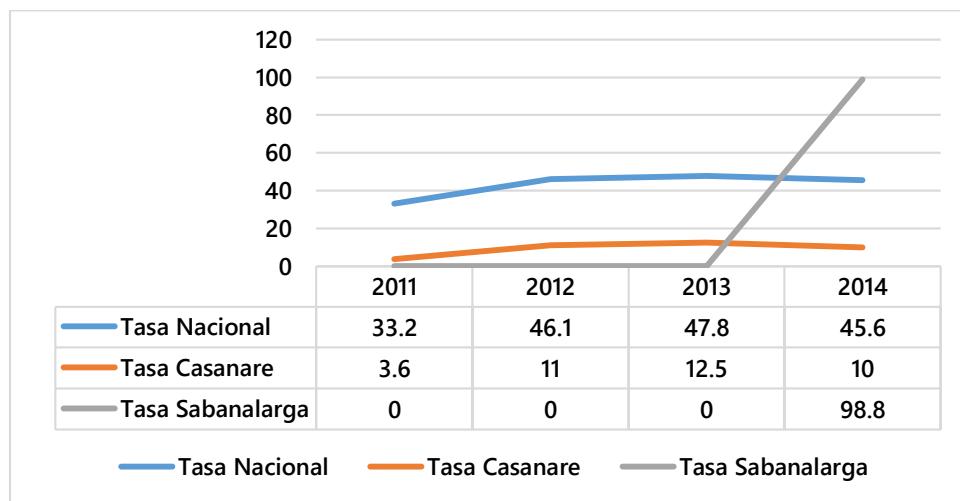


Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

### 4.3.3.1.4 Hurto a comercio

Según el Informe de Seguridad y Convivencia ciudadana entre 2011 y 2014 se registraron 3 hurtos a comercios en Sabanalarga, 100% de los casos se registraron en zona rural. Un (1) caso se presentó en empresa de construcción, uno (1) en empresa de servicio y uno (1) en empresas comerciales.

**Gráfico 145. Tasa de hurto a Comercio (x 100.000 hab)**

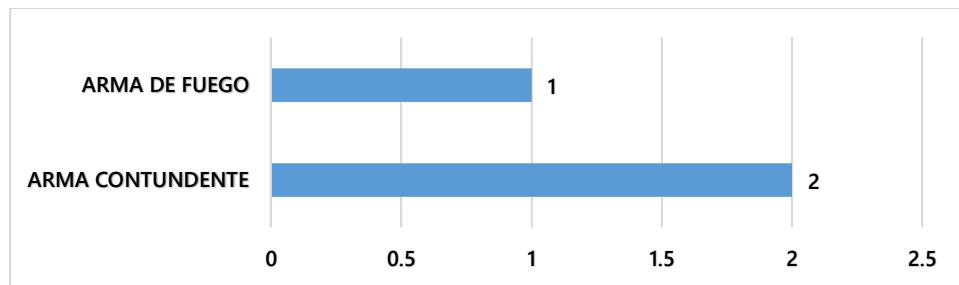


Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación



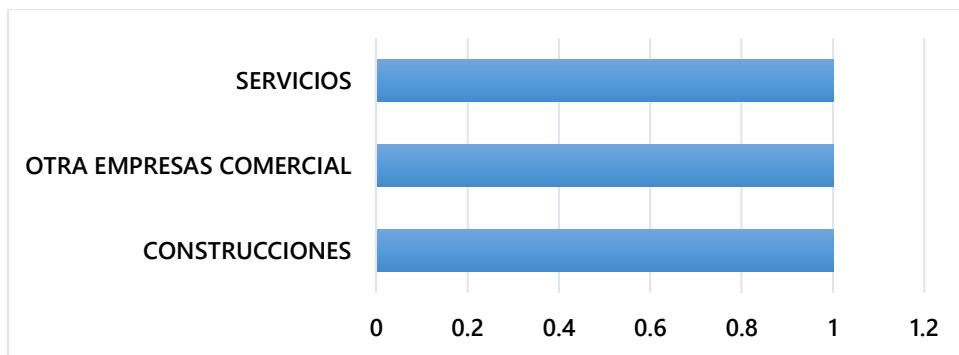
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

**Gráfico 146. Tipo de arma utilizada**



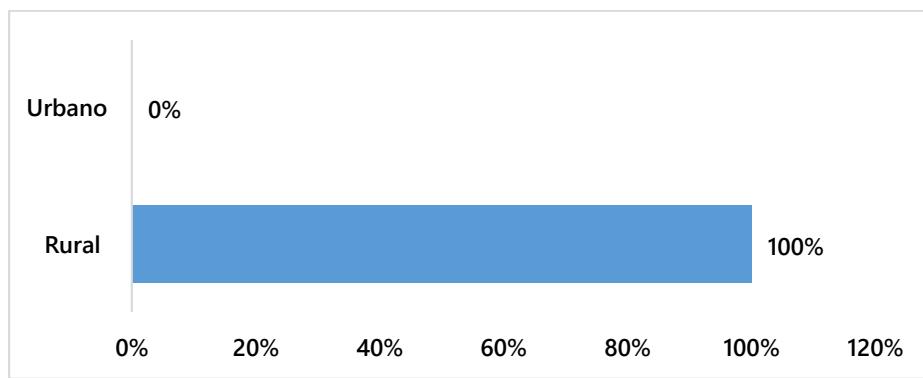
Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

**Gráfico 147. Hurto a comercio según lugar afectado**



Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

**Gráfico 148. Hurto a Comercio según Zona**



Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

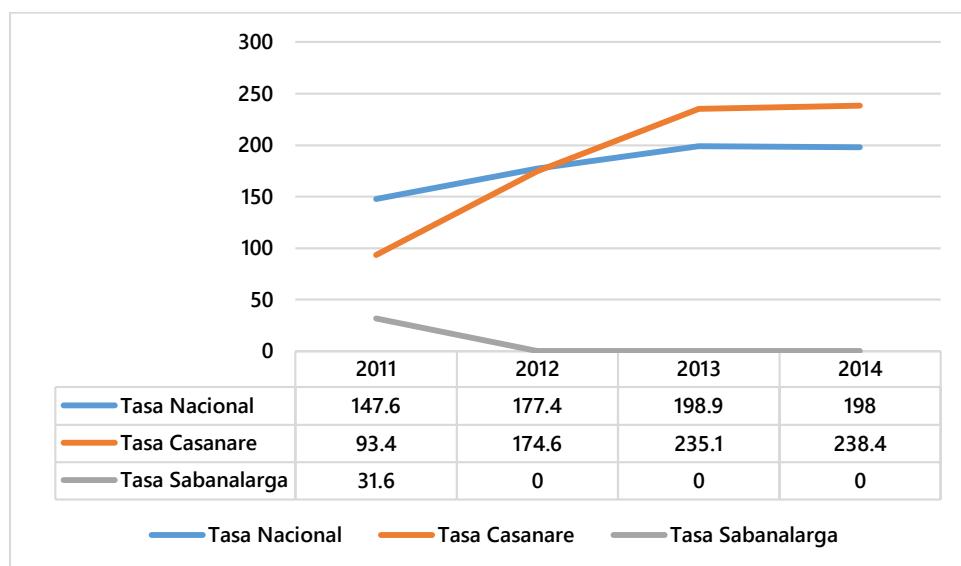


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

### 4.3.3.1.5 Hurto a personas

Según el Informe de Seguridad y Convivencia ciudadana entre 2011 y 2014 se registró un (1) caso, en el año 2011, en el área urbana, en parques. Se desconoce el tipo de arma utilizado. La tasa de hurtos apersonas disminuyó considerablemente entre 2011 y 2014, cayendo de 31.6 a 0 x 100.000 habitantes, quedando por debajo de la tasa departamental (238.4) y la Nacional (198).

**Gráfico 149. Tasa de hurto a personas (x 100.000 hab)**



Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

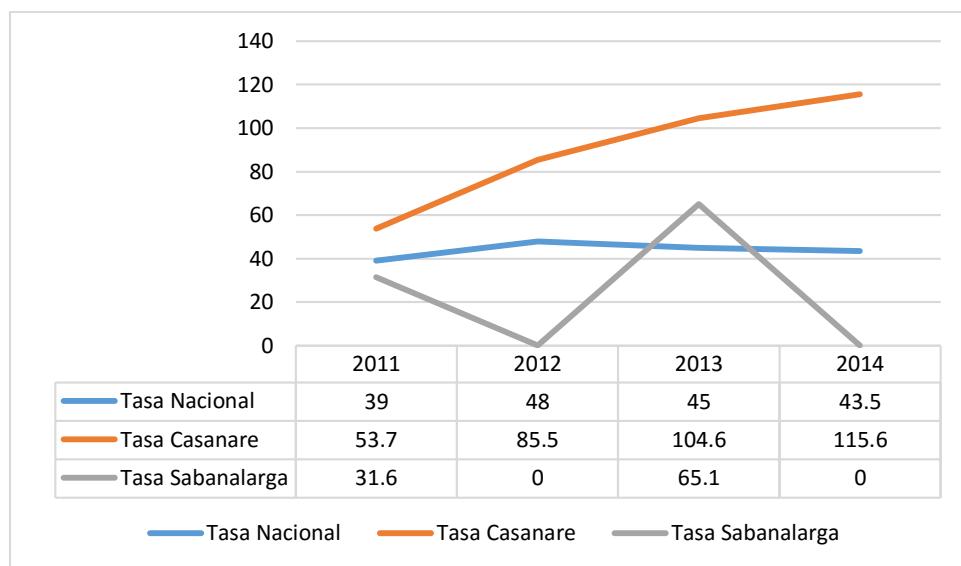
### 4.3.3.1.6 Hurto a residencias

Según el Informe de Seguridad y Convivencia ciudadana entre 2011 y 2014 se registraron 3 casos de hurtos a residencias, el 100% en el área rural, en fincas. Dos casos fueron con arma contundente y 1 con arma de fuego. La tasa de hurtos a residencias es inferior a la departamental durante el periodo de 2011 a 2014. En cuanto a la Tasa nacional, la tasa municipal ha sido menor todos los años excepto en 2013.



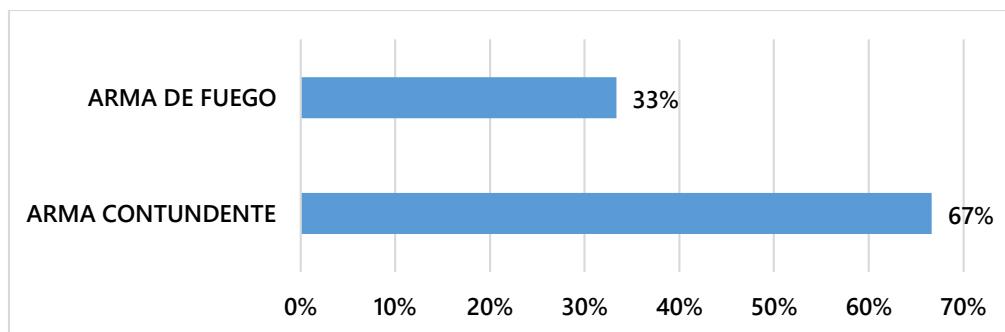
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 150. Tasa de hurto a residencias (x 100.000 hab)**



Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

**Gráfico 151. Tipo de arma utilizada para cometer Hurto a residencia**



Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

### 4.3.3.1.7 Hurto a vehículos

No se reportan casos de hurtos a vehículos.

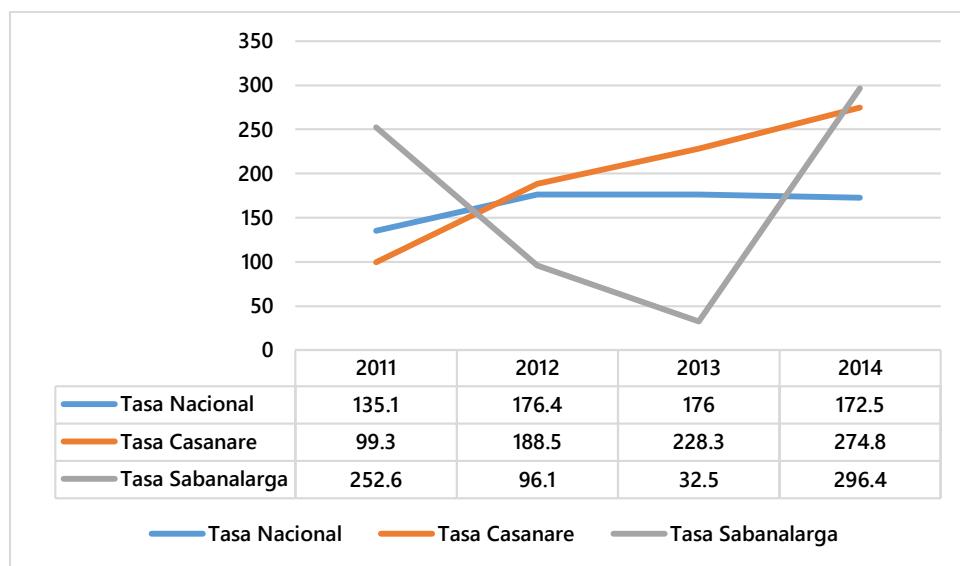
### 4.3.3.1.8 Lesiones personales

Según el Informe de Seguridad y Convivencia ciudadana entre 2011 y 2014 se registraron 21 lesiones personales en Sabanalarga.



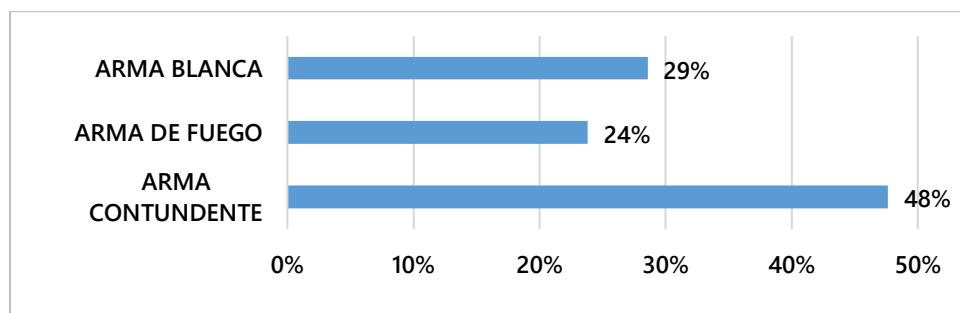
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Gráfico 152. Tasa de Lesiones Personales (x 100.000 hab)**



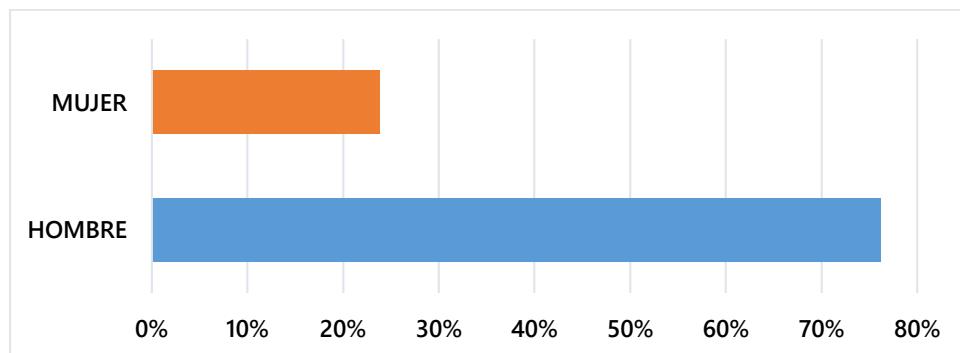
Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

**Gráfico 153. Tipo de arma utilizada para cometer lesiones personales**



Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

**Gráfico 154. Sexo de las víctimas de lesiones personales**



Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

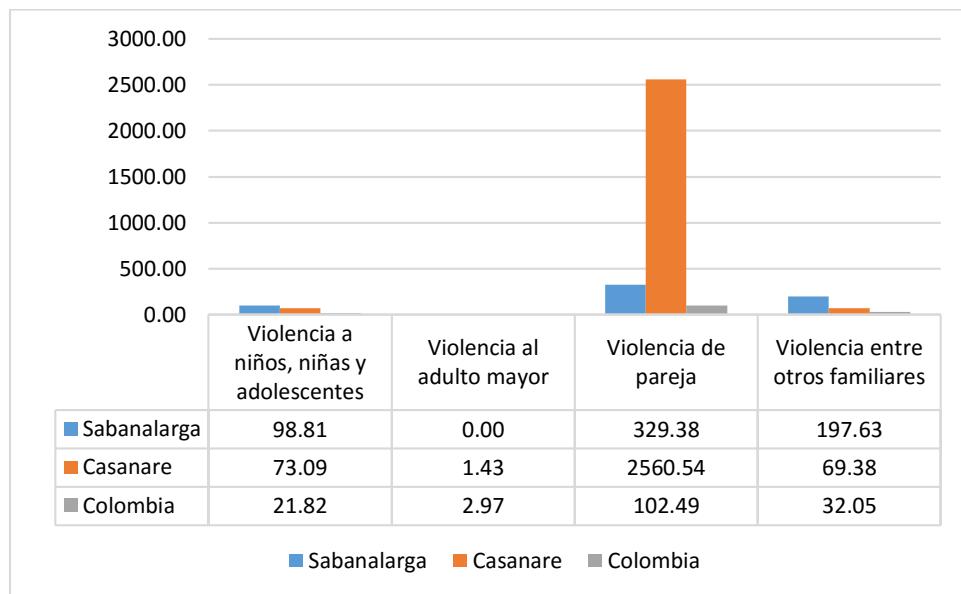
### 4.3.3.1.9 Violencia Intrafamiliar

Según el Informe de Seguridad y Convivencia ciudadana entre 2011 y 2014 se registraron 19 casos de violencia intrafamiliar en Sabanalarga.

Violencia a niños, niñas y adolescentes			Violencia al adulto mayor			Violencia de pareja			Violencia entre otros familiares			Total				
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Tasa x 100,00 hab	Mujer	Tasa x 100,00 hab	Total	Tasa x 100,00 hab
1	2	3	-	-	-	1	9	10	4	2	6	395.26	13	856.39	19	625.82

Fuente Boletín Estadístico 2014. Medicina Legal

**Gráfico 155. Comparativo de la Tasa de violencia intrafamiliar 2014**



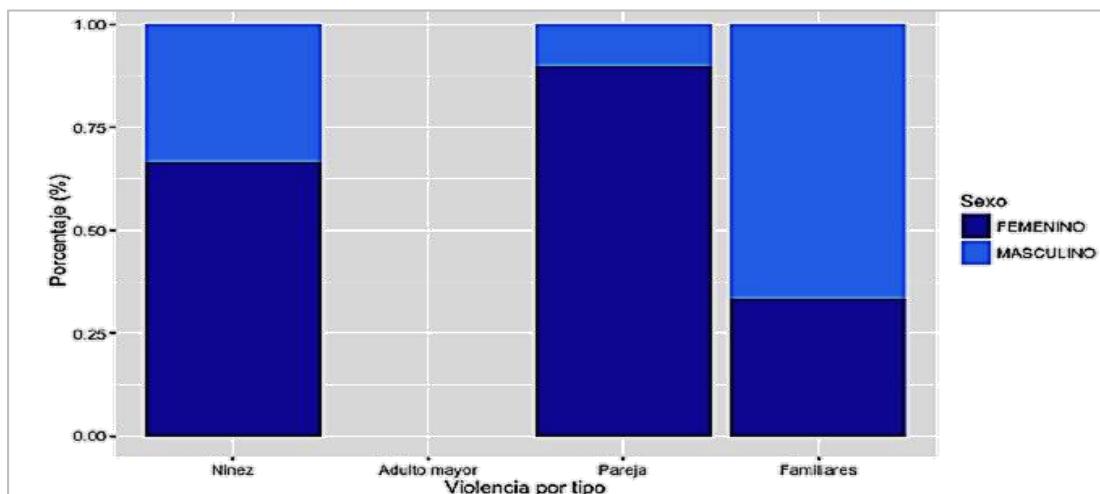
Fuente: INMLCF.

El Gráfico 155, compara la Tasa de violencia intrafamiliar del municipio respecto a Casanare y la Tasa Nacional por población afectada: Adulto Mayor (60 años o más), Familiares (toda edad), Niñez (0-17 años) y Violencia de Pareja (15-59 años). El Gráfico 156 desagrega por sexo de la víctima y rango etario.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

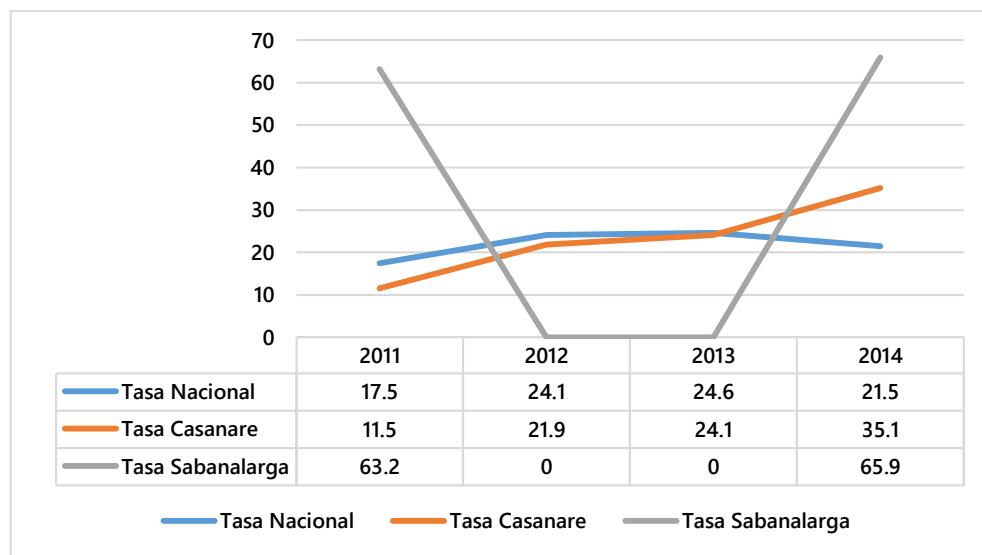
**Gráfico 156 Sexo de la víctima y rango etario Violencia Intrafamiliar**



### 4.3.3.1.10 Delitos sexuales

Según el Informe de Seguridad y Convivencia ciudadana, entre 2011 y 2014 se registraron 4 delitos sexuales en Sabanalarga. Tres (3) casos ocurrieron en el área rural y uno (1) en el área urbana, afectando solo a mujeres. Los principales delitos se observan en la tabla

**Gráfico 157. Tasa de Delitos Sexuales (x 100.000 hab)**

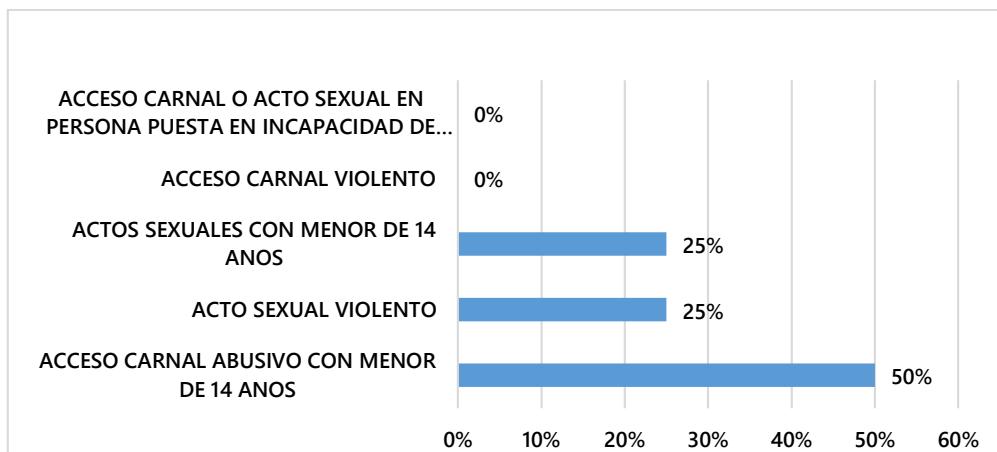


Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación



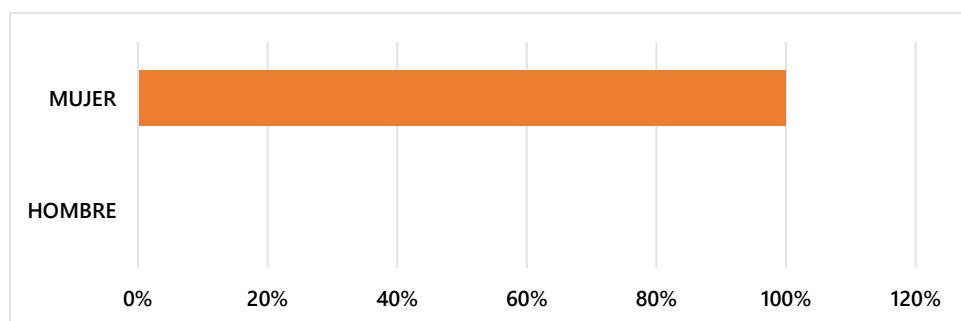
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

**Gráfico 158. Tipo de delito cometido**



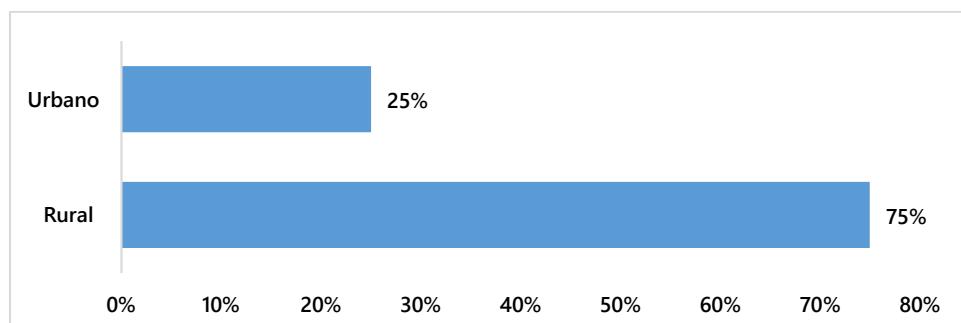
Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

**Gráfico 159. Sexo de las víctimas de delitos sexuales**



Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación

**Gráfico 160. Delitos sexuales según Zona**



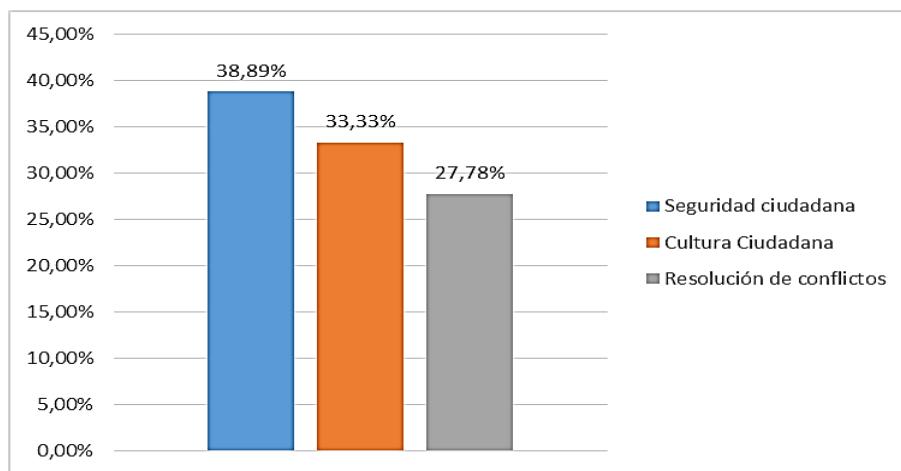
Fuente: Informe de Seguridad y Convivencia y Seguridad DNP-Min. Justicia-Fiscalía General de la Nación



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.3.3.1.11 Consulta Ciudadana

Las necesidades manifestadas por la comunidad de El Secreto y la mesa sectorial de convivencia durante el momento participativo para la construcción del presente plan fueron agrupadas como se muestra a continuación:



A continuación, se relacionan las necesidades manifestadas por la comunidad del municipio que hicieron parte del diagnóstico en el presente documento:

#### Seguridad ciudadana

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	Programas de prevención de trata de personas
	Comercio y explotación sexual
	Acudir a despachos como inspección para realizar las denuncias.
	Proyecto de convivencia escolar, para trata de personas, comercio sexual.
	Fotografías de fotos de niñas circulando, estigmatizada como niñas prepago de Sabanalarga.
	Niños en moto por las vías nuevas pavimentadas.
	Micro tráfico, hay casos que se rumoran y casos de comercio sexual

#### Cultura Ciudadana

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MESA SECTORIAL	Movilidad peatonal en el casco urbano
	Programas de seguridad vial y cultura ciudadana
	Problemas de movilidad en las calles, recuperación del espacio público.
	Actividades comerciales en zonas residenciales, como talleres, ebanisterías.
	Recuperación del espacio público.
	Plaza está siendo sitio de parqueadero



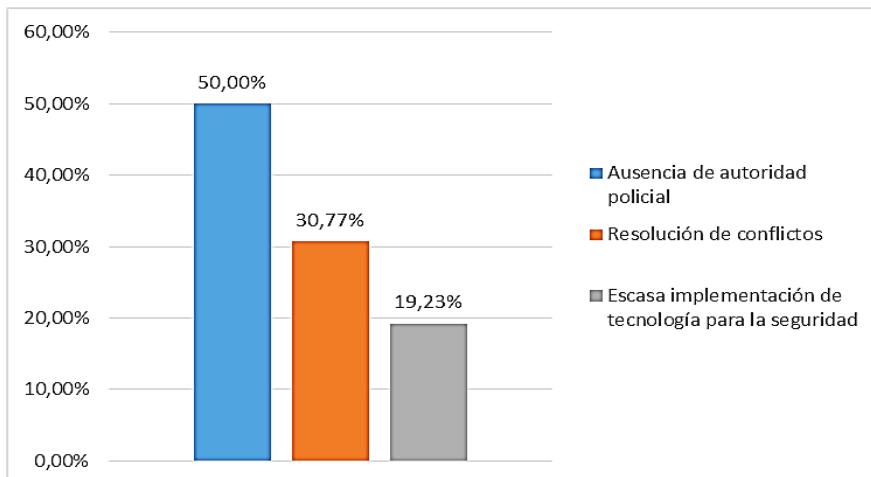
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### Resolución de conflictos

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
EL SECRETO	Convivencia, capacitación a la comunidad
MESA SECTORIAL	Paz domiciliaria
	Violencia intrafamiliar
	Fortalecer los procesos de convivencia escolar ley 1620 a través de seguridad
	Violencia intrafamiliar, estrategia de trabajo con instituciones, familia, iglesias

### SEGURIDAD Y CONSTRUCCION DE PAZ

Las necesidades manifestadas en términos de seguridad y construcción de paz por la comunidad de Aguacaliente, Aguaclara, Banco De San Pedro, Caño Blanco, El Carmen, El Secreto, Gileña, Monserrate, Nueva Zelandia, Palmichal, Pañalera – Cinio, Planadas, Puerto Nuevo, Quinchalera, San Antonio y Sector La Playa durante el momento participativo para la construcción del presente plan fueron agrupadas como se muestra a continuación:



A continuación, se relacionan las necesidades manifestadas por la comunidad del municipio que hicieron parte del diagnóstico en el presente documento:

### Ausencia de autoridad policial

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	No se encuentra con presencia constante de fuerza pública.
NUEVA ZELANDIA	Mayor presencia de la fuerza pública.
GILEÑA	Zona de protección ambiental.
	Inseguridad fincas
AGUACLARA	No se encuentra con presencia constante de fuerza pública.
CAÑO BLANCO	Mayor presencia fuerza pública
PALMICHAL	Salvaguardar patrimonio de las comunidades
QUINCHALERA	Puesto control



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
MONSERRATE	Presencia periódica de autoridades de la fuerza pública
EL CARMEN	Mejorar la presencia de la fuerza pública
AGUACALIENTE	Presencia autoridad
PIÑALERA - CINIO	Falta de seguridad
SAN ANTONIO	Se ha presentado hurto a cultivos y animales

### Resolución de conflictos

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Se requiere apoyo para solucionar conflictos comunitarios.
NUEVA ZELANDIA	Problemas de intolerancia. Respeto por la diferencia.
AGUACLARA	Se requiere apoyo para solucionar conflictos comunitarios.
PUERTO NUEVO	Talleres y capacitaciones a líderes comunales
PLANADAS	Charlas de convivencia
EL CARMEN	Conflictos
PIÑALERA - CINIO	Inconvenientes entre vecinos

### Escasa implementación de tecnología para la seguridad

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
EL SECRETO	Centro de información Apoyo estatal
QUINCHALERA	Cámara seguridad Alarma comunitaria
SECTOR LA PLAYA	Apoyo a la radio comunitaria

#### 4.3.3.2 Reintegración

El Proceso de Reintegración liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración en el país, tiene como objetivo desarrollar en las personas desmovilizadas habilidades y competencias que favorezcan su sostenibilidad en la legalidad, y promuevan el ejercicio autónomo de ciudadanía, contribuyendo a mejorar la convivencia en las comunidades donde habitan, mediante la reconstrucción de los lazos de confianza afectados por la violencia. Al mismo tiempo, se propone propiciar espacios para desarrollar acciones de reconciliación, además de fomentar la corresponsabilidad de actores externos mediante el desarrollo de proyectos e iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades locales del proceso de reintegración.

La apuesta de la ACR es fortalecer continuamente un proceso de reintegración con horizonte de reconciliación, dirigido a que las personas desmovilizadas construyan nuevos proyectos de vida dentro de la legalidad.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

De acuerdo con el CONPES 3554, la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PNRSE) busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia, a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras como resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional y la cooperación internacional. En esta línea, es posible decir que la política se enmarca en los pilares de paz y equidad del Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo país", entendiendo que este refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos, y una visión de desarrollo humano integral con oportunidades para todos (DNP, 2014).

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que existe una vinculación directa de la PNRSE con las estrategias transversales y regionales del plan en lo concerniente a seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz (DNP, 2014).

En cuanto a la sustentación normativa frente a la incorporación de la PRSE en los planes territoriales de desarrollo, cabe señalar que en el capítulo octavo del Plan Nacional de Desarrollo "**Todos por un Nuevo País**" (**Ley 1753 de 2015**), "**Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz**", se establece que, el Estado (i) fortalecerá y articulará los mecanismos de transición hacia la paz y (ii) fortalecerá la Política de Reintegración Social y Económica (PRSE) de excombatientes, para la construcción de una paz estable y duradera.

Entre enero de 2003 y febrero de 2015, en el País se han desmovilizado aproximadamente 57.203 personas. Dichas desmovilizaciones han sido producto tanto de negociaciones con grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML), como de decisiones individuales de personas que desertan de estos grupos para buscar una oportunidad de construir un proyecto de vida en la legalidad.

Para atender a esta población, sus familias y las comunidades que los reciben; el Gobierno Nacional creó en noviembre de 2011 a la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) con el objeto de gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, los planes, programas y proyectos de la Política de Reintegración, con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia

Para el desarrollo de esta política, se han identificado 3 líneas estratégicas: (1) El desarrollo de **habilidades y competencias** en la persona que asume el proceso de reintegración; (2) propiciar **espacios de convivencia y escenarios de reconciliación** en las comunidades que reciben a esta población y (3) promover la **corresponsabilidad** sobre el proceso de reintegración con actores estratégicos. Estas líneas se han implementado en las diferentes regiones del País, trayendo como resultados productos que son pensados para personas que han sido afectadas por situaciones de violencia en general.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

En el Departamento de Casanare y más específicamente en Sabanalarga, el proceso de reintegración viene implementándose desde el año 2007. Actualmente en esta ciudad habitan 2 personas excombatientes de los grupos de autodefensas y de guerrillas (FARC y ELN), quienes son atendidos al igual que sus familias, de forma integral a través de la ruta de reintegración que comprende las dimensiones de salud, educación, personal, familiar, ciudadana, habitabilidad y seguridad. Durante el periodo del año 2012 – 2015 no se logró que ninguna persona en proceso de reintegración de este municipio han culminado el proceso.

Caracterizar a las personas en proceso de reintegración en el municipio, permite establecer un panorama cuantitativo, mediante el cual se identifica la población objeto de una de las políticas públicas más significativas dentro de los esfuerzos encaminados a la construcción de paz en el país. Elementos como el sexo de las personas en proceso de reintegración, el grupo etario, o el total de hogares existentes, facilitan la inclusión de estas personas en las políticas, planes y proyectos dispuestos por el municipio para la atención de poblaciones vulnerables o personas afectadas por la violencia con un enfoque diferencial. Así mismo, diferenciar entre las personas que habitan en cascos urbanos y zonas rurales, contribuye a precisar mejor los elementos característicos de los contextos donde se desenvuelven.

**Tabla 79. Cifras generales del proceso de reintegración en el municipio**

Indicador	Activo	Inactivos	Culminados	Investigación	Terminó componentes
Personas en proceso de reintegración (PPR)	1	0	0	1	0
PPR hombres	0	0	0	1	0
PPR mujeres	1	0	0	0	0
PPR por grupo etario <sup>95</sup>	18 -25: 0 26 - 40: 1 41 -60: 0 60 y más: 0	18 -25: 0 26 - 40: 0 41 -60: 0 60 y más: 0	18 -25: 0 26 - 40: 0 41 -60: 0 60 y más: 0	18 -25: 0 26-40: 1 41 -60: 0 60 y más: 0	18 -25: 0 26 - 40: 0 41 -60: 0 60 y más: 0
PPR con grupo familiar	1	0	0	1	0
Personas desmovilizadas que han culminado exitosamente su proceso de reintegración			0		

ESTADOS.

ACTIVO: Hace referencia a la Persona en Proceso de Reintegración que ha cumplido con todas las acciones de la ruta de atención de la ACR y se ha presentado al menos una vez al mes a la entidad.

<sup>95</sup> Los rangos de edad son: 18 y 25 años, 26 y 40 años, 41 y 60 años, y mayor de 60 años.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**INACTIVO:** Hace referencia a la Persona en Proceso de Reintegración que lleva más de 3 meses sin asistir a las actividades de la ruta de atención de la ACR.

**CULMINADOS:** Hace referencia a las Personas en Proceso de Reintegración que terminaron satisfactoriamente la ruta de atención de la ACR.

**INVESTIGACIÓN:** Hace referencia a la Persona en Proceso de Reintegración que lleva más de 6 meses sin asistir al programa o por las causales estipuladas en la resolución 754.

**TERMINÓ COMPONENTES:** Hace referencia a la Persona en Proceso de Reintegración que ha terminado y cumplido con todas las rutas de atención y solo le falta la ceremonia de culminación.

El proceso de reintegración busca la generación de capacidades que faciliten la inserción económica de las personas desmovilizadas, de manera que tanto ellas como sus grupos familiares puedan disfrutar de sus derechos económicos y desarrollar su proyecto de vida productivo, según sus expectativas y el entorno en que se encuentran; por esta razón, la dimensión productiva no se agota con facilitar el acceso a los beneficios de inserción económica previstos en el marco del proceso de reintegración para las personas desmovilizadas, sino que implica el conocimiento y comprensión tanto del contexto productivo como de las habilidades, experiencia y las necesidades de fortalecimiento del talento humano en cada una de ellas, de manera que cada una pueda aprovechar su potencial para optar por una alternativa productiva en el marco de la legalidad.

**Tabla 80. Cifras de inserción económica de las Personas en Proceso de Reintegración**

Indicador	Municipal
Personas en Proceso de Reintegración (PPR) ocupadas en el sector informal (Según Encuesta Tasa Desocupación registrada en el SIR)	1
Personas en Proceso de Reintegración (PPR) ocupadas en el sector formal (Según Encuesta Tasa Desocupación registrada en el SIR)	0
PPR con planes de negocio (en funcionamiento) (Según ISUN V2)	0
Desembolsos BIE (Desembolsos totales y parciales realizados por la ACR, OIM u otras fuentes desde el año 2004)	0
BIE En Estudio	1
PPR que son población económicamente inactiva (Según Encuesta Tasa Desocupación registrada en el SIR)	1

Es importante anotar el esfuerzo que desde la ACR se ha venido realizando para favorecer oportunidades laborales para las personas en proceso de reintegración en el municipio de Sabanalarga, dado la poca oferta laboral existente, los altos porcentajes de desempleo y los



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

altos niveles de estigmatización de la ciudadanía en general hacia la población en proceso de reintegración.

De acuerdo a lo anterior es evidente la necesidad de priorizar y gestionar con instituciones públicas y privadas posibilidades de empleo o formalizar los empleos existentes actualmente y que no se encuentran formalizados jurídicamente,

A continuación, se describen las Unidades de Negocio activas en el municipio de Sabanalarga.

UNIDAD DE NEGOCIO
<b>GANADERÍA EL PASO ES UNA IDEA DE NEGOCIO QUE BUSCA LA CRÍA Y LEVANTE DE GANADO BOVINO PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE</b>

La ACR aborda la dimensión educativa de las personas en proceso de reintegración, mediante el fomento de sus capacidades y las de su grupo familiar, animando el alcance de niveles educativos acordes con su contexto que favorezcan el acceso y sostenimiento en entornos productivos, así como el desarrollo de su proyecto de vida en el marco de la legalidad.

**Tabla 81 Cifras generales de educación en las personas en proceso de reintegración**

Indicador	Cursando	Culminado
PPR educación secundaria	0	0
PPR en procesos de formación para el trabajo.	0	0
PPR educación universitaria	0	0
PPR educación técnica	0	0

De acuerdo al avance del proceso en el Departamento de Casanare, hoy podemos asegurar que el componente educativo ha sido uno de los principales retos, sin embargo y aunque se ha logrado un avance, es indispensable seguir trabajando para abrir más oportunidades de educación superior y capacitación en formación para el trabajo.

Es así, de las dos personas en Proceso de Reintegración no se ha formado ninguno.

Se hace urgente los convenios con instituciones de educación superior presentes en el departamento para generar vinculación de Personas en Proceso de Reintegración en la oferta de educación superior.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Vale la pena reconocer que, en la actualidad, las personas en proceso de reintegración, reconocen el componente educativo como un pilar fundamental en su proyecto de vida y la de sus familias y es así como motivan la vinculación de sus hijos e hijas al sistema educativo.

La educación se configura como un elemento central para que las personas en proceso de Reintegración logren mejorar sus activos, en términos de los conocimientos y formación, que faciliten su desarrollo personal y social, así como el acceso a oportunidades productivas.

### **4.3.3.2.1 Acciones de Servicio Social y Beneficios para la Comunidad**

Las Acciones de servicio social se han desarrollado en el municipio de Sabanalarga, dirigido a contribuir el incremento de la capacidad de las comunidades receptoras de población en proceso de reintegración y de las instituciones locales a favorecer la consolidación de procesos de convivencia, reintegración y reconciliación, así como el fortalecimiento de entornos de protección de la niñez y juventud con las personas en proceso de reintegración, su núcleo familiar y la comunidad receptora.

Vale la pena anotar que en Sabanalarga existen aún altos niveles de estigmatización por parte de la comunidad en general hacia la población en proceso de reintegración, por lo que se hace necesario realizar intervenciones que favorezcan la sana convivencia de los ciudadanos y a la vez iniciemos la preparación desde lo social para afrontar las situaciones propias del post conflicto, dado los lineamientos nacionales del PND "Todos Por un Nuevo País" en lo referente a la construcción de Paz Territorial que invita a implementar procesos y acciones desde las regiones tendientes a fortalecer la convivencia pacífica y la reconciliación.

En ese sentido, la Agencia con el Grupo Territorial Casanare ha fortalecido los procesos de servicio social de la población Reintegrada en el municipio, apoyando y financiando el servicio social como acción de reconciliación y construcción de paz.

### **4.3.3.2.2 Problemas principales que afectan actualmente el buen término de la Ruta de Atención a Personas en Proceso de Reintegración.**

Estigmatización de las personas en proceso de reintegración, por parte de algunos sectores de la sociedad.

Precarias condiciones de habitabilidad debido a la carencia de inclusión de esta población en los programas de subsidio de vivienda digna, mejoramiento de vivienda, y legalización de predios.

Población con altos índices de desempleo, porque no han sido incluidos en programas sociales de empleo digno, y en los proyectos ejecutados en el Municipio.

Población que requiere apoyo económico para el emprendimiento y fortalecimiento de unidades de negocios.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

La población carece de apoyo en materiales de formación y en ambientes de aprendizaje que, en convenio con el SENA, faciliten la formación técnica, en temas: agrícolas, pecuarias, industrial y artesanal.

Carencia de programas y apoyo económico para los procesos de recuperación de personas con problemas en consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades crónicas y graves.

Carencia de inclusión de personas en proceso de reintegración, en programas sociales con enfoque diferencial (adulto mayor, discapacidad, género, grupo etario).

Población con bajos niveles de escolaridad, para lo cual se requiere de metodologías flexibles de aprendizaje, y becas estudiantiles para la realización de la educación básica primaria, secundaria y estudios superiores, para las personas en proceso de reintegración y sus familias.

Población con altos índices de falta de ejecución de las pruebas saber, y carece de espacios de preparación con el fin de obtener buenos resultados en estas pruebas realizadas por el Estado.

Falta de apoyo a iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento de planes de negocios.

Rechazo por parte de algunas asociaciones de víctimas a la población en proceso de reintegración.

Falta de inclusión a las personas en proceso de reintegración y sus familias en programas y espacios de desarrollo familiar, recreativo y cultural.

Falta de apoyo a las personas en proceso de reintegración, cuando se les presenten amenazas o situaciones de riesgo que puedan comprometer la vida de las personas en proceso de reintegración y sus familias.

Falta de apoyo a madres cabeza de familia, y familia de excombatientes ausentes.

### **4.3.3.2.3 Causas que han generado los problemas anteriormente descritos.**

Carencia de inclusión de la política de reintegración en los Planes de Desarrollo.

Desconocimiento por parte de algunos sectores e instituciones, que la población en proceso de reintegración tiene los mismos beneficios de los demás integrantes de la población vulnerable.

Falta de apoyo al fortalecimiento de espacios de reintegración, reconciliación y convivencia entre las personas en proceso de reintegración con las víctimas y comunidades.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Falta de inclusión de las personas en proceso de reintegración y su familia, como integrantes de la población vulnerable.

### **4.3.3.2.4 Posibles soluciones a los problemas planteados.**

Creación de una secretaría dedicada a los temas de reconciliación y posconflicto, o en su defecto incluir labores de apoyo a población reintegrada por parte del enlace de victimas del municipio.

Inclusión de las personas en proceso de reintegración y sus familias en los diferentes programas y líneas de acción del Plan de Desarrollo.

Tener en cuenta a las personas en proceso de reintegración y sus familias en beneficios que se otorguen a otros grupos poblacionales.

Articular e incluir a la Agencia Colombiana para la Reintegración y a las personas en proceso de reintegración en las diferentes mesas de trabajo y eventos que permitan fortalecer la convivencia, reconciliación y paz.

### **4.3.3.2.5 Contribución de la Agencia Colombiana para la Reintegración para dar solución a los problemas identificados.**

Las personas en proceso de reintegración pueden aportar a los programas de prevención en reclutamiento a menores de edad, con el fin de sensibilizarlos para que no ingresen a grupos armados.

La Agencia Colombiana para la Reintegración cuenta con 10 años de experiencia, en el departamento de Casanare, en temas de reconciliación y reintegración.

La Agencia Colombiana para la reintegración realiza inversiones en la Región para apoyar programas de prevención en reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de su proyecto "Mambrú no va a la guerra"

La Agencia Colombiana para la reintegración realiza inversiones en la Región para apoyar y constituir Unidades de Negocio que beneficien socioeconómicamente al municipio.

La Agencia Colombiana para la reintegración proyecta y coordina acciones encaminadas a la construcción de herramientas que permitan acciones de paz territorial.

La Agencia Colombiana para la Reintegración cuenta con equipo de profesionales formados en diferentes áreas, al igual que personas en proceso de reintegración capacitados para la formulación y ejecución de diferentes programas y proyectos.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Se cuenta con un grupo de personas en procesos de reintegración activos y culminados, que han conformado una mesa de trabajo para proponer soluciones a las problemáticas generadas después de la desmovilización y con miras al posconflicto.

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.2</b>	SABANALARGA MAS SEGURO
<b>PROYECTO 4.2.1</b>	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN PAZ

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Beneficiar al 100% de los integrantes de la jurisdicción de paz en el Municipio.	50%	100%	Formular y ejecutar el plan territorial de acción y atención del posconflicto y construcción de Paz en el Municipio de Sabanalarga	0	1
Brindar asistencia al 100% de los adultos y menores infractores privados de la libertad	100%	100%	Garantizar la asistencia a las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores del municipio de Sabanalarga	100%	100%
Capacitar al 5% de la población urbana y rural del Municipio en cultura ciudadana con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y MAS FAMILIAS EN ACCION	3%	5%	Adelantar 2 campañas anuales de cultura ciudadana, la población urbana y rural del Municipio	8	8
Beneficiar al 100% de la población con las acciones integrales del plan de convivencia y seguridad ciudadana	50%	100%	Formular el Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana para el municipio de Sabanalarga 2016-2019	1	1
			Desarrollar una estrategia conjunta permanente con organismos de seguridad para la prestación de servicios sociales, ambientales y de convivencia.	0	1
			Desarrollar una estrategia conjunta permanente con organismos de tránsito para la seguridad vial en el municipio.		
			Implementar un (1) Programa de intervención con personas que ejercen violencia en el contexto Intrafamiliar.	0	1
			Desarrollar una (1) estrategia conjunta permanente con organismos de seguridad y de justicia para controlar el micro tráfico de	0	1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
			estupefacientes, comercio sexual y trata de personas		
			Formular una (1) Política Pública para la prevención, del consumo de sustancias psicoactivas	0	1
			Ampliar el sistema de monitoreo y alerta para la vigilancia y seguridad en el área urbana y centros poblados articulado al sistema de seguridad departamental	1	1
			Atender a 50 personas mediante una estrategia integral para la prevención, manejo y atención a personas consumidoras de Sustancias Psicoactivas	0	50

### 4.3.4 Sector Equipamiento

El municipio de Sabanalarga tiene una serie de equipamientos para atender las demandas de la ciudadanía para la prestación de servicios culturales, deportivos, salud, educación.

**Palacio municipal:** utilizado para la administración de los asuntos municipales y prestación de los servicios públicos que determina la ley. Además, funciona la oficina del Sisben, la personería, el concejo municipal y la empresa de servicios públicos.

**Instalaciones de la antigua UMATA:** es usada para el funcionamiento de las oficinas de la inspección de policía municipal y la comisaría de familia. Además, para el almacenamiento de las maquinas que pertenecen al banco de maquinaria y una bodega del almacén de la administración municipal.

**Centro de salud:** presta servicios de salud como medicina general, odontología, bacteriología, urgencias, entre otros.

**Plaza de mercado:** no se encuentra en funcionamiento.

**Antigua cárcel municipal:** la infraestructura se encuentra en estado regular, se requiere cambio de la cubierta en madera por una metálica, adecuación de los muros, fachada y puerta. Esta infraestructura es utilizada como archivo municipal.

**Auditorio:** actualmente está siendo utilizado para el funcionamiento de la biblioteca y la ludoteca del municipio.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Complejo Ganadero:** se encuentra en mal estado, es necesario realizarle adecuación de los pisos y mantenimiento general y adquirir una bascula

**Parque principal:** Ubicado en el centro de la cabecera municipal, se encuentra recién construido, se requieren mantenimiento en general.

**Estación de Policía.** Ubicada en la Cra 6 No 3-07

**Estación de Policía en construcción:** localizada en la Cra. 6 No 1—131

**Centro Turístico Mirador del Upía:** Cra 6 N° 1 – 235. Centro Turístico Mirador del Upía – Casco Urbano. Sabanalarga cuenta con el Centro Turístico Mirador del Upía, un bello lugar, rodeado de naturaleza viva que ofrece a sus visitantes los servicios de piscina, cómodas cabañas, mirador, polideportivo, auditorio, parqueadero, zona de camping y parque infantil.

Actualmente el centro turístico no está habilitado para atención al público, debido a que se requiere adelantar acciones para establecer el mecanismo de administración del lugar para su puesta en funcionamiento.

**Bomberos:** Existe un local para los bomberos voluntarios de Sabanalarga, pero aún falta un vehículo y más implementos ante cualquier eventualidad que se pueda presentar en el municipio

**Casa del Adulto Mayor:** Falta mantenimiento debido a que su construcción presenta humedad y goteras, además faltan materiales adecuados para esta población y más profesionales para la atención a los abuelitos

**Centro de Desarrollo Infantil:** Existe un CDI, pero aún falta ampliar las instalaciones y tener más materiales y zonas verdes donde se les pueda brindar una mayor atención a nuestros niños y niñas

**Restaurante Escolar:** La Administración municipal cuenta con un restaurante escolar, pero falta adecuaciones y suministro de materiales.

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4.3	EQUIPAMIENTOS PARA LA COMPETITIVIDAD
PROYECTO 4.3.1	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Lograr que el 60% de las obras inconclusas entren en funcionamiento para cumplir su función social	0%	60%	Obtener el inventario de obras inconclusas, a fin de lograr su terminación, adecuación y liquidación en cumplimiento.	0	1
Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	33%	90%	Titulación de bienes fiscales	0	5
			Gestionar y realizar el mantenimiento de 4 equipamientos municipales	1	4
			Gestionar la construcción y/o adecuación de dos (2) equipamientos municipales de impacto social asociado a los lineamientos del EOT	1	2



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

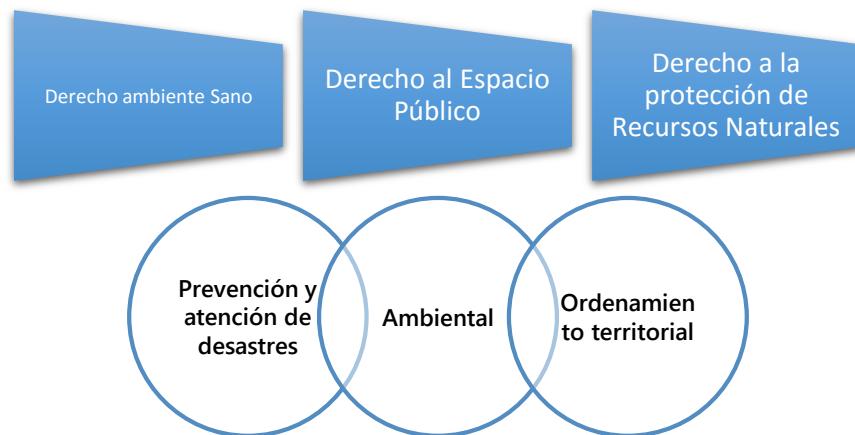
### 4.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Esta dimensión reconoce los sistemas biológicos y físicos del territorio, que poseen niveles de estabilidad y regeneración propia y se ven afectados por la intervención humana que soportan.

En esta dimensión se encuentran las medidas necesarias para la garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres. Al igual que se asocia con otros procesos territoriales como la dinámica urbano – rural, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas entre las personas y la naturaleza. El desarrollo en esta dimensión promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras.

Enfoque de Derechos Colectivos y del Ambiente según Artículo 78-82 de la Constitución Política.

#### SABANALARGA, OFERTA NATURAL Y PROTECCIÓN PARA LA VIDA



PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO, ADULTO MAYOR

MUJER, LGTBI, ETNIAS

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

POBLACIÓN VÍCTIMA VIOLENCIA, REINSERTADOS





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Proteger y conservar nuestros recursos, mediante la sensibilización comunitaria como mecanismo de control, la aplicación de los instrumentos normativos, la apropiación colectiva de una firme conciencia ambiental, la aplicación de mecanismos que promuevan la autogestión en lo ambiental y el desarrollo económico sustentable del territorio.
-----------------------------	---

### 4.4.1 Sector Ambiental

En el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 el país le apuesta a un enfoque de desarrollo sostenible en el largo plazo, denominado "Crecimiento Verde", que es transversal a la gestión nacional. Las estrategias transversales que desarrollan el PND están enmarcadas en una estrategia "envolvente" de crecimiento verde, la cual se califica como envolvente porque el tema ambiental en este Plan no está definido como una preocupación sectorial más, sino como una estrategia para que todos los sectores adopten prácticas verdes de generación de valor agregado, con el fin de que, tal como lo ordena la Constitución, el crecimiento sea económica, social y ambientalmente sostenible. Sus objetivos son: (1) avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono; (2) proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental; (3) lograr un crecimiento resilientes y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático.

Fuera de las metas ambientales contenidas en las otras estrategias transversales del Plan, dentro de las metas destacables para 2018 se cuentan: (1) reducir el número de hectáreas deforestadas anualmente a 90.000; (2) aumentar al 70 % de la población objetivo satisfecha con la gestión ambiental y (3) tener 1.460 estaciones de monitoreo de amenazas geológicas, hidrometeorológicas y oceánicas.

En cuanto a Casanare, Corporinoquia definió en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2025 las siguientes 6 líneas estratégicas: 1) Fortalecimiento institucional regional. 2) Ordenamiento ambiental territorial como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo. 3) Recurso hídrico factor preponderante para el desarrollo sostenible de la región. 4) Construcción del conocimiento como determinante para la planificación y gestión ambiental territorial. 5) articulación de la gestión del riesgo y estrategias para el manejo del cambio climático a la planificación y gestión ambiental. 6) Conservación de la diversidad biocultural de la Orinoquia como patrimonio de la humanidad. Se espera que la ejecución del PGAR 2013-2025 sea un proceso dinámico de planificación del desarrollo sostenible que permita a la región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, a través del proyecto Gestión Ambiental Municipal, tiene como objetivo realizar el acompañamiento a los municipios en la formulación e implementación de instrumentos de planificación municipal. Estos instrumentos, no son otros que los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV y los Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA. En este sentido, CORPORINOQUIA emitió el informe de desempeño ambiental del municipio de Sabanalarga el 19 de enero de 2016.

El desempeño ambiental del Municipio se mide por el nivel de cumplimiento en la aplicación de los instrumentos mencionados anteriormente; a partir de ahí la autoridad ambiental, complementa el accionar del municipio, con el respectivo acompañamiento y apoyo. Sin embargo, es evidente que, al evaluar los niveles de desempeño del municipio en esta materia, los resultados no son los mejores, pues estos demuestran grandes deficiencias que ponen de manifiesto falta de interés, de conocimiento y de voluntad para mejorar.

A continuación, se extraen apartes fundamentales del informe de CORPORINOQUIA. Sin embargo, se recomienda revisar el documento en su totalidad para la planificación ambiental del municipio.

### **4.4.1.1 Saneamiento Básico Municipio De Sabanalarga.**

#### **4.4.1.1.1 Planta de Tratamiento de Agua Potable-PTAP y Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA.**

El acueducto tiene una cobertura del 100%, la fuente de captación es la quebrada la Quinchalera, el permiso de captación de agua está vigente hasta el 6 de enero de 2016, el caudal concesionado es del 15L/s y el Plan de uso eficiente PUEAA aprobado se encuentra vencido. Los requerimientos Técnico ambientales en este aspecto son los siguientes:<sup>96</sup>

- Realizar la actualización del PUEAA, teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 373 de 1997, por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua, actualización que se deberá allegar a la corporación para su respectiva evaluación y aprobación, teniendo en cuenta que les queda un año de vigencia de la actual.
- Realizar los trámites correspondientes para la renovación de la concesión de aguas.
- Se le REITERA al municipio de Sabanalarga que debe dar cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 4, ítem 3 "captar únicamente el caudal concesionado (15L/s)" ya que a la fecha se están captando aproximadamente un  $Q= 18.92$  L/s. Lo cual puede atribuirse a las fugas presentadas en la red de conducción y las conexiones ilegales en la tubería.
- Se deberá presentar un informe con su respectivo registro fotográfico, donde se

---

<sup>96</sup> Informe de desempeño ambiental del municipio de Sabanalarga el 19 de enero de 2016



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

evidencien las adecuaciones y mantenimiento a la planta y tubería de conducción y distribución con el fin de reducir las pérdidas del recurso hídrico debido a fugas a lo largo del proceso.

- Llevar a cabo la instalación de ventosas en la red de conducción.

### 4.4.1.1.2 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV y Planta de Tratamiento de Agua Residual-PTAR.

Cobertura de alcantarillado 95.27%, fuente receptora Caño Blanco, no tiene permiso de vertimiento, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV aprobado vigente con un nivel de cumplimiento del 57%. Los requerimientos Técnico ambientales en este aspecto son los siguientes:

El municipio de Sabanalarga mediante oficio radicado N° 004781 del 7 de mayo de 2015, entregó informe de la actualización del PSMV con planos y diseños requeridos para llevar a cabo el cambio del punto de vertimiento de Caño Blanco a el río Upía. Por lo que CORPORINOQUIA dio respuesta mediante oficio N°500.40.15-8309 del 15 de septiembre del 2015, dando un término de dos meses para dar cumplimiento a los requerimientos allí establecidos y poder continuar con el respectivo trámite.

Adicionalmente, se encuentra pendiente el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Auto 500.57.14-0794 de 15 de mayo de 2014 y cancelar el pago pendiente por concepto de control y seguimiento de los años 2013 y 2014. Los requerimientos a cumplir son:

- Plano detallado donde se identifique origen, cantidad y localización georeferenciada de las descargas al cuerpo de agua al suelo y ubicación del sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio, condiciones de eficiencia del sistema a optimizar.
- Estudios, diseños, planos y memorias de cálculo de las optimizaciones planteadas al Sistema de Tratamiento propuesto.
- De acuerdo al Plan de Acción propuesto al año 2015, se debe presentar la información pertinente a lo proyectado para el año 2015, tanto el componente de agua potable, como del componente de agua residual.
- Tramitar el permiso de vertimiento según lo expuesto en el Artículo 2.2.3.3.5.1 **Requerimiento de permiso de vertimiento** y artículo 2.2.3.3.5.2 **Requisitos del permiso de vertimientos**, del Decreto 1076 del 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y que evaluación determine se debe o no desplazar el punto de vertimiento).
- Instalar un sistema de aforo que permita registrar el caudal de entrada y salida del sistema de tratamiento de agua residual conforme al Decreto 3930 de 2010 y que de



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

la misma manera coincida con las condiciones técnicas otorgadas en la resolución N° 200.41.09-0904 del 25 de agosto de 2009, se recomienda considerar instalar medición de canaleta Parshall existente.

- Realizar mantenimiento y limpieza a cada una de las estructuras y accesorios que hacen parte del sistema de tratamiento de aguas residuales y domésticas del municipio y efectuar monitoreos con un laboratorio certificado por el IDEAM, que permita determinar la eficiencia del tratamiento y de esta manera se garantice el cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Implementar las obras necesarias para la adecuación de los pozos de inspección en la línea del emisario final con el objetivo de evitar las fugas y derrames al suelo de agua residual.
- Hacer mantenimiento a los pozos de inspección que presentan fugas, como se evidenció en el pozo 87.
- Presentar informes de cumplimiento del PSMV, consolidado del avance físico de las actividades e inversiones programadas con respecto a la meta individual de reducción de carga contaminante establecida y las actas de socialización del PSMV con los usuarios del sistema de alcantarillado.

### **4.4.1.1.3 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS y Componente residuos Sólidos**

La disposición final de residuos sólidos del municipio de Sabanalarga se realiza en la Planta Integral de Residuos Sólidos de Villanueva "ESPAVI". Para ello, existe el contrato Interadministrativo N°001 de 2015, entregando un promedio mensual de 28 a 30 toneladas mensuales y 728 usuarios. El municipio presentó una actualización del PGIRS el 7 de mayo del 2015. Los requerimientos Técnico ambientales en este aspecto son los siguientes<sup>97</sup>:

El municipio de Sabanalarga deberá dar cumplimiento a lo siguiente:

- Realizar un monitoreo y análisis del botadero a cielo abierto, a los gases por medio de la construcción de chimeneas. Y si estos se encuentran por encima de las normas ambientales, se deben tomar medidas técnicas ambientales necesarias para el control y manejo de estos. De acuerdo a lo establecido dentro del numeral 1 de las obligaciones planteadas en la Resolución 200-15-06-262 del 15 de mayo de 2006.
- Velar por el cumplimiento de las ejecuciones de cada programa, con sus obligaciones contenidas en el PGIRS, que sean de competencia de la empresa de servicios públicos de Sabanalarga SEMSEP, según lo establecido en el Decreto 2981 de 2013.

---

<sup>97</sup> Ibídem 96



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

- Allegar a la corporación los informes de cumplimiento ambiental con relación al avance de cada uno de los programas del PGIRS.
- Acercarse a CORPORINOQUIA, con el fin de concertar la medida de compensación ambiental establecida con la siembra de dos hectáreas de árboles nativos y su mantenimiento por un periodo de 3 años sobre la ronda protectora del caño La Ilusión.

### **4.4.1.1.4 Requerimientos Ambientales –Centros Poblados del Municipio de Sabanalarga.**

#### **4.4.1.1.4.1 Centro Poblado Aguaclara**

##### **4.4.1.1.4.1.1 Acueducto- Concesión de Aguas.**

- Solicitar la concesión de aguas y ocupación de cauce para legalizar el punto de captación del nacedero. En caso contrario, demoler las estructuras que se encuentran en este punto.
- No provocar la alteración del flujo natural de las aguas o el cambio de sus lechos o cauce como el resultado de la construcción o desarrollo de actividades no amparadas por el permiso de concesión de CORPORINOQUIA o la violación de las previsiones contenidas en la Resolución de concesión o permiso.
- Instalar equipos de medición de caudal, a la salida de la bocatoma y/o el tanque de almacenamiento de los sistemas de acueducto con el fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 199 del Decreto 1541/78 acogido por el Decreto 1076 de 2015 en el art. 2.2.3.2.19 el cual señala: "toda obra de captación o alumbramiento de agua deberá ser provista de aparatos de medición u otros elementos que permitan en cualquier momento conocer tanto la cantidad derivada como la consumida". Una vez establecido dicho medidor, el municipio deberá reportar semestralmente ante esta corporación los requisitos de caudal captado y los aforos de la fuente hídrica aguas arriba y aguas abajo de la captación.
- Realizar mantenimiento periódico a los sistemas de captación, aducción, conducción y distribución, así como reparar las fugas evidenciadas en el tanque de almacenamiento para prevenir pérdidas de agua.
- Presentar el PUEAA y hacer uso eficiente y ahorro de agua de acuerdo a la Ley 373 de 1997. Por lo tanto, los beneficiarios del acueducto no podrán utilizar para riego de cultivos o para abastecer estanques piscícolas. El municipio será responsable de vigilar y controlar estas acciones.
- Acercarse a CORPORINOQUIA en aras de concertar un programa de reforestación de 2 hectáreas con especies propias de la región en los contornos o periferia del nacedero, del cual se abastece el sistema de acueducto del corregimiento Aguaclara, conforme a los establecido en la Resolución N° 200.41.10.1337 del 22 de septiembre de 2010, Art



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

4. Numeral 2, por medio del cual se otorga a SEMSEP S.A. E.S.P., del municipio de Sabanalarga una concesión de aguas superficiales.

### 4.4.1.1.4.1.2 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales- Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

De acuerdo a la última visita de control y seguimiento realizado por CORPORINOQUIA, se realizan los siguientes requerimientos:<sup>98</sup>

- De manera URGENTE, poner en funcionamiento la planta de tratamiento de aguas residuales de Aguaclara ya que se están vertiendo directamente al caño Aguaclara, garantizando que el vertimiento de aguas residuales generadas en el Centro Poblado de Aguaclara cumpla con el porcentaje de remoción de carga contaminante establecido en el artículo 72 del Decreto 1594 de 1984 acogido en el Decreto Único Reglamentario N° 1076 de 2015 en el artículo 2.2.3.3.9.
- Realizar la toma de muestras y correspondiente caracterización de los vertimientos líquidos y en la fuente receptora antes, durante y después de las descargas de agua provenientes del sistema de alcantarillado, cada 3 meses, una vez entre en operación la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, tomados por un laboratorio debidamente acreditado por el IDEAM, cuyos resultados deberán ser remitidos cada 6 meses a CORPORINOQUIA mediante la presentación de informes para la verificación de los avances de cumplimiento de las metas y objetivos de calidad propuestos en el PSMV, los cuales deben corresponder a monitores compuestos con mínimo 8 alícuotas, tomadas cada hora, en donde se deben contemplar los resultados de monitoreos de los siguientes parámetros: Demanda Bioquímica de Oxígeno, Demanda Química de Oxígeno, Sólidos Suspensos Totales. Oxígeno Disuelto, Grasas y Aceites, Ph, Temperatura, Coliformes Fecales, Coliformes Totales realizados en los siguientes puntos:
  - A la entrada del PTAR y a la Salida del PTAR una vez entre en funcionamiento.
  - 100 metros aguas arriba del punto de vertimiento sobre el caño Aguaclara.
  - 100 metros aguas abajo del punto de vertimiento sobre el caño Aguaclara.
  - Presentar análisis e interpretación de todos los resultados de los monitoreos antes relacionados, para el cual el municipio de Sabanalarga, deberá incluir en los informes conclusiones, se debe incluir las Volumen total de agua residual generada ( $m^3$ ), Volumen de agua residual colectada obtenida ( $m^3$ ), Volumen de aguas tratadas obtenida ( $m^3$ ), carga contaminante DBO efluente obtenido,

---

<sup>98</sup> Ibídem 96



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Carga contaminante SST efluente obtenido, Eficiencia de remoción DBO obtenida, eficiencia de remoción SST obtenida, cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, en artículo 72 del Decreto 1594/84, vigente transitoriamente de acuerdo con el Decreto 3930 de 2010, acogido en el Decreto único reglamentario N° 1076 de 2015, en el art. 2.2.3.3.9. La eficiencia de remoción una vez esté en funcionamiento la PTARD.

- Cumplir con las metas de reducción de carga contaminante establecidos en el PSMV y los objetivos de calidad trazados por CORPORINOQUIA para el caño Aguaclara, en el tramo 14-15 "un Km aguas arriba-pto vertimiento del centro poblado Aguaclara y un Km aguas abajo del punto de vertimiento de Aguaclara".
- Presentar un Cronograma de mantenimiento y limpieza que permita evidenciar las actividades preventivas, correctivas y de mitigación de todas las estructuras que conforman el sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas.
- Indicar cuál es el tratamiento y la disposición final de los lodos provenientes del tratamiento primario y del sistema de tratamiento secundario de la PTARD.
- Realizar la construcción de una obra de descole que evite la erosión de la orilla del caño Aguaclara.

### 4.4.1.1.4.2 Centro Poblado el Secreto

#### 4.4.1.1.4.2.1 Acueducto- Concesión de Aguas.

El municipio de Sabanalarga deberá informar a CORPORINOQUIA la fuente de abastecimiento de agua para la comunidad del centro poblado El Secreto. Los requerimientos técnico ambientales a cumplir son:<sup>99</sup>

Mantenimiento, control y seguimiento a las líneas de aducción, conducción y distribución del acueducto del Corregimiento El Secreto del municipio de Sabanalarga.

Embellimiento de las áreas perimetrales de la PTAP por medio de instalación de barrera viva como especies olorosas como sándalo, pomaroso, cadmio, caballero de la noche, con el fin de contrarrestar olores ofensivos que lleguen a los alrededores del proyecto.

Formulación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del agua del centro poblado El Secreto.

Mantenimiento de colectores y obras complementarias de las redes de alcantarillado sanitario.

Reducción en las conexiones erradas del sistema de alcantarillado pluvial al sanitario en un 100%.

Realizar la toma de muestras y correspondiente caracterización de los vertimientos líquidos y

<sup>99</sup> Ibídem 96



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

en la fuente receptora antes, durante y después de las descargas de agua provenientes del sistema de alcantarillado, cada seis meses, tomados por un laboratorio debidamente acreditado por el IDEAM, cuyos resultados deberán ser remitidos cada seis meses a CORPORINOQUIA mediante la presentación de informes para la verificación de los avances de cumplimiento de las metas y objetivos de calidad propuestos en el PSMV, los cuales deben corresponder a monitoreos compuestos con mínimo 8 alícuotas, tomadas cada hora, en donde se deben contemplar los resultados de monitoreos de los siguientes parámetros: Demanda Bioquímica de Oxígeno, Demanda Química de Oxígeno, Sólidos Suspendidos Totales, Oxígeno Disuelto, Grasas y Aceites, pH, Temperatura, Coliformes fecales, Coliformes Totales realizados en los siguientes puntos:

1. A la entrada del PTAR y a la salida del PTAR una vez entre en funcionamiento.
2. 100 metros aguas arriba del punto de vertimiento sobre el Río Upía.
3. 100 metros aguas abajo del punto de vertimiento sobre el Río Upía.

Presentar análisis e interpretación de todos los resultados de los monitoreos antes relacionados, para el cual el municipio de Sabanalarga, deberá incluir en los informes conclusiones, el caudal total de agua residual generada (m<sup>3</sup>), caudal de agua residual colectada obtenida (m<sup>3</sup>), caudal de aguas tratadas obtenida (m<sup>3</sup>), carga contaminante DBO efluente obtenido, carga contaminante SST efluente obtenido, Eficiencia de remoción DBO obtenida, Eficiencia de remoción SST obtenida, cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, en el artículo 72 del Decreto 1594/84, vigente transitoriamente de acuerdo con el Decreto 3930 de 2010, acogido en el Decreto único Reglamentario N° 1076 de 2015, en el art. 2.2.3.3.9. La eficiencia de remoción debe ser ≥80%.

Ajuste a los diseños de los colectores de la red de alcantarillado pluvial proyectada para el centro poblado El Secreto.

Acondicionamiento de las redes del alcantarillado pluvial del centro poblado de El Secreto.

Del mismo modo, se evidencia incumplimiento en las actividades del plan de manejo de la PTARD:

Reubicar el sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas del centro poblado El Secreto, debido a que en la actualidad está amenazada considerablemente la salud pública de la población del sector por su cercanía y por su ubicación dentro de la ronda protectora de la margen del río Upía.

No obstante, la condición de la reubicación del centro poblado no los exime de cumplir con la normatividad vigente en cuanto a reducción de carga contaminante vertida, monitoreos y caracterizaciones físico-químicas, hasta que se realice el traslado del centro poblado a otra área.

Clausurar el sistema de tratamiento de agua residual doméstica actual del centro poblado El Secreto del municipio de Sabanalarga y allegar el informe de las actividades que se realicen.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Solicitar permiso de vertimiento ante CORPORINOQUIA, según lo expuesto en el artículo 2.2.3.3.5.1 del Decreto 1076 del 2015 (Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible).

### **4.4.1.1.5 Compensación Ambiental.**

El municipio de Sabanalarga tiene 11 compensaciones pendientes impuestas mediante los diferentes permisos, concesiones y autorizaciones a 12 de diciembre de 2015, los cuales no cuentan con soportes de cumplimiento de las medidas. Es importante mencionar, que el municipio deberá concertar con la Dirección General de CORPORINOQUIA la manera como se podrá cumplir con las medidas de compensación pendientes que registran a la fecha.<sup>100</sup>

### **4.4.1.1.6 Acciones Populares, Procesos Sancionatorios y Estado de Cuenta (Corporinoquia)**

Existe una acción popular presentada por la Procuradora Ambiental y Agraria, la cual se adelanta en el tribunal Administrativo de Casanare bajo el N° 2015-187, por fallas presentadas en el sistema de tratamiento en la PTARD del casco urbano del municipio de Sabanalarga. El estado del proceso se encuentra en trámite de sentencia y las obligaciones recaen en cabeza del municipio y de su Empresa, la Corporación tiene que darle trámite prioritario a la solicitud del municipio para obtener el permiso de vertimientos y rendir informes de cumplimiento al tribunal.<sup>101</sup>

Existe otra acción popular que se adelanta en el tribunal administrativo de Casanare bajo el N° 2011-00212. En el proceso se encuentran demandados el departamento de Casanare, el municipio de Sabanalarga y CORPORINOQUIA.<sup>102</sup>

Existe un proceso sancionatorio contra el Municipio de Sabanalarga por tala de árboles y dos procesos sancionatorios contra la empresa de servicios públicos de Sabanalarga SEMPEP ESP S.A., uno por contaminación del Caño Blanco que se encuentra en etapa probatoria y el otro por Control y seguimiento al plan de saneamiento y manejo de vertimientos del municipio de Sabanalarga que se encuentra en apertura de investigación.<sup>103</sup>

A continuación, se presenta el estado de cuenta de lo que le adeuda el municipio a CORPORINOQUIA por todo concepto a corte 31 de diciembre de 2015:<sup>104</sup>

<sup>100</sup> Ibídem 96

<sup>101</sup> Ibídem 96

<sup>102</sup> Ibídem 96

<sup>103</sup> Ibídem 96

<sup>104</sup> Ibídem 96



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

<u>Vig.</u>	<u>Factura</u>	<u>Referencia</u>	<u>Observacion</u>	<u>Valor Factura</u>	<u>Comision</u>	<u>Intereses</u>	<u>Valor Total</u>
2015	1575	Control y Seguimiento	AUTO 500.57.14-1390 - EXP. 97-2640	\$ 1.975.700	\$4.150	\$ 755.980	\$ 2.735.830
2015	1576	Control y Seguimiento	AUTO 500.57.14-1525 - EXP. 500.33.6.11-169	\$ 3.416.500	\$4.150	\$ 1.238.481	\$ 4.659.131
2015	1577	Control y Seguimiento	AUTO 500.57.14-1783 - EXP. 200.07-02-041	\$ 5.841.072	\$4.150	\$ 1.820.954	\$ 7.666.176
2015	1578	Control y Seguimiento	AUTO 500.57.14-2414 - EXP. 200.07.02-049	\$ 11.899.105	\$4.150	\$ 2.913.959	\$ 14.817.214
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 23.132.377</b>	<b>\$ 16.600</b>	<b>\$ 6.729.374</b>	<b>\$ 29.878.351</b>

### 4.4.1.2 Áreas de Protección

Sabanalarga comprende en su territorio, porciones de dos cuencas, la del río Upía (78% del territorio municipal) y la del río Túa (22% del territorio municipal).

La cuenca del Río Upía adquiere una relevancia muy importante para el desarrollo del municipio y para la provisión de agua para los acueductos de la jurisdicción. Recorre el municipio de Sabanalarga por el costado occidental en sentido norte-sur, es decir que tiene jurisdicción sobre la margen izquierda.

Sus principales afluentes son las quebradas La Pañalera, Pichonera, Volcanera, Carbonera, Quinchalera, Botijera, San Pedro y otras menores; más un área donde el agua discurre directamente al cauce.

Está compuesto por las siguientes microcuencas:

- Microcuenca de la quebrada la Pañalera
- Microcuenca de la quebrada la Quinchalera
- Microcuenca de la quebrada la Botijera
- Microcuenca de la quebrada grande o San Pedro
- Microcuenca Quebrada La Nuya

Los principales problemas que la cuenca enfrenta están relacionados con deforestación intensa, deslizamientos localizados en la parte alta (Puerto Nuevo, Palmichal, Planadas), aceleración de los procesos erosivos y socavamiento lateral, transporte y acumulación de materiales provenientes de las partes altas, erosión, transporte y acumulación de sedimentos desprendidos de las partes desprovistas de vegetación y geodinámicamente inestables



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

**Tabla 82 Cuencas abastecedoras de acueductos veredales**

VDA/ C. POBLADO	FUENTE	CAUDAL TOMADO (lps)
1 Puerto Nuevo	La Portana	3.5
2 Palmichal	Palmichalera	3.2
3 Caño Blanco	Caño Blanco	2.8
4 Planadas	El Nacimiento	3.73
5 Caño Barroso	Qda Aguablanca	39.68
6 Agua caliente	Caño Aguaclara	3.0
7 Piñalera - Cinio	La Danta	5.4
8 San Antonio	Caño Aguardientera	0.8
9 Monserrate	Manantial y Quinchalera	3.63
10 El Carmen	Quinchalera	4.2
11 Quinchalera	Quinchalera	4.2
12 Botijera Baja	Caño Choapalera	4.26
13 Botijera Alta	Botijera	SD
14 San Joaquín	Algarrobera y Quinchalera	1.08
15 La Gileña	La Gileñita	2.2
16 Nueva Zelandia	SD	SD
17 Banco de San Pedro	SD	SD

Fuente: EOT Municipio de Sabanalarga

El EOT incorpora al suelo de protección las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales: las rondas hídricas de todos los cuerpos de agua del municipio y en particular de las microcuencas de las Quebradas La Pañalera y la Quinchalera, los bosques existentes y en las áreas de conservación de los recursos naturales<sup>11</sup> y la definición de tratamientos especiales para las áreas de recarga hídrica y sobre el acuífero aluvial.

El suelo de protección incorpora en las siguientes categorías:

- Bosque primario poco intervenido
- Bosque secundario intervenido (fragmentado)
- Bosque primario poco intervenido (de galería)
- Rondas y cauces de microcuencas abastecedoras
- Microcuencas quebradas La Pachera, La Quinchalera, Huerta Grande y Los Mangos, microcuencas reservadas para la provisión de agua potable

En lo que respecta a los suelos de protección, los elementos naturales constitutivos del espacio público estructuralmente están compuestos por el sistema de áreas protegidas, las disposiciones sobre manejo de humedales, áreas de recarga de acuíferos y los ecosistemas de interés ambiental para el municipio en general; además por las áreas de especial importancia ecosistémica, para la protección del recurso hídrico, de la biodiversidad, del paisaje, áreas expuestas a riesgos no mitigables y amenazas altas.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

De acuerdo con el estudio denominado "Determinantes Ambientales para la jurisdicción de CORPORINOQUIA en el departamento de Casanare", se determinan las microcuencas de La Quinchalera, La Pañalera, Aguaclara o San Pedro, y La Botijera como elementos constitutivos naturales del espacio público, haciendo parte de la Estructura Ecológica Principal del área en jurisdicción de la Corporación, dada su importancia para la preservación y defensa del patrimonio ecológico del municipio

Como ecosistemas de importancia en el municipio se tienen:

### **Cerro Silbadero**

Este cerro objeto de protección se considera un ecosistema estratégico para el Municipio de Sabanalarga ya que es uno de los principales abastecedores del acueducto. Pertece a la zona de vida Bosque Muy Húmedo PreMontano según Holdridge, con temperatura promedio de 15-16 grados centígrados y precipitación promedio de 3500 a 4000 mm anuales. La importancia de este ecosistema también radica en la biodiversidad; aunque ha sido un área con alguna intervención, aún se conservan especies de flora muy valiosas ecológicamente, que presentan diferentes estados sucesionales desde maduros con troncos en descomposición hasta jóvenes.

### **Bosque secundario de Piñalera - Cinio**

Está ubicado en las veredas que lleva su nombre, donde aún existen pequeños relictos de bosque natural; se trata de un área pequeña de aproximadamente 5 hectáreas en zona montañosa. Se considera productor de agua para acueductos locales. Los terrenos aledaños están cultivados en frutales de clima de frío (mora y lulo); además se construyeron lagos para la producción piscícola, también se producen pastos para la ganadería. Su principal problema es la deforestación y la cacería.

### **Bosque secundario Hacienda La Parapinta**

Está ubicado en la Vereda San Joaquín, al suroeste del municipio. Se llega a esta zona boscosa por la vía que conduce hacia Aguaclara, localizada a unos 40 minutos del casco urbano de Sabanalarga. Tiene un área aproximada de 2.000 hectáreas de extensión y cuenta con un área natural de regeneración y revegetalización natural.

### **Cueva de los Guácharos**

Se ubica en proximidades a la bocatoma de la quebrada La Quinchalera y guarda el recurso hídrico del cual se surte el acueducto urbano. Su conservación es prioritaria, toda vez que alimenta del recurso vital a la mayoría de la población de Sabanalarga



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

**Los humedales muy comunes en el sector sur de Sabanalarga;** se considera que algunos terrenos de la Vereda San Pedro y Nueva Zelanda se pueden clasificar como humedales por permanecer todo el tiempo cenagoso y con presencia de pastos y buchones. Tienen aproximadamente treinta hectáreas y están intervenidos con ganado de ceba. Los humedales se encuentran expuestos a fuertes presiones derivadas de prácticas agrícolas y ganaderas que llevan a su intervención, afectación y desecación.

**Tabla 83. Predios con escrituras, adquiridos para la conservación de cuencas abastecedoras de acueductos veredales**

ACUEDUCTO	VEREDA	PREDIO	AREA (Has)
Casco Urbano	Monserrate	Candilejas	3
Casco Urbano	Monserrate	Candilejas	2
Casco Urbano	Monserrate	San José	18,2
Casco Urbano	Monserrate	Villa Pachel	11
Casco Urbano	Monserrate	Candilejas	13
Casco Urbano	Monserrate	Villa Pachel	7,560
Vda. San Antonio	San Antonio	El Reposo	1
Monserrate	Monserrate	Villa Pachel	5,062
La Gileña	La Gileña	Perros de agua	0,015
Puerto Nuevo	Puerto Nuevo	Los Cañahuates	8,001
Piñalera Chiquita	Piñalera - Cinio	La Esperanza	24,2
		San Vicente	98
		Santa Isabel	18,85
		Los Balcones	26
		La Esmeralda	20
		Belencito	35
		Simitarra	12
		Lomitas I	46
		Lomitas II	14,25
		Buenos Aires	36
<b>TOTAL:</b>			<b>399,14</b>

FUENTE: Oficina de Almacén Municipio de Sabanalarga.2012

Existen 399 hectáreas de terreno para la conservación del recurso hídrico, de las cuales 77.086 fueron adquiridas para proteger la cuenca abastecedora del acueducto del casco urbano.

La Resolución N° 200.41.11.0379 de 23 de febrero 2011 la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía –CORPORINOQUIA-, establece que son 729,7 hectáreas de la Quebrada la Quinchalera que se deben proteger en la microcuenca.

### 4.4.1.3 Cambio Climático

Según el Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, uno de los principales retos para la humanidad hoy en día, es enfrentar las consecuencias de los cambios acelerados del clima, los cuales tienen impacto en el ambiente, la sociedad y la economía. La ciencia prevé que el mundo puede llegar a tener dos grados más de temperatura para 2100; siendo este un escenario conservador en el cual todos estemos actuando en la mitigación de gases de efecto



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

invernadero (GEI) y en la adaptación de las consecuencias del cambio climático. Esta cifra podría aumentar si no somos capaces de reducir la producción gases de efecto invernadero.

Para el planeta, y por supuesto para Colombia, cada grado más de temperatura importa. Cuando hay un incremento de temperatura la Tierra sufre un desajuste en el equilibrio de sus sistemas naturales, fundamentales en el desarrollo de las actividades productivas humanas.

En el largo plazo, la mitigación de GEI se constituye como una medida de adaptación, es decir que entre más se reduzcan las emisiones GEI, menos necesidades de adaptación tendremos a futuro.

Consciente de este reto, Colombia se adhirió y ratificó la Convención Marco de Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático, que busca entender los diversos factores que aceleran el cambio del clima y de esta forma llegar a consensos sobre acciones que aborden causas y consecuencias.

Cumpliendo con los compromisos para la implementación de la Convención, el país ha iniciado el proceso de elaboración de su Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, un ejercicio liderado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), como autoridad científica nacional en materia de cambio climático, en coordinación con los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Relaciones Exteriores, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el acompañamiento permanente del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD).

Las Comunicaciones Nacionales son la principal fuente de información sobre el posible comportamiento del cambio climático a futuro, y fuente obligada de consulta para el desarrollo de acciones nacionales, regionales, locales, públicas y privadas, así mismo para conocer el estado de las acciones que actualmente se adelantan en Colombia para adaptarse a los efectos y para mitigar la producción de gases efecto invernadero.

En el marco de la Tercera Comunicación Nacional se entregaron al país los resultados de los nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100, un ejercicio de más de dos años de trabajo por parte del IDEAM, que sigue las más recientes metodologías propuestas por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) en su Quinto Informe de Reporte (2013).

Estos Escenarios, además de entregar información actualizada a escala nacional; por primera vez presentan el panorama del comportamiento esperado del cambio climático para las cinco grandes regiones geográficas para cada uno de los departamentos del país, constituyéndose, sin lugar a dudas, en herramientas fundamentales para apoyar la toma de decisiones y la planificación de los gobernadores y alcaldes.

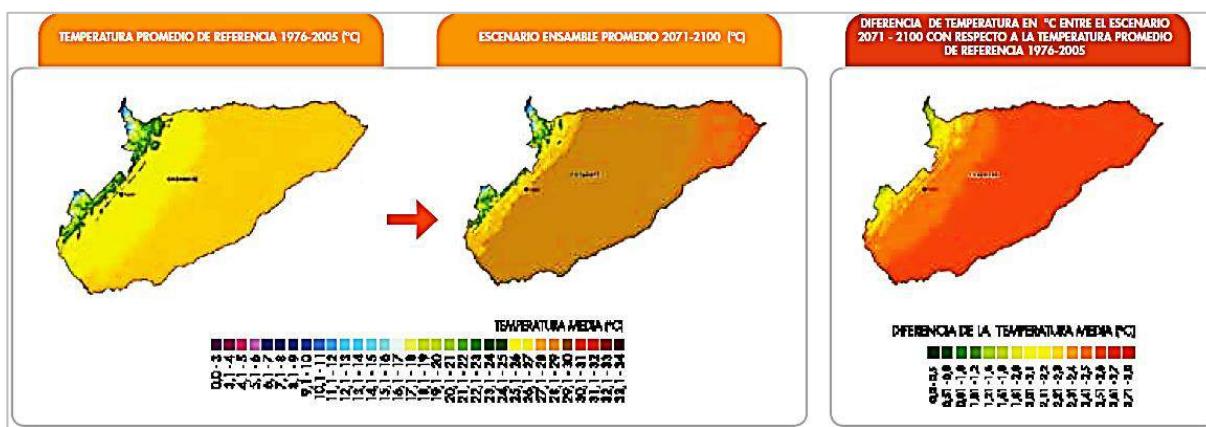


## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

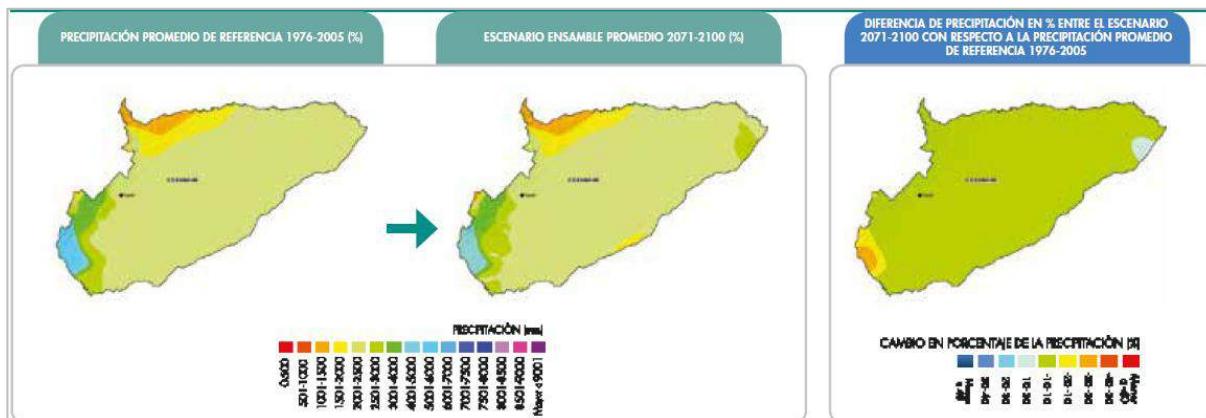
Adicional a esto, los escenarios de Cambio Climático son un insumo muy importante para avanzar hacia un análisis de vulnerabilidad que nos permita aumentar el nivel de comprensión y de planificación para de esta manera reducir los riesgos y aumentar la capacidad adaptativa de cada una de las regiones de Colombia.

Según los resultados de los nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100, para fin de siglo el Departamento de Casanare en promedio podrá presentar aumentos de temperatura de hasta 2,4°C. Los municipios que menos cambios presentarán serán aquellos cercanos a la cordillera, como La Salina, Sácama, Támaral y Chámeza. En general el Departamento no presentará aumentos de precipitación para el fin de siglo según los escenarios modelados. Las principales disminuciones de precipitación se podrán presentar sobre los municipios de Villanueva, Sabanalarga y Monterrey, en donde podrá decaer el porcentaje de precipitación hasta en un 30%.

**Ilustración 47. Escenarios de cambio climático departamental 2011 – 2100**



Fuente: Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100



Fuente: Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Los principales efectos para el Casanare podrán encontrarse en los sectores agrícola y ganadero, dado el aumento de temperatura sostenido a través del siglo. De igual forma la ganadería podrá verse afectada dada la posibilidad de sequías. Biodiversidad asociada a grandes planicies puede verse afectada por aumentos de temperatura que impiden desplazamiento adaptativo.<sup>105</sup>

Para el Departamento de Casanare, cada sector deberá interpretar de manera diferencial los escenarios anteriormente presentados. Corporinoquia estableció en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2025 la necesidad de evaluar los efectos del cambio climático y los factores de riesgo sobre la región, además de reconocer la importancia de la Orinoquia en conjunto con la Amazonía en la estabilidad climática mundial y sus implicaciones y responsabilidades por las intervenciones productivas en el territorio, así como también el reconocimiento del valor económico por su conservación a nivel internacional. El reto es orientar el uso adecuado del territorio con base en el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones. Para ello, definió la línea estratégica N°5: ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DEL CAMBIO CLIMÁTICO A LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.

El municipio de Sabanalarga cuenta con un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres elaborado en el año 2012. Aunque en dicho documento no se tiene en cuenta el escenario de riesgo asociado con el Cambio Climático, si se contemplan escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen Hidrometeorológico, exceptuando la sequía. No se establecen los servicios que pueden verse afectados directa o indirectamente, por eventos de origen climático actuales o futuros, en su infraestructura o en la prestación del servicio ni las actividades económicas del municipio que pueden verse afectadas por eventos de origen climático.

Por lo anterior, el municipio de Sabanalarga deberá determinar qué medidas de adaptación y/o de mitigación implementar en el municipio y en los nuevos proyectos que se adelanten durante la administración. Adicionalmente, puede considerar incluir en el componente Ambiental del EOT un ítem de Cambio Climático.

### 4.4.1.4 *Protección Animal.*

La protección animal se fundamenta en la concepción de los animales como seres sintientes y que por lo tanto requieren de ciertas condiciones para su cuidado y bienestar, evitando causarles cualquier sufrimiento innecesario y promover acciones humanas basadas en el respeto a las demás especies y propender por su desarrollo natural.

La Declaración Universal de los Derechos de los Animales fue proclamada el 27 de septiembre de 1977 por la Liga Internacional de los Derechos del Animal, las Ligas Nacionales y las

<sup>105</sup> Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

personas que se asocian a ellas, y posteriormente adoptada el 15 de octubre de 1978 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A pesar de la existencia y vigencia de este marco normativo internacional y los esfuerzos del Estado colombiano en la materia, en el país las manifestaciones de violencia contra la población animal siguen siendo evidentes. Su incremento causa conmoción e indignación entre los ciudadanos, pues éstos comienzan a considerar que no debería haber ningún tipo de expresión violenta contra ninguna especie. Lo anterior tiene aún mayor importancia en el momento histórico que atraviesa Colombia, en relación con la consecución de la paz que anhelan los colombianos.

Las organizaciones sociales han realizado diversos llamados a los poderes del Estado, a las diferentes instituciones nacionales y a la sociedad en general para generar conciencia y evitar el maltrato animal, proteger a los mismos, y abrir el debate nacional sobre los derechos de los animales.

Es por esto que Colombia se encamina hacia un nuevo proceso en que el respeto y la convivencia armónica entre las especies que habitan el territorio nacional, haga parte importante de la agenda pública. Conforme a lo anterior es importante tener en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley 5 de 1972 y su Decreto reglamentario 497 de 1973: Juntas Defensoras de Animales.
- Ley 84 de 1989, Estatuto Nacional de Protección de los Animales.
- Resolución 11101 de 1999 de la Superintendencia de Vigilancia: Protección de los perros de vigilancia.
- Ley 599 de 2000: Código penal.
- Sentencia C-666 de 2010 de la Corte Constitucional - Animales como seres sintientes.
- Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un Nuevo País, artículo 248 - Política pública de defensa de los derechos de los animales o protección animal.
- Proyecto de Ley N° 172 de 2015 Senado, N° 87 de 2014 Cámara, Ley Animalista.

El municipio de Sabanalarga, adoptó el 1 de Julio de 2005 el Decreto N°052 "Por el cual se crea la junta defensora de animales".

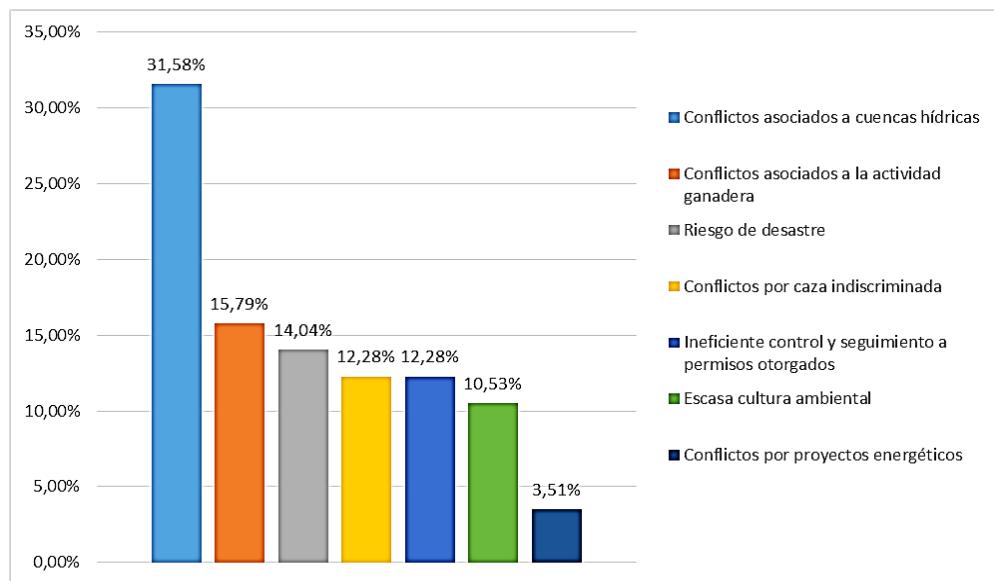
### 4.4.1.5 Consulta Ciudadana

Fueron manifestadas necesidades en MEDIO AMBIENTE por la población de las comunidades de Aguacaliente, Aguaclara, Banco De San Pedro, Botijera Baja, Caño Blanco, El Carmen, El



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Secreto, Gileña, Monserrate, Nueva Zelandia, Palmichal, Pañalera – Cinio, Planadas, Puerto Nuevo, Quinchalera, San Antonio, San Joaquín y por la mesa sectorial de medio ambiente durante el momento participativo de la formulación del plan, las cuales se agruparon para el análisis de la manera en que se muestra a continuación:



Las agrupaciones corresponden a los siguientes problemas afines que fueron manifestados por la comunidad en el ejercicio participativo:

### Conflictos asociados a cuencas hídricas

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Recuperación de cuencas hídricas, manejo adecuado de ellas
GILEÑA	Reforestación de bosques (seguimiento) microcuencas.
AGUACLARA	Recuperación de cuencas hídricas, manejo adecuado de ellas
CAÑO BLANCO	Arborización de las bocatomas y la compra de los mismos
PALMICHAL	Disminución en fuentes hídricas
PUERTO NUEVO	Cuidado y conservación de cuencas hidrográficas
PLANADAS	Construcción de fuentes hídricas Compra de terrenos para boca toma Arborización y guarda bosques
MONSERRATE	Protección a todas las fuentes hídricas Compra de predios en rondas de cuencas hídricas
EL CARMEN	Reforestar caños y nacederos
AGUACALIENTE	Reforestación hídrica
MESA SECTORIAL	Desforestación de las cuencas hídricas Mal manejo de las cuencas hídricas (volúmenes de agua) Bocatoma Sabanalarga Acuífero banco de San-Pedro Cuenca de la Pañalera protección a las rondas



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### Conflictos asociados a la actividad ganadera

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
NUEVA ZELANDIA	Falta de control a prácticas de tala y quema
QUINCHALERA	Falta de control a prácticas de tala y quema
MONSERRATE	Incentivar a los finqueros para la protección de zonas boscosas
PIÑALERA - CINIO	Deforestación - quemas indiscriminadas
MESA SECTORIAL	Quema de potreros Desforestación excesiva Ganadería extensiva Erosión de suelos Contaminación de suelos

### Riesgo de desastre

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BOTIJERA BAJA	Traslado de estructura de torre de energía por estado de alto riesgo
EL SECRETO	Zona alto riesgo
SAN ANTONIO	Erosión en el sector - deslizamientos/desbordamientos quebrada piñalera- Tomar precauciones para evitar incendios
MESA SECTORIAL	Represamiento del Rio Upia en la vereda Aguacaliente Venta de combustible informal en el casco urbano Verificar los contadores de Gas (Escape) Deslizamiento de tierra ( Vereda puerto Nuevo)

### Conflictos por caza indiscriminada

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
GILEÑA	Caza indiscriminada.
SAN JOAQUIN	Depredación de fauna y flora
BOTIJERA BAJA	Caza y pesca indiscriminada
EL SECRETO	Control de pesca
MONSERRATE	Protección de la fauna y la flora
AGUACALIENTE	Protección a los animales
MESA SECTORIAL	Pesca y caza indiscriminado

### Ineficiente control y seguimiento a permisos otorgados

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Quienes tienen permiso de tomar el agua no cumplen las normas de mantenimiento y cuidado
AGUACLARA	Quienes tienen permiso de tomar el agua no cumplen las normas de mantenimiento y cuidado
BOTIJERA BAJA	Tratamiento piscícola Línea de gas alto riesgo
QUINCHALERA	Despilfarro de agua
PIÑALERA - CINIO	Explotación de la piñalera
MESA SECTORIAL	Mal manejo de los residuos producidos por piscicultura Falta de compromiso de las instituciones

### Escasa cultura ambiental

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
BANCO DE SAN PEDRO	Desconocimiento de normas ambientales y cuidado del ambiente.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

AGUACLARA	Desconocimiento de normas ambientales y cuidado del ambiente.
EL SECRETO	Falta de apoyo de autoridades ambientales para el control y capacitación
MESA SECTORIAL	Floricultura urbana
	Contaminación en la vías de acceso al municipio
	Falta de conciencia ambiental

### Conflictos por proyectos energéticos

COMUNIDAD	NECESIDADES MANIFESTADAS
NUEVA ZELANDIA	Falta de compensación por compañías petroleras.
QUINCHALERA	Rechazo al proyecto represa Guaicaramo

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.1	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA VIDA
PROYECTO 3.1.1	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FUENTES HIDRÍCAS Y ECOSISTEMAS ESTRÁTÉGICOS DE SABANALARGA

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Proteger los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua	6%	7%	Gestionar la adquisición de 40 hectáreas en áreas de interés público o de importancia estratégica, para la conservación del recurso hídrico.	399	439
			Gestionar la declaración de 1 área de los ecosistemas estratégicos de las microcuencas de La Quinchalera, La Pañalera, Aguaclara o San Pedro, y La Botijera, como Área Ambiental Estratégica a nivel Nacional del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	0	1
			Realizar la caracterización de los ecosistemas estratégicos para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible determinados en el EOT	0	1
			Monitorear 1 vez al año en calidad y cantidad los caudales de las fuentes hídricas de la cuenca del río Upia y de las microcuencas de La Quinchalera, La Pañalera, Aguaclara o San Pedro, y La Botijera	0	4
			Desarrollar acciones de asistencia técnica, planificación, gestión, implementación y seguimiento para el Pago de Servicios Ambientales (PSA) en las áreas estratégicas de regulación hídrica para acueductos y actividades productivas del Municipio.	0	1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
			Realizar vigilancia, alinderamiento, conservación de mínimo 399 hectáreas en áreas de importancia estratégica, para la conservación del recurso hídrico y biodiversidad.	399	399

### PROYECTO 3.1.2

**FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD EN MATERIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA.**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Lograr el 30% de avance de ejecución los proyectos contemplados dentro de la agenda ambiental municipal	10%	30%	Desarrollar 4 acciones para la Protección, Conservación y Uso Sostenible de la Microrcuencia de la Quebrada La Quinchalera contenidas en el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos PSMV	0	4
			Desarrollar 2 acciones de Educación Ambiental contenidas en el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	0	2
			Desarrollar 2 acciones de Educación Ambiental contenidas en el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos PSMV.	0	2
			Gestionar la actualización de concesiones de agua para las fuentes abastecedoras de acueducto y permisos de vertimientos de las fuentes receptoras.	0	1
			Gestionar la concertación y ejecución del 25% de la compensación ambiental pendiente e impuesta por Corporinoquia 2015	0	25%
			Apoyar la formulación e implementación de 3 Proyectos ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA y 1 de Educación Ambiental Escolar PRAES	4	4
			Formular una (1) política municipal de adaptación al cambio climático en el municipio de Sabanalarga	0	1

### PROYECTO

**PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SANA CONVIVENCIA.**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Promover el 100% de los derechos de los animales como seres sintientes sujetos de derechos en el municipio de Sabanalarga	0	100%	Adecuar y poner en funcionamiento el coso municipal dentro del componente de protección y bienestar animal en el municipio de Sabanalarga	0	1
			Formular una (1) política municipal de protección y bienestar animal en el municipio de Sabanalarga	0	1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
			Desarrollar acciones de prevención y control de la caza y pesca indiscriminada de especies animales en el municipio de Sabanalarga.	0	4
			Realizar 3 campañas de esterilización, vacunación y desparasitación para perros y gatos y 1 campaña de adopción de animales que se encuentran en abandono.	0	4

### 4.4.2 Sector Prevención y Atención de Desastres

El municipio de Sabanalarga elaboró en el año 2012 un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres conforme a la Ley 1523 de 2012 en el que además de identificar escenarios de riesgo según fenómenos amenazantes, actividades económicas y sociales, tipo de elementos expuestos y grandes obras, incorporó un componente estratégico y programático de planificación.

Mediante el uso de un Sistema de Información Geográfico, se logró la generación, el cruce y análisis de mapas temáticos. Con ello se obtuvo la información cartográfica, el análisis y la interpretación de los resultados mediante la simulación de distintos escenarios. De igual manera, se siguieron los lineamientos de CORPORINOQUIA y los estudios del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Upía (2008), mediante la combinación de los mapas temáticos para obtener los parámetros que establecen el tipo de amenaza natural o susceptibilidad y en algunos casos, según las variables enfrentadas, la vulnerabilidad y el consecuente riesgo. Lo anterior, sumado al trabajo en campo y la cartografía social, permitieron obtener los mapas de amenazas asociados con remoción en masa, inundaciones e incendios.

De acuerdo con la metodología y el trabajo de campo realizado en el proceso de estructuración del POMCA del Río Upía (2008), se trabajaron dos fases para obtener la zonificación de amenazas:

**a)** Cruce de mapas temáticos de geología, geología estructural, geomorfología, Usos del Suelo, Pendientes, hidrología e hidrogeología, sismicidad, procesos erosivos y Geología para ingeniería – Inestabilidades.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

**b)** Cruce del mapa resultado con caracterización climática – precipitación, para obtener las áreas más susceptibles a fenómenos de remoción en masa. Se incluye acá el criterio de inestabilidad, asociado con sobresaturación de agua y sismicidad.

### 4.4.2.1 *Riesgo por remoción en masa*

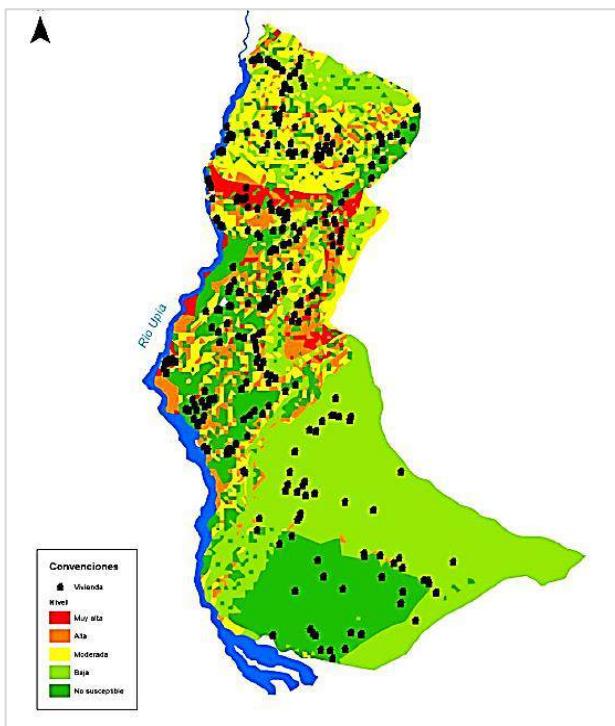
En la siguiente tabla se detallan las áreas de amenaza de riesgo por remoción en masa que se incrementa en la medida que la topografía se hace más inclinada como lo muestra el mapa 1, es por ello que las veredas que están en la parte alta del municipio se ven más afectadas por este fenómeno involucrando aproximadamente 333 viviendas, equivalente a alrededor de 1065 personas para los rangos muy alta y alta se ven afectadas cerca de 53 viviendas y 170 personas.

**Tabla 84.Remoción en masa**

NIVEL	AREA	% EN MUNICIPIO	CANTIDAD DE VIVIENDAS
Muy Alta	1419	3	10
Alta	4027	10	43
Moderada	6876	17	75
Baja	166601	41	63
No susceptible	11990	29	142
Total		100	333

Fuente EOT

**Ilustración 48.Amenaza por remoción en masa**





## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

Mapa 1. Fuente EOT.

### 4.4.2.2 Riesgo por inundación

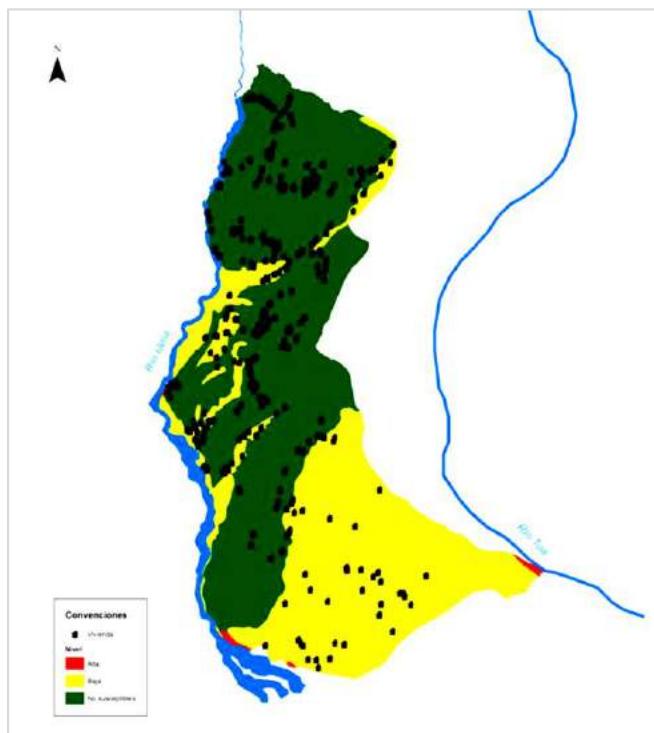
La siguiente tabla muestra la distribución de la amenaza por inundación en el territorio del municipio de Sabanalarga, que se encuentra relacionada principalmente al río Upía. En amenaza alta sólo se encuentra el 1% del municipio, afectando aproximadamente a 40 viviendas tal como lo muestra el mapa, equivalente a cerca de 128 personas.<sup>106</sup>

**Tabla 85. Amenaza por inundación**

NIVEL	AREA	% EN MUNICIPIO	CANTIDAD DE VIVIENDAS
Alta	263.42	1%	40
Baja	17516	43%	647
No susceptible	23327	57%	238
		1	925

Fuente EOT.

**Ilustración 49. Amenaza por inundación**



Mapa 2. Fuente EOT.

<sup>106</sup> Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

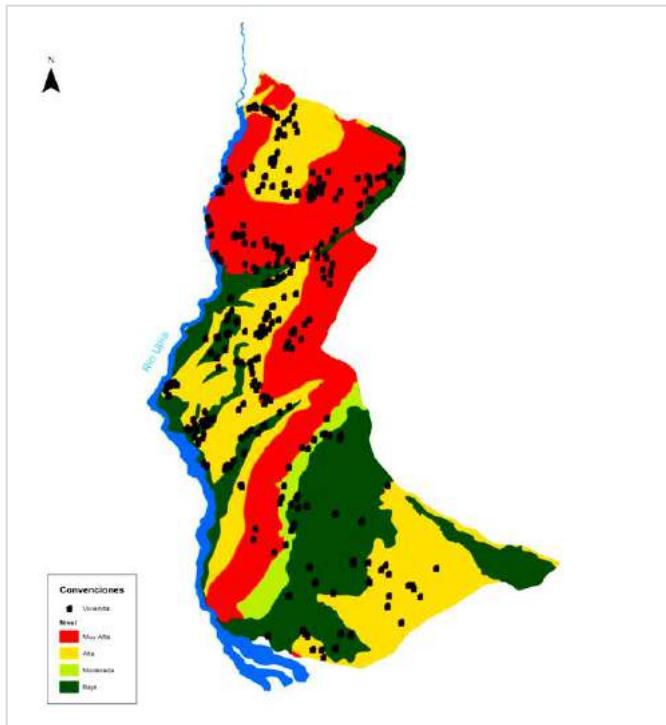
### 4.4.2.3 Riesgo por erosión.

Se separaron cuatro categorías fundamentales por susceptibilidad a la erosión: muy alta, alta, moderada y baja. Para el caso de Sabanalarga la siguiente tabla muestra la amenaza por erosión que se presenta principalmente en las áreas de montaña, provocada por la producción agrícola no planificada y en las partes bajas por la deforestación provocada por la actividad pecuaria. La amenaza en su rango alto afecta 139 viviendas, lo que equivale a 444 habitantes aproximadamente como lo muestra el mapa.<sup>107</sup>

**Tabla 86. Amenaza por erosión**

	AREA	% EN MUNICIPIO	CANTIDAD DE VIVIENDAS
<b>Alta</b>	13,579.37	33%	139
<b>Moderada</b>	1,532.92	4%	11
<b>Baja</b>	12,864.30	31%	758
<b>No susceptible</b>	13,137.56	32%	103
	<b>41,114.15</b>	<b>100%</b>	<b>1011</b>

**Ilustración 50. Amenaza por erosión**



Fuente EOT.

<sup>107</sup> Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

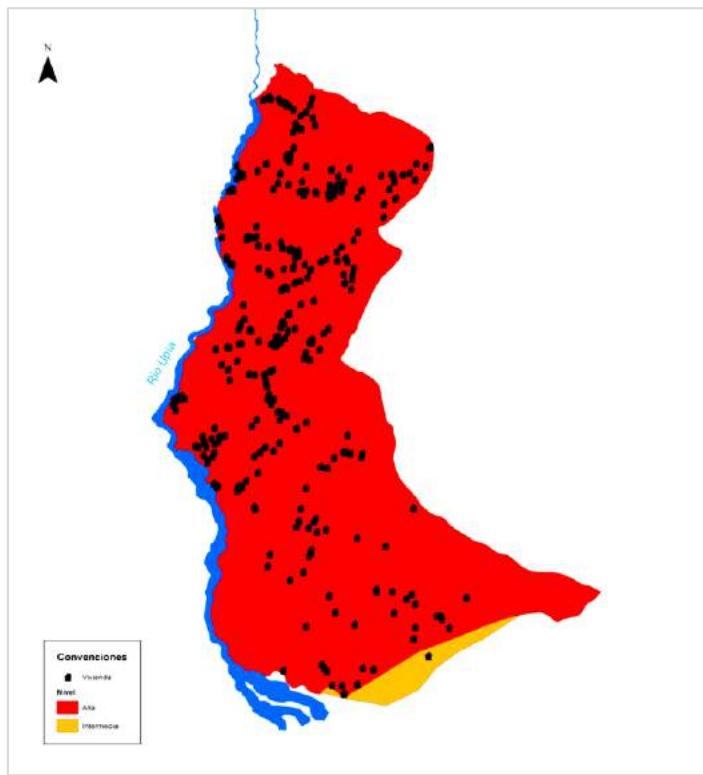
### 4.4.2.4 Riesgo por sismicidad

La siguiente tabla muestra la amenaza por sismicidad que afecta la totalidad del municipio en su rango más alto con sólo dos viviendas quedan en un rango moderado como lo muestra el mapa.<sup>108</sup>

**Tabla 87. Riesgo por sismicidad**

AREA	% EN MUNICIPIO	CANTIDAD DE VIVIENDAS
Alta	39941.93	98
Intermedia	1165.09	2
	<b>100</b>	<b>1011</b>

**Ilustración 51. Riesgo por sismicidad**



Fuente EOT

<sup>108</sup> Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres



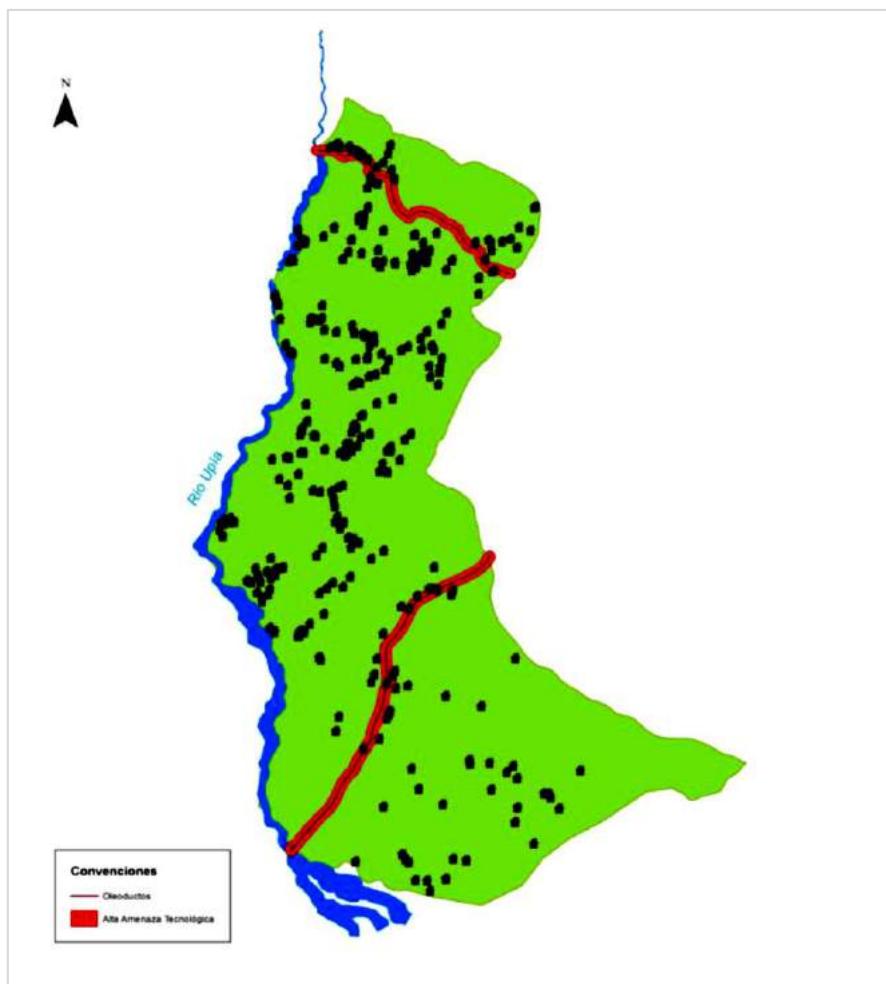
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.4.2.5 Riesgo Tecnológico

Para el análisis de la amenaza por riesgo tecnológico se tomó sólo la infraestructura de transporte de Ecopetrol trazando un área afectada de 256 mts. El área de afectación de estos dos poliductos involucra 21 viviendas, lo que equivaldría a 68 personas aproximadamente como lo muestra la siguiente tabla y el mapa.<sup>109</sup>

**Tabla 88. Riesgo por sismicidad**

AREA	% EN MUNICIPIO	CANTIDAD DE VIVIENDAS
Alta	1624	4



Fuente EOT.

<sup>109</sup> Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

Entre los principales fenómenos que se presentan como amenaza en el Municipio están:

AMENAZA	LOCALIZACION	VULNERABILIDAD						RIESGO
		1	2	3	4	5	6	
INUNDACION	Centro Poblado El Secreto	x	x	x	x	x		SUSCEPTIBILIDAD ALTA
	Vda San Joaquin	x	x	x	x		a	SUSCEPTIBILIDAD ALTA
	Vda Nueva Zelandia	x			x	a	f	SUSCEPTIBILIDAD ALTA
	Rondas Quebrada Quinchalera Baja	x	x		x	a		SUSCEPTIBILIDAD BAJA
	Rodas Quebrada Botijera Baja		x		x			SUSCEPTIBILIDAD BAJA
	Cuenca Del Río Upía							SUSCEPTIBILIDAD ALTA
	Mcas. Qdas Piñalera, Paradiseña, La Nuya, El Algarrobo, Quinchalera, Botijera.	x			x		e	SUSCEPTIBILIDAD ALTA
F.R.M deslizamiento	Mcas. Qdas Palmichalera, Carbonera, Algarrobera, Melera							SUSCEPTIBILIDAD MEDIA
	Mca Qdas Choopalera, Aguadara, San Pedro							SUSCEPTIBILIDAD BAJA
	Cerro de Palmichal y Vda Puerto Nuevo	x	x		x	b	a,f	MEDIO
	Vda Agua Caliente	x	x		x	b	a	MEDIO
	Vda El Círculo y Piñalera	x		x	x	a	e	ALTO
	Vda Caño Barroso							ALTO
	Vda Monserrate							MEDIO
	Hda el Prado, Caño Pozón							MEDIO
INCENDIO FORESTAL	Vda La Colina	x	x	x	x		a,e	MEDIO
	Vda San Pero, Nueva Zelandia	x			x		a,f	ALTO, VERANO
	Margen Izquierda Río Upía Cerro de Monserrate	x			x		a,e	ALTO, VERANO
AVALANCHA Y SOCAVACION LATERAL	Cauce Qda Quinchalera, Caño Blanco, Caño Barroso y Qda Botijera	x	x	x	x			MEDIO
	Cauce Río Upía, Qda Piñalera, Centro Poblado El Secreto	x	x				a,b,c	ALTO, INVIERNO
TERREMOTO	Todo el Municipio de Sabanalarga	x	x	x	x	x	x	ALTO
VENDVALES	Todo el Municipio de Sabanalarga	x	x	x	x	x	x	MEDIO

Además del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el municipio de Sabanalarga mediante el Decreto 065 del 16 de Julio de 2012 creó el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Sabanalarga conforme a la ley 1523 de 2012. Dicho Comité lo conforman: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Hacienda, Director Centro de Salud, Gerente SEMSEP ESP, Inspector de Policía, Presidente de ASOJUNTAS, Rector Colegio Manuel Elkin Patarroyo, Rector Colegio Jorge Eliécer Gaitán, Presidente Consejo Territorial de Planeación, Personera Municipal, Representante de Corporinoquia, Delegado de unidad militar de la zona, Representante de Defensa Civil, Representante de Bomberos, Comandante de Policía, Representante sector Transporte y Párroco de Sabanalarga.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.1</b>	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA VIDA				
<b>PROYECTO 3.1.4</b>	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA.				

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Atender al 100% de las familias afectadas por emergencias y/o desastres naturales	100%	100%	Celebrar 1 convenio anual con un organismo de socorro idóneo para disponer el Servicio Bombero con el fin de prevenir y atender eventos de emergencias y desastres	1	4
			Desarrollar 1 acción anual de fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo;	1	4
Preparar y llevar a cabo la respuesta ante el 100% de las situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post-desastres.	100%	100%	Elaborar 1 estudio básico y 1 estudio detallado que se requiera para cada uno de los riesgos y amenazas a que está expuesta el área urbana y rural del municipio, tales como inundaciones, remociones en masa, incendios forestales y amenaza por avenidas torrenciales.	1	2
			Apoyar el cuerpo de bomberos con 1 dotación y capacitación anual para fortalecer la estrategia de respuesta rápida.	1	4
			Formular e implementar planes de gestión de riesgo escolar en dos (2) instituciones educativas.	0	2
			Formular e implementar cuatro (4) planes de gestión del riesgo comunitario en el área urbana y rural del Municipio.	0	4

### 4.4.3 Ordenamiento Territorial

El EOT del municipio de Sabanalarga actualmente se encuentra en proceso de actualización, por lo anterior, el que actualmente se encuentra vigente es el aprobado en el año 2000.

<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 3.1</b>	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA VIDA				
<b>PROYECTO 3.1.4</b>	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA.				

META DE RESULTADO	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	METAS DE PRODUCTO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Ordenamiento del 15% del territorio	0	15%	Gestionar la concertación, aprobación y adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Sabanalarga	0	1
			Realizar el seguimiento y evaluación de (1) Esquema de Ordenamiento Territorial para la vigencia 2016-2030	0	1
			Gestionar para el diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfico para el Ordenamiento territorial	0	1
			Apoyar 1 programa de titulación de tierras y legalización de predios durante el cuatrienio.	0	1



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 5. APUESTAS SUBREGIONALES

#### 4.5 SABANALARGA, UNA PERLA COMPETITIVA, INNOVADORA E INCLUYENTE

##### 4.5.1 Proyecto región SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.

En el municipio de Sabanalarga, más específicamente en el Centro Poblado Aguaclara convergen la troncal de los Llanos y la transversal del Sisga, ubicándose en un punto central en el que se conectan los municipios de Monterrey, Villanueva, Tauramena, San Luis de Gaceno, Barranca de Upía y Sabanalarga.

En Aguaclara, el municipio de Sabanalarga cuenta con una granja de 32 Has de extensión con vocación agroindustrial, contamos además con taller de cárnicos y lácteos, laboratorios e internado, que se constituyen en una oportunidad para que en la sub región sur de Casanare se cuente con una sede que atienda las necesidades de todos los municipios mencionados, labor que puede articularse con lugares de práctica en cada municipio.

El centro poblado además tiene muy fácil acceso a servicios de transporte en toda la subregión además de municipios adyacentes de Meta y Boyacá

##### 4.5.2 Proyecto región DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

Un problema que afecta a la sub región Sur es la disposición adecuada de residuos sólidos, en este sentido se considera una alternativa subregional para la disposición final de residuos sólidos que permita a los municipios asegurar dicha condición además de aprovechar el potencial de empleo que este proceso puede generar para nuestros municipios.

#### 4.6 SABANALARGA, CAMINO AL DESARROLLO DINAMICO Y TRANSFORMADOR.

##### 4.6.1 Proyecto de interconexión regional PÁEZ –SABANALARGA

Provincia (Sub Región)	Municipio	Población	Economía
Centro Oriente LENGUPA	Páez	2.913	GANADERÍA AGRICULTURA TURISMO ARTESANIA MUEBLES MINERIA SERVICIOS
	Miraflores	9.777	
	Berbeo	1.932	
	Campohermoso	3.842	
	Zetaquirá	4.557	
Centro oriente	Rondón	2.822	



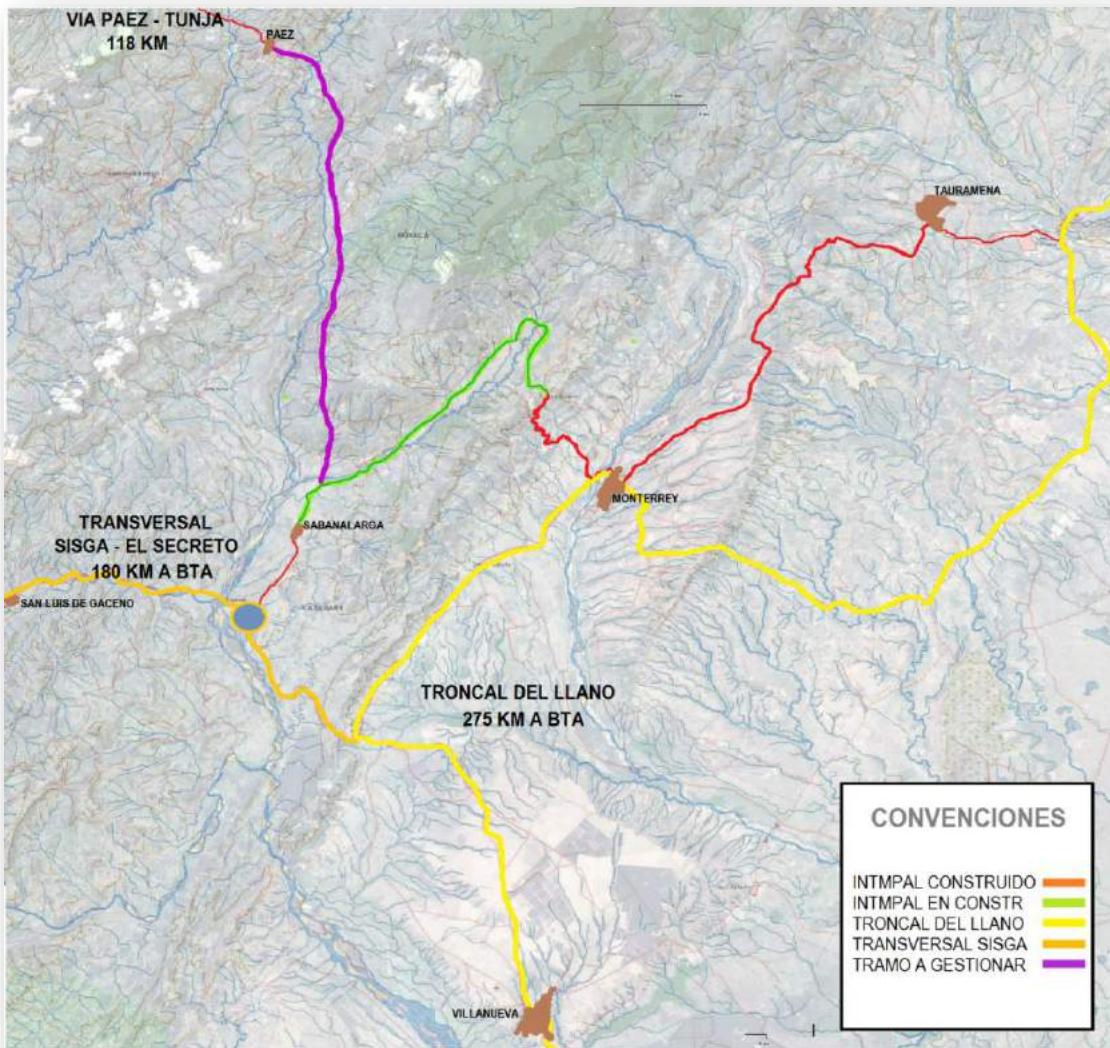
## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

MARQUEZ	Ramiriquí	10.015
	Jenesano	7.640
	Tibaná	9.186
	Boyacá	4.472
Centro Oriente	Soracá	5.353
CENTRO	Tunja	188.380
POTENCIAL BOYACÁ		250.889

Provincia (Sub Región)	Municipio	Población	Economía
Llanos SUR	Sabanalarga	2.987	
	Villanueva	23.859	
	Monterrey	14.831	GANADERÍA
	Tauramena	22.076	AGRICULTURA
	Aguazul	38.530	TURISMO
	Maní	11.139	ARTESANIA
Centro oriente MARQUEZ	Yopal	139.736	MUEBLES
POTENCIAL CASANARE			MINERIA
			SERVICIOS
POTENCIAL CASANARE			



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"



TOTAL POBLACIÓN POTENCIAL

504.047



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

### 4.6.2 Proyecto de Sub región Sur Casanare Interconexión malla vial terciaria.

La zona sur del departamento de Casanare requiere incrementar la cobertura de su malla vial terciaria con el corredor de la troncal del llano, que a su vez conecta con la transversal del SISGA.

Esta ambiciosa propuesta regional sirve a dos propósitos fundamentales:

1. Mejorar la competitividad y generar equidad social en las zonas rurales de los municipios de la subregión sur del departamento de Casanare; en armonía con los ambiciosos planes de inversión en infraestructura que actualmente se desarrollan en todo el país, disminuyendo los altos costos logísticos del transporte de productos.
2. Reducir la alta correlación existente entre la pobreza rural y el índice de ruralidad (distancia poblado más de 100 mil habitantes/número de habitantes).

### 4.6.3 Proyecto región planta de aprovechamiento de vísceras de pescado

En la sub región Sur convergen los municipios de Casanare con mayor producción piscícola, siendo esta actividad generadora de importantes ingresos para industrias locales de nuestra región, no obstante, el manejo inadecuado de las vísceras se ha convertido en una fuente de contaminación de fuentes hídricas con constantes requerimientos por parte de la corporación ambiental.

El proyecto pretende aprovechar el mercado que esta materia prima tiene en industrias de alimentos, principalmente para la obtención de aceites con alta demanda por parte de la industria de alimentos animales.

Para este fin la sub región puede realizar gestiones con inversionistas privados en alianza con el sector público.

### 4.6.4 Proyecto región CLUSTER TURISTICO SUB REGION SUR CASANARE

El turismo es una forma coherente de proyectar, tanto a nivel nacional e internacional, el enfoque del desarrollo humano y el disfrute del derecho la región Sur de Casanare. El turismo debe promover y comunicar al mundo las nuevas realidades que proyecta la región.

En este sentido, el reto del proyecto es facilitar a través del turismo el ejercicio del derecho al disfrute de la subregión, como un destino que ofrece propuestas innovadoras, inclusivas, accesibles y competitivas para el disfrute de sus atractivos, de sus servicios, del espacio público, de su cultura, de sus eventos y demás atributos, que satisfagan de manera responsable y sostenible las diversas motivaciones de los turistas durante su permanencia en los municipios del Sur de Casanare.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"



### 4.6.5 Proyecto región PLANTA DE LÁCTEOS

La subregión Sur de Casanare, así como los municipios de Boyacá ubicados en el margen de la transversal del Sisga constituyen la subcuenca lechera de más alta producción en la zona, sin embargo, los precios pagados a los productores por concepto de leche no son competitivos.

Por lo anterior se pretende iniciar gestiones tendientes a atraer inversión privada para la consolidación de una planta de procesamiento de leches que beneficie no solo al municipio sino a la región, con el fin de mejorar las condiciones de comercialización del sector ganadero local y fortalecer la producción de leche de la subcuenca lechera.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

### 4.7 SABANALARGA, SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO

### 4.8 SABANALARGA, OFERTA NATURAL Y PROTECCIÓN PARA LA VIDA

#### 4.8.1 Proyecto región Conservación de Áreas de Interés Ambiental

Las consideraciones ambientales en el desarrollo de nuestra región son de vital importancia para nuestro presente y para las futuras generaciones.

A lo largo de muchos años las áreas de interés ambiental en las que confluyen nuestros municipios, ubicadas sobre la cordillera oriental y que abastecen numerosas cuencas hídricas se han visto afectadas por actividades agropecuarias y mineras que han impactado gravemente el equilibrio de nuestros ecosistemas.

Es oportuno establecer políticas de región para la protección y conservación de estas zonas estratégicas y ejecutar proyectos regionales para este fin.



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

---

### A

Agencia Nacional De Hidrocarburos.2013 · 22  
Agenda Interna De Competitividad Y Productividad De Casanare, Cámara De Comercio De Casanare · 210, 233  
Asis Sabanalarga 2014 · 72

---

### B

Bases Del Plan Nacional De Desarrollo 2014-2018.Dnp 2015 · 9

---

### C

Cálculos Gerencia De Competitividad, Cámara De Comercio De Casanare, Registro Mercantil 2014 · 236  
Censo General 2005. Déficit De Vivienda. Dane · 138

---

### D

Departamento Nacional De Planeación - Dirección De Desarrollo Territorial Sostenible Grupo De Estudios Territoriales · 37, 39  
Departamento Nacional De Planeación. Dnp 2015 · 4  
Desempeño Fiscal De Los Departamentos Y Municipios 2014, Departamento Nacional De Planeación, 2015 · 241  
Diagnóstico Formulación política Pública de Juventud 2015 · 174, 175  
Diagnóstico Integral Municipio De Sabanalarga –Casanare- Revisión Y Ajuste Del Esquema De Ordenamiento Territorial. 2013 · 37  
Documento Conpes 3820, Departamento Nacional De Planeación, Bogotá, Noviembre De 2014 · 210

---

### E

Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100 · 350, 351, 352  
Estimaciones De Población 1985-2005 (4) Y Proyecciones De Población 2005-2020 Nacional, Departamental Y Municipal Por Sexo, Grupos Quinquenales De Edad Dane 2016 · 59

---

### F

Ficha De Caracterización Territorial Del Municipio De Sabanalarga, Departamento Nacional De Planeación, 2015 · 241  
Francisco Albuquerque, 1996 Citado En: Guía De Herramientas Municipales Para La Promoción Del Desarrollo Económico Local / Fundación Demuca. – San José, C.R. : Demuca, 2009. 188 P. · 222

---

### H

<Https://Colaboracion.Dnp.Gov.Co/Cdt/Conpes/Econ%C3%B3micos/3820.Pdf> · 214  
<https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/ReporteGirosOtros.aspx> · 297

---



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 "POR EL CAMINO CORRECTO"

---

### I

- Informe de desempeño ambiental del municipio de Sabanalarga el 19 de enero de 2016 · 338  
Informe De Gestión 2012-2015. Administración Municipal "Sabanalarga Somos Todos" · 126  
Informe De Gestión Del Periodo 2012- 2015 Política Pública De Víctimas Municipio De Sabanalarga – Casanare. 2015 · 194  
Informe De Gestión Indicadores Sociales Estrategia Hechos Y Derechos · 155  
Informe de Gestión Red Salud Casanare 2015 · 102  
Informe de Rendición de Cuentas. Municipio de Sabanalarga Enero a octubre de 2013 · 273, 274, 275, 276, 277, 278  
Informe Turismo Marzo 2015, Oficina De Estudios Económicos, Ministerio De Industria Comercio Y Turismo, Mayo De 2015 · 231
- 

### L

- Lineamientos para la inclusión de la primera infancia, la infancia y la adolescencia en los planes territoriales de desarrollo  
Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar 2016 · 146  
Luis Jose Di Pietro Paolo, Hacia Un Desarrollo Integrador Y Equitativo: Una Introducción Al Desarrollo Local. · 222
- 

### M

- Marco Fiscal de Mediano Plazo 2015-2025 · 303  
Medición Del Turismo Interno En Colombia: Experiencia Y Retos, Tercera Conferencia Internacional Sobre Medición Y Análisis Económico Del Turismo Regional Move 2013 · 232
- 

### P

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano · 309  
Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos Para El Casco Urbano Del Municipio De Sabanalarga · 116, 118, 122  
Plan Estratégico Intermodal De Infraestructura Del Transporte, Ministerio De Transporte, 2013 · 210, 212  
Plan Integral Único. Comité Municipal Para La Atención Integral A La Población Desplazada.2008-2011. · 73  
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres · 352, 356, 358, 359, 360, 361, 363  
Plan Vial Departamental, Secretaría De Obras Públicas - Gobernación De Casanare, 2010 · 211  
Política Pública De Infancia Y Adolescencia Sabanalarga Casanare 2014-2023 · 155
- 

### R

- Ramirez, Juan Carlos Y Otro; Escalafón De La Competitividad De Los Departamentos De Colombia 2015. Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe Cepal. Versión En Edición, Septiembre De 2015 · 238  
Red Nacional De Información. Registro Único De Información Ruv. Datos Abiertos. Número De Personas Por Lugar De Ocurrencia - Hecho Victimizante, Genero, Ciclo Vital, Discapacidad, Pertenencia Étnica Y Año Ocurrencia. Marzo De 2016. · 194  
Reporte De Caracterización De Víctimas Del Conflicto Armado. Red Nacional De Información. Unidad Para La Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas · 199
- 

### S

- Secretaría De Salud Departamental De Casanare. 2016 · 103
-



## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 “POR EL CAMINO CORRECTO”

---

T

Tipologías Departamentales Y Municipales .Departamento Nacional De Planeación - Dirección De Desarrollo Territorial Sostenible Grupo De Estudios Territoriales · 39